

EDITORIAL ÁGORA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

مالقة  
مدينة الأندلس

*Málaga, ciudad  
de Al-Andalus*

María Isabel Calero Secall  
Virgilio Martínez Enamorado



MÁLAGA,  
CIUDAD DE AL-ANDALUS

María Isabel Calero Secall y Virgilio Martínez Enamorado

**MÁLAGA,  
CIUDAD DE AL-ANDALUS**

  
EDITORIAL ÁGORA

  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

© Editorial Librería Ágora, S. A.

Carretería, 92; 29008 Málaga

Tf. (95) 2228699; Fax (95) 2226411

Coedición con el Servicio de Publicaciones

e Intercambio Científico de la

Universidad de Málaga

© María Isabel Calero Secall

© Virgilio Martínez Enamorado

I.S.B.N.: 84-8160-036-9

Depósito Legal: MA-605-1995

Diseño portada: Gregorio Izquierdo Jiménez

Colaborador informático: Aram Hamparzoomian Montilla

Planos: Rafael Reinoso Bellido y Eduardo García Alfonso

Imprime: Imagraf, S.A.L. Tl.95-2276109

Impreso en España – Printed in Spain

"Corren los ombres como las aguas, i la memoria dellos con ellos se desvanece, i con ella la de todas las cosas; no solo las que hallaron hechas, sino las que hizieron, las que vieron, i las que oyeron. De aquí tan grande ignorancia en lo antiguo, tan gruessas tinieblas, que nos obligan andar a tienta en seguimiento de la verdad".

MARTÍN DE ROA (siglo XVII)

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.



## PRÓLOGO

Siempre me resisto a prologar, por evitar introducirme ni siquiera un resquicio en el íntimo protagonismo que todo libro debe disfrutar con su autor o autores. Esta vez mi resistencia ha sido empecinada, precisamente porque he vivido en retaguardia el proceso de creación de las páginas que siguen, porque he tenido el privilegio de ir las leyendo según las iban escribiendo, y porque me han dejado sus autores, María Isabel Calero Secall y Virgilio Martínez Enamorado, comentárselas con relativo detalle a lo largo de los últimos meses. Y así, en ese gozoso asistir a su proceso, querría dejar yo mi relación con este libro. Ya ha habido satisfacción bastante. Pero insisten en mi prólogo.

El propósito de los autores de *Málaga, ciudad de al-Andalus* es, sin duda, admirable y oportuno, también está erizado de dificultades: recuperar nuestro conocimiento sobre cuanto podamos saber de la ciudad andalusí que fue Málaga. Entre proyectarlo y culminarlo había un largo camino. Y lo han cumplido muy bien. Y el resultado de su trabajo, este libro, como a la vista está y enseguida puede comprobarse, es espléndido, porque han logrado esa recuperación histórica, de un espacio y de un tiempo, y por primera vez a gran escala, gracias a ellos, aquella *Mālaqa* musulmana, que -desde comienzos del siglo VIII hasta 1487- ocupó un lugar tan señalado en el gran urbanismo andalusí, está reconstruida en todo lo posible, reconstruida en palabras, pero reconstruida.

Entre proyecto y resultado han puesto en juego rigor y sabiduría, constancia y trabajo. No han dejado sin actuar a ninguno de los recursos y estímulos humanos y profesionales que tenían, desde el amor y gusto que sienten por su ciudad y el conocimiento interno de vivirla, hasta su probada competencia científica e incluso su acertada combinación de formaciones y métodos. En el equipo, M<sup>a</sup>. Isabel Calero es filóloga arabista y Virgilio Martínez historiador arqueólogo. Cada una de esas especialidades, en cada uno, son formaciones básicas, y no excluyentes. El proceso de la investigación y su resultado las armoniza, como

debe ser, profunda y eficazmente. Hasta en esa forma de plantear su urdimbre suscitan interés las páginas de *Málaga, ciudad de al-Andalus*.

Sus autores extraen sus datos, al alimón, de las fuentes textuales y de las fuentes arqueológicas, y los organizan en un todo inclusive de los requerimientos de ambos análisis. Así logran presentar muchos aspectos urbanos, por primera vez a tan gran escala sistematizados, reposando en una indagación documental amplísima, total prácticamente, al día de la fecha. Han leído y exprimido todas las fuentes hoy conocidas. Admira cómo han reunido tanto dato disperso. Incluso, entre los textos árabes han consultado algunos aún no editados, conservados en manuscrito. Su completísima bibliografía habla por sí misma. Y me consta el tesón con que la han acopiado, yendo a buscarla adonde hiciera falta. Además, la reflexión historiográfica con que encabezan su libro expresa bien dónde lo sitúan y dónde saben situarse.

Con esta obra, Málaga recupera una parte sustancial de su entidad, porque no sólo reconstruye un período de su faz urbana, sino la trascendencia de su dimensión histórica.

Vemos su estructura andalusí: medina, arrabales y barrios. la muralla y sus puertas. Sus enclaves religiosos: la Mezquita Mayor y las otras mezquitas, hasta once, que hubo, más sus rábitas y *zāwiyas*. Y la tardía madrasa, completando sus lugares de cultura, que era imprescindible actividad urbana, como también lo era su actividad comercial, materializada en la alcaicería, zócos y alhóndiga. Están además el puente, y los ríos de Málaga. La vertiente marinera, inseparable desde sus orígenes, se concreta en atarazanas y puerto, y playa. Todo se va documentando, más o menos, según existan más o menos referencias. Hay alcazaba, castillos y alcázares, y más allá huertas y almunias.

Cada elemento, a través de sus referencias textuales y documentales, se localiza en un tiempo concreto. No es, pues, lo que resulta una ciudad abstracta, sino una entidad viva, la *Mālaqa* andalusí que nació, sustituyendo a la ciudad antigua, y desarrolló con plenitud sus propios rasgos urbanos, para acabar también sustituida por otra concepción ciudadana, distinta, la Málaga hispana, desde la que ahora, quinientos años después, podemos ahondar en el pasado.

Así es la Historia. Y su conocimiento a todos nos convoca. Eñhorabuena a quienes, como los autores de este libro, saben de su importancia, y la honran.

María Jesús VIGUERA MOLÍNS  
Catedrática de Estudios Árabes  
Universidad Complutense (Madrid)

## PRESENTACIÓN

Cuando comenzamos a gestar la idea de realizar un libro sobre la topografía de la Málaga islámica, hará tres años ahora, el planteamiento inicial fue bastante más modesto que la obra que finalmente el lector tiene entre sus manos. Se trataba de sacar a la luz todas cuantas referencias topográficas se encuentran contenidas en las fuentes árabes y de reinterpretar las ya conocidas, bastante desperdigadas entre los diferentes géneros. Pero, como ocurre en todo trabajo de investigación que se precie de serlo, cuando se tira del hilo conductor afloran temas coyunturales, no por ello menos interesantes, que no podían caer en saco roto sin ser utilizados. De esta manera, se fue ampliando aquel reducido horizonte, si bien se mantenía como eje vertebrador de toda la obra el objetivo inicial.

Tras una primera e imprescindible revisión historiográfica, pudimos comprobar que, desde que Guillén Robles escribiera su *Málaga musulmana* hace ya más de una centuria, existía un vacío en la Historia de Málaga que era necesario llenar, especialmente tras la aparición de nuevas fuentes árabes y de los estudios que de ellos se han derivado, así como del registro arqueológico, que tanto tiene que aportar al conocimiento de las ciudades antiguas. Entendimos que era el momento y en esa empresa nos embarcamos. Sin embargo, es obligado aclarar que en ningún caso hemos pretendido escribir una nueva historia de la Málaga medieval, o lo que es lo mismo, de la islámica, ni siquiera poner al día lo que el erudito decimonónico malagueño hiciera. En realidad, nuestra intención era otra. Tratábamos de conocer a través del desarrollo urbanístico, basándonos en sus hitos topográficos, cómo se va estructurando una *madīna* islámica, por supuesto, situándola simultáneamente en su contexto urbanístico adecuado, que no podía ser otro que al-Andalus. Se explica de esta manera el título de la obra, en el que se conjugan, a nuestro entender, de forma conveniente los propósitos de este trabajo.

Ese desarrollo urbanístico creemos razonable adelantarlo a época almohade, antes de lo que tradicionalmente se ha admitido. Incluso desde el siglo XI existen

atisbos de una cierta pujanza, bases que se sentarán en las dos centurias siguientes, para exteriorizarse plenamente en época nazarí cuando nuestra ciudad se convierta en puerto de Granada. Pero no debemos engañarnos: Málaga no llegó a ser más que una ciudad de segunda categoría en el contexto de al-Andalus y ni siquiera durante el siglo XIV, a pesar de su vitalidad económica, alcanzará la relevancia de otros entes urbanos como la Córdoba califal, la Sevilla almohade o la Granada nazarí. Indudablemente, mucho tendrá que ver en esta circunstancia el hecho de que Málaga no fue nunca capital de un Estado.

En todo caso, corresponde a los finales del siglo XII y principios del XIII ese despegue relativo que vivió Málaga. Basta comprobar como por esas fechas se realizan obras que van a cambiar su fisonomía. Se amplía la Mezquita Mayor, claro indicio de un crecimiento demográfico que se manifiesta también en la construcción de una mezquita aljama en uno de sus arrabales; se une mediante un puente la *madīna* y el arrabal surgido al otro lado del río Guadalmedina; se reforman las murallas y las puertas; se levantan mezquitas y rábitas; las atarazanas existen; la ciudad de los muertos, la necrópolis de Gibralfaro, crece en proporción a como lo hace la de los vivos, ganando terreno en las laderas del monte. También el poder político se suma a esta boyante situación dejando su inconfundible sello propagandístico en la edificación de un señero alcázar.

La ciudad no es, en ningún caso, un cuerpo inerte, sino que está vivo, y así lo hemos entendido a lo largo de esta obra. Toda esa política edilicia la lleva a cabo una población emprendedora. A la luz de la fuentes biográficas se puede comprobar cómo afluyen a Málaga ilustres personajes que la eligen como residencia, algunos fallecerán aquí, siendo enterrados en su cementerio, a menudo en raudas levantadas para tal efecto, otros vendrán de paso para instalarse en distintas ciudades andaluzes, e incluso magrebíes, en un proceso brillante de interacción cultural. No debe olvidarse tampoco la confluencia de místicos venidos de otras latitudes que colaboran en la vida en común desarrollada en alguna de las rábitas malagueñas.

La revisión protocolaria que se ha de efectuar en toda presentación respecto de los inconvenientes con los que se enfrenta cualquier autor nos llevaría a redactar todo un capítulo plagado de anécdotas. A las dificultades meramente técnicas, se unieron otros problemas, como el de obtener fuentes árabes poco asequibles, resuelto acudiendo allí donde estuvieran, ya fuera Granada o Madrid, pero también Marruecos o Egipto.

Recopilada toda la información, una circunstancia se repetía insistentemente a la hora de la interpretación: en Málaga, a diferencia de otras ciudades, se hace francamente difícil casar la toponimia árabo-islámica con la castellana, presumible resultado de una toma de la ciudad tan virulenta, de lo que se derivó un castigo ejemplar. Apenas si quedan hitos que mantengan su antigua denominación (Alcazaba, Gibralfaro, Atarazanas, Puerta del Mar y poco más) y ni siquiera en la

documentación castellana más temprana se conservan los nombres árabes que parecen extirpados y, por tanto, perdidos para la posteridad.

Aunque no está estructurada formalmente así, la obra aparece dividida por una línea imaginaria que separa lo general de lo más particular. En un primer apartado se incluyen los tres capítulos iniciales, correspondiéndose los restantes hasta el 19 con el recorrido topográfico de la ciudad.

En los tres primeros capítulos hemos tratado de situar a Málaga en el contexto documental de las fuentes árabes y de la historiografía moderna y contemporánea, así como en la dimensión del urbanismo islámico.

En el primero se hace un repaso de las fuentes árabes que de algún modo centran su atención sobre Málaga, ordenadas cronológicamente y según los géneros literarios de cada periodo, ofreciendo, además, puntual referencia de los autores y sus obras, así como del contenido específico de su información. Todo ello se acompaña de una breve aproximación a la controversia *Mālaqa-Rayya*, que gracias a alguno de los textos aportados comienza a esclarecerse.

En el segundo, hemos tratado de revisar toda la ingente producción literaria generada sobre la ciudad en época islámica, haciendo hincapié en que tal revisión afecta, como en todo este libro, a Málaga ciudad y no a los territorios bajo su jurisdicción antigua o actual. Se inicia este recorrido desde finales del siglo XV, eludiendo las fuentes castellanas que hubieran hecho demasiado onerosa esta revisión, para concluir con la bibliografía actual, a la que nos hemos acercado con el espíritu crítico que debe mover a todo investigador.

Por lo que respecta al tercero, nuestra intención ha sido abordar la urbanística medieval malagueña en el ámbito que se supone adecuado, y que no es sólo el andalusí, sino que se puede hacer extensivo a todo el mundo islámico. Málaga como ciudad islámica participa de todo un conjunto de características comunes con los entes urbanos desarrollados en una formación social tan ciudadana como es la musulmana.

Digamos que la segunda parte es la estrictamente topográfica. Comenzando con la *madīna*, los arrabales y los barrios, conoceremos las distintas puertas de la ciudad para situarnos después en el corazón de la ciudad islámica, su Aljama. A continuación se va dando cuenta de otros lugares de oración y congregación, de sus centros de enseñanza, de los zocos y de la alcaicería para salir fuera de la muralla y contemplar su marina, su necrópolis de Gibralfaro, las almunias y las huertas. Capítulo muy significativo es el de la Alcazaba en tanto que centro de poder y conjunto militar a través de cuyo devenir político se puede conocer la historia oficial de la Málaga medieval.

Comprenderá el lector que la documentación textual ha de ser la base de un libro de estas características. Por ello entendimos desde un principio la inevitable necesidad de conectar cada noticia con su contexto histórico y centrar cada topográfico en su propia dimensión, máxime cuando las noticias no son por su

número abrumadoras como ocurre con otras ciudades próximas. Aún así, todavía se hacía preciso acudir al registro arqueológico para que la información escrita tuviera su refrendo material, siempre que fuese aprovechable. A veces coinciden los datos aportados por una y otra metodología. En otras ocasiones, cuando al dato escrito no le hemos encontrado sustentación arqueológica, acudimos a hipótesis basadas en otras consideraciones, entre las que no faltan las relacionadas con el sentido común, en tanto la arqueología no aporte elementos nuevos que permitan la contrastación.

Desgraciadamente, las fuentes árabes son por lo general bastante imprecisas y, a veces contradictorias, pero esta situación no se ha visto tampoco resuelta por la ingente información documental castellana, de ahí que la formulación de nuestras hipótesis deberán de ser acogidas con cierta provisionalidad.

Siempre que ha sido posible, se acompaña el relato de mapas aclaratorios muy generales y realizados en su mayoría *ex-profeso* para esta obra, con el ánimo de contribuir al conocimiento del proceso urbanístico e histórico.

Nuestra intención de despojar noticias de toda índole nos lleva a ofrecer no sólo la traducción, sino también el texto árabe en el que figura el topográfico en cuestión. De esta forma, el conocedor de la lengua árabe podrá acudir directamente a la fuente, al mismo tiempo que se crea un *corpus* misceláneo de textos relativos a la topografía de la *madīna* islámica que fue Málaga y que con el tiempo se puede ir completando con aportaciones nuevas procedentes de obras hoy en día inéditas. Qué ofrezcamos la traducción con su correspondiente texto original supone la posibilidad de que nuestra versión no sea entendida por el especialista como la más adecuada, habida cuenta de la subjetividad que supone el ejercicio de la traducción, pero así el entendido podrá sacar sus propias conclusiones.

En fin, demos paso a la obra no sin antes agradecer de manera especial las colaboraciones prestadas, pidiendo perdón de antemano por cualquier olvido involuntario. Expresamos nuestra gratitud al profesor Aram Hamparzoomian, quien diligentemente resolvió todas las dudas en el campo informático que le planteamos, al Dr. Muḥammad b. Šarīfa, director de la Biblioteca General de Rabat y a Muṣṭafā Nāȳyī, por su amabilidad a la hora de proporcionarnos material manuscrito de capital importancia, al académico Manuel Olmedo Checa por su gentileza al ofrecernos material gráfico, al arquitecto Rafael Reinoso Bellido, al que se deben la mayor parte de los planos que se reparten en esta obra y sin cuya colaboración este libro no podría ofrecer tanta ilustración, al profesor Eduardo García Alfonso por sus desinteresados desvelos al documentarnos sobre la Málaga antigua y, muy especialmente a la Dra. M<sup>a</sup>. Jesús Viguera Molíns, catedrática de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Complutense de Madrid, por sus oportunos y valiosos consejos, así como por el cuidado y la dedicación con que ha seguido el proceso de esta obra. Finalmente, no podemos olvidar el apoyo y paciencia de nuestras familias, sufridos espectadores de todo este trabajo que el lector podrá a partir de este momento juzgar.

## I. MÁLAGA EN LAS FUENTES ÁRABES

Al examinar la historiografía árabe medieval relativa a Málaga se observa que las descripciones realizadas por historiadores y geógrafos árabes, desde al-Rāzī, pasando por al-Idrīsī, Ibn Saʿīd, Yāqūt, al-Ḥimyarī, Ibn Baṭṭūṭa, Ibn al-Jaʿīb, hasta al-Maqqarī, son, salvo excepciones, bastantes pobres en datos topográficos. Sin despreciar su valor descriptivo, hay que lamentar que la mayoría de ellos escriban observando más el paisaje, bastante idealizado, que detallándonos lo propiamente urbano<sup>1</sup>. Nos transmiten noticias tan imprecisas y tan poco sistemáticas que, con frecuencia, omiten los nombres de los lugares más significativos de la ciudad y, cuando los citan, pocas veces los describen, aportando muy poca información, por no decir ninguna, sobre su ubicación, su morfología o su cronología.

Como han señalado diversos arabistas<sup>2</sup>, la historiografía árabe medieval, en general, recaba su información a través de un sistema de compilación acorde con la metodología de la transmisión del Hadiz, palabras y hechos del Profeta, cuya autenticidad debe estar garantizada con la verificación de cada uno de los transmisores. Este método, que copia las noticias con cita de autor y obra, tiene como acierto la recuperación de fragmentos, a veces muy extensos, de obras hoy desgraciadamente perdidas. Pero dicho sistema implica, a su vez, inconvenientes y errores que van a distorsionar la autenticidad de la noticia, no sólo por ser calcos y glosas sin aparato crítico, sino también debido a fallos lógicos del copista, ignorante con frecuencia de la realidad que copia, a modificaciones, muchas veces intencionadas o producidas al resumir el texto original e, incluso, a interpolaciones

1 Un ejemplo significativo es Granada, estudiado por W. Hoenerbach, (1987).

2 M. A. Makkī, (1957) y 1968; F. Rosenthal, 1968; P. Chalmeta Gendrón, (1972) y (1973 b); C. Cahen, 1982 y (1986); J. Zanón Bayón, (1989 a); M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1990 b).

posteriores. A ello se unen distorsiones anacrónicas, resultado de proyectar en el pasado informaciones que sólo tenían vigencia en el momento en que se escribía la noticia, o viceversa, y que la historiografía moderna, en ocasiones, no ha tenido en cuenta.

El sistema de copia induce a repetir un dato reiteradamente, reproduciendo una y otra vez el mismo tópico. Claro ejemplo para Málaga lo tenemos en la constante y redundante alabanza a la excelencia y dulzura de sus higos. Así, las descripciones que de Málaga hacen autores de excelente pluma como al-Šaqundī o Ibn al-Jaṣīb suenan a tópicos manidos envueltos en un lírico y poético lenguaje.

Todos estos problemas de las fuentes árabes, que muy sucintamente hemos apuntado, afectan de forma particular a la historiografía de la Málaga islámica de la primera época, agravada por la confusión manifiesta entre los topónimos *Rayya* y *Mālaqa*.

#### 1. 1. EN TORNO A LA CAPITALIDAD DE LA CORA: CONSIDERACIONES SOBRE RAYYA

*Rayya* era el nombre de la cora<sup>3</sup>, circunscripción provincial dentro del sistema político-administrativo de al-Andalus y entidad de carácter superior en la que quedaba englobada *madīnat Mālaqa*, cuya capital, desde los primeros años de la conquista hasta que Málaga la sustituya, fue Archidona<sup>4</sup>.

No es necesario reiterar *in extenso* por repetidas las noticias sobre el asentamiento del *ʿund* del Jordán en *Aryūdūna* cuando el *wālī* Abū l-Jaṭṭār distribuyó los distintos ejércitos sirios en al-Andalus en el año 125/743 o el protagonismo político alcanzado por esta ciudad debido a la actividad de su primer gobernador Yaḥyā b. Ḥurayt, así como el acto de proclamación de al-Dājil<sup>5</sup>, pero sí recordar que el intento de fijar, partiendo de un registro arqueológico, el asentamiento árabe del siglo VIII, en la Hoya de Archidona ha resultado infructuoso<sup>6</sup>, dato que sin ser determinante, se nos antojaba imprescindible incorporar en este trabajo, que trata de compendiar todo el problema de las fuentes en relación con *Rayya*.

La confusión respecto a *Rayya* viene dada no sólo por aplicar este nombre a la cora, sino también porque, en ocasiones, así se designa una entidad urbana,

3 J. Vallvé Bermejo, (1990) recoge diversas opiniones sobre el topónimo *Rayya*.

4 Sobre ello, M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1993-94).

5 Todos estos acontecimientos en E. Lévi-Provençal, (1963), 31-34 y 68.

6 M. Acién Almansa, (1989 b).

distinta de Málaga y de Archidona, y, en otras, se la identifica con la misma Archidona, incluso, alguna vez, con Málaga. J. Vallvé ya apuntó este problema al estudiar el topónimo *Rayya* afirmando que este nombre de lugar "aplicado a la ciudad y provincia de Málaga aparece mencionado en los textos árabes desde los albores de la conquista"<sup>7</sup>. Tal confusión aparece puesta de manifiesto por vez primera en los geógrafos orientales de los siglos IX y X, pioneros en dar noticias sobre Málaga, pero con el agravante de que ninguno de ellos, salvo Ibn Ḥawqal, visitó al-Andalus, por lo que escribían sobre una realidad que desconocían y sólo de las informaciones recibidas. Al-Ya'qūbī en el siglo IX<sup>8</sup> nunca cita a Málaga y, cuando habla de *Rayya*, se refiere a ella en términos de ciudad. Al-Iṣṭajrī<sup>9</sup> menciona Málaga al describir la costa mediterránea y afirma que entre las ciudades famosas de al-Andalus está *Rayya*, para más adelante decir que es una cora fértil, cuya capital es Archidona, de lo que parece deducirse que existían: 1) una cora de *Rayya*; 2) una ciudad de *Rayya*; 3) una capital, Archidona, alcazaba de *Rayya*; 4) otra ciudad, Málaga.

Ibn Ḥawqal<sup>10</sup> e Ibn Rustih<sup>11</sup>, ambos del siglo X, copian los textos de al-Iṣṭajrī y de al-Ya'qūbī, respectivamente. Por lo que se refiere a al-Maqdisī (o al-Muqaddasī)<sup>12</sup>, geógrafo oriental también de finales de esta misma centuria, su confusión es aún más evidente, pues menciona a Málaga y a *Rayya* juntas como dos de las 40 ciudades de al-Andalus, pero al referirse a las coras sólo cita la *kūrat Mālaqa*, es decir, le da a la cora el nombre de Málaga y no el de *Rayya*.

Si este asunto no parece muy claro a los ojos de los geógrafos orientales, tampoco lo está para la historiografía andalusí de la época, incluso en autores muy posteriores que copiaron a aquéllos.

7 J. Vallvé Bermejo, (1990), 215.

8 *Kitāb al-Buldān*, 54: "Al oeste de Córdoba hay una ciudad que es llamada *Rayya* en la que está instalado el *ʿund* de Jordán y que todos ellos son de Yemen" (*wa-garbiyya-ha madīna yuqāl la-ha Rayya, nazala-ha ʿund al-Urdūnn wa-hum Yaman kullu-hum*). El poblamiento mayoritariamente yemení de la cora de *Rayya* también lo pone de manifiesto Ibn Ḥazm en su *Yamhara*, trad. esp. de la parte relativa a al-Andalus por E. Terés Sádaba, (1957); asimismo, P. Guichard, 1976, 342-346; V. Martínez Enamorado, (1995).

9 *Al-Masālik wa-l-Mamālik*, 37 y 41. De *Rayya* afirma: "Es cora grande y fértil, cuya *madīna* es Archidona, de ella era ʿUmar b. Ḥaḥṣūn el que se rebeló contra los omeyas". Es interesante la nota del editor afirmando que en uno de los manuscritos, tras el nombre de Archidona aparece la expresión *qaṣba Rayya*, es decir, Alcazaba de *Rayya*.

10 *Kitāb Šurat al-arḍ*, 78-79; trad. esp., 29-30.

11 *Kitāb al-ʿAlāq al-naḥṣa*, 354.

12 *Aḥsan al-taqāsīm*, 57, 222, 235, 248.

Comencemos con Aḥmad al-Rāzī, el famoso historiador y geógrafo de Córdoba del siglo X, siguiendo el texto de E. Lévi-Provençal<sup>13</sup>:

"Le district d'Algeciras confine à celui de *Reyyo*. Celui-ci est situé au Nord d'Algeciras et au Sud de Cordoue. *Reyyo* (Archidona) est une belle ville [...]. La ville de *Reyyo* fut construite dans l'antiquité. On trouve sur son territoire des villes et des châteaux: ainsi Archidona, qui est sa capitale, et Malaga. Malaga est une ville ancienne, situé sur la mer..."

El escritor francés se ve en la necesidad de aclarar entre paréntesis que la ciudad de *Reyyo* (*Rayya*) es Archidona por la imprecisión del texto, pues al-Rāzī menciona de forma diferenciada la cora de *Rayya*, la ciudad de *Rayya*, la capital Archidona y la ciudad de Málaga. Posteriormente al-Ḥiṣārī en el siglo XII identifica Málaga y *Rayya*: "se llama ahora Málaga (*Mālaqa*), pero antiguamente *Rayya*".

Es necesario destacar que esta indeterminación de las fuentes respecto a Málaga y *Rayya* va a ir desapareciendo gradualmente, pareja a la importancia que las mismas fuentes otorgan a esta ciudad. En otras palabras, la frecuencia de citas sobre Málaga y su disminución sobre *Rayya* va en una progresión ascendente y descendente, respectivamente. Durante el siglo X son aún muy escasas las noticias sobre Málaga en las crónicas andalusíes; así, Ibn al-Qūṭiyya (m. 367/977) no la menciona, dando, sin embargo, numerosa información sobre *Rayya*; en los *Anales* de ʿĪsā b. Rāzī aparece citada sólo en una ocasión y de forma muy circunstancial; lo mismo ocurre en la *Crónica anónima de ʿAbd al-Raḥmān III* y nada dicen tampoco los *Ajbār Maʿmūʿa*.

En los primeros repertorios biobibliográficos andalusíes se puede comprobar esta progresión en las referencias a Málaga en detrimento de las de *Rayya*: al-Juṣanī (m. 361/971) cita 17 veces a *Rayya* frente a una referencia de Málaga; Ibn al-Faraḍī (m. 403/1013) menciona a *Rayya* en 66 biografías y a Málaga en 12. En esta obra, Archidona sólo aparece citada en una ocasión, aunque, tal vez, Ibn al-Faraḍī se quiera referir a ella cuando habla de la capital de *Rayya*. En al-Ḥumaydī (m. 488/1095), la proporción es de 5 para *Rayya* y 7 para Málaga; con Ibn Baṣkuwāl (m. 578/1183) la inversión es aún más clara, sólo ofrece 3 biografías relacionadas con *Rayya* frente a 30 con Málaga. Caso parecido es el de al-Ḍabbī (m. 599/1203), 7 de *Rayya* y 25 de Málaga.

La evolución de la ciudad de Málaga, en cierto modo, va paralela al proceso de organización del Estado islámico en al-Andalus. Este fenómeno de

13 E. Lévi-Provençal, (1953), 98.

"estatalización", que supone un desarrollo de la vida urbana y mercantil, afecta a Málaga de forma notoria. Poco a poco se percibe en las fuentes cómo va recuperando su antigua posición de privilegio para configurarse como la ciudad más significativa de su circunscripción hasta que finalmente se convierta en la capital de la misma. Tal evolución contrasta con la despoblación que va a experimentar la antigua capital, Archidona, y su entorno. Ibn Gālib, no exento de cierto anacronismo, decía en el siglo XII refiriéndose a la cora de *Rayya*: "Entre sus ciudades destaca Archidona (*Arṣidūna*), que es la capital de la cora (*ḥāḍira*) y sede (*qāʿida*) de la cora, pero está despoblada. Otra ciudad es Málaga, ciudad antigua a orillas del mar. Es una capital (*ḥāḍira*) de las más importantes de al-Andalus, que se hizo fuerte por la debilidad de otras y se desarrolló mucho a expensas de otras"<sup>14</sup>. En el siglo XIII, Yāqūt afirmaba: "Es una fundación antigua, pero más tarde se repobló y prosperó. Día a día crecía el número de barcos y mercaderes que arribaban a su puerto. Málaga conoció una gran prosperidad, hasta el punto que Archidona y otras ciudades del territorio de esta cora llegaron a ser, en comparación con ella, zonas rurales donde se desarrollaba la vida campesina (*al-bādiyya*), o sea como un *rustāq*"<sup>15</sup>. Ciertos indicios avalan, asimismo, un trasvase de la población de esta zona a Málaga, al menos entre algunos miembros señeros de la élite intelectual, a comienzos del siglo X, como Ujṭal b. Rifada al-ʿYudāmī, quien "se trasladó al final de su vida desde *Rayya* a Málaga recorriendo la cora huyendo de la *fitna*"<sup>16</sup>, Ḍawāla b. Zayd al-ʿAkkī o Muḥammad b. Wafda<sup>17</sup>.

Hemos de pensar que no fue ajena a ese estado de decadencia de la zona de Archidona que describe Ibn Gālib la actividad desarrollada por el *ṣinhāya* Kabbāb b. Tamīt durante la segunda mitad del siglo XI, quien la sometió a un pillaje sistemático, "salteando los caminos y atrayéndose a las gentes malvadas de toda la comarca"<sup>18</sup>, hasta el punto de que en la centuria siguiente al-Idrīsī describe Antequera y Archidona en franca regresión, con una actividad económica eminentemente rural, aunque el ceutí lo achaca a la *fitna* que hizo sucumbir al

14 J. Vallvé Bermejo, (1975), 383.

15 *Muʿjam al-buldān*, IV, 397 y trad. esp., 277. Sobre *Rayya* afirma que es el nombre de una extensa cora de al-Andalus que linda con Algeciras y que tiene alrededor de 30 *aqālim*, II, 892 y trad. esp., 171. Y sobre Archidona transmite que es el nombre de una ciudad (*madīna*) de al-Andalus que, según Ibn Ḥawqal, era la capital de una cora llamada *Rayya*, I, 195 y trad. esp., 64.

16 *Ajbār al-fuqahāʾ*, 55. Fue muftí de su tierra, conocedor del *ḥadīth*, experto en lengua árabe y poeta. Murió en Málaga en 304/916. Las referencias bibliográficas las recoge M. Marín, (1988), 37, nº215.

17 *Taʿrīj ʿulamāʾ*, I, 147, nº436 y II, 65, nº1282.

18 *El siglo XI en 1ª persona*, 189-195.



Califato<sup>19</sup>. Con toda seguridad, la depredación de Kabbāb no hizo sino incidir en una crisis que partía de tiempo atrás.

El problema radica en delimitar el momento en que la capitalidad de la cora se traslada a Málaga. Parece claro que a partir del siglo XI ya se había sustanciado, pero este proceso arrancaba de tiempo atrás y se había estado gestando a lo largo del siglo X, estrechamente relacionado con la revuelta de 'Umar b. Ḥafṣūn. Málaga, que permaneció fiel a los omeyas durante esa *fitna*, y así lo confirma Ibn Ḥayyān al calificarla de "alcazaba leal" junto con Cártama, se vio favorecida por la conclusión de la revuelta de los Banū Ḥafṣūn. Según J. Vallvé, la noticia de Ibn Gālib sobre Málaga, antes citada, procede en parte de al-Rāzī y "parece indicar que Archidona fue capital de la cora hasta la rebelión de 'Umar b. Ḥafṣūn y de sus hijos y que quedó despoblada durante la guerra civil que ensombreció los últimos años del emirato de Córdoba. Pacificada la región por 'Abd al-Raḥmān III y por razones estratégicas, la capital se trasladó a Málaga para facilitar la intervención omeya en los asuntos de África"<sup>20</sup>. No obstante, habría que adelantar unos años ese hecho, según la atenta lectura del *Muqtabis V*: la circunstancia de que, en el año 307/919, 'Ubayd Allāh b. Fīhr ejerciera de "gobernador del sultán en Málaga", y de que en 315/928 'Abd al-Malik b. al-'Aṣī fuera designado "gobernador de Málaga"<sup>21</sup> hay que atribuirlo, sin duda, a que esta ciudad era durante ese periodo capital de la circunscripción, conociéndose que Málaga estaba bajo el control omeya, mientras que el área de influencia de Archidona permanecía en manos de los rebeldes. De ahí el título dado por el cronista a estos funcionarios, en lugar del habitual hasta entonces de "gobernador de Rayya", pues buena parte de ésta era escenario de las actividades de Ibn Ḥafṣūn y de sus descendientes. Posteriormente, una vez pacificada la zona, reaparece este último título que se mantendrá durante todo el Califato. ¿Quiere esto decir que Archidona vuelve a asumir la capitalidad de la cora a partir de entonces? Parece que no, y el empleo del término de *wālī* de Rayya es reflejo del triunfo del Estado islámico, que extiende su poder por todo el territorio y no sólo por una zona muy concreta. Se entiende que Málaga hubo de salir notablemente reforzada tras esa *fitna* en detrimento de Archidona que tuvo que pagar su afección a la revuelta. Esa recompensa del Estado islámico también la obtiene Cártama, "habitada por gentes de bien" y siempre del lado omeya<sup>22</sup>.

Un dato más que apoya la cronología del traslado de la capitalidad de

19 *Nuzha*, 204.

20 J. Vallvé Bermejo, (1990), 218-19.

21 *Muqtabis*, V, 155 y trad. 124; 210-211 y trad. 162, respectivamente.

22 Sobre ello, V. Martínez Enamorado, (1995) y (En prensa).

Archidona a Málaga para el siglo X lo proporciona Ibn al-Qūṭiyya, quien se ve en la obligación de aclarar, refiriéndose al acatamiento de 'Abd al-Raḥmān I por la gente de Rayya: "Téngase en cuenta que Archidona era en aquel tiempo capital de la provincia de Rayya" (*wa-kānat Arḡudūna ḥīna'idīn qā'idat kūrat Rayya*)<sup>23</sup>. Si no se trata de una interpolación posterior, esta frase viene a aclarar que cuando Ibn al-Qūṭiyya escribía en pleno siglo X, Archidona había dejado de ser la capital de Rayya.

A través de la arqueología se ha podido determinar, además, que desde la gran crisis del siglo III hasta el IX existió un deterioro de la vida urbana y de la actividad mercantil de la ciudad, recuperadas a partir del Califato, teniendo como indicio de ello la formación de una playa sobre lo que era la escollera del puerto romano, espacio en el que se instalará una necrópolis<sup>24</sup>, lo que viene a corroborar el escaso papel desempeñado por la ciudad de Málaga en ese periodo citado y la recuperación experimentada a partir del siglo X.

No es ahora el momento de profundizar sobre el hecho de la decadencia de Málaga a partir de la tercera centuria, pero sí creemos necesario indicar que tal postración económica no concuerda con los datos estrictamente historiográficos que poseemos para el periodo anteislámico, tales como el desmesurado interés demostrado por el Reino visigodo en mantener la posesión de la plaza o la relativa significación adquirida por la misma durante el dominio bizantino. Es de presumir que motivos estratégicos justificaran esa circunstancia. En cualquier caso, ciertos testimonios materiales que confirman un comercio desde estas tierras con dirección al norte de África<sup>25</sup> permiten nuevamente matizar aquella hipótesis de la decadencia urbana malagueña. Lo que parece claro es que en el siglo VIII, con la conquista árabe, la ciudad no aparenta en ningún caso una situación de pujanza económica, estancamiento en el que algunos indicios, como la inexistencia de un grupo comercial comandado por judíos, son sumamente elocuentes.

Por consiguiente, la reactivación económica producida desde el siglo X en adelante y detectada a partir del registro arqueológico tiene correspondencia con diversos datos documentales, muy deslabazados, pero que debidamente conjugados van a permitir avanzar unos resultados bastante provechosos.

En primer lugar, en una reciente edición de fragmentos inéditos hasta la fecha de la *Iḥāta* de Ibn al-Jaṭīb se recoge la biografía de 'Abd al-Razzāq b. Muḍīr b. 'Abd Allāh b. Hūd, cuyo texto es el siguiente:

23 *Iḥāta*, 25 y trad. esp. 19.

24 M. Ación Almansa, (1991), 363.

25 E. Serrano Ramos, (1986-87) y (1993).

"Fue jefe militar y *amīn*. El emir Muḥammad lo nombró responsable de la flota al principio de la *fitna*, haciendo con ella incursiones bélicas, y estuvo encargado de construir Málaga como ciudad"<sup>26</sup>.

« كان وجيها، أميناً، ولاة الأمير محمد على المراكب في أول  
الفتنة غازياً عليها، وكان على بناء مدينة مالقة. »

Esta breve pero interesante noticia se refiere a la configuración de Málaga como una *madīna* en tiempos del emir omeya Muḥammad I (238/852-273/886). El verbo *banā* significa no sólo "construir, edificar, levantar, basar, fundar", sino también "reconstruir"<sup>27</sup>, lógicamente más adecuado para el caso de Málaga, ciudad de fundación antigua. Creemos, sin embargo, que en este contexto el verbo *banā* puede ser interpretado como dotar a Málaga con todos los elementos que la configurasen como una *madīna*, es decir, que Muḥammad I encomendó a ‘Abd al-Razzāq b. Hūd dar a Málaga trazas de ciudad, fortificarla, establecer en ella un *wāli* y fundar una mezquita aljama. Llegados a este punto, hay que recordar que Muḥammad I erigió por estos años la Mezquita Mayor de *Rayya*, con lo cual ambas noticias se convierten en complementarias. Tenemos así constancia de que Málaga en el siglo IX comenzó a ser una ciudad islámica con todas las atribuciones. La noticia, que desgraciadamente no está fechada, apunta que el personaje citado fue designado responsable de las actividades de la flota en los momentos en que comenzaba la *fitna*, que no puede ser otra que la revuelta de ‘Umar b. Ḥafṣūn. Los objetivos que movieron al emir omeya encajan con su política de reforzamiento de la estructura estatal islámica<sup>28</sup> y, a su vez, le servían para asegurarse la fidelidad de la ciudad en unos momentos en que la revuelta ḥafṣūnī había puesto contra las cuerdas al Estado cordobés.

Pero la motivación última de la "construcción" de *madīnat Mālaqa* por parte de un general de la flota emiral tal vez no haya que buscarla tanto en la *fitna* de Ibn Ḥafṣūn, como en los relativamente frecuentes ataques que protagonizaron los normandos en las costas meridionales. De la misma manera, hallamos otro segundo texto que se refiere a la fortificación de los fondeaderos de *Rayya* por parte del gobernador ‘Abd al-Salām b. Ta‘laba cuando los normandos intentaron

26 *Iḥāta*, V, 204, n°228.

27 Sobre la "reconstrucción" de Madrid por Muḥammad I y la utilización de este verbo para el caso de la Mezquita aljama de Elvira, M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1993 b), 32 y 33.

28 M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1993 b), 33 y 34.

desembarcar en sus costas en el año 247/861, siendo emir Muḥammad I<sup>29</sup>.

Posteriormente, en pleno periodo de convulsión ḥafṣūnī se comprueba que el Estado islámico trata de asegurar la ciudad, erigiéndola como bastión frente a los rebeldes, según se desprende del testimonio de ‘Arīb b. Sa‘d<sup>30</sup>, quien afirma que en un momento de debilidad de la ciudad, ‘Umar b. Ḥafṣūn trató de aprovechar la situación para entrar en ella, pero "aquella misma noche (7 de *ramadān* de 300/17 de abril de 913) envió [‘Abd al-Raḥmān III] a socorrerles a Sa‘id b. ‘Abdalwārīṭ con parte del ejército, ordenándole marchar velozmente y abreviar jornadas hasta entrar en Málaga y asegurarla, cortando los designios de Ibn Ḥafṣūn sobre el particular. Llegado aquél a ella, la aseguró y protegió la zona contra Ibn Ḥafṣūn"<sup>31</sup>. Estamos ante la primera cita de Málaga que recogen Ibn Ḥayyān e Ibn ‘Idārī<sup>32</sup>, nombrada expresamente por ambos como *madīna*, aunque en el *Bayān* se aprecia una matización: donde Ibn Ḥayyān escribía *madīnat Mālaqa*, Ibn ‘Idārī pone *ḥāḍirat Rayya*, lo que supone que el cronista magrebí da por sentado que Málaga ya es la capital.

Sin embargo, todo ello podría ser cuestionado si observamos el nombramiento del principal agente de la islamización, el cadí, título que hasta finales del siglo X venía siendo otorgado en calidad de *qāḍī Rayya* y no como *qāḍī Mālaqa*. Hasta esa fecha tenemos identificados al menos 11 cadíes de la cora de *Rayya* y ninguno de Málaga, sólo un personaje, llamado Yaḥyā b. Mardu‘a b. ‘Ubayd Allāh al-Qaysī que fue nombrado imán de Málaga y en ella actuaba como sustituto de los cadíes a mediados del siglo X<sup>33</sup>.

Cuando se produce la *fitna* que acabaría con el Califato cordobés y la situación de confusión invade todo al-Andalus, empiezan a aparecer cadíes de Málaga junto a los de *Rayya*, por ejemplo, ‘Abd Allāh b. Maslama b. Bannūš al-Tamīmī quien, según Ibn Ḥazm, fue cadí de Málaga, Algeciras y Sidonia durante el primer gobierno del califa Muḥammad al-Mahdī (399/1009) y que murió en

29 *Udabā’ Mālaqa*, fol. 137 y J. Vallvé Bermejo, (1966), 245; (1988), 11.

30 Cordobés, gobernador de la cora de Osuna con ‘Abd al-Raḥmān III y *kātib* de al-Ḥakam II. Compuso una obra histórica en forma de anales que pretendía continuar la obra del gran Ṭabarī. Murió probablemente en 370/980. Sólo han llegado hasta hoy extensos fragmentos recogidos por Ibn ‘Idārī, que abarcan del 300/912 al 320/932. Como crónica cortesana es parcial en sus juicios; sobre ella, J. Castilla, 1992.

31 *Muqtabis*, V, 65 y trad, 60.

32 *Bayān*, III, 161.

33 *Ta’rīj ulamā’*, II, 190, n°1591.



415/1024-25<sup>34</sup>. A partir de estos momentos, la denominación de *qāḍī Rayya* tiende a desaparecer y, si alguna vez se cita de este modo<sup>35</sup>, se debe más reminiscencias literarias que a la propia realidad, ya que las fuentes emplearán casi siempre el título de *qāḍī Mālaqa*. Intuimos que en esta época de cambio el nombramiento de cadí se otorgaba con la especificación de *qāḍī Rayya* por inercia burocrática, pero con sede en Málaga, como capital de la misma. Así lo demuestra un testimonio bastante elocuente transmitido por Ibn Abī l-Fayyād y recogido por Ibn al-Jaṭīb y al-Nubāhī, donde se relata una anécdota acerca de la concesión del cadiazgo de *Rayya* por parte de Almanzor a al-Ḥasan al-ʿYūdāmī que pertenecía a una familia afincada en la ciudad de Málaga desde tiempo atrás. La identificación *Rayya-Mālaqa* la pone de manifiesto Ibn al-Jaṭīb cuando al comentar este pasaje utiliza dos expresiones para referirse a la misma institución del cadiazgo: *qaḍā Rayya* en el *Aḥmāl* y *qaḍā Mālaqa* en *Iḥāta*<sup>36</sup>.

## 1. 2. MÁLAGA Y LA HISTORIOGRAFÍA ÁRABE

Sin ánimo de ser excesivamente exhaustivos y centrándonos en aquellas fuentes que contienen información topográfica, trataremos de dar una visión lo más completa posible de las mismas, clasificándolas según la centuria a la que pertenezcan y, dentro de cada siglo, procediendo a un análisis más pormenorizado de los distintos géneros<sup>37</sup>.

Tras lo dicho sobre el problema de *Mālaqa* y *Rayya* y el de la capitalidad de la cora, es lógico afirmar que será a partir del siglo XI cuando las fuentes árabes suministren datos topográficos de mayor entidad y de los que hasta ese momento apenas hay sino vagas alusiones.

34 *Ṣīla*, 256-57, n°576. Sobre los cadíes de *Rayya* y Málaga hasta el siglo XI, M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1993-94) y sobre las sedes judiciales malagueñas en época nazarí, (1984).

35. Por ejemplo en *Marqaba*, 81, 84, 92, 104 y 169.

36 C. Alvarez de Morales y Ruiz Mata, (1978-79), 99, 102-03; *Marqaba*, 81; *Aḥmāl*, 77-78; *Iḥāta*, I, 466.

37 No tratamos de hacer un estudio en profundidad de las fuentes árabes sobre Málaga, sino recoger las que aportan noticias relacionadas con su topografía urbana. No citaremos aquellas que, aunque aludan en alguna medida a Málaga, no suministren los datos que nuestro trabajo requiere. Sobre la historiografía de al-Andalus, además de las citadas en la nota 1 de este capítulo son interesantes: J. Alemany Bolufer, 1920; Cl. Sánchez de Albornoz, 1942; H. Monés, 1969; Mohamed Bencheikroun, 1974; M. Shatzmiller, 1982; R. Arié, (1981-82) y (1987 b); M<sup>o</sup>. J. Viguera Molíns, (1988 b); para el siglo XV, de la misma autora, (1993 a) y M. Ḥayyī, (1988).

Comenzaremos analizando las fuentes geográficas que, como es bien sabido, pertenecen al género llamado *al-Masālik wa-l-Mamālik* (De las Rutas y los Reinos), relacionado con los *compendia geographica*. Aparecen como tales en el siglo IX, aunque su nacimiento se puede remontar a la 2ª mitad del siglo VII, cuando, tras las primeras conquistas, el Islam entró en contacto con otras civilizaciones y se inició un interés no sólo político-religioso, sino también económico y comercial que obligó a establecer un sistema de postas y a fijar unos itinerarios especialmente pensados para la recaudación de los impuestos<sup>38</sup>. Suelen detallar los contornos de las costas, los itinerarios y distancias entre distintos lugares y ciudades más importantes, pero, como afirma J. Zanón<sup>39</sup>, los resultados son decepcionantes cuando acudimos a ellas para buscar algún tipo de información topográfica, dado que son escasas las referencias a los elementos urbanos y, en ocasiones, con el problema añadido de no poder situar cronológicamente un dato al ser imposible saber quien fue el primer autor que lo utilizó.

Durante el siglo XII surge un nuevo género de tradición oriental muy relacionado con las obras geográficas, el de los relatos de viajes (*riḥla*), narraciones de los viajeros que describen las ciudades por las que pasan en su periplo de peregrinación a La Meca, de los maestros que conocen y de las sesiones científicas a las que concurren.

A continuación, pasaremos revista a las crónicas o fuentes históricas, generalmente de carácter "oficial" o dinásticas, que nos dan noticias sustanciosas del acontecer histórico de la ciudad. Su condición analítica es garantía para el mejor conocimiento de los elementos topográficos al poder establecer el momento de su fundación, sus ampliaciones o reconstrucciones, los autores de las mismas y, ante todo, la cronología. Estos testimonios deparan excelentes informaciones sobre los topográficos de carácter civil y político, centrándose las mismas sobre todo en la Alcazaba y los dos alcázares, es decir, siempre en la esfera del poder. Pero el interés y la abundancia de los datos aportados está en proporción directa con la importancia que la ciudad va adquiriendo.

Referencias notables, pero muy escasas, se hallan dispersas en las fuentes documentales, correspondencia diplomática, especialmente de los últimos siglos, y decretos o daires salidos de la pluma de los *kuttāb* de la cancillería nazarí, como el recogido por Ibn al-Jaṭīb sobre la construcción del castillo de Gibralfaro.

Hay otras fuentes, compilaciones geográfico-históricas, que, en muchos casos, son antologías literarias, en las que junto a descripciones y referencias topográficas aparecen noticias históricas, biográficas y poéticas con un fin

38 R. Blachère y H. Darmaun, 1957; A. Miquel, 1973; J. Zanón Bayón, (1989 a), 329-330.

39 J. Zanón Bayón, (1989 a), 329.

antológico más que descriptivo.

Cuando las fuentes histórico-geográficas no suministran suficiente información de carácter topográfico, van a ser de gran utilidad las obras biográficas, los diccionarios o repertorios que recogen las vidas de personajes ilustres, clasificados en categorías o generaciones (*tabaqāt*). Este género tiene su justificación en el hecho de que "los musulmanes estaban convencidos de que cualquier acontecimiento político era obra de individuos [...], así la historia se convirtió en casi sinónimo de biografías"<sup>40</sup>. Tales repertorios cuentan con elementos de gran interés para nuestro objetivo, sobre todo por lo que respecta a la especificación cronológica, característica esencial de estas fuentes que suelen ofrecer la fecha de muerte del personaje tratado, así como el detallado recorrido de lugares en los que estudió, ejerció sus cargos o fue enterrado, suministrando noticias valiosas sobre *madrassa*-s, mezquitas, cementerios y otros topográficos, dando con relativa frecuencia su ubicación exacta. Lógicamente, el problema fundamental de estas obras biográficas es que la información se presenta desperdigada en los numerosos repertorios y es labor ardua tener que despejar en este vademécum de personajes un sólo dato que aporte claridad a un caso concreto. Por ello, como apuntara Lévi-Provençal<sup>41</sup>, los repertorios biográficos son fuentes documentales de primer orden para estudiar la topografía urbana. La relación de autores y obras sería larguísima. Baste con citar los nombres más relevantes de aquellos que hemos utilizado como al-Juṣanī, Ibn al-Faraḍī, al-Ḥumaydī, al-Ḍabbī, Ibn Bassām, Ibn Baṣkuwāl, Ibn al-Abbār, 'Iyāḍ, Ibn 'Abd al-Mālik al-Marrākūṣī, Ibn al-Zubayr, Ibn 'Askar, al-Nubāhī, Ibn al-Jaṭīb, Ibn Farḥūn, Ibn Ḥayār, Ibn al-Qāḍī, al-Tunbuktī y al-Maqqarī, entre otros.

Fuentes poco utilizadas hasta ahora son las obras jurídicas no teóricas, es decir, las colecciones (*nawāzil*) de dictámenes jurídicos o fetuas en las que pueden hallarse pasajes de interés sobre problemas entre particulares que tienen como objeto del litigio un topográfico: una huerta, una mezquita, etc. Descuella entre todas ellas, el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Waṣarīsī. Dentro de este género literario hay que incluir los tratados de *ḥisba*, uno de los cuales se debe al almotacén malagueño al-Saqatī, que reúne todo un conjunto de disposiciones legales sobre la moralidad pública y las reglas del mercado con aplicación en la Málaga de fines del siglo XII y principios del XIII.

Por último, hemos acudido a la poesía, cuya consulta nos ha sorprendido, con excelentes resultados, a pesar del lenguaje panegírico y ditirámico en el que las alusiones a Málaga están enmarcadas.

40 P. Chalmeta Gendrán, (1972), 362-63.

41 E. Lévi-Provençal, 1965, 231; J. Zanón Bayón, (1989 a).

La aparición relativamente reciente de fuentes árabes con información inédita completa esta relación para nuestro estudio. Destacamos el volumen con nuevas biografías de la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb (*Iḥāṭa* V), así como, el tomo III de su *Nufādat al-ḡirāb*; la *Yannat'Yunnat al-riḍā* de Ibn 'Āṣim; la edición del tercer volumen de la *Ṣilat al-Ṣila* de Ibn al-Zubayr; las compilaciones poéticas (*dīwān*) de Ibn Furkūn y al-Baṣṭī, y obras que se conservan en manuscritos de difícil consulta, especialmente en nuestro caso las de Ibn 'Askar y al-Sāhili, ambas centradas en Málaga, de las que se anuncia una pronta edición y publicación.

#### SIGLOS IX Y X:

Los autores árabes orientales fueron los primeros en dar noticias de Málaga, pero, como ya hemos adelantado, casi ninguno visitó al-Andalus por lo que desconocían la realidad que describían, limitándose a copiarse unos a otros o a aceptar la información tal como se la contaban.

Las referencias a Málaga en los escritores orientales de los siglos IX y X son muy breves, porque la ciudad no tenía por aquel entonces una entidad importante y en ellos se percibe más que nunca la confusión entre los toponimos *Rayya* y *Mālaqa*.

En el siglo IX, Ibn Jurdāḍbih sólo menciona la ciudad al describir el contorno de la costa mediterránea: Málaga se encuentra entre Algeciras y *Qarṭayāna*<sup>42</sup>.

En la centuria siguiente, al-Iṣṭajrī describe la costa mediterránea de al-Andalus, citando a Málaga entre Gibraltar y Pechina<sup>43</sup> y más adelante añade: "Málaga es de población árabe y en ella se extrae esmeril que sirve para hacer las empuñaduras de las espadas" (*Mālaqa sukkānu-hā 'arab wa-bi-hā al-sufun allādī tattajid min-hu maqābid al-suyūf*)<sup>44</sup>. Ibn Ḥawqal nada nuevo aporta, pues su texto es idéntico al de al-Iṣṭajrī, al que plagia. En su capítulo dedicado al Magrib, describe la costa de la Península que desde Gibraltar corre hacia Málaga. El itinerario inverso, hasta concluir en Gibraltar, lo relata al hacer la descripción de la ribera meridional de al-Andalus<sup>45</sup>. El texto de al-Muqaddasī, al que ya hemos aludido, es bastante confuso a la hora de distinguir entre *Rayya* y Málaga y no ofrece ningún dato digno de ser resaltado.

En este mismo siglo aparece la primera descripción importante de Málaga

42 Recoge la noticia el autor anónimo del *Dīkr*, 10 y trad. 16.

43 *Al-Masālik wa-l-Mamālik*, 37 y 41.

44 *Al-Masālik wa-l-Mamālik*, 47.

45 *Kitāb ṣūrat al-arḍ*, 43, 75, 76 del ms. y 62, 109, 110 y 111; trad. esp. parcial de M<sup>o</sup>. J. Román, 1971, 11, 15 y 63.

debida al cronista cordobés Aḥmad al-Rāzī<sup>46</sup>:

"Málaga es una ciudad antigua, situada sobre el mar, con un territorio rico en cultivos, en viñas y árboles diversos. Allí se preparan las mejores pasas del mundo, las cuales se conservan durante mucho tiempo. Es una ciudad muy agradable y hermosa, así como su distrito. Sus habitantes viven muy cómodamente. Se encuentra entre las ciudades de la costa y sus murallas brillan sobre el mar. Su puerto es uno de los mejores del mundo para el tráfico y está frente a la tierra del países de los beréberes, Ceuta"<sup>47</sup>.

De época omeya se conservan los nombres de dos autores que escribieron diccionarios biográficos de Málaga y de su cora, de cuyas obras, hoy perdidas, se sabe a través de Ibn al-Farāḍī y al-Ḥumaydī, entre otros. Son Qāsīm b. Saʿdān (m.347/958) e Iṣḥāq b. Salama b. Iṣḥāq al-Qaynī (m. 368/978-979). Este último escribió un libro sobre noticias de Rayya y al-Andalus, de sus castillos, sus guerras, alfaqués y poetas<sup>48</sup>. De esta centuria es, tal vez, la más antigua obra de *riḥla fī ṭalab al-ʿilm*, relato de viaje de ulemas en búsqueda del conocimiento, subgénero de los libros de viajes, que con carácter autobiográfico escribió un sabio originario de

46 Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī (274/887-344/955), conocido como el historiador (*al-taʿrīḥī*), compuso varias obras recogidas parcialmente por escritores posteriores. Su *Taʿrīḥ mulūk al-Andalus* (Historia de los reyes de al-Andalus) relata la historia de la Península desde épocas remotas hasta el siglo X y estaba dividida en varios capítulos que Ibn Ḥazm considera obras independientes. Son: *Ajbār mulūk al-Andalus*, Historia de al-Andalus; *Masālik al-Andalus wa-l-marāṣī-hā wa-ummahāt aʿyan muduni-hā wa-aynādi-hā al-sitta*, Los caminos de al-Andalus, sus puertos y ciudades principales y sus seis distritos militares; *Kitāb al-Isfāb fī ansāb masāhīr ahl al-Andalus*, Estudio acerca de las genealogías de hombres ilustres y *Ṣifat Qurṭuba*, Descripción de Córdoba. El rey Dionis de Portugal (1279-1325) encargó la traducción de su obra al clérigo Gil Pérez que contó con la colaboración de un alarife llamado Muḥammad. La versión portuguesa fue incluida en la *Crónica General de Espanha de 1344*. Ha sido editada por L. F. Lindley; P. de Gayangos la tradujo al esp. 1852, 5-100; E. Lévi-Provençal reconstituyó el texto original árabe en su artículo de 1953; edición pluritextual es la de D. Catalán, M<sup>a</sup>. S. de Andrés y otros, 1974. Prescindimos de ofrecer aquí los numerosos estudios que sobre la figura de al-Rāzī y su obra se han realizado modernamente.

47 E. Lévi-Provençal, (1953), 98.

48 Sobre Ibn Saʿdān, *Taʿrīḥ ʿulamāʾ*, 367, n°1072; *Bugyat al-wuʿat*, II, 253, n°1921; *Udabāʾ Mālaqa*, fol. 182; F. Pons Boigues, 1972, n°25; Acerca de Iṣḥāq al-Qaynī, *Taʿrīḥ ʿulamāʾ*, 73, n°238, donde se afirma que compiló un libro por orden de al-Ḥakīm II, *Yaḍwa*, 169, n°309; *Muʿyam al-buldān*, II, 892, y trad. esp., 171-72. Sobre ambos escritores, M. Marín, (1991), 123.

Rayya, Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. ʿĪsā b. Rifāʿa al-Jawlānī, más conocido por Ibn al-Qallās (270/883-337/948). Poco se sabe también de otro malagueño, Abū Yāʿfar b. Ṣābir al-Mālaqī, salvo que compuso un *Taʿrīḥ* que incluía personajes de Málaga y Córdoba de mediados de siglo X y principios del XI<sup>49</sup>.

#### SIGLO XI:

Del siglo XI desgraciadamente no se han conservado las descripciones de Málaga que con seguridad tuvieron que incluir en sus obras al-ʿUḍrī<sup>50</sup> y al-Bakrī<sup>51</sup>, aunque algunas referencias, al menos de este último, fueron reunidas por al-Ḥimyarī.

La historia de la cora en época emiral y califal debe mucho al gran cronista de los Omeyas de al-Andalus, Ibn Ḥayyān (377/987-496/1076), pero por desgracia sus referencias topográficas a Málaga son meras alusiones circunstanciales<sup>52</sup>.

En este siglo, el último rey zīrī de Granada, ʿAbd Allāh b. Buluggīn b. Zīrī, tras haber sido destronado por los almorávides, es llevado por estos al Magreb, corriendo la misma suerte su hermano Tamīm, rey de Málaga. En su exilio de Agmat, redacta sus memorias intentando justificar su política y la de sus antepasados<sup>53</sup>. Se recogen en ellas los primeros datos topográficos precisos sobre la contrucción de la Alcazaba y el recinto amurallado, con mención expresa de la

49 Las noticias acerca de Ibn Qallās en M. Marín (1995). En el mismo trabajo, sobre Ibn Ṣābir, 589, nota 66.

50 Vivió este historiador almeriense de 393/1003 a 478/1085. Su obra *Kitāb Tarṣīʿ al-ajbār wa-tanwī al-aṭār wa-l-bustān fī garāʾib al-buldān wa-l-masālik ilā yāmīʿ al-mamālik* está escrita con gran concisión, sin relatos milagrosos y con interesantes observaciones personales. Fue editada por al-Aḥwanī en Madrid, 1965 y hay numerosas trad. parciales sobre Zaragoza, Murcia, Almería y Sevilla, principalmente.

51 Abū ʿUbayd al-Bakrī, onubense, discípulo de al-ʿUḍrī y de Ibn Ḥayyān, visitó Málaga y murió en Córdoba en 487/1094; compuso numerosas obras, la más importante es su *Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik* que no se conserva íntegra; hay siete manuscritos fragmentados en bibliotecas europeas y orientales. De Slane realizó en 1911 una ed. parcial y una trad. fr. publicada en Argel, 1913 y reimpressa en 1965. Ed. parcial también es la de ʿA. ʿA. al-Ḥayyī y trad. esp. la de E. Vidal Beltrán.

52 Sobre el *Muqtabis/Muqtabas*, P. Chalmeta Gendrán, (1972), 373-392. No se conserva sino a través de los autores que copiaron su gran historia, el *Maʿīn*, sobre la que existen diversas opiniones acerca del periodo cronológico que abarca.

53 Titulada en árabe *Kitāb al-Tibyān ʿan al-ḥādīṭa al-kāʾina bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa*, fue editada por E. Lévi-Provençal, *Mudakkirat al-amīr ʿAbd Allāh*, El Cairo, 1955 y traducida al fr. con el texto árabe en la revista *Al-Andalus*. Junto a E. García Gómez realizó la trad. española en *El siglo XI en 1ª persona*; Amīn Ṭawfiq al-Ṭībī publicó la traducción inglesa.

puerta de *Funtanālla*, resultando de gran valor historiográfico por ser su autor coetáneo y vívido participante de los hechos que relata.

El cadí malagueño Abū l-Muṭarrif ʿAbd al-Raḥmān al-Šaʿbī (m. 497/1103) recopila en su *al-Aḥkām*, fetuas de prestigiosos juristas, y de él mismo que debían de proceder, en muchos casos, de su propia circunscripción malagueña<sup>54</sup>.

## SIGLO XII:

Esta centuria nos depara una de las descripciones más completas de nuestra ciudad, gracias al geógrafo de origen ceutí al-Idrīsī, donde ciertamente se atisba una ciudad en auge. Su obra, que puede calificarse de geografía itinerante, cita las distancias que separaban a Málaga de otras ciudades y *qarya*-s próximas y se detiene describiéndola de este modo:

"La ciudad de Málaga es una ciudad bella, próspera, muy poblada, de extenso perímetro, espléndida, completa y magnífica. Sus mercados son florecientes, sus comercios, fluidos y sus recursos, muchos. Todas las tierras que la circundan están [cubiertas] de higueras, conocidas como de *Rayya*, y sus higos son exportados a Egipto, Siria e Iraq, incluso hasta la India y son higos de la mejor calidad. La ciudad de Málaga tiene dos grandes arrabales, uno, el de *Funtanālla* y, el otro, el de *al-Tabbānīn*. Sus habitantes beben agua de pozos; este agua se halla casi a flor de tierra, abundante y dulce. Hay también un río que sólo discurre durante el invierno y la primavera pues no es de curso permanente [...]. Málaga es una ciudad muy hermosa y bien fortificada. Está situada al pie de un monte que lleva el nombre de *Yabal Fāruh* y tiene una Alcazaba inexpugnable y dos arrabales sin murallas, en los que hay fondas y baños [...]. Málaga es la capital (*qāʿida*) de *Rayya*"<sup>55</sup>.

54 Su obra ha sido editada recientemente por al-Šādiq al-Ḥalwī en Beirut, 1992.

55 Abū ʿAhd Allāh Muḥammad b. ʿAbd Allāh b. Idrīs nació en Ceuta hacia el 493/1100 y se cree que murió en 560/1164-65. Se trasladó a Sicilia, redactando para el rey normando Roger II su obra *Nuḥḥat al-muštāq fī ijtirāq al-aḥāq* (Recreo de quien desee recorrer el mundo), llamado por ello también *Kitāb al-ruyārī* o libro rogeriano. Contó con un equipo de expertos dibujantes y artesanos que recopilaban los datos descriptivos. Se sospecha de que a su vez ejercieran un papel de espías al servicio de Roger. Su método, detallado y observador, se basaba en las ciudades como punto de partida. También compuso una obra de itinerarios titulada *Uns al-muḥay wa-rawḍ al-furay* (Solaz de corazones y prados de contemplación), donde se menciona Málaga como parada de varios itinerarios. Fue editada y traducida al esp. por Jassim Abid al-Mizal. Sobre las numerosas ediciones y trad. de estas obras, véase G. Oman, *EF*<sup>2</sup>, III, 1058-1061 y H. Monés, (1961-62), 257-372, resumen en esp. 285-297.

Ibn Gālib, también en esta centuria, se refería a Málaga en los siguientes términos en su *Kitāb Farḥat al-anfus fī taʿrīj ajbār al-Andalus*<sup>56</sup>:

"Otra ciudad es Málaga, ciudad antigua a orillas del mar. Es una de las capitales más importantes de al-Andalus que se hizo fuerte por la debilidad de otras y que se desarrolló mucho a expensas de otras".

De finales del siglo XII hay un opúsculo en prosa rimada del poeta murciano Šafwān b. Idrīs, cuyo tema gira en torno a la rivalidad entre las ciudades más importantes de al-Andalus que pugnan para que el príncipe almohade ʿAbd al-Raḥmān, hijo del sultán Yūsuf b. ʿAbd al-Muʾmin, les otorgue el honor y el beneficio que lleva aparejado su establecimiento en una de ellas. Es significativa la queja de Málaga ante las voces de ciudades con una importancia mayor a la suya y con una historia de esplendor que ella aún no ha vivido, ante las que se defiende ensalzando su mar, su paisaje y su hermosura<sup>57</sup>.

"Dijo Málaga:

¿Es que vais a dejarme entre vosotras como a res sin pastor, y no vais a darme ninguna esperanza en lo que toca a mi señor? ¿Qué razón hay, cuando tengo el mar embravecido, y los caminos que serpean entre mis montañas, mis radiantes jardines y sus copiosos frutos? Tengo tal hermosura, que con ella las palomas no echan de menos a al-Ḥadīl, y ningún alma sensible se sentiría dispuesta a cambiarse o a suplirme por nada. ¿Por qué no puedo hablar en vuestra asamblea, y por qué no he de desplegar mis banderas frente al ejército de vuestra jactancia?

También del periodo almohade es al-Zuhrī, auto. de un mapa-mundi conocido como *Kitāb al-Īaʿrāfiyya*, cuya noticia más importante, rodeada de leyenda, es la descripción del puerto malagueño<sup>58</sup>.

56 De Muḥammad b. Ayyūb b. Gālib sólo se sabe que era un granadino del siglo XII. Su obra, que se conserva de forma fragmentaria, es una recensión de los escritos de Aḥmad al-Rāzī. Fue editada por Luṭfī ʿAbd al-Badīʿ y traducida parcialmente al esp. por J. Vallvé Bermejo.

57 *Risāla fī tagāyur mudun al-Andalus* (Carta sobre la emulaci3n entre las ciudades de al-Andalus), *Nafḥ*, I, 173. Sobre el autor y la trad. del texto, F. de la Granja, (1981), 85.

58 Geógrafo almeriense de mediados de siglo que compuso el *Kitāb al-Īaʿrāfiyya*, editado por M. Hadj-Sadok y traducido al esp. por D. Bram3n. Gran parte de su obra fue copiada por al-Maḥallī.

Coincidiendo con la aparición del género de las antologías literarias descriptivas, escribe Ibn Bassām su *Ḍajira fī maḥāsīn ahl al-Āzira* (Tesoro sobre la excelencia de la gente de la Península), una de las mejores obras antológicas de la literatura andalusí, con gran información histórica, geográfica y biográfica en gran parte tomadas del *Matin* de Ibn Ḥayyān y en la que hemos encontrado, entre otras noticias, un poema cuyo escenario es el río de Málaga<sup>59</sup>.

Respecto a los repertorios bio-bibliográficos de este siglo, la *Ṣila* (Continuación) de Ibn Baṣkuwāl, en la que se recogen alrededor de una treintena de biografías de malagueños, no proporciona referencias topográficas sobre la ciudad<sup>60</sup>. En la *Buḡyat al-multamis*, diccionario de al-Ḍabbī<sup>61</sup> que completa la *Ādwa* de al-Ḥumaydī, hallamos en su introducción las mismas noticias que este último ofrece sobre la Alcazaba y el castillo de Ayrūš al relatar los hechos históricos del siglo XI, así como una referencia al cementerio de Gibralfaro. Del malagueño Abū l-ʿAbbās Aṣḡab b. Abī l-ʿAbbās (m. 592/1196) sólo se sabe que compuso una obra, hoy perdida, titulada *al-ʿlām bi-maḥāsīn al-ʿlām min ahl Mālaqa* (Información sobre la excelencia de los hombres ilustres de la gente de Málaga) que incluía biografías de malagueños ilustres anteriores al siglo XII<sup>62</sup>.

#### SIGLO XIII:

A principios del XIII, el geógrafo oriental Yāqūt al-Ḥamawī, conocido también como al-Rūmī por haber nacido en tierras bizantinas, decía de Málaga en su *Muʿyam al-Buldān* o "Diccionario de los Países"<sup>63</sup>:

"Se trata del nombre de una próspera ciudad (*madīna ʿāmira*) en la jurisdicción de Rayya junto al mar. Se encuentra entre Algeciras y Almería. Al-Ḥumaydī dice que está junto a la orilla del mar que

59 Ibn Bassām de Santarém emigró a Sevilla cuando su tierra fue conquistada por los cristianos y murió en 541/1147. La *Ḍajira* ha sido editada por Iḥsān ʿAbbās.

60 La obra de Ibn Baṣkuwāl (503/1109- 578/ 1182) es una continuación de la historia de los ulemas de al-Andalus de Ibn al-Faraḡī. Fue editada por F. Codera, existiendo una edición más reciente realizada en El Cairo.

61 Aḥmad b. Yahyā b. Aḥmad al-Ḍabbī, natural de Vélez, cerca de Lorca, murió en 599/1203. Su gran obra fue *Buḡyat al-multamis fī taʿrīj riḡāl ahl al-Andalus* (Deseo del que investiga sobre la historia de la gente de al-Andalus), editada por F. Codera y J. Ribera y más recientemente por Ibrāhīm al-Abyārī.

62 En *Dayl*, V, 77 se afirma que la obra de Aṣḡab se cerraba con la biografía de un personaje muerto en 598/1201, lo que nos permite situar a su autor a finales del siglo XII o principios del XIII, M. Marín, (1991), 123.

63 Fue editada por F. Wüstenfeld; trad. esp. de la parte relativa a al-Andalus por G. ʿAbd al-Karīm.

comunica la costa de al-Andalus con la costa africana (*al-baḥr al-mayyāz*) lugar conocido por el Estrecho de Gibraltar (*Baḥr al-Zuqāq*). Es una fundación antigua pero más adelante se repobló y prosperó. Día a día crecía el número de barcos y mercaderes que arribaban a su puerto. Málaga conoció una gran prosperidad, hasta tal punto que Archidona y otras ciudades de esta cora llegaron a ser, en comparación con ella, zonas rurales donde se desarrollaba la vida campesina (*al-bādiyya*) o sea como un *rustāq*<sup>64</sup>.

Antología literaria compuesta en época almohade es el *Kitāb al-Ḥulla al-siyarāʾ* (La túnica recamada de oro) de Ibn al-Abbār con alguna sugestiva noticia sobre inhumaciones llevadas a cabo en el cementerio de Gibralfaro<sup>65</sup>. Dentro de este género se puede incluir la obra de Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs, porque, a pesar de tratarse de una "historia local" y biográfica, su carácter enciclopédico sobre la ciudad es innegable, pero de ella hablaremos más adelante.

La antología más significativa por lo que se refiere a nuestra ciudad es la de Ibn Saʿīd, *al-Muḡrib fī ḥulā al-maḡrib*<sup>66</sup>, compendio que recoge numerosas noticias geográficas de un autor de Guadalajara, llamado ʿAbd Allāh b. Ibrāhīm al-Ḥiyārī (1106-1155), que compuso *al-Mushib*<sup>67</sup>. Le dedica a Málaga un capítulo llamado *Kitāb al-naḡfa al-zahriyya fī ḥulā madīnat Rayya* (Libro del perfume de las flores sobre las cualidades de la ciudad de Rayya), título totalmente anacrónico

64 *Muʿyam al-buldān*, IV, 397, trad. esp. 277.

65 Nacido en 595/1199; en 636/1238 abandona al-Andalus y se instala en Túnez. Allí compone la mayoría de sus obras. Muere en 658/1260. La obra selecciona biografías de poetas pertenecientes a la esfera del poder desde el siglo VII al XIII, adjuntando datos históricos y literarios. Sobre el autor y la obra, M<sup>re</sup>. J. Viguera Molíns, (1985 b), 29-37.

66 ʿAlī b. Mūsā b. Saʿīd, de Alcalá la Real, redactó esta obra con los materiales reunidos por sus antepasados. Emigró de al-Andalus en 638/1241 y murió en 685/1286. Trata en ella del Occidente musulmán, incluido Egipto. Se van describiendo las distintas circunscripciones de al-Andalus, divididas en capítulos o libros con referencias líricas a sus ciudades, destacando los personajes más sobresalientes de cada una. Utilizamos la ed. de Ṣayf Ḍayf. Sobre él, C. Pellat, EI<sup>2</sup>, III, 950-951. Compuso también un tratado de geografía universal, *Baṣṭ al-arḍ fī l-tūl wa-l-arḍ* (*Kitāb al-Ḥuḡrāfiyya*), editado y traducido al esp. por J. Vernet. Otra edición es la de Ismāʿīl al-ʿArabī, en la que sólo se habla brevemente de la situación geográfica de Málaga y de sus tejidos de seda dorada, conocidos como *al-mawṣiyya*.

67 Al-Ḥiyārī estuvo en Alcalá la Real protegido por los Banū Saʿīd, quienes, durante cuatro generaciones, fueron completando su obra hasta que Ibn Saʿīd la concluyó. Su obra tenía por título *al-Mushib fī ḡarāʾib al-maḡrib* (Lo prolijo en las excelencias de Occidente).

para el momento en que Ibn Sa'īd escribía y que confirma el carácter paisajístico y tónico de las noticias que ofrece, muy en la línea de los tratados geográficos árabes. Dice lo siguiente<sup>68</sup>:

"Según *al-Mushib*, se llama ahora Málaga (*Mālaqa*), pero antiguamente *Rayya*. Es marítima y terrestre. Tiene el río que crece en la primavera, cuando riega sin cesar y en él encuentran los malagueños alegría y amor y en sus canales que se derraman como lingotes de plata se recrean al verlos las almas y los ojos [...]. En Málaga sobresalen los almendros e higueras que la rodean; caravanas y barcos no cesan de llevarse higos en grandes cantidades, pues es el mejor de al-Andalus, si se exceptúa el jaharí (*šarī*) de Sevilla, aunque algunos lo prefieren por su utilidad y aprovechamiento como medicación. Y para elogiar lo que contiene Málaga basta con comentar su nombre, pues *Rayya* significa entre los cristianos sultana, pues es la sultana o reina de todos los pueblos. Tiene una alcazaba o fortaleza inaccesible, que ciñe las colinas con la muralla. Dice Ibn Sa'īd: Entré en la ciudad de Málaga y residí en ella a gusto en plena juventud y disfruté de sus sesiones literarias. Mi padre la prefería y le gustaba estar en ella, sobre todo en sus fiestas o cuando los malagueños salían a sus viñas e higuerales. Nosotros fuimos a un carmen, en el que permanecimos el tiempo que duró la cosecha y lo recordamos entre los días más felices, pues la blancura de sus torres entre el verdor de sus árboles, junto con su simetría y abundancia, me trajeron a la memoria los versos del *kātib* Abū l-'Abbās de Silves:

Vi una vez Málaga  
cuando habían adornado su tierra con torres.  
Y dije: parece un cielo,  
pues sus flores son como las estrellas y constelaciones.

El vino de Málaga es famoso y de calidad extraordinaria. En ella se tejen maravillosos brocados de seda (*al-wašy*, 'alvexi') y se fabrican también la cerámica dorada y el vidrio".

A caballo entre el siglo XIII y XIV, el relato del oriental Abū l-Fidā' (671/1273-732/1332) no destaca precisamente por su originalidad. Copia en su

68 Ofrecemos la traducción realizada por J. Vallvé Bermejo, (1990), 216. También traducida por F. de la Granja, (1981), 90-91.

integridad el pasaje que Ibn Sa'īd dedica a Málaga, incluida en el *iqḷīm* IV, si bien la ciudad apenas es mencionada, sólo para alabar sus higos y almendras, centrándose en los distintos *ḥuṣūn* de la cora<sup>69</sup>.

Dentro del más puro estilo apologético hay que encuadrar la *Risāla fī faḍl al-Andalus* (Carta en elogio de al-Andalus) de Abū l-Walīd Ismā'īl b. Muḥammad al-Šaqūndī (m. 628/1231), resultado de una controversia intelectual entre un beréber y un andalusí, ambos celosos defensores de sus respectivas tierras. La conclusión de tal disputa fue esta carta, auténtico compendio de las excelencias de al-Andalus y, especialmente de sus ciudades, entre ellas Málaga, que sale bastante bien parada en lo que a sus prestigiosos vinos, sus exquisitos higos y el cinturón de huertas que parecen "estrellas en el cielo" que la rodean se refiere<sup>70</sup>:

"Málaga reúne las dos perspectivas de mar y tierra, con viñas que se suceden sin interrupción, sin que puedan ver entre ellas un claro terreno falto de cultivo; con quintas que se parecen a las estrellas del cielo, por su gran número y por el esplendor de su brillo; y con el río, que cruza, visitándolo en las dos estaciones de invierno y la primavera, lo hondo de su vega y la rodea para conocer sus contornos.

Entre las cosas que le son peculiares, y que no se encuentran en ninguna otra tierra, está el higo *rayyī*, así llamado del nombre de la ciudad, que en lo antiguo se denominó *Rayya*. Me han dicho que esta clase de higos se vende en Bagdad como cosa exquisita y rara. Lo que de él exportan musulmanes y cristianos en sus expediciones marítimas es más de lo que puede expresarse en cifras concretas [...].

También es peculiar de esta ciudad un vino delicioso, tanto lícito como ilícito, hasta el punto de que se ha hecho proverbial el vino de Málaga. A un calavera que estaba a la muerte le decían: "Pide perdón a tu Señor". Y él, levantando las manos, clamaba: "¡Oh, Señor!. De todo lo que hay en el Paraíso no te pido más que vino de Málaga y pasas de Sevilla".

En Málaga se tejen también las túnicas de tisú, cuyo precio pasa de varios miles, adornadas con peregrinas y escogidas figuras, y destinadas a los califas y algunas otras personas de condición.

Su ribera es base comercial para los bajeles musulmanes y cristianos".

69 *Taqwīn al-buldān*, 174. Fue publicada en 1840 por M. Reinaud y De Slane.

70 Ha sido publicada por E. García Gómez en 1976, 43-141, descripción de Málaga, 133-135.



Entre las obras históricas del siglo XIII hay que destacar la de ‘Abd al-Wāhid al-Marrākūšī, autor de una crónica sobre la dinastía almohade titulada *al-Mu‘yib fī taljīs ajbār al-Magrib* (Libro admirable en el resumen de noticias del Occidente musulmán), cuyo defecto, reseñado por varios historiadores es que el autor la redacta, en parte, con datos conservados de memoria<sup>71</sup>.

Los repertorios bio-bibliográficos fueron en este siglo muy abundantes y, en lo que respecta a Málaga, proporcionan una visión más cercana a la de una urbe de cierta categoría. De gran provecho son las dos obras del valenciano Ibn al-Abbār y del magrebí Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākūšī. Ibn al-Abbār en su *Takmila* (Complemento) cita más de una decena de tográficos malagueños, alguno de ellos especialmente relevante para conocer la ubicación de la *Mušallā*<sup>72</sup>. Ofrecen mayor significación las informaciones de Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākūšī (m. 703/1303) en su *al-Dayl wa-l-Takmila li kitābay al-mawṣul wa-l-šila* (Apéndice y Suplemento al Libro Continuo y a la Continuación), en la que completa las obras biográficas de Ibn al-Faraḍī e Ibn Bāškuwāl<sup>73</sup>. A partir del *Dayl* se obtiene la impresión de que la ciudad ha sido recientemente remozada y embellecida, con alusiones a su cementerio, puertas, como la del Alcohol, y Gibralfaro, entre otros elementos. De las obras del *qāḍī* ‘Iyāḍ sólo hemos extraído información biográfica de algunos personajes, no así en la que le dedica su hijo Muḥammad, *Ta‘rīf bi-l-qāḍī ‘Iyāḍ*<sup>74</sup>, con un curioso dato sobre las propiedades de su padre en nuestra ciudad. Más tardía, de finales del XIII y principios del XIV, es la *Šilat al-Šila* de Ibn al-Zubayr, en la que encontramos noticias de varias mezquitas, del cementerio malagueño y de elementos de la Mezquita Mayor de Málaga<sup>75</sup>.

71 A. Huici Miranda, 1956-57, I, 11 y M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1988 b). Nacido en Marrakech, vivió en al-Andalus. Emigró a Oriente donde redactó su crónica que llega hasta el reinado del califa Yūsuf II. Fue ed. por R. Dozy y trad. al fr. por E. Fagnan; hemos utilizado la ed. de Casablanca, 1978.

72 Su *Kitāb al-Takmila li-kitāb al-Šila* complementa la *Šila* de Ibn Bāškuwāl con cerca de tres mil biografías. Son varias las ediciones no íntegras de la misma: F. Codera y Zaidín, 1889, revisada por M. Alarcón y A. González Palencia, 1915, 147-690; M. Bencheneb y Alfred Bel y la de I. al-‘Aḥḥār. Indicamos que de la *Takmila* está en prensa la ed. de ‘A. S. al-Harrās. Sobre este autor tuvo lugar en Valencia (1990) el congreso *En Ibn al-Abbār, polític i escriptor árab valencià (1199-1260)*. Y acerca de su método historiográfico, M<sup>a</sup>. L. Ávila Navarro, (1988).

73 Fue editada por Ihsān ‘Abbās en Beirut.

74 Sobre los Banū ‘Iyāḍ y su obra, capítulo 18.

75 Es la continuación de la *Šila* de Ibn Bāškuwāl con biografías del siglo XII al XIII. Ibn al-Jaḥīb la continuó en la *‘Āḍid al-šila*, cuya primera biografía le dedica en *Ihāṭa*, I, 190. Sobre Ibn al-Zubayr y su obra C. Pellat, *El*<sup>2</sup>, III, 1000-1001; M<sup>a</sup>. I. Fierro, (1986) y F. Velázquez Basanta, (1985-86).

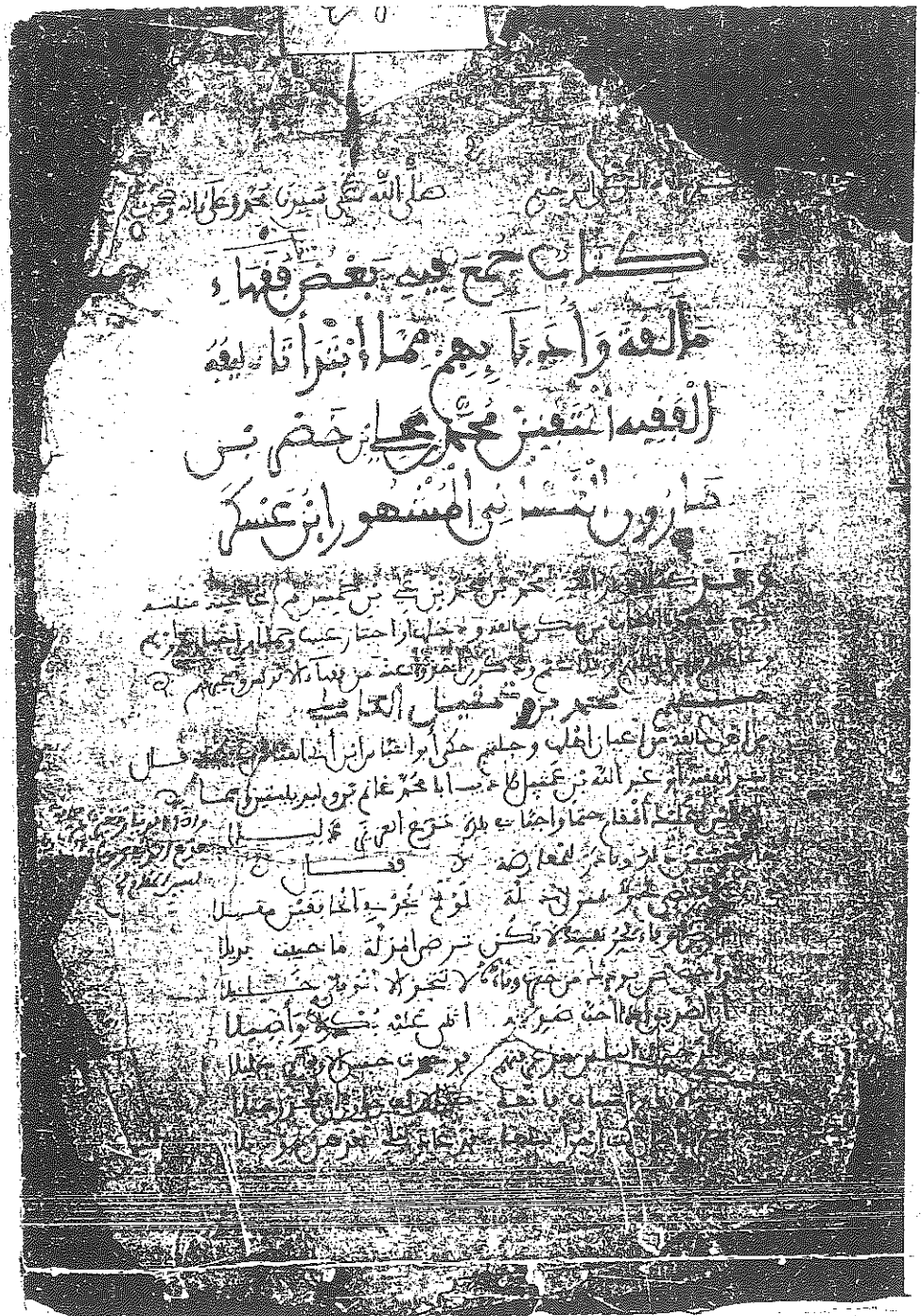


Fig 1 Reproducción de la primera página del Ms. *unicum* de Ibn ‘Askar. Biblioteca General de Rabat.

Mención aparte merece la obra del malagueño Ibn 'Askar, cuyo título es *al-Ikmāl wa-l-I'lām fī šilat al-I'lām bi-mahāsini al-a'lām min ahl Mālaqa al-kirām*, continuación, como se puede observar, de la obra del Abū l-'Abbās Aṣṣbag b. 'Abbās, citado inmediatamente antes. Según Ibn al-Jaṭīb, esta obra también se denominaba *Maṭla' al-anwār wa-nuzha al-absār fī-mā ihtawat 'alayhi Mālaqa min al-ru'a'sā' wa al-a'lām wa-l-ajyār wa-taqīyd al-manāqih wa-l-ātār*, conocida por *Ta'rij Mālaqa* (Historia de Málaga)<sup>76</sup>. Murió Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Alī b. Jaḍir b. Hārūn al-Gassānī, Ibn 'Askar<sup>77</sup>, sin terminar esta obra y su sobrino Ibn Jamīs la concluyó, de ahí que hemos dado la autoría a ambos escritores, Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, y así la citaremos en este libro. Para nuestro trabajo hemos utilizado una copia del manuscrito *unicum* que se encuentra en la Biblioteca General de Rabat y otra particular<sup>78</sup>. Esta obra, desgraciadamente incompleta, ofrece interesantísimos datos topográficos de la ciudad, algunos totalmente inéditos, como la construcción del puente que unía la *madīna* y el arrabal oriental en época almohade, así como los nombres de varias mezquitas.

76 Le hemos dado el nombre de *Udabā' Mālaqa*, pues creemos que se trata sobre todo de una antología de literatos y malagueños notables. Además, en el encabezamiento del manuscrito, del que desgraciadamente faltan los 11 primeros folios, figura lo siguiente: "Libro en el que se reúnen algunos alfaquíes de Málaga y sus literatos" (*Kitāb yūmī'a fī-hi ba'd fuqahā' Mālaqa wa-udabā'i-him*). No creemos equivocarnos al afirmar que a su vez esta obra fue continuada por al-Nubāhī en un libro, perdido, pero del que se conoce el título *Dayl Tā'rij Mālaqa*, pues este autor malagueño era descendiente del cadí Ibn al-Ḥasan, a quien tan unido estuvo Ibn 'Askar.

77 Nació hacia el año 584/1188-89 en una alquería en la Algarbía malagueña. Ejerció de sustituto (*nā'ib*) del cadí de Málaga Muḥammad al-Ūḍāmī al-Nubāhī. Cuando este cadí fue acusado por Ibn Zannūn de rebelarse contra Ibn Hūd, fue desposeído de su cargo y del puesto que ocupaba en el consejo judicial (*sūra*). Al pasar Málaga a manos nazaríes, Ibn 'Askar fue nombrado cadí de la ciudad, el sábado 28 de *ramaḍān* de 635/14 de mayo de 1238. Permaneció en el cargo hasta su muerte, el 4 *yūmādā* II del 636/12 de enero de 1239. Fue autor de varias obras. Sobre él, véase *Takmila*, II, 348-349, n°1011; *Dayl*, VI, 449-452, n°1218; *al-Mugrib*, I, 431-432; *Iḥāta*, II, 172-174; *Udabā' Mālaqa*, fols. 77-89; F. Pons Boigues, 1898, 285, n°242; F. Guillén Robles, 1957, 401-403 y J. Vallvé Bermejo, (1966), 238-241.

78 Agradecemos la amabilidad del doctor Muḥammad b. Šarīfa que nos la proporcionó, así como al doctor al-Manūnī y a Muṣṭafā Nāyī. Al manuscrito le falta el principio y el final y algunos folios intermedios. Entre la parte perdida está la descripción de la cora de *Rayya*, cuyos límites utilizó al-Nubāhī, *Marqaba*, 82. Un estudio de la obra y la traducción de numerosas biografías fue realizado por J. Vallvé Bermejo, (1966), en la que anunciaba una próxima edición de esta obra. El profesor de la Universidad de Tetuán, 'Abd Allāh al-Murābiṭ al-Targī, ha realizado esa edición que esperamos sea publicada en breve.

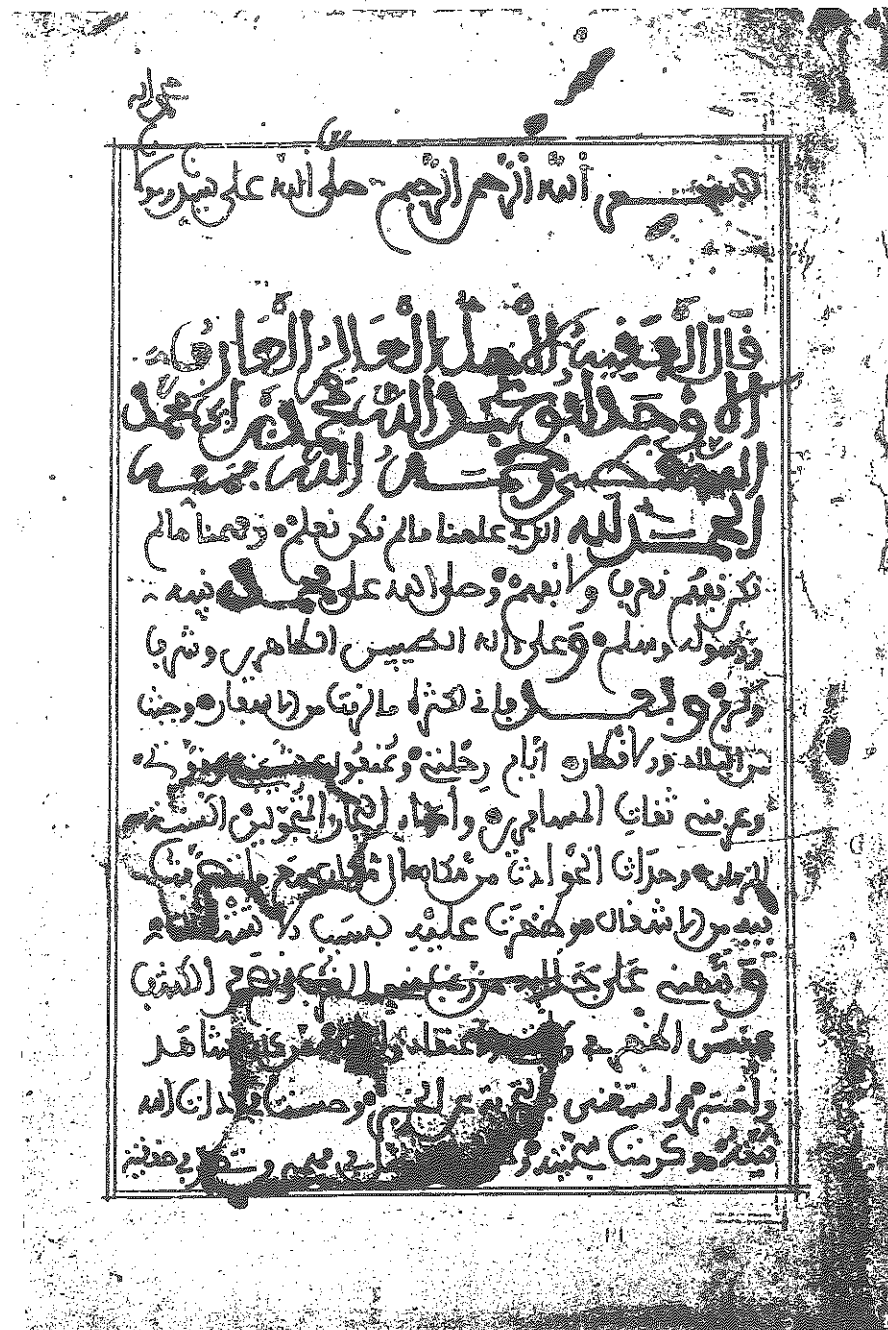


Fig. 2. Reproducción de la primera página del Ms. de al-Saqāfī que utilizara E. Lévi-Provençal en su edición del *Kitāb al-ḥisba*.





"La mayor parte de la ciudad se extiende a lo largo de un muelle de albañilería construido por los antiguos. Este muelle penetra en las dos dársenas naturales que hay en el puerto. Está construido con bloques de piedra como picos de montañas. La Alcazaba se encuentra al Este de la *madīna* y está rodeada de una muralla de piedra que la hace inaccesible e inexpugnable en extremo. En esta Alcazaba hay una mezquita que fue construida por el jurista y tradicionista Mu'āwiya b. Šāliḥ al-Ḥimṣī [...]. La mezquita mayor se encuentra en la *madīna* y tienen cinco naves. [Málaga] tiene cinco puertas, dos de las cuales se abren hacia el mar; la que da al este es conocida por Puerta de la Alcazaba (*Bāb al-Qaṣba*); la puerta occidental se conoce como Puerta del río (*Bāb al-Wādi*) y la que mira al norte se denomina Puerta del Postigo (*Bāb al-Jawja*). En Málaga hay magníficas construcciones, excelentes baños, numerosos zocos que están en la propia *madīna* y en el arrabal [...]. El puerto de Málaga es de fácil acceso en verano y está al abrigo del viento del oeste. Sobre uno de sus lados, en las proximidades de la *madīna*, se encuentra el muelle, del que antes he hablado y contra el que rompen las olas..."

En el siglo XIV, Málaga, convertida en la segunda ciudad del reino nazarí, en su puerto más importante, con un protagonismo histórico que hasta entonces no había conocido, va a ser objeto de una atención especial por parte de geógrafos e historiadores.

La descripción de al-ʿUmarī, alto dignatario de El Cairo, contenida en su enciclopedia de viajes *Masālik al-abṣār fī mamālik al-amṣār*, peca por enésima vez de la misma reiteración. En esta suerte de saberes universales que ha de tener un hombre cultivado, no podía faltar Málaga, por aquél entonces, hacia el año 738/1337, configurada como una ciudad de cierta entidad<sup>83</sup>. Años más tarde, al-Qalqasandī, autor también egipcio que compuso su voluminosa *Subḥ al-Aʿsā*<sup>84</sup>, reproduce sin apenas variantes la descripción de su compatriota :

83 Ibn Faḍl Allāh al-ʿUmarī nació en 700/1301 y murió en 748/1348. Fue secretario de Estado del sultán mameluco en El Cairo. La edición de la parte del Occidente musulmán de su *Masālik* se debe a Muṣṭafā Abū Dayf Aḥmad. La trad. fr. parcial la realizó M. Gaudefroy-Demonbynes. Hay una reimpresión de la ed. de París en 1993.

84 La primera edición se realizó en El Cairo a principios de siglo, el vol. de índices ha sido publicado por Muḥammad Qindīl al-Baqī y la trad. esp. de la parte dedicada a al-Andalus se debe a L. Seco de Lucena.

"Málaga es una ciudad magnífica donde hay frutos en abundancia. Posee dos arrabales muy poblados; uno de ellos en la parte alta y el otro en la parte baja de la población. Allí se encuentra un arsenal para la construcción de navíos. La mezquita principal es prodigiosa, en el patio hay naranjos y palmeras. Málaga tienen industrias especiales dedicados a objetos de cuero, tales como vainas de sables, cinturones y correas y también al arte de labrar en hierro como cuchillos, tijeras y cosas parecidas. Se fabrica en ella una cerámica dorada que no tiene semejante en ningún país. En fin, es famosa por sus higos que se exportan a los países del occidente de al-Andalus y a otros. Se encuentran [...] en invierno y en verano y no falta una tienda en que no se vendan. La almendra se produce en la misma abundancia, buena [...] así como la uva. Es una plaza fuerte [...]. Dice Ibn Saʿīd que posee un amplio mercado donde se fabrican cestas hechos con hojas de palma y otros objetos de la misma materia"<sup>85</sup>.

El valor de la *Riḥla* del tangerino Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. ʿAbd Allāh, conocido por Ibn Baṭṭūṭa (703/1303-779/1377), destaca en el caso de Málaga más por su aspecto emotivo que por el corográfico. La descripción que de la ciudad hace tras su visita en 750/1349-50 desgraciadamente aporta poquísima información, sólo una alusión a la Mezquita Mayor y poco más, dado que toda ella gira en torno a su paisaje, su riqueza agrícola y los precios del zoco, así como a sus encuentros con malagueños notables<sup>86</sup>.

Pero sin duda las más atrayentes descripciones son las de Ibn al-Jaṭīb<sup>87</sup>. En

85 Traducimos de la versión fr. de Gaudefroy-Demonbynes, 240, que presenta pequeñísimas variantes en al-Qalqasandī.

86 Su obra, que lleva por título *Tuḥfat al-nuẓẓār fī garāʾib al-amṣār wa-ʿayātib al-asfār*, fue redactada por el granadino Muḥammad b. ʿYuzayy que al caer en desgracia ante Yūsuf I, se vio obligado a huir al Magreb, entrando al servicio del sultán Abū ʿInān, quien le encargó la redacción de la *Riḥla*. Sobre él, A. Miquel, *El*<sup>2</sup>, III, 779. La ed. y trad. fr. se deben a C. Defremery y B. R. Sanguinetti, *Voyages d'bn Batoutah*; la trad. esp. es de S. Fanjul y F. Arbós, *A través del Islam*. Su viaje por al-Andalus lo estudió E. Lévi-Provençal, (1930), 206-223; Sobre los personajes que encontró en su viaje a al-Andalus, V. Martínez Enamorado, (1994).

87 Lisān al-Dīn b. al-Jaṭīb nació en Loja en 713/1313. Fue *ḡū l-wizāratayn* con Yūsuf I y Muḥammad V. Se exilió al Magreb lo que le valió la condena de Granada y fue estrangulado en la cárcel de Fez en 776/1375. Conocido como el "Salustio del reino de Granada", fue un gran polígrafo, historiador, poeta, filósofo, místico y médico, parcelas de su prolija actividad a las que dedicó obras específicas.

primer lugar, en el apartado que aparece en su *Mi'yār al-ijtiyār* (El justo peso de la experiencia)<sup>88</sup> que por su extensión sintetizamos ofreciendo sólo alguno de sus fragmentos. Comienza con una frase laudatoria: "Málaga es la perla que está en medio del collar" y continúa en términos poéticos, siempre exagerados, diciendo: "¿Qué puedo decir acerca de ella, si se considera la principal perla y el paraíso de este país?. Doy fe de que su fama es tanta como la del día feriado en el año. Por esta razón Bagdad le envió su saludo y el mundo islámico alaba unánimemente sus excelencias. ¡Qué mansión!. Es la estrella polar, el camino que recorre el rayo de luna, el tesoro oculto en los muros". Tras lo cual, Ibn al-Jatīb va describiendo los monumentos más emblemáticos de la ciudad, sus recursos comerciales, industriales y agrícolas, las características y costumbres de sus habitantes para finalizar hablando también de sus defectos como la suciedad y basura que llena sus calles, la estrechez de las mismas, la contaminación de sus aguas, las enfermedades endémicas de la ciudad y el carácter escandaloso de los malagueños. En ese sentido, la obra descriptiva de Lisān al-Dīn es una genuina representación de lo que se ha dado en llamar "simbiosis de reino de Caco y país de Cucaña", es decir, de país pródigo en recursos naturales y de tierra bien hermosa, pero poblado por malhechores, rufianes y delincuentes<sup>89</sup>.

En segundo lugar, en una pequeña obra en el más puro estilo del género de *mufājarāt*, es decir, jactancias, que tienen como único objetivo demostrar la superioridad de un lugar respecto de otro: *Mufājarāt Mālaqa wa-Salā*, traducida por E. García Gómez, "Parangón entre Málaga y Salé"<sup>90</sup>. Málaga es descrita de forma bastante imprecisa, pero con gran virtuosismo poético. He aquí, espigados, algunos fragmentos que nos muestra la ciudad en todo su esplendor de pleno siglo XIV:

"Su alcazaba se asienta en el monte como en un trono, y Dios la ha colocado en un lugar excelso. Sus muros y sus recintos son doble; su almenara se alza sobre la cima del bendito monte; sus torres están próximas unas de otras; sus escaleras son altas y sus puertas

88 Editada por Mujtār al-'Abbādī junto a dos obras más, *Mufājarāt y Jaṭrat al-ṭayf*, en *Muṣāhadāt Lisān al-Dīn b. al-Jatīb fī bilād al-Magrib wa-l-Andalus*. Hay una edición con una traducción española demasiado libre de M. Kamāl Chabāna. Para estas citas hemos utilizado dicha traducción. En otros apartados de este libro, damos nuestra propia versión.

89 J. E. López de Coca, (1978), 397.

90 En *Andalucía contra Berbería*, 143-164 y en un artículo monográfico de la revista *Al-Andalus*; el texto árabe en *Muṣāhadāt*, 57-66. Para los fragmentos que van a continuación hemos utilizado la trad. de E. García Gómez.

bien defendidas. La ciudad está ceñida por la muralla, por los puentes y por el foso. Sus torres albarranas son como pequeñas ciudades por su distribución y por sus puertas cubiertas de adornos, que atestiguan la pericia de sus constructores y la energía de sus gobernadores y príncipes [...]. Por la parte de la marina está libre de todo temor y por el lado de tierra la guarnecen el foso y los baluartes. Los ojos no encuentran en ella punto vulnerable, ni brecha por la que se pueda subir a los dos arrabales, cada uno de los cuales es una ciudad perfecta, como dama que se pavonea entre los adornos de sus encantos [...].

Y diremos que Málaga -¡Dios la proteja!- es *tirāz* de tisú de oro; taller en que se elaboran pieles selectas; fábrica de cerámica que se exporta a diversas regiones; batán de muselina para tocas y turbantes; lugar en que se tornean los grandes platos [...] lugar de peregrinación donde confluyen los mercaderes [...].

Todo el interior de Málaga, contenido entre la muralla, está apretado y aglomerado. La ciudad entera está trabada y, a la vez, simétricamente distribuida, como una tela de araña. Sus paradores son muchos, y sus mezquitas, notables. Sus arrabales animados [...].

En punto a edificios, para dar idea de los blancos alcázares y de las extensas fincas que hay en Málaga, bastará citar la Huerta del *Sayyid* [...].

Puede decirse que en lo tocante a la historiografía andalusí, y concretamente a la de Málaga, hay un antes y un después de Ibn al-Jatīb. La obra de este prolífico escritor granadino del siglo XIV llena toda la época final<sup>91</sup>. Sus noticias históricas, recogidas sobre todo en cuatro obras de obligada consulta, son de gran utilidad, en especial su *Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*<sup>92</sup>, crónica de su tiempo, con interesantísima recopilación de informaciones anteriores, que asimismo podríamos haberla incluido entre los repertorios bio-bibliográficos por estar organizada según los

91 Sobre él, R. Arié, 1987 b.

92 Se puede considerar como su obra capital. La comenzó en 761/1357 y tardó en redactarla diez años. De gran rigor histórico, recoge la descripción del reino nazarí, con especial incidencia en Granada, y biografías por orden alfabético para las que utiliza fuentes anteriores, documentos de cancillería y testimonios suyos y de sus coetáneos, con noticias muy interesantes sobre Málaga. La edición completa es de M. 'A. 'Inān; recientemente ha aparecido un nuevo volumen con noticias inéditas editado por 'A. Ṣaḡūr.

criterios de este género; la *Nufādat al-ʿirāb*<sup>93</sup>, cuyo tercer volumen recoge valiosas noticias de Málaga, aún no muy utilizadas, al ser esta zona la primera que hubo de conquistar Muḥammad V, el sultán granadino desterrado en el Magreb cuando recupere su trono; el *Kitāb Aʿmāl al-ʿlām fī man būyīʿa qabla l-iḥtilām min mulūk al-Islām* (Hechos de los hombres eminentes entre los reyes del Islam que fueron jurados antes de la pubertad). Esta historia general la escribió al final de su vida en el Magreb por lo que quedó inconclusa; su título responde al propósito que se marcó el autor, pero, como afirmara E. Lévi-Provençal "este limitado marco histórico fue rebasado"<sup>94</sup> y la *Lamḥa al-badriyya fī l-dawla al-naṣriyya* (El resplandor del plenilunio acerca de la dinastía nazarí), crónica de la dinastía nazarí hasta el año 765/1364<sup>95</sup>. A estas obras hay que añadir otras de diversa clasificación, que proporcionan datos significativos sobre nuestra ciudad. Así, amén del *Miʿyār al-ijtiyār* y de la *Mufājarāt Mālaqa wa-Salā*, a las que ya nos hemos referido, hay que citar por los que a nuestros objetivos se refiere: su *Dīwān* de poesía<sup>96</sup> y la *Rayḥānat al-kuttāb* (Arrayanes de los secretarios), amplia recopilación de documentación diplomática que escribió en calidad de *kātib* al servicio de Yūsuf I y Muḥammad V<sup>97</sup>, en las tres con noticias muy provechosas de Gibralfaro y la Alcazaba principalmente.

Esta centuria tuvo la suerte de contar con dos autores norteafricanos que completan la rica información histórica que teníamos de Málaga. Se trata, en primer lugar, del tunecino Ibn Jaldūn, en particular su voluminosa obra *Kitāb al-ʿIbar wa-dīwān al-mubtadaʾ wa-l-jabār fī ayyām al-ʿarab wa-l-ʿayām wa-l-barbar*

93 Su nombre en árabe es *Nufādat al-ʿirāb fī ʿulālat al-igirāb* (Evacuación de las alforjas sobre lo agradable del viaje a país extranjero). La escribió entre 760/1359 y 763/1362 y se trata de una obra histórico-geográfica, relatando sus viajes por el Magreb y los acontecimientos de esos años cruciales del sultanato nazarí.

94 La parte dedicada a Oriente es la más débil. Sin embargo, la que corresponde a al-Andalus está documentadísima, aunque para algunos investigadores modernos -Sánchez Albormoz entre ellos- carece del análisis crítico de Ibn Jaldūn al no reflexionar sobre los problemas que describe, especialmente de la política granadina pro-maríní.

95 Se estudia cada sultán por orden cronológico, haciendo mención de sus visires, sus cadíes, los reyes coetáneos, los hechos más significativos de su reinado y aspectos diversos. La misma información aparece en las biografías que dedica a estos sultanes en la *Iḥāta*. La edición se debe a Muḥibb al-Dīn al-Jaṭīb.

96 Terminó de escribir esta obra en 748/1347 y la completó con otros dos compendios poéticos a mediados de 770/1368-69. Su título completo es *al-Ṣayyib wa-l-ʿayām wa-l-mādī wa-l-kahām murtib ʿalā ḥurūf al-muʿyam* y ha sido editada por Muḥammad al-Šarīf Qāhir.

97 Extractos editados y traducidos parcialmente al esp. por M. Gaspar Remiro.

*wa-man ʿāšara-hum min dāwī l-sultān al-akbār*, que se puede catalogar como una historia universal, con tres partes diferentes: la *Muqaddima* (Prolegómenos), la historia de los árabes y la de los beréberes<sup>98</sup>. En segundo lugar, el magrebí Ibn Abī Zarʿ con su *Rawḍ al-Qirtās*, compone un relato cronológico y sistemático de hechos militares con datos sobre cada una de las dinastías que trata<sup>99</sup>. Como es habitual por tratarse de una obra específicamente histórica, aporta excelentes informaciones sobre algunos elementos topográficos de Málaga de carácter político-militar, centrándose las mismas sobre todo en la Alcazaba.

Uno de los repertorios biográficos más interesantes, aparte de las obras biográficas de Ibn al-Jaṭīb, es un tratado sectorial, antología de los cadíes de al-Andalus, redactado por el malagueño al-Nubāhī, cadí supremo de Granada en tiempo de Muḥammad V, cuyo título es *Kitāb al-Marqaba al-ʿulyā*, que nos ofrece noticias sobre las mezquitas y el cementerio de Málaga entre otros datos dignos de interés<sup>100</sup>. Hemos espigado también algunas noticias en el *Dibāy* de Ibn Farḥūn<sup>101</sup> y en la *Durar al-kāmina* de Ibn Ḥayār al-ʿAsqalānī. Este último se limita a recoger lo escrito por Ibn al-Jaṭīb<sup>102</sup>.

En el primer tercio de este siglo escribía un célebre místico malagueño, Muḥammad al-Sāḥilī, un libro sobre la *ṭarīqa* sufi a la que pertenecía, titulado

98 De origen sevillano, nació Ibn Jaldūn en Túnez en 732/1332. Sirvió a ḥafṣíes, merínies y nazaríes. Fue cadí en Egipto, donde murió en 806/1404. Su *ʿIbar* o Libro de los ejemplos fue editado por Būlāq, 1867; otras ediciones son las de J. A. Dagher, J. Sakhda y S. Zakkar y la ed. parcial de M. G. de Slane que la tradujo al fr.

99 Fue escrita en 726/1326. Su título completo es *al-Anās al-Muṭrib bi-Rawḍ al-Qirtās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-taʿrīj Madīnat Fās*, siendo su principal defecto, además de errores textuales, la falta de objetividad al resaltar en exceso los éxitos de los soberanos magrebíes, M. A. Manzano Rodríguez, 1992, 385. Hay varias ediciones y trad. españolas. Hemos utilizado la ed. de ʿAbd al-Wahhāb b. Maṣṣūr y la trad. de Huici Miranda.

100 *Kitāb al-Marqaba al-ʿulyā fī-man yastahiqq al-qaḍā wa-l-fuṭyā*, editada por E. Lévi-Provençal. Desgraciadamente se encuentra perdida una obra que dedicó a su tierra natal y que es la continuación de una historia de Málaga, probablemente de la de Ibn ʿAskar, historiador muy ligado a sus antepasados, que como dijimos anteriormente se titulaba *Dayl ʿalā Taʿrīj Mālaqa*.

101 Descendiente de familia andalusí, concretamente de Jaén, Ibn Farḥūn nació en Medina. En ella fue cadí y allí murió en 799/1397. Su obra *Kitāb al-Dibāy al-madhab fī maʿrifat al-ʿyān ʿulamāʾ al-madhab* fue concluida en 760/1359 y en ella recoge biografías de personajes de la escuela mālikí. Hay varias ediciones; hemos empleado la de Muḥammad al-Aḥmadī Abū l-Nūr.

102 El título completo es *al-Durar al-kāmina fī al-ʿyān al-miʿa al-tāmina*; utilizamos la edición de Muḥammad Sayyid Yād al-Ḥaqq.

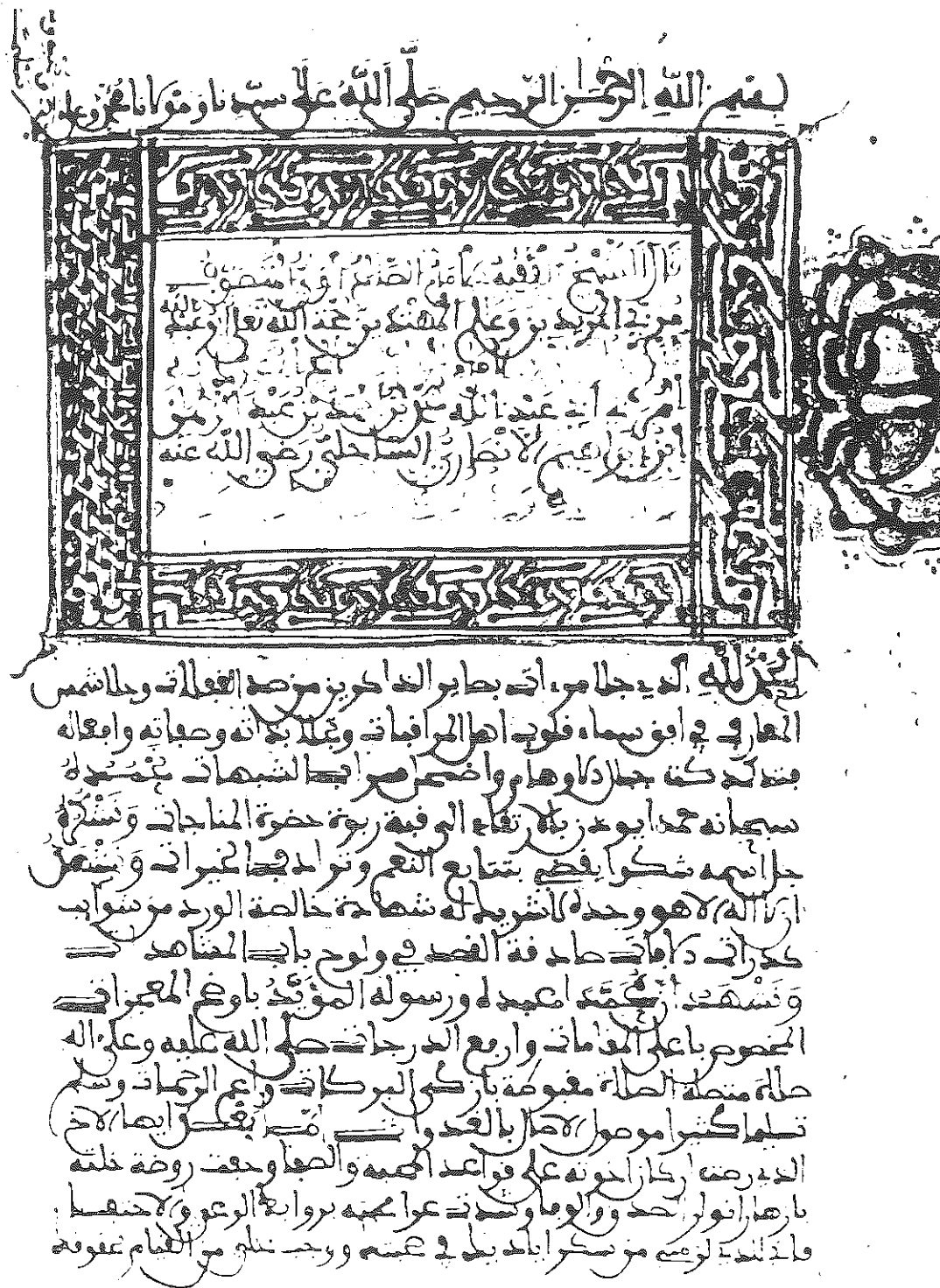


Fig. 4. Reproducción de la primera página de la *Bugyat al-sālik* de al-Sāhili (copia de un ms. particular).

*Bugyat al-sālik fī asrāf al-masālik*<sup>103</sup>, y que dividió en dos partes; en la primera, expone los fundamentos teóricos de la cofradía instalada en Málaga y en la segunda, biografía a los jeques más destacados, entre ellos, su propio padre y el fundador, Abū l-Qāsim al-Murīd. Al-Sāhili facilita noticias muy interesantes sobre la rābita de esta *ṭarīqa*.

SIGLO XV:

A partir de finales del siglo XIV y a lo largo de todo el XV, carecemos de obras de similares características a las de Ibn al-Jaṭīb, tal vez porque no se escribieran o bien porque no se conservan. Tal es el caso de la prolongación que hiciera de la *Iḥāṭa* Abū Yahyā b Muḥammad b. ʿĀsim. Como afirma M<sup>a</sup>. J. Viguera, "hemos de esperar hasta el 947/1540 para que alguien, seguramente en el exilio magrebí, quisiera reunir las noticias de los últimos años nazaríes y su prolongación norteafricana", en obra titulada *Nubdat al-ʿaṣr fī ajbār mulūk Banī Naṣr aw-taṣlīm Garnāta wa-nuzūl al-andalusiyyīn ilā l-Magrib*, que relata con gran crudeza la toma de Málaga<sup>104</sup>. Texto similar, con algunas variantes, aparece en el *Nafḥ al-ṭīb* de al-Maqqarī, que hemos utilizado en nuestro libro.

Sin embargo, dentro de este apartado de fuentes históricas, pero con matices literarios, debe incluirse una antología de gran provecho para el último periodo de la historia de Málaga, cual es la *Yunnatūl-Yannat al-riḍā fī-l-taṣlīm li-mā qaddara Allāh wa-qaḍā* (Cobertura/jardín de la satisfacción en aceptar el designio y decreto de Dios) del cadí supremo Abū Yahyā b. ʿĀsim<sup>105</sup> con pasajes en los que aparecen diversos topográficos de la ciudad, siendo los más interesantes los relativos a la Alcazaba.

Un autor anónimo escribió, probablemente a finales del XIV o principios del XV, una obra conocida como *Dīkr bilād al-Andalus*. El apartado dedicado a Málaga es una copia de varios textos de cronistas anteriores, básicamente, el testimonio de Aḥmad al-Rāzī y el de al-Bakrī, recogido por a' Ḥimyarī<sup>106</sup>.

103 Hemos consultado la copia de un manuscrito privado marroquí. Sobre los distintos manuscritos de esta obra, C. Brockelmann, GAL, II, 265 y S II, 378.

104 M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1993 a), 420. Fue editada por Müller con versión alemana. A. Bustani la editó en Marruecos utilizando otros manuscritos con una trad. esp. de C. Quirós.

105 Edición de Ṣalāh Yarrār. Recientemente la Tesis Doctoral de Mīlouda Charouti Hasnaoui, dirigida por F. de la Granja, ha tenido como objeto un estudio y nueva edición de la obra. Véanse referencias de la misma investigadora en "*Ṣafaḥat gamīda min ta'rīj Garnāta fī l-qarn al-tāsi' al-ḥiyrī*" (Páginas oscuras de la historia granadina en el siglo XV"), según M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1993 a), 422-423, nota 12.

106 La edición y traducción de esta obra fue realizada por L. Molina en 1983.



De mediados del siglo se conserva una breve descripción de Málaga plasmando la ciudad del siglo XII, tal vez por copiar o seguir a al-Idrisi, atribuida a Ibn al-Wardi<sup>107</sup>.

Mucho más interesante es el relato del viajero egipcio 'Abd al-Basit que aporta un testimonio visual de la ciudad. Desembarcó en Málaga el 23 de *rabi'* II de 870/13 de diciembre de 1465 cuando el sultanato nazarí agonizaba y siguió un itinerario similar al de Ibn Baṭṭūṭa, pero con una diferencia sustancial: 'Abd al-Basit describe con detalle la Alcazaba malagueña, sede del gobierno, a diferencia de Ibn Baṭṭūṭa que ni la menciona; tampoco se detendrá en la Alhambra porque posiblemente en los objetivos del relato del tangerino no se contemplara la visita a los centros del poder granadino<sup>108</sup>.

La poesía de la última centuria del Islam andalusí sorprende con una notable aportación al conocimiento de algunas edificaciones emblemáticas de la ciudad aún en pleno uso, como el Alcázar de *Sayyid* o el *Muḥdat*, aunque poco reportan a su auténtico conocimiento topográfico.

Cuatro poetas del siglo XV vienen a completar la relación de obras que hemos venido analizando en este capítulo y que constituyen un espléndido colofón no sólo por la excelencia de sus composiciones, sino especialmente, por los datos que nos suministran sobre nuestra ciudad.

Del alfaquí veleño 'Umar al-Mālaqī, poeta de mediados de siglo, se sabe poco, pero a través de sus escritos nos ha dejado, como dice F. de la Granja, "una última visión sonriente y llena de gracia de Granada y de Málaga". En una epístola titulada *Maqama fi 'amr al-wabā'* (La Maqama de la peste), fechada en 1844/1440, cuando tuvo lugar una epidemia de peste, 'Umar puso en boca de Málaga una misiva dirigida a la Alhambra, también personificada, en la que nuestra ciudad pide a la insigne dama que persuada al sultán Muḥammad IX para que se traslade a su magnífico *Muḥdat*, donde se hallará a salvo de los embates de la pestilencia:

"El Generalife me entera también en la carta que me ha

107 Sirāy al-Dīn 'Umar b. al-Wardī, sabio šafī'ī, murió en 861/1457. Su obra ha sido traducida al esp. por R. Castrillo Márquez.

108 'Abd al-Basit era hijo de un alto funcionario mameluco, historiador y comerciante. Partió para al-Andalus desde Alejandría en *šawwāl* de 866/julio de 1462. Hizo escala en Túnez y Argelia, donde permaneció un tiempo y en 870/1465 llegó a Málaga en una nave genovesa. Su obra *Rawḍ al-bāsim fi ḥawādīṭ al-'umr wa-l-tarāyim* es también una crónica de Egipto, Siria y otros países islámicos, aunque la parte de al-Andalus se considera dentro del género de viajes. Hemos utilizado los fragmentos dedicados a al-Andalus editados por G. Levi della Vida. Existe trad. esp. en C. Sánchez Albornoz, 1974, II, 571-576.

enviado y en el mensaje que me ha dirigido cómo su deseo es que nuestro Señor (¡Dios le guarde!) se traslade [...] a Málaga, donde encontrará una atmósfera limpia, arriates que invitan a la siesta, y un reposo que, como suele decirse, se entremete en las almas; donde hallará fragantes perfumes, valles serpenteantes y costas en las que se ensancha el pecho herido; donde la violeta sirve en rueda los cálices del junquillo, y los jazmines son como luceros que surgen en pleno día; donde el aroma del azahar se mezcla con el perfume de la toronja y las brisas de la mañana; donde el chirriar de las aceñas parece el suspiro de las vírgenes enamoradas. Allí, cuando se alaba a la aurora y rompe el alba, las barquillas se colman de gente y los pescadores gritan: "¡A las almadrabas!"; y luego, cuando los resplandores del Oriente van pasando a tierras de Occidente, el jefe de la tropa grita: "¡Buenos días, montad a caballo!", y se llegan hasta el valle grande para pescar y cazar liebres y pájaros.

Sé que has dicho: "En Málaga no hay sembrados, y en espacio reducido se angustian pecho y brazo; la agricultura y la labranza no tienen arraigo ni variedad". Duras me han sido estas palabras pero las acepto y se acabó. Sé que poco valgo en comparación con lo que vale Granada; pero muchos días, en un sólo instante, se me llenan de trigo playa y marina, y no se sabe que jamás hayan durado en mí los malos tiempos. Más de setecientos años vengo acogiéndome a la abnegación de mi voluntad en Dios, sin que en ellos haya ocupado corazón ni mente con la idea de almacenar alimentos ni acaparar trigo. Hoy y mañana confío en la provisión divina, la lluvia, que traen los vientos en sus cuellos, cuya corriente desborda por aduanas y zocos, y es venida a buscar por amigos y enemigos por gracia del Generoso, Sapiente, Donador y Proveedor"<sup>109</sup>.

Uno de los poetas más importantes de esta época es sin duda el sultán nazarí Yūsuf III, hijo de Yūsuf II y hermano de Muḥammad VII, quien le usurpó el trono y lo encarceló en la prisión real de Salobreña. En esta fortaleza redactó la biografía de Ibn Zamrak y recogió su poesía. Allí salvó la vida gracias a una partida de ajedrez que le permitió demorar su ejecución, ordenada por su hermano Muḥammad VII poco antes de morir en 810/1408. Es proclamado sultán en Granada, reinando hasta el año 820/1417. Desde su época de cautiverio hasta casi

109 Ofrecemos la trad. de F. de la Granja, Santamaría, (1958).

el final de su vida, se dedicó a recoger sus poemas en un extenso *Dīwān*<sup>110</sup>, cuyo interés, en nuestro caso, se centra en los poemas de tipo descriptivo en los que se habla de Málaga y, en especial, del *Qaṣr al-Sayyid*, palacio en el que residió durante su estancia en la ciudad.

Excelente poeta áulico de Yūsuf III fue Ibn Furkūn. Abū l-Ḥusayn b. Aḥmad b. Sulaymān b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ibrāhīm b. Hišām al-Qurāṣī, miembro de una ilustre familia granadina de poetas y cadíes, compuso un extenso *Dīwān*, editado por Muḥammad b. Šarīfa, cuyo principal protagonista es sin duda el sultán granadino. Sus panegíricos, que conforman buena parte de la obra, son casidas recitadas delante del sultán por diversos motivos como la celebración de una fiesta canónica, el nacimiento de un príncipe, etc. A través de ellos se puede comprobar como Yūsuf III celebró en Málaga la fiesta de la ruptura del ayuno (*id al-fiṭr*) de los años 813/1410 y 815/1413 y la fiesta del cordero (*id al-aḏḩā*) de 818/1416 y como Ibn Furkūn en 814/1411-12 le felicitó en Málaga por el nacimiento de su hijo. En todas estas visitas el sultán residía en alguno de los dos palacios del *mustajlaṣ* de los nazaries.

Ocupa el cuarto lugar el llamado "último poeta de al-Andalus". 'Abd al-Karīm al-Qaysī al-Baṣṭī vino a Málaga en el último tercio del siglo XV para visitar a su amigo, el cadí y predicador de la ciudad, Abū 'Amr b. Manzūr. También le unían lazos de amistad con algunos comerciantes malagueños, a uno de los cuales, de nombre 'Abd al-'Azīz, dedicó una casida en la que describe con detalle Málaga y sus elementos topográficos más emblemáticos: Alcazaba, Aljama y Atarazanas<sup>111</sup>.

Finalmente, si hay un antólogo de la Historia de al-Andalus ese es el norteafricano al-Maqqarī, compilador por excelencia de un buen número de obras andalusíes, muchas de ellas perdidas, labor que realiza sin excesivo orden pero con gran rigurosidad. En su *Nafḩ al-ṭīb*, dedicado a Ibn al-Jaṭīb, se suceden sabrosas noticias sobre la topografía de la Málaga musulmana. Menor disposición ofrece su *Azhār al-riyāḏ* en homenaje al cadí 'Iyāḏ, donde recoge un extenso poema compuesto por Ibn Zamrak sobre el *Qaṣr al-Muḩḩat*<sup>112</sup>.

110 Editado por A. A. Gannūn. Sobre él, C. del Moral Molina, (1987), 79-96.

111 Y. Šayja y M. Trabulsi editaron el *Dīwān* y un interesante estudio se debe a Muḥammad b. Šarīfa, 1985.

112 Aḥmad al-Maqqarī al-Tilimsānī nació en Fez y murió en Egipto en 1041/1632. La edición del *Nafḩ al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb* la llevó a cabo Iḩsān 'Abbās. De mediados del siglo pasado es la traducción parcial al inglés de P. Gayangos, *History of the Muhammedan dynasties in Spain*, generalmente conocida como *Analectes*. En cuanto a *Azhār al-riyāḏ fi ajbār 'Iyāḏ*, su edición corresponde a Sa'īd Aḥmad A'rāb, Muḥammad b. Tāwīt y otros.

## 2. HISTORIA DE UN OLVIDO: LA MÁLAGA ISLÁMICA EN LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

### 2. 1. ENTRE EL XV Y EL XIX: DE LA CONQUISTA A GUILLÉN ROBLES

Un elocuente silencio en todo lo relacionado con su pasado islámico se cierne sobre la ciudad desde fines del siglo XV hasta bien entrado el XVIII, silencio sólo roto ocasionalmente por una erudición eclesiástica local, que como en el resto del territorio peninsular y, muy especialmente en el reino de Granada, se encuentra, en principio, marcada por un afán evangelizador que impone como objetivo primordial la integración religioso-política de los conversos, postura reforzada por la presencia disuasoria del tribunal del Santo Oficio. Filomoriscos o moriscos como P. de Alcalá, Juan León el Africano y Luis de Mármol se adaptan a unas circunstancias poco dadas a la especulación religiosa. Otro antiguo morisco, Alonso del Castillo, catalogó los manuscritos árabes de El Escorial y fue traductor del 'Santo Oficio'. A esta época corresponden las distintas historias sobre el Reino de Granada, de su conquista y de las sublevaciones moricas, pero habrá que esperar hasta el siglo XVIII para que se empiecen a utilizar las obras de los escritores árabes y se realicen las primeras traducciones<sup>1</sup>.

Mientras tanto, en Málaga el pasado islámico de la ciudad apenas si es contemplado por la erudición local sino hasta finales del siglo XVIII y cuando se hace, es de manera claramente beligerante, recordando el "infausto" paso del Islam por las tierras peninsulares. En ese hecho incide de manera determinante la

1 Sobre él, D. Cabanelas Rodríguez, 1965. También B. Justel Calabozo, 1987.

2 Sobre la historia del arabismo hispano entre los siglos VIII al XIX pueden verse principalmente: S. Gibert Fenech, (1942); S. Castellano, 1947; J. T. Monroe, 1970 y M. Manzanares de Cirre, 1972, con prólogo de P. Chalmeta, 7-17.

desvinculación de la ciudad con la tradición de recuperación historiográfica y monumentalista que supuso el Renacimiento, de tal suerte, como ha puesto de relieve C. Peral Bejarano<sup>3</sup>, que entre las élites ciudadanas no se puso de moda "coleccionar objetos de los antiguos", actividad propia de otras sociedades desde el siglo XVII, aparte de la desconsideración que se tenía por aquellas fechas hacia las "antigüedades moras". Cuando surjan algunas personalidades interesadas por las antigüedades, tales como Francisco Barbán o Tomás Cabelo, estará tan presente su afán religioso que se muestran incapaces por falta de curiosidad profana de avanzar por escrito sus hallazgos<sup>4</sup>. Si acaso, durante todo ese periodo sólo se genera una bibliografía, no muy abundante, que recoge descripciones de la ciudad y de sus monumentos árabes, en esta época bastante reformados, así como tergiversadas disgresiones de carácter histórico<sup>5</sup>. A ello hay que añadir algún relato de viajes, aspecto que a continuación abordamos.

Dentro del apartado de viajeros que llegaron a Málaga después de la conquista, sólo nos detendremos en dos: el alemán Jerónimo Münzer y el inglés F. Carter, separados por un dilatado lapso cronológico cercano a las tres centurias. De los numerosos viajeros, casi siempre románticos que arribaron a nuestra ciudad, casi todos se limitan a repetir manidos lugares comunes sobre su remoto pasado morisco, sin realizar ni siquiera descripciones pormenorizadas de los monumentos árabes que llegaron a contemplar en pie<sup>6</sup>.

Siete años después de la conquista de la ciudad, arriba a Málaga Münzer, en cuya obra *Viaje por España y Portugal* plasma con viveza las experiencias de su periplo. Si el capítulo dedicado a Málaga no es muy extenso, las reseñas ofrecidas en él resaltan su fisonomía de *madīna* islámica, aunque en su búsqueda de puntos de referencia lleve a establecer comparaciones con Nördlingen. El gran valor documental de este testimonio se sitúa en las alusiones a los emblemáticos monumentos árabes aún intactos en 1494: la mezquita mayor, el puerto, la Alcazaba y al castillo de Gibralfaro al que sube a través de la Coracha.

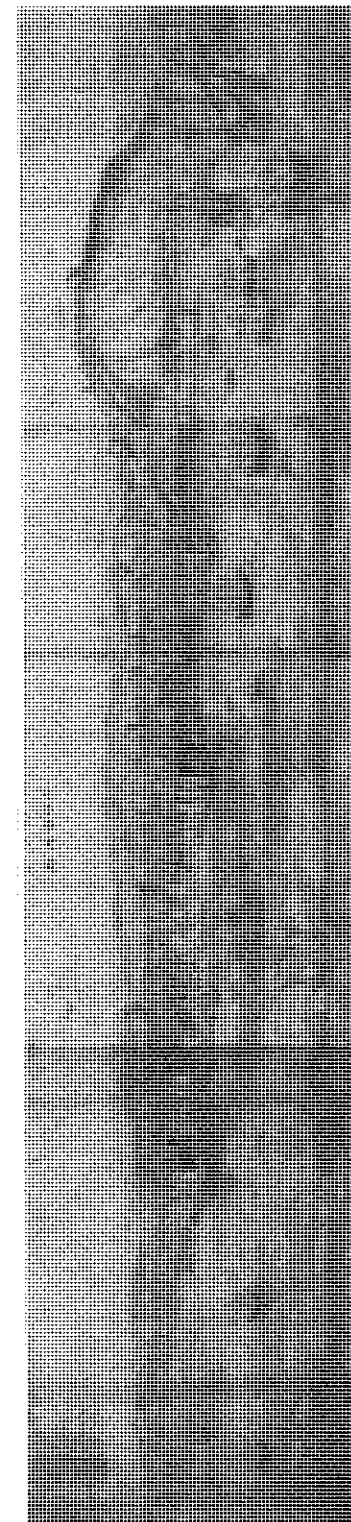
Bastante más tarde, en la segunda mitad del XVIII, Francis Carter realiza una detallada descripción de las antigüedades malacitanas, tema y objetivo primordial de su obra *A journey from Gibraltar to Málaga*, publicada en Londres

3 C. Peral Bejarano, 1994, 101.

4 Véase lo dicho sobre estos anticuarios por F. Carter, 1985, 252-53.

5 Como la de Jorge Hemelman (1574-1634), *Apuntes del nombre antigüedad y grandeza de la ciudad de Málaga* o la de Antonio Aguilar de Milla y Suazo (m. en 1741), *Historia eclesiástica y seglar de la ciudad de Málaga y su obispado*. Sobre ellos, M. Rodríguez de Berlanga, 1973.

6 Una excepción quizás sea la del español, A. Ponz, (1794), más detallista. Sobre esos viajeros, J. García Mercadal, 1952; J. Majada Neila, 1986; B. Krauel Heredia, 1988.





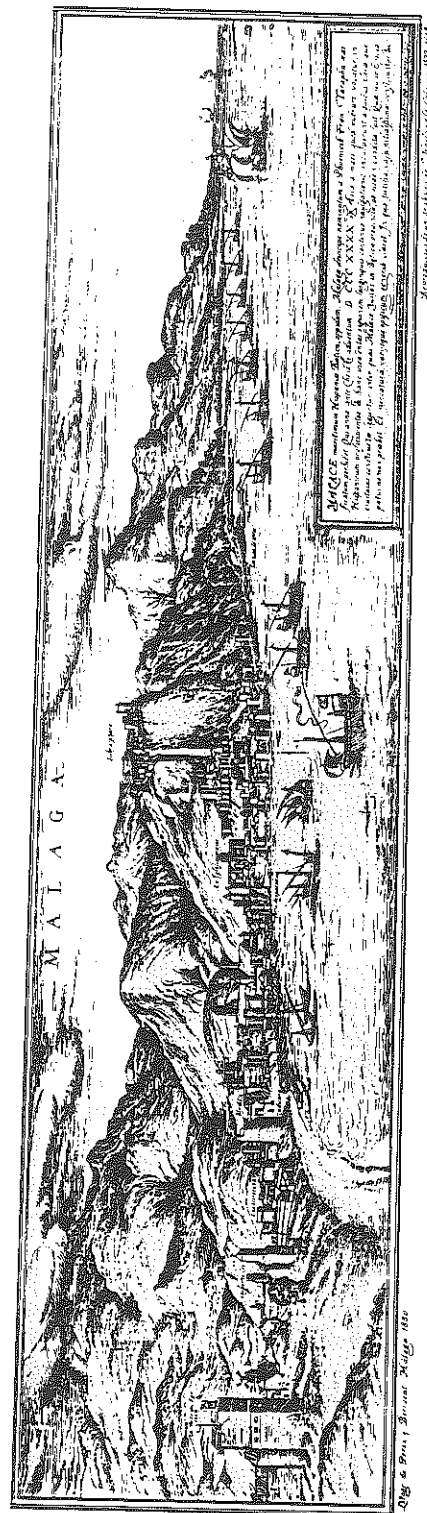


Fig. 6. Vista de Málaga. Joris Hoefnagle. Colonia, 1572-1618.

en 1777. Dedicó todo el libro IV a la ciudad de Málaga y, dentro de él, la mejor parte se la lleva su pasado islámico. Así es, el Capítulo II, que titulará *Anales de Málaga*, se consagra a la historiografía bajo el periodo andalusí, mientras que en el III el objeto de su atención serán los distintos monumentos que en la segunda mitad del XVIII aún perduran, así como otros, mezquitas principalmente, desaparecidos. Su estrecha relación con Medina Conde, diligente a la hora de prestarle libros, manuscritos, monedas e inscripciones, hacen de su obra malagueña, en muchos puntos, una mera repetición de las *Conversaciones* del erudito dieciochesco. Ahora bien, la mentalidad minuciosa y analítica de Carter, un genuino representante del anticuarismo europeo, ayuda a conformar una obra que trata de ser exhaustiva para la época, lo que, sin embargo, no le eximió de la incisiva crítica de Guillén Robles: "Carter me merece poquísima confianza, por lo que de él he leído valen sus relatos mucho menos que los de Conde; tenía todas las malas cualidades de éste y la ventaja de escribir para un país lejano, donde ni sus relatos, ni sus dibujos, podían ser desmentidos"<sup>7</sup>.

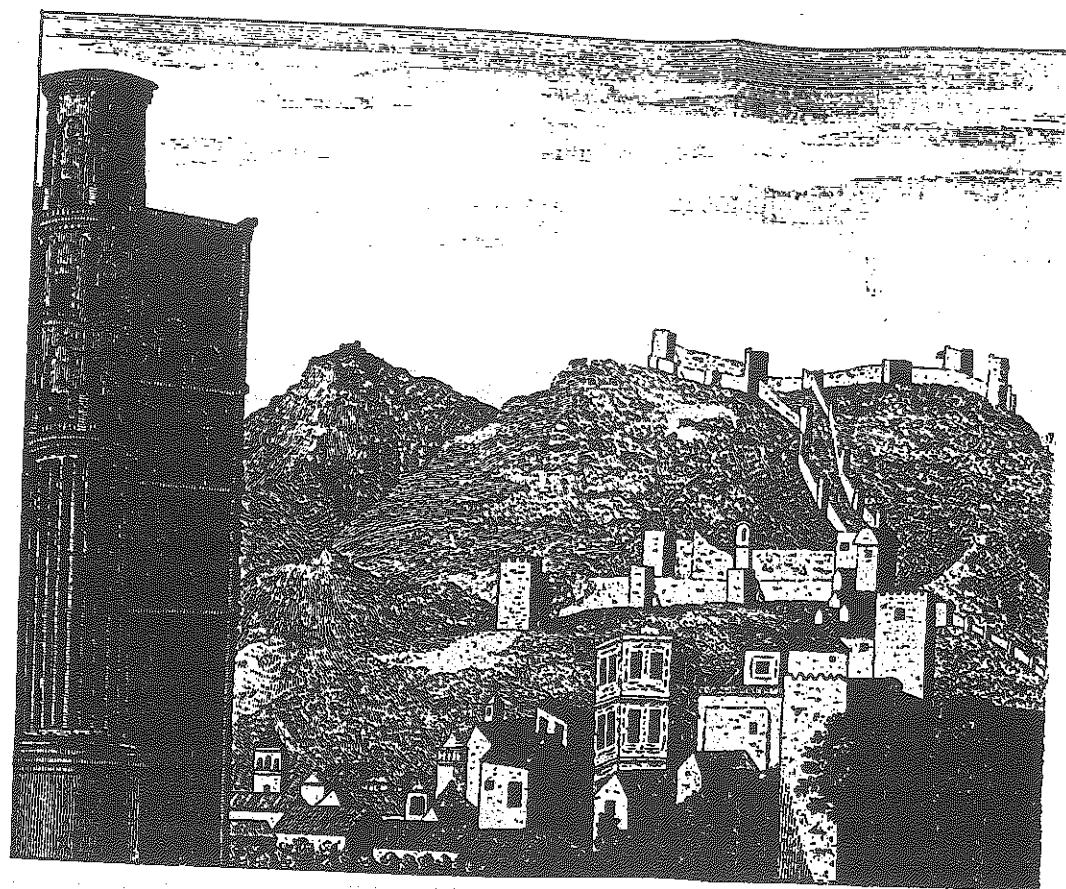
Por otro lado, distintas obras corográficas describen esos edificios señeros de la Málaga musulmana. Dentro de este capítulo, hay que diferenciar la poesía panegirista, que tienen en Juan de Ovando y Santarén su más refinado protagonista, a pesar de su dudoso gusto literario<sup>8</sup>, de las descripciones geográficas de intencionalidad militar, tal como *Discription de la Ciudad de Málaga y su playa y lo que fortificó en ella el Sr. D. Pedro Pacheco del Consejo de Guerra de su Majestad. Año 1626*. También será justo mencionar las vistas de la ciudad levantadas por distintos maestros -las dos más conocidas son las de Anton Van den Wyngaerde y de Joris Hoefnagle- que ofrecen instantáneas en pleno siglo XVI de una ciudad en proceso transformativo<sup>9</sup>.

Mayor trascendencia historiográfica ofrece el libro de M. de Roa, *Málaga, su fundación eclesiástica i seglar, sus Santos Ciriaco y Paula Mártires: San Luis Obispo, Sus Patronos*, publicado en 1622. En él, en un tono absolutamente belicoso e inquisitorial hacia el Islam, propio de una época marcada por tal animadversión, trata de argumentar sobre la perduración del cristianismo y de los cristianos en estas tierras, inmersos, eso sí, en un ambiente hostil y de persecución religiosa. Todo el capítulo XIV, que titulará *Razón de la Iglesia. Cristiandad de*

7 F. Guillén Robles, 1957, 322.

8 Sus *Ocios de Castalia en diversos poemas* contiene una parte titulada *Descripción panegírica de Málaga en octavas*, donde poetiza, muy al gusto de la época, las Atarazanas, Gibralfaro, Alcazaba, puerto, murallas, arrabales y ríos, haciendo, además, constantes alusiones al pasado histórico de la ciudad.

9 F. Cabrera y M. Olmedo, 1988, 51-52.



La Puerta de la Ca

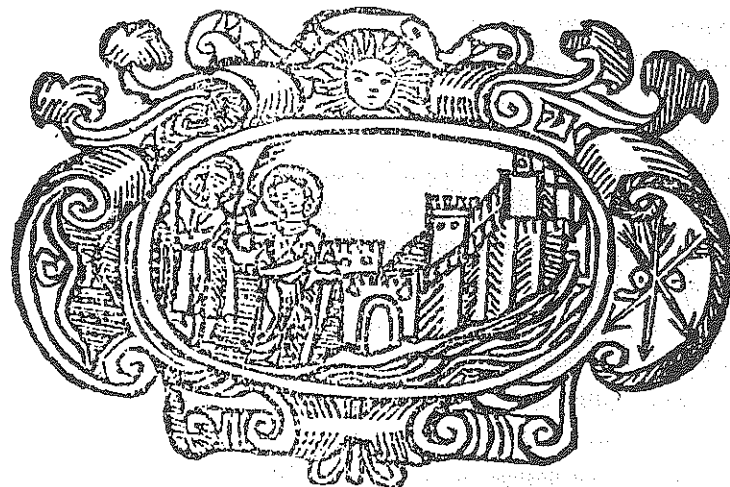
West A

Fig. 7. Detalle de una vista de Gibralfaro y la Alcazaba. F. Carter, 1777.

MALAGA  
 SV FVNDACION, SV  
 ANTIGVEDAD ECLESIAS-  
 TICA, I SEGLAR.

SVSSAN, TOSCIR, IACO, I PAVLA  
 Martires: S. Luis Obispo, sus Patronos.

POR EL PADRE MARTIN DE ROA:  
 DE LA COMPANIA DE IHSV6.



CON PRIVILEGIO.

\* En Malaga, por IVAN RENE, \*

Año M DC XXII.

Fig. 8. Reproducción de la primera página de *Málaga. Su fundación*. Martín de Roa, 1622.

Málaga hasta que se recobró de los moros, se dedica a ese propósito, resultando lógico la escasez de información aportada en comparación con periodos anteriores, como es el romano, en el que se presta a disgresiones, ciertamente plúmbeas -filiación del centurión Longino, problema historiográfico de *Malaca y Mainake*, etc.-. En cualquier caso, para nuestro propósito poco interés ofrece este cúmulo de invectivas contra el invasor, personalizado en gran plaga apocalíptica, el "rey Mahomad", cuya persecución contra el cristiano "tan cruda fue, quanto ninguna de los Reyes antecesores. Llegó en tanto la turbación, i miedo, que a penas se movía la hoja en el árbol, quando se les antojava tropel de moros que venían a quitarles las vidas, i las haciendas. Dexaron muchos la tierra seglares, i religiosos. Derribados los templos huían los sacerdotes. Los pocos cristianos, que ni aún les bastaba el caudal para buscar entre los suyos lugar más seguro, ni podrán sustentar Obispos, ni sacerdotes, ni conservar ellos el culto divino con la decencia, que se devía".

A P. Morejón se debe la *Historia general de las antigüedades y grandezas de la muy Noble y Leal Ciudad de Málaga*, publicada en 1677, que utilizará posteriormente Medina Conde para documentar históricamente sus descripciones.

La llegada del siglo de las Luces va a producir un resurgimiento del interés por la investigación del pasado árabe en todas sus facetas, aunque impregnado de las ideas foráneas de la Ilustración y en conexión con la política colonialista y africanista de Carlos III que vuelve sus ojos al norte de África, sin olvidar, por supuesto, la desaparición de la Inquisición, hecho que realmente tuvo sólo una influencia relativa: los objetivos religiosos dejan paso a otro tipo de intereses. Es entonces cuando se institucionaliza la enseñanza de la lengua árabe, creándose las primeras cátedras de esta lengua y monjes maroníes como Banqueri y Casiri serán llamados para emprender traducciones y estudios. El franciscano Banqueri, animado por el utilitarismo científico ilustrado, inicia, aunque no concluye, una nueva edición con traducción española de la obra de un malagueño ilustre, Ibn al-Baytār<sup>10</sup>. Hay que tener en cuenta, además, que la riqueza documental manuscrita, filológica y arqueológica existente en nuestras bibliotecas y museos era importante, pero no se disponía de investigadores capaces de descifrarla. Por esta razón la labor emprendida por estos monjes fue pieza fundamental para una nueva etapa.

Los estudios locales malagueños se centran en la personalidad más controvertida de este periodo, Cristóbal Medina Conde. Sentenciado en Granada como falsificador de los materiales arqueológicos de la ciudad, se traslada a Málaga. Aquí publicará primero *Antigüedades y Edificios suntuosos de la Ciudad y Obispado de Málaga* (1782). Esta obra, que se conserva manuscrita y ha sido editada por la Universidad de Málaga, consta de cuatro partes. En las dos primeras, escritas en forma de diálogo, Medina Conde responde a las preguntas realizadas

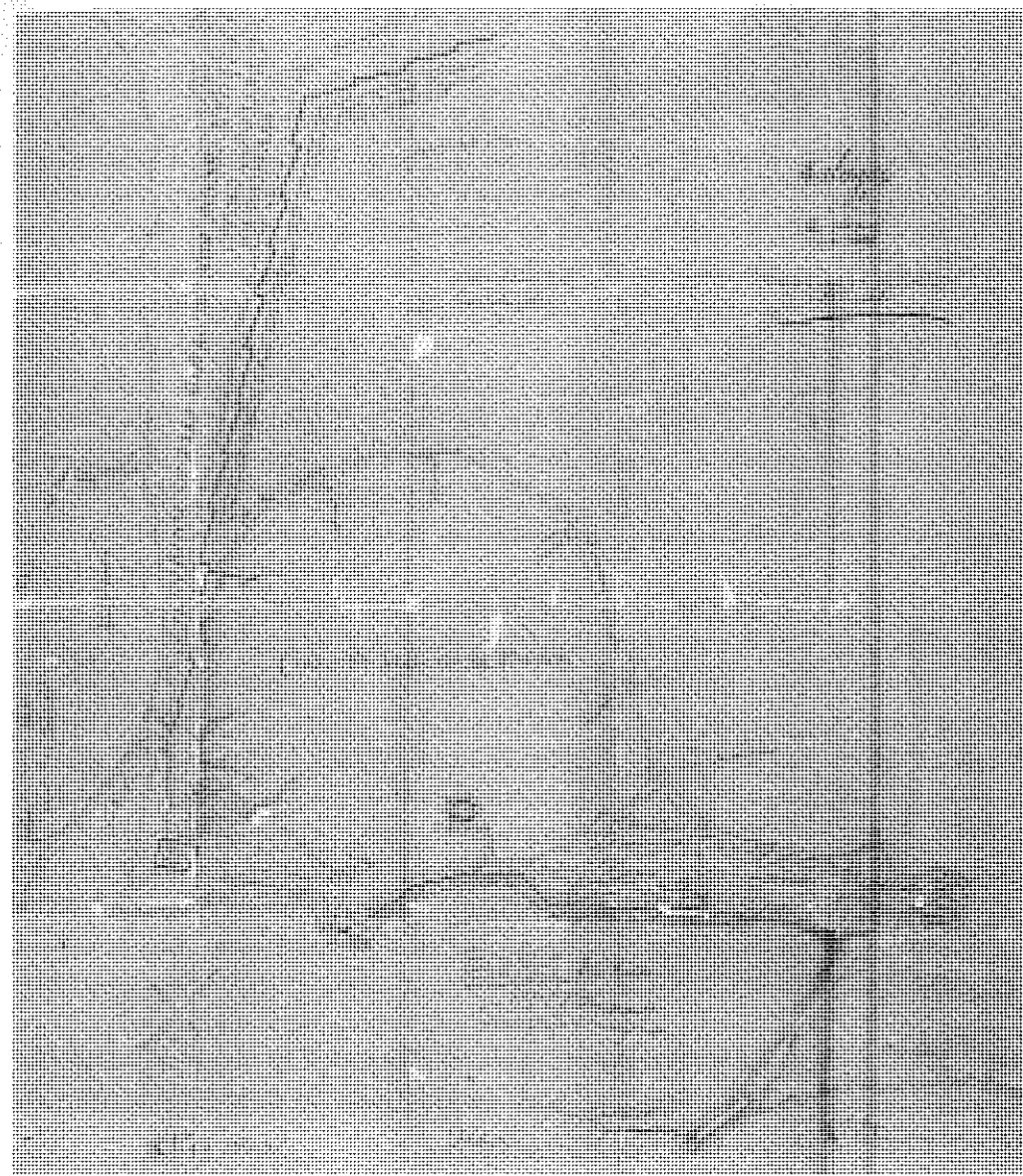


Fig. 9. Plano de Málaga. Hércules Toreli, 1693.

<sup>10</sup> Sobre esta figura malagueña y el arabismo español del XVIII, J. L. Carrillo y M<sup>a</sup>. P. Torres, 1982.

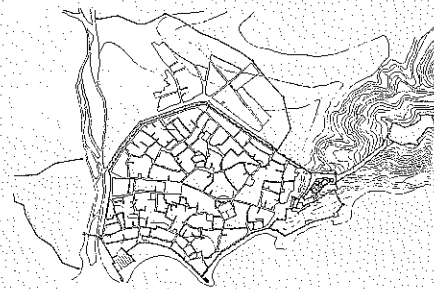
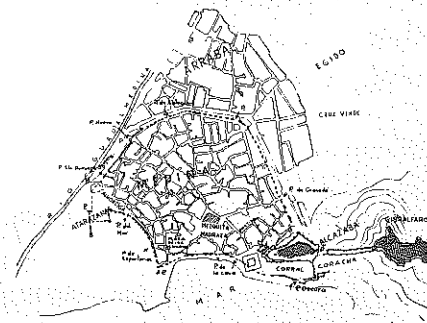
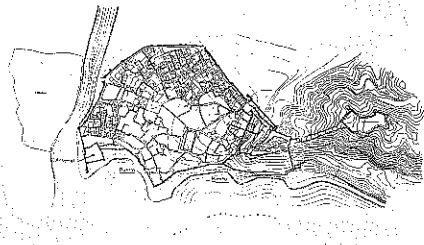
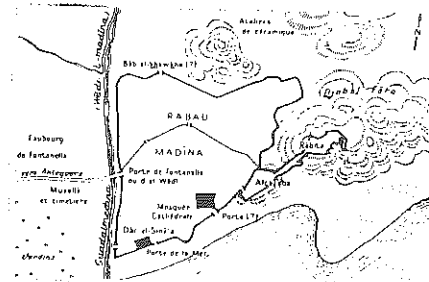
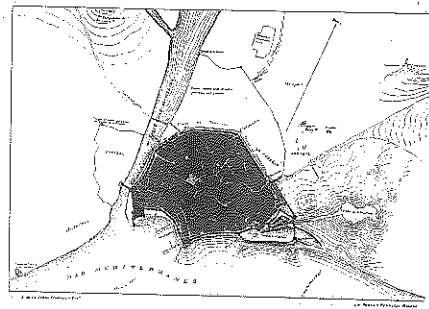


Fig. 10. Distintos planos de la Málaga musulmana.

1. E. de la Cerda.
2. E. Lévi-Provençal.
3. L. Machuca Santacruz.
4. B. Pavón Maldonado.
5. A. Almagro Gorbea.

por un sabio viajero, probablemente F. Carter, sobre los edificios e inscripciones de la ciudad de Málaga y de los pueblos del obispado y va describiendo algunos edificios como las Atarazanas, en las que se estaban realizando obras para convertirlas en cuarteles, Gibralfaro y Alcazaba, destacando el aspecto ruinoso en el que se encontraban. Habla también de las puertas meridionales de la muralla, el río Guadalmedina y el puerto, del que relata el proceso de construcción desde tiempos de Felipe II.

En el año 1789 se editan sus *Conversaciones históricas malagueñas* bajo el seudónimo de Cecilio García de la Leña, nombre de un sobrino suyo, al haber sido condenado a no escribir por los problemas en Granada. Consta de cuatro volúmenes que siguen la misma estructura que la de sus *Antigüedades*, pero bastante más documentada y ampliada en lo que a descripción e historia de los edificios islámicos antes citados se refiere. Poco condescendiente se muestra Guillén Robles con Medina Conde al que acusa de mentiroso, falsario y falto de orden y método; no contento con esto tacha sus relatos de confusos y embrollados, atribuyendo sus aciertos a la intuición y a su inventiva "bastante fecunda en supercherías"<sup>11</sup>. A pesar de esta crítica con saña, la obra de Medina Conde merece ser valorada por tratarse de un estudio profundo de monumentos y documentos, hoy desaparecidos y fundamentales para la historia malagueña, aunque hay que tener cierta prudencia a la hora de consultarla y comprobar la veracidad de su información en otras fuentes.

La llegada del Romanticismo se manifiesta tanto en la producción literaria como en la histórica con una tendencia hacia lo exótico y una curiosidad por la España "mora" que se deja traslucir en la profusión de trabajos incluidos en el género de las leyendas. Pero las características de esta periodo, que van a perdurar durante todo el siglo XIX, rebosan de exaltación de los ideales nacionalistas, patrióticos y providencialistas, siendo entonces cuando se produce una resurrección anacrónica de "gloriosos" hechos del pasado y su transposición al momento de debilidad política presente; a la concepción de pueblo inmutable, protagonista de su destino, se unen términos como honor mancillado, recuperación del prestigio y cristianización, muy frecuentes en los investigadores decimonónicos, que con una militancia apasionada lesionan la objetividad del historiador<sup>12</sup>.

Es en este siglo cuando el arabismo se hace científico, se "profesionaliza", con la concurrencia de estudiosos foráneos, tales como el holandés Reinhart Dozy o el francés Silvester de Sacy. Figura de primer orden es Pascual de Gayangos,

11 F. Guillén Robles, 1957, 163 nota 1, 169, 301 y 324, entre otras.

12 Ejemplo de manipulación de una figura histórica bajo presupuestos nacionalistas es el de 'Umar b. Hafsun, M. Ación Almansa, 1994 b, 13-51.



reconocido como el fundador del moderno arabismo. Su *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis*, leída al tomar posesión de su plaza en la Real Academia de la Historia, en 1852, ofrece una de las primeras noticias de Málaga en el siglo X. Su labor fue continuada por Francisco Codera y Zaidín del que deriva el arabismo actual. De su extensa producción hay que destacar las ediciones de las obras de Ibn Baškuwāl, Ibn al-Abbār y al-Dabbī que tan útiles nos han sido para la elaboración de este libro, así como otros estudios suyos, entre ellos, *Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudíes de Málaga y Algeciras* (1877) y *Hammudíes de Málaga y Algeciras: noticias tomadas de Aben Hazam* (1903) que constituyen una de las aportaciones más interesantes sobre la Málaga del siglo XI.

La corriente romántica en Málaga dará al arabismo un plantel de figuras cuya vocación hacia la cultura árabe, entendida en sentido amplio, está indisolublemente más ligada a la Universidad de Granada, que a su tierra natal<sup>13</sup>. Serafín Estébanez Calderón, Francisco Javier Simonet, los hermanos Lafuente Alcántara, especialmente Emilio y Miguel, los Oliver y Hurtado, José y Manuel, y Francisco Guillén Robles, varios de ellos unidos por el magisterio directo y con estrecha relación con los arabistas más arriba citados.

Sólo hablaremos de F. Simonet y de F. Guillén Robles, por ser los únicos que dan de forma monográfica amplio eco a la Málaga musulmana.

Francisco Javier Simonet y Baca nace en Málaga en 1829. La influencia de Estébanez Calderón, primo de su madre, va a ser decisiva en su vida pues, como protector de su sobrino, lo lleva con él a Madrid y lo inicia en el conocimiento de la lengua árabe. Por su mediación, Simonet tiene acceso a los manuscritos árabes de El Escorial, en cuya biblioteca pasa largas temporadas investigando. Entre tanto, se licencia en Leyes y obtiene el título de bachiller en Filosofía y Letras.

En 1858 publica su primera obra, *Leyendas históricas árabes: Almanzor, Meriem, Medina Zahara y Camar*, siguiendo la corriente del romanticismo histórico. En 1860 se edita por vez primera su obra *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*, cuya edición será corregida y aumentada por él mismo en Granada en 1872. En 1861 publica en el nº 10 (24 de julio, 12-13) de la revista *La América* un artículo titulado "Descripción de la ciudad de Málaga bajo la dominación árabe" que extrae de su obra *Descripción del Reino de Granada* y la saca a la luz independientemente, tema que posteriormente retomará con su "Málaga sarracénica" (1880).

En 1862 se instala en Granada, donde ha obtenido la cátedra de árabe en pintorescas circunstancias y entre sus alumnos va a contar con otro malagueño insigne, F. Guillén Robles, con el que inicia una relación de magisterio y amistad que durará toda la vida.

Entre sus obras más destacadas hay que mencionar *Historia de los Mozárabes de España*, premiada por la Real Academia de la Historia en 1867, que no se publicará hasta 1903, y su *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes* que aparece en 1888, aunque, lógicamente, de toda su extensa producción, la que nos interesa especialmente es la "Descripción de la ciudad de Málaga". Su erudición y conocimiento de las fuentes árabes es asombrosa, destacados son también sus comentarios acerca de los topónimos *Rayya* y *Malaqa* y su convencimiento de que por la Alcazaba los escritores árabes entendían el conjunto completo, incluido Gibralfaro. Se lamenta de conocer sólo los títulos de varias obras sobre Málaga, perdidas entonces, como "El parangón entre Málaga y Salé" de Ibn al-Jaṭīb, la *Historia de la Cora de Rayya* de Ishāq b. Salama al-Qaynī, la crónica de Málaga de Ibn 'Askar, así como la de Abū l-'Abbās b. Aṣḥab y el capítulo dedicado a Málaga de Ibn Sa'īd en el *Mugrib*. Recoge, además, todas las descripciones de la tierra malagueña realizadas por los autores árabes como al-Idrīsī, al-Wardī, Ibn Baṭṭūta y, muy especialmente, Ibn al-Jaṭīb y los conservados por al-Maqqarī, así como las noticias sobre la topografía de Málaga extraídas de cronistas castellanos.

Sus ideas político-religiosas y su actitud ante la cultura árabe pasan por dos etapas distintas. En una primera, que corresponde a su colaboración con la revista de tendencia liberal *La América*, se muestra pro-árabe, pero esta actitud proclive pronto sufrirá un cambio regresivo y, así, tras su incorporación a la cátedra de lengua árabe de la Universidad de Granada, se retracta de muchas de sus declaraciones anteriores y con una postura integrista y con tintes racistas tacha de "barbarie musulmana" y de "falsa civilización" a la cultura árabe<sup>14</sup>. Sin embargo, en su descripción de Málaga sólo deja traslucir estas ideas en su valoración de Ibn Ḥafṣūn, pero no en el resto de su estudio.

La figura más importante para la historiografía de la etapa musulmana de Málaga es Francisco Guillén Robles<sup>15</sup>. Nacido en nuestra ciudad en el año 1846, ingresa en 1862 en la Universidad de Granada en la que se licenciará en Filosofía y Letras y seguirá estudios de Derecho que finaliza en Madrid, a donde se traslada en 1868. Esta etapa granadina es trascendental para comprender su trayectoria

13 Todas ellas han sido objeto de un estudio realizado por M<sup>a</sup>. P. Torres Palomo, 1994. Véanse sobre algunas de ellas, J. T. Monroe, 1970; B. López García, (1971), (1987) y (1990); M. Manzanares de Cirre, 1972.

14 B. López García, (1971), 166.

15 Para su biografía, hemos seguido a M<sup>a</sup>. P. Torres Palomo, 1994, XIL-CXVII. Véase también, N. Díaz de Escobar, 1898, 262-264; L. Seco-de Lucena, 1974 y J. Davó Díaz, 1985, 33-36.

profesional e investigadora. Allí ha comenzado a estudiar lengua árabe con Simonet, al que le unirá desde entonces una estrecha relación no sólo de discípulo-maestro, sino de verdadera amistad que continuará en el futuro a pesar de las distintas ideología política por la que cada uno obtará y tendrá también como maestros en otras materias a Francisco Codera y Leopoldo Eguílaz y Yanguas. Ya en esta época se inclina hacia posturas ideológicas republicanas y democráticas que defenderá toda su vida. Sus ideas, ciertamente pedagógicas, sobre la historia, adobadas con una terminología propia de la época las expone en el prólogo de la *Málaga musulmana*:

"Hoy la historia es un valioso elemento de civilización y progreso; pretende educar y dirigir al bien, no ya a los individuos, sino a las naciones; no sólo narrar los sucesos y pintar los caracteres e inclinaciones de hombres y pueblos, sino discutirlos y juzgarlos [...], el escritor se sacrifica por entero a su obra, por entero a la ciencia; ni el amor de patria, que es uno de los más santos amores que agitan el corazón; ni las creencias religiosas, árbitras muchas veces de las supremas decisiones de la vida; ni las políticas, causa, muchas otras, de perversiones del sentido común y de la moral, deben guiarle en su relato, o servirle de considerandos en sus juicios".

Tal objetividad la defiende al adoptar la actitud salomónica de destacar virtudes y defectos de unos y otros, como en este párrafo:

"Mientras entre moros padecen los mozárabes, que inoculan en sus domeñadores el espiritualismo de su religión y de su raza, entre los cristianos padecen los mudéjares, que les enseñan las maravillas del saber y que crean un arte indígena, exclusivamente español, el mudéjar".

Con todo, reminiscencias de aquella actitud beligerante y combativa frente a lo que representaba el Islam y en defensa de la Hispanidad cristiana afloran en distintos pasajes de su obra. "Historia patria", "ideal de la Reconquista" y "raza española", entre otras, son expresiones que dejan entrever que todavía está presente la vieja visión dieciochesca preilustrada.

Para nuestro libro, el periodo comprendido entre 1870 y 1883 es el que más nos interesa, por tratarse de su etapa malagueña durante la cual se dedicará al estudio de la historia local que dará frutos tan fecundos. Contando con la colaboración de los hermanos Oliver y del arqueólogo Rodríguez de Berlanga y acudiendo a la consulta de fuentes textuales árabes y castellanas, se publica entre 1873-1874, por entregas, su primera gran obra, *Historia de Málaga y su provincia* en la que ya se ve su acercamiento e interés por la historia musulmana de la ciudad

MÁLAGA  
MUSULMANA  
SUCESOS ANTIGÜEDADES CIENCIAS  
Y  
LETRAS MALAGUEÑAS  
DURANTE  
LA EDAD MEDIA

POR  
F. GUILLEN ROBLES

MÁLAGA  
IMP. DE M. OLIVER NAVARRO  
CALLE DE CALDERERÍA  
1880

Fig. 11. Reproducción de la primera página de la *Málaga musulmana*. F. Guillén Robles. 1880.

a la que dedica una parte completa, de un total de cuatro, desde el capítulo V al XIV y casi trescientas páginas. Tal historia general fue precedida de otras obras de distintos autores decimonónicos que trataron de compendiar con más pena que gloria la historia malacitana<sup>16</sup>.

Seis años más tarde, en 1880, aparece la primera entrega de su *Málaga musulmana*, que continuará publicándose hasta 1883. Como dice M<sup>a</sup>. P. Torres, esta obra "sigue siendo la única monografía *in extenso* consagrada al tema y aunque el siglo largo transcurrido la ha dejado naturalmente anticuada, sigue siendo aprovechable". Efectivamente, a pesar de la puesta al día que realizó la Escuela de Estudios Árabes de Granada en 1957, la *Málaga musulmana* está necesitada de una nueva reedición que contemple la transcripción correcta de los nombres y de los topónimos que aparecen en el original totalmente distorsionados y aporte todos los avances de la investigación que han sido bastantes desde su época hasta hoy sobre todo por la aparición de nuevos manuscritos y obras de conjunto.

Para la elaboración de esta obra, Guillén Robles, además de consultar manuscritos árabes y traducciones recién aparecidas, documentación castellana y sobre todo el *Libro de Repartimiento* de Málaga<sup>17</sup>, se sirve de los trabajos de Codera, de los hermanos Oliver, de Simonet, de Lafuente Alcántara y de Medina Conde a quien critica acerbamente, descalificando buena parte de sus supuestos por peregrinos.

Divide la obra en tres partes: Narración, Arqueología y Letras y Ciencias. La primera dedicada a la historia de la Málaga musulmana, la segunda, a la arqueología, numismática y topografía de la ciudad y la tercera, a los personajes y literatos ilustres que nacieron o vivieron aquí. En todas ellas se pueden encontrar datos de interés relacionados con la topografía urbana, tanto al narrar un acontecimiento bélico, como al describir un monumento o al referirse a un sabio que estuvo o fue enterrado en algún lugar de la ciudad, siguiendo siempre las fuentes originales.

Aspecto destacado es el de la planimetría y recreación del urbanismo medieval. A medida que se iban conociendo más datos sobre la ciudad islámica, se iba generando un deseo intelectual mayor por tratar de plasmar mediante planos y dibujos la fisonomía de Málaga en aquellos tiempos. En este capítulo sobresaldrá la figura del delineante E. de la Cerda, quien ejecutó un plano de la ciudad en 1490, incluido en la gran obra de Guillén Robles y que publicó junto a tres más en una obrita dedicada a Antonio Cánovas del Castillo. Sólo se conserva el de la Málaga

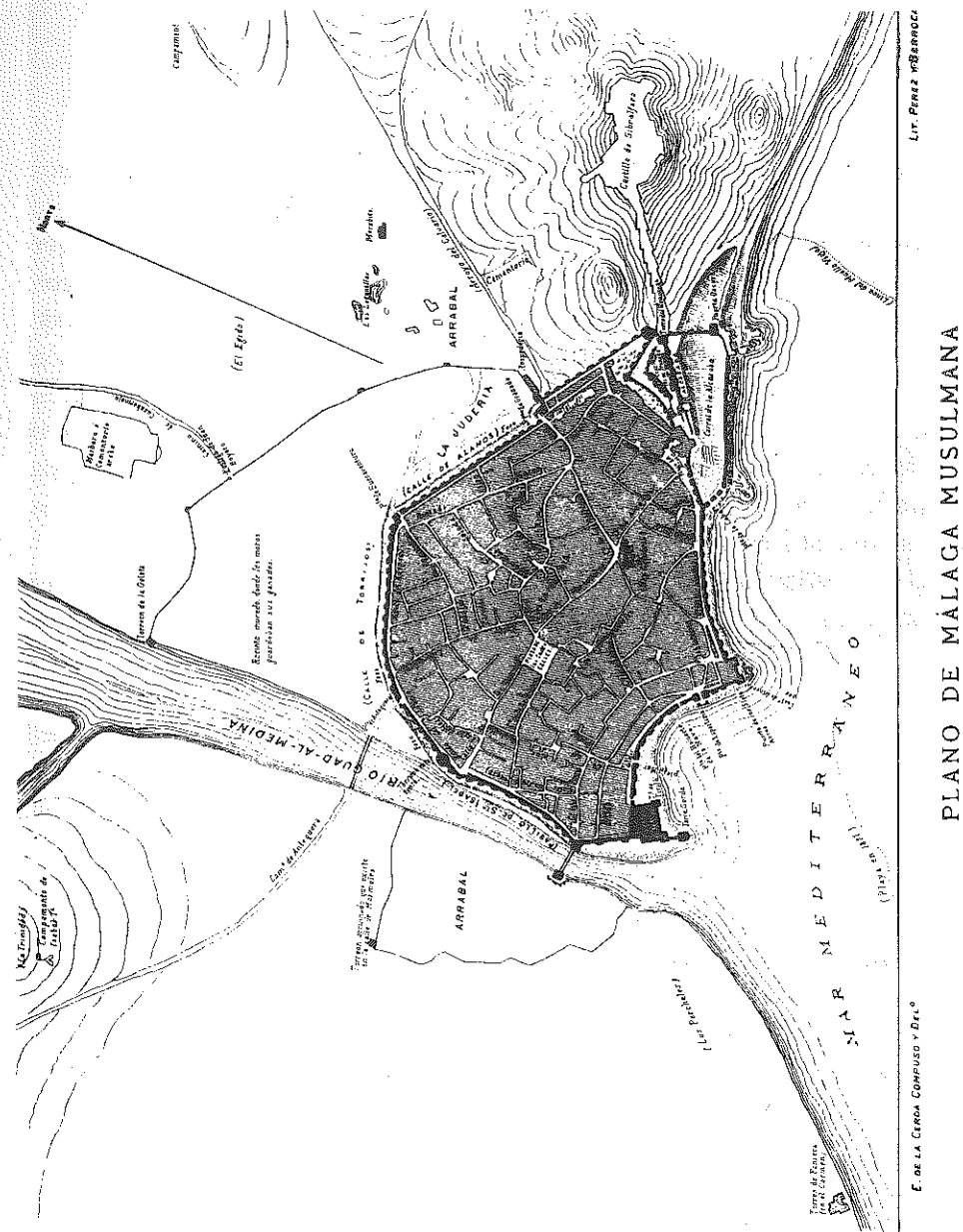


Fig. 12. Plano de Málaga a fines del siglo XV. E. de la Cerda.

16 Caso de I. Marzo, 1852 y J. Bisso, 1869.

17 La relación de obras que utiliza para la parte topográfica aparece en *Málaga musulmana*, 267-69, nota 1.

recién conquistada. Se inspiró para concluirlo en el plano del arquitecto Rafael de Mitjana (1830) y, sobre todo, en los anteriores de Carrión de Mula (1791) y Hércules Toreli, donde se recogía el perímetro amurallado urbano. No satisfecho sólo con esto acometió la realización de una lámina en la que se reconstruía la ciudad del siglo XV, hermosa aproximación idealizada a la Málaga tardonazari<sup>18</sup>.

## 2. 2. EL SIGLO XX: NUEVAS EXPECTATIVAS

Ni que decir tiene que en la presente centuria ninguno de los trabajos centrados en el periodo islámico de la historia malacitana ha alcanzado la trascendencia historiográfica de la *Málaga musulmana* de Guillén Robles, obra que ha impregnado de manera persistente los estudios de historia local, superando con creces su aplicación medievalista. Con todo, no han escaseado desde los albores de este siglo estudiosos del pasado islámico de nuestra ciudad, si bien la participación que en tal empeño haya podido tener la documentación árabe es irrelevante en comparación con la masiva aportación textual castellana de fines del siglo XV o principios del XVI, de tal manera que se ha extendido un silencio sobre siglos de la historia local de difícil explicación, pareciendo "oficialmente", que el Medievo malagueño se iniciaba en 1487.

Por otro lado, la sistemática saña con que "la piqueta demoledora del progreso" actuó en nuestra ciudad es otro inconveniente para el acercamiento a su pasado remoto. No hace ni noventa años que Rodríguez de Berlanga, célebre por su estudio de la *Lex Flavia Malacitana* y por sus desvelos en la recuperación del patrimonio histórico de la ciudad<sup>19</sup>, se lamentaba amargamente de la demolición del recinto amurallado sin que se hubiera podido realizar su estudio. Más tarde, el hallazgo fortuito del Teatro Romano<sup>20</sup> en la década de los cincuenta de esta centuria supuso un revulsivo para la salvaguarda del patrimonio arqueológico urbano, aunque la desafortunada construcción de la Casa de la Cultura sobre él mismo cercenase tales expectativas.

La arqueología habría tenido mucho que decir sobre el pasado islámico malagueño, de no ser porque sólo en estos últimos años viene siendo notablemente aplicada al mundo medieval andalusí. Es cierto que los problemas operativos que ofrece la arqueología de intervención urbana se acrecientan en el caso de Málaga:

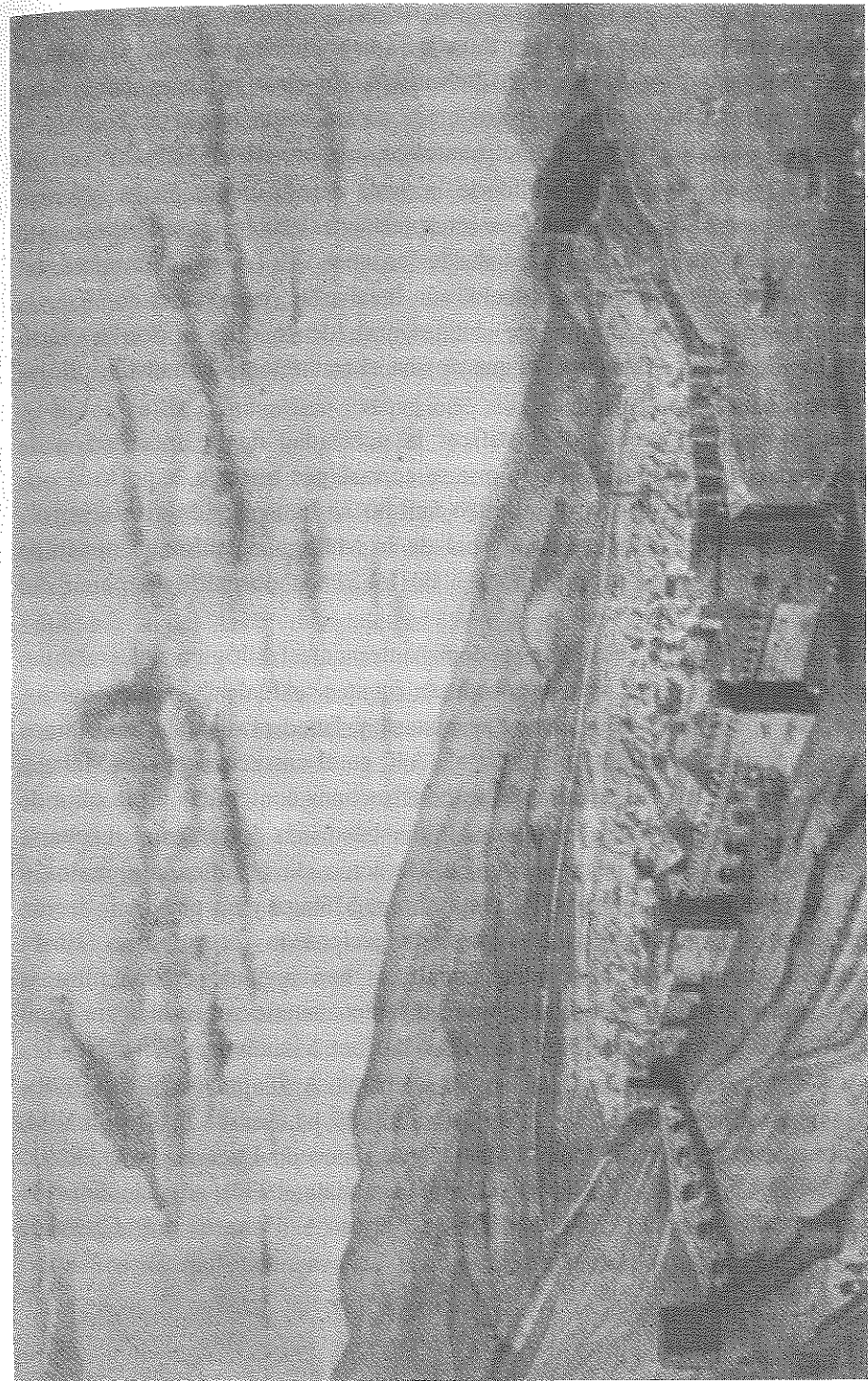


Fig. 13. La Málaga que conquistaron los Reyes Católicos el 18 de agosto de 1487. E. de la Cerda, 1880.

18 F. Cabrera y M. Olmedo, 1988, 43-44.

19 Sobre esta personalidad, M. Olmedo Checa, (1985).

20 La bibliografía sobre el teatro romano de Málaga es muy abundante. Baste con destacar: M. F. Hurtado de Mendoza y M. Martín de la Torre, 1983 y R. Puertas Tricas, (1982.)



ausencia de estratigrafías definidas y nivel freático demasiado próximo, pero también es verdad que urgía la elaboración de un proyecto globalizador que encardinase las numerosas intervenciones llevadas a cabo desde mediados de los 80, y que se tardó mucho tiempo en preparar dicho plan. En otras palabras, hacía falta preguntarse qué se buscaba y cuáles eran los medios para hallar lo que se buscaba.

El hecho de que la arqueología se mantenga, a juicio de M. Barceló<sup>21</sup>, en las "afueras del medievalismo" ha incidido de manera determinante en la pobreza teórica y en el alejamiento de los modelos interpretativos que ha caracterizado esta disciplina en relación con otros periodos desde los años 70. Lamentablemente, tal desfase teórico no ha sido sino un obstáculo, aún insalvable, para poder engarzar la práctica arqueológica con la puramente documental, de lo que se deriva cierto desinterés de los documentalistas por lo que no sea el tratamiento exhaustivo de las fuentes escritas.

No es ahora el momento de justificar la necesidad de la imbricación de ambas prácticas para la elaboración de lo que se conoce por historia, aspecto al que otros investigadores medievalistas de nuestro ámbito se han referido con acierto<sup>22</sup>, pero sí para recordar que una historia global de la Málaga musulmana nunca se podrá concluir si no es con la participación de los datos obtenidos a partir del registro arqueológico.

Si a ello añadimos el carácter predominantemente filológico del arabismo español, las pocas veces en que aún se coordinan fuentes textuales y arqueológicas, y una separación poco productiva entre "arabistas" y "medievalistas", tendríamos por cierto un panorama de acción "incompleta". Así, en el caso concreto de Málaga, se ha entendido con excesiva ligereza que las conclusiones contenidas en la obra de Guillén Robles eran "lo que había" y que cualquier búsqueda documental resultaría baldía, lo que explica que, a pesar, de la proliferación de estudios regionales y locales de al-Andalus desde los años 70 hasta ahora, Málaga y su provincia hayan quedado huérfanas de trabajos con una modesta pretensión recopilatoria. En la práctica, todas las capitales y provincias andaluzas han contado en los últimos veinticinco años con estudios compilatorios de diferente suerte sobre historia local andalusí: Huelva (F. Requena, 1973); Cádiz (P. Martínez Montávez, 1974); Jaén (F. J. Aguirre y M<sup>a</sup>. C. Jiménez Mata, 1979); Almería (J. A. Tapia Garrido, 1978); Córdoba (A. Arjona Castro, 1982; J. Zanón Bayón, 1989 b); Sevilla (J. Bosch Vilá, 1984; R. Valencia Rodríguez, 1986) y Granada (L. Seco de Lucena, 1975; R. G. Peinado y J. E. López de Coca, 1987; M<sup>a</sup>. C. Jiménez Mata, 1990), además de otros enclaves, por ejemplo, Niebla (F. Roldán, 1993), Saltés (A. Bazzana y P. Cressier,

1989), Alcalá la Real (P. Cano Ávila, 1990), Guadix (C. Asenjo Sedano, 1983) o Castillo de Locubín (C. Castillo Castillo, 1974). Como se adivina detrás de esos títulos, la temática y el enfoque son muy diversos, pero llama la atención constatar que el último libro monográfico de historia general de la Málaga islámica se remonta a 1955, cuando L. Seco de Lucena publicó su obra sobre los hammúdíes.

Decíamos que el conocimiento de la ciudad andalusí que fue Málaga procede, en buena medida y de manera indirecta, de documentación castellana, con algunas salvedades, entre ellas las de los eruditos decimonónicos, Guillén Robles y Simonet. No es necesario extenderse sobre las distorsiones intrínsecas que tiene este modo de hacer historia, resumidas en dos cuestiones: por un lado, el palpable sesgo ideológico que representa la profundización histórica en una sociedad vencida a partir de la mirada de los vencedores y, por otro, la cuestión meramente cronológica de acercamiento al periodo más tardío de la sociedad extirpada, en este caso el tardonazarí.

Una figura ha llenado este campo del documentalismo a lo largo de la presente centuria, Francisco Bejarano Robles<sup>23</sup>, quien ha manejado con maestría el enorme aluvión documental castellano. Preocupado por el estudio de la ciudad en la época de los Reyes Católicos, ha tenido que utilizar una base documental extraída básicamente del Archivo Municipal (Repartimientos, Actas Capitulares, Colecciones de "Originales" y "Provisiones"), pero, como demuestra la inclusión de alguno de sus artículos en revistas de arabismo de difusión nacional, las implicaciones que tiene su trabajo en el conocimiento de la Málaga tardonazarí son obvias, por más que sólo sea con la nazarí y de la segunda mitad del siglo XV. Sin embargo, exceptuando, por supuesto, la edición del *Libro de Repartimientos*, anteriormente manejado con soltura por Guillén Robles, no es mucho lo que de la topografía de la *madīna* se puede entresacar, lo que, una vez más, tendrá que ver con la ruptura ideológica tan acentuada que supuso la conquista castellana por las armas, ideándose desde el primer momento una ciudad "desmemoriada" y sin puntos de referencia retrospectivos.

Las cuestiones abordadas por Bejarano son de una enorme diversidad, cubriendo temáticas tan distintas como la judería malagueña (1971), las relaciones comerciales con el norte de África (1974 a), la industria de la seda (1951 a), la dotación de la Hacienda Municipal (1951 b) o los conflictos generados entre la ciudad y los concejos, por un lado, y el poder señorial, por otro (1955 y 1974 b). No obstante, su labor más destacada va a ser la edición de catálogos documentales (1961), siguiendo en ese sentido a Morales García-Goyena (1906), y, sobre todo, del *Libro de Repartimiento* de la ciudad, cuya tardía publicación, en la segunda

21 M. Barceló, 1988.

22 Por ejemplo, V. Salvatierra Cuenca, 1990.

23 Su fecunda actividad ha sido tratada por E. Cruces Blanco en el Homenaje que le tributó la *Real Academia de Bellas Artes de San Telmo* en 1991.

mitad de la década de los 80, estuvo precedida de algún artículo de fondo que vio la luz en el órgano de expresión del arabismo español desde los años 30, la revista *Al-Andalus* (1966, 1969 y 1972).

En cierta forma, prosigue con la labor emprendida por F. Bejarano, José M<sup>a</sup> Ruiz Povedano, preocupado por el conocimiento del primer gobierno municipal de Málaga (1991) y, en general, por el modelo de organización municipal en época de los Reyes Católicos (1978, 1987, 1988 y 1989).

Si el campo textual permanecía estancado desde Guillén Robles, en la arqueología, indiscutiblemente la ciencia que más tiene que decir a efectos espaciales, urbanísticos y topográficos, la dedicación que prestó a nuestra ciudad una figura de la entidad de Leopoldo Torres Balbás redundará de manera fehaciente en el estudio de su pasado islámico. Desde el n<sup>o</sup> 2 de la revista *Al-Andalus*, el insigne arquitecto comenzará a dirigir la *Crónica Arqueológica de la España musulmana*, auténtico compendio durante décadas de los estudios de arte y arqueología andalusíes. Pues bien, esa crónica se inicia prácticamente con un trabajo dedicado a la Alcazaba de Málaga (1934 b), resultado de las excavaciones que se habían llevado a cabo en la misma. A éste, le suceden toda una serie de artículos centrados en el que es sin duda el edificio más emblemático de la ciudad (1942, 1944 a, 1945) que tendrán su colofón en *La Alcazaba y la catedral de Málaga* (1960 c), obra que, aparte de su finalidad eminentemente didáctica de guía turística perteneciente a la colección *Los Monumentos Cardinales de España* de la editorial *Plus Ultra*, todavía no ha sido superada por ningún otro trabajo, entre otras cosas porque no ha existido una obra de conjunto que revisase las conclusiones de Torres Balbás. Con todo, tampoco ha faltado con posterioridad acercamientos a la Alcazaba, como el que llevó a cabo Christian Ewert desde el Instituto Arqueológico Alemán (1966) o los más recientes de Rafael Puertas Tricas, director del Museo de Málaga, cuya preocupación por este edificio se plasmó en dos artículos, uno de carácter general (1987) y otro, enfocado a un estudio espacial del barrio de viviendas (1990). Incluso, últimamente algún trabajo ha incorporado el estudio comparativo de la Alcazaba del siglo XI a una interpretación global del arte de Taifas (C. Robinson, 1992).

En cualquier caso, la participación de Torres Balbás en el conocimiento de la Málaga medieval sobrepasará los límites de su Alcazaba para adentrarse en otros elementos topográficos de los que, aún siendo tratados a nivel general de al-Andalus, nada nuevo se ha vuelto a saber en estudios más modernos. Baste citar sus trabajos sobre las Atarazanas (1946 a), las alhóndigas (1946 c), las rábitas (1948 a) o los cementerios (1957 a). En fin, tampoco debemos olvidar que en su obra póstuma *Ciudades hispano-musulmanas* (1985), Málaga no sale mal parada de acuerdo con la dedicación que prestó durante su fecunda vida a nuestra ciudad. Tal preocupación por Málaga no ha sido mantenida por el que es considerado su sucesor, B. Pavón Maldonado, quien sólo accidentalmente se ha ocupado de temas

malagueños (1981-82), si bien en obras de carácter general ha centrado su atención en el urbanismo de nuestra ciudad (1992 y 1994). Hay que señalar, sin embargo, que el ingente trabajo de Torres Balbás no presenta estratigrafías arqueológicas, comportamiento científico propio de un arquitecto conservador y arqueólogo monumentalista, lo que supone un inconveniente a la hora de evaluar su obra.

Desafortunadamente, la labor de Torres Balbás no tendrá continuidad en Málaga, siendo así que se perdió una oportunidad de primer orden para haber creado un grupo de estudiosos del arte y arqueología islámicas vinculados a la ciudad, por más que Juan Temboury tratara en ese sentido de persistir en un trabajo ya iniciado<sup>24</sup>. No será esta cuestión en exclusividad objeto de nuestro lamento. También hay que reprochar la oportunidad perdida para efectuar una primera catalogación de la cerámica andalusí hallada en la Alcazaba, seguramente la más completa en cuanto a diversidad formal, tipológica y decorativa de todo al-Andalus. Se lamentaba R. Puertas Tricas<sup>25</sup> de que jamás se hubiese realizado una investigación concienzuda a partir de los resultados de las excavaciones efectuadas en la Alcazaba, estudio que tendría como elemento de prioritaria importancia el análisis ceramológico de acuerdo con la secuencia estratigráfica de estos hallazgos.

La cercanía a una personalidad de la talla de Torres Balbás motivó que ocasionalmente otras figuras recalarán en Málaga para asuntos de evidente carácter puntual. Tal es el caso de Manuel Ocaña Jiménez con su trabajo sobre los zócalos de la Alcazaba (1945) o la *mqabriyya* almohade de 1221 (1946 a y b).

Mientras tanto, en el plano textual se desarrolla una labor muy desigual, abordándose temas bastante concretos y casi siempre de carácter anecdótico. Resulta curioso comprobar cómo uno de los primeros trabajos relacionados con la topografía urbana malagueña se deba a García y Bellido (1943), siguiendo un pasaje de al-Himyarí.

Una de las aportaciones más significativas es una brillante traducción de Emilio García Gómez de la *Mufājarāt Mālaqa wa-Salā* que titulará "Parangón entre Málaga y Salé" en la revista *Al-Andalus* (1934), reimpresso en su libro *Andalucía contra Berbería* (1976). Volverá a centrar su atención en Málaga en 1971 cuando estudie los romancismos de una moaxaja sobre la ciudad. Con anterioridad, otra de las grandes figuras del arabismo español, M. Asín Palacios, dedicaba un estudio monográfico a un célebre malagueño del siglo XII, Yūsuf b. al-Šayj (1932). Por su parte, el arabista francés, E. Lévi-Provençal publicaba un artículo sobre dos poetas malagueños del siglo X (1954), debiéndose destacar, además, su colaboración en la primera edición de la *Encyclopédie de l'Islam* (s.v.

24 Su actividad investigadora ha sido destacada por A. Clavijo García, (1975).

25 R. Puertas Tricas, (1985), 31.

*Mālaqa*) y sus obras generales sobre al-Andalus.

Trabajo de gran significación fue el de Luis Seco de Lucena que por una vez se apartó de su interés primordial, la Granada nazarí. Nos referimos a su librito *Los ḥammūdtes, señores de Málaga y Algeciras*, publicado en Málaga, siguiendo una labor emprendida la centuria anterior por F. Codera<sup>26</sup>. Tampoco Jacinto Bosch Vilá dejará a Málaga en el olvido, pues, aparte de su colaboración en la segunda edición, aún en curso de publicación, de la *Encyclopedie de l'Islam* con la voz *Mālaqa*, dedicará un trabajo a los Banū Simāk (1962). Fernando de la Granja se ocupó de tres pasajes que tienen como telón de fondo a Málaga (1958, 1961 y 1981).

Por lo que respecta a Pedro Chalmeta, por todos es conocida su traducción y estudio del *Kitāb al-ḥisba* del malagueño al-Saqāṭī (1967 y 1968), cuyos jugosos datos reaprovechará a posteriori en su *Señor del Zoco* (1973). El texto árabe había visto la luz merced a la edición de G. S. Colin y E. Lévi-Provençal bajo el título de *Un manuel hispanique; traité d'Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Abī Muḥammad as-Saqāṭī de Malaga, sur la surveillance des corporations et la répression des fraudes en Espagne musulmane* (1931). Contrariamente a otros tratados de *ḥisba* como el del sevillano Ibn 'Abdūn, este malagueño no ofrece información topográfica, como en su momento apuntara P. Chalmeta.

También M<sup>a</sup>. Jesús Rubiera Mata se ha detenido en algunas cuestiones historiográficas, una de enorme interés para el cometido de esta obra, la fundación de la *madrassa* por al-Sāḥilī (1970), y la otra, de menor dimensión topográfica que no historiográfica, la biografía del gobernador, el arráez Abū Sa'īd Farāy (1975), amén de sus aportaciones sobre los Banū Ašqīlula (1966), (1978 b) y (1981-82). Con todo, nada se dice de nuestra capital en *La Arquitectura en la literatura árabe* (1981), a pesar de la descripción de Ibn Zamrak del alcázar *al-Muḥḍat*, en la que se repite toda una retahila de tópicos comunes en el género poético sobre arquitectura áulica islámica.

Finalmente, Joaquín Vallvé Bermejo ha mostrado un destacable interés por la zona malagueña, pero tan preocupado estaba por definir una nueva ubicación para el Bobastro de Ibn Ḥafṣūn (1980-81; 1986; 1990; 1992), basándose sobre todo en la interpretación de los itinerarios militares que relatan los cronistas o en la toponimia, que la ciudad de Málaga apenas si se menciona en sus trabajos, si no es para aludir al controvertido e interesante problema historiográfico de *Rayya* (1990). A J. Vallvé debemos una primera e interesante aproximación a una obra,

la *Historia* de Ibn 'Askar, que habría supuesto una importante aportación para los estudios histórico-literarios de la Málaga musulmana de haber sido editada y traducida cuando se anunció en 1966. Un proyecto interesante sería, por tanto, la edición, estudio y traducción de esta auténtica joya, una de las pocas obras locales de la historiografía andalusí y malagueña en particular, aunque sabemos que el profesor de la Universidad de Tetuán 'Abd Allāh Targī ha realizado recientemente su edición como trabajo de tesis doctoral y pronto será publicada.

Al mismo tiempo que esas figuras del arabismo y la arqueología medieval fijaban su mirada en Málaga, entre la investigación local no surgió una personalidad de la categoría de Guillén Robles que pudiera haber realizado una tarea de síntesis de conocimientos. Todo lo contrario. Se puede afirmar que el panorama se mostraba absolutamente desierto hasta los primeros años de los 80 de tal manera que en distintos trabajos tomados como serios entre la erudición malacitana no se tiene en cuenta ni siquiera la obra de Guillén Robles, acudiéndose a interpretaciones de carácter fantasioso y acientíficas. Es el caso de la obra de Diego Vázquez de Otero, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo (1960 y 1966) y el de M. Laza Palacio, obsesionado con el hallazgo del tesoro de los "cinco reyes musulmanes" (1973) o con recordar los sucesos que tuvieron lugar en Airós (1956). Incluso S. Giménez Reyna se adentrará tímidamente en los territorios medievales (1967). Inevitablemente, mucho tuvo que ver en ese estado de cosas la situación política española. En otros casos, lo más aprovechable es el título, como ocurre con el artículo de Manuel Burgos Madroñero, que llamará "Málaga, ciudad musulmana" (1976).

Un ejemplo muy sintomático de la dejadez que sufrieron los estudios medievales fue el abandono científico del ingente patrimonio ceramológico de la Alcazaba. Merece la pena detenerse en el tratamiento que ha recibido, en especial la loza dorada malagueña. Hasta que a finales de los 70, M. Acien Almansa (1979 b) formulase una serie de hipótesis cronológicas a partir del registro epigráfico sobre esta cerámica, lo estudiado en estrecha relación con nuestra ciudad se reducía a un conjunto de trabajos aislados de J. Temboury (1934), M. Gómez Moreno (1940), M. Casamar (1961) o L. F. Olalla (1975) y de muy variable dimensión y alcance. Pero hasta la presente todavía no se ha efectuado una sistematización y estudio tipológico de la espectacular colección contenida en la Alcazaba, si bien últimamente han aparecido varios trabajos parciales<sup>27</sup>. También es cierto que los

<sup>26</sup> Es de esperar que la numismática aporte nuevos datos sobre la dinastía ḥammūdī. Sobre ello hay que destacar, además de los de Codera, los siguientes trabajos: F. Mateu Llopis, (1947); J. S. Rodríguez y T. ibn Ḥafīz Ibrāhīm, 1987; J. I. Sáenz-Díez, (1988); A. Medina Gómez, (1988); B. Mora Serrano, 1993; A. Cantó García, (1994).

<sup>27</sup> R. Puertas Tricas ha efectuado el estudio parcial de la loza dorada en dos recientes publicaciones, una, aparecida en el catálogo *Mediterraneum* (1992) y, otra, en *Jábega*, que ha salido a la luz en 1995, y lleva la fecha de 1990.

estudios sobre la loza dorada nazarí son tan abundantes<sup>28</sup> que en cierta manera, aún sin especializarse en Málaga, cubren parcialmente el vacío dejado por la investigación local al respecto. Todo ello, sin embargo, no es eximente para justificar que se haya tenido que esperar a la publicación del catálogo *El legado científico andalusí*<sup>29</sup> para poder contar con una reproducción gráfica de la excepcional pieza del ataífor de la nave, faltando aún un estudio riguroso sobre ella, pese a que existen paralelos bastante conocidos<sup>30</sup>. Por el contrario, el director del Museo de Málaga, completando su triple dedicación a la arqueología medieval provincial (conjuntos rupestres mozárabes, Alcazaba y repertorio cerámico del Museo), sí acometió el estudio de la serie en verde y manganeso (1985) y cuerda seca (1982-83 y 1989 a), éste último precedido por trabajos de carácter más particular de otros investigadores, como Casamar (1980-81). En fin, se deben recordar los trabajos que partiendo del estudio ceramológico en otras ciudades han tenido como punto de atención fundamental repertorios cerámicos procedentes de Málaga, demostración palpable de los frecuentes contactos comerciales tendidos en época nazarí desde nuestra ciudad hacia distintos puntos del Mediterráneo. Casamar (1961), Rosselló-Bordoy (1978) o Posac Mon (1980-81) destacan en este propósito. En cierta manera, comienza a apuntarse tímidamente a través del registro arqueológico lo que Federigo Melis (1956 y 1976) y Jacques Heers (1957) habían concluido del estudio documental relativo a la relación casi "colonial" del Estado granadino con respecto a Génova. Málaga, principal puerto nazarí, desbancando a Almería en tal posición desde la segunda mitad del siglo XIV, se incorpora a los más activos circuitos comerciales a larga distancia durante la Baja Edad Media (Airdi, 1966; Garzón Pareja, 1973; López de Coca, 1973 y 1981; Gari, 1985 y 1988). En ese sentido, el estudio textual se puede hacer extensivo a otras potencias marítimas de la época como ha adelantado Marugán Vallvé (1988) para Mallorca.

Por lo que a la epigrafía respecta, desde 1982 contamos con un completo catálogo de inscripciones árabes del Museo debido a M. Ación Almansa y M<sup>a</sup>. A. Martínez Núñez. A él se añaden otros trabajos puntuales de esta última investigadora (1978 y 1987).

28 Por ejemplo, P.M. de Artiñano y Galdácano, (1917); R. Ettinghausen (1954); L. Blake, (1972); D. Jenkins, (1980); B. Martínez Caviró, 1983; P. López Elum, 1984; J. Zick-Nissen (1986); J. Navarro Palazón, (1986) y (1987); I. Flores Escobosa, 1988; I. Flores, M. Muñoz y M. Domínguez, 1989.

29 Madrid, 1992 b, 327, n°141.

30 Especialmente el ataífor del Patronato del Victoria and Albert Museum de Londres, A. W. Frothingham 1951, 91-73, 56-57; L. M. Llubiá, 1973, figs. 98-99; B. Martínez Caviró, 1983, 88, fig. 57; A. Caiger-Smith, 1985, 94-96; Madrid, 1992 a (G. Rosselló-Bordoy), 361, n°141.

El capítulo de arqueología urbana ofrece un panorama poco halagüeño en el que contrasta de manera palpable el gran número de intervenciones efectuadas con las escasas publicaciones científicas derivadas de aquéllas. En contraposición a otras ciudades donde se ha excavado poco en los últimos tiempos, tal y como señala A. Malpica Cuello para Granada<sup>31</sup>, en Málaga las actuaciones han sido abundantes, desde 1986 hasta ahora cerca del centenar, sin que, en realidad, se pueda decir que se haya derivado de ello una aproximación cualitativa a la *madīna* medieval<sup>32</sup>. En efecto, apenas unas cuantas publicaciones en la revista arqueológica de la Diputación Provincial, *Mainake*, más los pertinentes informes entregados al *Anuario Arqueológico de Andalucía*, dan fe de todo ese volumen de trabajo arqueológico: C. Peral Bejarano (1984-85), M. Ación Almansa (1986-87), A. Recio Rufz (1986-87), I. Fernández Guirado (1988) y M. Ación, C. Peral y A. Recio (1987-90). A ello hay que añadir los resultados de una excavación en un alfar emiral (C. Iñiguez y J. Mayorga, 1993), o una prospección efectuada en la Ronda Este (C. Peral, 1989). Bastante poco para lo que justamente debería corresponder de acuerdo con el enorme capital económico y humano desplegado para este efecto. No hay que perder de vista, sin embargo, los trabajos realizados en el cementerio de Gibralfaro, bien dirigidos y todavía no concluidos, que arrojan datos muy sugerentes sobre la morfología, cronología, extensión, límite o estructuras del mismo y que han dado como resultado la publicación en 1990 del libro de C. Peral e I. Fernández. Por el contrario, salvo alguna mención aislada en trabajos muy dispersos, nada hay publicado sobre las actuaciones llevadas a cabo en el patio del Sagrario de la Catedral o la muy polémica de la Plaza de la Marina que han de proporcionar luz sobre espacios tan importantes para la *madīna* medieval como son la mezquita aljama y la primera necrópolis emiral, el puerto de la ciudad o el lienzo meridional de la muralla.

Comentábamos con anterioridad la alarmante desproporción entre el número de intervenciones en el casco urbano y el de publicaciones, éstas casi siempre canalizadas a través de la revista *Mainake*, reemplazando en ese cometido desde 1979 al otro órgano de publicación de la Diputación malagueña, *Jábega*, mucho más diversificado, pues en él tienen cabida temas de los más heterogéneo y variopinto. Un somero repaso de los trabajos de arqueología medieval publicados en *Mainake* reporta unos datos francamente desalentadores comparativamente con la abundancia de otras especialidades, a pesar de la confluencia masiva de nuevas hornadas de arqueólogos encaminados hacia el medievalismo.

31 A. Malpica Cuello, (1994), 195.

32 Sobre todo ello, C. Peral Bejarano (1994), especialmente el plano de las intervenciones en el casco histórico (1986-92), 114, fig.1.



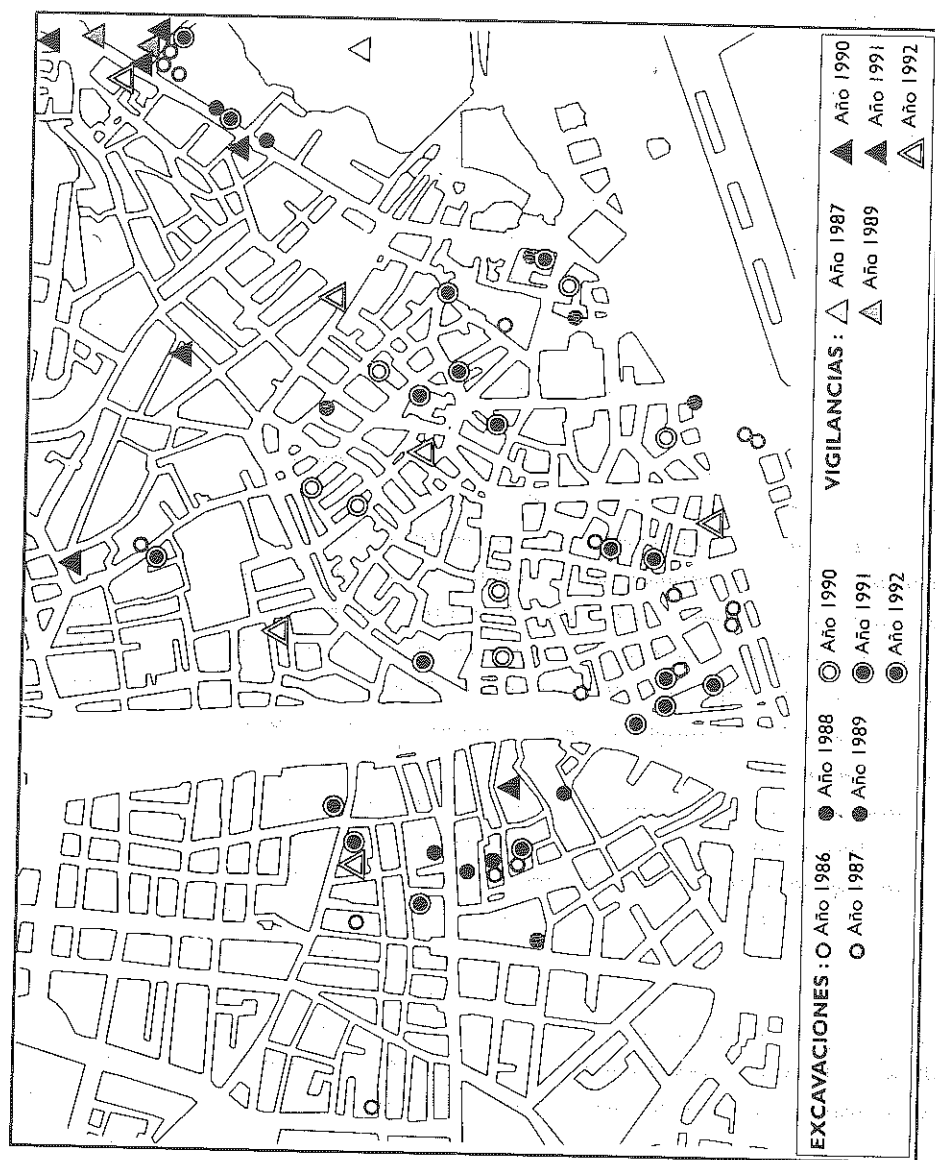


Fig. 14. Plano de las intervenciones arqueológicas en el casco histórico de Málaga (1986-1992) (según C. Peral Bejarano).

Fuera del ámbito estrictamente arqueológico, hay que convenir que la creación del Colegio Universitario a principios de los años 70, embrión de la que será Universidad de Málaga, supuso un acicate para la profundización en la historia local. Aunque nuestra Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos revistas generales, *Baetica* y *Analecta Malacitana*, hubiera sido interesante y deseable que existiera una específicamente centrada en estudios islámicos y medievales, como ocurre en otras universidades andaluzas que tienen la suerte, además, de contar con una sección de Estudios Arabes e Islámicos.

Precisamente, a distintos docentes universitarios debemos uno de los últimos esfuerzos de síntesis de conocimientos históricos de la ciudad y provincia. Nos referimos a la enciclopedia de Málaga de la editorial *Anel*, sintómicamente radicada en Granada, cuyo volumen segundo está consagrado a la Historia provincial. Dentro de él, los estudios concernientes a la Málaga medieval los escriben M. Ación Almansa, "De la conquista musulmana a la época nazarí", y J. E. López de Coca y Castañer, "Del dominio nazarí a la expulsión de los moriscos (1239-1570)". Aunque la propia ciudad aparece bastante diluida en el ámbito provincial y regional, ambos autores encargados de ofrecer esta visión panorámica del Medioevo malagueño resuelven con acierto los inconvenientes de congeniar el trabajo científico con la divulgación social de la historia y, tal vez, por exigencias de ese carácter divulgativo, la bibliografía específica resulta escueta y selectiva. Recientemente, en 1994, otra obra de conjunto realizada por los mismos profesores, que ha sido auspiciada, en esta ocasión, por el diario local *Sur*, ha venido a completar aquel panorama general que se ofrecía en 1984 y que ya comenzaba a encontrarse en algunos puntos algo desfasado.

Con posterioridad, el tema de la Málaga nazarí es objeto de una breve publicación de notable frivolidad y con un alejamiento manifiesto de las nuevas metodologías histórico-científicas, como el de García Maldonado (1985).

Un trabajo interesante a efectos de topografía urbana es aquél que se publicaba en 1985 por un conjunto de autores en los *Cuadernos de la Alcaicería*, revista de efímera existencia. En él se intentan desvelar las claves del desarrollo urbano de época nazarí, pero las conclusiones presentadas ofrecen gran pobreza documental, pues no se cita ni una sola fuente árabe original.

En ese mismo año de 1987 se celebra la efemérides del 5º Centenario de la Conquista de la ciudad, nueva ocasión perdida para acometer el necesario trabajo de síntesis. Sólo dos publicaciones se harán eco de la celebración. Por un lado, la revista *Jábega* con dos números monográficos (55 y 56) en los que sólo aparecen dos trabajos sobre la Málaga islámica, aunque no en sintonía con el acontecimiento que se conmemoraba (R. Arié, 1987 b y Mª. I. Calero, 1987 a) y, por otro, una obra de conjunto editada para la ocasión por J. E. López de Coca, centrada en exclusiva en la conquista. En las dos partes en que se divide estos *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, el primero, la



### 3. MÁLAGA Y EL URBANISMO ISLÁMICO

Si hay un aspecto inherente a la formación social islámica que haya concitado un acuerdo casi general entre todos los tratadistas que se han ocupado del tema, éste es el hecho urbano. En realidad, existe una práctica unanimidad en cuanto a valorar la *Dār al-Islām* como una sociedad eminentemente urbana. Y ello ha sido considerado tan evidente por todas las escuelas historiográficas que se ha acuñado una expresión universal, en palabras de P. Cuneo, "con suficiente legitimidad"<sup>1</sup>, para definir a toda una realidad urbanística amplia pero relativamente homogénea, que se ha dado en llamar "ciudad islámica". Pero, a pesar de ese casi general acuerdo y de que esta expresión remite a una realidad espacial fácilmente reconocible tras un primer análisis, algunos autores expresan dudas sobre la conveniencia del uso de esta expresión tan universal sin matizaciones<sup>2</sup>. Otros, especialmente I. M. Lapidus, van más allá hasta negar el carácter eminentemente urbano de la sociedad islámica<sup>3</sup>. Finalmente, para E. Wirth todos los elementos que son considerados como propios en la ciudad islámica están presentes en los entes urbanos del Próximo Oriente en la Antigüedad y el único de ellos que puede ser considerado como característico en esencia a ella, el zoco, no se distingue precisamente como un elemento inherente a la sociedad islámica<sup>4</sup>, lo que no deja de representar un acercamiento al Islam bastante superficial porque detrás de la manifestación religiosa e ideológica no hay que olvidar que se halla una ordenación social y política.

1 P. Cuneo, 1986, 89.

2 Por ejemplo, D. Whitehouse, (1978). También, D. y J. Sourdel, 1981, 416.

3 I. M. Lapidus, (1973), (1979) y 1984.

4 E. Wirth, (1982).

Dirá el polígrafo de Loja<sup>15</sup> que "tocante a hijos ilustres, Málaga cuenta, entre los que aún están atados por las cadenas de la vida y los que ya se trasladaron desde sus jardines a los vergeles del paraíso, con tantos y tan grandes, que no se puede rivalizar con ellos, ni disputar acerca de su fama, ni hay necesidad de defenderlos". A continuación cita varios de las obras de *ṭabaqāt* en los que el lector encontrará cumplida referencia de los malagueños egregios, habitantes de los que carece Salé o, al menos, con tanta profusión, a pesar de que también en la ciudad norteafricana hay gente distinguida, aunque nunca de la categoría de un *Sāḥilī* o un *Ṭanḥālī*.

Por consiguiente, queda claro que desde esa primera literatura se define la ciudad como un elemento consustancial de la formación social islámica. Sin embargo, cabría preguntarse si esta circunstancia no se da con características relativamente similares en otras sociedades y, muy especialmente, en la esclavista, donde la *polis* o la *urbs* representan también un modelo en cierta manera concomitante con el islámico, por cuanto en esos entes urbanos también predominan las funciones de relación e intercambio. Y es éste el único punto de coincidencia entre ambos paradigmas urbanos, porque, a juicio de M. Ación<sup>16</sup>, todo lo demás son diferencias.

En primer lugar, la ciudad de la *Dār al-Islām* carece del carácter sacro de la *polis* griega o la *urbs* romana, al no ser éstas sedes exclusivas de las mezquitas que se expanden también por el ámbito rural<sup>17</sup>. Asimismo, la ciudad clásica mantiene una relación casi "colonial" con su entorno, relación de la que carece la islámica.

En segundo lugar, prosigue aquel investigador, se entienden como obvias las diferencias tan acusadas que se observan a nivel jurídico y topográfico, especialmente estas últimas, definidas fundamentalmente por el derecho a la *finā*<sup>18</sup>. En torno a esas diferencias topográficas se expresó también von Grunebaum, quien observa que en la ciudad del Islam faltan ciertos elementos como gimnasios, teatros o simplemente plazas, pero topográficos plenamente islámicos como la *madrasa*, los baños y diversos lugares de culto como mezquitas y *zāwiya*-s van a suplir esas carencias<sup>19</sup>.

Por lo que respecta a las diferencias jurídicas, ambos modelos si son diametralmente distintos. Fue también von Grunebaum quien advirtió sobre la

15 *Mufājarāt*, 68 y trad. E. García Gómez, 1976, 159-161.

16 M. Ación Almansa, 1994 b, 105-110.

17 R. Azuar Ruiz, (1985).

18 Sobre él, R. Brunschvig, (1947). Por *finā* se entiende el espacio libre que rodea o bordea un inmueble edificado y sobre el cual el propietario de dicho inmueble posee unos derechos de uso privilegiados

19 G. von Grunebaum, (1961), 141-142.

inexistencia de unos privilegios inherentes a la condición urbana en el Islam. Últimamente, M. Ación ha señalado que "en el mundo islámico se es *madīna* o no se es, pero no existe ninguna jerarquía en términos jurídicos"<sup>20</sup>, como ocurre, por ejemplo, con las *civitates* romanas y su pléyade de ciudades estipendiarias. Y esto es radicalmente cierto, pero también lo es que entre ciertos geógrafos orientales anteriores a la décima centuria cristiana, al-Muqaddasī fundamentalmente, se da una relación de jerarquía que ciertamente no es jurídica, pero sí expresa la vinculación de la *madīna* con el territorio circundante, que no con otros *mudun*, relación que, por otro lado, no coincide con la auténtica jerarquía dimensional, porque en esta breve lista, en la que se incluyen los términos *miṣr*, *qaṣba*, *madīna*, *nawāḥī* y *qarya*, el que define antológicamente a la ciudad en la *Dār al-Islām*, *madīna*, no pasa de designar una urbe de reducidas dimensiones<sup>21</sup>.

Con todo, sí hay una situación coyuntural que distingue los *mudun* del Islam, la condición de *ḥaḍra* o sede cortesana que implica cierta prelación, término que define una realidad similar a la que expresa *Dār al-Imāra* o *Dār al-mulk*, en tanto en cuanto que la presencia de la *imāra* o el *mulk* implica la existencia de la Aljama, si bien donde hay *imāra* no tiene porqué estar la sede única del poder.

Toda esa ideología puesta al servicio de la consideración de la ciudad como eje vertebrador de la comunidad islámica buscará una sustentación de carácter filosófico y científico que, lógicamente, se producirá al mismo tiempo que tenía lugar el gran desarrollo urbanístico bajo la dinastía 'abbāsī. Dentro de tal esfuerzo intelectual va a destacar, como es sabido, al-Fārābī<sup>22</sup>. Junto a él, la ciencia se pondrá al servicio del ordenamiento urbano con la contribución esencial del gran matemático del siglo XI al-Bīrūnī<sup>23</sup>.

No obstante, no será sino hasta tres centurias más tarde cuando se produzca la gran elaboración teórica sobre la ciudad en el pensamiento islámico debida al tunecino de origen andalusí Ibn Jaldūn (1332-1406), quien comprenderá la ciudad como una entidad física dotada de un territorio y nunca desvinculada de él y, al mismo tiempo, como una comunidad que se inserta en la estructura política del Estado. Su recopilación de los elementos que la naturaleza ha de brindar para la constitución de una ciudad ofrece lugares comunes en toda la urbanística histórica

20 M. Ación Almansa, 1994 b, 109-110.

21 *Aḥsān al-taqāsīm*, 35 y 47; también A. Miquel, (1972), 110.

22 Su gran obra es *al-Madīnat al-faḍīla*, "La ciudad ideal", donde tiene lugar la vida en sociedad. Fue traducida al esp. por M. Alonso Alonso; la ed. consultada es la de 1985. Consideraciones muy sugerentes sobre el pensamiento de al-Fārābī son las expuestas por E. I. J. Rosenthal, 1967, 137-155.

23 Trad. ingl. de su *Kitāb al-Makāsīn* por J. Ali, 1966.

cada una de las antiguas ciudades hispánicas<sup>33</sup>, lo que representa una generalización que requeriría, en todo caso, de estudios más parciales de carácter regional. Es verdad que por la descripción de las fuentes árabes se obtiene una impresión poco halagüeña de aquellos centros urbanos, reflejo de que en el siglo VIII, cuando se produce la conquista, ese proceso de degradación de la vida urbana se hallaba en su momento álgido.

Centrándonos en Málaga, la imagen de decadencia que se deriva de los testimonios de su conquista entraría en cierta contradicción con los escasos datos escritos anteislámicos, así como con algunas consideraciones que se extraen del registro arqueológico referentes a los siglos IV, V y VI. Tendremos ocasión de volver nuevamente sobre este asunto, por lo que ahora nos contentaremos con advertir que de la relativa relevancia de la ciudad de Málaga en los siglos VI y VII da cumplida fe el supuesto desempeño de la capitalidad de la *Spania* bizantina, a juicio de Thompson<sup>34</sup>, hipótesis para la que cuenta con tanta legitimidad como la misma Cartagena. Los escasos testimonios escritos permiten otorgar a la *Malaca* tardoantigua la condición de *urbs* con eminentes funciones militares, detectadas no sólo a partir del testimonio tardío de la *Crónica Pseudo-Isidoriana*, sino también por algún hallazgo de *exegia* bizantinos en el recinto de la Alcazaba<sup>35</sup>.

Si damos por válida la relación *a priori* de toda una serie de variables funcionales y administrativas que han de ser tenidas en cuenta para que una aglomeración humana pueda ser considerada, dentro de las pautas culturales islámicas, *madīna*, a saber, según J. L. Corral<sup>36</sup>, la existencia de un casco urbano homogéneo, la presencia de elementos definitorios de la condición de ciudad, el desempeño de funciones administrativas, políticas y jurídicas que conviertan a esa entidad en cabecera territorial y centro de control fiscal del entorno rural, y, por último, las denominaciones aplicadas por geógrafos e historiadores más o menos contemporáneos a esa realidad, convendremos que la Málaga de inicios del siglo VIII tenía aquella categoría, ciertamente secundaria, pero ciudad al fin y al cabo, donde lo importante va a ser el mantenimiento ininterrumpido del rango urbano o lo que es igual, de la continuidad de la condición de ciudad<sup>37</sup>. Independientemente de las citas relativas a *Rayya* y *Mālaqa* que pueden -y de hecho lo hacen-

entorpecer el análisis historiográfico, varias cuestiones no por patentes deben ser desestimadas. En especial, su condición de sede administrativa, aún faltando datos para calibrar su alcance y categoría, se deriva no sólo de su condición de sede episcopal a lo largo del siglo VII<sup>38</sup>, sino del propio relato de la conquista. La prueba fehaciente de que estamos ante un núcleo urbano cuyo control interesa a los invasores está en el hecho de lo transmitido por los cronistas en relación con su conquista. Para otras ciudades del ámbito de la Bética consideradas en la Antigüedad con una significación muy superior a la de Málaga sabemos tan poco, caso de Cádiz, que los datos se infieren más por el sentido común que por lo transmitido por las fuentes, prácticamente nada. Ahora bien, no estamos en condiciones de valorar con suficiente precisión las dimensiones urbanas y el nivel constructivo alcanzado por la ciudad en aquellas fechas, aunque debemos admitir que no debió ser una urbe de importante significación.

En todo caso, a nadie se le oculta que la toma de la ciudad no significó la islamización inmediata de su urbanismo, de la misma manera que tampoco la conquista de al-Andalus supuso *ipso facto* la adopción de las pautas culturales e ideológicas del Islam, ni siquiera aunque la mayor parte de su población hubiese adoptado la religión musulmana. Desde luego, la postergación sufrida por Málaga hasta el siglo X indica la precariedad del proceso en estas tierras, alentado sólo a fines del siglo IX con la intervención de Muḥammad I.

En el análisis de ese periodo parcial de la transición (siglos III-XI)<sup>39</sup> que ocupa desde la conquista hasta la consolidación de un modelo de ciudad con señas de identidad plenamente asumidas (del siglo VIII al XI), raramente se contempla la relevancia del sustrato urbanístico preislámico, en general, y prerromano, en particular. También volveremos sobre ello, pero el texto estraboniano que sitúa a Málaga dentro del paradigma urbanístico semita, consideración que, por exclusión, se refiere a que la ciudad no participa del modelo regular romano de *urbs quadrata*, es muy sugestivo en tanto a su excepcionalidad historiográfica, de acuerdo con lo manifestado por Isserlin<sup>40</sup>.

Esto nos lleva a valorar la importancia del sustrato mediterráneo

33 Por ejemplo, para la Marca Superior, merece ser destacado el trabajo de J. L. Corral Lafuente (1991).

34 Éstas y otras consideraciones sobre la ciudad de Málaga bajo dominio bizantino expresadas por E. A. Thompson, 1985, 365-383.

35 M. Vallejo Givés, 1993, 381-382.

36 J. L. Corral Lafuente, 1991, 256-257. También, C. Wickham, (1988).

37 S. Gutiérrez Lloret, (1993), 15.

38 Muy brillante es la aportación sobre la sede episcopal malacitana en época bizantina de M. Vallejo Givés, 1993, 394-398.

39 Una elaborada puesta al día de la discusión historiográfica y arqueológica sobre la transición que se opera en el modelo urbano desde la época antigua a la medieval en el S.E. peninsular lo realiza S. Gutiérrez Lloret, (1993). También, P. Guichard, (1991).

40 B. S. J. Isserlin, D. B. Harden, J. M. Muñoz Gamero y J. Leclant (1975). También, A. Recio Ruiz, (1988) y 1990 y M<sup>a</sup>. E. Aubet, (1992).

en época almohade, tal ordenación persiste de acuerdo con distintos testimonios<sup>49</sup>.

De hecho, se trata de un urbanismo "aglutinante", que ya estaba presente en distintos tejidos urbanos de la Antigüedad, tales como Ur III, Aššur, Gournia (Creta) o Akrotiri (Thera). Sus barrios residenciales son prototipo de esta trama irregular, ya que no son las calles el elemento esencial que define el plano, sino las casas. Las calles se convierten en mera vía de acceso a cada vivienda, de manera que las primeras se adaptan a éstas y no viceversa<sup>50</sup>.

Teniendo en cuenta lo poco que se sabe de Málaga, la proliferación de *masāyid al-ḥawma* no acontece sino hasta el siglo XII. Nada conocemos sobre la imbricación de esos oratorios en el tejido urbano, salvo que eran empleados como lugar de inhumación de sus fundadores y, ocasionalmente, presentan "extensiones" (*ziyāda*) que nuevamente denotan la existencia del derecho a la *finā*, en esta ocasión ejercido en beneficio de un edificio religioso. En realidad, la *ziyāda* es un concepto que se refiere a los distintos patios exteriores o áreas que separan las mezquitas del espacio urbano en sí y que, según Creswell, deriva del *temenos* o recinto sacro del santuario semita. En el Islam, tal espacio envolvente de las mezquitas separa éstas de edificaciones seculares. Sirva de ejemplo el caso de la de Ibn Ṭulūn en El Cairo, donde la *ziyāda* aísla la mezquita de los zocos cercanos<sup>51</sup>.

No hay duda de que ese incremento de mezquitas de barrio es el resultado del aumento demográfico producido desde la segunda mitad del siglo XII en adelante, indicio que se confirma con la ampliación de la aljama por aquellas fechas. La expansión demográfica trae consigo una necesidad que se satisfacían anteriormente a la misma con unas estructuras funcionalmente menos complejas. Indudablemente, al contar la ciudad con un mayor número de habitantes, las actividades congregacionales han de diversificar su ámbito de desenvolvimiento. Junto a la aljama, entidad multifuncional donde se ejercita la actividad asamblearia por excelencia, la oración del viernes, otros espacios, casi siempre fuera de la cerca amurallada van a servir como escenario de actividades comunes: *muṣalla-šarī'a*, donde se tiene constancia del desarrollo de sepelios multitudinarios y de rogativas en petición de lluvia (*istisqā*), *muṣāra-mal'ab* o rábitas y mezquitas extramuros vinculadas a santones. Se olvida, no obstante, que los zocos desempeñan también "un papel esencial de foro, de lugar de información"<sup>52</sup>. Además de la finalidad estrictamente comercial como espacio periurbano en el que se desenvuelve el

49 J. Zanón Bayón, 1989 b, 61-64.

50 F. Kolb, 1992.

51 K. A. C. Creswell, 1989, 395-396.

52 P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 77 y 1979.

intercambio de productos campesinos, el *sūq al-gubār*<sup>53</sup>, emplazado a la salida de la Puerta de *Funtanālla*, en un área periférica donde convergen varios usos de carácter congregacional (*šarī'a* y *maqbara*, fundamentalmente), desempeñaría también esa función foraria, aunque sólo se celebrase una vez a la semana.

También la expansión demográfica podría explicar la creación de mezquitas con *juḥba* en el arrabal de *Funtanālla*, al menos. Sin embargo, tal circunstancia es conveniente relacionarla con otra significación que va más allá de lo estrictamente demográfico. A lo largo de la obra vamos a aludir con frecuencia a esta cuestión, por lo que ahora sólo nos cabe introducirla.

Es este uno de los problemas más delicadas de la jurisprudencia islámica y ostensiblemente evocado en los resúmenes de fetuas. Reconocidos juristas como Al-Burzulī, Ibn Nāyī, Ibn 'Arafa, Ibn 'Abd al-Salām y, por supuesto, al-Wanšarīsī, que recoge numerosas opiniones y dictámenes de aquéllos, se ocupan de la cuestión, como tendremos ocasión de comprobar, tratando de arrojar luz sobre este asunto. En principio, los alfaquíes mālikíes sólo toleran la multiplicación de mezquitas con *juḥba* en casos de absoluta necesidad (*al-ḍarūra al-qāṭi'a*). A partir de qué categoría de aglomeración urbana es necesaria la edificación de una aljama es un asunto muy discutido, pero, en cualquier caso, la institución nunca debe estar alejada de las casas donde habitan los musulmanes. Por consiguiente, la creación de mezquitas con *juḥba* está sometida a consideraciones muy rigurosas, en las que priman las exigencias de la aljama antigua. Únicamente se permitirá cuando el interés general (*al-maslaḥa al-ʿamma*) pueda ser dañado por la existencia de una sola mezquita del viernes. Es más, las ampliaciones de las primeras mezquitas aljamas suelen realizarse en el mismo espacio, aún existiendo recursos pecuniarios para construir otra aljama, lo que sin duda se debe a la vinculación de la misma con la dinastía. Sólomente a partir del siglo XII, los soberanos se deciden a construir aljamas en lugares distintos del primitivo espacio sacro, despojando a éste de ese título que es transmitido a la nueva mezquita del viernes, caso de Sevilla.

Como advertiremos, estos casos excepcionales son recogidos con absoluta precisión por la jurisprudencia: imposibilidad por falta de sitio de reunir a toda la población en un mismo espacio cultural, demasiada distancia entre algunos barrios de la ciudad y la aljama y, también, la existencia de un obstáculo insalvable que impida la asistencia a la oración en común del viernes, caso de un curso fluvial. En definitiva, se suele poner como condición inexcusable para la creación de una aljama el desarrollo de arrabales surgidos por el crecimiento demográfico.

En otro orden de cosas, hay que recordar que varios autores han visto en estas obligaciones del viernes, en la primacía de la aljama y en su propia existencia

53 Sobre él, P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 88 y referencias por este autor recogidas.



unas funciones coercitivas y de control nada desdeñables<sup>54</sup>.

Por lo que se intuye de este proceso en Málaga, la creación de una aljama en la Alcazaba presumiblemente a finales del siglo XII tendría otro sentido, cual es la confirmación de *madīna* del poder político, de *Dār al-Imāra* por excelencia de la *qaṣba*<sup>55</sup>. En el caso del arrabal oriental sí están indudablemente presentes los argumentos demográficos, que, sin embargo, no pueden explicar únicamente el proceso. En un trabajo bastante acertado de Daoulatli sobre Túnez, que ya hemos citado<sup>56</sup>, se observa un desarrollo en cierta manera similar al de Málaga, salvando las distancias que indiscutiblemente sólo a nivel demográfico se aprecian entre nuestra ciudad y la capital ḥafṣí. En realidad, parece que lo que era un cuerpo jerarquizado y plenamente vertebrado, la *madīna*, se desvertebra a raíz de la creación de aljamas nuevas en arrabales, resultado de la aplicación mimética del mismo modelo originario. O lo que es lo mismo, como más adelante afirmamos, la ciudad única se diversifica. Es decir, la implantación de aljamas en las áreas de expansión urbana significa la definitiva desvertebración de la ciudad que deja de ser el cuerpo compacto que hasta ese momento había sido. Inevitablemente, siempre están los argumentos estrictamente demográficos que, por supuesto, no deben ser desestimados, pero entendemos que concurren otras causas socio-políticas, adoptándose un criterio de descentralización con un ánimo político, tal vez para asegurar aún más ese control y coerción social a través de unidades menores y más fácilmente manejables. En cualquier caso, el resultado que se obtiene a partir del siglo XIV es el de una diversificación absoluta en cuanto a mezquitas con *juṭba*: se oficiarán los servicios religiosos del viernes allí donde sea preciso, existiendo ejemplos, incluso anteriores a aquella fecha, de celebración en rábitas fuera de la muralla.

Todas estas consideraciones nos trasladan a la cuestión demográfica. Resulta francamente difícil aportar datos categóricos sobre la población malagueña en las distintas fases históricas que van desde el siglo VIII al XV. Sí debemos reconocer un aumento sustancial a partir de los años finales del siglo XII y durante todo el siglo XIII de acuerdo con varios datos incuestionables: ampliación de la aljama principal, proliferación de mezquitas de barrio y expansión por los dos arrabales. Durante toda la primera mitad del siglo XIV, antes de la gran peste negra que debió repercutir muy negativamente en el nivel demográfico de la ciudad<sup>57</sup>, el número de pobladores debió ir creciendo. Tras la pandemia se generaría una crisis

54 M. Ación Almansa, 1987, 19.

55 V. Martínez Enamorado, (1991-92).

56 A. Daoulatli, 1976, 144-151.

57 M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1991).

de la cual la ciudad tardaría varias decenas de años en recuperarse.

Tal es el proceso que se intuye, más por sentido lógico que por datos contrastables. Estos se han querido extraer de la aplicación de distintos modelos interpretativos que, en todo caso, son bastante discutibles, a pesar de haber sido empleados con criterios adecuados en otros entes urbanos<sup>58</sup>. Si seguimos a Torres Balbás<sup>59</sup>, quien aplica el coeficiente de 348 habitantes por cada hectárea, tendríamos una población total para el espacio intramuros de la *madīna* malagueña (cerca de 40 hectáreas), sin contar con los arrabales, de unos, aproximadamente, 14.000 habitantes, cifra que en principio coincide con lo que se considera el volumen demográfico de la ciudad en su momento de apogeo demográfico (1<sup>a</sup> mitad del siglo XIV). Por el contrario, A. Lézine<sup>60</sup> ha reinterpretado el sistema de Torres Balbás para aplicarlo a ciudades de *Ifriqiya* en los siglos IX y X. El coeficiente empleado es 130 habitantes por hectárea, lo que nos proporcionaría una cifra total del espacio intramuros de poco más de 5.000 habitantes, guarismos demasiado bajos para las dimensiones y características de la *madīna* en época nazarí, aún reconociendo que las áreas no urbanizadas que figuran en los *Repartimientos*, fundamentalmente huertos, superarán el 25% de la superficie total, con una proporción mayor en los arrabales.

El mismo A. Lézine ha ensayado otro sistema que aplicó M. Ación en *Madīnat al-Zahrā*<sup>61</sup>. A primera vista, este método, que consiste en calcular el número de pobladores de una ciudad a partir de los ocupantes de su mezquita mayor, debe considerarse como el más adecuado hasta la fecha para una correcta aproximación a la densidad humana de una aglomeración urbana. Aparte de consideraciones específicas que, sin embargo, han de ser tenidas en cuenta a la hora de su aplicación a una ciudad concreta, puestas de relieve algunas de ellas por M. Ación, en el caso de Málaga existe un problema añadido de difícil solución por ahora: se desconocen las dimensiones exactas de la aljama. No obstante, se puede especular acerca de su extensión acudiendo al plano ofrecido por M<sup>a</sup>. D. Aguilar<sup>62</sup>. Independientemente de otras consideraciones sobre su orientación, número de naves y otros elementos, a nuestro juicio bastante discutibles, lo importante es destacar que la aljama malagueña debió de tener unas dimensiones similares a las ofrecidas por esta investigadora. Las cifras obtenidas de la aplicación del método de Torres Balbás son parejas a las derivadas del segundo método de Lézine, con lo

58 Para *Madīnat al-Zahrā*, M. Ación Almansa, (1987).

59 L. Torres Balbás, (1955).

60 A. Lézine, (1971), 40.

61 A. Lézine, (1971); M. Ación Almansa (1987).

62 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1985).



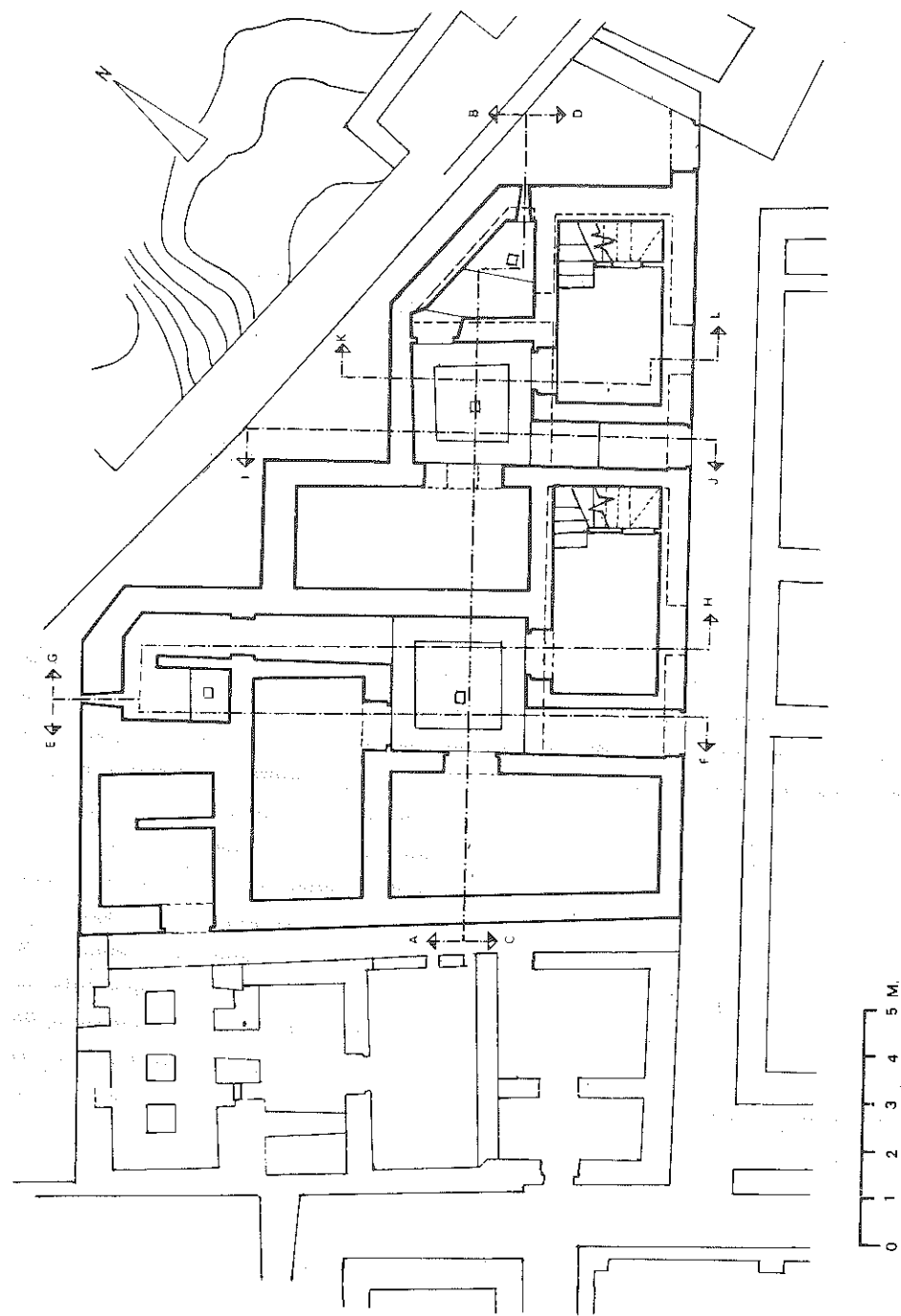


Fig. 15. Alcazaba de Málaga. Barrio de casas árabes. Plano parcial de las casas 2 y 4 (según R. Puertas Tricas).

que se confirmaría el volumen demográfico antedicho para el siglo XIV: entre 15.000 y 20.000 habitantes. En ese sentido, no está de menos recordar que el Cura de los Palacios calculó una población de 3.000 vecinos y 11.000 almas en el momento de la conquista<sup>63</sup>. Así, el número de cautivos tras el duro asedio castellano se elevó a una cifra que estaría por encima de los 11.000 habitantes y por debajo de los 15.000<sup>64</sup>. Finalmente, otro dato que habla en esa misma dirección es el de los 2.500 vecinos cristianos que había en 1496, cifra, como resalta Ladero Quesada<sup>65</sup>, relativamente elevada al ser la ciudad que se repobló con mayor rapidez, pero que no alcanzaría en aquellas fechas tan inmediatas a la toma las dimensiones de la *madīna* islámica.

Se podría pensar que por el conocimiento que existe del barrio de casas de la Alcazaba, el acercamiento dimensional y demográfico a la *madīna* malagueña fuese más fácil que en otras ciudades andaluzas, tal y como trató de explicar Torres Balbás. Sin embargo, hay que admitir que los datos que se puedan obtener de ese *hawma* no resultan, en principio, fácilmente extrapolables a la "ciudad llana" por distintas razones, entre ellas la fundamental porque no se trata de un urbanismo representativo dado que la angostura de espacio y la quebrada orografía condicionan determinantemente las características del barrio. Con todo, podemos ensayar el método de Torres Balbás. Según las medidas proporcionadas por R. Puertas Tricas<sup>66</sup>, la extensión total de *hawma* es de 1151'81 m<sup>2</sup>, de los cuales 757'32 están ocupadas por las casas, 313'84 (27'25%) por servicios comunes y 80'65 (7%) por los baños. Entiende este mismo autor que unas 50 personas morarían en el barrio, lo que, sin embargo, se nos antoja como una cifra demasiado elevada teniendo en cuenta las dimensiones de las casas más reducidas (32m<sup>2</sup> y 34 m<sup>2</sup>). Aplicando el coeficiente 5, tendríamos una población de 40 habitantes para todo el conjunto, advirtiendo, eso sí, de la diferencia superficial entre cada una de las 8 viviendas: 187'32 m<sup>2</sup> (24'74%) la mayor frente a 34'75 m<sup>2</sup> (4'59%) la menor. Si extrapolamos estos guarismos a la *madīna* sin arrabales, las cifras obtenidas serían de unos 13.890 habitantes muy cercana a aquella aproximación que anteriormente hiciéramos. Ahora bien, la intensa ocupación del menguado espacio disponible nos habla de más necesidades que, en general, no se darán en la *madīna*, donde amplias áreas carecen de ocupación urbanística. Téngase en cuenta, además, que en esta valoración no se ha tenido presente la población de los arrabales, que tendrían una

63 A. Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, I, 256; L. Torres Balbás, (1955), 49.

64 D. de Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, 271; L. Torres Balbás, (1955), 49; M. A. Ladero Quesada, (1967).

65 M. A. Ladero Quesada, (1972-73), 481.

66 R. Puertas Tricas, (1990).

densidad inferior a la de la *madīna*, y del espacio periurbano extramuros más inmediato vinculado a la misma. Por lo demás, dentro de la prudencia a la que nos obliga la falta de contrastación con otros *ḥawmāt* de la *madīna*, se pueden sacar otras conclusiones de carácter social, como por ejemplo, la inexistencia de la poligamia a tenor de la escasa superficie de las viviendas<sup>67</sup>.

Por otra parte, tampoco es mucho lo que sabemos sobre ese *hinterland* que gravitaba en torno a la *madīna* y que, si en rigor no puede ser concebido como ciudad misma, sí lo es a efectos de relación con la misma. La presión urbanística, sobre todo en la segunda mitad de esta centuria, ha destruido cuanto pudiera quedar de ese entramado constituido por almunias, huertas, *mašyār-s* y molinos que se extenderían especialmente en dirección al río Guadalhorce. En sus proximidades se debieron desarrollar actividades cinegéticas, complementarias de las agrícolas y ganaderas, conforme a algún testimonio tardío bastante circunstancial<sup>68</sup>.

Buena parte de su tejido periurbano pertenecía al *mustajlaṣ* nazarí, de lo que se tiene constancia documental en Granada<sup>69</sup>. El patrimonio real fue creciendo conforme se iba consolidando la estabilidad de la dinastía granadina. Por ejemplo, sabemos que Muḥammad IV fue enterrado en una finca colindante con el Alcázar *al-Sayyid* almohade, pertenencia del sultán que sería de reciente adquisición. También se adscribirán al *mustajlaṣ* el conjunto de molinos de la Torre de Pimentel o Pymenter<sup>70</sup>.

En conclusión, las diferencias entre ciudad y campo se van diluyendo, al ir minando las primeras "las estructuras tribales de base"<sup>71</sup> o lo que es lo mismo, al imponerse la formación social islámica, fundamentalmente urbana. De esta manera se configura esa antesala de la *madīna* que es el *hinterland* envolvente hasta donde las formas de vida urbanas terminan extendiéndose. No obstante, en la transición de la *civitas* a la *madīna* se entiende que "la multiplicación en el interior de las ciudades de amplios espacios agrícolas y la paralela desarticulación de la trama edilicia, desdibujan los otrora nítidos contornos de lo urbano y que si bien su función jurídica se mantiene, su especificidad económica frente al campo se difumina"<sup>72</sup>. Por consiguiente, no será sino hasta la definitiva imposición del modelo islámico cuando la *madīna* introduzca formas de vida plenamente urbanas en su área de influencia inmediata, porque con anterioridad se ha asistido a una

67 M<sup>a</sup>. L. Ávila Navarro, (1994), 380.

68 F. de la Granja Santamaría, (1958).

69 Lamḥa, 24.

70 Sobre ellos, J. M<sup>a</sup>. Ruiz Povedano, 1991, 409-410.

71 A. Malpica Cuello, 1994, 205.

72 S. Gutiérrez Lloret, (1993), 19.

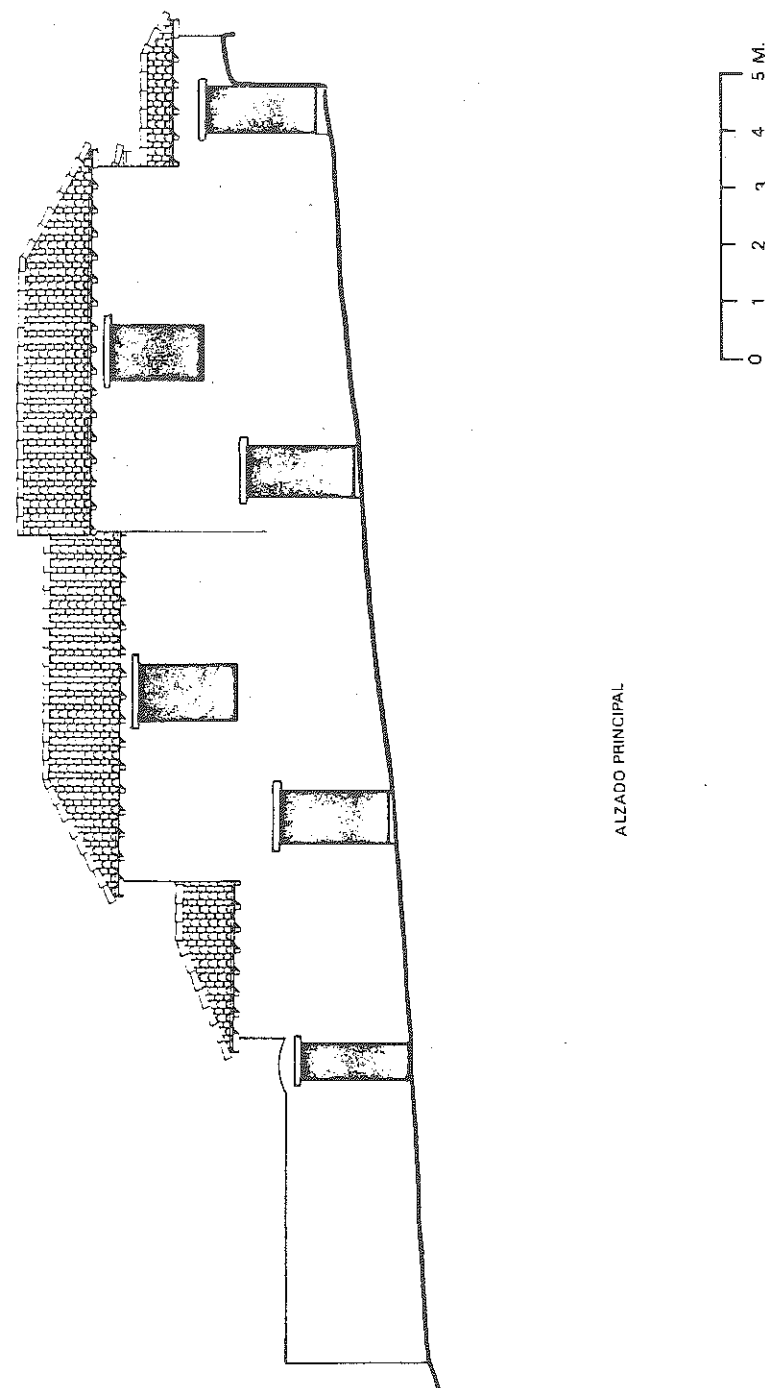


Fig. 16. Alcazaba de Málaga. Barrio de casas árabes. Alzado principal de las casas 2 y 4 (según R. Puertas Tricas).

pérdida de capacidad de ordenación del territorio circundante por parte del núcleo urbano.

En esta *madīna* plenamente nazarí de los siglos XIV debieron producirse también cambios morfológicos en el sentido en que se expresara al-Qalqasandī de una "magrebización" de la vida pública del sultanato<sup>73</sup>. En realidad, se asiste a una adopción de nuevas señas de identidad que partiendo del Oriente se expanden al resto del orbe islámico. Es ahora cuando se forja el concepto de ciudad islámica en su plenitud, con unas instituciones (*madrassa*, *marisṭān*, alcaicería, etc.) impulsadas desde la esfera del poder por estas fechas. Es pronto para calibrar en que consistió ese proceso del que se conoce con más precisión sus hitos en la capital granadina (*Madrassa Yūsufiyya*, alcaicería, alhondiga nueva, maristán), pero en Málaga también se observa una política constructiva en cierto sentido pareja: se construye la primera *madrassa* andalusí junto a la Aljama, que si bien no tuvo el marchamo oficial de la granadina, sí fue tolerada y posiblemente alentada por las autoridades, se activa un zoco extramuros de innegable recuerdo magrebí o se potencia la alcaicería, al mismo tiempo que distintas alhóndigas (*funduq* de Ibn Sālim) se debieron fundar por estas fechas. Finalmente, las Atarazanas van a dotar a Málaga de una impronta que carecía hasta esa centuria, quizás porque el puerto incluso en el siglo XIV no fue puerto sino playa protegida. En conclusión, Málaga se convierte en la salida natural por mar del sultanato, lo que indudablemente debió repercutir también en esa "magrebización" de su urbanismo.

73 *Subḥ al-Aṣṣā*, 91 de la trad. de L. Seco de Lucena.

#### 4. LA MEDINA, LOS ARRABALES Y LOS BARRIOS

En más de una ocasión se ha abordado el estudio de la ciudad islámica con criterios casi metafísicos, sin un desarrollo secuencial y generalmente, en su estadio más progresivo, cuando se ha producido buena parte o todo su desenvolvimiento espacial. Así, la ciudad islámica se define por una fragmentación tripartita, lugar común en los estudios consagrados a la urbanística, si bien, repetimos, sin reparar frecuentemente en que se trata de cuerpo vivo, explicaciones "en abstracto" que conducen a afirmaciones como la de L. Benevolo que negaba la racionalidad en el urbanismo islámico, atribuyendo este fenómeno a la falta de legislación en esta materia o la simplicidad cultural de la civilización que la sustenta<sup>1</sup>.

La ciudad de la *Dār al-Islām* hay que entenderla, por el contrario, como un organismo, en principio, vertebrado, pero que paradójicamente se ha conformado por la adición de distintos espacios funcionalmente distintos, espacios dotados de una enorme dosis de racionalidad en su configuración y donde nada o muy poco se deja a la casuística o a la improvisación. O lo que es lo mismo, un aparente caos en un cosmos perfecto, donde todo está previsto, desde el ancho de las calles hasta la distribución de los adarves pasando por el reaprovechamiento de los elementos urbanísticos o la refundación legal de ciudades, todo está contenido en el Derecho islámico<sup>2</sup>.

La condición acumulativa de la *madīna* islámica es explicada siempre de una manera bastante simple: a una ciudad central e inicial, la *madīna* propiamente dicha, totalmente amurallada, con su complemento insustituible, una ciudadela (*qaṣba-qaṣ'a*) que hace las veces de *Dār al-Imāra*, se le añaden los arrabales,

1 L. Benevolo, 1972, 12-13.

2 Sobre todo ello, B. S. Hakim, 1986; P. Cuneo, 1986; J. Akbar, 1988.

auténticas excrecencias generadas a partir de necesidades de habitación motivadas casi siempre por incrementos demográficos de la *madīna*, fuera de la cual es donde surge el arrabal que, a veces, también termina cercándose y que, ocasionalmente, supera en extensión y poblamiento a la propia ciudad central, con la que suele guardar contigüidad física, aunque no es extraño que también el arrabal esté alejado de aquélla, no teniendo que identificarse necesariamente con barrio extramuros o donadío, pues en el caso de la Serranía de Ronda, se aplica este término a lugares como Montejaque y Benaoján, muy alejados con respecto a su *madīna*, Ronda<sup>3</sup>.

Hecha esta valoración que explica porqué aún proliferan planos de ciudades islámicas sin su correspondiente indicación cronológica, pareciendo que la situación plasmada es eterna e inamovible<sup>4</sup>, habremos de decir que no por repetida esa división tripartita va a dejar de ser útil al propósito en el que estamos inmersos. En efecto, Málaga cumple a la perfección con lo que se presupone que es de antemano una ciudad islámica en cuanto a su vertebración interna, por lo menos en el siglo XIV, momentos de máximo apogeo urbano: fortaleza-Alcazaba, ciudad inicial- *madīna* y arrabales.

La lógica interna del desarrollo urbano de Málaga debe ser explicada a partir de criterios espaciales, como los empleados por S. Gutiérrez Lloret para el caso de Palma de Mallorca: necesidades de captación de aguas y articulación poblacional en torno a caminos como ejes del crecimiento urbano<sup>5</sup>.

Primordialmente, el punto de partida ha de ser la situación geofísica de la ciudad, coadyuvante de primer orden en las tendencias expansivas de la misma: Málaga, comprimida por montañas hacia el Este y el Norte y bañada por el mar al sur, sólo podía desarrollarse en dos direcciones; la occidental, hacia el río y como área de captación de recursos fundamental, el valle del Guadalhorce, zona además con enormes posibilidades acuíferas -Fuente del Rey- y la septentrional, entre la cerca y las primeras elevaciones, aprovechando la disposición axial de los caminos

3 M. Acín Almansa, 1979, I, 128.

4 Para Málaga, aparte del ubicuo plano contenido en la obra de F. Guillén Robles, 1957, compuesto por E. de la Cerda, adorno indispensable de cualquier trabajo historiográfico que verse sobre la ciudad en época medieval y moderna, hay que mencionar el de A. Almagro, (1987), 435, descontextualizado y sin excesivo rigor o el más aproximado de B. Pavón, 1992, 251. En trabajos locales recientes como el de A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio (1985), 16, 18 y 21 o el de L. Machuca Santa-Cruz, 1987, proliferan representaciones gráficas de la Málaga islámica de discutible novedad por ser en realidad versiones del plano que se contiene en la *Málaga musulmana* de F. Guillén Robles, aunque con una factura técnica más conseguida.

5 S. Gutiérrez Lloret, (1987), 205-224.

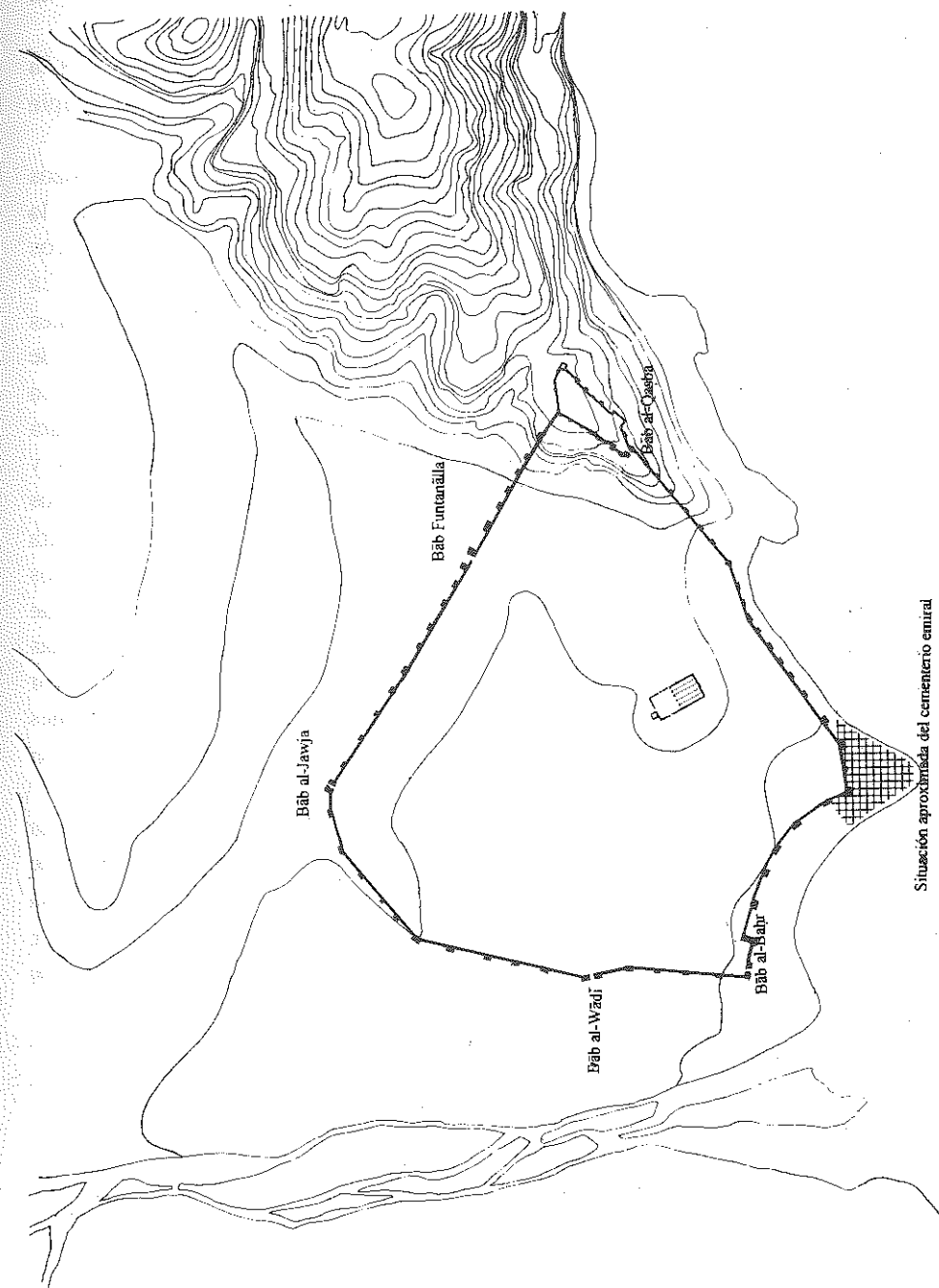


Fig. 17. Málaga a fines del siglo X.

que se dirigen a su traspaís, Antequera y Granada. La vocación expansiva hacia Levante se olvida por la presencia en esa dirección de abruptos relieves -entre ellos, Gibralfaro- que caen verticalmente sobre el mar, dejando un espacio disponible mínimo, por lo que esa zona se utiliza únicamente como vía de comunicación hacia Bezmiliana y la Axarquía<sup>6</sup>.

Tal configuración orográfica da sentido a la situación del cementerio y la *muşallà* al N. E. de la *madīna*, y no al E. como marca la tradición, que sí se cumple en la *maqbara* emiral de la Plaza de la Marina.

El abastecimiento de agua se efectuaba mediante una multitud de pozos particulares, como pone de manifiesto al-Idrisī, sin que se pueda probar la existencia de acueductos que abasteciesen a la ciudad, bien desde los ricos manantiales de la Sierra de Mijas, bien desde el mismo Guadalmedina. La distribución por barrios de las mezquitas y baños o de las actividades industriales que requerían un suministro importante podría dibujar una "geografía del agua" de la *madīna* malagueña, pero ahora nos importa destacar principalmente que en época nazarí se mantuvo este sistema de abastecimiento, pues no será sino hasta mediados del siglo XVI cuando tengamos las primeras noticias sobre caños y fuentes en la ciudad. Sin embargo, desde el siglo XIV el mal cuidado de los pozos trae consigo una ínfima calidad del agua potable<sup>7</sup>. En cualquier caso, resulta sorprendente comprobar en el *Libro de Repartimiento* el gran número de pozos particulares que existían, contando casi todas las casa con uno, dato en el que también se detiene sorprendido el mallorquín Pere Llitrá: "Enmig los patis totas tenen alguna manera d'arbres a casuna son pou"<sup>8</sup>. En este sentido, hay que destacar la actividad de Ibn al-Şayj que, como veremos más adelante, llegó a cavar a fines del siglo XII unos cincuenta pozos en Málaga, lo que da una idea de la importancia de este sistema de suministro.

Desde luego, incide en este hecho de manera determinante la riqueza acuífera de los mantos freáticos malagueños: el constituido por la confluencia de los arroyos del Calvario, Barcenillas, La Manía y Olletas, que se unía al que atraviesa la ciudad de Norte a Sur, desde la zona de Olletas hasta la dársena del puerto, aparte del propio del río Guadalmedina, todos sin duda aprovechados para la obtención de agua potable mediante tomas en forma de pozos<sup>9</sup>.

Antes de proseguir con este breve estudio introductorio, se hace necesario recordar una premisa de orden general que no ha de ser desestimada y así lo

6 Todo ello en A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985).

7 *Mi'yār al-ijtiyār*, 53 y trad., 118.

8 M<sup>a</sup>. Barceló Crespí, (1991), 658.

9 M. Olmedo Checa, (1994), 237-241.



Fig. 18. Málaga a principios del siglo XIII.



advierte S. Gutiérrez para *madīna Mayūrqa*; al igual que Palma, la Málaga islámica no es una ciudad de nueva planta, por lo que los recién llegados van a tener que "islamizar su urbanismo". Ahora bien, la configuración de la Málaga romana dista mucho de lo que se entiende por la homogénea *urbs quadrata* clásica, descartada, además, por la propia escabrosidad del terreno sobre la que se asienta, colina de la Alcazaba, de tal suerte que su entramado recuerda al de un establecimiento colonial fenicio, según relata Estrabón en un famoso pasaje (III, 4. 2):

"Creen algunos que [*Malaka*] es la misma *Mainake*, que, según hemos oído, era la última hacia occidente de las ciudades de los foceos. Cosa que no es así, ya que ésta [*Mainake*] está más lejos de *Kalpe* y ha sido destruida aunque conserva todavía las trazas de una ciudad griega, en tanto que *Malaka* está más cerca [de *Kalpe*] y tiene una planta fenicia"<sup>10</sup>.

Dejando a un lado el controvertido tema historiográfico de *Mainake*, llama la atención la fuerte carga ideológica del texto estraboniano, contraponiendo el "cosmos" que representa la ciudad clásica, prototipo urbanístico "racional" con plano hipodámico, al "caos" de la ciudad semita, de carácter irregular. Se desconoce la configuración de *Malaka* en época romana, pero por la apreciación de Estrabón hay que suponer que la herencia fenicia, fundamental pero no única, impidió la creación de un plano ortogonal, limitándose la actuación urbanística romana a aspectos puramente "cosméticos", tales como la edificación de templos o de un teatro que dieran cierta entidad de *urbs* a Málaga. En ese sentido, la continuidad, primero entre la ciudad fenicia y la romana y, después entre ésta y la islámica, supone el mantenimiento del trazado urbano general, si bien se puede comprender que existió cierta reestructuración edilicia auspiciada por 'Abd al-Razzāq b. Mundir. Así, si entendemos que el desenvolvimiento urbanístico de Málaga en época islámica fue muy diversificado, como corresponde a un lapso tan prolongado de tiempo, no debemos desechar tampoco los elementos de "islamización urbana" que, en buena lógica, debieron producirse en el tránsito de la *urbs* romana a la *madīna* islámica.

Poco a poco se van conociendo más datos en torno a la *madīna* malagueña anterior al periodo nazarí, derivados de las numerosas intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo en su interior. En ese sentido, no parece gratuito recordar aquí que el mayor volumen de información sobre la ciudad se refiere a su postrera existencia, y no precisamente por testimonios musulmanes, sino castellanos, ajenos a una realidad que no comprendían y de ahí que sean muchos los detalles que se les

10 Trad. P. Rodríguez Oliva, (1976), 55-56

escapen o que ignoren deliberadamente.

Nadie discute acerca de la escasa relevancia de la ciudad en la transición del mundo antiguo al medieval, lapso de tiempo que ha sido denominado en su etapa anteislámica con gran acierto por algún investigador como los "Siglos Oscuros" de la historia de la ciudad<sup>11</sup>, entendiéndose por tal en este contexto, el periodo comprendido desde la crisis del siglo III hasta el triunfo del Estado islámico, periodización de carácter global que nos va a ser de gran utilidad a estos efectos. Centrándonos en la ciudad previa a la conquista islámica, se admite la decadencia de la actividad económica y urbana, aunque tal proceso fue acelerado por el advenimiento de las tropas musulmanas. En efecto, las escasas informaciones transmitidas por las fuentes árabes coinciden en señalar la huida de la población hacia los montes cercanos, aunque este proceso, como se ha encargado de demostrar M. Ación<sup>12</sup>, no es más que un botón de muestra de un fenómeno generalizado en amplias zonas del Mediterráneo, con un significado de huida de la servidumbre.

Con la concurrencia de estas dos causas -crisis del siglo III y fuga de la población-, se explica, por tanto, la profunda decadencia de la actividad económica hasta los siglos IX y X, advertible mediante distintos síntomas, como son los estrictamente arqueológicos o, por omisión, las fuentes escritas.

Someramente, se puede dibujar a grandes rasgos el perfil urbano de la Málaga emiral: tejido urbano débil dispuesto en torno a la colina de la Alcazaba, aún escasamente ocupada; nivel de hábitat similar al de la ciudad romana; puerto en franco estancamiento con una actividad muy restringida; y necrópolis situada a Levante y emplazada sobre parte de las antiguas instalaciones portuarias. Por lo que respecta a la cultura material de sus habitantes, es de suponer que estuviesen en un proceso de islamización nada desdeñable que se habría iniciado con el emirato de 'Abd al-Rahmān I, como se detecta en la coexistencia de la cerámica vidriada con la de tradición indígena a torno lento, esta última presente en distintos puntos de la *madīna* emiral<sup>13</sup>, aparte de las frecuentes alusiones al poblamiento árabe yemení de Málaga, lo que se contrapone al indígena de los incontables *huṣūn* de los montes, los huidos de la ciudad.

Pero, ¿cuándo se produce el salto cualitativo desde la categoría de ciudad prácticamente insignificante en el contexto urbano de al-Andalus a urbe de cierta

11 R. Puertas Tricas, (1989 b).

12 Por ejemplo, M. Ación Almansa, (1993), 165-166.

13 Como pueden ser: el Teatro Romano, M. Ación Almansa, (1986-87); la Calle San Agustín, C. Peral Bejarano, (1984-85); la Plaza de la Marina, M. Ación y R. Martínez, (1989); el alfar emiral de Calle Especerías, M<sup>o</sup>. C. Íñiguez y J. F. Mayorga, (1993).

categoría, si bien sólo destacable a nivel regional?. Obviamente, esa transformación debe ir acompañada de la asunción de la capitalidad de la cora. Si damos crédito al pasaje de Ibn al-Jaṭīb, se hace necesario adelantar ese tránsito a la época de Muḥammad I, no teniendo ni siquiera que esperar al triunfo del Estado islámico que supone el Califato cordobés. Málaga, configurada como *madīna* con todas las atribuciones que se le suponen, inicia entonces su despegue económico centrado en la actividad comercial, lógicamente aún bastante débil, pero puesto de manifiesto en algún topográfico reconocido en trabajos arqueológicos, como son los almacenes portuarios levantados sobre la necrópolis emiral de la Plaza de la Marina<sup>14</sup>.

A partir de entonces, la dormida inclinación natural de Málaga por los asuntos norteafricanos se despierta, alentada por una dinastía de origen beréber que enraiza el Califato en nuestra ciudad, los ḥammūdīs. Un incipiente sector mercantil apoya la tendencia "africanista" garantizada además por las múltiples conexiones tendidas entre Málaga y Ceuta y por la presencia de una significativa minoría judía, llegada a la ciudad aprovechando su despegue económico. Téngase en cuenta que cuando los musulmanes tomaron la ciudad no existía en la misma una población judía a la que dejar la vigilancia, como ocurrió en Granada, sin detectarse la presencia de miembros de esta comunidad hasta principios del siglo XI. Entre los que llegan, Samuel b. Nagrālla. Obligado a huir de Córdoba, se establece en Málaga donde instaló una droguería muy próxima a la residencia del gobierno, en este contexto la Alcazaba ḥammūdī<sup>15</sup>. Esa tienda estaría integrada en la judería malagueña que ocupó probablemente la misma situación hasta la toma de la ciudad por los castellanos, es decir, una zona que se extendería a las espaldas de San Agustín y frente a la Alcazaba<sup>16</sup>.

Desde estos momentos del siglo XI, se suceden las noticias topográficas sobre Málaga, pero la mayor parte de éstas se refieren a elementos difícilmente identificables en el espacio actual. No deja de ser sintomático que aparte de la Aljama y la Alcazaba, sean topográficos de carácter intrínsecamente urbano como un arrabal y un barrio (*ḥawma*) los primeros que se registren en las fuentes. Por lo que respecta al arrabal de *Nadāma*, su sola presencia es un indicio de que el crecimiento de la *madīna* había desbordado, por lo menos a principios del siglo XI, el viejo espacio amurallado. Problema distinto es el que plantea el *ḥawmat al-durūb* que denota la existencia de un entramado urbano de mayor densidad, articulado en

14 M. Ación Almansa, (1994 a), 213.

15 F. Guillén Robles, 1957, 316.

16 A través del *Repartimiento*, se conoce en ese barrio la existencia de una sinagoga emplazada cerca de la Calle de las Redes. Con la implantación castellana el barrio judío es extirpado de la *madīna* y trasladado al arrabal de la Puerta de Granada. F. Bejarano Robles, (1971).

torno a una mezquita de barrio, por lo que ya se ha producido cierta diversificación de lo sacro. En su propia denominación están presentes dos elementos de la islamización urbana que no faltan en ninguna ciudad: barrio intramuros (*ḥawma*) y calle cerrada (*adarve*).

Por el contrario, sí se identifica en el espacio la *Bāb Funtanālla*, que en una noticia algo más tardía -segunda mitad del siglo XI- se presenta como la principal entrada de la ciudad, lo que demuestra la ampliación de la misma hacia el noroeste. Fuera de la cerca, la *maqbara ʿYabal Fāruh* inicia su andadura a fines del siglo X, dato que permite avanzar una cronología para el amurallamiento del sector septentrional. Pero el crecimiento no podía ser exclusivamente en sentido unidireccional y es lógico que se compense con una expansión hacia el río Guadalmedina, hito significativo que no será salvado sino hasta un siglo después.

Por su parte, desde el siglo XI en adelante se va produciendo la ocupación paulatina del arrabal surgido al amparo de la *Bāb Funtanālla*, en un principio con una densidad ocupacional bastante débil, pero incrementada con posterioridad hasta confirmarse un núcleo urbano intensamente edificado, lo que no es óbice para que buena parte del mismo permanezca deshabitado incluso hasta el siglo XV. Su urbanización corre pareja a la de la *madīna* central: primero, el área más oriental, contigua a la necrópolis y a la Puerta de *Funtanālla*, donde el entramado callejero era más denso, denotando todavía la impronta islámica, y posteriormente -quizás a partir del siglo XIII-, zonas más al occidente, aunque sin alcanzar nunca los niveles de urbanización de la zona oriental, hecho demostrado por el aprovechamiento para actividades industriales polucionantes del extremo occidental (tenerías) o del área central (alfar).

Este aspecto nos lleva a la cuestión de los espacios no edificados de la *madīna* y los arrabales, explicación satisfactoria de la gran extensión que alcanzó la ciudad para una población comparativamente exigua, nunca por encima de los 20.000 habitantes. En este apartado se incluyen, además de los consabidos huertos de explotación agrícola, un alfar de finales del XII o principios del XIII, cuya ubicación en la cercanía de la zona de huertas del arrabal septentrional, es sumamente expresiva sobre las necesidades primarias de estas instalaciones.

El amurallamiento de los arrabales todavía no se había producido a mediados del siglo XII, pero en el de *Funtanālla* no tardarían mucho en iniciarse esas obras, posiblemente en la segunda mitad de esa centuria, ateniéndonos a la concisa referencia de la *Bāb al-Kuhl* abierta al cementerio de Gibralfaro.

En lo concerniente al arrabal occidental, del interés demostrado por los gobernantes en asegurar su acceso mediante un puente, se infiere el destacado auge que había cobrado, pues no tiene sentido su edificación si nó es por necesidades derivadas de su completa imbricación en la vida económica de la ciudad, aparte de las inevitables connotaciones de carácter propagandístico que tenía para los almohades una obra pública de esta envergadura. Si la dinastía norteafricana se

vuelca en esta zona occidental de la ciudad, con obras importantes no sólo el puente, sino también el Alcazar del *Sayyid*, las Atarazanas y la cerca amurallada, es porque existe una expansión de la ciudad en esa dirección y una traslación de los intereses económicos desde la zona central Aljama-Alcazaba al río y zonas aledañas, por más que también se efectue la ampliación de la Mezquita Mayor en la segunda mitad del siglo XII. Con todo, esa traslación hacia poniente chocaba con uno de los grandes obstáculos históricos de Málaga, las periódicas riadas del Guadalmedina, cuya primera crecida importante de la que tenemos constancia escrita se va a producir en los albores del siglo XII, siendo la responsable del derribo del puente almohade.

Tal expansión edilicia de carácter público hubo de tener su equivalencia a nivel privado, confirmando este aspecto la dedicación constructiva del malagueño Ibn al-Šayj, quien en la segunda mitad del siglo XII y primeros años del XIII "construyó en su tierra de Málaga venticinco mezquitas de su propio pecunio [...] y trabajó personalmente, cavando también numerosos pozos que excedían de cincuenta, aproximadamente"<sup>17</sup>. Aunque estos trabajos de excavación tengan un sentido religioso para usos propios de las mezquitas, reflejan también un importante impulso al desarrollo urbano, una vez conocido el modo de abastecimiento acuífero de la ciudad.

Durante el primer tercio del siglo XIII, se continuaron las obras de remozamiento de la cerca amurallada, al tiempo que se levantan otras entradas (*Bāb al-Rawāḥ*) o se reestructuran las existentes (*Bāb Funtanālla*). Por tanto, son los almohades los que completan el circuito amurallado de la ciudad y arrabales, nuevamente en consonancia con su política constructiva y de reurbanización de Málaga.

Desde mediados del XII, el desarrollo urbanístico de la Málaga islámica ha alcanzado una notable entidad, de acuerdo con las palabras del geógrafo al-Idrīsī, preocupado, como es bastante común en su obra, en describir el ente urbano que es Málaga como unitario y compacto, pero simultáneamente dividido en tres espacios funcionalmente diversos: Alcazaba, *madīna* y dos arrabales. Con el amurallamiento de estos últimos, se acrecienta esta visión, fenómeno que Ibn al-Jaṭīb describe en términos poéticos pero bastante expresivos: cada uno de los arrabales es a mediados del XIV una "ciudad perfecta, como dama que se pavonea entre los adornos de sus encantos", sin brecha alguna por donde se pueda acceder a ellos<sup>18</sup>. La culminación del proceso que hemos llamado de desvertebración institucional de la ciudad es

17 *Šilat al-Šila*, 218.

18 *Mufājarāt*, 58 y trad. esp. de E. García Gómez, 1976, 150-151.

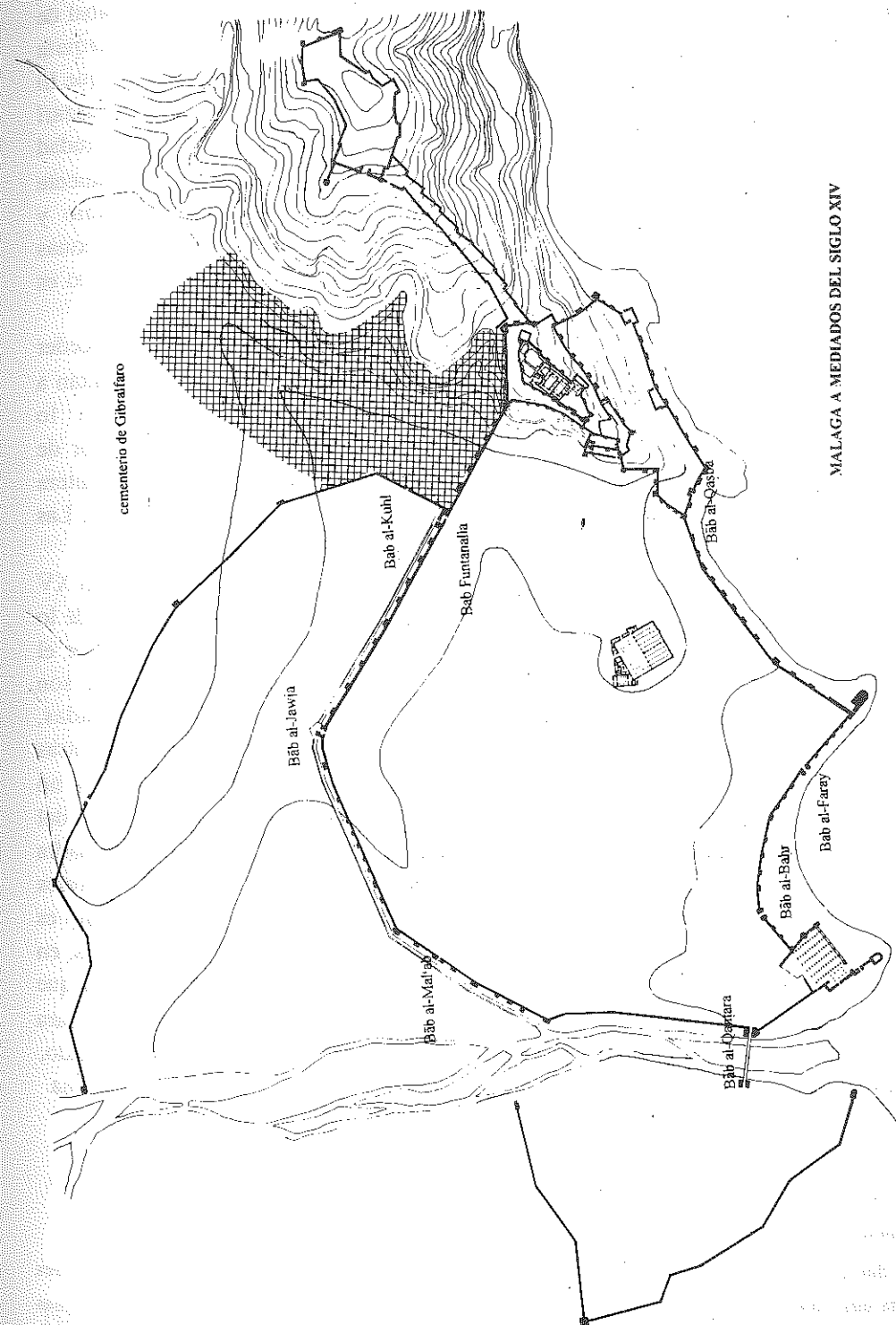


Fig. 19. Málaga a mediados del siglo XIV.

lógico que se hubiera producido con anterioridad a que el polígrafo lojeño escribiera estas líneas, teniendo su culmen en la creación de la Aljama del arrabal de *Funtanalla*, a pesar de que la primera aportación documental sobre esta mezquita mayor es bastante engañosa, coincidiendo con el ecuador del siglo XIV, ya que lo normal es que viniera funcionando desde tiempo atrás. Cuando la Málaga nazarí inicia su andadura, se puede decir que ya están sentadas las bases de una ciudad dinámica y diversificada en la que distintas áreas espaciales se articulan, plenamente jerarquizadas, de acuerdo con las necesidades comerciales de intercambio y producción y, aunque no es éste el momento para situar las distintas zonas comerciales de la ciudad, aspecto al que dedicaremos un completo estudio, si lo es para recordar los elementos viarios y espaciales más destacados de la misma.

Lógicamente, el mayor volumen informativo a este respecto va a proceder del *Libro de Repartimiento* más que de las contadas fuentes árabes que se limitan a repetir lugares comunes sobre la estrechez de las calles de la *madīna* y lo abigarrado de su urbanismo, como el mismo Ibn al-Jatīb: "Todo el interior de Málaga, contenido entre la muralla, está apretado y aglomerado. La ciudad entera está trabada y, a la vez, simétricamente distribuida, como una tela de araña [...]. Las calles están ahogadas de gente, y en los zocos se apretujan los comercios"<sup>19</sup>.

Si no fuera porque las palabras de Ibn al-Jatīb las corrobora en el siglo XV Pere Llitrá<sup>20</sup>, parecería que estamos ante otra manifestación de sobrevaloración de lo que significa el urbanismo islámico por parte de un autor musulmán, pues por el *Libro de Repartimiento* se observa que los niveles de ocupación habitados no son tan extensos como cabría pensar. Generosas áreas quedan desocupadas, especialmente en los arrabales, donde abundan las huertas, pero también otras necesidades de carácter mixto, militar y ganadero como albacar, explican la no edificación de algunos sectores: Haza de la Alcazaba y parte considerable del arrabal oriental. Ahora bien, en general la disposición de la *madīna* sí se encuadra claramente dentro del paradigma urbanístico de esta formación social a niveles planimétricos, por su gran diversidad y por su angosto callejero, resultado, como es sabido, de la hegemonía de lo privado, que se manifiesta, entre otros elementos, en la existencia de un buen número de algorfas o sobrados, solución urbanística que consiste en tender vigas entre las dos casas opuestas de una vía estrecha para soportar una habitación, por lo general de reducidas dimensiones, apuntalando, además, los inmuebles. Sin duda, esta fórmula constructiva obedece a una

19 *Mufājarāt*, 62 y trad. esp. de E. García Gómez, 1976, 156-157.

20 M. Barceló Crespi, (1991), 658: "Quant a la ciutat qual sobre la mar sta liurada no té sino dos o tres carreras qui sian raunables quant a la spaciositat; totas les altres carreras molt tristes e angustíssimas que ni ha de tals que hun ase delitós no si poria voltar".

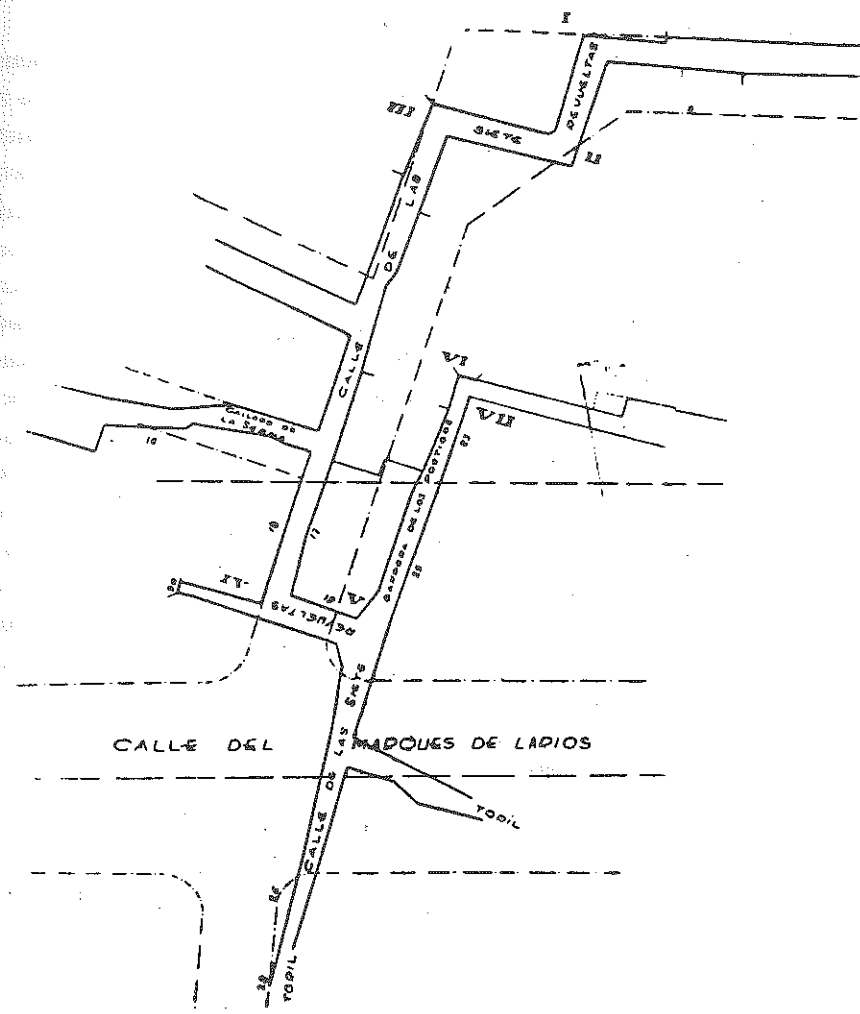


Fig. 20. Calles de las Siete Revueltas (según F. Bejarano Robles).



importante presión demográfica en algunas zonas de la ciudad central, las más cercanas al área aljama-alcaicería, con lo que se contribuye a la ampliación del espacio doméstico<sup>21</sup>, como se vislumbra a partir de ciertos textos jurídicos (tratados de *fiqh*, obras de *watā'iq* y compilaciones de fetuas) de distintos tratadistas andalusíes como Ibn Mugī, Ibn Salmūn o Ibn al-‘Aṭṭār<sup>22</sup>. Así, no es fortuito que una calle de la ciudad reciba el nombre de Almacería<sup>23</sup> o que las alforfas abundasen en esa área central (Calle de las Guardas, Mercaderes, Adalides, Morería, Salada, etc.)<sup>24</sup>.

Dentro de las áreas desocupadas, merece la pena detenerse en las industrias altamente polucionantes, por lo general emplazadas consuetudinariamente en zonas marginales de la población habitada y bien surtidas de agua, según determina con bastante claridad Ibn ‘Abdūn para su ciudad de Sevilla. En el caso de las tenerías y "curtidurías", no hay la menor duda de que se cumplen esas premisas: situación al N. O. de la *madīna*, e incluso, posiblemente, fuera de la cerca (La Goleta), en una zona próxima al río y con abundantes tomas de agua (Pozos Dulces), alejada del centro neurálgico y cercana, por el contrario, al cinturón periurbano de huertas. Son abundantes las referencias en el *Libro de Repartimiento* a las tenerías malagueñas, casi siempre impidiendo la nueva autoridad la continuación de esta actividad altamente molesta en las cercanías del núcleo habitado, mediante la expresión: "Quedale con tanto que allí no aya thenerías so pena de instrucción"<sup>25</sup>, una muestra ejemplar del abandono de los talleres industriales especializados que supuso la implantación castellana, pues es evidente que la nueva ubicación al otro lado del río, entre el camino que iba a las "Torres de Fonseca" y la cerca de la "Huerta de los Baños" manifiesta la definitiva decadencia de esta actividad. Similar suerte corrieron las anchoverías y los percheles, antes radicados en las proximidades de la playa y, ahora, extirpados por la nueva autoridad y trasladados a la orilla derecha del Guadalmedina, muy cerca de la tenerías, si bien es posible que en este arrabal occidental existiera en época islámica cierta actividad relacionada con la pesca. Otra industria molesta para la población era la de los tejares, que, sin

21 L. Torres Balbás, (1950), 179-191.

22 P. Chalmeta Gendrán, (1992).

23 Según P. Chalmeta Gendrán, (1992), 294-295, nota 46, el término *al-maṣriyya* que da en castellano almacería procedería de una etimología distinta a la dada por R. Dozy, significando "la egipcia", dado que se trata de una estructura introducida tardíamente en al-Andalus. En ese sentido se manifiesta también Ibn al-‘Aṭṭār.

24 *Repartimiento*, I, 203, 224-225 y 280-281; M<sup>o</sup>. D. Aguilar García, (1987), 7.

25 *Repartimiento*, II/1, 160-163 y 195. Sobre ello, J. M<sup>o</sup>. Ruiz Povedano, 1991, 405-409.

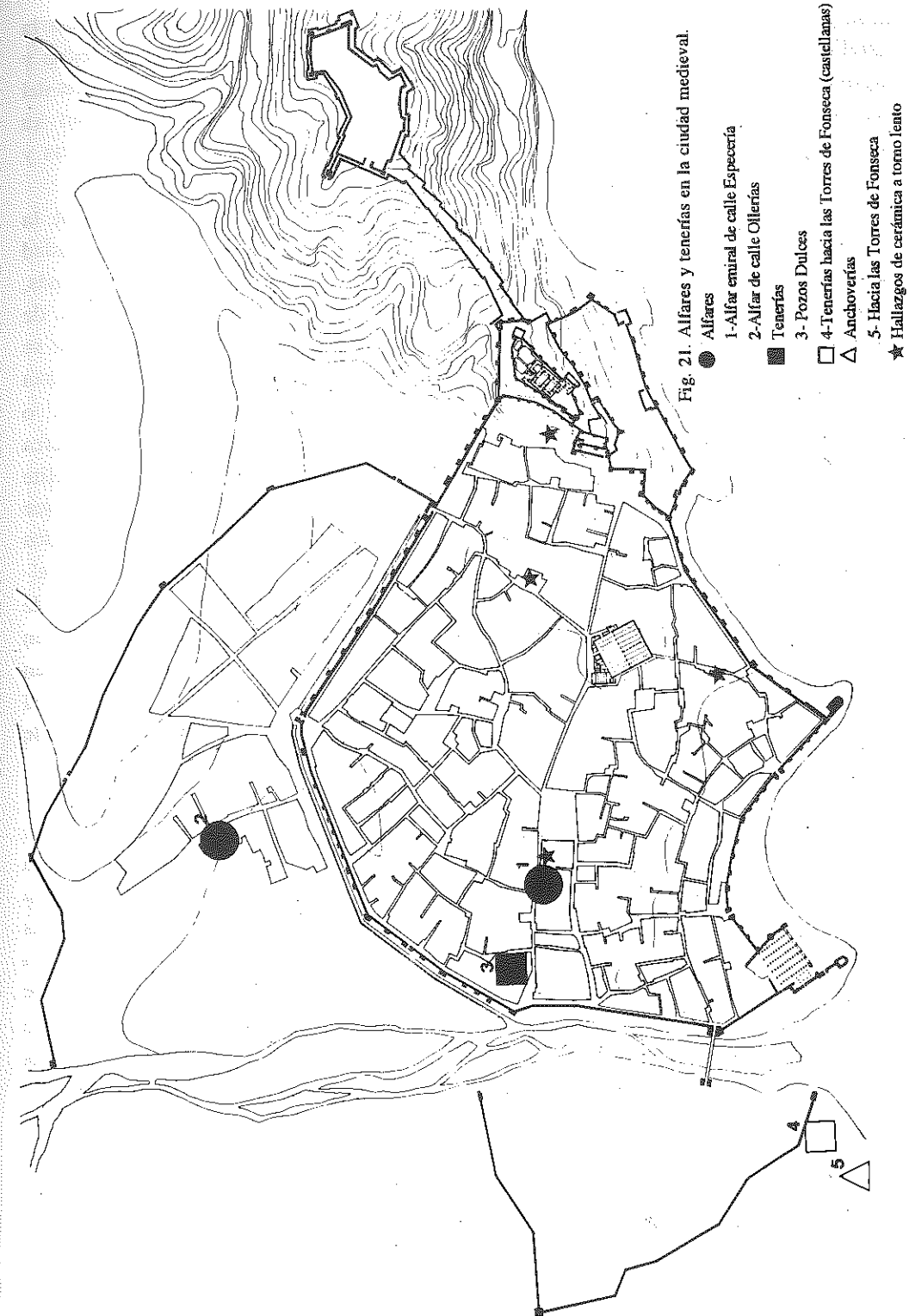


Fig. 21. Alfara y tenerías en la ciudad medieval.

- Alfara
- 1- Alfara emiral de calle Especería
- 2- Alfara de calle Ollerías
- Pozos Dulces
- Tenerías hacia las Torres de Fonseca (castellanas)
- △ Anchoverías
- ★ Hacia las Torres de Fonseca
- ★ Hallazgos de cerámica a torno lento



embargo, mantuvo su misma situación en el tránsito de la ciudad islámica a la castellana, zona de los "Tejares", extendiéndose hacia El Cristo de la Epidemia y Lagunillas, en cualquier caso en las extremidades del arrabal<sup>26</sup>. En fin, del alfar del arrabal de *Funtanālla* ya nos hemos ocupado, sólo cabe ahora recordar su perduración en época nazarí y moderna y su situación colindante con huertas y próximo a tomas de agua.

En otro orden de cosas, se admite que "la distribución en barrios de la ciudad presenta, por el momento, dificultades insalvables"<sup>27</sup>, pero también es verdad que ese trabajo no ha hecho sino iniciarse y que se podía haber profundizado más, contando para ello, además del registro arqueológico, con ese volumen de información nada desechable que es el *Repartimiento*. Así, numerosos datos que se recogen en el mismo sobre la morfología de los barrios y de las viviendas no han sido detectados en modernos trabajos sobre la ciudad de finales del XV o principios del XVI. Uno de ellos se refiere a la existencia en la Calle Beatas, cerca de la Puerta de Granada, de una zona residencial habitada por integrantes de la élite local. En efecto, Gonzalo de Córdoba y María Carrillo obtienen las casa que pertenecían a un moro llamado Aben Mador o Aben Manzor, que con las dos graffias se registra, con toda probabilidad, Muḥammad b. Muḥammad b. Manzūr al-Qaysī<sup>28</sup> o uno de sus descendientes, miembros de uno de los linajes de cadfes de origen sevillano que emigraron a Málaga cuando Fernando III tomó Sevilla en 646/1245. Del prestigio de este personaje da cumplida fe el poeta al-Basī quien viene a Málaga a visitarlo y con quien mantiene una estrecha relación epistolar. El palacio que esta familia poseía en calle Beatas es descrito con todo lujo de detalle en el *Repartimiento*:

"53v Este dicho día se dio a Gonçalo de Cordova mayordomo del señor Martin Alonso de Montemayor por poder de la señora doña Maria Carrillo su muger, la posesión de las casas que heran de Aben Mador moro que son en la Cal de Beatas, por merçed de sus altezas por carta patente, en que ay una entrada con una casa sobrado a mano yzquierda e adelante unas establias e un arriate grande de arboles con un palaçio al cabo con su alto e con una alberca junto con el dicho palaçio otras dos casillas sobrado e dentro a las espaldas

26 F. Bejarano Robles, *Libro de Repartimiento*, I, introducción, 43-46.

27 A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985), 23.

28 Ibn Manzūr fue cadí, imán y predicador de Málaga antes de alcanzar el cadiazgo supremo en la capital granadina, muriendo en 888/1487, M<sup>a</sup>. L. Ávila Navarro, (1992), 30-32; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1987), 4.

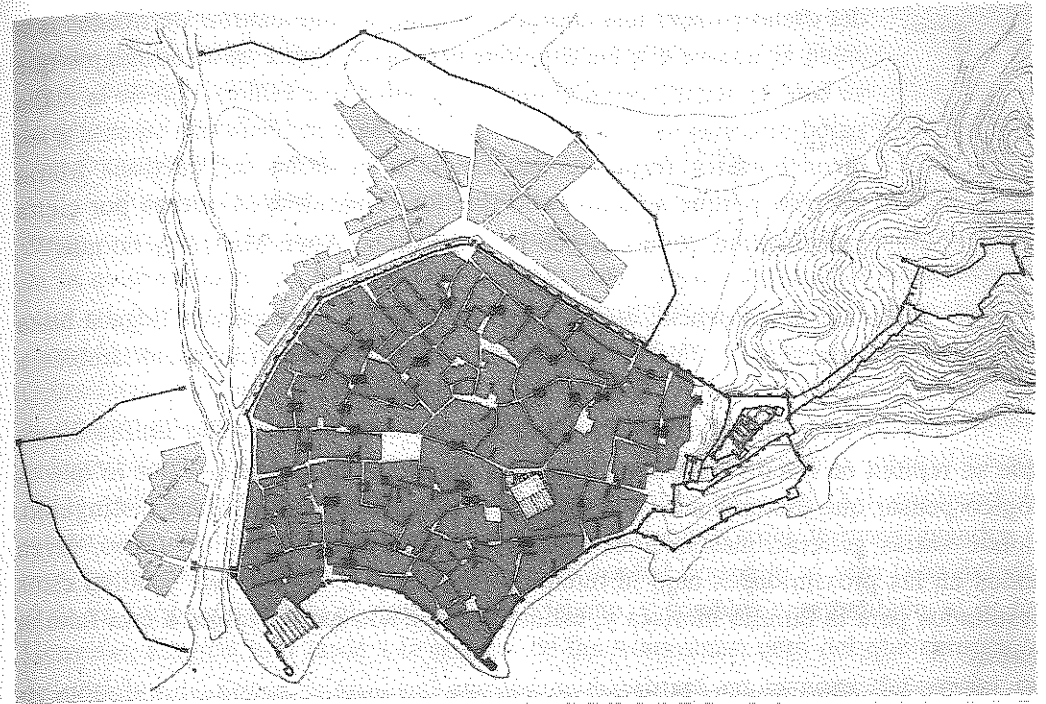


Fig. 21 Principales Calles del Repartimiento

- |                    |                  |
|--------------------|------------------|
| 1- Abades          | 20- Granada      |
| 2- Adalides        | 21- Guardas      |
| 3- Alcázar         | 22- Labradores   |
| 4- Alholí          | 23- Mār          |
| 5- Angosta         | 24- Mercaderes   |
| 6- Barrionuevo     | 25- Monteros     |
| 7- Barrios         | 26- Naranjo      |
| 8- Beatas          | 27- Otero        |
| 9- Caballeros      | 28- Paraíso      |
| 10- Calle Real     | 29- Parra        |
| 11- Cantarranas    | 30- Placentines  |
| 12- Carpinteros    | 31- Pontecilla   |
| 13- Cortidores     | 32- Pozos Dulces |
| 14- Costanilla     | 33- Ramos        |
| 15- Doce Revueltas | 34- Redes        |
| 16- Doncellas      | 35- Salada       |
| 17- Especiería     | 36- Tintoreros   |
| 18- Francos        | 37- Zapatería ?  |
| 19- Garzo ?        |                  |

del dicho palacio una anoria e un baño e otras casillas derribadas que salen al adarve e a las espaldas del dicho arriate unos corrales que se han de atajar por un çimiento de pared que esta en uno de la dicha pared al corral asi atajado a Christobal Sanchez para con su casa e los otros corrales fasta una barreruela a la dicha señora doña Maria Carrillo porque aquellò es lo que los repartidores supieron por çierta ynformacion de moros que hera del dicho Aben Manzor y no mas<sup>29</sup>.

Junto a esta residencia, otra también de relativas dimensiones llegaba hasta la esquina del adarve de la Puerta de Granada, posesión que se incorporó también a la anterior<sup>30</sup>.

Por lo leído, poco o nada que ver con las exiguas viviendas unifamiliares que se repiten en los distintos repartimientos del Reino de Granada<sup>31</sup>, por lo que es lógico pensar que estamos ante una residencia excepcional de un linaje distinguido, donde varias generaciones habitan bajo el mismo techo o, de lo contrario, viven todos en las proximidades bajo la tutela de un patriarca. B. Vincent<sup>32</sup> obtuvo estos resultados para la familia morisca y, estimamos que son extrapolables a esta familia nazarí.

Zona muy transitada eran las vías que discurrían paralelas al camino de ronda de las murallas, y entre ellas la calle Beatas. Contamos con una anécdota transmitida por al-Sāhīlī donde diáfanamente se aprecia esta función: su padre le contó que Abū l-Qāsim al-Murīd "paseaba por uno de los callejones que había entre las murallas y las casas" (*yamsī mā bayna al-sūr wa-l-duwar ba'd aziqqa Mālaqa*)<sup>33</sup>.

La organización del callejero de la *madīna* tiene mucho que ver con la orientación de la muralla, conformando un espacio trapezoidal de unas 37 has. con un vértice superior en la Puerta de San Buenaventura. Ahora bien, es cierto también que esa organización difiere en el sector norte y en el sur teniendo como eje organizador la vía que discurría entre la Alcazaba y Puerta Nueva, posterior objeto de nuestra atención. Mientras que en la zona septentrional, las calles corrían transversalmente a la línea de muralla, lo que se explica por la existencia de las distintas puertas abiertas al arrabal de *Funtanālla*, en el sector meridional las redes viarias discurrían paralelas a la misma, dato que hay que interpretar en un sentido

29 *Repartimiento*, I, 128.

30 *Repartimiento*, I, 261.

31 Para el caso de Málaga, M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1987), 3-12.

32 B. Vincent, (1978), 469-483.

33 *Bugyat al-sālik*, fol. 89.

similar al expresado por otros investigadores: el sector sur, de urbanización más tardía, era el resultado de la edificación sobre tierras ganadas al mar y como tal, crecía concéntricamente, en tanto que la dinámica urbana de la zona septentrional se define por su articulación en torno a sus puertas, a su vez antesala de los caminos que comunicaban la ciudad con su área de influencia periurbana<sup>34</sup>.

Por consiguiente, si anteriormente nos referíamos a un crecimiento Este-Oeste, o lo que es lo mismo, desde la Alcazaba y zonas colindantes, embrión inicial de la *madīna*, hacia el llano y el río, también es preciso destacar la existencia de otro eje Norte-Sur. Las primeras noticias topográficas de la ciudad centran su atención en hitos emplazados al norte -Puerta de *Funtanālla* o cementerio de Gibralfaro-, por lo que cabe suponer que el primer desarrollo urbano va a ocupar el espacio situado al N.O. de la colina de la Alcazaba, además del inmediatamente próximo a esta elevación en dirección al puerto. Posteriormente, la intensificación de la vida comercial a partir del siglo XI y sobre todo del XII explicará la reactivación de las áreas contiguas al puerto, casi siempre sobre terrenos ganados al mar, perfil completado con la creación de un arrabal portuario al otro lado del río, el de *al-Tabbānīn*, desde el siglo XII en adelante, y posiblemente también, el de las Herrerías, surgido más tarde a la sombra de las Atarazanas, pero del que carecemos de noticias en época islámica. También se habilitará en la zona del arenal un amplio espacio no edificado destinado a actividades de carácter congregacional, a la manera de una *mušāra*, junto a las estrictamente pesqueras, tales como anchoverías y percheles.

El primer síntoma que marca la nueva situación que se produce a partir del siglo XI es el traslado de la mezquita aljama desde una zona escorada, posiblemente próxima a la Alcazaba, hasta la posición que ocupa en el momento de la conquista castellana. Indudablemente, como ya se han ocupado de advertir otros investigadores con anterioridad<sup>35</sup>, este indicio de una Aljama más integrada en el mundo propiamente urbano define por sí sólo la nueva situación, si bien hay que señalar que ello no quiere decir que la primera mezquita mayor de la ciudad estuviera en el recinto de la Alcazaba, pues resulta harto difícil pensar en una reforma edilicia por parte de Muḥammad I únicamente en esa colina, sin una plasmación en la "ciudad llana". Por el contrario, es más lógico considerar una traslación de la Aljama desde una zona llana pero muy próxima a la Alcazaba a otra más "central" en el meollo de la *madīna*.

Esta "centralidad" se aprecia también en la red viaria fundamental con un eje constituido por las calles del Alcázar, Los Mercaderes, la Plaza de las Cuatro

34 A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez, A. Rubio, (1985), 11-23.

35 M. Ación Almansa, (1991), 364.

Calles y los Guardas que conectaba la Alcazaba con la actual Puerta Nueva, teniendo como punto central la Aljama y la Alcaicería<sup>36</sup>, esquema válido para la última etapa del sultanato nazarí, porque son datos obtenidos del *Libro de Repartimiento*, aunque se intuye de manera global como se llegó a esta situación viaria, que se completa con la existencia de otro eje de comunicación, el que tendía la relación entre la *Bāb Funtanālla*-Puerta de Granada y la *Bāb al-Bahr*-Puerta del Mar, la primera, salida natural hacia la capital del sultanato y la segunda, extremadamente vinculada a las necesidades marítimas de la *madīna*. Sin embargo, la finalización de este eje se presenta un tanto difusa para los intereses comerciales de los castellanos, toda vez que se ha producido un desplazamiento en esas fechas del centro neurálgico desde la Aljama hacia el oeste, hasta el punto de que en 1491 se ven obligados, en la que es considerada su primera actuación urbanística de envergadura, a abrir una calle que conectaba la Puerta del Mar con la Plaza Mayor, vía que llamarán "Calle Nueva"<sup>37</sup>. No ocurre lo mismo con el resto del eje N/S, pues es bien sabido que éste lo completa, acondicionando el Arroyo del Calvario, la principal arteria de la *madīna*, la Calle Real o Granada por donde los Reyes Católicos penetraron en la ciudad, una de las pocas vías "razonablemente espaciales" que a ojos de los cristianos existen en Málaga. En cualquier caso, esta vía también marca la centralidad, e incluso se puede afirmar más: en momentos tardíos la Aljama malagueña ha quedado ligeramente desplazada del meollo urbano, a tenor de la ubicación del cruce de los ejes anteriormente descritos, intersección que no se produce en las cercanías de la Aljama, como sería hasta cierto punto lógico, sino en la Plaza de las Cuatro Calles, posiblemente, porque se dio postteriormente la diversificación de ese eje en dos ramales: uno, hacia la Plaza de las Cuatro Calles y de ahí, hacia la Puerta del Mar y con el tiempo, vía fundamental de la *madīna* por las nuevas prioridades económicas de la misma; y el otro, hacia la calle de los Caballeros, hoy San Agustín, que relacionaba la *Bāb Funtanālla* y la Aljama y desde ella hacia el lienzo meridional, primer eje norte-sur de la *madīna*. En esta calle volvemos a encontrar inmuebles destacados, propiedades de gentes acaudaladas.

Podemos colegir que el área ocupada por la Calle Beatas y su continuación, la de los Caballeros, era zona residencial de primer orden, y no sólo por la categoría social de los beneficiarios del *Repartimiento*, sino también, y fundamentalmente, por la existencia de casas principescas, como la de los Banū Manzūr en Calle Beatas o la que se hallaba bajo el Hospital de Santa Clara, residencia que Guillén Robles

36 A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985), 19.

37 Sobre ello, F. Bejarano Robles, 1985, I, 42-44.

conoció casi íntegra a mediados del siglo pasado<sup>38</sup>. De los restos que se conservan de ella, se deduce que era una réplica de los palacios nazaríes en cuanto a su ornamentación y materiales<sup>39</sup>. Es posible que ésta sea la residencia de un malagueño pudiente que aparece en el *Repartimiento* bajo el nombre de "El Saler", palacio que también era alhóndiga, lo que viene a coincidir con su estructura interior que describe prolijamente F. Guillén Robles<sup>40</sup> y con el testimonio de la existencia de una alhóndiga del trigo en la Calle Caballeros. Pecando de osados nos atrevemos a relacionar dicha alhóndiga con el *funduq* de Ibn Salim, situado en el corazón de la ciudad y lugar de hospedaje para viajeros. Es norma general que en los alrededores de la Mezquita Aljama se ubiquen residencias distinguidas, sin alcanzar la entidad de las dos anteriormente citadas, como son la de "las casas de Aben Omar con el alhóndiga e mezquita" y la casa de los Tabiques<sup>41</sup>.

En definitiva, la Málaga que conocen los castellanos es una *madīna* islámica plena con todos los atributos topográficos que se le suponen y con una organización viaria y espacial prototípica -centralidad y jerarquización social alrededor de la Aljama, articulación de los barrios en torno a mezquitas, diversificación profesional y funcional de las distintas áreas, etc.-, si bien faltan todavía por conocer muchos elementos de su complejo entramado. No obstante, el fenómeno que hemos llamado de desvertebración institucional, en Málaga conocido con cierta verosimilitud a través de las fuentes, configuró finalmente una "ciudad en tres", -*madīna*, Alcazaba y arrabal principal- en un proceso que, contrariamente a lo sucedido en otros entes urbanos del Islam occidental -Granada o Fez, por ejemplo- u oriental -El Cairo-, consistió en la diversificación a partir del *unicum* urbano y no al revés. En estos casos anteriormente presentados, se observa la creación de ciudades poligénicas donde perduran, inclusive con la entidad urbana plenamente forjada a nivel político, elementos de la antigua "independencia institucional" de las diversas "ciudades", como a título de ejemplo representa, a la postre, la existencia del cargo de cadí del Albaycín de Granada, justificada por al-Nubāhī al referirse a la controversia entre el cadí de Granada, Ibn Mas'ūd, y el del arrabal del Albaycín<sup>42</sup>. Un ejemplo prototípico de ese desarrollo histórico-urbanístico en Oriente lo representa Bagdad<sup>43</sup>.

38 F. Guillén Robles, 1957, 496-500; C. Peral Bejarano, (1984-85), 203-216.

39 M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 15.

40 Sobre la Casa de El Saler, *Repartimiento*, I, 119, 179, 189 y 275.

41 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1987), 6 y 8.

42 *Marqaba*, 140 y M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1987 b), 41-42.

43 A. A. Duri, (1982).

#### 4. 1. ARRABAL DE FUNTANĀLLA

Descripciones de al-Idrīsī: 1: "Málaga tiene dos grandes arrabales, el arrabal de *Funtanālla* y el de los Mercaderes de la Paja (*al-Tabbānīn*)"<sup>44</sup>.

« مالقة ربحان كبيران ربح فنتنالة وربض التبانين . »

2: "Málaga tiene [...] dos arrabales sin murallas y en ellos hay posadas y baños"<sup>45</sup>.

« [مالقة] ربحان لا أسوار لهما وبهما فنادق وحمّامات . »

Descripción de al-Wardī: "[Málaga] posee dos arrabales con muchas casas, uno de ellos habitado por los mercaderes de paja"<sup>46</sup>.

Texto 1: "[Abū l-Faḍl 'Iyāḍ b. Muḥammad al-Yaḥṣubī] murió en la decena medial de *ḡumādā* II del año 630/marzo-abril de 1233 en Málaga y su rauda está en una huerta que tenía en el arrabal oriental"<sup>47</sup>.

« [أبو الفضل عياض بن محمد اليحصبي] توفي في العشر الوسط من جمادى الآخرة عام ثلاثين وستمائة بمالقة. وروضته بها في جنة كانت له بربضها الشرقي. »

Texto 2: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥārib al-Šarīḥī, Ibn Abī l-Ŷayṣ] fue predicador de la Mezquita Mayor del arrabal"<sup>48</sup>.

« [أبو عبد الله محمد بن محارب الصريحي، ابن أبي الجيش] وخطب بجامع الربض. »

Texto 3: "[Abū l-Tāhīr Muḥammad b. Aḥmad b. Ḥusayn b. Yaḥyā b. al-Ḥusayn b. Muḥammad b. Aḥmad b. Šafwān al-Qaysī, Ibn Šarwān] fue investido para la predicación en la Mezquita Mayor del arrabal oriental [de Málaga] y en ella

44 *Nuzha*, 200.

45 *Nuzha*, 204.

46 R. Castrillo Márquez, (1969), 96; F. J. Simonet y Baca, 1872, 74, da otra versión del texto de al-Wardī: "Tenía dos arrabales muy poblados, uno por gente y otro por huertos". Nos ha sido imposible conseguir el texto árabe, por lo que sólo ofrecemos la traducción.

47 *Ihāta*, IV, 221. Véase, 451- 452.

48 *Ihāta*, III, 78. Véase, 217-218.

se sentaba y la gente acudía a él para procurarse su baraca"<sup>49</sup>.

« [أبو الطاهر محمد بن أحمد بن حسين بن يحيى بن الحسين بن محمد بن أحمد بن صفوان القيسي، ابن صفوان] ولي الخطابة بالمسجد الجامع من الربض الشرقي [بمالقة] وبه كان يقعد، فيقصده الناس ويتبركون به. »

Si las referencias a la Puerta de *Funtanālla* son numerosas, no podemos decir lo mismo en relación con el arrabal que llevaba su mismo nombre. Sólo al-Idrīsī lo transmite y, extrañamente, se pierde en la documentación cristiana de finales del siglo XV para siempre. En efecto, en el *Repartimiento* consta con varias denominaciones, pero ninguna es la de *Funtanālla* o vocablo similar: "Arrabal de Antequera o de la Puerta de Antequera"<sup>50</sup>, "Arrabal de Granada o de la Puerta de Granada"<sup>51</sup> y "Arrabal cercado de San Francisco"<sup>52</sup>.

El amurallamiento del arrabal es suficientemente conocido y no sólo por las profusas referencias del *Repartimiento*, sino también por las descripciones de los cronistas castellanos, en especial Hernando del Pulgar:

"El uno [de los arrabales] que está a la parte de la tierra, es çercado de çiertos muros con muchas torres [...] e un arrabal de la çibdad tenía los muros fuertes y poblados de muchas torres. E porque su çircuyto era grande, los moros tenían en él sus ganados e avían lugar de salir a pie e a cavallo a pelear tantas vezes con los que guardavan las estanças, que facían a las gentes del real estar armados para los combates que continuamente les facían. E por escusar aquel daño, y porque ganándose una grand torre que estava en el esquina de la çerca se ganava grand parte del arrabal, el rey mandó asentar contra ella çiertas lonbardas, las quales derribaron parte del muro que avía de torre a torre, y las almenas y todas las defensas de aquella torre o otras çercanas a ella tenían por la parte de fuera"<sup>53</sup>.

De sus descripciones, se infiere que era una zona muy bien defendida, seguramente más poblada que el arrabal occidental, éste último en mayor medida

49 *Ihāta*, III, 237.

50 *Repartimiento*, I, 208, 209, 220, 221, 227, 234, 235, 244, 290 y 350.

51 *Repartimiento*, I, 194, 195, 201, 219, 222, 227, 229, 231, 236, 241-243, 273, 324, 326, 328, 488; II, 181-187, 224, 238 y 239.

52 *Repartimiento*, I, 231; II, 185, 235 y 247.

53 *Crónica de los Reyes Católicos*, 284 y 292-295.



expuesto a las penetraciones enemigas. Sin duda, el arrabal de *Funtanālla*, limitado por la margen izquierda del Guadalmedina y con montañas próximas, tenía un poblamiento más abigarrado que el de *Tabbānīn*. El mismo H. del Pulgar lo deja entrever cuando dice que en este último "avía muchas huertas e casas caydas". El arrabal de *Funtanālla*, fuera de la *madīna* pero incluido dentro de su propia cerca, guardaba una absoluta contigüidad física con respecto a la misma, sin ningún obstáculo natural que lo separase de aquella, como, por el contrario, sí ocurría con el de los Mercaderes de la Paja.

Afortunadamente conocemos con bastante exactitud el trazado que seguía la cerca de *Funtanālla*: partiendo de la actual calle Frailes, continuaba por Refino y Postigos, doblando por Cruz del Molinillo hacia la Goleta. Todavía a fines del siglo XVIII subsistía su amurallamiento, llegando a contemplarlo F. Carter<sup>54</sup>.

La cronología de la edificación de las murallas del arrabal será abordada a continuación; ahora sólo avanzaremos una fecha, la de 574/1178, cuando tenemos documentado un enterramiento "en el cementerio de la Puerta de *Funtanālla*, fuera de la Puerta del Alcohol en la ladera de Gibralfaro". Esta *Bāb al-Kuhl* parece tratarse de una puerta que conectaba arrabal y cementerio, muy cercana a la de *Funtanālla*, diferenciándose nítidamente entre una y otra. Es posible, por tanto, que desde el último tercio del siglo XII este arrabal ya se encontrara cercado. Varios documentos avalan nuestra hipótesis de interpretar que la Puerta del Alcohol era una entrada al arrabal desde el cementerio de Gibralfaro, aunque no se nombra en documentación cristiana. Así, por ejemplo, en el *Repartimiento* se dice:

"En ocho días del mes de julio deste presente año de IVCCCCLXXXIX años dieron los dichos repartidores al dicho Garçi Fernandes posesyon de un suelo que le señalaron para mesón entre la Puerta de Granada e la Puerta del arraval de la dicha Puerta de Granada e que vaya desde junto con la dicha puerta del arraval paneando por el adarve fasta la esquina de la primera torre del dicho adarve del arraval e por aquella vía en quadra para en que haya haser e labrar e edyficar el dicho mesón de los moros segund se sostiene en la dicha çedula de sus altesas"<sup>55</sup>.

La existencia de una puerta del arrabal distinta a la de Granada, pero próxima a ésta, demuestra que en esa zona existía un complejo defensivo

54 F. Carter, 1985, 280: "Los barrios de la Victoria y Capuchinos estaban amurallados y con buenas defensas en aquel tiempo; los restos de sus murallas se pueden ver todavía".

55 *Repartimiento*, I, 324.

considerable, en el que es posible se incluyera la Puerta del Alcohol almohade.

Se constatan en esta zona tres ámbitos con una funcionalidad netamente diferenciada: el núcleo habitado, plenamente urbano, una zona industrial y las huertas<sup>56</sup>; a ellos añadiremos el albacar al que se refiere H. del Pulgar: "Los moros tenían en él sus ganados".

Sobre el núcleo industrial, se tiene constancia de varias actividades. Por lo que respecta a la industria alfarera, ha quedado su recuerdo en la denominación de la actual calle de Ollerías, además de diversas alusiones en el *Libro de Repartimiento* tales como: "Se dió a Pedro de Çafra en el arraval de Antequera un solar para en que labre una casa que es en la calle de entre huertas que va entre las Ollerías de San Francisco, donde está el pozo tomándose desde un paredazo que va a dar por su derecha a la pared de la postrer Ollería" y "se dió a Diego de Alcaçar un solar en el dicho arraval que es alinde de Sant Françisco e de las dos calles una que va a Sant Françisco e la otra entre el dicho solar e las Ollerías"<sup>57</sup>. En dicho alfar se ha llevado a cabo una intervención arqueológica que permite descartar un uso anterior al siglo XI, pudiéndose fechar con bastante precisión en la transición entre las épocas almohade y nazari<sup>58</sup>. Tenerías y tejares completan las actividades industriales del arrabal oriental. Las primeras, por necesidades obvias, se ubicaban junto al río, pero por ser altamente polucionantes fueron trasladadas inmediatamente conquistada la ciudad a la ribera opuesta, más alejadas del núcleo habitado. Los telares sí mantendrán la misma situación por estar ya lo suficientemente apartados.

De las noticias transmitidas por los autores árabes sobre el arrabal oriental, destacan dos referidas a la existencia en el mismo de una Mezquita Aljama, una absolutamente explícita, la otra de más difícil comprobación. Afirma Ibn al-Jaṭīb que en la Aljama del arrabal oriental de Málaga, Ibn Şafwān ejerció el cargo de predicador y en ella se sentaba para recibir a la gente que acudían a él por su fama de hombre santo. También transmite que Ibn Abī l-Ŷayš pronunciaba el sermón del viernes en la aljama del arrabal, sin especificar en cuál de ellos, noticia que incluimos conjuntamente con la anterior por ser muy probable que ejerciese su actividad en aquella mezquita mayor. La cronología de ambos personajes es coincidente, pues fallecen a mitad del siglo XIV, el primero en el año 749/1348 y el segundo hacia el 750/1349, víctima de la peste. Por estas fechas se encuentra en

56 M. Ación, C. Peral y A. Recio, (1987), 439.

57 *Repartimiento*, I, 227 y 235, respectivamente. Más información proporciona J. M<sup>o</sup>. Ruiz Povedano, 1991, 394-397.

58 M. Ación, C. Peral y A. Recio, (1987), 444.



plena vigencia el proceso de "desvertebración institucional" de la ciudad<sup>59</sup> que se manifiesta especialmente por la constitución de mezquitas del viernes en la Alcazaba y arrabales, con la consiguiente duplicación o triplicación de cargos que, según el derecho *mālikī*, sólo podrán ostentar una única persona.

No parece fácil ubicar con exactitud ese oratorio, aunque es conocida una mezquita en el arrabal situada a la salida de la Puerta de Antequera, cerca del adarve o muro de la ciudad en la zona que servirá posteriormente para la instalación de la mancebía<sup>60</sup>. Sin embargo, lo normal sería que en los momentos de mayor auge demográfico, que vendría a coincidir con el ecuador del siglo XIV, existieran en el arrabal más de una mezquita, aunque fuese una la que tuviese mayor rango por ser del viernes.

A un poblamiento abigarrado se refiere indirectamente el *Repartimiento* cuando habla de las casas, hornos, baños y mesones que conformaban el entramado urbano del arrabal; también, el mismo H. del Pulgar alude a una elevada densidad de población, pues al relatar una escaramuza en el asedio de la ciudad, afirma que algunos escuderos y peones castellanos se perdieron en sus calles<sup>61</sup>. Sin embargo, es un hecho probado que las huertas libres de edificación constituyen una buena parte del espacio del arrabal oriental. A esto que decimos atribuimos el contenido de la referencia del enterramiento de Abū l-Faḍl 'Iyāḍ en la rauda de su familia, sita en una *ḡanna* del arrabal oriental, si bien por la cronología de la noticia -primera mitad del siglo XIII- tenemos dudas de que en este contexto arrabal tenga un sentido de ordenación urbana pudiendo significar, más bien, "lado oriental" como ocurre en Córdoba en fechas tardías<sup>62</sup>. No obstante, no debemos desestimar la importancia de las zonas libres de edificación, puesta de manifiesto por el *Repartimiento* y por algún cronista castellano, y que ocuparía la parte comprendida entre el núcleo de asentamiento y la zona industrial. Así, en algunos pasajes del *Repartimiento*, el arrabal oriental ofrece una impresión de desolación, un auténtico descampado de solares vacíos, algo que seguramente tiene que ver, aunque sólo sea parcialmente, con los incendios provocados por los malagueños en los muros y casas cercanas cuando las tropas castellanas se aproximaban a la ciudad<sup>63</sup>.

59 V. Martínez Enamorado, (1991-92).

60 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1991), 395, 400 y 401; M<sup>a</sup>. T. López Beltrán, 1985, 39-46.

61 *Crónica de los Reyes Católicos*, 288.

62 J. Zanón Bayón, (1989 a), 336.

63 H. del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, 284.

#### 4.2. ARRABAL DE LOS MERCADERES DE LA PAJA<sup>64</sup>

Texto 1: "[Muḥammad b.Yaḥyà b.Tākagat al-Massūfī] construyó en Málaga [...] un puente entre el arrabal y la *madīna* en el año 590/1193-94"<sup>65</sup>.

«محمد بن يحيى بن تاكفت المسوّفي [بنى بمالقة [...] قنطرة بين الربض والمدينة عام تسعين خمسمائة.»

Texto 2.1: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b.'Ubayd Allāh b.Yūsuf al-Awsī, al-Qurṭubī] -¡tenga Dios misericordia de él!- enseñaba a leer a los niños en el arrabal de los Mercaderes de la Paja"<sup>66</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن عبيد الله بن يوسف الأوسي، القرطبي] وكان رحمه الله مکتبا للصبيان بربض التبانين.»

Texto 2-2: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad al-Qurṭubī] era uno de los más importantes lectores coránicos y de los que se dedicaron a enseñar caligrafía del Corán durante largo tiempo en el arrabal de los Mercaderes de la Paja"<sup>67</sup>.

«وكان من جلة المقرئين لكتاب الله القائمین على تجويده أکتبه طويلا بربض التبانين.»

Texto 3: "Yaḥyà al-Ḥammāmī, de la gente del arrabal de los Mercaderes de la Paja de Málaga"<sup>68</sup>.

«يحيى الحمّامي من أهل ربض التبانين من مالقة.»

Aunque E. Lévi-Provençal en su edición del *Rawḍ al-Mi'ṡār* corrigiera *al-tabbānīn* por *taiyānīn* o *taiyāniyīn*<sup>69</sup>, es decir, mercaderes de paja por mercaderes

64 Valen las mismas descripciones que recogemos en el Arrabal de *Funtanālla* a las que remitimos para no ser reiterativos.

65 *Udabā' Mālaqa*, fol. 36. Véase también, 265-272.

66 *Udabā' Mālaqa*, fol. 61.

67 *Dayl*, VI, 333, n°876. Se trata del mismo personaje del texto anterior, el famoso almocrí malagueño Abū 'Abd Allāh al-Qurṭubī que falleció en nuestra ciudad en 617/1220. En el índice del *Dayl* consta por error el arrabal de *Tabbānīn* como perteneciente a Córdoba.

68 *Udabā' Mālaqa*, fol. 202.

69 *Rawḍ al-Mi'ṡār*, 213, nota 6.

de higos, aludiendo a los frutos que hicieron a Málaga famosa en el mundo entero, la lectura bastante clara de todos estos textos nos permite asegurar que la denominación que recibía era el de arrabal de los Mercaderes de la Paja. En otras importantes ciudades del mundo islámico hay constancia de topónimos que llevan ese nombre, tales como una puerta de Bagdad (*bāb al-tibn*), una lonja de Fez (*raḥbat al-tibn*), una puerta (*bāb al-tabbān*) y una plaza (*raḥbat al-tibn*) en El Cairo, un adarve en Damasco (*darb al-tabbān*)<sup>70</sup> y una Aljama en Ceuta (*Yāmi' al-Tabbānīn*)<sup>71</sup>.

La existencia en Málaga de un amplio zoco dedicado a la venta y fabricación de objetos de mimbre está confirmada por al-Umarī, quien recoge el siguiente texto de Ibn Sa'īd: "[Málaga] posee un amplio zoco donde se fabrican cestas hechas con hojas de palmera y otros objetos de la misma materia"<sup>72</sup>. Precisamente, tenemos constancia de la actividad de estos comerciantes en época cristiana, pues en la Puerta de Santo Domingo, o lo que es lo mismo, en la puerta de uno de los puentes que comunicaba el arrabal con la ciudad, tenía lugar la descarga de la paja y la leña necesaria para sus habitantes<sup>73</sup>.

Sobre los límites y la extensión de este arrabal merece la pena ofrecer íntegramente el pasaje en el cual F. Guillén Robles los explica:

"El otro arrabal, a la margen derecha del río, comprendía gran parte de los actuales barrios del Perchel y la Trinidad, parte de él debió tener algún muro y obras de defensa, como la torre que aún se ve en el comedio de la calle de Mármoles, como las de Fonseca junto al Carmen. Las cuales, dice Medina Conde y a cargo de su conciencia dejo la noticia, que fueron diez y ocho. Por mi parte, puedo asegurar que eran muy fuertes, algunas cuadradas y bien altas; que se llamaron así porque junto a ellas se colocaban las estancias de D. Antonio de Fonseca durante el sitio, que cerca había muchas huertas y un callejón que se llamó Callejón de las Almenas, sin duda por la fortificación que a él caía. Próximo a ellas se repartieron tierras a Cristobal de Berlanga, contador de las tropas de Juan de Merto a quien estimaban mucho los reyes por sus grandes servicios.

Mencionan los *Repartimientos*, a lo que sospecho, este arrabal llamándole el de la Puente, indicando que había en él unas herrerías, y

70 P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 132-134.

71 J. Vallvé Bermejo, (1962), 410.

72 *Masālik al-abṣār*, trad.fr., 240; *Ṣubḥ*, 218-219 y trad. 26.

73 M<sup>a</sup>. I. Pérez de Colosía, (1991), 71.

que entre el puente antiguo y lo que después fue Puerta Nueva existió una puentecilla, que hubo también después de la Reconquista, como hay un poco más allá, dando nombre a la Calle de la Puente"<sup>74</sup>.

En cuanto a la extensión del arrabal, es aún más preciso E. de la Cerda, pues se refiere a los límites del mismo en las calles de San Pablo y Angel<sup>75</sup>. Ambos, F. Guillén Robles y E. de la Cerda, coinciden en señalar la existencia del torreón y muralla musulmana que ellos mismos pudieron contemplar en las inmediaciones de calle Mármoles. En esa zona se abrió en 1598 una Puerta que era llamada del Obispo<sup>76</sup>.

En cualquier caso, son necesarios estudios arqueológicos, tímidamente iniciados<sup>77</sup>, que contribuyan a la fijación definitiva del amurallamiento del arrabal y de su cronología, así como a proporcionar una valoración conjunta del uso social de esa zona de expansión de la *madīna* malagueña.

A pesar de su parquedad, los escasos textos que describen someramente los arrabales señalan que estaban muy poblados. Para el arrabal que estamos tratando, lo normal sería que la zona de poblamiento más intenso se correspondiese con la contigua del río. Allí, en la actual Calle Agustín Parejo, pervive incluso el recuerdo de un baño<sup>78</sup>. Hacia las afueras, el poblamiento se iría difuminando. Aunque los autores árabes hablen de un intenso poblamiento, cuando los castellanos proceden a la conquista de la ciudad, H. del Pulgar afirma que en el arrabal que "está a la parte de la mar, avia muchas huertas e casas caydas"<sup>79</sup>. Seguramente, las duras condiciones del asedio provocaron el desalojo de esta zona, peor protegida y más abierta a la incursiones enemigas que el arrabal de *Funtanālla*, resguardado por el río y la proximidad de montañas. Coincide con esto que decimos la descripción de Münzer, quien asegura que existía un convento "hacia el mediodía, en una fertilísima llanura, con huertas abundantes y frondosísimas en otro tiempo, pero destrozadas ahora en la época del asedio"<sup>80</sup>.

El célebre texto de Ibn al-Jaṭīb, *Mufājarāt Mālaqa wa-Sala'*, permite suponer que ambos arrabales se encontraban amurallados en pleno siglo XIV. Su

74 F. Guillén Robles, 1957, 295.

75 E. de la Cerda menciona dos arrabales: *Casella* -corrupción de *Funtanālla*- y *Tabbānīn*.

76 A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985), 29.

77 M<sup>a</sup>. C. Iñiguez y C. Peral, (1987); A. Claros, (1987); C. Peral, C. Iñiguez y B. Mora, (1988).

78 A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985), 30.

79 *Crónica de los Reyes Católicos*, 283-284.

80 *Itinerarium*, 65.

cercado debió acontecer entre la segunda mitad del siglo XII y el siglo XIV, pues al-Idrīsī transmite que ambos se encontraban sin amurallar en el momento en que él escribía. Entre ambas fechas, construye Muḥammad al-Massūfī el puente que unía la *madīna* y este arrabal. Era el año 590/1193-94, pero al poco tiempo esa construcción se derrumba por lo que ha de volverse a levantar, obra que inicia el mismo al-Massūfī y que termina Ibn Ḥassūn. Ibn 'Askar-Ibn Jamīs atribuyen a al-Massūfī la "edificación en Málaga de lugares espléndidos que han permanecido hasta ahora", entre los que cabría destacar el mismo puente, que si bien no fue concluido por al-Massūfī, la memoria colectiva sí se lo adjudicaría. Puede ser que en este momento también se llevara a cabo el amurallamiento, aunque fuese parcial, de este arrabal, coincidiendo con las obras que se hicieron junto al río. De los escasos datos arqueológicos con que contamos podemos colegirlo<sup>81</sup>.

Dichas tareas de construcción de un puente demuestran la entidad que había adquirido el arrabal, pues necesitaba comunicarse mediante un acceso importante con la ciudad. La significación de esa obra es tal que cuando se derriba, inmediatamente se construye otro. La prioridad dada por los gobernantes malagueños, al-Massūfī e Ibn Ḥassūn, a este elemento topográfico apunta a la existencia de un entramado urbano junto al río y en ambas orillas, lo que se confirma por el hecho de que Muḥammad al-Qurṭubī se dedique, por esta época, a la enseñanza coránica en el arrabal de los Mercaderes de la Paja, fenómeno típicamente urbano.

#### 4. 3. ARRABAL DE NADĀMĀ

"[Abū Bakr 'Ubāda b. Mā' al-Samā'] murió -¡tenga Dios misericordia de él!- en *ḡumādā* I de 419/junio de 1028 y fue enterrado en el arrabal de *Nadāmā* en Málaga"<sup>82</sup>

«[أبو بكر عبادة بن ماء السماء] توفي رحمه الله جمادى الأولى السنة تسع عشرة وأربعمائة ودفن بربض الندامى بمالقة.»

Nos encontramos ante el testimonio más antiguo de la existencia de un arrabal en Málaga anterior al de *Funtanālla* y al de los Mercaderes de la Paja, puesto que la referencia que de él tenemos data de la primera mitad del siglo XI.

81 M<sup>r</sup>. R. Navarro Lara, (1987), 456.

82 *Udabā' Mālaqa*, fol. 147. En la historiografía moderna sólo lo citan E. Lévi-Provençal, (1954), 290 y L. Torres Balbás, (1957 a), 187.

Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, los únicos que lo mencionan, no añaden ningún comentario sobre el mismo ni sobre el autor de quien toman la noticia, a pesar de que son numerosas las referencias a 'Ubāda b. Mā' al-Samā', famoso panegirista de los califas ḥammūdīes allí enterrado, por parte de escritores coetáneos suyos o muy cercanos a su época, como Ibn Ḥazm, Ibn Šuhayd, Ibn Ḥayyān, al-Ḥumaydī e Ibn Bassām<sup>83</sup>.

Es posible que desapareciera en la ampliación urbanística que hubo de experimentar Málaga a partir del siglo XII, quedando absorbido en su perímetro urbano y dejando de tener el carácter de arrabal que tuviera anteriormente y, aunque es puramente hipotético, dejamos abierta la posibilidad de una relación entre la *maqbara* de la Plaza de la Marina y este topográfico.

Ofrecemos la lectura de *nadāmā* en lugar de *nudāmā*, como interpretara Lévi-Provençal, ambos con el mismo *ductus* consonántico: *Nadāmā*, plural de *nadīm*, significa comensales, camaradas, contertulios, o sea, compañeros de mesa o fiesta de placer y *nudāmā*, plural del participio activo, *nādīm*, significa "los que se arrepienten". E. Lévi-Provençal, no muy seguro de su significado, pone esta última acepción con interrogante. Sin embargo, parece más plausible el sentido de lugar apartado de la ciudad en donde se reúnen amigos y compañeros de mesa y tertulia. H. Pérès<sup>84</sup> destaca la afición de los andalusíes de esta época por acudir a lugares de recreo en las afueras de las ciudades en los que alegres camaradas pasaban agradables momentos.

Abū Bakr 'Ubāda b. 'Abd Allāh b. Muḥammad b. 'Ubāda b. Mā' al-Samā' b. Aflay b. al-Ḥusayn b. Yaḥyā b. Sa' id b. Qays b. 'Ubāda al-Anṣārī al-Jazra'ī era el nombre completo de este poeta cordobés que, como consecuencias de las revueltas en las que se vio envuelta la capital del Califato, se trasladó a Málaga, ciudad en la que murió y fue enterrado. Sus primeras incursiones en el género panegirista comenzaron en tiempos de Muḥammad b. Abī 'Āmir, Almanzor, el gran *ḥāyib* de los omeyas, al que dedicó un largo poema del que se conservan unos versos. El interés que suscita su biografía viene dado por su vinculación al *šī'ismo*, por la dedicación de su obra a los tres califas ḥammūdīes, 'Alī, al-Qāsim y Yaḥyā y por las innovaciones que estableció en el género de las *muwāššaha*-s. Compuso una obra, hoy perdida, titulada *Kitāb fī ajbār šu'arā' al-Andalus* (Libro sobre las noticias de los poetas de al-Andalus). Según Ibn Šuhayd murió en *šawwāl* del año

83 Sobre él, *Ḥadwa*, 293, n°662; *Qajira*, I/1, 468-480; *Duḡyat al-multamis*, 383-384, n°1123; *Udabā' Mālaqa*, fols. 145-147; *Šila*, 443, n°963; *Maṭmaḥ*, 95; *Mugrib*, I, 115 y 125; *Banderas*, n°LXVI; *Nafḥ*, I, 294, 484 y 486; H. Pérès, 1983, 101; E. Lévi-Provençal, (1954); F. Pons Boigues, 1898, n°78; F. Guillén Robles, 1957, 18; J. M. Contínente Ferrer, (1981).

84 H. Pérès, 1983, 121 y ss.

419/noviembre-diciembre de 1028 a consecuencia del disgusto que le causó la pérdida de una cantidad de dinero, unos cien dinares. Sin embargo, Ibn Ḥazm afirma que su óbito se produjo en 421/1030<sup>85</sup>.

#### 4. 4. BARRIO DE LOS ADARVES

"Cuando se alteró la situación de su tierra, Málaga, [Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aṣḥab] se marchó de allí y se refugió junto a al-Mu'tamid b. 'Abbād [...]. Después volvió a su tierra y murió en ella, siendo enterrado en la Mezquita de la Palmera en el barrio de los Adarves de Málaga"<sup>86</sup>.

«ولما اضطربت احوال بلدة مالقة [محمد بن عبد الله بن أصبغ] تحول عنها ولحق بالعمد ابن عبّاد [...] ثم عاد الى بلده وتوفي به ودفن بمسجد النخلة بحومة الدروب من مالقة.»

Aunque remitimos a lo que diremos más adelante sobre la Mezquita de la Palmera, es posible efectuar ahora algunas matizaciones sobre esta noticia.

La denominación de "barrio de los adarves" (*ḥawmat al-durūb*), en la que se conjugan dos elementos topográficos de significado distinto, no tiene por qué extrañarnos, pues existen otros ejemplos en al-Andalus<sup>87</sup>. Del término *ḥawma* ya daremos cumplida referencia<sup>88</sup>, por lo que nos ocuparemos ahora del de *adarve* (*al-darb*)<sup>89</sup>. En este contexto es indudable que tienen el sentido general que comúnmente figura en diversas fuentes árabes: división urbana todavía muy presente en el urbanismo de las ciudades norteafricanas, formada por uno o varios callejones que son la vía de acceso a las viviendas. Normalmente, poseían una única salida que casi siempre era clausurada por la noche. En realidad, el *darb* urbano era originariamente la puerta que cerraba la calle y permitía aislarlo del resto de la ciudad. Junto a esta acepción de unidad urbana de rango inferior al *ḥawma*, existe otra. Como demostró L. Torres Balbás, el término *darb* tomó un diferente sentido en castellano a partir del siglo XIII y hasta finales del XVI, significando muro o

85 Según transmite al-Ḥumaydi, *Yadwa*, 293, n°662.

86 *Dayl*, VI, 276, n°715.

87 Así, por ejemplo, en Córdoba existe un *ḥawmat al-darb* en el arrabal oriental, donde fue trasladado Ibn al-Jaṣṣāl tras ser asesinado en los sucesos del año 540/1145-46, *Ihāṣa*, II, 416; J. Zanón Bayón, 1989 b, 63-64.

88 Véase, 442.

89 Sobre el término *adarve* en general, L. Torres Balbás, (1947 b), 164-193.

muralla, con un sentido de protección. Desde entonces, "el nombre del todo, es decir de la muralla, pasó a serlo tan sólo de una de sus partes, del paso que va por encima de ellas y el antiguo sentido de la palabra quedó olvidado".

Por otra parte, extraña la cronología que nos proporciona el texto, en pleno siglo XI, lo que vendría a coincidir con los datos más antiguos que poseemos para Córdoba sobre el término *ḥawma*. Su aparición en Málaga supone la existencia, ya en esta fechas, de un entramado urbano de cierta complejidad, lo que se acentúa con la presencia de una mezquita en la que fue enterrado Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aṣḥab. Si a ello añadimos que F. Guillén Robles emplazaba esta mezquita fuera de la *madīna*, sin más aclaración<sup>90</sup>, concluiríamos que para mediados del siglo XI existiría una unidad topográfica típicamente urbana, aunque de difícil definición, en uno de los arrabales de Málaga, siempre que aceptemos la ubicación propuesta por el escritor malagueño<sup>91</sup>.

Ahora bien, parece difícil situar un *ḥawma* en el interior de un arrabal en pleno siglo XI, cuando sabemos que en esa centuria todavía no se encuentra amurallado y que los escasos datos arqueológicos con que contamos descartan una cronología anterior al siglo XI. Seguramente, este barrio y mezquita se emplazarían en el interior de la *madīna*, siendo signos muy elocuentes de la nueva situación urbanística que comienza a experimentar Málaga.

#### 4. 5. BARRIO DE LA ŠARĪ'A

"[Abū Bakr 'Atīq b. 'Alī b. Jalaf b. Aḥmad b. 'Umar b. Sa'īd al-Umawī, Ibn Qantarāl y al-Murbayṭri] fue enterrado tras la oración de la tarde, a siete días quedantes de *ra'yab* del año 612/18 de noviembre de 1215 en el barrio de la Šarī'a, a sus afueras [de Málaga]<sup>92</sup>.

«[أبو بكر عتيق بن علي بن خلف بن أحمد بن عمر بن سعيد الأموي، ابن قنترال والمربيطري] دفن بحومة الشريعة من خارجها.»

Ejemplo significativo del valor polisémico del término *ḥawma* es éste del enterramiento de Abū Bakr al-Umawī a principios del siglo XIII en el *ḥawmat al-*

90 F. Guillén Robles, 1957, 313-314 y 381.

91 En el *Repartimiento*, I, 230, consta una "calle del Adarve" en el arrabal de la Puerta de Granada, sin que podamos relacionar esta noticia con la de *ḥawmat al-durūb* del siglo XI.

92 *Dayl*, V/1, 123, n° 238. Su biografía en 233-234.



*Šarī'a* de Málaga. En este caso, el vocablo tiene un valor poco definido que parece indicar una situación cercana a la *Šarī'a*, si no en ella misma, porque no se entiende que en este contexto *hawma* tenga el significado de "barrio" en sentido estricto. Por consiguiente, siguiendo a J. Zanón<sup>93</sup>, estaríamos ante la acepción de "parte" o "lado" del término. No nos extenderemos en este apartado sobre la palabra *Šarī'a* pues, dada la importancia de la misma, merece capítulo aparte.

## 5. LA MURALLA Y SUS PUERTAS

Bastante poco sabemos sobre la muralla de la *madīna* malagueña y sus puertas y los escasos conocimientos que poseemos proceden, en su mayor parte, de la documentación cristiana del siglo XV en adelante y no de la más directa de las fuentes árabes. Tampoco la arqueología ha proporcionado hasta la presente una información sólida, aunque es de esperar que futuras actuaciones que se han de llevar a cabo en las proximidades de la antigua muralla aporten nuevos datos y desvelen las características tipológicas y formales del recinto amurallado, así como las distintas fases expansivas de la *madīna*.

Ningún autor musulmán es tan explícito como al-Ĥimyarī al afirmar que la muralla era de piedra y que se abrían en ella cinco puertas: la del norte es la Puerta del Postigo (*Bāb al-Jawja*); la que mira al oeste es conocida con el nombre del topográfico más cercano, el río (*Bāb al-Wādī*); de cara al mar se abren dos, a una de ellas se le llama precisamente la del Mar (*Bāb al-Baḥr*) y la puerta oriental es conocida como puerta de la Alcazaba (*Bāb al-Qaṣba*). Extraña que este cronista, que no sabemos si en este punto copia a al-Bakrī, se olvide de la que es considerada la entrada principal de la ciudad, la Puerta de Granada o de *Funtanālla*, donde terminaba el camino que enlazaba aquella capital con Málaga, una vez que se conoce que esa puerta existe desde el siglo XI, según testimonio del emir zirí 'Abd Allāh. Podría ocurrir que la Puerta de la Alcazaba sea ésta precisamente y no la puerta de acceso a la fortaleza, conocida como *bāb al-'Aqaba* o que se enmascarase *Funtanālla* bajo otro topónimo, inevitablemente *Jawja* o *Ma'ab*, pero parece improbable por las razones que esgrimimos más adelante.

La descripción más completa del recinto amurallado se debe a H. del Pulgar, pero no facilita las denominaciones de las puertas:

"[La *ḡibdat* de Málaga] está asentada en lugar llano, al pie de una cuesta grande, e es cercada de un muro redondo, fortalecido de



muchas torres gruesas e çercanas unas de otras; e tiene una barrera alta e fuerte, do asymismo ay muchas torres. E al cabo de la çibdat, e al comienço de la subida de la cuesta, está fundado un alçaçar, que se dize el Alcazaba, çercado con dos muros muy altos e muy fuertes e una barrera. En estas dos çercas podimos contar fasta treynta e dos torres gruesas, de maravillosa altura e artifiçio conpuestas. E allende destas, tiene en el çircuyto de los muros fasta otras ochenta torres medianas e menores, çercanas unas de otras".

Con tan pocos conocimientos, a los que habría que añadir fragmentarias y deslabazadas noticias contenidas en distintas fuentes árabes, se comprende la dificultad existente para identificar esas entradas a la ciudad, puesto que la denominación aplicada por los castellanos a las mismas coincide en contadas ocasiones con la que dan los autores árabes.

Por otro lado, era frecuente que una puerta recibiera varios nombres simultáneamente o que a lo largo del tiempo lo cambiara. Por ejemplo, en Córdoba, alguna de sus puertas tenía un nombre "oficial" y al mismo tiempo otro popular: *Bāb 'Abd al-Ŷabbār-Bāb Ṭulayṭula* y *Bāb Yahūd-Bāb Liyūn*<sup>1</sup>. Para Málaga, tenemos constancia documental, al menos en un caso, de un empleo indistinto de dos nombres para denominar una misma puerta: *Bāb al-Faraṡ-Bāb al-Jannāqīn*. En otros ejemplos se puede intuir a partir de la denominación castellana: *Bāb Funtanālla-Bāb Garnāṡa*, *Bāb al-Wādī-Bāb al-Qanṡara* y, tal vez, aunque con dudas, *Bāb al-Ma'ab-Bāb Antaqīra*. Tampoco se descarta que alguna de las puertas de Málaga que figuran en las fuentes árabes no correspondan a la cerca de la *madīna* propiamente dicha y fueran puertas del arrabal, como parece ocurre con la Puerta del Alcohol.

La ampliación urbanística, que ciertamente hubo de experimentar Málaga, en especial a partir del siglo XII, explicaría el hecho de que algunas puertas quedaran inmersas en el entramado urbano de la *madīna*, perdiendo así su razón de ser primordial, vía de entrada y salida de las ciudades, para servir únicamente de acceso a algún sector o barrio intramuros (*ḥawma*). En ese sentido, el reciente descubrimiento de un sector de la muralla, con toda seguridad de época califal, en Calle Almacenes permite dibujar uno de los primeros momentos expansivos de la

1 *Crónica de los Reyes Católicos*, II, 283.

2 E. Lévi-Provençal, 1936, 45-78; L. Torres Balbás, 1985, 647.

*madīna*<sup>1</sup>. Una vez que esa cerca pierde el sentido para el que fue concebida debido a una nueva ampliación, se derriba o se reutiliza, integrándose sus puertas en el entramado callejero.

Podemos admitir, sin embargo, que la responsabilidad constructiva del trazado del recinto murado malagueño tal y como lo conocieron los castellanos a finales del siglo XV obedece al *majzan* almohade, a fin de otorgar a Málaga la categoría de ciudad de primer orden en el contexto urbano de al-Andalus. La fuentes son bastante explícitas al respecto y testimonios arqueológicos se encargan de confirmarlo: en el Pasillo de Santa Isabel se constata una cronología para el amurallamiento que transcurría a la par del río de los siglos XII y XIII<sup>4</sup>. Es de suponer que los almohades actuaran reparando la muralla anterior y que acometieran una obra de envergadura completando el recinto hacia el oeste, alcanzando el curso fluvial.

Un aspecto no suficientemente valorado en los estudios consagrados a la topografía urbana de al-Andalus es el de la repetición de ciertas designaciones de carácter general en las distintas ciudades andalusíes y magrebíes, coincidencia que no siempre ha de ser fortuita. Existe una reiteración de algunos nombres que debe obedecer a razones de tipo simbólico o ideológico, en el actual estado de investigación, difícilmente desentrañables. Así, en el capítulo de puertas, ciñéndonos a las conocidas de Málaga y dejando otros nombres, también repetidos, pero que por su evidencia no merecen la pena detenerse en ellos, caso de *Bāb al-Baḥr* y *Bāb al-Wādī*, resulta curioso comprobar la presencia de distintas "Puertas del Alcohol" y "de la Buenavista" en entes urbanos del Islam occidental. Como respuesta parcial podemos apuntar la posibilidad de que algunos de estos topónimos hubieran sido introducidos por las dinastías norteafricanas para rememorar denominaciones de su tierra de origen, como parece ser el caso de la *Bāb al-Kuḥl*.

3 Según testimonio de J. Suárez, uno de los arqueólogos responsables de esa intervención, la muralla estaba trabajada a soga y tizón y su cronología es claramente califal. También nos informa de la existencia de unas pilas, posiblemente pertenecientes a unas tenerías, lo que vendría a redundar en la escasa significación urbana de Málaga antes del siglo XII, pues de lo contrario, nunca se situarían unas industrias tan contaminantes en pleno corazón de lo que será la *madīna* nazarí.

4 Así describe M<sup>o</sup>. R. Navarro, (1987), 456 la muralla descubierta en este sector. "Creemos estar ante un lienzo de la antigua muralla musulmana de Málaga de 3m. de ancho por 3,60 m. de alto. La muralla está constituida en su parte central por un vertido de piedras irregulares trabadas con mortero de cal y arena, de gran dureza, modo constructivo que se puede constatar se usaba ya en el siglo XI, en su cara E. se construye primeramente con mampostería de piedras irregulares bien encaradas, trabadas con mortero de cal y arena sin uso de ladrillos, y que posteriormente, quizás en el siglo XVI, sufre una restauración".

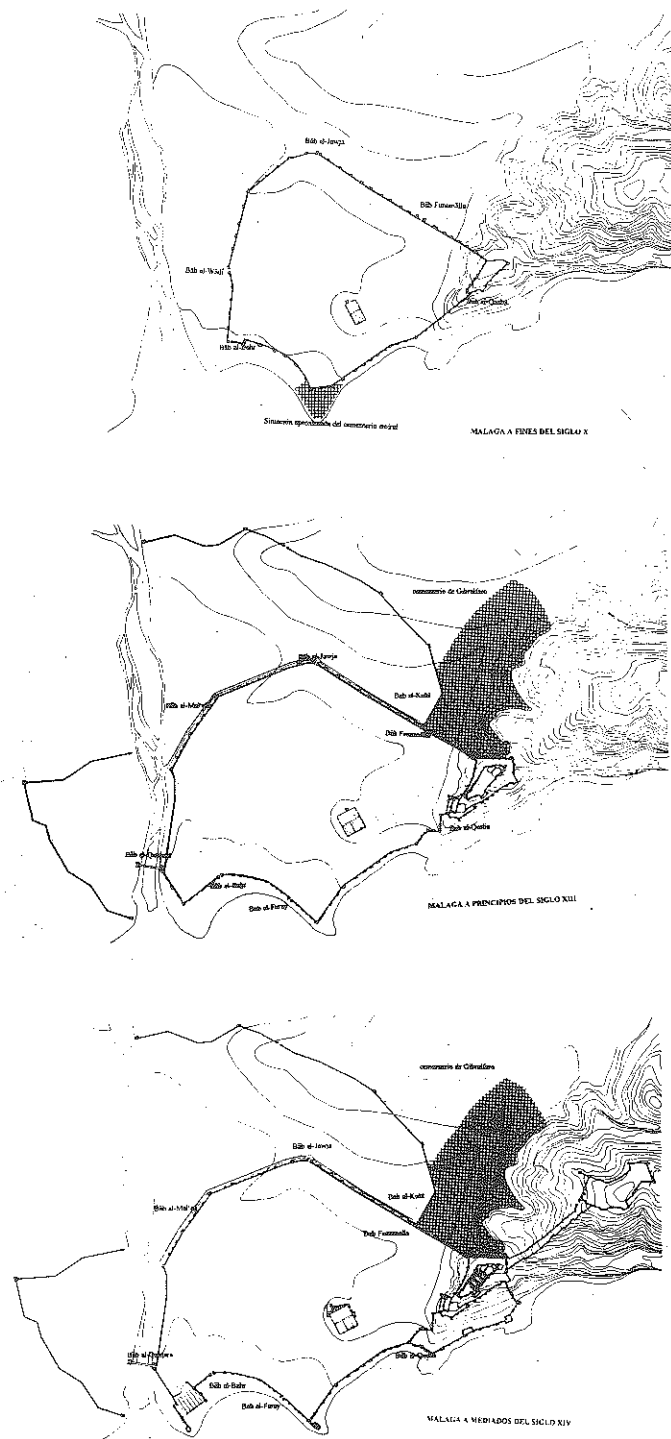


Fig. 23. Esquema aproximativo de la evolución urbana de Málaga. Siglos X, XIII y XIV.

El trazado de la muralla de la ciudad se conoce con bastante precisión, así como los nombres de las puertas en época moderna que se abrían en la misma. Sin embargo, resulta francamente difícil casar los nombres modernos con los árabes, debido, como decíamos anteriormente, a la parquedad e insuficiencia de las noticias que poseemos sobre la cerca en época islámica, a lo que habría que añadir la deliberada motivación ideológica de los castellanos, que suplantaban las antiguas denominaciones por otras donde esté presente la simbología cristiana (Santo Domingo y San Buenaventura) o imponen la denominación más topográfica, referida a la orientación sin más (Granada y Antequera), tratando de extirpar el recuerdo de la toponimia árabe, fenómeno que se da en Málaga con mayor incidencia que en otras ciudades por las características de su conquista, si bien se puede advertir que la evidencia permite ocasionalmente la continuidad del nombre (Puerta del Mar). Con todo, es preciso reseñar que bajo alguna denominación aparentemente castellana, se halle oculto el nombre árabe (Espartería, Siete Arcos u Oscura), como ostensiblemente ocurre con la de la Cava=*Bâb al-'Aqaba*.

En principio, es evidente la diversa orientación económica de las entradas de la ciudad en relación con su situación terrestre o marítima: las puertas septentrionales (*Funtanalla*, *al-Mal'ab* y *al-Jawja*) y la occidental (*al-Wādī*) tendrían una vocación económica eminentemente agrícola, como vía de salida de los productos malagueños o como lugar de recepción de aquellos que venían de zonas del interior más alejadas o de su ámbito periurbano, mientras que las meridionales (*al-Bahr*, *al-Farâ*) vincularían su uso a las necesidades portuarias de la ciudad<sup>5</sup>. Finalmente la Puerta de la Alcazaba (*al-Qaşba* o *al-'Aqaba*) conectaba la "ciudad de los ciudadanos" con la residencia oficial de los gobernantes.

Llevaremos a cabo un breve recorrido por la muralla de la ciudad, deteniéndonos exclusivamente en aquellos hitos, puertas en especial, que estén relacionados con el periodo histórico que nos ocupa y sin atender a las múltiples reparaciones que se efectuaron en el circuito defensivo en época moderna, conocidas con todo lujo de detalles por la bibliografía al uso<sup>6</sup>.

Si iniciamos el recorrido en el sector N. E., habremos de convenir que en esta zona se produce una gran acumulación de obstáculos defensivos que le otorgan una especial trascendencia en el dispositivo militar de la ciudad. Además del castillo de Gibralfaro, la Alcazaba y la *Bab Funtanalla*-Puerta de Granada, hay que recordar que desde aquí se iniciaba el amurallamiento del arrabal oriental, precisamente como defensa de esa entrada principal. Alguna puerta (*Bâb al-Kuḥl*) debía conectar dicho arrabal con el cementerio de la ciudad. Asimismo, la muralla se prolongaba hasta enlazar con la Torre de Tiro de la Alcazaba.

<sup>5</sup> Sobre este aspecto, A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985), 331.

<sup>6</sup> M<sup>a</sup>. I. Pérez de Colosía, (1991).

Más al occidente, se abrían en época islámica dos puertas, las que figuran en el *Repartimiento* con los nombres de San Buenaventura y Antequera. Sin embargo, ninguna de las dos denominaciones se corresponden con las que dan las fuentes árabes: *Bāb al-Jawja* o del Postigo y *Bāb al-Maḥab* o de Explanada de los Alardes.

De la primera se sabe que un puente la precedía y que se comunicaba con el arrabal de *Funtanālla*, así como la distancia que la separaba de la rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd, sólo 100 pasos, proximidad que impide que ese puente se levantara sobre el río Guadalmedina, ya que en ese caso la separación entre ambos puntos, rábita y puerta, hubiese sido mayor. Por tanto, el *qanṣara* de la *Bāb al-Jawja* no sería otro que el que inevitablemente se construyó para salvar el foso que rodeaba toda la muralla en su sector septentrional desde la Puerta de Granada hasta el río. Esa zanja extramuros de la ciudad, que en el *Repartimiento* se le llama "cava", encauzaba las aguas de los arroyos que bajaban por la ladera occidental de Gibralfaro y otras elevaciones próximas, conducidas por el trazado de las actuales Calles Alamos y Carretería hasta el Guadalmedina. Fue cubierta en el siglo XVIII y hoy día, con sus cuatro metros de anchura, tres de altura y más de dos kilómetros de longitud, constituye la arteria fundamental en la red de alcantarillado de la ciudad<sup>7</sup>. El foso era salvado por varios puentes para comunicar el arrabal con la *madīna*. El de la Puerta de San Buenaventura dio nombre tanto a la Calle de Dos Aceras como a la de la Cava (Alamos), ambas denominadas en los *Repartimientos* como Calle de la Puente<sup>8</sup>. Los demás vertidos de la ciudad debían encaminarse directamente al mar aprovechando la suave pendiente.

La *Bāb al-Maḥab*, a la que se accedía desde el arrabal mediante otro puente, debió de tener ante sí un gran espacio libre a la manera de explanada en la que se efectuarían maniobras hípicas, ejercicios militares o actos de carácter congregacional.

Ahora bien, ¿con qué puertas de este lienzo septentrional se pueden identificar estas dos entradas árabes?. Con los datos que hemos expuesto es difícil relacionarlas con las dos castellanas, al faltar un eslabón intermedio que permita la conexión entre ellas. Hay que recordar asimismo el considerable número de portillones, puertas falsas y poternas que jalonarían toda la muralla malagueña, y este sector norte principalmente. No obstante, al ser la de *al-Jawja* la más antigua -la menciona al-Bakrī en el siglo XI- cabe interpretar que fuera la más oriental, es decir, la de San Buenaventura.

La puerta de San Buenaventura se abría en el extremo de la actual Calle

7 M. Olmedo Checa, (1994), 239-240.

8 M<sup>o</sup>. D. Aguilar García, (1989).

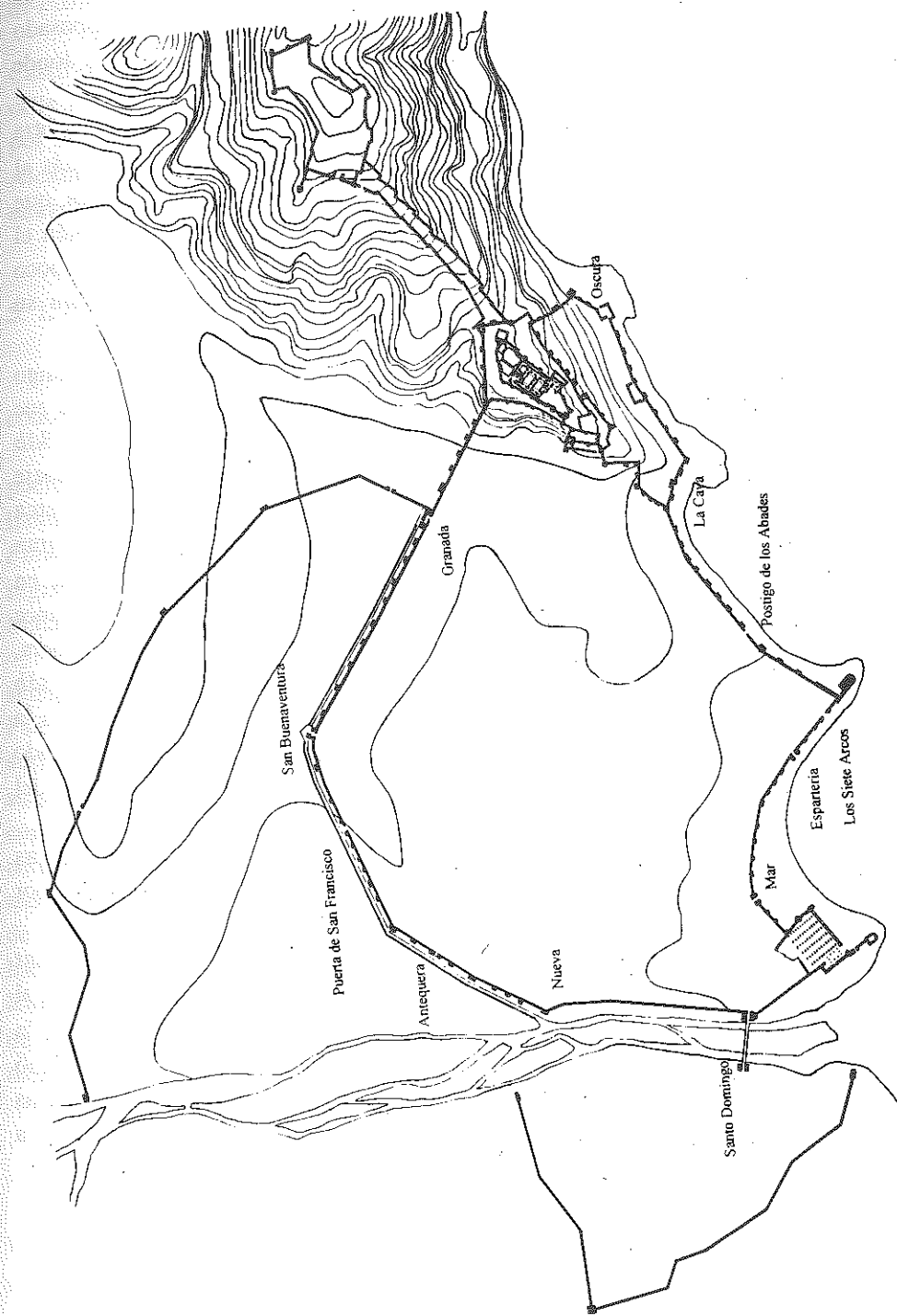


Fig. 24. Puertas de la ciudad moderna. Siglo XVI.

Alamos y se mantuvo en pie como vestigio de edificación militar árabe hasta 1880. Guillén Robles, que la llegó a contemplar, la describe con un ingreso a través de un gran arco de herradura enmarcado en su correspondiente alfiz. Una vez traspasado ese arco, se abría otro bajo una pequeña *qubba* que soportaba un aposento donde permanecía, incluso de noche, un centinela.

Siguiendo Calle Carreterías, fiel trazado de la muralla, se situaba la otra entrada septentrional, la Puerta de Antequera, cuyo nombre alude una vez más al destino al que se dirigía el camino que allí se iniciaba. Según Guillén Robles, que en este punto sigue la relación del siglo XIII de Pero Marín, recibía también el nombre de *Bāb al-Mūšīyya*<sup>9</sup>, Puerta de Almogía. De su fisonomía medieval es poco lo que se conoce, al ser notablemente remodelada en época moderna hasta su derribo en 1785.

El tramo comprendido entre la Puerta de Antequera y la de Sto. Domingo corría paralelo al río Guadalmedina por lo que no requería de foso. A la puerta que se llamó en época cristiana de Sto. Domingo, al-Ĥimyarī le dio el nombre de *Bāb al-Wādī*. Sin embargo, si adjudicamos a al-Bakrī la paternidad del pasaje recopilado por al-Ĥimyarī, hemos de resaltar la extrañeza que causa una cerca lindante con el río, cuando en el siglo XI todavía no se había producido el gran desarrollo urbano de Málaga. Seguramente esa Puerta del Río no sería la que en época cristiana se llamó de Sto. Domingo, sino otra, relativamente cercana al cauce fluvial que quedaría inmersa luego en el entramado urbano. De cualquier manera, es posible que posteriormente la *Bāb al-Wādī* fuese conocida también como *Bāb al-Qanṭara*, constituyendo el centro del segundo gran complejo defensivo que, a la manera de torre albarrana, defendía el flanco occidental de la *madīna*: por el lado de la ciudad se abría una entrada bajo un arco y lo mismo ocurría al otro lado del río para custodia del arrabal occidental.

El lienzo amurallado empalmaba entonces con los torreones de las Atarazanas, de donde salía otra albarrana, la Torre Gorda, espolón que vigilaba por el oeste la rada natural del puerto.

A continuación se sucedían las puertas abiertas a la marina. La del Mar (*Bāb al-Bahr*) era indudablemente una de las dos que decía al-Ĥimyarī se abrían al sur, y la más significativa. La reordenación urbanística de los castellanos supone la apertura de una salida desde Calle Nueva al Arrenal, puerta que terminó suplantando a la islámica. Así, por una orden se los Reyes Católicos se cerraba una de las dos puertas del mar a fin de que no se "molestare a su cocinero Toribio de la Vega a la posesion que tenia de un corral en medio de las dos Puertas de la Mar"<sup>10</sup>.

La otra puerta de la marina citada por al-Ĥimyarī era seguramente la *Bāb al-Farāy*, probablemente la de Espartería de época moderna.

Después vendrían la Puerta de los Siete Arcos, comunicación al exterior del Castil de los Genoveses, la Puerta de la Cuesta (*Bāb al-ʿAqaba*), apertura desde la calle Alcázar hacia el mar y que los repartidores denominaron Puerta de la Ciudad por conectar Alcazaba y ciudad, que creemos debe tratarse de la Puerta de la Alcazaba (*Bāb al-Qaṣba*) y por último, la Puerta Oscura, salida hacia la Axarquía y entrada oriental del Haza de la Alcazaba, tal vez la *Bāb al-Rawāḥ*.

## 5. 1. PUERTA DE FUNTANĀLLA

De las entradas que poseía la *madīna* malagueña, es la de *Funtanālla* la más conocida y documentada.

El vocablo *Funtanālla* constituye un *unicum* en las denominaciones de puertas de ciudades andalusíes, que no de otros topográficos, como una fuente, llamada *Fontanella* en el arrabal de la ciudad de Alicante<sup>11</sup> o la Sierra de *Fontanella* en la misma provincia. Bajo esa denominación, que sepamos, sólo se registra en las fuentes árabes el topográfico alusivo a la puerta y al arrabal de Málaga.

Tal étimo, de innegable raigambre romance, forma parte del campo semántico de */fons-tis/*=fuente, recordando quizás la que había en el interior de la Puerta de Granada<sup>12</sup>, que identificamos con la de *Funtanālla*, o a algún otro surtidor que manara en sus cercanías en una zona bastante rica en emanaciones acuíferas (Lagunillas, Fuente Olletas...). F. J. Simonet lo registra en su *Glosario* como diminutivo de */fontana/*, presente con formas muy similares en varias lenguas neolatinas y en español antiguo<sup>13</sup>. Recoge, también, dos topónimos de características muy similares: un pago de Benahavís, *Fontecilla*, que consta en el *Libro de Apeos* del siglo XVI y el término plural *Fontecillas*, en el *Repartimiento* de Málaga, si bien haciendo referencia directa a Moclinejo: "162. Diego de Santestevan. Yo, Miguel Ruyz de Maqueda, doy fe que quando se midieron en Moclinejo veinte arañadas de montes a Urraca de Guzmán en lo de Fontecillas, y las cincuenta arañadas de montes en la dicha Fontecillas, junto con ella a Cristoval de Santestevan..."<sup>14</sup>.

Tal topónimo habría de ser de uso común, pues ha pervivido con la misma

9 Sobre el nombre árabe de Almogía, M. Asín Palacios, 1944, 69, s. v. *Almogía*.

10 *Repartimiento*, I, 357.

11 M. Beviá, (1989), 83-88.

12 M<sup>o</sup>. I. Pérez de Colosía, (1991), 78.

13 F. J. Simonet y Baca, 1888, II, 222.

14 *Repartimiento*, II/2, 474.



forma o con escasas variantes en distintos puntos, como los conocidos de Alicante. Ciñéndonos al caso malagueño, encontramos aún en uso el nombre de *Fontanillas* en el término municipal de Yunquera<sup>15</sup> o de Marbella<sup>16</sup>.

En cualquier caso, este es un ejemplo de la frecuente incorporación de topónimos romances al acervo toponímico de al-Andalus, lo que demuestra la pervivencia de las hablas neolatinas en esta época o la asimilación de un buen lote de términos en el árabe andalusí. El topónimo *Funtanālla* se fija prácticamente sin alteración en las fuentes árabes desde finales del siglo XI, a pesar de las distintas lecturas con que aparece: *Qantarāla*, *Qintinālla*, *Qubāla*<sup>17</sup>, *Funtālla* y *Funtinālla*, reflejo de la impericia de los copistas, desconocedores de ese término ajeno a su lengua, y la interferencia de grafías orientales y occidentales entre la *qāf* y la *fā*.

La noticia más antigua de la Puerta de *Funtanālla* es la primera de una puerta de Málaga y se refiere a la campaña que emprende el emir zirí 'Abd Allāh contra su hermano Tamīm b. Buluggīn radicado en Málaga en el año 474-475/1082. Las tropas de este último, aprovechando que el ejército de 'Abd Allāh estaba disperso, dieron una carga de gran violencia, saliendo de la ciudad de Málaga por la Puerta de *Funtanālla*. De tan concisa noticia topográfica pocas conclusiones se pueden sacar, si acaso confirmar que en el siglo XI ya existía esa vía de acceso a la ciudad que debía abrirse en la muralla de la *madīna* y no en el arrabal, porque este último, a decir de al-Idrīsī, casi un siglo después, todavía no se encontraba amurallado. En las fechas en que suceden estos acontecimientos ya está en uso el cementerio de Gibralfaro, que ha tomado también el nombre de la puerta por encontrarse extramuros de ésta.

Las noticias en fechas posteriores se reducen a destacar enterramientos llevados a cabo en sus aledaños. Existen, no obstante, algunas que confirman que estamos ante uno de los centros neurálgicos de la ciudad, por donde discurre buena parte de la actividad social y económica de Málaga.

Por un lado, Ibn al-Fajjār redacta las actas notariales en la Puerta de *Funtanālla*. Por otro, 'Abd Allāh b. Zannūn acomete una reforma de esta entrada en el primer tercio del siglo XIII, remozamiento que se inscribe en una política general de construcción de edificios y otras puertas, como la *Bāb al-Rawāḥ*. La mención expresa de la de *Funtanālla* está indicando cierta jerarquía con respecto a las demás. Por cierto, la propia disposición acodada de la puerta obtenida de las descripciones modernas que de ella se han hecho tal vez obedezca a estas reformas

15 *Inventario. Málaga*, 1990, 129.

16 P. Madoz, 1986, 154, s. v. *Marbella*.

17 C. Peral e I. Fernández, 1990, 15, identifican esta puerta de *Qubāla* con la de Granada sin ponerla en relación con la de *Funtanālla*.

del siglo XIII<sup>18</sup>.

Desde fines del siglo XII ya existen referencias de la *Šarī'a* emplazada a la salida de la Puerta, lo que unido al cementerio y a la propia actividad económica del lugar otorgan un uso social muy diversificado y destacado a esta entrada. Quizás sea la propia sacralidad de este ámbito definido por la *maqbara-šarī'a* lo que impulse a los castellanos a relegar a los vencidos a la morería, situada en la explanada, seguramente la *mušallā*, cercana a la Puerta<sup>19</sup>. A este espacio debe referirse el *Repartimiento* cuando habla de la "plaça del arraval" donde los moros "descargan las cargas que traen e duerman en la dicha plaça o dentro de la morería con liçencia"<sup>20</sup>.

La importancia de esta entrada como vía de comunicación tampoco debe desestimarse, confirmándolo la denominación del lugar hacia donde se dirigía el camino, Granada, siempre que aceptemos la identificación propuesta.

Merece la pena detenerse en esta consideración. F. Guillén Robles afirmaba que "sin duda una puerta de este arrabal (*Funtanālla*) daba a lo que hoy es calle de la Victoria, y creo muy probable que fuera dicha puerta la de *Fontanela*, delante de la cual estaba la ermita de al-Qaṭṭān, malagueño, muerto en olor de santidad y enterrado en ella"<sup>21</sup>. No le faltaban razones al erudito malagueño para pensar que esa puerta era la salida desde el arrabal al cementerio y la Calle Victoria, porque la Puerta de Granada, que él identifica con la *Bāb al-Ma'ab*, nunca aparece en las fuentes árabes con la denominación de *Bāb Garnāṭa*. No obstante, proponemos que la Puerta de *Funtanālla* no es otra que la de Granada por las siguientes razones:

1º) En los sucesos anteriormente relatados de finales del siglo XI se hace mención expresa de esa salida, sin que tengamos noticia de la existencia de alguna otra referida a Málaga de puertas o, en su defecto, del recinto amurallado. Difícilmente podía ser esta puerta la del arrabal cuando, por testimonio de al-Idrīsī casi una centuria más tarde, sabemos que no contaba con muralla. Por tanto, esa entrada debía abrirse en el recinto amurallado de la *madīna* inicial.

2º) La propia significación de la puerta renovada por Ibn Zannūn es un dato más acorde con un acceso destacado como es la Puerta de Granada que con una simple entrada al arrabal. La *Bāb Garnāṭa* ponía en contacto Málaga con su traspais y con Granada, pudiendo ser considerada su salida más importante, y no

18 Véanse las descripciones de Medina Conde, 1789, II, 210-212; F. Guillén Robles, 1957, 137, 163, 167, 178, 186, 198, 203, 213, 226, 282, 291, 294, 297, 298, 301, 308 y 333; F. Bejarano Robles, 1985, I, 319-353; M<sup>a</sup>. I. Pérez de Colosía, (1991), 78-81.

19 F. Bejarano Robles, 1985, I, 282.

20 *Repartimiento*, I, 230 y 328.

21 F. Guillén Robles, 1957, 294.



sólo por la acumulación en ese espacio de usos sociales tan diversificados, sino por su propia significación económica y estratégica: de allí partía el camino real que enlazaba Granada y Málaga, empleando en su primer tramo el arroyo del Calvario. Además, es primordial en la estructura orgánica interior de la *madīna* al unir, mediante la llamada por los castellanos Calle Real, el arrabal y el camino hacia la capital nazarí con el corazón de aquélla, su centro económico por excelencia, la Alcaicería<sup>22</sup>.

3º) La noticia de que Aḥmad al-Waqqāṣī fue enterrado en el año 574/1178 "en el cementerio de la Puerta de *Funtanālla* fuera de la Puerta del Alcohol (*Bāb al-Kuḥl*) a los pies de Gibralfaro" viene a darnos razón en lo que decimos, una vez admitido que ésta es la puerta del arrabal que daba al cementerio. La diferenciación entre "cementerio de la Puerta de *Funtanālla*" y "Puerta del Alcohol" es diáfana. Aunque pudieran existir dos o más puertas del arrabal que dieran al arroyo del Calvario, lo más lógico es considerar a la del Alcohol salida desde el arrabal hacia el cementerio y a la de *Funtanālla*, desde la *madīna* hacia el camino real y también, por supuesto, al cementerio. Pero se puede afinar más. En los *Repartimientos* se reproducen en distintas ocasiones expresiones del estilo de "la otra puerta del arrabal", "la otra puerta de Granada" o "entre las dos puertas de Granada" lo que nos permite confirmar nuestra hipótesis: la *Bāb al-Kuḥl* era esa "otra puerta de Granada" abierta en el muro exterior del arrabal para acceder al camino que llevaba a Granada<sup>23</sup>.

4º) La documentación cristiana en torno a la Puerta de Granada confiere a ésta un valor social y simbólico extraordinario que, desde luego, no tiene ninguna de las puertas del arrabal, de las cuales desconocemos hasta su denominación, si exceptuamos las que anteriormente citamos. Junto a la Puerta de Granada se celebra la ceremonia de entrega de las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos, quienes en procesión entraron el frente de las tropas cristianas presididos por la imagen de Nuestra Señora de los Reyes<sup>24</sup>. Seguramente, para tal acto y para otros necesitados de espacios amplios se empleó la antigua *Šarī'a*. Así se colige de la afirmación de H. del Pulgar: "Al alcaide de los donceles mandó tener una estança contra una parte de la çibdad que dicen la Puerta de Granada y porque éste tenía grand espacio de tierra mandó estar con él çierta gente del duque de Medina Sidonia e del duque de Alburquerque"<sup>25</sup>. También apunta a ello el hecho de que los Reyes Católicos colocaron a su salida una tienda donde recibían a los cautivos cristianos de Málaga:

22 A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985), 20.

23 M<sup>o</sup>. D. Aguilar García, (1989), 94.

24 F. Bejarano Robles, 1985, I, 189.

25 *Crónica de los Reyes Católicos*, 290.

"Luego demandó los captivos cristianos que en Málaga estaban e fizo poner una tienda cerca de la puerta de Granada, donde él a la reina e la infanta su fija los recibieron, e fueron, entre hombres e mugeres, los que allí los moros les trageron, fasta seiscientas personas. E a la puerta por do salieron estaban muchas personas con cruces e pendones, del real, que fueron en procesión con ellos fasta do estava el rey e la reina atendiéndolos"<sup>26</sup>.

5º) Por último, la monumentalidad de la Puerta de Granada no es en absoluto desestimable. Situada sobre los actuales números 2-4 y 6 de la Plaza de la Merced, se abría en una gran torre y tenía tres arcos, uno de entrada, otro en la bóveda y el último en la salida.

Por consiguiente, ante las razones expuestas, se puede concluir que la *Bāb Funtanālla* no es otra que la Puerta de Granada. Sin embargo, tal identificación no aclara las causas por las cuales desapareció un topónimo romance como el de *Funtanālla*, que, recordémoslo, designaba no sólo una puerta, sino también al principal arrabal de la ciudad, topónimo fácilmente asimilable por los vencedores y muy arraigado en la Málaga musulmana a tenor de la repetitividad con que lo mencionan los autores árabes. Es posible que la explicación de este hecho esté en que desde finales del siglo XIV y a lo largo de todo el XV se dejara de utilizar por los malagueños la antigua acepción de Puerta de *Funtanālla* y se usara un nombre mucho más indicativo, y tal vez más popular, Puerta de Granada, sin desechar que ambas denominaciones convivieran indistintamente. Tal vez éste fuese el término más extendido para designar la salida hacia la capital del sultanato. Con todo, tampoco ha de desestimarse la actuación punitiva de los castellanos, deseosos de extirpar todo nombre que evocase su pasado islámico.

Texto 1: [Campaña victoriosa (474-5/1082) del emir zīrī 'Abd Allāh contra su hermano Tamīm b. Buluggīn de Málaga]: "Un grupo de combatientes enemigos tuvo que replegarse a un lugar lejano de mi campamento y fue perseguido por la mayoría de mi ejército. Entonces, los habitantes de Málaga, viendo las pocas tropas que habían quedado a mi alrededor, quisieron aprovechar la oportunidad y, saliendo por la Puerta de *Funtanālla*, dieron contra mi ejército una carga en la que ambos bandos se enzarzaron con violencia"<sup>27</sup>.

«واشتغل بعض الناس بقتال الحزوا اليه دون موضعنا وتيعهم اكثر عسكرنا فانتهز أهل مالقة الفرصة لما رأوه من قلة من في الموكب معنا وخرجوا على باب فنتنالة وحملوا على العسكر حملة اختلط فيها الفريقان.»

26 A. Bernáldez, *Memoria del Reinado de los Reyes Católicos*, 193.

27 *Memorias*, 332, *El siglo XI en 1ª persona*, 186.

Como hemos adelantado, ésta es la primera mención en una fuente árabe de la famosa Puerta de *Funtanālla*, noticia, por otro lado, muy escueta y anecdótica, puesto que no hace ninguna referencia descriptiva ni alude para nada a la fecha de su construcción. No obstante, gracias a ella, sabemos que en la segunda mitad del siglo XI ya existía, lo que nos lleva a considerar que la denominación de esta entrada a la ciudad daría nombre al arrabal que se extenderá por sus afueras y no al contrario.

Texto 2: "[Abū Ya'far Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Abī Aḥmad al-Kinānī, al-Waqqāsi] fue enterrado (*muḥarram* de 574/junio-julio de 1178) en el cementerio de la Puerta de *Funtanālla* fuera de la Puerta del Alcohol, en la ladera de Gibralfaro"<sup>28</sup>.

«[أبو جعفر أحمد بن عبد الرحمان بن أبي أحمد الكناني، الوقشي] ودفن بمقبرة باب فنتنالة خارج باب الكحل بسفح جبل فاره.»

Aproximadamente un siglo más tarde, tenemos conocimiento de nuevo de la Puerta de *Funtanālla*. Si la noticia anterior no aportaba referencias topográficas, ésta es prolija en ellas, si bien su interpretación no parece fácil. En cualquier caso, nos confirma que estaba cerca del cementerio que llevaba su nombre y que se extendía a los pies de Gibralfaro, de espaldas al mar.

Texto 3: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. Jalaf b. Aḥmad al-Anṣārī, Ibn al-Fajjār] experto en actas notariales, durante largo tiempo se sentaba a redactarlas en la Puerta de *Funtanālla* de Málaga"<sup>29</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن إبراهيم بن خلف بن أحمد الانصاري، ابن الفخار] كان [...] ذا معرفة بعقد الشروط، قعد لكتبتها طويلا بباب فنتنالة من مالقة.»

Muy concurrida debía estar la Puerta de *Funtanālla* para que en ella un personaje de la talla de Ibn al-Fajjār se dedicara a su profesión de notario, lo que viene a confirmarnos el carácter de centro neurálgico de la ciudad que tenía esta entrada, en la que se acumulaban distintos usos sociales: cementerio, *muṣallā*, zoco

28 *Dayl*, I/1, 201, n°270.

29 *Dayl*, VI, 88, n°218. En esta obra aparece vocalizada como *Funtinalla*. Texto con pequeñas variantes en *Takmila*, I, 263, n°836.

y tránsito obligado para salir y entrar a la ciudad, camino de Granada<sup>30</sup>. Precisamente, en una anécdota que recogen Ibn 'Askar-Ibn Jamis e Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākusi se indica que Ibn al-Fajjār se reunía con un grupo de gente en una casa que había junto a la muralla (*bi-l-mabīt fī l-sūr*). Podría tratarse del mismo lugar en el que redactaba actas notariales<sup>31</sup>.

De Ibn al-Fajjār sabemos además que fue un prestigioso tradicionista y alfaquí, nacido en Málaga, aunque de origen valenciano que murió en Marrakech en el año 590/1193-94<sup>32</sup>.

Texto 4: "[Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. al-Šayj] fue enterrado a mediodía del día mencionado (6 de *ramadān* del año 604/25 de marzo de 1208) a la salida de la Puerta de *Funtanālla* en las proximidades de la *Muṣallā*"<sup>33</sup>.

«[أبو الحجاج يوسف بن محمد بن عبد الله بن الشيخ] دفن ظهر اليوم المذكور خارج باب فنتنالة بمقربة من مصلى.»

El célebre malagueño Yūsuf b. al-Šayj fue enterrado en el cementerio que se sitúa a la salida de la Puerta de *Funtanālla*. Próximo a ambos, como deja claro este texto, se encontraba la *Muṣallā*. M. Asín Palacios probablemente equivoca *maqrība* con *maqbara* y dice acerca de esta noticia: "Fue enterrado en el cementerio llamado de la Mosala a las afueras de la Puerta de Fontinela"<sup>34</sup>, pero, una vez comprobado el texto árabe, corroboramos nuestra inicial interpretación.

La relación de esta puerta con la *Muṣallā*, confirma nuevamente la funcionalidad de la misma, que daba precisamente a la explanada dedicada a tal uso.

Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Yaḥyā al-Balawī, conocido por Ibn al-Šayj fue un prestigioso malagueño nacido en 527/1132-33

30 Aunque el lugar de emplazamiento de las tiendas de los notarios se elegía en función de la proximidad del cadí, no era práctica obligatoria y algunos notarios redactaban las actas notariales en su propio domicilio. Recuérdese, además, que Ibn al-Jatīb, al censurar el sistema de remuneración de los notarios de su época, se quejaba de la proximidad de las tiendas de éstos a las de oficios viles en los zocos, *Mutla al-ṭariqa*, 155-211 y 279-312; E. Tyan, 1939; R. Arié, 1990, 287-292.

31 *Dayl*, VI, 90; *Udabā' Mālaqa*, fol. 32.

32 Su biografía aparece en *Bugyat al-multamis*, 46-48, n°53; *Takmila*, I, 263, n°836; *Udabā' Mālaqa*, fol. 33; *Dayl*, VI, 90; F. Guillén Robles, 1957, 383.

33 *Apéndice de la Takmila*, 604, n°2089.

34 M. Asín Palacios, (1932).

que destacó en múltiples ramas del saber. Realizó un largo viaje de peregrinación iniciado en 560/1164-65 a lo largo del cual visitó numerosos centros intelectuales de Oriente y tuvo la oportunidad de participar en varias expediciones de Ṣalāh al-Dīn al-Ayyūbī, Saladino, contra los cruzados. Tras esa larga ausencia regresó a Málaga donde pasará el resto de sus días. Parece, sin embargo que intervino en las campañas del califa almohade Ya'qūb al-Manṣūr contra Alfonso VIII en el año 592/1195. Se le atribuye la construcción de unas veinticinco mezquitas y la excavación de unos cincuenta pozos en su ciudad natal con su propio pecunio. Como literato destaca su obra *Kitāb Alif Bā'*, enciclopedia redactada para su hijo el imán 'Abd al-Raḥīm<sup>35</sup>.

Texto 5: "Y construyó ['Abd Allāh b. 'Alī b. Zannūn] la salida que se encuentra ahora delante de la Puerta de *Funtanālla* y renovó la puerta conocida por *Bāb al-Rawāḥ*, poniendo sobre ella una puerta que no estaba anteriormente"<sup>36</sup>.

«وبنى [عبد الله بن علي بن زنون] الخرجة الكائنة الآن أمام باب فنتنالة وجدد الباب المعروف بباب الرواح وجعل عليها بابا ولم يكون قبل.»

Las noticias precedentes nos han venido suministrando una cronología, una ubicación y algunas actividades de la Puerta de *Funtanālla*. Esta viene a completar nuestro conocimiento sobre ella, confirmándonos la remodelación que sufrió en época de Ibn Hūd (primer tercio del siglo XIII). Dicha remodelación forma parte de un amplio programa de construcción pública que llevó a cabo 'Abd Allāh b. Zannūn en Málaga, consistente en el remozamiento de esta puerta, en la renovación de la *Bāb al-Rawāḥ*, colocando en ella otra entrada que antes no existía, en general, en fortificar las murallas y reparar todo el recinto de la ciudad, lo que se completó, además, con la construcción de un buen número de monumentos.

Ibn Zannūn, representante en Málaga de la sublevación antialmohade, reconoce a Ibn Hūd y se hace con el gobierno de la ciudad, una vez que hubo aniquilado a todos sus enemigos, entre ellos al cadí, Ibn al-Ḥasan, que se vio obligado a salir de la ciudad junto con varios de sus parientes, también cadíes. Ibn 'Askar sufrió en sus propias carnes todas estas intrigas políticas por ser secretario del cadí malagueño<sup>37</sup>.

35 *Takmila*, II, 737-738, n°2089; *Šilat al-Šila*, 217-219, n°426; *Udabā' Mālaqa*, 208-210; *Nafḥ*, I, 151.

36 *Udabā' Mālaqa*, 124-125 y J. Vallvé Bermejo, (1966), 262-264.

37 *Marqaba*, 112-115; *Udabā' Mālaqa*, fol.114; J. Vallvé Bermejo, (1966), 262-264; un estudio de esta familia en M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1987), 6-8 y (En prensa a).

De Ibn Zannūn podemos suponer que su radicación en al-Andalus se produjo simultáneamente a la llegada de los almohades. Se le ha adjudicado un parentesco con los reyes de la taifa toledana, los célebres Banū Dī l-Nūn<sup>38</sup>. Estos régulos toledanos pertenecían a la tribu de los Ḥawwāra, "una *qabīla* beréber al servicio de la dinastía 'āmīrī", como confirma Ibn al-Jaḥīb<sup>39</sup>. Establecidos desde el principio de la conquista en Santaver, constituyeron uno de los linajes más destacados de la Marca Media. A principios del siglo XI, 'Abd al-Raḥmān b. Dī l-Nūn logró que el califa Sulaymān al-Musta'īn le otorgase el nombramiento como señor de Santaver, con Huete, Uclés y Cuenca. Posteriormente dirigen la taifa de Toledo, cuya existencia perdura hasta la toma de la ciudad imperial por Alfonso VI en 1085<sup>40</sup>. Ibn al-Jaḥīb los denomina Banū Dānnūn, añadiendo que sus antepasados eran llamados Zannūn, nombre que se modificó a lo largo del tiempo. Por su parte Ibn 'Idārī afirma que "el nombre de su antepasado era Zannūn, pero se equivocaron al escribirlo y con el paso del tiempo se transformó en Dū l-Nūn, que es un nombre corriente en las cābilas de los bereberes"<sup>41</sup>. Lévi-Provençal en la edición del *A'māl* de Ibn al-Jaḥīb aclara en nota que los historiadores de este periodo como Ibn Ḥayyān, Ibn Bassām e Ibn 'Idārī les llaman Banū Dī l-Nūn porque ellos habían arabizado el nombre de su antepasado beréber Zannūn. Sin embargo, en el personaje que nos concierne, 'Abd Allāh b. Zannūn, su *nasab* no parece haber experimentado la misma evolución, lo que hace suponer una procedencia norteafricana y una reciente instalación en al-Andalus, de ahí su escasa implantación en Málaga. Para corroborar nuestra opinión observamos la existencia de un malagueño, coetáneo del anterior y fallecido en nuestra ciudad en 617/1220-21, llamado Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. 'Īsā b. Muḥammad b. 'Alī b. Dī l-Nūn al-Anṣārī, cuya cadena genealógica no presupone una pertenencia a una etnia concreta<sup>42</sup>.

A pesar de que en la traducción del documento, a la voz *jāriya* le hemos dado el sentido de "salida", como lo hiciera J. Vallvé, no quedamos plenamente satisfechos con esta interpretación y, acudiendo a R. Dozy comprobamos que *jāriya* puede ser también "ressaut, avance, saillie entablement, saillie du mur sous le toit"<sup>43</sup> y, como se trata del remozamiento de una puerta, parece más plausible, por

38 M. Acién Almansa, (1984), 508, ofrece el nombre de Ibn Zannūn arabizado en Ibn Dī l-Nūn. Sobre la extracción beréber y la relación de esta familia con Valencia, P. Guichard, (1969), 127.

39 *A'māl al-A'lām*, 176-177.

40 M<sup>o</sup>. J. Viguera Molíns, 1992 a, 53-58. También, C. Delgado Valero, 1987.

41 *Bayān*, III, 276. Sobre este problema, C. Barceló Torres, (1990), 451-52.

42 *Nafḥ*, II, 44-45.

43 R. Dozy, 1967, I, 359.

tanto, que lo construido fuera un saledizo por delante de la misma, más que una "salida", término de difícil interpretación en este contexto.

Texto 6: "[Abū l-Ḥasan 'Alī b. Aḥmad al-Gassānī, al-'Aṣṣāb] murió en Málaga quedando doce noches de *ḍū l-qāda* del año 639/21 mayo de 1242 y fue enterrado en el cementerio de la Puerta de *Qantarālla* (*sic*) en las cercanías de la *Šarī'a*"<sup>44</sup>.

«[أبو الحسن علي بن أحمد الغساني، العشاب] توفي بها لثنتي عشرة ليلة بقيت من ذي قعدة تسع وثلاثين وستمائة ودفن بمقبرة باب قنترالة بمقربة الشريعة.»

Nuevamente es necesario corregir el nombre de la puerta (los grafemas *fā'* y *qāf* son fácilmente confundibles). Noticia que añadir a todas las ya expuestas y que viene a confirmar, una vez más, el uso múltiple de esta zona. Precisamente, aquí se añan, a decir del texto, los tres elementos topográficos característicos de la zona: el cementerio, la puerta y la *Šarī'a*.

El personaje biografiado es Abū l-Ḥasan 'Alī b. Aḥmad b. 'Alī b. Yaḥyà al-Gassānī, lector coránico y literato, nacido en Ronda el año 573/1177-78, que pasó sus últimos días en Málaga<sup>45</sup>.

Texto 7: "[Abū Muḥammad Qāsim b. Muḥammad b. Yaḥyà b. Muḥammad al-Lajmī al-Lawsī, Abū l-Qāsim al-Murīd] murió- ¡tenga Dios misericordia de él!- en el año 681/682-1282-1283. Todo el pueblo de Málaga y sus notables rezó por él y se agolparon junto a su féretro, excediendo de los límites acostumbrados. Su tumba, que está ahora en la salida de la Puerta de *Funtālla* (*sic*), la hizo excavar el pueblo. A menudo acudían a procurarse su bendición y a servirse de su baraca"<sup>46</sup>.

«[أبو محمد قاسم بن محمد بن يحيى بن محمد اللخمي اللوشي، أبو القاسم المرید] توفي -رحمه الله عليه- في سنة احدى واثنتين وثمانين وسمائة<sup>47</sup> صلى عليه كافة أهل مالقة وخاصتهم وازدحم الناس على جنازته ازدحما جاوز حد المعتاد وقبره الآن بخارج باب فنتالة الخده<sup>48</sup> الناس مرارًا يتبركون به يتوصلون

44 *Dayl*, V/1, 172, n°337.

45 *Dayl*, V/1, 171-172; *Šilat al-Šila*, 134.

46 *Bugyat al-sālik*, fol. 204

47 Léase ستمائة

48 Léase الخده

Reseña Abū 'Abd Allāh al-Šāḥilī al-Mu'ammām en su obra *Bugyat al-sālik* que la tumba de Abū l-Qāsim al-Murīd estaba en el cementerio situado a la salida de la Puerta de *Funtanālla*, aunque en el manuscrito se lee *Funtālla*. A ella acudía la gente de Málaga para obtener su baraca. La fama de hombre santo y milagrero que tenía Abū l-Qāsim la había conseguido por su actuación como *šayj* de una famosa *tariqa* de sufíes malagueños, uno de cuyos miembros fue al-Šāḥilī, quien en su obra recoge una serie de personajes integrantes de esta cofradía con anécdotas y milagros protagonizados por los mismos<sup>49</sup>.

Texto 8: "[Abū Ÿa'far Aḥmad b. Mas'ada al-'Āmirī] murió en Málaga próxima la oración de la tarde del domingo cumplido el 20 de *ḍū l-ḥiyya* del año 699/6 de septiembre de 1300 y fue enterrado fuera de la Puerta de *Qubāla* (*sic*) en Málaga, la ya citada, en las proximidades de la rábita de los Banū 'Ammār y en la rauda que lleva el nombre de los Banū Yaḥyà"<sup>50</sup>.

«[أبو جعفر أحمد بن مسعدة العامري] توفي بمالقة قرب صلاة المغرب، يوم الأحد الموفى عشرين لذي الحجة عام تسعة وتسعين وستمائة، ودفن بخارج باب قبالة في مالقة المذكورة بمقربة من رابعة<sup>51</sup> بنى عمار، وبالروضة المنسوبة لبني يحيى.»

Sin duda, *Qubāla* es nuevamente una corrupción de *Funtanālla*, achacable a la impericia del copista. Aquí se afirma que Ibn Mas'ada fue enterrado en la rauda que porta el nombre de los Banū Yaḥyà, familia de difícil identificación, pero a la que se le supone cierta relevancia y prestigio pues disponían de su propia rauda o panteón en el interior del cementerio.

Por otro lado, el párrafo que dice *al-maḍkūra bi-maqrība Rābi'a Banī 'Ammār* ofrece serias dudas de interpretación. L. Seco de Lucena lo traduce en primera instancia de la siguiente manera: "conocida por la vinculación que tiene con Rābi'a de los Banū 'Ammār", interpretando como nombre propio la expresión *Rābi'a de los Banū 'Ammār*"<sup>52</sup>. Posteriormente, tratando de la misma cuestión, corrigió su primera lectura, ofreciendo una interpretación distinta de la palabra *Rābi'a*, ciertamente sin sentido dentro de ese contexto y que por error de copia,

49 Sobre ella y las anécdotas y rituales místicos que en la rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd tenían lugar, véase, 238-243.

50 *Iḥāta*, I, 166.

51 Léase الرابطة

52 L. Seco de Lucena, (1951), 75, nota 1.



debería leerse Rábita<sup>53</sup>.

Respecto a los Banū 'Ammār y a los Banū Yaḥyà desconocemos de que familias se tratan, porque no hemos encontrado linajes malagueños que portasen tales nombres. Para los primeros, los repertorios biobibliográficos siempre nos remiten al famoso poeta de los 'abbādíes sevillanos. En cuanto a los segundos, sospechamos que tal vez se trate de una prestigiosa familia, los Banū Rabī', como veremos en el capítulo dedicado a las necrópolis malagueñas.

F. Guillén Robles<sup>54</sup>, que utilizó el texto, sólo habla de los Banū Yaḥyà, sin que en ningún momento recoja la mención de Ibn Mas'ada, sino de otro personaje llamado Muḥammad b. 'Alī b. 'Abd al-Raḥmān b. 'Alī al-Riḍāh, cuya fecha de fallecimiento y lugar de enterramiento coinciden con los de Ibn Mas'ada, remitiendo en nota a la *Iḥāṭa*. Sin embargo, en la edición de 'Inān, no aparece biografía alguna de él. Sorprende realmente que Guillén Robles no aluda a Rābita Banī 'Ammār, omisión que, en todo caso, parece intencionada al comprobar la confusión del texto.

Texto 9: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Qāsim al-Ummī, Ibn al-Qaṭṭān] murió mártir de la peste la tarde del miércoles 4 de *ṣafar* de 750/24 de abril de 1349 y fue enterrado en el cementerio de Gibralfaro la mañana del jueves, el día siguiente de su muerte. Le hizo la oración fúnebre, fuera de la Puerta de *Qintinālla* (*sic*) y lo enterró en su tumba el *jaṭīb*, cadí y piadoso Abū 'Abd Allāh al-Ṭanyālī<sup>55</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن أحمد بن قاسم الأمي، ابن القطان] توفي شهيد الطاعون عصر يوم الأربعاء الرابع لصفرة من عام خميس وسبعمائة، ودفن بجبانة جبل فاره، ضحى يوم الخميس الثاني من يوم وفاته. وصلى عليه خارج باب قنتنالة، وألحده في قبره الخطيب القاضي الصالح، أبو عبد الله الطنجالي.»

Es necesario efectuar una revisión completa de esta noticia, a tenor de la interpretación que hasta ahora la historiografía moderna ha proporcionado sobre ella.

En primer lugar, destacar el hecho de que la oración fúnebre tuviera lugar delante de la puerta, lo que supone que en el ritual de enterramiento que se llevaba a cabo en el cementerio de Málaga, la entrada de *Funtanālla* sirviera de escenario para la oración de los muertos. El ritual mālikí prohibía la introducción del cadáver

53 L. Seco de Lucena, 1974 a, 35.

54 F. Guillén Robles, 1957, 335.

55 *Iḥāṭa*, III, 242.

en la mezquita y permitía rezar sobre la tumba<sup>56</sup>. Ibn 'Abdūn, en la Sevilla del siglo XII, se refiere a un local especial en el recinto de la mezquita destinado a orar por los difuntos<sup>57</sup>. Sin embargo, al-Bujārī informa que la oración por los muertos tenía lugar en la *Muṣalla*<sup>58</sup>, es decir, en la explanada oratorio situada a la entrada del cementerio, como suele ser práctica habitual hoy día.

Por otro lado, es necesario traer a colación lo que Guillén Robles decía de este personaje. El ilustre erudito malagueño, siguiendo a Casiri, afirma que a Ibn Qaṭṭān "le elevaron una capilla sobre su tumba, la cual estuvo fuera de la Puerta del arrabal de Fontanela, cerca del sepulcro del predicador y juez Abū 'Abd Allāh al-Ṭanchilī<sup>59</sup>". Las palabras de Guillén Robles son tomadas literalmente por Torres Balbás<sup>60</sup>, R. Arié<sup>61</sup> y C. Peral e I. Fernández<sup>62</sup>. Estas últimas suponen que Ibn Qaṭṭān se habría establecido en Gibralfaro, hecho que coincide con la denominación de rábita que tenía el monte, lo que a nuestro entender resulta de difícil verificación porque en la biografía que Ibn al-Jaṭīb le dedica, a la que ellas remiten, no se menciona ninguna rábita.

Ateniéndonos al texto de la *Iḥāṭa*, lo cierto es que no hay alusión alguna a una capilla levantada sobre la tumba de este personaje. Se dice simplemente que Abū 'Abd Allāh al-Ṭanyālī le hizo la oración fúnebre, tras la cual lo enterró en su propia tumba. La anécdota no resulta baladí, al venir a coincidir con un acontecimiento muy significativo de la biografía del juez malagueño Abū 'Abd Allāh Muḥammad al-Ṭanyālī<sup>63</sup>, quien ejercía este cargo cuando la peste asoló Málaga en el año 740/1349, viéndose obligado, según al-Nubāhī, a disponer diariamente que se excavaran un centenar de tumbas para los fallecidos y se prepararan las correspondientes mortajas<sup>64</sup>.

Por tanto, el texto de Ibn al-Jaṭīb se está refiriendo a la meritoria labor realizada por este jurista malagueño que enterró personalmente a un buen número

56 Jalīl b. Ishāq, *Muḥtasar*, trad. fran., I, 97 y 101; A. S. Tritton, E.I.<sup>2</sup>, III, 453, s. v. *Djanāza*.

57 *Tratado*, 86.

58 *Kitāb Yāmi' al-Ṣaḥīḥ*, cap. IV, 61, *al-ḥanā'iz* A. J. Wensinck, E.I.<sup>2</sup>, VII, 658-659, s. v. *Muṣalla*.

59 F. Guillén Robles, 1957, 410.

60 L. Torres Balbás, (1957 a), 138, n.4.

61 R. Arié, 1987, 277.

62 C. Peral e I. Fernández, 1990, 15.

63 *Marqaba*, 155-160; *Durar al-kāmīna*, III, 442, n°3451; *Nafḥ*, V, 389; Ibn Baṭṭūṭa, *Riḥla*, IV, 367 y trad. esp. de S. Fanjul y F. Arbós, 762; sobre su actuación en los días de la peste, M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1991), 57-71; V. Martínez Enamorado, (1994).

64 *Marqaba*, 156-157, trad. en M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1991), 65-66.



de habitantes de la ciudad que sufrieron los embates de la epidemia, entre ellos a Ibn Qaṭṭān. Consiguientemente, es obvio que Abū 'Abd Allāh al-Ṭanyālī vivía cuando fallece al-Qaṭṭān y por ello, la tumba de este último no podía estar "cerca del sepulcro del predicador y juez al-Tanchilī". Dejando a un lado que el texto en cuestión no se refiere en ningún momento a la cercanía de otra tumba, consideramos que Guillén Robles confundió a nuestro juez y predicador con su abuelo, también predicador, pero no cadí y de nombre Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Yūsuf b. 'Alī b. Jālid b. 'Abd al-Rahmān b. Ḥamīd al-Ṭanyālī al-Hāsimī, oriundo de Loja. Este hombre, santo y místico dotado de gran carisma, murió a los 78 años de edad en Málaga en 724/1324<sup>65</sup>.

## 5. 2. PUERTA DE LA EXPLANADA DE LOS ALARDES

Texto 1: Contó uno de los que se interesaron por sus noticias durante su residencia y estancia en Málaga que él [Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Umar b. 'Alī b. Ibrāhīm al-Malikīšī] encontró una noche en la *Bāb al-Maḥab*, una de sus puertas, a una de las esclavas de los hombres importantes, una de las cantoras de esta categoría y le habló y la abordó<sup>66</sup>.

«وحدث بعض من عنى بأخباره، أيام مقامه بمالقة واستقراره؛ أنه [أبو عبد الله محمد بن عمر بن علي بن إبراهيم المليكشي] لقي ليلة بباب الملعب من أبوابها ظبية من ظبيات الأانس، وقينة من قينات هذا الجنس فخطب وصالها.»

Texto 2: " [Dijo Abū l-Qāsim al-Murīd]: Estabamos en la rābita y salí de ella con intención de entrar por la *Bāb al-Maḥab* y dejé al *ṣayb* Abū 'Imrān en la rābita [...] y, no hube llegado hasta el puente de la *Bāb al-Maḥab*, cuando recordé aquel *dīkr*"<sup>67</sup>.

«[قال أبو القاسم المرید] وكنا في الرابطة فخرجت من الرابطة قاصداً الدخول باب الملعب وتركت الشيخ أبو عمران في الرابطة [...] فما وصلت إلى قنطرة باب الملعب وأنا أذكر ذلك الذكر.»

65 *Ihāta*, III, 245-248; *Durar al-kāmīna*, III, 462, n° 3505.

66 *Nafḥ*, VI, 240-241. También en *Ihāta*, II, 564, con pequeñas variantes.

67 *Bugyat al-sālik*, fol. 149.

Texto 3: "[Málaga] sale al encuentro de su teatro (*maḥab*) y de su río"<sup>68</sup>.

«[مالقة] استقبلت ملعبها ونهرها.»

Como suele ser habitual, noticias muy fragmentarias certifican la existencia de esta entrada a la ciudad. Guillén Robles la identifica con la Puerta de Granada: "Paréceme que se llamó también a esta puerta [la de Granada] باب الملعب *Bāb al-Maḥab*, Puerta del Teatro, probablemente por los restos del anfiteatro romano que cerca de ella se verían entonces, hoy completamente soterrados"<sup>69</sup>. Por su parte, M. Kamal Chabana interpreta que el texto de Ibn al-Jaṭīb alude "al teatro romano situado al pie de la Alcazaba malagueña"<sup>70</sup>. Sin embargo, Simonet entiende que en este caso *maḥab* viene a significar "valle", tal vez porque va unido al topográfico "río" (*naḥr*)<sup>71</sup>.

Llegados a este punto, se hace preciso aclarar el valor polisémico de este término. En primer lugar, es cierto que significa "teatro", como aparece en la descripción de Cádiz que recoge el autor anónimo del *Dīkr* en directa referencia a una construcción antigua: "La isla de Cádiz (*Yazīrat Qādis*) [...] contiene restos de templos antiguos y dos castillos, uno llamado Sancti Petri y el otro *al-Maḥab* (el Teatro)"<sup>72</sup>.

En segundo lugar, y derivado de ese primer significado, encontramos otro coincidente con el anterior en la definición de un lugar espacioso. Se trata de la explanada de maniobras situada en las afueras de la ciudad, destinada a ejercicios hípicas, desfiles militares e hipódromo, por lo que venía a ser, en última instancia, una *muṣāra*<sup>73</sup>. Ese es el valor que le otorga M<sup>a</sup>. J. Viguera al vocablo *maḥab* en el índice de términos de su traducción y estudio del *Musnad* de Ibn Marzūq<sup>74</sup>, obra en la que figura por dos veces, en ambos casos aludiendo a un topográfico de la ciudad de Tremecén<sup>75</sup>: "Estaba yo con él [con Abū l-Ḥasan, el sultán meriní] el día que se apoderó de la Explanada de los Alardes (*maḥab*) de Tremecén y la gente de

68 *Mi'yār al-ijtiyār*, 52 y trad. 117.

69 F. Guillén Robles, 1957, 297.

70 *Mi'yār al-ijtiyār*, nota 63.

71 F. J. Simonet y Baca, 1872, 78.

72 *Dīkr*, 65 y trad., 70.

73 Sobre las *muṣāra*-s de al-Andalus, L. Torres Balbás, (1959), 425-433.

74 *Musnad*, Índice de términos, 447.

75 Sobre la *muṣāra* de Tremecén, W. Marçais, 1903, 213.

ambas partes se mezclaron accediendo a una parte de la muralla de la ciudad"<sup>76</sup>. "Al llegar al *Bur̄y* [*al-Kis*] me dijeron que [Abū l-Ḥasan] estaba durmiendo y me dispuse a esperar a que se despertara, contemplando la Explanada de los Alardes (*maḥab*), al poco dos jinetes interrumpieron en dicha explanada, seguidos por otras personas, se trata de Abū l-Ḥasan con su cortejo"<sup>77</sup>. Según lo explicado, no parece fortuito que uno de los campos de tiro (*al-marāmī*) de Ceuta sea conocido como el *Yinān al-Maḥab* (Jardín de la Explanada de los Alardes), de unas dimensiones proverbiales ya que se podía tirar en tres direcciones, en la primera hasta ochenta pasos, en la segunda, ciento cincuenta y ciento noventa en la tercera"<sup>78</sup>.

Sin embargo, no parece sencillo aclarar a qué se refiere Ibn al-Jaṭīb cuando dice que Málaga "sale al encuentro de su *maḥab* y de su río". Esta escueta expresión poética puede dar a entender que la ciudad tiene su salida por el río y por su valle o bien por su Explanada de los Alardes, aunque en la primera interpretación de valle habría que dotar al término *maḥab* de cierto contenido metafórico. Parece, por el contrario, más improbable que el polígrafo granadino esté elogiando su teatro, por aquel entonces totalmente sepultado.

Por consiguiente, convenimos por los testimonios aportados en dotar al término de un significado muy similar, si no idéntico, al de *muṣāra*, es decir, espacio amplio fuera de las murallas de la ciudad en el que tienen lugar actos de carácter público o ejercicios ecuestres, entre otras actividades. Ahora bien, ¿cómo insertar este elemento en la topografía de la Málaga islámica?. Sabemos por Pero Niño que una *muṣāra* se situaba en el arenal comprendido entre la *Bāb al-Baḥr* y las Atarazanas, pues él mismo contempló en esa playa ejercicios ecuestres. Este dato se completa con el conocimiento del desenvolvimiento de otras actividades multitudinarias en este tramo de la marina, como la recogida de dinero para los cautivos musulmanes, aunque, desde luego, ello no significa que ésta fuera la única *muṣāra* de la ciudad, como sucede en algunas ciudades magrebíes<sup>79</sup>.

En el caso de Málaga, la puerta que daba acceso al *maḥab* debía emplazarse en el lienzo septentrional de la muralla que miraba al arrabal de *Funtanālla*, al situarse la rábida de Abū l-Qāsim al-Murīd en esta zona. Asimismo, esta entrada no debía estar muy alejada de la otra puerta que nombra al-Sāḥilī, próxima en unos 100 pasos a la rábida, la *Bāb al-Jawja*, que según al-Ḥimyarī se orientaba también al norte.

<sup>76</sup> *Musnad*, 28 v. y trad. 156.

<sup>77</sup> *Musnad*, 122 v., y trad. 398.

<sup>78</sup> J. Vallvé Bermejo, (1962), 434. Próximo a este campo de tiro, se extendía el cementerio de *Zahr al-Maḥab*, que se integra en la zona de *al-Manāra*, 436.

<sup>79</sup> L. Torres Balbás, (1959), 431-432.

La *Bāb al-Maḥab*, escenario del encuentro de Muḥammad al-Malikīšī con una hermosa esclava cantora, con la que intenta entablar conversación, es evocada en un poema del propio al-Malikīšī, cuyo primer verso comienza así: "No olvidé nuestro encuentro en la *Bāb al-Maḥab*". Recuerda este pasaje el encuentro del poeta al-Ramādī con la esclava Jalwa en la Puerta de los Drogueros de Córdoba, "que era el sitio de reunión de las mujeres", próxima al puente que comunicaba con el Arrabal, según cuenta Ibn Ḥazm<sup>80</sup>. Haciendo una pequeña abstracción, podríamos establecer semejanzas entre la puerta malagueña y la de Córdoba como lugares bulliciosos, frecuentados por las mujeres y ubicados en las cercanías de un arrabal, lo que vendría a confirmar nuestra hipótesis.

Si descartamos que la Puerta de Granada fuera la *Bāb al-Maḥab* y admitimos que ésta debía situarse al norte por el testimonio de al-Sāḥilī, nos quedarían las otras dos entradas abiertas en ese sector de la muralla, cuyas denominaciones castellanas eran Antequera y San Buenaventura, para poder identificarlas con la *Bāb al-Maḥab*. El conocimiento que de ambas tenemos por el *Libro de Repartimiento* no es especialmente destacable, aunque de la de San Buenaventura se tiene constancia de que ante ella existía un amplio espacio no edificado que los repartidores llamaron "plazuela" y que, pasando el tiempo, desaparecerá por la necesidad de suelo edificable<sup>81</sup>. En todo caso, en el área comprendida entre la Puerta de *Funtanālla* y el espacio multifuncional del cementerio y la del *Maḥab* se situaría la *muṣallā* y una *muṣāra*.

### 5.3. PUERTA DEL POSTIGO

Texto 1: "La puerta norte se conoce por *Bāb al-Jawja*"<sup>82</sup>:

« وباب جوفي يعرف بباب الخوخة. »

Texto 2: "Dijo [Muḥammad al-Sāḥilī]: Me levanté de su presencia para marcharme a mi casa, memorizando el *dīkr* que me había dado [...] y no había llegado aún desde su rábida hasta el puente de la *Bāb al-Jawja*, y entre ambos lugares hay alrededor de cien pasos"<sup>83</sup>.

<sup>80</sup> *Tawq al-ḥamāma*, 41, *El Collar de la Paloma*, 124-125.

<sup>81</sup> M<sup>o</sup>. I. Pérez de Colosía, (1991), 77.

<sup>82</sup> *Rawḍ al-Miṣṣār*, 22 y trad. 93.

<sup>83</sup> *Bugyat al-sālik*, fol. 107.

«قال [محمد الساحلي] فقامت من بين يديه منصرفا الى منزلي ذاكرا ذلك الذكر الذي اعطني [...] فما وصلت من رابطة الى قنطرة باب الخوخة وبينهما نحو مائة.»

Entre las cinco puertas recogidas por al-Ĥimyarī, la septentrional era la llamada *Bāb al-Jawja*. Circunstancialmente aparece citada por al-Sāḥilī al describir el camino desde la rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd hasta la *madīna*. Lo más probable es que estemos ante otra de las entradas viniendo desde el arrabal de *Funtanālla* a la *madīna*. Si en época cristiana se tienen constancia al menos de tres puertas en ese sector de la muralla, la de Granada, la de Buenaventura y la de Antequera, colindantes con el arrabal, la *Bāb al-Jawja* debía corresponderse con una de las dos últimas, ya que descartamos que se trate de la de *Funtanālla* que aparece en la obra de al-Sāḥilī, como es habitual, vinculada al cementerio. Quedan, pues las otras dos, la de Antequera y la de San Buenaventura, ambas abiertas junto al foso que defendía la muralla.

La presencia de ese foso se atestigua en documentación inmediata a la conquista con el nombre de cava y a él debe aludir el místico cuando se refiere a los puentes de la *Bāb al-Jawja* y de la *Bāb al-Maḥab*. No debe tratarse de la vía que atravesaba el río, dado que la distancia de 100 pasos entre la rábita y la puerta, descarta esta posibilidad por ser demasiado exigua, siendo además dos las entradas con puente.

En cuanto a la palabra *Jawja*, significa postigo o portillón. Según Torres Balbás, a la angostura del ingreso que parece una puerta con postigo se refería el nombre de la entrada de la muralla malagueña<sup>84</sup>. En Lisboa, Algeciras y Fez existían puertas que llevaban el mismo nombre<sup>85</sup>.

#### 5. 4. PUERTA DEL RÍO

"La puerta occidental es conocida como Puerta del Río"<sup>86</sup>.

«وياب غربي يعرف بباب الوادي.»

Si en la edición de la obra de al-Ĥimyarī realizada por Lévi-Provençal se incurre en un error al situar la *Bāb al-Wādī* al oriente de la ciudad debido a una

84 L. Torres Balbás, 1985, 652.

85 Al-Tihāmī al-Rāyī al-Ḥāsimī, (1978), 256.

86 *Rawḍ al-Miʿfār*, ed. 1975, 517.

laguna textual, en la de Iḥṣān ʿAbbās se subsana este *lapsus*, figurando el texto completo y la orientación correcta. De todos modos, no parece ofrecer dudas la identificación de esta puerta con la recogida en los *Repartimientos* bajo el nombre de Puerta de la Puente, lo que nos lleva a darle también la denominación de *Bāb al-Qantara* como hacía Guillén Robles. Tal es el caso de Córdoba<sup>87</sup>.

El conjunto formado por Atarazanas, puerta, puente y albarrana al otro lado del río custodiaba el arrabal occidental y, al mismo tiempo, el puerto. Probablemente todas esas edificaciones sean obra almohade, pues no hay que olvidar que al-Massūfī, gobernador de esta dinastía en Málaga, construyó el puente que unía la *madīna* y el arrabal, el mismo al que se abría la *Bāb al-Wādī*.

#### 5. 5. PUERTA DEL MAR

Texto 1: "[Málaga] tiene cinco puertas, dos de ellas se abren hacia el mar"<sup>88</sup>.

«[مالقة] لها خمسة أبواب ، يابان منها إلى البحر.»

Texto 2: [Dijo ʿAbd al-Bāsiṭ: "El domingo 24 del mes citado [rabīʿ II de 870/14 de diciembre de 1465] estábamos en la *Bāb al-Baḥr* de Málaga"<sup>89</sup>.

«وفيه في يوم الأحد رابع عشرينه كنا وقوفا بباب البحر بمالقة.»

Nuevamente, la precaria información de las fuentes árabes sobre gran parte de los topográficos malagueños nos impide el conocimiento completo del mismo. En este caso, la *Bāb al-Baḥr*, principal acceso por la marina hacia la ciudad y uno de los pocos elementos urbanos de Málaga que ha mantenido su denominación, aunque castellanizada. Lógicamente, no existía ninguna motivación para cambiar o transformar un nombre tan estrictamente descriptivo y tan presente en ciudades marítimas de al-Andalus, como Algeciras o Lisboa, entre otras<sup>90</sup>.

La *Bāb al-Baḥr* ocupó una posición próxima a la Puerta del Mar castellana. La angostura de la puerta islámica dificultó su reutilización en época moderna, ya que los nuevos pobladores requerían de una salida más espaciosa de acuerdo con la privilegiada importancia adquirida por la calle Nueva, su primera gran reforma

87 J. Zanón Bayón, 1989 b, 41.

88 *Rawḍ al-Miʿfār*, 178 y trad. 214.

89 *Rawḍ al-bāsim*, 312 y trad. it. 317.

90 Al-Tihāmī al-Rāyī al-Ḥāsimī, (1978), 239.

urbanística que conectaba la Plaza de las Cuatro Calles con el Arenal<sup>91</sup>.

Datos históricos permiten adjudicar a la *Bāb al-Baḥr* una relevancia funcional en el conjunto de entradas de la *madīna* islámica. A título de ejemplo, podemos destacar que el pregón del definitivo edicto de expulsión general del de enero de 1492 se llevó a cabo ante la Puerta del Mar, además de en la Morería y la Judería, lo que en estas fechas tan recientes de la toma de la ciudad viene a significar que las autoridades otorgan a este lugar una especial trascendencia.

Frente a esta puerta se abría la Playa de Poniente o Arenal, uno de los espacios libres de edificación de la *madīna* y sector muy vinculado al cercano puerto, asediado en los últimos tiempos por la escuadra castellano-portuguesa, como refleja 'Abd al-Bāsiṭ en la anécdota que presencia en la Puerta del Mar cuando un hombre responsable de un asesinato huye, adentrándose en jurisdicción enemiga, en este caso las naves que clausuraban el puerto malagueño.

## 5. 6. PUERTA DE LA BUENAVISTA

"Yo [Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Jalifa b. 'Abd al-Wāḥid b. Sa' id al-Anṣārī] compuse un resumen (*ṣarḥ*) del *Muwaṭṭa'* durante los días de mi cadiazgo en Málaga. Lo empecé a principios del año [5]78/1182-83 y lo concluí en el [5]79/1183-84. Dijo: El día que comencé su redacción, [tuve un sueño] mientras dormitaba, en el que me vi saliendo hacia el mar por una puerta que es llamada Puerta de la Buenavista y que es la Puerta de los Pescadores. Yo estaba junto al mar y llegaron hasta mí tantas clases de peces que llenaron el espacio entre mí y las olas"<sup>92</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن خليفة بن عبد الواحد بن سعيد الانصاري] اللفت<sup>93</sup> شرح المطاء<sup>94</sup> أيام ولايتي للقضاء بمالقة ابتدأته أول سنة ثمان وسبعين وأكملته سنة تسع وسبعين قال وكنت عند ابتداء في تأليفه أرى وأنا بين النائم واليقظان كأني أخرج إلى البحر على بابا يسمى باب الفرج وهو باب الخنّاقين فأقف على البحر فكان يلقي إلي من صنوف الحيتان ما يملأ الفضاء بين يدي و أمواجه.»

En el lienzo de la muralla que corría paralelo a la línea de costa se abría esta puerta que contaba con dos denominaciones: una, la "oficial", *Bāb al-Farāy*, y,

91 F. Bejarano Robles, 1985, I, 68-70.

92 *Udabā' Mālaqa*, fol. 3.

93 لفت

94 لفت الموطأ.

otra, la popular, *Bāb al-Jannāqīn*, lectura dudosa por las dificultades que ofrece el mal estado de esta línea del manuscrito. También podría interpretarse como *Bāb al-Hallāqīn*, o de los Peluqueros, pero nos inclinamos por la primera lectura por ser más acorde con el contexto marítimo en el que está inserto el relato.

A través de distinta documentación castellana, se sabe de la existencia de al menos tres puertas que daban al mar en tiempo anterior a la conquista, La Puerta Oscura, la del Mar y la de Espartería, además de la del Castillo de los Genoveses, o de Siete Arcos, y la de la Cava.

Dudamos que la *Bāb al-Farāy* sea la llamada en época cristiana Puerta Oscura, porque ésta se sitúa en un contexto demasiado alejado del meollo pesquero que en el caso de Málaga estaba en la playa de Poniente. Asimismo, descartamos su identificación con la Puerta del Mar, pues con ese nombre fue conocida desde antaño hasta nuestros días la principal entrada marítima de la ciudad. Difícil es relacionarla con la de los Siete Arcos y la de la Cava. La primera era el acceso al *Castil de Ginoveses*, construido con posterioridad a la fecha de la noticia que recogen Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, aunque no se puede descartar que existiera allí una puerta con anterioridad a la presencia de los comerciantes ligures, que tal vez fuera ésta. De la segunda sólo disponemos de documentación castellana a pesar de ser indudablemente un topónimo árabe, es decir, *Bāb al-'Aqaba*, Puerta de la Cuesta, por lo que es lógico pensar que con tal denominación fuera conocida. Por exclusión, y a sabiendas de la dificultad de verificar nuestra hipótesis, proponemos que la *Bāb al-Farāy* fuera la conocida a partir de la conquista de la ciudad con el nombre de Espartería. Viene a confirmarlo la existencia de la Calle de los Pescadores<sup>95</sup>, cuyo arranque se producía en esa misma puerta. Forzando un poco la interpretación de la lectura de este término, encontramos que existe también la posibilidad de que se tratara de una "puerta de esparteros", cuya grafía es similar: *halfāwīn*.

El relato viene a colación por la interpretación de un sueño del cadí malagueño al-Anṣārī<sup>96</sup>. A pesar de ello, no hay duda de que el escenario donde se desarrolla es real, perteneciendo a la ciudad de Málaga, donde en ese momento al-Anṣārī redactaba su obra.

El nombre *Farāy* lo traduce R. Dozy por "*Belle vue*" y añade que una célebre puerta de Alepo era llamada así porque cuando se salía por ella se tenían a la vista numerosos jardines<sup>97</sup>. Por ello, hemos optado por traducirla de esta forma, aunque pensamos que bajo tal epíteto se esconda otra significación que se nos

95 F. Guillén Robles, 1957, 300.

96 Sobre este cadí malagueño, 209.

97 R. Dozy, 1967, II, 248.



escapa, presente, por otro lado, en al menos dos entidades urbanas de al-Andalus y varias puertas de ciudades. Por lo que respecta a las primeras, es conocida la existencia del castillo de Aznalfarache (*ḥiṣn al-Farāy*), cuya reconstrucción y denominación se deben al monarca almohade Abū Yūsuf Yaʿqūb al-Manṣūr, durante su estancia en Sevilla del año 589/1193<sup>98</sup>. Por otra parte, se sabe que Guadalajara (*Wādī l-Ḥiḡyara*) era llamada también *madīnat al-Farāy*, según distintos testimonios de geógrafos e historiadores, aludiendo a un notable personaje beréber que la poseyó<sup>99</sup>. Ese topónimo fue sustituido por el de *Wādī l-Ḥiḡyara*, si bien el primero nunca desapareció. No obstante, tampoco se puede descartar que *madīnat al-Farāy* sea, en realidad, otro de los nombres de lugar relacionados con el vocablo *farāy*, es decir, el solaz o la bella vista.

Son muy abundantes los nombres de puertas que se registran en al-Andalus bajo este apelativo. Lévi-Provençal cita la *Bāb al-Farāy* de Murcia, a la que le asigna el significado de "Delivrance"<sup>100</sup>. Córdoba también contaba con otra entrada así llamada<sup>101</sup>. Uno de los accesos a Sevilla portaba este nombre y allí fue donde al-Muʿtamid se defendió del ataque almorávide del año 484/1091<sup>102</sup>. En Ceuta existía, a su vez, una *Bāb al-Farāy* que disponía de un puente para atravesar el foso, hoy junto a las murallas, que Vallvé traduce como Puerta de la Bellavista<sup>103</sup> y, finalmente, Marrakech y Valencia tuvieron sendas puertas con este nombre<sup>104</sup>.

## 5. 7. PUERTA DE LA ALCAZABA

"La puerta oriental es conocida por *Bāb al-Qaṣba*"<sup>105</sup>.

«وباب شرقي يعرف بباب القصبية.»

Como ya hemos adelantado, según la edición efectuada por Iḥsān ʿAbbās

98 *Rawḍ al-Qirṭās*, trad. esp., 234; L. Torres Balbás, (1960 d), 225, quien traduce su nombre por "castillo del Miradero".

99 *Rawḍ al-Miṣṭār*, 234, nota 5; Yaʿqūbī, *Kitāb al-buldān*, 355; E. Terés Sádaba, 1986, 307-312

100 Recogido por L. Torres Balbás, 1985, 652.

101 J. Zanón Bayón, 1989 b, 56-57.

102 *Muʿyib*, 201; *Nafḥ*, IV, 247.

103 J. Vallvé Bermejo, (1989), 36-37.

104 Al-Tihāmī al-Rāyī al-Hāsimī, (1979), 283-285.

105 *Rawḍ al-Miṣṭār*, ed. 1975, 517-518.

del *Rawḍ al-Miṣṭār* de al-Ḥimyarī, la puerta oriental de la cerca de la *madīna* malagueña recibía el nombre de Puerta de la Alcazaba por ser el acceso principal a la ciudadela. Este breve fragmento no constaba en la edición que realizara Lévi-Provençal por lo que se interpretaba como un error del autor árabe<sup>106</sup>.

En ninguna otra fuente árabe se cita esta puerta, que por su situación debe corresponder a la Puerta de la Cuesta, *Bāb al-ʿAqaba*, también conocida por diversa documentación castellana on la denominación de puerta de la ciudad, presumiblemente por ser la vía de entrada desde la Alcazaba a la *madīna*.

## 5. 8. PUERTA DE LA TRAICIÓN

"[ʿAbd Allāh b. Riḍā b. al-Mundir al-Ruʿaynī] fue sacado de su casa por la gente y lo condujeron hacia la *Bāb al-Dayl*, una de las puertas de Málaga"<sup>107</sup>.

«[عبد الله بن رضى بن المنذر الرعياني] فاوصله إلى باب الدجل من أبواب مالقة.»

Nos encontramos de nuevo ante una puerta cuya única referencia es transmitida por Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs y también con la imposibilidad de su localización porque el texto es tan ambiguo que sólo proporcionan la aclaración de que se trata de una de las puertas de Málaga. J. Vallvé<sup>108</sup> deja sin traducir el término *Dayl*, añadiendo a continuación una interrogante.

La palabra *Dayl* significa engaño y, curiosamente, pertenece al campo semántico que designa en Occidente a la *Bāb al-Gadr* (Puerta de la "Tromperie") o lo que es lo mismo, puerta falsa<sup>109</sup>. Robert Ricard demostró que casi siempre recibían el nombre de Puerta de la Traición esos postigos que en importante número horadaban la muralla<sup>110</sup>. En definitiva, probablemente estaremos ante uno de esos postigos o puertas de escape que, situados en lugares poco visibles, permitían la entrada o salida del recinto sin ser visto.

La noticia aparece en la biografía de Abū Muḥammad al-Ruʿaynī, encargado de administrar los bienes habices en el gobierno de Ibn Zannūn y asesinado delante de esta puerta. Según cuenta Ibn ʿAskar, durante la revuelta que

106 J. Bosch Vilá, *EI*<sup>2</sup>, IV, 214, s. v. *Malaka*.

107 *Udabāʾ Mālaqa*, fol.122.

108 J. Vallvé Bermejo, (1966), 264.

109 L. Torres Balbás, 1985, 597; E. Lévi-Provençal, 1938, 53, n°78.

110 R. Ricard, (1955), 167-188; J. Vallvé Bermejo, (1962), 430.



tuvo lugar en Málaga por la resistencia de Ibn Zannūn a reconocer a los nazaríes, 'Abd Allāh al-Ru'aynī, partidario de este último, fue sacado de su casa para ser conducido ante el "alcalde" de la ciudad (*al-ra'īs al-balad*) y, arrastrado hasta la *Bāb al-Dayl*, donde lo mataron a pedradas.

## 5. 9. PUERTA DE LA PARTIDA

"[Abd Allāh b. 'Alī b. Zannūn] renovó la puerta conocida por *Bāb al-Rawāḥ* y puso sobre ella una puerta que no estaba anteriormente"<sup>111</sup>.

«[عبد الله بن علي بن زنون] جدّد الباب المعروف بباب الرواح وجعل عليها بابا ولم يكون قبل.»

La interesante biografía que Ibn 'Askar-Ibn Jamīs dedican a Ibn Zannūn proporciona la única noticia que se tiene sobre esta puerta. J. Vallvé<sup>112</sup> sacó a la luz esta entrada que en el manuscrito figura con el nombre de *Bāb al-Rawāḥ*, y, entendiendo que debía interpretarse como puerta de los vientos, corrigió *rawāḥ* por *riyāḥ*. *Rawāḥ* es un sustantivo que significa "partida", "marcha", "salida", "regreso al atardecer" muy acorde con el uso histórico que se conoce de la única puerta homónima de la que tenemos constancia, la *Bāb al-Rawāḥ* de Rabat de construcción almohade -el cortejo real y las tropas llegaban por la tarde y pasaban por esta puerta en dirección al palacio de los 'Udāya- como seguramente sería ésta, con el significado específico de lugar por donde partían las tropas y con el general, de salida más o menos oficial<sup>113</sup>.

Desgraciadamente, resulta imposible hacerla coincidir con las conocidas en documentación castellana, pues sobre su localización nada dicen Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, salvo que Ibn Zannūn la renovó, colocando sobre ella otra que no existía con anterioridad. La interpretación de este párrafo parece indicar que se reforzó la puerta con otra o bien que se demolió la primera para construir sobre sus cimientos una nueva.

Lo que parece evidente es que esta entrada no se corresponde con la de

111 *Udabā' Mālaqa*, fol. 124.

112 J. Vallvé Bermejo, (1966), 214. Recoge esta noticia. J. Bosch Vilá, *EI*<sup>2</sup>, IV, 214, s. v. *Mālaqa*.

113 Sobre las grandes puertas almohades de Marruecos, donde hay que incluir además de esta en Rabat, la de la *qaṣba* de los 'Udāya y la *Agnā'* de las *qaṣba* de Marrakech, H. Terrasse, 1932, 294-298, láms. LVI-LIX; G. Marçais, 1954, 223-224, 240, 246, figs. 128 y 145; D. Hill y L. Golvin, 1976, 419, 420, 491 y 498; A. Fernández Puertas, 1980, 77-83.

*Funtanālla*, localizada a la perfección por distintos autores árabes, pues la noticia va precedida de una mención a aquélla, distinguiéndose una de la otra netamente. Sólo apuntamos la posibilidad de que se tratase de una de las puertas de acceso a la Alcazaba.

## 5. 10. PUERTA DEL ALCOHOL

"[Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Abī Aḥmad al-Kinānī, al-Waqqāṣī] fue enterrado (*muḥarram* de 574/junio de 1178) en el cementerio de la Puerta de *Funtanālla*, fuera de la Puerta del Alcohol en la ladera de Gibralfaro"<sup>114</sup>.

«[أبو جعفر أحمد بن عبد الرحمان بن أبي أحمد الكناني، الوقشي] ودفن بمقبرة باب فنتنالة خارج باب الكحل بسفح جبل فاره.»

En este texto hay referencias al mismo tiempo a dos puertas aparentemente distintas: *Bāb Funtanālla* y *Bāb al-Kuḥl*. Sobre la primera poseemos un importante volumen documental. Por lo que respecta a la *Bāb al-Kuḥl*, se pueden hacer las siguientes consideraciones, anunciadas con anterioridad:

1) Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākūṣī se refiere a esta puerta, relacionándola con el cementerio de Málaga. Entonces, ¿podría ser que la *Bāb Funtanālla* recibiera además el nombre de Puerta del Alcohol? Por lo que se puede interpretar de su lectura, parece difícil dar una contestación afirmativa. Por el contrario, se puede colegir que se trata de puertas distintas, pues no es normal que en el mismo texto se cite un elemento topográfico tan característico como la *Bāb Funtanālla* con otra denominación diferente a la más extendida, sin añadir ningún tipo de aclaración. Por otro lado, no hemos hallado referencias a la *Bāb al-Kuḥl* de Málaga en ninguna otra fuente árabe, pero sí en documentación castellana, donde aparece con distintas denominaciones, tales como "la otra puerta de Granada" o "la puerta del arrabal".

2) Por tanto, se puede afirmar que la *Bāb al-Kuḥl* era una puerta del arrabal de *Funtanālla* que daba acceso al cementerio. En cualquier caso, la construcción de dicha puerta tendría que situarse cronológicamente a partir de la segunda mitad del siglo XII -la noticia está fechada en el año 574/1178- ya que al-Idrīsī, que murió en 557/1162, afirmaba que los arrabales de Málaga no estaban cercados por aquella época.

La repetición de este nombre en varias vías de acceso a ciudades andalusíes y magrebíes nos permite suponer la existencia de un hilo conductor que explicara

114 *Dayl*, I/1, 201, n°270.

esta relación. En efecto, existieron puertas del Alcohol en Granada<sup>115</sup>, Sevilla<sup>116</sup>, Mallorca<sup>117</sup>, Ceuta<sup>118</sup> y Marrakech<sup>119</sup>, documentadas en época almohade y, en más de un caso, con una probada y estrecha conexión con los respectivos cementerios principales de cada ciudad.

El traductor de la obra de al-ʿUmarī, Gaudefroy-Demonbynes, se aventura a decir en alusión a las entradas de Granada y Marrakech con dicho nombre que *al-Kohl* significa en este caso sulfuro de antimonio: "*Kohl* aswad qui était extrait de plusieurs montagnes de la région andalouse; [...] il y avait une porte du même nom à Merrākeh, [...] on peut supposer que c'était celle par laquelle entrait ce produit précieux et ou il acquittait la taxe; j'ai fait cette même hypothèse pour Bāb er Kobb de Merrākeh"<sup>120</sup>. Torres Balbás<sup>121</sup> y, especialmente, J. Bosch Vilá<sup>122</sup> ofrecen un matiz a aquella interpretación, pues, significando *kuhl* sulfuro de antimonio, es posible que esta denominación tenga que ver con la actividad desempeñada por los vidrieros y ceramistas y, por tanto, esta puerta daría salida, como ocurre en Sevilla, al barrio donde se radicaba este gremio. En Málaga, sin embargo, no hay evidencia de alfares en esa zona contigua al cementerio.

115 *Masālik al-abṣār*, 229, nota 4; L. Seco de Lucena, 1975, 39 y 49; Existía una *zanqat al-Kuhl* que debía ser la vía que seguía a la puerta granadina de ese nombre; *Rawḍ al-bāsim*, 324, nota 2.

116 *Al-Mann bi l-Imāma*, trad. 65 y 200; J. Bosch Vilá, 1984, 31; M. Valor Piechotta, 1991, 36.

117 *Nafḥ*, IV, 470; M<sup>a</sup>. M. Riera, G. Roselló y N. Soberats, (1990), 181-206.

118 E. Lévi-Provençal, (1931 b), 164.

119 *Masālik al-abṣār*, trad. 186, nota 2.

120 *Masālik abṣār*, 229-230, nota 4. Sobre este término, EI<sup>2</sup>, V, 357-358, s. v. *Kuhl*.

121 L. Torres Balbás, 1985, 651.

122 J. Bosch Vilá, 1984, 313.

## 6. LA MEZQUITA MAYOR

### 6. 1. TEXTOS DESCRIPTIVOS

Descripción de al-Ḥimyarī: "La Mezquita Mayor de Málaga se encuentra en la *madīna* y tiene cinco naves"<sup>1</sup>.

« وجامع مدينة مالقة بالمدينة، وهو خمس بلاطات. »

Descripción de al-ʿUmarī: "La Mezquita Mayor es magnífica. En el patio hay plantados naranjos"<sup>2</sup>.

« وجامعها بديع وبصحنه نارنج نابئة. »

Descripción de Ibn Baṭṭūṭa: "Su mezquita tiene en una amplitud enorme y es renombrada por su baraca. No hay patio semejante al de esta mezquita con naranjos inmensos"<sup>3</sup>.

« ومسجدها كبير الساحة شهير البركة وصحنه لا نظير له في الحسن فيه أشجار النارنج البعيدة. »

Descripción de al-Baṣṭī: "Aljama es, que reúne virtud y belleza / y Mezquita, sin parigual a ella en esta época"<sup>4</sup>.

1 *Rawḍ al-Mi ʿār*, 178 y trad. 214

2 *Masālik al-abṣār*, trad. fr. 240.

3 *Rihla*, 367 y trad. esp. de S. Fanjul y F. Arbós, 762.

4 *Dīwān*, 387, poema n<sup>o</sup>253, verso 27; Muḥammad b. Šarifa, 1985, 139.

El conocimiento que tenemos de la Aljama malagueña es bastante exiguo y superficial. Faltan descripciones generales del monumento por parte de los autores árabes, pues las menciones de al-Himyarī, al-Umarī o Ibn Baṭṭūṭa se limitan a repetir lugares comunes: su amplitud, su espacioso patio o la baraca que posee. El más explícito de ellos es al-Himyarī, quien, siguiendo a al-Bakrī, nos proporciona el número de naves, cinco, que tenía por aquel entonces. Por lo demás, salvando media docena de noticias aprovechables, recogidas a continuación, casi toda la información referida a la mezquita Mayor en época medieval se reduce a una larga relación de predicadores (*juṭabāʾ*) e imanes que nada aportan al conocimiento topográfico del edificio.

Tampoco es prolija la documentación castellana inmediata a la conquista en noticias sobre la mezquita, rápidamente reconciliada y consagrada como templo cristiano por don Pedro Díaz de Toledo, limosnero mayor de los Reyes y dedicada a Nuestra Señora de la Encarnación<sup>5</sup>. Durante años se mantuvo su estructura. Cuando Münzer visita la ciudad en 1494, la sala de oración con sus 113 columnas de espléndidos capiteles estaba intacta<sup>6</sup>. Sin embargo, las primeras reformas se iniciaron en 1498, momento en el que se abre la portada de estilo Reyes Católicos en el actual Sagrario, llamada Puerta del Perdón. Según Torres Balbás<sup>7</sup> era una delantera tras la cual estaba el patio de la mezquita, por lo que fue abierta en el muro de esta última. En 1542, el obispo Fray Bernardo Manrique ordenó levantar otra nueva capilla destinada a sagrario en el ángulo N. E. de la mezquita, por lo que fue derribada la mayor parte de ella<sup>8</sup>. Un nuevo templo renacentista fue consagrado el 31 de agosto de 1588. Tal día se abrieron las puertas de la Iglesia y se celebró la primera Misa<sup>9</sup>.

No contamos con el registro arqueológico de ese espacio central de la ciudad, crucial en el ordenamiento urbano de la misma y no sólo por albergar el

5 R. Camacho Martínez, 1988, 18, afirma: "Puesto que la Reconquista tiene carácter de cruzada, según el uso propio de conquista el signo visible y representativo de la religión sometida, la mezquita, se anula, ya simbólicamente -o realmente- mediante demolición y nueva construcción, integrando los símbolos de la fe cristiana o el propio edificio de la Iglesia".

6 *Itinerarium*, 64; M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1985), 55-70.

7 L. Torres Balbás, 1960 c, 70.

8 Sobre la conversión de la mezquita en templo cristiano, M. de Roa, 1960; C. Medina Conde, 1784; I. Marzo, 1850; L. Torres Balbás, 1960 c; M. de Camerón, (1975); M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, 1980; (1985); M. Bolea y Sintas, 1984; R. Camacho Martínez, 1988.

9 C. Medina Conde, 1784, 54.

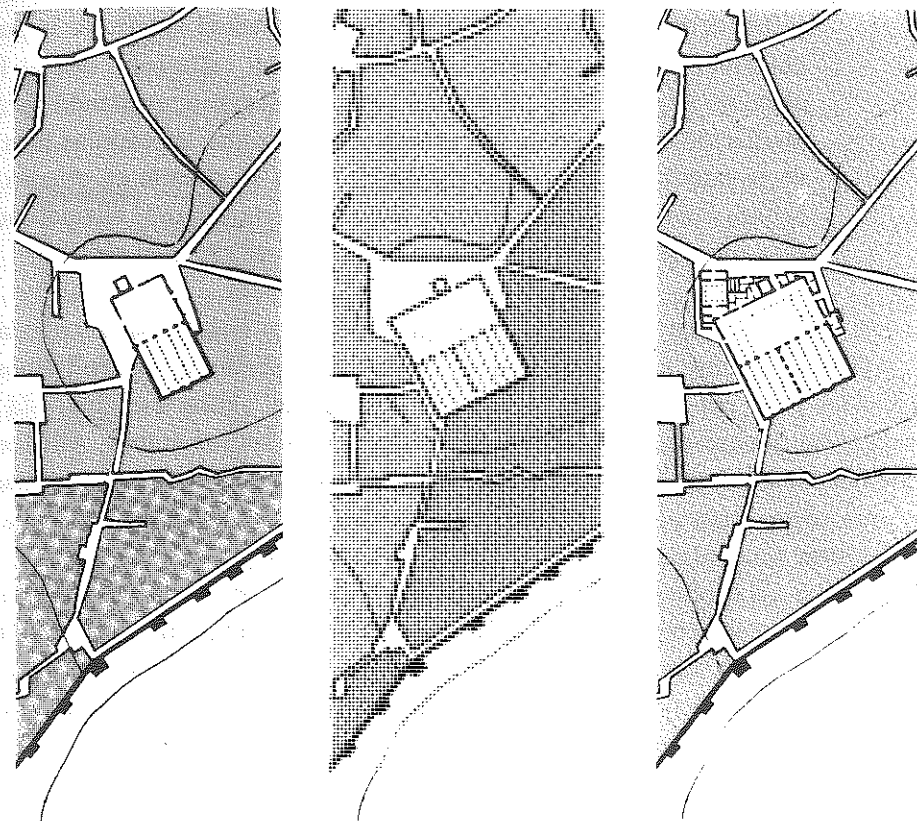


Fig. 25. Evolución aproximada de la Mezquita Mayor. Siglos X, XII y XIV.

conjunto de edificios religiosos más venerables como es el de la Mezquita Mayor-Madraza. Los informes sobre las excavaciones arqueológicas que tuvieron lugar en el solar del Sagrario a partir de febrero de 1988 todavía no han visto la luz, pero, según nos informan sus directores, M. Ación Almansa e Inés Fernández Guirado, fue inhumada la cimentación del muro de la *qibla* y del muro de cerramiento.

Sin embargo, es posible, aunando todos los conocimientos algo inconexos de que disponemos, realizar una descripción general del edificio, sin entrar en mucho detalle. Similares a los límites propuestos, a principios de siglo, por Amador de los Ríos son los que proporciona M<sup>a</sup>. D. Aguilar:

"Por el lado norte la calle actual del Císter, por el Este el muro actual de la Puerta de las Cadenas hasta dar con el cubillo de la puerta del crucero de la catedral, donde había una callejuela. Por el lado oeste no llegaría a los límites del Patio del Sagrario, quedando hacia la mediación de las torres. Por el lado sur alcanzaría las capillas laterales de la catedral y la nave izquierda. El límite se situaría en el coro. De hecho, cuando en 1592 Hernán Ruiz proyecta el coro, afirma que en esta zona quedan construcciones de la mezquita aún en pie"<sup>10</sup>.

Su patio quedaba limitado por una galería (*riwāq*) que corría por sus lados E., N. y O. No era muy amplio al estar invadido lateralmente por cuatro tramos de naves y a los pies, por dos, según explica M<sup>a</sup>. D. Aguilar<sup>11</sup>, dato que contrasta con las exageradas dimensiones que le adjudican algunos escritores árabes. Allí fueron hallados restos de muros y arcos de ladrillos agudos y enjarjados sobre impostas de nacela, que pertenecían posiblemente a las naves de la mezquita, así como diversos canecillos con talla plana vegetal. L. Torres Balbás otorga a estos últimos una cronología que va desde el siglo XIII a XIV<sup>12</sup>. A la luz de los paralelos formales que se pueden establecer con un arrocabe adornado con letra cúfica de resalto y decoración floral en las cartelas, hallado seguramente en el Sagrario<sup>13</sup>, podría adelantarse tal datación para hacerla coincidir con las importantes reformas sufridas por el edificio en época almohade.

Hacia el N/S se situaban las naves del templo, paralelas entre sí, destacando por su mayor anchura la central de la primera mezquita, es decir, antes de su ampliación. Seguramente, el espacio próximo al *mihrāb*, en la coincidencia de la

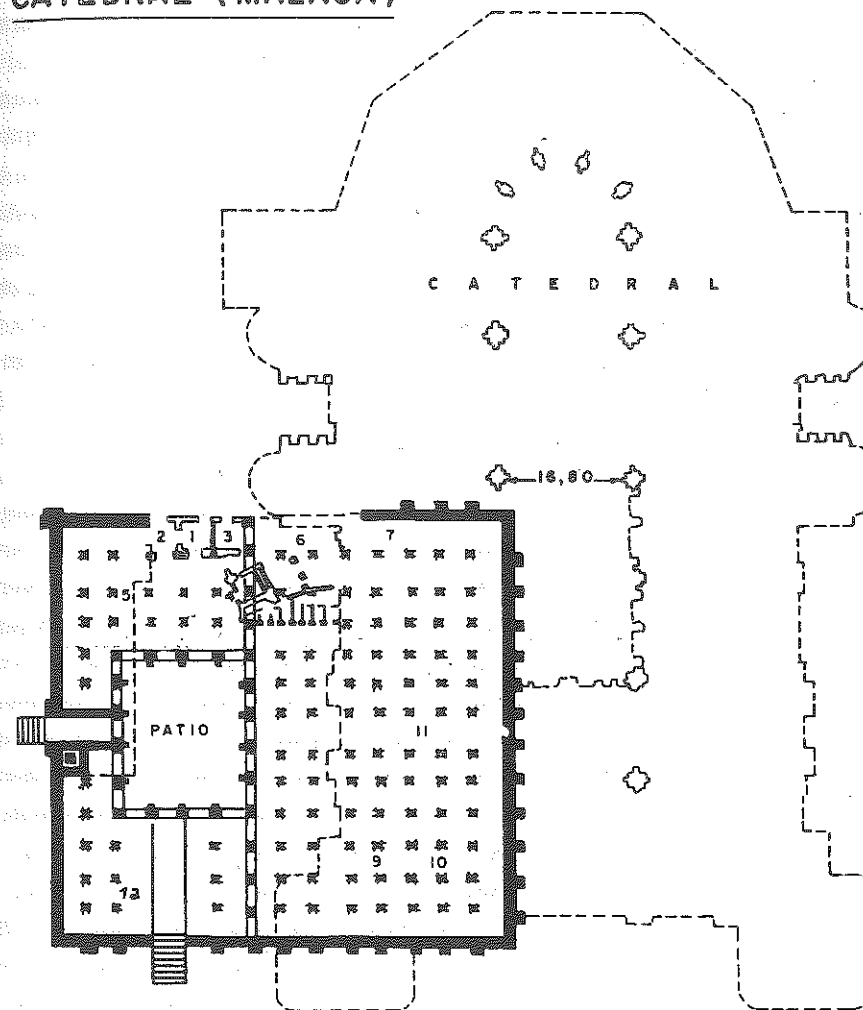
10 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1985), 57.

11 Remitiendo a M. Bolea y Sintas, 1984, 153.

12 L. Torres Balbás, 1960 c, 70; lám. 152.

13 M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 44; Lám. XXXIV-XXXV.

## PLANTA DE LA MEZQUITA EN RELACION CON LA CATEDRAL (MALAGA)



### LEYENDA

- 1=CAPILLA MAYOR
- 2=SACRISTIA VIEJA
- 3=CAPILLA RELIQUIAS
- 4=CAPILLA S. GREGORIO
- 5=CAPILLA S. GERONIMO
- 6=SACRISTIA LIBROS
- 7=CAPILLA MONSERRAT
- 9=CAPILLA STA. BARBARA
- 10=SACRISTIA STA. BARBARA
- 11=CORREDOR DEL SINODO

Escala = 1:1.000

N. ← S.

Fig. 26. Restitución de la planta de la Mezquita Mayor en relación con la Catedral (según M<sup>a</sup>. D. Aguilar García).



nave central más ancha en el centro con la perpendicular a ella en la *qibla*, también más ancha, se cubría con una *qubba*, la mayor de todas las que poseía la Aljama. Bajo este lugar y ante la *maqšūra* tendría lugar la lectura del acto de investidura de los cadíes malagueños.

Convenimos con M<sup>a</sup>. D. Aguilar en destacar la ampliación de la aljama en época almohade. Según esta autora, quedaría un rectángulo con una sala de oración de trece naves y siete tramos. Sin embargo, también se puede pensar en otra distribución: nueve naves, de las que cuatro corresponderían a la etapa almohade, separada ésta de la primera aljama mediante pilares. El patio, más amplio que el propuesto por M<sup>a</sup>. D. Aguilar, tendría un *riwāq* de dos naves, excepto en el muro septentrional, el más largo. Probablemente, su plano fuese en "T", apuntando a ello la existencia de una cúpula mayor que podía marcar la confluencia de ambos tramos. A decir de esta autora, la nave central tendría, 3,70 mts. y las laterales, 2,50 mts., contando con un total de 111 columnas exentas, cifra muy similar a la proporcionada por Münzer<sup>14</sup>.

Varios estudiosos que han tratado sobre la Mezquita Mayor de Málaga proponían diferentes entradas para el edificio. B. Vilá consideraba que la puerta principal se abría a la calle del Císter<sup>15</sup>. Por su parte, R. Amador de los Ríos entendía que la entrada se orientaba al norte, o lo que es lo mismo, a la calle Sta. María<sup>16</sup>. Próximo a ella se erguía el alminar, del que todavía en este siglo quedaban restos de su cimentación en la cripta del Sagrario<sup>17</sup>. L. Torres Balbás proponía que tal entrada, única, sólo podía efectuarse por la calle Molina Lario, hacia Occidente<sup>18</sup>. No coincidimos con el carácter único de esa puerta de entrada, y no sólo por las aportaciones topográficas proporcionadas por M<sup>a</sup>. D. Aguilar, sino también por referencias escritas de más de un acceso, a decir de Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, en cuya obra se habla de "una de las puertas de la Mezquita Mayor"<sup>19</sup>. Esa entrada, que conocemos por Ibn al-Abbār<sup>20</sup>, era la *Bāb al-Rahma*, la puerta occidental desde la cual Ibn al-Šayj llamaba a la oración. En ese costado occidental se situaba la Madraza fundada por el místico al-Sāhili. El otro acceso se efectuaba por el testero norte del patio, frente a la nave mayor del oratorio. Para ambas entradas, occidental

14 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1985), 55-57.

15 B. Vilá, 1861, 189.

16 R. Amador de los Ríos, 1907, 254.

17 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, 1980, 59.

18 L. Torres Balbás, 1960 c, 68.

19 *Udabā' Mālaqa*, fols. 208-09.

20 *Šilat al-Šila*, 219.

y septentrional, se acondicionaron escaleras por estar la mezquita a distinto nivel de las calles circundantes<sup>21</sup>.

Desde los primeros momentos de la llegada de los musulmanes a Málaga, tuvieron que habilitar un espacio para la oración del viernes, acondicionando, tal vez, algún templo cristiano en calidad de Aljama, como hay constancia en tantos ejemplos en el mundo islámico. Ello no quiere decir que ésta ubicación fuera la definitiva. Recuérdese que hay referencias literarias a una mezquita en la Alcazaba de Málaga desde mediados del siglo VIII, aunque la noticia no parece ser muy fidedigna<sup>22</sup>. No obstante, M. Ación considera tal mezquita como la primera Aljama malagueña y retrasa la fundación de la mezquita mayor de la *madīna* al siglo XI, construida sobre antiguas viviendas y no sobre un lugar de culto anterior<sup>23</sup>. Lo cierto es que durante el gobierno de Muḥammad I (238/952-273/886) se construye una Aljama en *Rayya* que bien pudiera ser la Mezquita Mayor de Málaga.

Las escasas noticias que han transmitido los autores árabes sobre la aljama malagueña convienen en indicar que cumple plenamente con los usos sociales asignados a este edificio en el ordenamiento general urbano de la *madīna*. Se trata de la más venerable de las instituciones religiosas e intelectuales, siendo utilizada como *agora-forum* para divulgación de enseñanzas religiosas, administración de justicia o proclamación del Califa o gobernador.

Para el primer aspecto, los ejemplos son numerosos, especialmente en relación con el patio (*ṣaḥn*), pero no sólo allí, pues existía incluso un *maylis* popular, distinto de otro más escogido en el que 'Abd Allāh al-Anṣārī enseñaba distintas materias de la ciencia religiosa. También Abū Bakr Muḥammad b. al-Fajjār al-Ŷudāmī enseñaba en el interior de la Mezquita Mayor desde la oración del alba hasta el mediodía y una vez terminada su docencia, apoyaba su espalda sobre la *ṭāq* de su mezquita, término árabe de difícil definición que puede ser traducido por arcada, aunque también en algún contexto puede significar *maqšūra*, donde el imán se sentaba para dirigir la oración. Ese sentido parece tener en el *Tabat*, obra de Abū Ŷa'far Aḥmad b. 'Alī al-Balāwī al-Wādī Āsī, cuando éste recuerda haber visto a Abū l-Qāsim Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. Aḥmad b. Bakrūn al-Fihri sentado en la *ṭāq* de la Mezquita Mayor de Almuñécar, al norte del *miḥrāb*<sup>24</sup>.

La administración de justicia es otra de las actividades que se ejercían

21 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1985), 56-57.

22 Véase, 203-207.

23 M. Ación Almansa, (1991), 364.

24 *Tabat*, 409. Véase la interpretación que de este término hace el editor de la obra, 'Abd Allāh al-Imrānī.



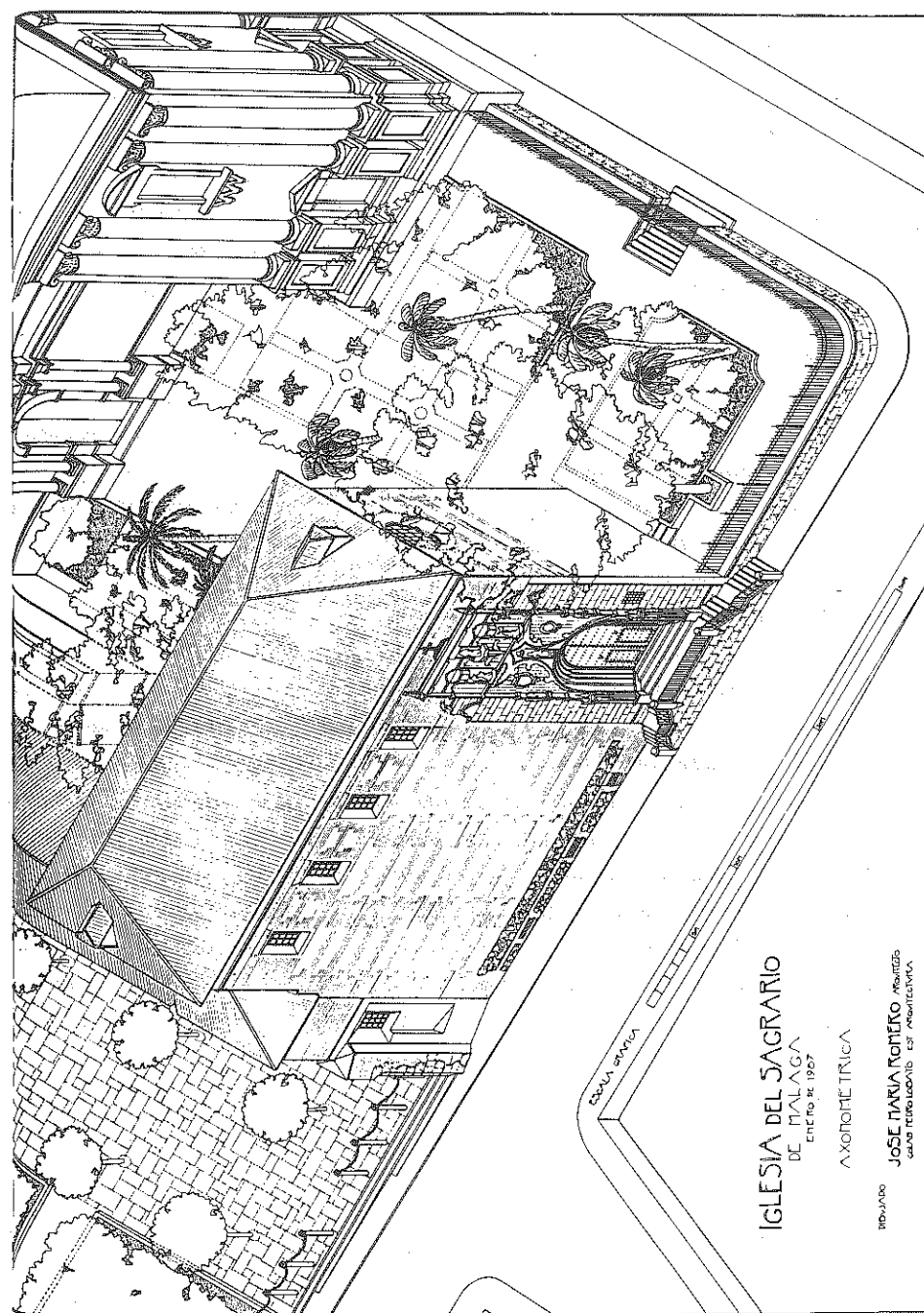


Fig. 27. Iglesia del Sagrario (según J. M.<sup>a</sup> Romero)

cotidianamente en las mezquitas, siendo para ello el recinto de la Aljama el más adecuado. Sin embargo, faltan datos sobre el ejercicio de esta actividad en el interior de la Mezquita Mayor malagueña, que no de las distintas mezquitas de barrio. Existe, sin embargo, una anécdota que denota la importancia de este espacio sacro para la justicia, cual es el nombramiento del cadí bajo su cúpula mayor, siguiendo, a decir, de al-Nubāhī, una tradición local, aspecto al que ya nos referimos.

Por último, el nombramiento de la autoridad o la invocación del Califa tiene por escenario casi siempre la Aljama, centro político rector donde se desenvuelve buena parte de la vida pública ciudadana. Ibn Zannūn lee su acta de sumisión a los nazaríes, primero delante de los notables de Málaga en su propia casa y al día siguiente, repite la lectura en la Mezquita Aljama<sup>25</sup>. En este mismo sentido, cuando Muḥammad V entra en Málaga en *yumādā* II del año 763/abril de 1363, contando para ello con el respaldo de la población que le abre las puertas de la ciudad, se encamina apresuradamente a la *Masyīd al-Aʿzam*, siendo aclamado jubilosamente por los malagueños. La apropiación de una ciudad por parte de un gobernante cuenta con un primer acto dotado de un enorme simbolismo: su entrada en la Aljama donde se confirma la efectiva posesión de la *madīna*, hecho que se repite cuando los reyes castellanos entren en Málaga en el año 1487.

## 6. 2. FUNDACIÓN DE LA MEZQUITA MAYOR DE RAYYA

"[Abū Ishāq Ibrāhīm b. Hārūn] es alguien a cuyas manos llegaron los fondos del emir Muḥammad -¡tenga Dios misericordia de él!- para erigir la Mezquita Mayor de Rayya"<sup>26</sup>.

« [أبو إسحاق إبراهيم بن هارون] وهو أحد من جرت على يديه نفقة الأمير محمد -رحمه الله - في إقامة جامع رية. »

Es éste el texto más controvertido acerca del problema de la identificación *Mālaqa-Rayya*, íntimamente ligado al encumbramiento de Málaga a una categoría urbana y, posiblemente administrativa, superior.

Este conocido texto informa de la concesión de unos fondos por parte del emir omeya, Muḥammad I (238/852-273/886), a Ibrāhīm b. Hārūn, miembro de una conocida familia de Rayya, los Banū l-Saqqā, para la fundación de la *Yāmiʿ* de

<sup>25</sup> *Udabāʾ Mālaqa*, 125; J. Vallvé Bermejo, (1966), 264.

<sup>26</sup> *Taʿrīj ʿulamāʾ*, 12, n°15.

*Rayya*. Evidentemente, se trata de la Aljama representativa de la cora, que se levantaría en Archidona o en Málaga, dependiendo de la aplicación que quisiera darle el autor al término *Rayya*, pues descartamos que tal topónimo designe por sí mismo una entidad urbana distinta a estas dos ciudades, a pesar de la confusión que al respecto manifiestan algunas fuentes tempranas.

Lévi-Provençal entendió que se trataba de la Aljama de Málaga<sup>27</sup>. El prestigioso arabista francés indicaba que fueron varias las mezquitas fundadas y restauradas en los años de Muḥammad I, aparte de la de *Rayya*, las de Elvira, Ecija, Medina-Sidonia y Zaragoza<sup>28</sup>.

Dado que las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Sagrario de Málaga y en la ermita de la Virgen de N<sup>a</sup> Sra. de Gracia de Archidona- en el primer caso, aljama segura de la ciudad y, en el segundo, probable- no han visto la luz todavía, nos vemos obligados a manejar sólo documentación escrita. En este sentido, cobra especial relevancia la biografía de ‘Abd al-Razzāq b. Mundir b. ‘Abd Allāh b. Hūd, recogida por Ibn al-Jaṭīb, sin especificar de qué fuente bebe, a través de la cual se sabe que el emir Muḥammad I dotó a Málaga de todos los elementos propios y característicos que configuran una *madīna*<sup>29</sup>, entre los que estaría, sin duda alguna, la Aljama, expresión política y religiosa del proceso de islamización. Al conectar ambas referencias, el resultado no puede ser otro que adjudicar a Málaga la noticia sobre la concesión de fondos para la mezquita. Si a ello añadimos que la ciudad de Archidona fue prontamente tomada por ‘Umar b. Ḥafsūn en el año 270/883, que esta ciudad no será recuperada por Córdoba hasta el 278/891, reinando ‘Abd Allāh, aunque al poco Ibn Ḥafsūn vuelve a conquistarla (279/892) y que, en palabras de Ibn Ḥayyān, Málaga era la "Alcazaba leal de *Rayya*"<sup>30</sup>, nuestra opinión se refuerza.

### 6. 3. LA REFORMA ALMOHADE

"Cuando se amplió la Mezquita Mayor de Málaga y se sustituyeron sus pilastras por columnas, se excavó para cimentarlas. [Ibn al-Šayj] solía dirigirse entre

27 E. Lévi-Provençal, 1963, 252, nota 16 y 1965, 414.

28 Para las fundaciones de mezquitas en época de Muḥammad I, Lévi-Provençal utilizó el *Muqtabis*, I, fol. 242v y 243r del que no se cuenta con edición. Sobre la bibliografía de las mezquitas de Elvira y de Zaragoza, reconstruidas sobre las que había fundado Hanaš b. ‘Abd Allāh b. Šan‘āni, M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1993 b), 32-33 y V. Martínez Enamorado, (1991-92), 209-219, notas 9 y 10.

29 *Iḥāta*, V, 204, n<sup>o</sup>228.

30 *Muqtabis*, V, 136, trad. 162.

las dos oraciones de la noche hacia aquellas excavaciones que se habían cubierto con alfombrillas como medida de precaución y de protección. El bajaba a ellas y hacía allí las *raka‘a*-s entre las dos oraciones. Tal vez él quería ocultar aquella actuación suya hasta que inesperadamente un día lo descubrió una persona que se encargaba de vigilar las obras"<sup>31</sup>.

«ولما زيد في جامع مالقة، استبدلت أرجله بالأعمدة وحفر لاسسها كان يقصد تلك الحفر بين العشائين وقد غطيت بالحصر تحفظاً وتوقياً فكان ينزل فيها ويركع فيها بين العشائين وربما أخفى ذلك حتى اطلع عليه من غني بلحظ أعماله.»

En la biografía que realiza Ibn al-Zubayr del famoso malagueño Yūsuf b. al-Šayj, nos da a conocer la ampliación que sufrió nuestra mezquita principal en vida de este personaje. Hay que recordar que Ibn al-Šayj nació en Málaga en el año 527/1132, que en 560/1164 efectuó la peregrinación a la Meca y que murió en la capital malagueña en el año 604/1208, siendo enterrado en la *Mušalla* a la salida de la Puerta de *Funtanālla*. Sus datos biográficos permiten suponer que las obras de remodelación tuvieron que llevarse a cabo en el siglo XII, seguramente, en su segunda mitad, es decir, bajo dominio almohade.

Del texto se deduce que las obras consistieron en una ampliación -se emplea el verbo *zayyada*- de la mezquita sin más aclaración y en la sustitución de las antiguas pilastras por columnas por lo cual se tuvieron que excavar sus cimientos con la intención de reafirmarlas. Con seguridad, se debió seguir utilizando como casa de oración durante el tiempo que duraron las obras, según se desprende de las medidas de seguridad consistentes en colocar alfombrillas sobre el suelo y en la existencia de un encargado de vigilar estas obras durante la noche.

Indudablemente, hay que poner en relación esta noticia con la política constructiva de los almohades, siempre proclive a una grandilocuente propaganda. Lógicamente, a la Mezquita Mayor hubieron de darle un mayor protagonismo en relación con la acentuada religiosidad de esta dinastía. No es necesario abundar en un ejemplo bastante conocido, como es el sevillano, tratado con gran profusión de detalles por autores coetáneos<sup>32</sup>. Por ello, pensamos que la ampliación y remozamiento de la aljama fue obra pionera en el conjunto de edificaciones almohades de Málaga. En ese sentido, se ha señalado que probablemente al finalizar el siglo XI "se realizaron obras semejantes a las que se llevan a cabo en al

31 *Šilat al-Šila*, 218.

32 Simplemente recordaremos a Ibn Šāhib al-Šalā, *al-Mann bi l-Imāma*, trad.195-204. Respecto a los estudios actuales, L. Torres Balbás, (1946 b); (1960 a); M. Ocaña Jiménez, (1947); F. Hernández Jiménez, 1975, 161-181.

Alcazaba, en la mezquita mayor de la ciudad, puesto que no hay diferencias notables entre los arrocabes de uno y otro sitio, lo que se puede poner en relación con la llegada de los almorávides a la ciudad y con sus consabidas construcciones propagandísticas<sup>33</sup>. Parece más lógico retrasar esa remodelación de la aljama, por consiguiente, a momentos almohades como evidencia el texto de Ibn al-Zubayr. Los almorávides no han dejado construcciones de consideración en Málaga<sup>34</sup>, al menos por lo que el silencio cómplice de las fuentes árabes nos sugiere y sólo una familia aristocrática malagueña, los Banū Ḥassūn, en el tránsito almorávide/almohade, acérrimos enemigos de los primeros, emprenden labores constructivas sobresalientes. Por tanto, no se puede pensar en dos ampliaciones consecutivas en épocas tan próximas, con el enorme coste pecuniario que llevan consigo estas tareas, por lo que nos inclinamos a considerar una única ampliación en época almohade, posiblemente en la segunda mitad del siglo XII.

Por otro lado, el remozamiento de la sala de oración para hacerla más espaciosa vendría motivado por un crecimiento demográfico de la ciudad, advertible en los escasos datos que tenemos al respecto, relacionados con los arrabales y el puente.

Por último, no quisieramos dejar pasar la oportunidad de comentar el pasaje un tanto controvertido, según el cual, las obras consistieron en sustituir las pilastras (*arḡūl*) por columnas (*a'mida*) y la excavación consiguiente para cimentar estas últimas. El hecho es que si admitimos que ambos términos se corresponden en castellano con los conceptos pilastra<sup>35</sup> y columna, tendríamos un acontecimiento extraordinario en la arquitectura almohade. Señalaba H. Terrasse la extrañeza que causaban las columnas de la sala de oraciones de la Mezquita de Ḥasan en Rabat<sup>36</sup>, pues el uso de este tipo de soporte, en lugar de las pilastras de ladrillo que los almohades emplean habitualmente, resulta excepcional. C. Ewert lo explica atendiendo a otro factor inusual como es la enorme extensión de esta mezquita, cuya sala de oraciones trataba de emular a la de la gran mezquita de Occidente, la de Córdoba, en un alarde propagandístico más de los almohades<sup>37</sup>. Sin embargo, el caso de la aljama malagueña es distinto dado que no se trata de una mezquita de nueva fundación, sino de reformar la ya existente. ¿Pudiera ser que los antiguos

33 M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 15 y 43-46, adscriben los arrocabes del Sagrario a los siglos XI y XII.

34 Exceptúese la fundación, a título particular, de una gran mezquita por el cadí al-Maḡhīyī, 209, 210 y 212.

35 R. Dozy ofrece este significado, 1967, I, 514-15, s. v. *rayāla*.

36 H. Terrasse, 1932, 315.

37 C. Ewert, (1992), 95.

pilares no cumplieren la función para los que estaban destinados o, tal vez, se trate de otro acto de divulgación política de los norteafricanos?. Nada podemos decir al respecto, tan sólo apuntar la posibilidad de que ambos términos árabes, incluidos en el mismo campo semántico, tengan un sentido distinto al que nosotros le hemos dado. En cualquier caso, un viajero tan atento a registrar todo lo anómalo como es J. Münzer sólo transmite un dato sobre la Mezquita Mayor de Málaga: "contaba con 113 columnas exentas"<sup>38</sup>. Más detallista en lo concerniente a las columnas es el mallorquín Llitrà quien afirma:

"La masquita principal, e are Seu sots invocació de Nostre Dona molt gentil, cosa quasi la mitat menor de la de Córdoba e composte en aquella manera, ço és, sobre columpnes de màrmor e de jaspís feta con hun fermall e tota storinada en la qual, in continenti, la Senyora Reyna donà hun tros de la vera creu e hi feu metre de bellas campanes que ja portava laga e los altres lochs qui aquest any se són guonyats la qual església té molt bella claustra seu verius pati"<sup>39</sup>.

Estas palabras de Llitrà parecen confirmar que la aljama malagueña debió sufrir algún tipo de ampliación, aún siendo su superficie bastante menor en comparación con la de Córdoba, la mitad de ésta. Dato muy interesante de este texto es el que se refiere a sus columnas, de las que dice eran de mármol y jaspe.

M<sup>a</sup>. D. Aguilar supone que hubo una ampliación en época almohade a partir del número de columnas proporcionado por Münzer, desmesuradamente alto para una mezquita de cinco naves. Además, la extensión del patio apunta a una reforma en estas fechas, dado que los almohades, según el ejemplo magrebí, tienden siempre a reducir el patio en favor de la sala de oración<sup>40</sup>. Sin embargo, no parece lógico imaginar un *ṣaḥn* tan reducido, dada la admiración que manifiestan distintos autores, entre ellos Llitrà, por la amplitud de ese espacio.

## 6. 4. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y MOBILIARIO

### 6. 4. 1. La Cúpula Mayor

"...Cuando llegó Ibn Salmūn a Málaga, [Muḥammad al-Ṭanyālī] fue a su

38 *Itinerarium*, 64.

39 F. Pi y Margall, 1885, 430; M<sup>a</sup>. Barceló Crespí, (1991), 658.

40 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1985), 55.

encuentro, lo saludó y se retiró de su presencia, colocándose detrás entre el grupo de los alfaquíes y el de la gente de la capital bajo la cúpula mayor de la Mezquita Aljama para proceder a la lectura de las actas de nombramiento, según la costumbre local<sup>41</sup>.

«ولما قدم ابن سلمون علي مالقة، [محمد الطنجالي] تلقاه، وحيّاه، وحضر عن اختياره، تخلّقاً منه تواضعاً في جملة الفقهاء وعامة أهل المصر بالقبة الكبرى من المسجد الجامع، عند قراءة رسوم الولاية على العادة المعتادة هنالك.»

Gracias a esta circunstancial y única noticia tenemos constancia de una de las cúpulas de la Mezquita aljama de la ciudad. El calificativo de *al-kubrā*, la mayor, añadido a la palabra *qubba* supone la existencia de otras cúpulas menores de las que nada sabemos. Precisamente, es bajo esta cúpula donde se colocaba el público presente, integrado por alfaquíes y pueblo malagueño, para presenciar desde allí la lectura del acto de investidura del nuevo cadí de la ciudad, en este caso, Abū l-Qāsim b. Salmūn que venía a sustituir a Muḥammad al-Ṭanṣālī, quien había pedido la dimisión tras la remisión de la peste en Málaga, probablemente en 751/1350. Según refleja al-Nubāhī, en este tipo de ceremonias se seguía una costumbre local.

#### 6. 4. 2. El Patio

Texto 1: "[Abū Bakr 'Atīq al-Anṣārī] solía sentarse a la sombra de un árbol en el patio de la Mezquita Mayor de Málaga"<sup>42</sup>.

«كان أبو بكر [عتيق الأنصاري] هذا قاعداً في ظل شجرة بصحن جامع مالقة.»

Texto 2: "La Mezquita principal es magnífica, en el patio hay naranjos plantados"<sup>43</sup>.

«وجامعها بديع وبصحنه نارنج نابثة.»

Texto 3: "No hay patio semejante al de esta Mezquita con naranjos

41 *Marqaba*, 157. Recoge esta anécdota, M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1983-86), 178 y (1991), 70.

42 *Ḍayl*, V/1, 118, n<sup>o</sup>229. El nombre completo de este almocrí era Abū Bakr 'Atīq b. Aḥmad b. Yaḥyā b. Muḥabbar al-Anṣārī.

43 *Masālik al-abṣār*, trad. fr. 240-242; *Ṣubḥ*, 218-219 y trad. 26.

inmensos"<sup>44</sup>.

«ومسجدها كبير [...] وصحنه لا نظير له في الحسن في اشجار النارج البعيدة.»

El patio (*ṣaḥn*) de la Mezquita Mayor de Málaga era célebre por los árboles, especialmente naranjos y palmeras, que lo poblaban y bajo cuyas sombras se sentaban maestros que enseñaban a los estudiantes diversas materias del saber, como ocurría con Abū Bakr al-Anṣārī (s.XII-XIII).

Es necesario poner de relieve la función que debió asumir ese espacio en el ordenamiento general de la ciudad. En efecto, diversos estudiosos se han ocupado de destacar el papel que desempeñaba la Mezquita Aljama como *agora-forum* de la ciudad, una vez descartadas las plazas porque éstas apenas existían. En realidad, el patio no era sólo punto de reunión de los notables de la ciudad, sino también lugar en el que se solía instalar algún tipo de mercado, como ocurría en la Sevilla del siglo XII, según las palabras de Ibn 'Abdūn: "Ha de ordenarse a los vendedores que barran el atrio de la mezquita mayor todos los viernes por la mañana y que no ocupen dicho atrio con mercancías hasta que no concluya la oración en común"<sup>45</sup>, o en la Axarquía de Málaga, pues se sabe a través de un dictamen jurídico del siglo XV que los campesinos de esa zona acudían a Vélez y extendían los higos que habían recolectado en el patio de la mezquita mayor para secarlos al sol y allí mismo los empaquetaban. Comían y charlaban mientras la gente rezaba dentro de la mezquita sin respetar con sus charlas y sus tareas los rezos de los demás musulmanes<sup>46</sup>.

#### 6. 4. 3. La Puerta de la Misericordia

"[Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad al-Balawī, Ibn al-Ṣayj] llamaba a la oración en la puerta occidental, cerca de la *qibla* de la Mezquita Mayor de Málaga. Era conocida esta puerta como Puerta de la Misericordia"<sup>47</sup>.

«[أبو الحجاج يوسف بن محمد البلوي، ابن الشيخ] كان يؤذن بالباب القريب للقبلة من جامع مالقة ويعرف ذلك الباب بباب الرحمة.»

44 Ibn Baṭṭūta, *Rihla*, IV, 367 y trad. esp. de S. Fanjul y F. Arbós, 762; F. Guillén Robles, 1957, 315.

45 Ibn 'Abdūn, *Tratado*, 86.

46 *Miṣyār al-Muṣrib*, XI, 97; M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (En prensa b).

47 *Ṣilat al-Ṣila*, 219.



El contenido de este interesante texto viene a aclarar los siguientes puntos sobre la Mezquita Mayor malagueña:

1) Nos da a conocer el nombre de la puerta del muro occidental de la Mezquita: Puerta de la Misericordia, el mismo nombre con el que se conocen otras puertas de mezquitas, por ejemplo una de las puertas de la *Masy'id al-Harām* de la Meca<sup>48</sup>. Por otro lado, nos ha sido imposible establecer conexión alguna entre dicha denominación y la que Ibn al-Jaṭīb da a un monte de Málaga, probablemente Gibralfaro, cuando dice: "Málaga apoya su espalda en la falda del monte *al-Rahma*"<sup>49</sup>. Es necesario recordar que, prescindiendo de la significación del texto jaṭībiano, puramente poético, el monte de Gibralfaro, único en el que se puede apoyar la ciudad, se encuentra al oriente y no al occidente por lo que difícilmente se puede aceptar que el nombre de esta puerta marcara la dirección hacia el *Yabal al-Rahma*. Seguramente, esta denominación no es más que un tópico en la literatura árabe, reflejo del *Yabal al-Rahma*, monte sagrado del valle de 'Arafāt, meta del ritual de la Peregrinación<sup>50</sup>. Al-Šaqūndī, refiriéndose a Sevilla, dice: "Habrás oído hablar de los *Yibāl al-Rahma* en el exterior de la ciudad y de la abundancia que hay en ellos de higos *qūṭies* y *šarātes*, especies ambas que según la opinión unánime de los que han recorrido las comarcas de la tierra no tienen par fuera de Sevilla"<sup>51</sup>.

2) La Mezquita Mayor de Málaga contaba con más de una puerta, pues en la biografía que dedican Ibn 'Askar-Ibn Jamīs a Ibn al-Šayj se refiere cierta anécdota sobre la llamada a la oración en la Mezquita Mayor de nuestro personaje desde "una de sus puertas" (*fī aḥadi abwābi-hi*)<sup>52</sup>. Más tarde, Ibn al-Jaṭīb afirma que fue al occidente de la Mezquita Mayor donde al-Sāḥilī construyó la *madrasa*, por lo que cabe pensar que en ese costado occidental de la aljama malagueña se irían concentrando un buen número de las actividades religiosas e intelectuales de la ciudad, lo que la convertiría en la puerta más significativa de la Mezquita.

Es digno de atención reseñar que la llamada a la oración tuviera lugar en una de las puertas de la Aljama. Ibn 'Abdūn en el capítulo sobre la Mezquita Mayor afirma que "deberá haber tantos almuédanos como puertas y, además, otros dos: uno, para que se coloque en cada oración, al lado del imán y vaya anunciando a los fieles en voz alta cuando deben decir "Dios es el más grande", o inclinarse o prosternarse; y otro, para que se coloque al fin de la nave central y vaya

48 El<sup>2</sup>, VI, 158, s. v. *Makka*.

49 *Mi'yār al-ijtiyār*, 52 y trad. 117.

50 A. J. Wensinck, El<sup>2</sup>, I, 623-624, s. v. 'Arafa.

51 *Risāla*, recogido en *Nafḥ*, III, 213, trad. E. García Gómez, 1976, 122.

52 La cita y la anécdota en *Udabā' Mālaqa*, fols. 208-209.

anunciando en voz alta lo que hayan de hacer a los que rezan en el patio o en las galerías y están demasiado lejos para oír la voz del primer almuédano que es el que está cerca del imán. Este servicio especial lo harán por turno, hasta el viernes, día en el cual se colocará un almuédano en cada una de las puertas de la Mezquita Mayor, para hacer que los fieles que recen en los atrios pronuncien la invocación "Dios es el más grande" al mismo tiempo que el imán"<sup>53</sup>.

3) La cercanía de la Puerta de la Misericordia al muro de la *qibla*, que lógicamente tendría orientación sur-este, nos hace pensar que esta entrada no estaría situada en el centro del lienzo occidental de la mezquita, sino hacia un extremo, próximo al muro sur.

Curiosamente, la portada abierta en el Sagrario, en el muro de cerramiento, una vez convertida la mezquita en templo cristiano, fue denominada "Puerta del Perdón"<sup>54</sup>, nombre presente en muchas de las mezquitas convertidas, posteriormente, en iglesias-catedrales, como Sevilla y Córdoba y con unas connotaciones muy próximas a la de Misericordia.

#### 6. 4. 4. Lámpara de Tamīm b. Buluggīn

"[Tamīm b. Buluggīn] fue el que ordenó hacer una lámpara de plata en su Mezquita [de Málaga] que permanece hasta hoy"<sup>55</sup>.

«[تميم بن بلقين] هو الذي صنع ثريباً الفضة بمسجدها وهي باقية إلى اليوم.»

De los elementos ornamentales de la Mezquita Mayor de Málaga nada dicen las fuentes árabes, si exceptuamos esta breve referencia transmitida por Ibn al-Jaṭīb de una lámpara de plata mandada fabricar por Tamīm b. Buluggīn, emir de Málaga, en el segunda mitad del siglo XI, poco antes de la conquista de la ciudad por Yūsuf b. Tāšufīn. Afirma el polígrafo granadino que en el momento en que escribe<sup>56</sup>, la lámpara todavía embellecía el interior de la Aljama malagueña. Se trata de la primera constancia escrita de la misma, salvo la noticia sobre la fundación de la Mezquita de *Rayya*.

53 Ibn 'Abdūn, *Tratado*, 82-83.

54 Según consta en el itinerario de la procesión del Corpus de 1498: "Primeramente salga por la puerta nueva de la dicha iglesia mayor e saliendo...fasta tomar a entrar por la misma puerta del Perdón de la dicha Yglesia", V. González Sánchez, 1986, 70 y R. Camacho Martínez, 1988, 24, nota 19.

55 *A'māl al-'Alām*, 226; H. Pérès, 1983, 328.

56 Según E. Lévi-Provençal, en la introducción de la edición de esta obra, V y VI, fue escrita entre 774/1362 y 766/1374.



Nada se sabe de aquella lámpara, tan sólo que fue facturada en metal precioso. Sin embargo, se puede suponer que se trataría de una típica araña, porque el término empleado, *turayya*, permite conjeturarlo. Carecemos de paralelos con cronología coincidente, aunque si se conservan varias lámparas de platillo de la que se supone fue la Mezquita Mayor de Ilbira. No obstante, estos *policandilia*, cuyo uso está atestiguado en iglesias orientales desde el siglo VI y en mezquitas desde el VII, eran fabricados por cristianos coptos en Oriente, por lo que no se puede descartar que el edificio que Gómez Moreno entendió que era la mezquita de Ilbira, se tratase en realidad de una iglesia<sup>57</sup>.

Lamentablemente, la noticia que tenemos sobre esta lámpara es demasiado concisa, si bien es posible detectar un acto simbólico por parte de Tamīm b. Buluggīn en el hecho de construir -Ibn al-Jaṭīb emplea el verbo *ṣanaʿa*- una *turayya* para la Aljama de Málaga. Generalmente, los gobernantes islámicos conmemoraban la fundación de una mezquita o algún otro evento de gran significación dotando a aquella con un objeto de este tipo. De esta manera, se explica por qué la Mezquita al-Qarawiyyīn de Fez llegó a contar con ciento treinta lámparas, de las cuales actualmente sólo se conservan una decena, algunas de ellas antiguas campanas cristianas<sup>58</sup>.

Del significado que tienen en el mundo islámico y, en general en todas las religiones, la lámpara, no exclusivamente como fuente de luz, sino también como símbolo de la omnipresente divinidad, da cumplido testimonio el texto coránico que dice que la luz de Dios "es comparable a una hornacina en la que hay un pábilo encendido que está en un recipiente de vidrio que es como si fuera un astro fulgurante"<sup>59</sup>.

#### 6. 4. 5. Otros elementos

*Maqṣūra*. En la biografía de Aḥmad b. ʿAlī b. Muḥammad b. ʿAlī al-Anṣārī, Ibn al-Fajjām, muerto en Málaga en 644/1246, se cita este lugar reservado a las autoridades que precede *al-mirḥāb* cuando al-Ṭanḡālī dice: "Yo rezaba cada

57 Sobre las lámparas de platillo de *Ilbira*, J. y M. Oliver y Hurtado, 1875, 618; M. Gómez Moreno González, 1888, 8-9, n°41-50; 1892, 192; M. Gómez Moreno Martínez, 1919, 390-394, láms. CXLIX y CL; 1929, 71-72, n°3362; 1951 a, 324-325; G. Marçais y L. Poinssot, (1948), 454-455; L. Torres Balbás, 1965, 752; F. Valdés Fernández, (1984), 215; *Córdoba*, 1986, 91, n°144; *Madrid*, 1992 (M. Casamar), 207, n°8; *Nueva York*, 1992 (V. B. Mann), 237, n°92.

58 *Madrid*, 1992 a (Abdlatif El-Hajjami y Lhaj Moussa Aouni), 272-273 y 278-279.

59 *Azora*, XXIV/35, según la versión de J. Cortés.

viernes a su lado en la *maqṣūra* de la Mezquita Mayor de Málaga"<sup>60</sup>.

*Mihrāb*. Sólo una cita retórica en una larga casida dedicada a Málaga del "último poeta de al-Andalus" al-Baṣṭī, al referirse al cadí, imán y predicador de Málaga, Abū ʿAmr b. Manẓūr, como *Imām li-mihrāb*<sup>61</sup>.

*Minbar*. De las escasas referencias a este importante elemento de una mezquita contamos con varias menciones de matiz simbólico que expresan la pronunciación de la *juṭba* en el almimbar de la mezquita aljama de Málaga en nombre de varios gobernantes al ser el lugar representativo de la capitalidad de la cora: la primera en la mención del reinado de Abū Nūr Hilāl b. Abī Qurra b. Dunas al-Ifrānī de la taifa beréber de Tākurrunnā en 405/1014-15<sup>62</sup>; la segunda en la del reinado de su hijo Abū Nūr Fatūḥ en 449/1058; la tercera en la biografía de al-Muṭadiḍ b. ʿAbbad de Sevilla, recogida por Ibn al-Abbār, que dice: "Se recitaron [unos versos] desde el *mimbar* de Málaga cuando fue proclamado en ella y en veinticinco castillos de la misma durante un único viernes"<sup>63</sup>. Asimismo en el poema en el que al-Baṣṭī describe Málaga, ya mencionado, se refiere a Abū ʿAmr b. Manẓūr como predicador de su almimbar (*jaṭīb li-minbar*).

*Qibla*. La única referencia que hemos encontrado del muro de orientación hacia la Meca es la siguiente: "Dice Ibn al-Zubayr que Muḥammad b. Yūsuf b. Aḥmad al-Ṭanḡālī (m. 653/1255-56), tras la muerte de su maestro Abū Muḥammad al-Bāhili se sentó en la *qibla* de la Mezquita Mayor de Málaga (*fī qiblat al-ʿYāmīʿ al-Kabīr bi-Mālaqa*) para hablar sobre el *Ṣaḥīḥ* de al-Bujārī"<sup>64</sup>.

*Tāq*. Cuenta Ibn al-Jaṭīb en la biografía de Abū Bakr Muḥammad b. ʿAbd al-Raḥmān b. Muḥammad b. ʿAlī b. Muḥammad b. Aḥmad b. al-Fajjār al-ʿYudāmī que enseñaba en la Mezquita Mayor de Málaga desde la oración del alba hasta el mediodía y "apoyaba su espalda en la arcada de la mezquita" (*yusnid zahru-hu ilā tāq al-masʿūd*)<sup>65</sup>.

*Maylis*. También es Ibn al-Jaṭīb el que nos trasmite que ʿAbd Allāh b. al-Hasan al-Anṣārī al-Qurṭubī tenía en la Mezquita Mayor de Málaga un "*maylis*

60 *Dayl*, I/1, 322, n°414.

61 *Dīwān*, poema n°253, verso 34.

62 *Dayl al-Bayān*- III, 313 y trad. F. Maíllo, 67-68. Sobre los Banū Ifrān, C. Ruiz de Almodóvar, (1981-82), 95-106.

63 *Hullā al-Siyarā*, II, 49 y *El siglo XI en 1ª persona*, 137.

64 *Bugyat al-wuʿat*, I, 276. En la edición de la *Ṣilat al-Ṣila* de Ibn al-Zubayr no aparece la biografía de este personaje.

65 *Iḥāṭa*, III, 92.

popular distinto del *maylis* en el que enseñaba, en el que hablaba sobre *hadī*"<sup>66</sup>.

*Campana visigoda*. Según recoge el mallorquín Pere Litrà, existía una campana visigoda en la Mezquita principal de Málaga:

"En aquesta església se ha trobada una campana de aquell temps de christians del rey en Rodrigo qui és stat lo derrer rey dels guots e en temps del qual los moros entraren en Spanya per l'antrada del compte Julià. Auesta campana tenian los moros e starà, crech, d'aquí avant in perpetuum en aquesta manera, ço és, que sta penjada sote hun molt bell sembori de fust dins dita seu cosa molt obrada qui sta tantost dintre emperò après de hun dels principals portals de dita església que ix al dit pati. Sta penjant del mig del sembori e sobre aquella per forats li han fets hun gentil bastiment en lo qual ha un gran rotle de lantons e de lantes. Es dita campane hun poch menys de mediocre. Sta de molt bon ayre e per ço. s creu no si mudarà res car per a sonar no és bona com sia tota foradada per lo bastiment que li sta damunt"<sup>67</sup>.

Sólo se conoce un ejemplo de campana que puede relacionarse con esta de Málaga, la mozárabe del abad Sansón de Córdoba, del siglo X<sup>68</sup>.

66 *Ihāta*, III, 406.

67 M<sup>e</sup>. Barceló Crespi, (1991), 658.

68 E. Hübner, 1871, n°211; F. J. Simonet Baca, 1897-1903, 336; M. Gómez-Moreno Martínez, 1919, 385-386; *Toledo*, 1975, 19-20, lám. X; R. Castejón Calderón, (1981), 226, fig. 1.

## 7. MEZQUITAS

A través de los textos que presentamos a continuación, se recogen un buen número de mezquitas de barrio que conformarían y definirían en gran parte el entramado del interior de la *madīna* malagueña. Desgraciadamente, las fuentes árabes no son muy explícitas y aportan poca información sobre la ubicación y fisonomía de esos oratorios. Muchos de ellos se vinculan a un personaje mediante distintas expresiones, como *al-madkūr*, *al-mansūb*, *masyīdu-hu*. Son mezquitas constituidas por sobresalientes figuras intelectuales de la vida local, conocidas por su devoción religiosa, que suelen ejercer el imamato e impartir docencia o justicia en ellas. Debido a la estrecha conexión mantenida con el edificio, éste termina adoptando el nombre de su fundador. Sin embargo, también puede ocurrir que el cronista o compilador desconozca su denominación exacta por lo que le atribuye el nombre del personaje ilustre que la frecuenta.

La primera mención concreta a una mezquita en Málaga merece una atención especial. Se trata de la fundación de una *masyīd* por parte de Mu<sup>ʿ</sup>āwiya b. Šāliḥ al-Ḥimšī en la parte baja de la Alcazaba. Impacta la fecha tan temprana, mediados del siglo VIII, primera referencia a una mezquita en una *qaṣba* de al-Andalus, y la personalidad de tan egregio fundador, miembro de la dinastía omeya. A pesar de la precisión de las fuentes que transmiten el acontecimiento, uno de nosotros cuestionó su veracidad. Su simbolismo, de todas maneras, vendría dado por lo que supone de hito fundamental en la introducción del Islam en estas tierras, aunque sólo fuese como factor puramente ideológico, sin una plasmación topográfica real. En ese caso, tendríamos un ejemplo de "islamización literaria" no pudiéndose confirmar por la evidencia historiográfica la autenticidad de tal hecho.

Sintomáticamente, no hay constancia documental de ninguna mezquita de Málaga hasta el siglo XI, exceptuando la noticia de la mezquita mayor de *Rayya* en época de Muḥammad I. Coincide buena parte de este hiato con los momentos en que la ciudad no desempeña la capitalidad de la cora, razón que ayudaría a

comprender ese silencio, extensible también a Archidona en relación con su mezquita, pero no con su *Muṣallā*, otro incuestionable caracterizador topográfico del proceso de islamización urbano. Téngase en cuenta, además, la precariedad del fenómeno de la islamización en estos primeros siglos.

A partir del siglo XI, abundan las menciones a oratorios, en bastantes casos aludiendo a enterramientos que allí tienen lugar: la mezquita de la Palmera y la mezquita del cadí al-Anṣārī, la del cadí Ibn Ḥassūn y la del cadí al-Wahīdī. A pesar de que el cementerio de Gibralfaro viene siendo utilizado como tal, según los testimonios de las fuentes desde principios del siglo XI, adelantándose tal fechación por los datos arqueológicos al siglo X<sup>1</sup>, parece un hecho frecuente que ulemas y personalidades de la vida local se entierren en oratorios por ellos fundados o en los que han desempeñado el imamato.

Tales enterramientos en el interior del recinto amurallado no son tan escasos como diversos investigadores han supuesto ni obedecen siempre a causas extraordinarias como el asedio de una ciudad<sup>2</sup>. Con todo, en Málaga, sólo tenemos constancia de enterramientos en mezquitas intramuros, si exceptuamos los de la rábita *al-Gubār*, inmersa en el ámbito cementerial y con unas características propias, estableciéndose una relación bastante estrecha entre el personaje allí enterrado, fundador de la mezquita, y el edificio. En todo el Occidente musulmán hay referencias a inhumaciones en recintos religiosos, siendo relativamente frecuente que los gobernantes musulmanes se enterrasen en mezquitas principales. Así, el autor del *Rawḍ al-Qirtās* afirma que Ibn Tūmart solicitó a ‘Abd al-Mu‘min se le enterrase en la Mezquita de Tinmal, fundada por él mismo<sup>3</sup>. En al-Andalus hay noticias de santones enterrados en oratorios por ellos fundados; destaquemos, por ejemplo, el caso de los Sid Būna<sup>4</sup>.

Para Málaga, la evidencia arqueológica ha demostrado que en alguna ocasión la mezquita era utilizada como necrópolis, caso de la mezquita *al-Gubār*. Sin embargo, todas las inhumaciones a las que se refieren las fuentes se sitúan en mezquitas intramuros de la ciudad y entre los siglos XI y XII, siendo la última la de

1 C. Peral e I. Fernández, (1990), 86.

2 Algunos ejemplos en I. Pozo Martínez, (1990), 416-17.

3 *Rawḍ al-Qirtās*, trad. Huici Miranda, 359.

4 Los Sid Būna formaron una cofradía mística, cuyo fundador, el ṣayj Ŷa‘far b. Sid Būna al-Juzā‘ 1, fue enterrado en la mezquita de la alquería de *Zanīta* en el Valle de Guadalest, que se convirtió en centro de peregrinación para procurarse bendiciones, incluso hasta época cristiana. Sus descendientes se instalaron en Granada, donde fundaron una amplia mezquita y una *zāwiya*, centro de esta cofradía mística, en el arrabal del Albaycín y allí se enterrarán varios de ellos. J. Bosch Vilá, (1963-64), 47-74; M<sup>o</sup>. C. Barceló Torres, 1984, 26; M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1987 b), 35-44.

al-Wahīdī, a mediados de esta última centuria<sup>5</sup>. Posteriormente, no se documenta ningún enterramiento en oratorios. En otras ciudades, razones de fuerza mayor obligan a acondicionar otros espacios como necrópolis, caso que parece no se produjo en Málaga ni siquiera a mediados del siglo XIV, cuando la peste negra asoló la población.

Las mezquitas tendrían otra funcionalidad, además de la estrictamente religiosa y de la más anormal de necrópolis improvisada, la de lugar de impartición de justicia. En la *madīna* de Málaga, tres mezquitas, al menos, tenían este uso: al-Anṣārī administraba justicia en la mezquita por él fundada y que portaba su nombre, al igual que Ibn Ḥassūn y al-Wahīdī. Por su parte, Dawūd b. Ḥawṭ Allāh redactaba actas notariales en el último de estos oratorios.

Aunque el ejercicio del cadiazgo no se condiciona a un lugar determinado, su ubicación debe ser preferentemente en la mezquita, como aconseja la escuela mālikí y hace buena la tradición de que el Profeta así lo hacía<sup>6</sup>, o en alguna de sus dependencias, incluso en la sala de oraciones. Sin embargo, existen variaciones, según los tiempos y los lugares. En Marruecos tenía lugar en el patio de la mezquita y en Oriente cerca del *mīhrāb*<sup>7</sup>. Al respecto hay que recordar lo que decía Iḥe de Gebir: "El cadí es bien que oyga en la mezquida, donde pueda llegar el pobre ó biejo, y la mujer a pidir su derecho"<sup>8</sup>. El malagueño al-Saqāfi, por su parte, se preguntaba sobre la conveniencia de que los cadíes juzgasen en las mezquitas. Después de justificar la postura de la doctrina ṣāfi‘ que prohíbe que tales actos se realicen en las casas de oración, expone la enseñanza de la escuela mālikí que defendía lo contrario como uso admitido desde antiguo, completando su discurso con diversos hadices que transmiten que el cadí se sentaba en la mezquita o en sus atrios para juzgar y que Sāḥ, discípulo de Mālik b. Anas, se reservó una habitación en el interior del oratorio para administrar justicia<sup>9</sup>.

Así define B. Pavón Maldonado esta circunstancia omnipresente en todos los oratorios de al-Andalus: "La mezquita, lejos de las iglesias o catedrales cristianas

5 A principios del siglo XIII hay algunos enterramientos en diversas *ḡanna*-s, alguna de las cuales posiblemente estuviera dentro del recinto del cementerio; véase, 432-436.

6 *Mudawwana*, III, 12 y 114.

7 Ibn Farḥūn, *Tabṣira*, I, 26; E. Tyan, 1938, I, 412 y 418. La audiencia se celebraba, generalmente, dos veces por semana. Estos días eran de libre elección para el cadí, siempre que no fuera viernes, ni día de fiesta, ni durante todo el *ramaḍān*. Curiosamente, la doctrina aconseja que no se juzgue en días de lluvia. La hora de apertura del *maylis al-ḥukm* debía coincidir con la salida del sol y se cerraba a la caída de la tarde en audiencia pública, no debiendo cerrarse las puertas.

8 *Suma de los principales mandamientos*, XLV, 366.

9 P. Chalmeta Gendrán, (1967), 361-62.

sumergidas en la más estricta religiosidad para la que fundamentalmente fueron construidas, es un punto urbano de encuentro que da cabida a actos religiosos, jurídicos y didácticos, diversidad de funciones para el que fue creado un molde arquitectónico peculiar más propio del foro o ágora que de templo o casa de Dios<sup>10</sup>.

Por tanto, el espacio de la casa de Dios, especialmente su patio, era a modo de plaza, casi inexistente en el ordenamiento urbano islámico, el lugar de congregación y reunión de los vecinos. Aunque la Aljama, por su mayor rango o espacialidad, era para estas funciones un lugar prioritario, esas actividades congregacionales también tenían lugar en las mezquitas de barrio (*masāyid al-ḥawma*). Entre esos actos comunitarios destacaremos por encima de todos el de la enseñanza<sup>11</sup>. Numerosas referencias hay sobre maestros que impartían sus conocimientos en la Aljama malagueña, pero tampoco faltan en las mezquitas menores, tales como en la de Ibn Ḥassūn, la de los Perfumistas y la de al-Wahīdī.

La construcción de mezquitas por particulares era un acto de extrema bondad y dedicación a la comunidad. Su fundación constituía una obra piadosa, grata a los ojos de Dios, por lo que hombres de marcada religiosidad y probidad invertían su propio capital en la edificación de casas para la oración, instituyendo un *ḥabūs* en su beneficio. Es bien notorio el caso del cadí al-Madḥiyī que invirtió gran cantidad de dinero en la fundación de una de las más grandes mezquitas de la ciudad o el de Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Lubb al-Kinānī, quien convirtió en bienes habices su casa y gran parte de sus libros en beneficio de la Aljama malagueña<sup>12</sup>. Al-Waṣārīsī recoge una fetua en la que un personaje malagueño, llamado Ibn al-Qāsim b. Sālim al-Lajmī al-Mālaqī, instituyó su casa como *ḥabūs* en favor de sus hijos pequeños, indicando en el documento de institución que en caso de que se extinguiera su descendencia a través de esos hijos, ese *ḥabūs* debía revertir en la Mezquita Mayor de Málaga<sup>13</sup>.

Junto a la erección de mezquitas, eran también actos de reconocida religiosidad la fundación de un cementerio, la excavación de un pozo o la reparación de un puente. De ahí que, según Ibn al-Zubayr<sup>14</sup>, Yūsuf b. al-Šayj

10 B. Pavón Maldonado, 1992, 137.

11 Sobre este tema, J. Ribera y Tarragó, (1928 c), 229-259.

12 *Iḥāta*, III, 81.

13 *Mi'yār al-Mu'rib*, VII, 281-85. En el volumen VII, dedicado por completo al *ḥabūs*, institución de bienes de manos muertas, aparecen numerosas referencias a legados píos en favor de una mezquita, bien para su fundación o bien para su reconstrucción. Sobre estas fetuas relacionadas con Málaga, M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1995 a) y (En prensa b).

14 *Šilat al-Šila*, 218. Recoge esta información M. Asín Palacios, (1932), 196.

construyera en Málaga a expensas de su propio pecunio veinticinco mezquitas y abriera aproximadamente unos cincuenta pozos, trabajando él mismo a menudo en su edificación. Asimismo, Abū 'Abd Allāh al-Sāhilī, a quien se debe la *madrassa* malagueña, construyó, según Ibn al-Jaṭīb, bastantes mezquitas<sup>15</sup>, probablemente, aunque la *Iḥāta* no haga referencia a ello, para difundir las enseñanzas sufíes de la *tariqa* y rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd, a la que él pertenecía. Al hilo de lo que decimos, lo más seguro es que en ambos casos se incluyan también rábitas, *ribāṭ*-s y *zāwiya*-s, pues existe una clara confusión entre los verdaderos significados de estos topográficos entre sí y con el de mezquita. Entendemos que difícilmente a una *masāyid al-ḥawma* de la *madīna* se la denominase con los términos de rábita, *ribāṭ* o *zāwiya*, que designarían edificios algo más alejados del medio intrínsecamente urbano, constituidos por santones y que, aunque desempeñasen las funciones de una mezquita, no lo eran *sensu stricto*. Se comprende así la expresión que recoge algún cronista de "la mezquita que era conocida como *Rābiṭat al-Gubār*". Más perplejidad produce la noticia de que Muḥammad b. Aḥmad b. al-'Āṣī al-Lajmī fuera *jaṭīb* de la *Rābiṭat al-Battī* de Málaga, emplazada por más señas fuera de la muralla, pues no parece que esté muy acorde con la funcionalidad de una rábita el pronunciamiento de la *juṭba* en su interior, para la que se reserva, a decir de la doctrina, la mezquita mayor, lugar de reunión de todos los fieles en la gran ceremonia del viernes que tiene por objeto la solidaridad y el buen entendimiento entre los musulmanes. Pero la multiplicidad de oficios religiosos en diversas mezquitas de una misma ciudad parece evidente. En el caso de Málaga, que es el que nos incumbe, se conoce un proceso de desvertebración institucional que concluye, en el siglo XIV, con la existencia de tres *jaṭibazgos* al menos: el de la Mezquita Aljama, el de la *Qaṣba*, entendible por la caracterización de *Dār al-Imāra* que tenía la ciudadela y en ese sentido, comparable, en un ámbito más restringido, al *jaṭīb* de la *Masāyid al-Sulṭān* de la Alhambra<sup>16</sup> y, por último, el del arrabal oriental, cuya autonomía jurídica con respecto a la *madīna* alcanza una cota muy alta con la creación de esta institución<sup>17</sup>. Tal diversificación está tan asumida que Ibn al-Jaṭīb transmite que Muḥammad b. Bakrūn b. Ḥizb Allāh desempeñaba el cargo de *jaṭīb* en una de las mezquitas aljamas de Málaga, sin especificar cuál, en el momento en que el visir escribía su biografía (s. XIV)<sup>18</sup>. Este dato refleja la

15 *Iḥāta*, III, 191.

16 Salem al-Somaide, (1991), 371.

17 El caso de autonomía más claro es el del Arrabal del Albaycín, que contaba con cadíes propios, distintos del de la capital, lo que no podemos documentar para Málaga. *Marqaba*, 140; *Iḥāta*, IV, 461 y M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1987 b), 35-44.

18 *Iḥāta*, III, 190.



posibilidad de que en algún momento histórico llegasen a coincidir cuatro predicadores (*juṭabā'*) en nuestra ciudad, sabiendo que este cargo, al menos teóricamente, era uno e indivisible.

La existencia de más de una mezquita mayor en una ciudad ha sido un problema muy controvertido en la doctrina islámica. Un caso muy llamativo en al-Andalus es el de Córdoba donde se percibe el proceso de desvertebración institucional antes aludido desde el siglo X por la rivalidad entre las dos ciudades palatinas, *al-Zahrā'* y *al-Zāhira*. Cuando Almanzor edificó *al-Zāhira*, quiso dotar a esta ciudad de una mezquita aljama, no contando con la aprobación de la mayoría de los cadíes y alfaquíes de la ciudad, tales como Ibn Ḍakwān, Ibn Wafīd, Ibn al-Makwī, Ibn al-Farāy al-Ṭāṭī, al-Aṣīlī e Ibn al-Ṣaffār, entre otros. Incluso el cadí Ibn Zarb emitió una fetua contraria a los deseos de Almanzor. Sin embargo, el famoso jurisconsulto Ibn al-ʿAṭṭār dictó una resolución favorable, basándose en la enorme extensión de la ciudad y en las dificultades que tenían sus habitantes para acudir a la aljama más cercana, en este caso la de Córdoba. Se llegó a medir la distancia por el trecho más largo a través de callejuelas de la capital entre las dos mezquitas, en torno a una parasanga, para así justificar la decisión de la erección de la Aljama de *al-Zāhira*. Almanzor siguió el dictamen de Ibn al-ʿAṭṭār y obligó a sus detractores a pronunciar la *juṭba* en la nueva mezquita, imposición que no aceptaron, lo que supuso su inmediata destitución de los cargos religiosos que desempeñaban. Tal controversia afectó también a los habitantes del inmediato arrabal oriental, quienes, para no enojar a Almanzor, asistían a las oraciones del viernes de las dos aljamas<sup>19</sup>.

Siglos más tarde este problema jurídico sigue en el candelero hasta el punto de que al-Wanṣarīsī se vio precisado a escribir un pequeño opúsculo recogiendo las opiniones de diversos juristas sobre esta cuestión, a resultas de una pregunta que le fue planteada sobre las dos mezquitas aljamas de Fez: la *Yāmiʿ al-Qarawīyyīn* y la *Yāmiʿ al-Andalus*, recogiendo las teorías del alfaquí Muḥammad b. Muḥammad b. Abī Gālib (siglo XIII). A saber:

1º) No debe haber más que una sóla mezquita aljama para la oración del viernes, opinión sustentada por Mālik b. Anas y por al-Ṣāfiʿī.

2º) Pueden existir todas las mezquitas del viernes necesarias para satisfacer las necesidades religiosas de una gran población, como defiende Ibn ʿAbd al-Ḥakam. Al-Lajmī es partidario de esta opción, pues si la asamblea de fieles es muy numerosa, los que se encuentren más alejados del imán no efectuarán la oración en condiciones óptimas.

19 *Tarīb al-Madārik*, VII, 148-161, especialmente las biografías de Ibn al-ʿAṭṭār y al-Ṭāṭī; *Marqaba*, 77. Sobre ello, M<sup>a</sup>. L. Ávila Navarro, (1980), 107-108; curiosamente, la mezquita de *al-Zāhira* siguió en uso en época almohade, J. Zanón Bayón, 1989 b, 104-105.

3º) Si la ciudad es atravesada por un río, una o más veces, se puede, para evitar a los fieles las incomodidades del transporte de una orilla a otra, establecer distintos oficios del viernes en varias mezquitas<sup>20</sup>.

Respecto a las diversas opiniones y al rigorismo con que la doctrina<sup>21</sup> trata el hecho de que la *ṣalāt* y la *juṭba* se llevasen a cabo en una sóla mezquita de la ciudad existen varias fetuas recogidas por al-Wanṣarīsī que nos sirven por su proximidad geográfica, cronología y paralelismo con Málaga. Resaltamos, entre ellas, un dictamen emitido por Muḥammad b. al-Qaṭṭān en el que se le plantea el caso de Baza en cuyo arrabal oriental (*Yihāt al-ṣarqī*) existían dos mezquitas aljamas y en ambas se ofrecía la *juṭba*. Entre ellas sólo había 145 pasos (*juṭwa*). La más antigua recibía el nombre de *Yāmiʿ al-Ars* y la *juṭba* se había establecido en ella hacía 34 años. La otra se llamaba *Yāmiʿ al-Marsūla*. El caso de esta duplicidad es aún más elocuente para explicar el fenómeno que estamos tratando, ya que el problema surge dentro del mismo arrabal y no entre éste y la *madīna*. La consulta fue motivada porque la primera mezquita aljama del arrabal se había quedado pequeña y la gente se encontraba incómoda por la estrechez. En su respuesta se especifica que sólo en el caso de las grandes urbes se puede autorizar esta duplicidad, no pareciendo que Baza se pueda considerara una de ellas<sup>22</sup>.

A pesar de este paralelismo, es difícil adaptar estos criterios a la hora de explicar la existencia de la Mezquita Mayor del Arrabal Oriental de Málaga, pues cuando se habla de gran población, se piensa en urbes importantes de la categoría de El Cairo (*Miṣr*) o Bagdad (*Dār al-Salām*)<sup>23</sup>. El argumento de la existencia de un río que separe al arrabal del núcleo de la ciudad no se puede aplicar al caso del arrabal de *Funtanālla*, a menos que se incluya en la categoría de curso fluvial el foso, como ocurría en Baza. Nos inclinamos a pensar que en un momento tardío se siguió el criterio de oficiar la predicación del viernes en todas las mezquitas que fueran necesarias, sin más. En Málaga parece que este fenómeno comienza a finales del siglo XIII para los arrabales y desde principios de esa misma centuria para la Alcazaba, si bien esta última ofrece unas connotaciones muy determinadas de acuerdo con su condición de "sede del gobierno".

Sin embargo, ¿qué explicación damos a la existencia de un *jaṭīb* en una rábita extramuros de la ciudad y en una fecha relativamente temprana, seguramente

20 Este breve opúsculo de al-Wanṣarīsī, incluido en su *Miʿyār al-Muʿrib*, I, 237-274, fue traducido al francés de forma resumida por E. Amar, (1908-09), I, 76-85.

21 Sobre la aplicación de la doctrina mālikī en este asunto, Jalil b. Iṣḥāq, *Mujtaṣar*, I, 85; J. Pedersen en EI<sup>2</sup>, IV, 1110, s. v. *Khāṭīb*.

22 *Miʿyār al-Muʿrib*, I, 229-235.

23 *Miʿyār al-Muʿrib*, I, 240-241.



mediados del siglo XIII?. No parece fácil contestar a este interrogante, a menos que ese edificio tuviera un sentido más de mezquita urbana que de rábita. Sólo así puede darse una respuesta, aunque sólo sea parcial, a ese hecho.

Por otra parte, nada sabemos del número de mezquitas con que contó Málaga, al contrario de otras ciudades andalusíes y norteafricanas, de las que los geógrafos e historiadores árabes del Medievo si se atreven a proporcionar unas cifras más o menos acertadas<sup>24</sup>. Los veinte oratorios que recoge la documentación castellana<sup>25</sup> parecen a todas luces escasos en comparación, por ejemplo, con la veintena que tenía también en el siglo XV una *madina* de menor entidad demográfica como era Ronda<sup>26</sup>.

Conviene recordar un hecho, tal vez inusual pero cierto, que cuenta el emir 'Abd Allāh en el siglo IX respecto de los habitantes de Elvira: "La ciudad de Elvira, situada en una llanura, se hallaba poblada por gentes que no podían sufrirse unas a otras, hasta el punto que había persona que se hacía construir delante de su casa un oratorio y unos baños para no tropezarse con su vecino"<sup>27</sup>.

El código del sultán nazarí Yūsuf I podría ayudar a fijar el número de mezquitas malagueñas para su época, si no fuera porque suponemos que se trató de una ley de escasa aplicación y destinada sobre todo al mundo rural. Así, la normativa sobre la construcción de oratorios cada doce familias o la prohibición impuesta a los creyentes de establecerse en lugares demasiado apartados, teniendo que estar la mezquita más próxima a dos leguas<sup>28</sup>, obedecen seguramente a una reestructuración demográfica en el ámbito rural tras los embates de la peste y a un intento de acabar con la vida eremítica de algunas comunidades, cuyas prácticas, en cierto modo apartadas de la ortodoxia<sup>29</sup>, no estaban bien consideradas por los medios oficiales<sup>30</sup>. Otra disposición del Código de Yūsuf I sí está destinada a la ciudad y nos sirve para el asunto que estamos tratando: "en las ciudades dotadas de

24 Dos testimonios hiperbólicos son los de Córdoba y Ceuta. Para el primer caso, J. Zanón Bayón, 1989 b, 91-94 y para Ceuta, J. Vallvé Bermejo, (1962), 413 y 417.

25 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1991 a), 389-409.

26 J. de M. Carriazo, (1954), 23; B. Pavón Maldonado, (1980), 136-137.

27 *El siglo XI en 1ª persona*, 84.

28 M. Lafuente Alcántara, 1843-46, III, 165 y C. Sánchez Albormoz, 1974, II, 510.

29 M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1978 a), 167; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1987 b), 43-44.

30 Reflejo de esa versión ideológica del Islam "oficial" frente a los que se apartaban de la comunidad para llevar a cabo prácticas de escape individual es la obra que compuso Ibn Rušd, destinada a fustigar a esos "solitarios", entre ellos Ibn Tufayl. Ibn Rušd, *Exposición de la "República" de Platón*, 12, 14 y 106. Otros ejemplos más antiguos son recogidos por M. Ación Almansa, (1987), 24.

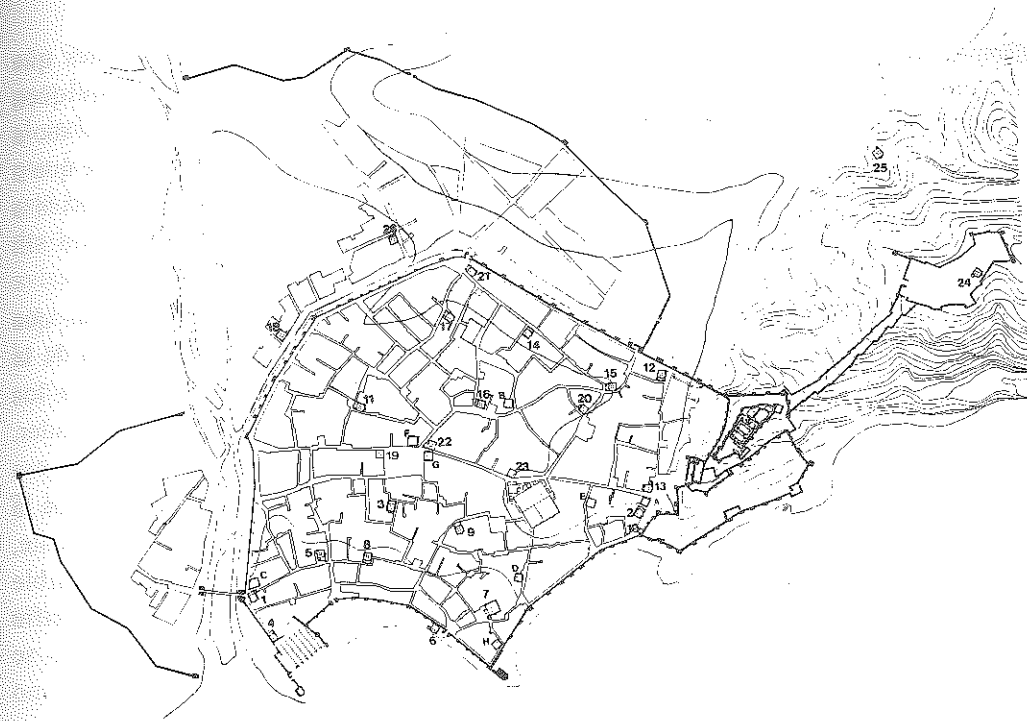


Fig. 28. MÉZQUITAS, RÁBITAS Y BAÑOS

**MEZQUITAS Y RÁBITAS. DONACIÓN DE LOS REYES A LA CASA CAPITULAR**

- 1- A la salida de la puerta del Puente de Sto. Domingo.
- 2- Junto a la puerta de la ciudad
- 3- Calle de San Juan de los Reyes
- 4- Detrás de las Atarazanas (mezquita del Clamor)
- 5- Calle de los Barrios (hoy Calle Marqués)
- 6- Por la parte de afuera de la Puerta del Baluarte
- 7- Calle del Hospital de la Caridad (Mezquita de la Trapería)
- 8- Encrucijada entre la calle de Almacenes y la Zapatería
- 9- Calle Placentines
- 10- Junto a la Puerta de la Ciudad
- 11- Cobertizo existente entre Calle Compañía e Iglesia de los Mártires
- 12- A espaldas de la Iglesia de Santiago
- 13- Calle de los Monteros (hoy, Alcazabilla)
- 14- En la barrera de calle Beatas
- 15- A la salida de calle Beatas
- 16- Calle salada (hoy, Calderería)
- 17- Calle Doce Revueltas
- 18- En el arrabal de Funtanalla, junto a la Puerta de Antequera.
- 19- Cortadurías
- 20- Doncellas (hoy, San José)

**OTRAS MEZQUITAS**

- 21 Junto a la Puerta de Buenaventura
- 22- Convento de las Delcazas, entre calle Santa María y Granada
- 23- Hospital de Santo Tomás
- 24- Rábita de Gibralfaro
- 25- Rábita al-Gubār del cementerio de Gibralfaro
- 26- Rábita de Abū l-Qasim al-Murid (entre Bab al-Jawja y Bab al-Ma'ab en el arrabal de Funtanalla)

**BAÑOS**

**DOTACIÓN DE BAÑOS DE LA CASA CAPITULAR**

- A- Casa de la Puerta de 'Aqaba (Plazuela de la Alcazaba)
- B- Calle Granada (hacia Denis Belgrano)
- C- Calle de las Parras
- D- Junto al Hospital del Rey
- E- Calle del Cister

**OTROS BAÑOS**

- F- Plaza Mayor
- G- Junto a los Agustinos (hoy, Santa María)
- H- Castillo de los Genoveses.

aljama principal habrá sermón y lectura los días festivos y en los arrabales que constan de doce vecinos se establecerá mezquita con alfaquí y *‘ālim* que expliquen la ley a los creyentes y las obliguen a concurrir tanto en invierno como en verano a las cinco oraciones". Aunque el *jaḥīb* de arrabal no es citado, hay que señalar que a estas fechas, mediados del siglo XIV, corresponden las dos únicas referencias a predicadores del arrabal oriental de Málaga, una con alusión directa y otra sin mención expresa.

M<sup>a</sup>. D. Aguilar ha logrado contabilizar y ubicar todas las mezquitas que constan en distinta documentación inmediatamente posterior a la conquista de la ciudad<sup>31</sup>. Un total de veinte oratorios, además de la mezquita concedida a los mudéjares en la morería, constituye la donación de los Reyes a la Mesa Capitular. Ésta especulará en siglos venideros con esos solares, dándolos en censo. De esa veintena, diecinueve se encontraban en la *madīna* y tan sólo una en el arrabal de la Puerta de Antequera, no figurando ninguna en el occidental. Lamentablemente, nada sabemos de los nombres de esas mezquitas por lo que se hace imposible relacionarlas con las denominaciones en árabe que tenemos. Por otra parte, tal cifra ha de ser tomada con absoluta cautela y no sólo porque este conocimiento se refiere necesariamente al más próximo pasado nazarí, sino porque, como advertimos anteriormente, tal cuantificación parece exigua y alguna mezquita puede que estuviese enmascarada bajo otro tipo de construcción. En ese sentido, extraña que no se mencione ni una sólo mezquita en el que fue Arrabal occidental o de los Mercaderes de la Paja ni en la Alcazaba, si descartamos que la sala que recibe el nombre de "La Mezquita" fuera un antiguo oratorio islámico<sup>32</sup>.

La ubicación de los baños en la ciudad -un total de cinco están registrados en documentación castellana-, casi siempre muy cercanos a las mezquitas, permite asociar, como lo hace M<sup>a</sup>. D. Aguilar para Málaga, ambas instituciones: *ḥammām* y *masʿūd*. La doctrina islámica impone un riguroso ritual destinado a garantizar la pureza corporal y espiritual (*tahāra*) de los creyentes antes de hacer la oración, la ablución mayor que se realiza en los baños y la menor en el mismo patio de la mezquita o en dependencias anejas, por lo que siempre que las condiciones naturales lo hacen posible, los baños se ubican en las proximidades de las mezquitas. Pero, lamentablemente, las fuentes árabes sobre Málaga hablan de los baños en términos muy genéricos sin ofrecernos nombres ni ubicaciones.

La mezquita se concibe, pues, como un espacio sacro tan plenamente imbricado en el tejido urbano que ocasiona problemas jurídicos de controvertida solución. Así se le planteó al cadí de Málaga Abū ‘Umar ‘Uṭmān b. Manzūr en el

31 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, 1980, 27-33 y (1991 a), 389-409.

32 Véase, 223.

año 720/1320 el caso de un almuédano que cuando subía al alminar (*al-manār*) para llamar a la oración podía ver la casa contigua de un vecino. Este eleva su caso al cadí por la intromisión de unos ojos extraños en su *ḥarām*. Entre las soluciones que los alfaquíes malagueños consultados por Ibn Manzūr aportan a esta cuestión está la de colocar una protección para evitar que las personas de la casa sean vistas desde arriba o bien que se escondan cada vez que el almuédano suba al alminar, avisados previamente por una persona encargada para ello<sup>33</sup>. Como se ve, todas estas soluciones y otras más que se plantean en casos similares tienden a defender lo privado frente a lo público, aunque en esta ocasión, lo general sea tan ineludible como la llamada a la oración.

### 7. 1. MEZQUITA DE MU‘ĀWIYA B. ŠĀLIḤ AL-ḤIMŠĪ

Texto 1: "En esta Alcazaba [de Málaga] se encuentra una mezquita que fue construida por el alfaquí y tradicionista Mu‘āwiya b. Šāliḥ al-Ḥimšī"<sup>34</sup>.

« وفي هذه القسبة مسجد بناه الفقيه الحدّث معاوية بن صالح الحمصي. »

Texto 2: "Se instaló [Mu‘āwiya b. Šāliḥ al-Ḥimšī] en la ciudad de Málaga y construyó en la parte baja de su Alcazaba una mezquita que por su nombre se conoce hasta el día de hoy"<sup>35</sup>.

« فاستوطن [معاوية بن صالح الحمصي] مدينة مالقة، وبنى بأسفل قسبتها مسجدا هو منسوب حتى الآن له. »

Para encontrar la primera noticia acerca de una mezquita en la Alcazaba de Málaga, que es asimismo la primera referencia cronológica de la fortaleza, hay que remontarse hasta el siglo VIII de nuestra era, si bien los autores árabes que relatan el acontecimiento son muy posteriores y los textos plantean serios problemas de credibilidad. Ni al-Ḥimyarī ni al-Nubāhī mencionan la fuente que les informaba sobre la fundación de una mezquita en la *qaṣba* malagueña por el sirio Mu‘āwiya b. Šāliḥ al-Ḥimšī.

Dentro de la imprecisión general con que se da la noticia, al-Nubāhī señala que la mezquita se ubicaba en la parte baja de la Alcazaba, añadiendo el interesante

33 *Mi‘yār al-mu‘rib*, VIII, 470-71.

34 *Rawḍ al-Mi‘tār*, 178 y trad. 214.

35 *Marqaba*, 43.

dato de que cuando él escribe, el acto de fundación de dicha mezquita se seguía atribuyendo al sirio al-Ḥimṣī. Al-Nubāhī explica, además, que Mu'āwiya b. Ṣāliḥ al-Ḥimṣī había salido de Siria (Ṣām) en dirección a al-Andalus, donde arribó el año 123/740, instalándose en la ciudad de Málaga, momento que aprovecha para levantar su mezquita. La ascendencia siria de al-Nubāhī, que pertenecía a una familia malagueña cuyos antepasados se instalaron en Rayya a raíz de la conquista, y la advertencia de que en el siglo XIV el recuerdo de aquel acto simbólico esté todavía presente en la memoria colectiva de la población de la ciudad permitiría otorgar una cierta credibilidad a la noticia que al-Nubāhī transmite, si no fuera porque es imposible avalar categóricamente su autenticidad. No obstante, el historiador malagueño, aún proporcionando el valioso dato topográfico de la ubicación del oratorio, no aclara el primitivo emplazamiento de la *qaṣba*, término que no tendría por qué designar solamente el espacio así conocido en la actualidad, sino que también podría englobar el cercano cerro de Gibralfaro<sup>36</sup>.

Llegados a este punto podemos establecer unas conclusiones de carácter general en torno a la fundación de esta mezquita:

1º) Los dos autores que se refieren a ella son tardíos y, curiosamente, ambos coinciden en señalar que el primer lugar donde residió el sirio al desembarcar en al-Andalus fue Málaga. Ninguna de las fuentes orientales y andalusíes que relatan la llegada del oriental Mu'āwiya hablan de su paso por Málaga, por lo que no hay que descartar que tanto al-Ḥimyarī como al-Nubāhī hubiesen obtenido la información de una misma fuente, a la que no citan. El resto de las obras árabes que tratan la biografía de al-Ḥimṣī se refieren al pronto establecimiento en Sevilla de este personaje, lo que parece absolutamente lógico dado que fue en esta ciudad donde el *wālī* Abū l-Jaṭṭār (123/740-126/744) fijó el *ḡund* de Emesa, por lo que Sevilla fue conocida también con el nombre de Ḥimṣ<sup>37</sup>. De esta forma, hay que poner en evidencia la credibilidad de aquellas dos fuentes, más aún si, como señala M<sup>a</sup>. I. Fierro, "el dudoso carácter histórico de muchas de las anécdotas sobre Mu'āwiya recogidas por al-Juṣanī y las otras fuentes andalusíes se explica por el hecho de que su biografía andalusí se materializó en fechas tardías, cuando su recuerdo se había vuelto borroso y hubo de perfilarse por la demanda de noticias sobre su vida y actividades a instancias de los primeros tradicionistas andalusíes formados en Iraq"<sup>38</sup>, cuanto más en fuentes tardías, cuando la figura del tradicionista de Emesa resultaba ser un lejanísimo punto de referencia en el pasado más remoto de al-Andalus. Como se indicaba anteriormente, ninguno de los

36 Véase, 315.

37 Sobre ello, P. Chalmeta Gendrán, 1994, 332.

38 M<sup>a</sup>. I. Fierro, (1988), 372.

autores andalusíes cercanos en el tiempo a Mu'āwiya, como al-Juṣanī, Ibn al-Qūṭiyya e Ibn al-Farādī, se ocupan de la fundación de esta mezquita ni tan siquiera mencionan la presencia del sirio en Málaga.

2) Si seguimos a al-Nubāhī, Mu'āwiya llegó a Málaga en 123/740, cuando todavía no se había constituido el *ḡund* de Emesa. Esta fecha ha sido muy cuestionada por M<sup>a</sup>. I. Fierro, quien indica que el autor del siglo XIV sufre una confusión, a no ser que el sirio cruzase el Estrecho con Balý, poco después de la revuelta beréber del Norte de África.

Incapaces de precisar esta fecha, por la complicación añadida de las distintas y contradictorias versiones ofrecidas por la historiografía oriental y occidental, fijando algunas la entrada de al-Ḥimṣī en al-Andalus con 'Abd al-Raḥmān I y otras con anterioridad a este acontecimiento, y sin poder asegurar que Mu'āwiya hubiese residido en Málaga, aunque fuese por poco tiempo, tendremos que contentarnos con afirmar que esta dudosa noticia es la primera encontrada en toda la historiografía andalusí sobre la fundación por parte de un oriental, en fecha tan temprana, de una mezquita en la Alcazaba. Si acaso, se pueden hallar dos evidentes paralelismos, ambos protagonizados por un mismo personaje y relacionados con la fundación de mezquitas aljamas en dos ciudades. En fecha aún más remota, 95/714 y 100/718, un *tābi'* de Oriente, llegado a al-Andalus con Mūsā b. Nuṣayr y fallecido en el año 100/718, llamado Hanaṣ b. 'Abd Allāh al-Ṣan'ānī, funda la mezquita aljama de Zaragoza, ampliada por el emir Muḥammad I en 242/856 y, posteriormente, bajo mandato del rey Muḥammad b. Yaḥyā al-Tuḡyibī en el siglo XI, respetándose en ambas ocasiones el primitivo *miḥrāb* por considerarse obra maestra de al-Ṣan'ānī<sup>39</sup>. Asimismo, es atribuida a este mismo personaje la mezquita aljama de *Madīnat Ilbīra*, no concluida sino hasta el año 280/864 bajo el emirato de Muḥammad I, ya que en aquellas fechas había pocos musulmanes en la ciudad<sup>40</sup>.

Merece la pena detenerse en la actividad de este oriental y, en especial, en el relato referido a la Aljama de Zaragoza, por los puntos concomitantes que presenta

39 Los primeros cronistas musulmanes que recogieron esta noticia en el siglo XI fueron al-ʿUḍrī y al-Bakrī. A estos seguirán Ibn ʿIdārī, *Bayān*, II, 96; al-Zuhrī, *Kitāb al-Yuʿrāfiyya*, 81-82 y trad. 143; al-Ḥimyarī, *Rawḍ al-Miʿtār*, 97 y trad. 119. Sobre ello véase L. Torres Balbás, 1965, 341-342; F. de la Granja Santamaría, (1967); M. de Epalza, (1987), 17; J. L. Corral Lafuente, (1987), 44 y J. Peña Gonzalvo, (1987), 83-85; M<sup>a</sup>. J. Viguera Molins, 1988 a, 30 y 40, entre otros.

40 *Rawḍ al-Miʿtār*, 29 y trad. 37; E. Lévi-Provençal, 1931 a, n. 158, quien recoge el texto de la inscripción cúfica que había sobre el arco de ingreso del *miḥrāb*, confirmando la ampliación del siglo IX. Reproduce el texto Ibn al-Jaṭīb, *Ihāta*, I, 92; R. Dozy, (1881), 331-332; F. J. Simonet y Baca, (1896), 23-24.

con la actividad en Málaga de Mu'awiya b. Šalih al-Ḥimšī. En un trabajo de D. Bramon y J. A. Souto se llega a una conclusión muy parecida a las que nosotros ofrecemos: es posible que Hanāš al-Šan'ānī ni siquiera hubiese estado en Zaragoza y que los autores de los textos que recogen su estancia en la ciudad del Ebro, al-ʿUḍrī y al-Ḥimyarī, participen de una auténtica ceremonia de la confusión tanto en este tema como en otros relativos a Zaragoza. Según esta hipótesis, se trataría de un *ʿayāʾib*, es decir, hechos milagrosos, "islamización de leyendas, idealización, confusión de noticias, atribuciones erróneas... Todo ello en progresivo aumento a medida que los respectivos autores se alejan en tiempo y espacio de la Zaragoza musulmana"<sup>41</sup>.

Por consiguiente, estas coincidencias apuntan a que la noticia de la fundación de la mezquita de Mu'awiya no fuera sino uno más de los muchos casos de *ʿayāʾib* o mejor, quizás, *faḍāʾil*. En general son actos taumatúrgicos que en esta ocasión está protagonizado por un omeya muy vinculado a la dinastía cordobesa, al que se le atribuye una supuesta estancia en Málaga, nunca comprobada. De todas maneras, la etiología del acto no pierde ni un rasgo de su simbolismo, aunque sea absolutamente falso: la edificación de una mezquita como parte integrante del incipiente proceso de islamización. Por ello, sólo se puede hablar de un acto de "islamización literaria", como advertimos en la Introducción de este capítulo.

Faltando los restos materiales que pudieran confirmar la veracidad de esta noticia, extraña que algunos historiadores consideren a la de la Alcazaba como la primera mezquita aljama de Málaga y por ello retrasen la fundación de la mezquita mayor de la *madīna* hasta el siglo XI<sup>42</sup>. Aparte de otras consideraciones, es posible advertir desde fechas muy tempranas, principios del siglo XI, una separación entre la *madīna*, "la ciudad de los ciudadanos" y la *qaṣba*, la *dār al-imāra*, sede de las actividades de gobierno y, también, de contingentes militares foráneos, por lo que no parece oportuno retrasar hasta el siglo XI la edificación de la aljama malagueña en la ciudad llana, sin que con ello queramos decir que ésta ocupara la situación central en el corazón de la *madīna* que indiscutiblemente tuvo más tarde. Lo normal sería que Málaga contase con una aljama distinta de la que pudiera situarse en la Alcazaba en fechas anteriores, porque de lo contrario, el desarrollo que se le supone *a priori* a una ciudad islámica no estaría completo. No parece que la

respuesta se encuentre en que el Estado islámico no se consolide en al-Andalus hasta fechas relativamente tardías, dado que el siglo XI es momento en que el urbanismo islámico ha tenido un desenvolvimiento ya lo suficientemente complejo.

En cualquier caso, parece improbable que este oratorio fuera el que después designan la fuentes árabes como *Yāmi'* de la Alcazaba de Málaga, por las razones que en su momento expondremos. Si al-Nubāhī en el siglo XIV sigue atribuyendo al sirio la fundación de una mezquita a los pies de la Alcazaba, no significa que existiera, pues bien pudiera ser que en el acervo cultural de la ciudad se incluya esa gesta sin más, como hecho milagroso que es, desprovisto de toda consideración crítica. De todas formas, el escritor malagueño nunca dirá que el oratorio esté en pie en su tiempo, pareciendo, más bien, una reminiscencia del pasado. Lo que si está claro es que al-Nubāhī no relaciona la mezquita del sirio con la auténtica Aljama de la Alcazaba que el mismo conocía porque la cita en más de una ocasión en relación con personajes coetáneos suyos.

## 7. 2. MEZQUITA DE LA PALMERA<sup>43</sup>

"Cuando se alteró la situación de su tierra, Málaga, [Muḥammad b. ʿAbd Allāh b. Aṣḡab] se marchó de allí y se refugió junto a al-Mu'tamid b. ʿAbbād [...]. Después volvió a su tierra y murió en ella, siendo enterrado en la Mezquita de la Palmera en el barrio de los Adarves de Málaga"<sup>44</sup>.

«ولما اضطربت أحوال بلده مالقة [محمد بن عبد الله بن أصف] تحول عنها ولحق بالمعتمد ابن عبّاد [...] ثم عاد إلى بلده وتوفي به ودفن بمسجد النخلة بحومة الدروب من مالقة.»

Si bien los hechos que relata Ibn ʿAbd al-Malik al-Marrākūšī referentes a esta mezquita pertenecen siglo XI, no podemos descartar que existiera con anterioridad. Por el texto sabemos que Muḥammad b. ʿAbd Allāh b. Aṣḡab b. Aḡmad fue enterrado en ella y que vivió la *fitna* que tuvo lugar en Málaga en tiempos de Buluggīn b. Bādīs, razón que le impulsó a huir de Málaga para refugiarse en la corte de al-Mu'tamid b. ʿAbbād de Sevilla, noticia también transmitida por Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs en la biografía que le dedica a nuestro

43 La palabra *najla* puede ser traducida por palmera o por palma, de ahí que esta mezquita también corresponde al nombre de "Mezquita de la Palma".

44 *Dayl*, VI, 276, n°715.

41 D. Bramon y J. A. Souto, (1987), 7. Para un caso concreto como es el de las tumbas de Hanāš y de otro *tābī'*, de nombre ʿAlī b. Rabāḡ al-Lajmī, enterrado en 114/732 junto a éste en una tumba muy simple formada por amontonamientos de piedras a la salida de la *Bāb al-Qibla* de Zaragoza, según testimonio que depara al-ʿUḍrī y que recoge al-Ḥimyarī, *Rawḍ al-Miʿtār*, 97. También, P. Galvé y J. A. Benavente, (1990), 384.

42 M. Ación Almansa, (1991), 364.



personaje<sup>45</sup>.

Esta mezquita sólo aparece documentada en el *Dayl* de al-Marrākūšī, pero sin especificar la fuente de la cual tomó la noticia. Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, por su parte, nada dicen de esta mezquita, ni siquiera citan su nombre, ni aportan fecha alguna que permita fijar exactamente la cronología del personaje biografiado<sup>46</sup>.

Según Guillén Robles, la mezquita de la Palma estaba situada extramuros de la ciudad<sup>47</sup>, pero no ofrece dato alguno sobre la que sustentar tal ubicación. El texto árabe sólo dice que la mezquita estaba situada en el barrio de los Adarves de Málaga. Su denominación, meramente descriptiva, aparece en otros lugares de al-Andalus<sup>48</sup>.

Respecto al personaje allí enterrado, se trata de Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aṣḡab b. Aḡmad, alfaquí perteneciente a una ilustre y noble familia malagueña, dedicado a la ciencia religiosa (*'ilm*), que destacó como *kātib* elocuente y excelente poeta, del que Ibn 'Askar recoge varias casidas.

### 7. 3. MEZQUITA DEL CADÍ AL-ANŠĀRĪ

"El dicho cadí Abū 'Abd Allāh [Muḥammad b. Sulaymān al-Anšārī] se sentaba para administrar justicia en la mezquita que con su nombre se designa, situada intramuros de Málaga, frente a una tumba que él mismo había excavado y preparado en el pórtico que allí había y en ella fue enterrado (500/1106)"<sup>49</sup>.

«وكان قعود القاضي ابي عبد الله المذكور، لتنفيذ الأحكام، بالمسجد المذكور له من داخل مالقة، بإزاء قبر كان قد حفره بالزيادة هنالك وأعدده لنفسه، وفيه دفن.»

Aunque no tenemos datos fehacientes de la fundación de esta mezquita por

45 *Udabā' Mālaqa*, fol. 5. Se constata una errata en el manuscrito al citar a Buluggīn b. Bādīs como Buluggīn b. Idrīs. Evidentemente, se trata del hijo de Bādīs b. Zīrī, Buluggīn, a quien su padre cedió el gobierno de Málaga, una vez conquistada a los ḡammūdīs en *rabī' II* de 448/julio de 1056. Sin duda, el copista interpreta que Buluggīn pertenecía a los ḡammūdīs, cuyo último rey fue Yahyā b. Idrīs, ya que varios de estos reyes llevaron ese nombre. Sobre ello, M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1986 b), 535-548.

46 *Udabā' Mālaqa*, 4-7.

47 F. Guillén Robles, 1957, 381. Reproduce esta noticia L. Torres Balbás, (1957 a), 187.

48 En Valencia existía una *maqbara al-Nājil*, cementerio de la Palmera, en el que fueron enterrados varios conocidos personajes. *Takmila*, 229, n<sup>o</sup>750 y 293, n<sup>o</sup>899; *Dayl*, VI, 375, n<sup>o</sup>995.

49 *Marqaba*, 100.

parte del cadí al-Anšārī, podemos suponerlo, una vez que el texto nos aclara que la misma lleva su nombre. Si así fuera, tal hecho se situaría en la segunda mitad del siglo XI.

Creemos interpretar las palabras de al-Nubāhī en el sentido de que la tumba a la que hace alusión estaba excavada en un pórtico (*ziyāda*). Estos espacios que literalmente significaban "extensiones" servían, como indica el investigador P. Cuneo<sup>50</sup>, de proyección de la mezquita en el entramado callejero de la ciudad. En esa mezquita, fundada por él mismo, administraba justicia y por eso la elige como su lugar particular de enterramiento, acondicionando y excavando él mismo su tumba. Dicho oratorio se encontraba intramuros de la ciudad, lo que constituye otro ejemplo más de enterramientos de personajes distinguidos en la mezquita por ellos fundada.

El nombre completo de este cadí era Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Sulaymān b. Jalīfa b. 'Abd al-Wāḡid b. Sa'īd b. al-Hārīt b. Jalaf b. 'Abd Allāh b. Badr b. Sa'īd al-Anšārī, nacido en el año 417/1026. Pertenecía a la nobleza malagueña y era tenido por uno de sus más prestigiosos ulemas. Fue designado para el cadiazgo de Málaga en el año 478/1085-86. El mismo nos dice que en esas fechas empezó a componer un comentario del *Muwaffa'* de Mālik b. Anas, según ha transmitido Ibn 'Askar en la extensa biografía que le dedica. Murió en el año 500/1106-07<sup>51</sup>.

### 7. 4. MEZQUITA DEL CADÍ AL-MADḡIYĪ

"[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Abd al-Raḡmān b. Sa'īd b. Mu'ammār al-Madḡi'yī] construyó la mezquita que por su nombre se designa y gastó en ella gran cantidad de dinero. Es una de las más grandes mezquitas [de Málaga] en cuanto a construcción. No puso nada en ella que llevara el nombre de un animal, como el perro o la res. Por el contrario, la construyó sin [nada que tuviera] la forma del perro, por escrúpulo de hacerlo así"<sup>52</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن عبد الرحمان بن سعيد بن معمر المذحجي] بنى المسجد المنسوب اليه انفق فيه مالا جماً وهو من اعظم المسجد بناءً ولم يجعل فيه شيئاً يسمى باسم حيوان نحو الكلب والراس بل صنع ذلك على غير شكل الكلب تورعاً

50 P. Cuneo, 1986, 90.

51 *Udabā' Mālaqa*, fols. 3-4. En esta obra es donde aparece su nombre de forma más completa; *Buḡyat al-Multamis*, 68, n<sup>o</sup>126; *Ṣīla*, 508, n<sup>o</sup>1126.

52 *Udabā' Mālaqa*, fol. 8.



Estamos ante una de las mezquitas más grandes de Málaga, conocida por el nombre de su constructor, el ulema y tradicionista malagueño Abū 'Abd Allāh al-Madḥiyī que murió próximo a los noventa años en 537/1142-43, según unas fuentes<sup>53</sup>, y en 539/1144-45 a decir de Ibn al-'Askar-Ibn Jamīs, por lo que la fecha de fundación tiene que fijarse en el periodo comprendido entre mediados del siglo XI y el primer tercio del siglo XII, lo más probable, durante el gobierno almorávide, a lo que obedecería el rigor iconoclasta exhibido por al-Madḥiyī. Como es habitual, de imposible ubicación topográfica.

Lo curioso de la noticia, aparte de que este ulema gastara en su construcción gran cantidad de su dinero, es la aversión demostrada por el mismo ante toda manifestación zoomórfica. La expresión "no puso en ella nada que llevara el nombre de un animal, como el perro o la res" es de difícil interpretación, puesto que ningún elemento constitutivo de una mezquita cabe relacionarlo con algún tipo de animal, especialmente el perro, tradicionalmente despreciado como impuro, sobre todo en medios urbanos por la superstición de que procedía de una emanación demoníaca<sup>54</sup>. Ahora bien, si se utiliza un procedimiento de analogía, la palabra *kalb*, perro y sus semejantes, puede aludir a ciertos elementos arquitectónicos o propios de la construcción, cuyos contornos o funciones los relacione. Así, el vocablo *kalb* puede significar también pieza de hierro en forma de gancho, clavo, escarpia o alcayata, en general, todo aquello que sirva para reafirmar o clavar<sup>55</sup>. También podía aludir a los canecillos (*aklab*), cabezas de vigas que cargan en el muro y sostienen la corona de la cornisa, a los que, por ejemplo, se refiere Ibn al-'Aṭṭār en el siguiente párrafo: " Fulano permite a Zutano levantar

53 *Šila*, 529, n°1174; *Bugyat al-multamis*, 90, n°195 y F. Guillén Robles, 1957, 381.

54 El perro como animal impuro y la prevención del mālikismo contra ellos aparece recogido en numerosos textos jurídicos como en Muslim, *al-Ŷāmi' al-Šaḥīḥ*, 1, 161-162; al-Bujārī, IV, cap. 33, trad. Houdas y W. Marçais, I, 77, quien dice por ejemplo que "cuando un perro ha bebido en el vaso de uno de vosotros, que éste lave su vaso siete veces"; Sobre este asunto, M<sup>a</sup>. J. Viguera Molins, (1985 a), especialmente la bibliografía ofrecida en nota 45. Sin embargo, este desprecio desaparecerá por influencia sufi, pues las cualidades de un *faqīr* son las del perro. Sobre todo ello, E. Pérès, 1983, 243 y 330 y F.Vire, *EI*<sup>2</sup>, IV, 510-513, s. v. *kalb*.

55 A. de B. Kazimirski, 1860, II, 9221, s.v. *kalaba* da los siguientes significados: "fer crochù fixé à là selle et auquel on suspend le sac à provisions; ferrure de la meule où s'emboite la barre qui fait aller le moulin à bras; pièce de fer crochue de la poignée du sabre à l'aide de laquelle le sabre est suspendu; clou, et en général tout ce qui sert à raffermir, à fixer ...". De esta raíz viene también *kullāb/kullāba*, tenazas o tenazillas.



Fig. 29. Torre de la Parroquia de Santiago. 1839.

sobre dicha tapia una construcción de tal grosor y tal altura, de adobes o de tapial, poniéndole los canchillos (*aklab*) adecuados, que sobresalgan hacia su casa, cubriéndola con tejas o con barro y tejas; o cuelgue de [la tapia] una galería (*saqifa*) de tantas y cuantas viguetas (*ḡā'iza*)<sup>56</sup>. De este modo, podemos suponer que nada con la forma de estos elementos fue utilizado en su construcción.

La palabra que interpretamos como *ra's* plantea dificultades de lectura. El profesor 'Abd Allāh al-Murabiṭ al-Targī nos ha explicado que su lectura es 'arrās, nombre que, según él, existe en árabe dialectal marroquí.

Parece evidente el rigorismo exagerado de este alfaquí que se atiene al pie de la letra a la prohibición religiosa que obliga a destruir todas las reproducciones de figuras, norma muy poco seguida en el mundo islámico sobre todo en edificaciones civiles. Muestra de ello son las representaciones de animales esculpidos, especialmente en fuentes, como elefantes, leones, tortugas, etc., casi nunca perros<sup>57</sup>. Cosa diferente es el tratamiento seguido con los monumentos religiosos, en los que quedan excluidas este tipo de representaciones, como es el caso que tratamos. En estas fechas, primera mitad del siglo XI, sin embargo, poco importaba que el edificio fuese religioso o profano, porque la iconoclastia almorávide llegaba a todas las manifestaciones artísticas. Es ahí donde hay que buscar las causas que impulsaron a al-Madḥiṭi a mantener una postura tan intransigente.

En cuanto a al-Madḥiṭi, pertenece a una familia de tradicionalistas malagueña, de los que se conocen al padre, 'Abd al-Raḥmān, y a dos hijos. Uno de ellos es Abū 'Abd Allāh Muḥammad, nuestro personaje, alfaquí y ulema que siguió las enseñanzas de numerosos maestros no sólo de Málaga, sino también de diversos lugares de al-Andalus y el otro hijo, Abū l-Ḥasan 'Alī, murió en 533/1138. De él hablaremos en el capítulo dedicado al cementerio.

## 7. 5. MEZQUITA DEL CADÍ IBN HASSŪN

Texto 1: "[Al-Ḥusayn b. Ḥassūn] fue enterrado en su mezquita, en la que impartía justicia"<sup>58</sup>.

56 Ibn al-'Attār, *Kitāb al-Watā'iq wa-l-siyillāt*, 118 y P. Chalmeta Gendrán, 1992, 294.

57 Sobre esta prohibición puesta de manifiesto no sólo en tradiciones sino también a partir de algunas disposiciones legales, G. Marçais, (1932); L. Bercher, (1944); L. Torres Balbas, (1956); G. H. Bousquet, (1958); C. Sugier, (1970); G. Rosselló Bordoy, 1978; M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, (1980); C. Pellat, en *El*<sup>2</sup>, II, 315-318, s. v. *Ḥayawān*

58 *Takmila*, I, 29, n<sup>o</sup>81.

«[الحسين بن حسن] دفن بمسجده الذي كان يقضى فيه.»

Texto 2: "[Alī b. Ḥāmi' al-Awsī al-Kaḥif] enseñó lectura coránica en la mezquita del cadí Ibn Ḥassūn intramuros de Málaga"<sup>59</sup>.

«[علي بن جامع الاوسي الكفيف] تصدر بمسجد القاضي ابن حسن من داخل مائة لاقراء العظيم.»

Son dos las noticias que poseemos de esta mezquita. La primera puede estar en relación con la fundación de la misma por el cadí Ibn Ḥassūn, pues el texto árabe dice que este personaje "fue enterrado en su mezquita" en el año 521/1125. La segunda noticia viene a corroborar que unos cuarenta años más tarde se sigue denominando dicha mezquita con el nombre de Ibn Ḥassūn, lo que demuestra que sigue en pleno funcionamiento por lo menos durante todo el siglo XII.

Estamos ante otro caso en el que confluyen los cuatro usos que ya hemos señalado anteriormente: oración, administración de justicia, enterramiento y enseñanza. Además, llevará la denominación del individuo que posiblemente la fundó.

Como sucede con otras mezquitas malagueñas, resulta imposible situarla topográficamente por los escasos datos de que disponemos. Tan sólo se sabe con seguridad que se ubicaba intramuros de la ciudad (*dājil Mālaqa*).

El personaje en ella enterrado pertenecía a la célebre familia malagueña de los Banū Ḥassūn. Se trata de Abū 'Alī al-Ḥusayn b. 'Ubayd Allāh b. Ḥusayn b. 'Isā al-Kalbī, nombrado cadí de Málaga por los almorávides, cargo que ejerció hasta su muerte ocurrida en el año 521/1127. Era el padre de 'Abd al-Ḥakam b. Ḥassūn, precisamente el que protagonizó en Málaga de la reacción antialmorávide.

Por lo que se refiere a 'Alī b. Ḥāmi' al-Awsī al-Kaḥif, también malagueño de nacimiento, sus biógrafos destacan su dedicación a la enseñanza de lectura coránica y de lengua árabe, siendo, además, excelente poeta, literato y *ustād*, a pesar de la ceguera que padecía. Tuvo algunos problemas en Málaga por lo que se trasladó a Priego donde vivió alrededor de treinta años hasta que decidió volver a su tierra natal. La única fecha que conocemos de su vida es la que hace referencia a su magisterio en Málaga en 567/1171-72<sup>60</sup>.

59 *Apéndice de la Takmila*, 216-217, n<sup>o</sup>2328; *Dayl*, V/1, 202-203, n<sup>o</sup>396.

60 Su biografía más completa la realizan Ibn 'Askar-Ibn Jamis, aunque no aparece la referencia a esta mezquita; en ella se recogen algunos de sus mejores poemas, *Udabā' Mālaqa*, fols. 169-170.

## 7. 6. MEZQUITA DE LOS PERFUMISTAS

"[Aḥmad b. Muḥammad b. 'Abd Allāh al-Anṣārī, Ibn al-Yatīm] enseñaba [...] en la Mezquita Mayor de Almería y en la Mezquita de los Perfumistas de Málaga"<sup>61</sup>.

«أحمد بن محمد بن عبد الله الأنصاري، ابن اليتيم» درس [...] بجامع المرية  
ومسجد العطارين من مالقة.»

Referencia que ha pasado inadvertida a todos los investigadores que se han ocupado de la Málaga musulmana es la que presentamos aquí. A través de ella sabemos que Ibn al-Yatīm enseñaba diversas materias relacionadas con la lengua árabe y el *adab* en la Mezquita de los perfumistas, drogueros o especieros de nuestra ciudad.

En la relación que proporciona L. Torres Balbás sobre los distintos oficios, nada dice de mezquitas que llevasen los nombres de los mismos en al-Andalus<sup>62</sup>, aunque debieron existir sin duda, ateniéndonos a lo conocido en el Magreb. En Córdoba, tenemos constancia de una *Mas'ūd al-ʿaṭārīn* que se situaba en el barrio destinado a ese comercio<sup>63</sup>.

También en el caso de Málaga podemos deducir que esta mezquita debía ubicarse en el zoco de su mismo nombre, del que no tenemos noticias, si exceptuamos las que aparecen en el *Libro de Repartimiento*: "otra calle que se aparta a la mano izquierda de la plaza de la Mar hasta los especieros, la çapatería, e asimismo desde la dicha plaza a la mano derecha hasta el adarve asimismo..."; "otra calle que comienza del cabo de la çapatería, la calle de la Espeçería hasta la encrucijada..."<sup>64</sup>.

F. Guillén Robles sitúa esta calle, que figura con el nombre de Espeçería en el *Repartimiento*, en las llamadas "Casas Quemadas", junto al Conventico<sup>65</sup>. Probablemente ésta sea una de las dos mezquitas que en la relación que M<sup>a</sup>. D. Aguilar proporciona figuran con los números 3 y 8<sup>66</sup>. En cualquier caso, sí es

61 *Dayl*, I/2, 446, n° 655.

62 L. Torres Balbás, (1947 a), 453-456.

63 *Dayl*, IV, 97, n° 206. En la biografía de Abū Dawūd Sulaymān b. Yahyà al-Ma'āfirī se dice que éste ejercía distintas actividades intelectuales en la "Mezquita de Ibn al-Saqqā' de Córdoba que es la Mezquita de al-ʿAṭārīn", J. Zanón Bayón, 1989 b, 102.

64 *Repartimiento*, I, 85-86.

65 F. Guillén Robles, 1957, 306.

66 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1991 a), 389-409.

posible que esta mezquita reciba otra denominación, como sucede con la de Córdoba.

El único dato cronológico de que disponemos se extrae de la biografía del personaje que en ella enseñaba, Abū l-ʿAbbās Aḥmad b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aḥmad al-Anṣārī al-Andarāsī y al-Balansī, conocido por Ibn al-Yatīm, que falleció en Almería en *ramadān* de 581/diciembre de 1185. Según al-Ḍabbī, durante su estancia en Málaga transmitió tradiciones de sus sabios más eminentes<sup>67</sup>.

## 7. 7. MEZQUITA DEL CADÍ AL-WAḤĪDĪ

"Texto 1: "[Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. 'Umar b. Aḥmad al-Qaysī, al-Waḥīdī]. Fue enterrado en la mezquita en la que impartía justicia, que por su nombre se designa hasta esta época, y que está dentro de la muralla de Málaga"<sup>68</sup>.

«أبو محمد عبد الله بن عمر بن أحمد القيسي، الوحيدي» دفن بمسجد حكمه  
المنسوب له هذا العهد من داخل سور مالقة.»

Texto 2: "[Dāwūd b. Sulaymān b. Ḥawṭ Allāh] era persona conocedora y experta en la redacción de documentos notariales, diestro en copiar sus anécdotas. Y durante un largo tiempo se dedicó a redactarlas en la mezquita *al-Waḥīd* de Málaga"<sup>69</sup>.

«داود بن سليمان بن حوط الله» كان فهيمًا بصيرا بعقد الشروط حازقا في  
استخراج نكتها، تلبس بكتبها زمانا طويلا بمسجد الوحيد من مالقة.»

Se trata de una mezquita que se conservaba aún en el siglo XIV con el nombre del cadí al-Waḥīdī, como asegura al-Nubāhī. Es importante destacar que estos dos textos vienen a confirmar una vez más la utilización de las mezquitas no sólo como casa de oración, sino también como lugar de inhumación y de administración de Justicia, compartiendo, por tanto, tres usos sociales muy diferentes.

Carecemos de elementos para situarla topográficamente, si exceptuamos la

67 *Bugyat al-multamis*, 156, n°370; *Takmila*, I, 83; *Mu'jam Aṣḥāb al-Ṣadāfi*, 53; *Gāyat al-Nihāya*, I, 121; *Bugyat al-Wu'āt*, 159; *Dayl*, I/2, 439-447, n 655.

68 *Marqaba*, 105. El mismo texto en *Ṣilat al-Ṣila*, III, 102, n°60. En esta obra aparece como Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Aḥmad b. 'Umar al-Qaysī.

69 *Iḥāta*, I, 509.



mención de al-Nubāhī ubicándola en el interior de la muralla de Málaga (*min dājil sūr Mālaqa*).

Respecto a su fijación cronológica hay que atender a la biografía del cadí al-Wahīdī, quien habiendo sido designado para el cadiazgo de Málaga en el año 531/1136-37, permaneció en este cargo a lo largo de 18 años y murió en 542/1147-48, aunque al-Dabbī afirma que tuvo lugar el martes 26 de *muḥarram* de 543/16 de junio de 1148. Este escritor árabe es el que ofrece su nombre más completo: Abū Muḥammad ʿAbd Allāh b. Aḥmad b. ʿUmar b. Aḥmad b. ʿAbd Allāh al-Qaysī al-Mālaqī<sup>70</sup>. Según al-Maqqarī, los Banū Ḥassūn se confabularon contra él, saliendo en su defensa el conocido sabio Abū ʿAbd Allāh b. al-Fajjār, quien fue a Marrakech para abogar por él ante Ibn Tāsuftīn.

Con todas las reservas, incluimos el texto 2 bajo el epígrafe de la *Mezquita del cadí al-Wahīdī*, a pesar de que la denominación que aparece en la *Iḥāṭa* no coincide exactamente con la del texto 1, al figurar como *Wahīd*. Es posible que se trate de un error por parte del copista o de la propia edición. El argumento cronológico parece dar la razón a nuestra hipótesis: para principio del siglo XIII, momento en que se fija esta noticia, ya es conocida con ese nombre y pervive en la misma circunstancia hasta, al menos, la mitad del siglo XIV, como asegura al-Nubāhī. Si no fuera un error, se trataría de una mezquita distinta, tal vez la mezquita de la Unidad (*Masyīd al-Wahīd*). En este caso, tendría relación con el *tawḥīd* almohade. Piénsese que el personaje que en ella redactaba actas notariales fue un importante cadí de la administración almohade que ejerció el cadiazgo en Ceuta, Almería, Algeciras, Valencia y la propia Málaga<sup>71</sup>.

Asimismo, *wahīd* puede ser traducido por "ermita" o "cosa ermitaña"<sup>72</sup>, pero parece extraña la conexión de mezquita y ermita, al menos no lo hemos podido constatar en otros casos, por lo que descartamos esta posible identificación.

#### 7. 8. MEZQUITA DEL PRUDENTE

"[Abū Ḥafṣ ʿUmar b. Muḥammad b. ʿAbd al-Raḥmān b. Bībaš al-Bakrī al-Dānī, Ibn Abī Riṭla ] era entonces lector coránico en Málaga en la Mezquita *al-Ḥāriz* de ella"<sup>73</sup>.

70 *Marqaba*, 104-105; *Ṣila*, 290, n°647; *Bugyat al-multamis*, 326, n°902; *Mugrib*, 431; *Nafḥ*, III, 391-393.

71 Sobre él, véase *Raudas*.

72 R. Dozy, 1967, II, 788.

73 *Apéndice de la Takmila*, 438, n°1827.

«[أبو حفص عمر بن محمد بن عبد الرحمان بن بيبش البكري الداني، ابن أبي رطلة] وكان حينئذ يقرئ بمالقة بمسجد الحارز منها.»

Presentamos esta mezquita no sin ciertas dudas debido a las deficiencias que ofrece la edición del texto de Ibn al-Abbār. Esta breve noticia aparece en la edición de González Palencia, que llamamos *Apéndice de la Takmila*, viniendo a completar la biografía muy corrupta de la de Codera<sup>74</sup>. En el índice de la primera obra, figura la expresión *Masyīd al-Ḥāriz min Mālaqa*, pero al consultar el texto la palabra *masyīd* aparece sustituida por *wa-sayāda*, se prosternaba, errata que los editores han corregido sólo en el índice. Desgraciadamente no aparece el pasaje en los dos tomos publicados de la edición de El Cairo y por ello no podemos decidir nada sobre este asunto.

El único dato cronológico que podemos aportar es la fecha de fallecimiento de Ibn Abī Riṭla, ocurrida en el año 606/1209-1210. Este personaje procedía de Denia, como indica su *nisba*, y ejerció la *juḥāt al-sūq*<sup>75</sup>.

#### 7. 9. MEZQUITA ALJAMA DEL ARRABAL ORIENTAL

Texto 1: "[Abū I-Ṭāhir Muḥammad b. Ṣafwān] fue investido para la predicación en la mezquita mayor del arrabal oriental [de Málaga] y en ella se sentaba y la gente acudía a él para procurarse su baraca"<sup>76</sup>.

«[أبو الطاهر محمد بن صفوان] ولي الخطابة بالمسجد الجامع من الربض الشرقي وبه كان يقعد فيقصد الناس ويتبركون به.»

Texto 2: "[Abū ʿAbd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥārib al-Ṣarīhī] se sentaba para enseñar lectura coránica en Málaga y fue predicador en la aljama del arrabal"<sup>77</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن محمد بن محارب الصريهي] قعد للاقراء بمالقة، وخطب بجامع الربض.»

Estamos ante la mezquita mayor del arrabal oriental, es decir, el arrabal de

74 *Takmila*, II, 656, n°1827.

75 Noticia recogida por P. Chalmeta Gendrón, 1973 a, 428.

76 *Iḥāṭa*, III, 237.

77 *Iḥāṭa*, III, 78.



*Funtanālla*. Aunque en el texto 2 no se especifica cual es el arrabal, sospechamos que sería el de *Funtanālla*, que es el arrabal por excelencia de Málaga y que no necesita más calificativos.

La desvertebración institucional de la ciudad queda patente por el hecho de que este arrabal, al igual que la Alcazaba, contó con una mezquita aljama y con el cargo específico de *jaṭīb*, es decir, el encargado de pronunciar la alocución (*juṭba*) desde el almimbar durante la oración del viernes, así como en otras ocasiones excepcionales.

Los predicadores a los que se hace referencia son Muḥammad b. Aḥmad b. Ḥusayn b. Yaḥyā b. Ḥusayn b. Muḥammad b. Aḥmad b. Ṣafwān al-Qaysī, conocido por Ibn Ṣafwān, asceta y místico malagueño muerto en *ša'bān* del año 749/1349, ahogado en un pozo del que sacaba agua para hacer las abluciones<sup>78</sup> e Ibn Abī l-Īyāš, ilustre malagueño que instituyó un *ḥabūs* con sus libros y que murió a consecuencia de la epidemia de peste en el año 750/1349<sup>79</sup>.

Las fechas de estos personajes nos obliga a situarnos, al menos, en el ecuador del siglo XIV para datar las primeras noticias sobre una mezquita en un arrabal de Málaga y con la particularidad de que se trata de una mezquita mayor con todas las atribuciones que conlleva.

## 7. 10. MEZQUITA DE AL-SĀHILĪ

Texto 1: "[...] y mientras tanto, yo me dirigí a rezar en la mezquita en la que era imán entre las dos oraciones de la noche, pero su puerta estaba cerrada y cuando se abrió, entró una persona que vino hasta mí y puso entre mi rostro y mis rodillas una cosa..."<sup>80</sup>.

«فبينما أنا متوجه أذكر في المسجد الذي كنت أؤمّ فيه بين العشاءين وبابه مسدود وإذا الباب قد فتح فدخل شخص حتى جاء جدائي فجعل بين وجهي وركبتي شيئاً...»

Texto 2: "Yo presidía la plegaria en la mezquita en la que mi padre fue imán"<sup>81</sup>.

78 *Iḥāta*, III, 237; *al-Katība al-kāmina*, 54; *Durar al-kāmina*, III, 403, n°3361. En esta última obra se menciona su puesto de predicador en una aljama pero sin especificar cual.

79 *Iḥāta*, III, 78-79.

80 *Bugyat al-sālik*, 113-114.

81 *Bugyat al-sālik*, 196.

«وكنت أؤمّ بالناس في المسجد الذي كان والذي يؤمّ فيه.»

Sabemos por Ibn al-Jaṭīb de la actuación de Muḥammad b. Muḥammad al-Anṣārī al-Sāhili, conocido por al-Mu'ammam, como fundador de mezquitas y de la *madrasa* malagueña. Sin embargo, no es mucho más lo que puede aportar este breve pasaje de su obra *Bugyat al-sālik*, si acaso demostrar que ejercía el imamato al frente de una de las mezquitas en la que su padre había dirigido con anterioridad también la plegaria.

El primer texto se inserta en el relato de una curiosa anécdota de la vida de su padre que es imposible traducir en su integridad por no apartarnos de nuestro objetivo, pero que resumimos brevemente. Cuenta al-Sāhili la situación de penuria económica por la que pasaba su familia paterna. Cierta día, su padre, al regresar a su casa tras visitar los cementerios, se encontró una vasija con una almojábana con azúcar que había dejado como regalo un individuo conector de sus estrecheces económicas y que su madre había aceptado. Enfadado por considerar este obsequio como una limosna, mandó a un amigo que lo devolviera, aconsejando que se diera a los pobres. Esa misma tarde al-Sāhili acudió a su mezquita a dirigir la plegaria como era habitual y mientras rezaba, una persona puso ante él, envuelto en un papel, un dinar de oro y una pieza de áloe. Esta vez al-Sāhili aceptó de buen grado este donativo al entender que era una recompensa divina por su trabajo.

## 7. 11. MEZQUITA ALJAMA DE LA ALCAZABA

Texto 1: "[Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. 'Alī b. Ibrāhīm b. Riḍā al-Juddāfi] fue *jaṭīb* en la mezquita mayor de la Alcazaba de Málaga"<sup>82</sup>.

«[أبو محمد عبد الله بن علي بن إبراهيم بن رضى الخدافي] خطب بجامع قسبة مالقة.»

Texto 2: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. al-Ḥasan b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Ṭaqafī] pronunció la *juṭba* en la Mezquita aljama de la Alcazaba de Málaga en los días de Ibn Hūd"<sup>83</sup>.

82 *Ṣilat al-Ṣila*, III, 139, n°227.

83 *Dayl*, VI, 161, n°431. Del linaje de los Banū 'Aṣim al-Ṭaqafī, fue literato, lector coránico y tradicionista. Nació en Jaén en 570/1174-75 y murió en Granada el año 663/1264-65, M<sup>o</sup>. I. Fierro, (1986), 74, n°106, biografía 22; V. Martínez Enamorado, (1991-92), 20, nota 12.

«[أبو عبد الله محمد بن الحسن بن الزبير بن الحسن بن الحسين بن الثقفي] خطب  
بجامع قصبه مالقة أيام ابن هود.»

Texto 3: "[Abū l-Qāsim al-Qāsim b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad  
b. Sulaymān al-Ṭaylasān] murió en Málaga como *jaṭīb* en la aljama de su Alcazaba  
(642/ 1244)"<sup>84</sup>.

«[أبو القاسم القاسم بن محمد بن أحمد بن محمد بن سليمان الطيلسان] توفي  
في مالقة خطيبا بجامع قصبته.»

Texto 4: "[Abū 'Alī al-Ḥusayn b. 'Abd al-'Azīz b. Muḥammad b. Abī l-  
Aḥwāš al-Qurašī al-Fihri, Ibn al-Nāzir] permaneció como *jaṭīb* en la Alcazaba de  
Málaga durante veinticinco años"<sup>85</sup>.

«[أبو علي الحسين بن عبد العزيز بن محمد بن أبي الاحواص القرشي الفهري، ابن  
الناظر] بقى خطيبا بقصبه مالقة نحو من خمسة وعشرين سنة.»

Texto 5: "[Abū Bakr Muḥammad b. 'Ubayd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf  
b. Yahyā b. 'Ubayd Allāh b. Manzūr al-Qaysī] después fue designado en su ciudad,  
Málaga, cadí y *jaṭīb* de su Alcazaba"<sup>86</sup>.

«[أبو بكر محمد بن عبيد الله بن محمد بن يوسف بن يحيى بن عبيد الله بن  
منظور القيسي] ثم تقدم ببلده مالقة قاضيا وخطيبا بقصبته.»

Texto 6: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad al-'Abdarī,

84 *Barnāma' šuyūj al-Ru'aynī*, 27. En el texto aparece خطيباً que corregimos por خطيبا.

85 *Ihāta*, I, 464. En *Marqaba*, 127 se afirma que "se limitó a pronunciar la *juṭba* en su Alcazaba [de Málaga] unos veinte años". Según Aḥmad al-Qaṣṭallī, *Tuḥfat al-Muḡtarib*, 81, en el año 666/1277 ejercía el cargo de predicador en la fortaleza. Fue también cadí de Almería, Baza y Málaga y murió en 699/1299; *Nafḥ*, II, 212, 536, 540, 550, 561 y 575 y V, 514-515 y 605; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1987 a), 4, nota 9; V. Martínez Enamorado, (1991-92), 211, nota 13.

86 *Marqaba*, 154. Fue un famoso jurista y cadí que escribió obras de Derecho y emitió distintos dictámenes jurídicos. Murió víctima de la peste en 750/1449, *Ihāta*, II, 170-172; *al-Kaṭība al-kāmina*, 119, n<sup>o</sup>41; *al-Durar al-kāmina*, IV, 156, n<sup>o</sup>3967; M<sup>a</sup>. L. Ávila Navarro, 1992, 74 y nota, 106; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1987 a), 4 y nota 17; (1991), 64, nota 60; V. Martínez Enamorado, (1991-92), 211 y nota 17.

al-Yatīm] pronunció la *juṭba* en la Alcazaba de Málaga"<sup>87</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن علي بن محمد العبدري، اليتيم] خطب بقصبه مالقة.»

Texto 7: "[Abū l-Ḥasan 'Alī b. Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad b. 'Alī b.  
Aḥmad al-Juṣanī] fue nombrado para ejercer la predicación en la mezquita mayor  
de la Alcazaba de Málaga en el año de su muerte"<sup>88</sup>.

«[أبو الحسن علي بن أحمد بن محمد بن أحمد بن علي بن أحمد الخشني] ولي  
الخطابة بالمسجد الأعظم من قصبه مالقة في عام وفاته.»

Diversas noticias fragmentarias vienen a corroborar la existencia en la Alcazaba malagueña de, al menos, una mezquita, con la particularidad de que se trataba de una mezquita aljama o del viernes. Desde finales de la época almohade a mediados del siglo XIV tenemos constatada la presencia de siete *juṭtabā'* que ejercen en el interior de la Alcazaba de Málaga. Del primero, 'Abd Allāh al-Juddāfi, no tenemos cronología exacta, pero a través de las biografías de sus maestros, entre los que figuran al-Suhayli, muerto en 581/1185-86, podemos suponer que vivió en la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII. El segundo, Muḥammad al-Ṭaqafi, fue *jaṭīb* en los días de Ibn Hūd. Al-Ṭaylasān, dice al-Ru'aynī, desempeñó su cargo en la aljama de la Alcazaba. El siguiente, Ibn al-Nāzir, lo ejerció durante un largo período de tiempo, unos veinticinco años. Hacia el 666/1277 ocupaba el *jaṭībazgo* en la Alcazaba, donde se mantendría seguramente hasta su muerte acontecida en 699/1299. A lo largo de la primera mitad del siglo XIV, son tres los predicadores conocidos, todos fallecidos víctimas de la peste negra que asoló Málaga. Los dos primeros, Abū Bakr Muḥammad b. Manzūr y Muḥammad al-Yatīm, debieron estar en el cargo durante un período más largo que el último, Abū l-Ḥasan 'Alī al-Juṣanī, cuyo nombramiento se efectúa el mismo año de su fallecimiento (749/1349).

Podemos asegurar que se trata de una mezquita mayor no sólo por el hecho de que la presencia de un *jaṭīb* implica la existencia de una aljama, de por sí circunstancia absolutamente elocuente, sino también porque varios de los textos

87 *Ihāta*, III, 98. Fue también predicador de la Mezquita Mayor de Málaga. Destacó como literato y poeta y murió víctima de la peste en 750/1349, M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1991), 64, nota 41; V. Martínez Enamorado, (1991-92), 211, nota 15.

88 *Ihāta*, IV, 178. Poeta nacido en el 'amāl de Bentomiz, murió en Málaga a consecuencia de la peste en 750/1349, M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1991), 64, nota 42; V. Martínez Enamorado, (1991-92), 211, nota 16.

adjuntados se refieren a aquel topográfico bajo dos términos distintos: *Yāmī* y *Mas'yid al-A'zam*.

Sabemos que de acuerdo con la preceptiva *mālikī* que se impuso en al-Andalus desde el siglo IX<sup>89</sup>, el servicio ritual del viernes, y con él la *ju'ba*, no podía tener lugar más que en una sola mequita de cada ciudad, a menos que las dimensiones de la misma lo hagan imposible. Con todo, difícilmente pueden ser razones demográficas las que expliquen la duplicidad o triplicidad de ese cargo en teoría único, ya que, según diversos autores, la población de Málaga en los momentos de mayor expansión demográfica y económica, coincidentes con el ecuador del siglo XIV, nunca debió superar los 20.000 habitantes. Por tanto, son otros argumentos los que deben aducirse para comprender este hecho, repetido con unas características relativamente similares en el arrabal de *Funtanālla*, donde funciona, también en el siglo XIV, otra aljama. Uno de nosotros ha hablado en otro trabajo<sup>90</sup> de "duplicidad" funcional y social entre la *Dār al-Imāra*, por un lado, nombre dado por el viajero egipcio 'Abd al-Bāsīt a la *qaṣba*, centro de las funciones rectoras y de los órganos vitales del poder y, por otro, la "ciudad de los ciudadanos", la *madīna* propiamente dicha, donde rige la Mezquita Mayor para toda la población.

Tal diversificación obedece, en última instancia, a la configuración de la *qaṣba* como *madīna* particular en la que, por definición, se produce una acumulación de poder y, por tanto, de instituciones que, en rigor, sólo funcionarían en la "ciudad de los ciudadanos", como son la Aljama o el *ja'ib*. Hay que destacar, sin embargo que la Alcazaba mantiene una autonomía sólo respecto de las instituciones propias de la oración: el imán que dirige la oración y el *ja'ib* que pronuncia el sermón, pero carece de la figura del cadí, autoridad judicial, sólo presente en "la ciudad de los ciudadanos".

Desde luego, este asunto no es baladí y figura con cierta profusión en la literatura jurídica. De ahí el interés del jurista magrebí al-Waṣārīsī en fijar criterios absolutamente diáfanos, si bien sus apreciaciones se dirigen a resolver el problema de la existencia de predicadores en los arrabales y no en las alcazabas, lo que puede demostrar la plena asunción por parte de los teóricos del Derecho islámico de éstas como ciudades en sí mismas, independientes de las *madīna*-s que protegen.

Este proceso, salvo, en el caso del cadiazgo, se da en todo el mundo islámico y en al-Andalus, en particular. Ciñéndonos al ámbito geográfico granadino y en una cronología posterior al siglo XIII, hay constancia de aljamas en

89 M. A. Makkī, 1968, 90-93; J. López Ortiz, (1930), 1-67; M<sup>a</sup>. I. Fierro, 1987, 33-37.

90 V. Martínez Enamorado, (1991-92), 212-213.

la Alcazaba de Almería<sup>91</sup>, de Granada<sup>92</sup>, y de Guadix<sup>93</sup>.

Por otro lado, se puede descartar que la sala del siglo XVI que se ha venido denominando tradicionalmente "La Mezquita" sea la Aljama buscada. El primero en advertir la falsa identificación de esta dependencia con la mezquita fue F. Guillén Robles<sup>94</sup>, seguido por R. Amador de los Ríos<sup>95</sup>. Continúa en esa misma línea L. Torres Balbás<sup>96</sup>. Sintomáticamente, R. Puertas Tricas<sup>97</sup> no llama a esa sala con el nombre que se la ha adjudicado tradicionalmente, figurando simplemente con el de "sala del siglo XVI" en el nuevo plano de la Alcazaba que ha publicado recientemente. Sin embargo, D. Vázquez de Otero afirma que después de la conquista castellana de la ciudad ese lugar fue convertido en capilla por los Reyes Católicos bajo la advocación de San Gabriel y se le otorgaron varias heredades que a ojos de los Reyes parecieron pocas, pues por una cédula dada en Medina del Campo el 10 de septiembre de 1497 se le aplicó 3.100 maravedíes del censo que les pagaban los moros de Comares<sup>98</sup>.

Que no se haya encontrado rastro material alguno de esa mezquita en el actual recinto de la Alcazaba nos induce a pensar que se ubicase en el cercano

91 Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aḥmad al-Anṣārī, Ibn al-Ya'ūm, Ibn al-Balansī e Ibn al-Andarāsī, que murió en 620/1223, fue predicador de la aljama de la Alcazaba de Almería, *Takmila*, I, 327-329, n<sup>o</sup>966.

92 Cuando Muḥammad I, fundador de la dinastía nazarí, toma Granada en 635/1238, se dirige a la puerta de la Aljama de su Alcazaba, en este caso se entiende la *Qaṣba Qadīma*, que debía contar con varios oratorios, pues consta que al morir Yaḥyā b. 'Alī b. Gāniyya en el año 543/1149 fue enterrado en el interior de la Alcazaba, en la mezquita pequeña (*mas'yid al-ṣagīr*) que estaba unida al Alcázar de Bādīs, *Dīwān al-Ṣayyib*, 22; *Iḥāṭa*, IV, 347; F. Codera, 1899, 64-65; L. Torres Balbás, (1940 a), 172, nota 1.

93 Naṣr, cuarto sultán nazarí, que gobernó del 708/1309 al 713/1314, destronado por su primo Ismā'īl, se refugia en Guadix, donde muere en 722/1322, siendo enterrado en la Aljama de su Alcazaba, *Dīwān al-Ṣayyib*, 28; *Iḥāṭa*, III, 341.

94 F. Guillén Robles, 1957, 321: "No encuentro dato ni razón alguna para afirmarlo, por más que se inclina a ello la seguridad de que en la fortaleza hubo una mezquita".

95 R. Amador de los Ríos, 1907, 211-212.

96 L. Torres Balbás, (1934 b), 347.

97 R. Puertas Tricas, (1987), 32-33.

98 D. Vázquez de Otero, 1960, 303-06.

Gibralfaro<sup>99</sup>. En ninguna de las descripciones de la Alcazaba posteriores a la conquista cristiana de Málaga hemos hallado referencias sobre una mezquita en la Alcazaba y, por el contrario, son prolijas las menciones a una mezquita en Gibralfaro. El alemán Jerónimo Münzer que visita Málaga en 1494 destaca que en Gibralfaro vio "una mezquita real, preciosísima y algunas muestras notables de mosaicos estilo moruno"<sup>100</sup>. Posteriormente, en 1622, Martín de Roa identifica la Iglesia de San Luis, erigida por los Reyes Católicos, con la antigua mezquita, por aquel entonces no excesivamente transformada<sup>101</sup>. Cuando en 1773 el inglés F. Carter visite Málaga todavía puede contemplar restos en pie de la sala de oración islámica<sup>102</sup>. La descripción que realiza Medina Conde en 1790 es aún más precisa, lamentándose el erudito de que un edificio religioso como éste termine sirviendo de polvorín y almacén de armas<sup>103</sup>. F. Guillén Robles<sup>104</sup> y R. Amador de los Ríos<sup>105</sup> añaden algunos detalles del que otrora fue el oratorio musulmán.

No sería descabellado, pues, considerar que la Mezquita Mayor recogida por algunos autores árabes tardíos sea la de Gibralfaro, entendiendo que este *ḥiṣn* quedaría incluido dentro de aquél sistema extenso y ampliamente articulado que sería la Alcazaba malagueña que no tiene porqué designar solamente el actual recinto así conocido. En contra de esta opinión se podía aducir un argumento de índole práctico: la lejanía y la dificultad de acceso al cerro de Gibralfaro, pensando que a ella acudirían no sólo la guarnición de Gibralfaro, cuando existiese, sino también los vecinos y personal de servicio del barrio de la Alcazaba, situado al este de los Cuartos de Granada y edificado, a juicio de R. Puertas Tricas, en la primera mitad del siglo XII. Serían unas cincuenta personas, aproximadamente las que morarían en este reducido barrio de ocho viviendas<sup>106</sup>. Sin embargo, hay que recordar que en el cerro existe población permanente, por esas mismas fechas, a tenor de la noticia sobre la "casita" que tenía Abū Muḥammad al-Qurṭubī, pudiéndose hablar de cierto hábitat permanente que estaría configurado por la rábita de la cual fue imán 'Alī b. 'Abbās en pleno siglo XII, posiblemente el

99 Esta teoría fue defendida por V. Martínez Enamorado, (1991-92), 215-19.

100 *Itinerarium*, 65.

101 M. de Roa, 1960,49.

102 F. Carter, 1985, 212.

103 C. Medina Conde, 1789, II, 165-67.

104 F. Guillén Robles, 1957, 324-25.

105 R. Amador de los Ríos, 1907, 215-16.

106 R. Puertas Tricas, (1990); sobre él, L. Torres Balbás, (1942) y (1945); M. Ocaña Jiménez, (1945).

embrión de la futura aljama, y sus dependencias anejas.

En cualquier caso, corresponde a la arqueología fijar definitivamente cual era el uso social de ese recinto. En ese sentido cobraría especial relevancia la sugestiva hipótesis que anuncia M. Ación de interpretar la entrada en Gibralfaro, viniendo desde la Alcazaba como una "Puerta de la Justicia", con características similares a la de la Alhambra de Granada<sup>107</sup>.

Por lo que respecta a la funcionalidad de dicho oratorio, hay que advertir que no suplantó nunca a la Mezquita Aljama de la *madīna* malagueña. Razones estratégicas y, sobre todo, de seguridad desaconsejan que una mezquita con predicación que concentre a la mayoría de la población el viernes, se emplace en el interior de la Alcazaba, como señala S. Gutiérrez Lloret<sup>108</sup>, aunque no siempre es así, según se encargan de demostrar algunos testimonios arqueológicos y textuales<sup>109</sup>.

107 M. Ación Almansa, (1991), 366. Sobre esta puerta que se cubre con una bóveda de ladrillo baída, B. Pavón Maldonado, (1981-82), 207-209.

108 S. Gutiérrez Lloret, (1987), 212.

109 En Badajoz, en el momento de la conquista cristiana (1230), la mezquita principal se encuentra en la Alcazaba y allí se instala la Catedral de Sta. María del Castillo, L. Torres Balbás (1940 b) y (1943). En Lérida, la mezquita mayor se construyó en la Alcazaba, donde posteriormente los cristianos instalan la Seo, *Rawḍ al-Mi'ār*, 168, n°157; C. Esco, J. Giralt y P. Sénac, 1980, 16-20.



## 8. RÁBITAS Y RIBĀṬ-S

Consideramos capítulo aparte el de las rábitas y *ribāṭ-s*, a pesar de que también podían haber sido integradas con las mezquitas, puesto que por ambos conceptos se entienden mezquitas situadas en las afueras de las poblaciones, y de ahí derivan las frecuentes confusiones entre estos términos.

En principio, no parece fácil atinar a diferenciar ambos vocablos, rábitas y *ribāṭ*, que en la mayor parte de los casos son sinónimos, indefinición persistente que se acrecienta si añadimos otro vocablo con un significado último muy similar, *zāwiya*. Los autores árabes, lejos de aclarar esta imprecisión, insisten en la ceremonia de la confusión. Al-Bakrī, en su famosa descripción de Susa, distingue entre rábita, o pequeña mezquita a las afueras de un lugar, y convento (*maḥma*<sup>c</sup>) para los santos, ambas instituciones fuera de la *madīna*. Dentro de las murallas, se encuentra la guarda del *ribāṭ*, morada de quienes hacen buenas obras y de santos. Vuelve a señalar este tipo de institución en la cercana al-Munastīr, denominada lugar de guardas, donde moraban santos y morabitos, y en Trípoli, en la que hay multitud de *ribāṭ-s*, el más célebre, la mezquita de al-Ši'āb'. Sin embargo, no termina de aclarar cuál es el significado real de rábita ni su uso social. Ibn Marzūq afirma que la *zāwiya* es lo que en Oriente se llama *ribāṭ* y *janaqa*, esta última palabra de origen persa, y añade: "*Ribāṭ*, en terminología de los alfaqués, significa la dedicación exclusiva a la Guerra Santa y a la vigilancia [de las fronteras]. Entre los sufíes designa el lugar donde uno [se recluye] para consagrarse al culto a Dios". De todas formas, este autor se ve obligado a aclarar ciertas diferencias que percibe

1 *Al-Masālik wa l-mamālik*, 35, 36 y 8, respectivamente y trad. 76, 79 y 21. Por su parte, los vocabulistas andalusíes distinguen entre rábita, que viene a significar ermita y *muḥtama*<sup>c</sup> o convento, F. Corriente, 1988, 36 y 73.

entre las *zāwiya*-s y los *ribāṭ*-s, teniendo en cuenta sus distintas acepciones en Oriente y Occidente en el siglo XIV:

"Afirmo yo que es cosa evidente que las *zāwiya*-s para nosotros, en el Magreb, son los lugares destinados a acoger a los que llegan y a dar de comer a los viajeros necesitados. En cuanto a los *ribāṭ*-s según la acepción de este término en Oriente, no he visto igual en el Magreb, con sus mismas características, sino el *ribāṭ* de mi señor Abū Muḥammad Šāliḥ y la *zāwiya* que toma nombre de nuestro señor Abū Zakariyyā' Yahyā b. 'Umar en Saḥè, al oeste de la Aljama Mayor. Y no he visto ninguna más de esta clase, habitadas por gente que allí se compromete a vivir, con unas características peculiares, según se ha dicho"<sup>2</sup>.

Los trabajos de Oliver Asín<sup>3</sup> y de Torres Balbás<sup>4</sup> no pudieron aclarar definitivamente las diferencias entre estas instituciones. Para L. Torres Balbás la palabra *rābiṭa*- pl. *rawābiṭ* -romanceada en rábita, rápita y rávida, se aplicó en al-Andalus "a un tipo de edificios que albergaban instituciones algo semejantes: el *ribāṭ* -pl. *ribāṭat*- y la *zāwiya* -pl. *zawāya*". A los primeros los identifica con conventos fortificados dedicados a expediciones militares, como puestos de vigilancia, y a las prácticas ascéticas. Reconoce que a menudo los *ribāṭ*-s se organizaron teniendo como embrión una rábita y a la inversa; muchos de estos *ribāṭ*-s quedaron reducidos a ermitas, al haberse alejado de sus inmediaciones las fronteras y perder su uso militar. La *zāwiya* era un edificio o grupo de edificios destinados a convento, escuela coránica y hospedería gratuita. En ellas había un oratorio, el sepulcro de algún santón, una sala para la enseñanza religiosa, habitaciones destinadas al alojamiento de huéspedes, estudiantes y peregrinos y un cementerio para las personas que deseaban reposar junto a la tumba del morabito. Añade a continuación una serie de casos en los que estos términos se confunden o se usan indistintamente y la apreciación en el tiempo respecto de la ubicación en el interior de las murallas de rábitas y *zāwiya*-s en el siglo XV, en calidad de pequeñas mezquitas en las que reside un alfaquí de gran prestigio, frente a la inexistencia de estas instituciones intramuros en el siglo X, por ejemplo en Córdoba. Termina L. Torres Balbás, agrupando en dos conjuntos estos edificios:

1) Las ermitas situadas en las inmediaciones de los núcleos de población,

2 *Musnad*, trad. 339-340.

3 J. Oliver Asín, (1928), 347-395 y 496-542.

4 L. Torres Balbás, (1948 a), 475-491.

las rábitas propiamente dichas, y las *zāwiyya*-s que ocupaban semejantes emplazamientos, difícil de diferenciar unas de otras.

2) La rábitas que jalonaban las costas de carácter militar-piadoso, los *ribāṭ*-s.

L. Seco de Lucena, quien estudia las rábitas granadinas del siglo XV a través del *Libro de los Hábices*, establece ciertas matizaciones respecto a la hipótesis de Torres Balbás. En la Granada de fines de esta centuria, rábita y *zāwiya* son sinónimos, porque no cabe entender que en *Libro de Hábices* no conste ninguna *zāwiya*, mencionándose exclusivamente *gimas* (*Yāmi'*), mezquitas y rábitas. Estas instituciones, a su vez, están perfectamente diferenciadas, dándose el caso de que hubo rábitas y mezquitas que, aunque con la misma denominación, eran inmuebles distintos, con *ḥabūs* también diferente. Si es cierto que rábita y *zāwiya* son en estas tardías fechas prácticamente sinónimos, también lo es que mezquita, siguiendo a L. Seco, es una institución diferente de aquellas, aunque extraña que una gran parte de las rábitas por él recogidas estén situadas en el interior de la cerca de la ciudad<sup>5</sup>.

Del estudio efectuado por M. Marín sobre los *ribāṭ*-s de Ifríqiya, extensible también a las rábitas y *zāwiya*-s, se desprende que sus habitantes ejercían una doble actividad. De un lado, la meramente contemplativa en la más absoluta sobriedad y dedicación a los ejercicios piadosos, alejados del mundo para acercarse a Dios. De otro, dar acogida al viajero y proporcionar seguridad y vigilancia en los caminos, principalmente en la línea costera<sup>6</sup>, esta última función más propia del *ribāṭ*.

Recientemente se ha celebrado un Congreso sobre las rábitas andalusíes en cuyas actas<sup>7</sup> destacan, por lo que se refiere al objetivo de nuestro trabajo, los estudios de M. de Epalza<sup>8</sup> y M. Espinar y J. Abellán<sup>9</sup>. El primero de ellos incide, en éste como en otros artículos<sup>10</sup>, en la espiritualidad medieval que tiene su plasmación más patente en sus lugares conventuales, *ribāṭ*, rábita, almonastir, *zāwiya*, algimia y morabito, destacando la problemática existente para precisar las diferencias y las relaciones entre todos estos términos. A pesar de ello, precisa una serie de nociones elementales acerca de cada uno de ellos. El *ribāṭ* es definido como una institución complementaria del *ḡihād* en zona de frontera (*ṭagr*), ejercitada por los morabitos y distinguiéndolo del *ribāṭ* que, especialmente en el Magreb, tiene carácter de fortaleza militar para defensa de la línea costera (Susa, Monastir...); por *al-munastir* entiende el lugar donde se practicaba el *ribāṭ* en

5 L. Seco de Lucena, (1951), 74-85.

6 M. Marín, (1989), 199-207

7 Editadas por M. de Epalza, San Carlos de la Rápita, 1993.

8 M. de Epalza, (1993 a), 9-59 en catalán y 61-107 en castellano.

9 M. Espinar Moreno y J. Abellán Pérez, (1993), 131-175.

10 M. de Epalza, (1993 b), 5-18.

colectividad; cada una de las células de un almonastir era una rábita, conformada alrededor de un personaje piadoso, denominado también morabito; análoga a las rábitas, pero sin la connotación de espiritualidad militarista que conlleva el término *ribāt* tenemos la *zāwiya* o pequeño oratorio.

Desde luego, en al-Andalus, uno de los usos reconocidos para la *zāwiya* y la rábita era el de lugar de acogida para viajeros como lo demuestra el texto de la *Bugyat al-sālik* de al-Sāhili, que recogemos más adelante al tratar de su rábita, y una fetua de Abū l-Barakāt al-Balafiqī<sup>11</sup> respondiendo a los habitantes de la aldea de Caniles sobre la licitud de una *zāwiya* para extranjeros (*al-gurabā'*) en la que estos "se reunían para comer, entretenerse, rezar, recitar versos y ponerse en trance de muchas formas". La respuesta de Abū l-Barakāt demuestra que esa era una costumbre extendida a ambos lados del Estrecho y permitida por causa de las limosnas que se hacen en las *zāwiya*-s y de los beneficios que se obtienen.

Este uso social se ve desvirtuado en numerosas ocasiones por prácticas censurables desde el punto de vista moral, como queda atestiguado en la continuación de dicha fetua, pues los habitantes de Caniles protestan ante la decisión del cadí, desconocedor de la situación que allí se vivía de citas clandestinas con mujeres y mancebos "de la peor clase".

Para Málaga sólo tenemos documentados seis rábitas y un *ribāt* o *zāwiya*, aunque este número debió de ser bastante más elevado. L. Torres Balbás, apoyándose en Guillén Robles<sup>12</sup>, proporciona los nombres de otras dos rábitas que no hemos encontrado citadas en texto árabe alguno, la del Atabal, donde "vivió una ermitaña llamada Sarifa, descendiente de Mahoma" y la de Abū l-Jayr en la Torre del Prado. El siempre cuestionado Medina Conde da noticia de dos más, una en Las Lagunillas, llamada de "Cidi Buzedra" y "Cidi Abd Allah" (Sidi Abū Šadr y Sidi 'Abd Allāh), eso sí, sin aportar dato alguno de donde haya podido obtener tan valiosa información<sup>13</sup>.

Según se desprende de las biografías de los personajes relacionados de algún modo con las rábitas de Málaga, las más antiguas datan al menos del siglo XII, aunque se sabe que el movimiento sufi, que va tan parejo a la vida de las rábitas, tuvo una especial incidencia a lo largo del reino nazarí, momento en el cual se desenvuelven algunas rábitas malagueñas.

En general, las rábitas y *ribāt*-s malagueños cumplen una función muy similar a los del resto de al-Andalus. Se trata de "cuerpos vivos" de la ciudad,

11 *Mi'yār al-Mu'rib*, XI, 38-39 y S. Gibert, (1963), 400-401; C. de la Puente, (1992), 338.

12 L. Torres Balbás, (1948 a), 483 y F. Guillén Robles, 1957, 333. Según G. López de la Plaza, 1992, 122, se trata de uno de los escasos ejemplos de rábita cuyo nombre o leyenda va unido al de una mujer.

13 Medina Conde, 1789, II, 272.

auténticos centros intelectuales creados y desarrollados en torno a personalidades importantes que en ellos residieron en algún momento de sus vidas. Tal es el caso de señeras figuras de la vida cultural malagueña, hombres de reconocida probidad y promotores de esos centros: Ibn Qanṭarāl en la rábita *al-Battī*, Yaḥyā al-Bargāwaṭī en el *ribāt al-Sudān* o Muḥammad al-Sāhili en la rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd.

Por lo que respecta a la ambigüedad terminológica antes reseñada, es perceptible también en algunos de los ejemplos estudiados. Así, la *zāwiya* de al-Bargāwaṭī es conocida a su vez como *ribāt al-Sudān*, lo que vuelve a demostrar que estamos ante un conjunto de términos con un contenido semántico muy similar, si no idéntico. Por lo demás, estimamos que es muy posible que alguna de las mezquitas, por lo menos una veintena, que se emplazan en el interior de la *madīna* sean en realidad rábitas. A ello nos induce, por comparación, el buen número de rábitas concentradas en el interior del perímetro amurallado granadino que se cuentan en el *Libro de los Habices*.

Sobre el carácter de los personajes que suelen frecuentar las rábitas o en torno suyo fundarse, no hay duda de que son hombres piadosos, algunos místicos como los que se agrupan en la rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd y de la *zāwiya* de al-Bargāwaṭī.

La acentuada devoción y probidad religiosa de los moradores de las rábitas viene a demostrar, nuevamente, el carácter piadoso de estos establecimientos, para cuyo pleno desenvolvimiento se hace preciso el apartamiento de la vida terrena que tiene lugar en el interior de la *madīna*. Precisamente, la ubicación de estas fundaciones fuera del recinto amurallado obedece a esta justificación, aunque varias de las rábitas se integran en un espacio sacro próximo a la cerca de la *madīna*: el cementerio y *muṣallā* de Gibralfaro o de la Puerta de *Funtanālla*. De esta manera, la rábita de los Banū 'Ammār, la de *al-Gubār* / *ŷ*, seguramente, la de *al-Battī* forman parte del recinto cementerial, no demasiado apartado del ámbito estrictamente urbano y en el que se desenvuelven ciertas actividades comerciales (*sūq al-gubār*). La rábita de Gibralfaro, no obstante, ocupa un emplazamiento, en el caso de que se admita su ubicación en la cumbre del cerro, más acorde con el que acostumbran a tener estas edificaciones.

Por último, quisiéramos referirnos a la noticia de que en la rábita *al-Battī* se pronunciaba la *juṭba*, confirmación, una vez más, del proceso de desvertebración institucional de la ciudad, al que en tantas ocasiones hemos aludido. Con todo, se plantea la duda de que ese acto religioso se destinase en exclusivo a los *murābiṭūn* que moraban en el edificio o, por el contrario, que a estos oficios acudieran gentes ajenas a la rábita. Nos inclinamos por la primera posibilidad, pues es difícil considerar que una rábita en fechas tan tempranas cumpliera la misma función de una mezquita principal, cuanto más sabiendo que de la aljama del arrabal de *Funtanālla* carecemos de documentación anterior al siglo XIV.

## 8. 1. RÁBITA DE GIBRALFARO

"Abū l-Ḥasan 'Alī b. 'Abd Allāh b. 'Abbās, de la gente de Málaga, era un hombre santo, imán de la rábita de Gibralfaro"<sup>14</sup>.

«أبو الحسن علي بن عبد الله بن عباس من أهل مالقة كان رجلاً صالحاً اماماً برابطة جبل فاروق من مالقة.»

No ha sido la primera vez que hemos hablado de la rábita de Gibralfaro en esta obra<sup>15</sup>. El problema que suscita esta noticia radica en el hecho de que no deja claro si se trata de la cumbre del monte o de la ladera del mismo, solar, éste último del cementerio malagueño, donde existe una rábita, la de *al-Gubār*, de la que se tiene constancia arqueológica y, probablemente, la de los Banū 'Ammār. Ahora bien, se puede considerar como bastante probable la identificación de esta rábita con la mezquita situada en el cerro de Gibralfaro, seguramente aljama de la Alcazaba. ¿Podría ser la primera el embrión de esta segunda?. La cronología del inicio del funcionamiento de ambas, sin embargo, es bastante aproximada.

## 8. 2. RÁBITA DE AL-BATTĪ

Texto 1: "[ʿAtīq b. 'Alī b. Jalaf b. Aḥmad b. 'Umar b. Saʿīd al-Umawī, Ibn Qantarāl] se estableció finalmente en la rábita de al-Battī, extramuros de Málaga"<sup>16</sup>.

«[عتيق بن علي بن خلف بن أحمد بن عمر بن سعيد الأموي، ابن قنترال] استوطن أخيراً رابطة البتي خارج مالقة.»

Texto 2: "[Muḥammad b. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. 'Ubayd Allāh b. al-ʿĀṣī al-Lajmī] fue *jaṭīb* en la rábita de al-Battī de Málaga durante un tiempo"<sup>17</sup>.

«[محمد بن أحمد بن عبد الرحمان بن عبيد الله بن العاصي اللخمي] خطب برابطة البتي من مالقة دهرًا.»

14 *Apéndice de la Takmila*, 199, n°2281; *Ḍayl*, V/1, 234, n°464.

15 No nos extenderemos sobre ella, ni sobre el personaje aquí citado, al haber sido ya tratados en 219-225 y 380.

16 *Ḍayl*, V/1, 121, n°238.

17 *Ḍayl*, V/2, 674, n°1269.

La bibliografía actual sobre la Málaga islámica no ha reparado hasta ahora en las dos noticias que presentamos sobre esta rábita. En la relación que ofrecen Guillén Robles y Torres Balbás no consta ésta de *al-Battī*.

Respecto a su ubicación, los textos nos dicen que estaba situada fuera de la cerca de la ciudad, sin más precisión.

En cuanto a su cronología, la noticia más antigua, texto 1, afirma que al final de su vida, Ibn Qantarāl había fijado su residencia en esta rábita y, sabiendo que muere en el año 612/1215, es probable que estuviera en plena actividad, al menos, desde el siglo anterior, y siguiera en vigor, según el texto 2, cuando el emirato nazarí había iniciado ya su andadura, hasta por lo menos el año 666/1267, fecha de la muerte de Muḥammad b. al-ʿĀṣī al-Lajmī.

El término *al-Battī* significa "el decidido", "el irrevocable", "el definitivo" y también, "el vendedor o fabricante de *batt*", especie de poncho o manto. En arquitectura es "dintel de la puerta"<sup>18</sup>. No obstante, nos ha llamado la atención la existencia de una *nisba* levantina que procede del topónimo *Batta*, una de las alquerías de Valencia. De allí proviene el gentilicio de Abū Yaʿfar Aḥmad b. 'Abd al-Wālī al-Battī, poeta muerto en Valencia en 488/1095<sup>19</sup>. Nos ha sido imposible establecer la conexión del topónimo valenciano con la rábita malagueña a menos que Ibn Qantarāl, natural de Murviedro, la actual Sagunto, recibiese esa *nisba* porque dicha alquería formara parte de su *aʿmāl*.

La relación personal que mantenían los personajes protagonistas de estos dos textos y los datos que aportan sus biografías nos ayudan a establecer hipotéticamente el uso que tenía la rábita y su probable ubicación.

Ibn Qantarāl fue maestro de Ibn al-ʿĀṣī. Ambos residieron en Sevilla y, posteriormente, se establecieron en Málaga por separado. En la biografía de Ibn Qantarāl, específicamente se usa la expresión *istawaṭana rābiṭat al-Battī*, es decir, eligió como lugar de residencia o se estableció en ese lugar. Si uno de los usos de las abundantes rábitas andalusíes era el enterramiento en ellas de personas piadosas vinculadas de algún modo con la misma o que las habitaban, podemos suponer que así pudo ocurrir en este caso, porque Ibn Qantarāl, por las noticias que nos ha transmitido Ibn 'Abd Malik al-Marrākūšī, fue enterrado extramuros de Málaga, en el barrio de la *Ṣarīʿa*. ¿Quiere esto decir que la rábita se encontraba precisamente en el mismo barrio?. De ser así, este edificio se situaría próximo al cementerio de Gibralfaro o de *Funtanālla*. Otro uso que se desprende del texto 2 es el de mezquita, con la particularidad de que en ella se pronunciaba la *juḡba*, dato muy

18 R. Dozy, 1967, I, 50, s. v. *batt*.

19 *Iqtibās al-anwār*, 28; *Apéndice de la Takmila*, 163, n°2191; *Ḍayl*, I, 273, n°353; *Buḡyat al-multamis*, 182, n°442; *Buḡyat al-wuʿāt*, 629.



interesante si se pone en relación con la creación de *jutabā'* en la Alcazaba y en los arrabales de Málaga.

Respecto a Ibn Qanṭarāl, todas las fuentes destacan que descendía de un hijo de 'Abd al-Rahmān I, llamado 'Umar, y recogen su genealogía completa. Era oriundo de Murviedro, pero vivió en Sevilla hasta que al final de su vida se trasladó a Málaga, enseñando en ambas ciudades lectura coránica. Había estudiado en *Šarq al-Andalus*, en Sevilla y Málaga. Realizó la peregrinación y a su paso por Alejandría entró en contacto con el famoso maestro al-Silafī y con otros afamados sabios orientales. A su vuelta a al-Andalus reunió los nombres de sus maestros en un *Barnāma'y*. Murió en Málaga el 23 de *rayāb* de 612/17 de noviembre de 1215. Había nacido el año 525/1130-31<sup>20</sup>. Por lo que se refiere a al-'Āṣī, era un sevillano instalado en Málaga, predicador y experto lector coránico<sup>21</sup>.

### 8. 3. RÁBITA DEL POLVO O DEL GRANO

Texto 1.1: "[Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Sulaymān b. Ḥawṭ Allāh] murió en el camino de Granada, la noche del jueves, durante su primer tercio, y fue enterrado ese jueves del mes de *rabī'* I del año 612/julio de 1215, permaneciendo en ella enterrado hasta que fue trasladado desde allí a Málaga. Su llegada tuvo lugar el lunes 26 del mes de *sa'bān* del año mencionado/20 de diciembre de 1215 y fue enterrado cerca de la Mezquita del Polvo, en el cementerio de Málaga"<sup>22</sup>.

«[أبو محمد عبد الله بن سليمان بن حوط الله] توفى في الطريق بمدينة غرناطة ليلة الخميس في نحو ثلث الليل الأول ودفن يوم الخميس المذكور من شهر ربيع الأول سنة اثنتي عشر وستمائة فبقي بها مدفوناً إلى أن نقل منها إلى مالقة فكان وصوله يوم الاثنين الحادي والعشرين من شهر شعبان من العام المذكور فدفن على مقربة من مسجد الغيا [...] بجبانة مالقة.»

Texto 1.2: "[Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Sulaymān b. Ḥawṭ Allāh] murió en Granada cuando se dirigía a Murcia para desempeñar allí el *cadiazgo* por segunda vez. Fue durante el primer tercio de la noche del jueves segundo del mes de *rabī'* I/10 de julio de 1215. Lo dijo Ibn Gālib. Otro dijo que fue a mitad del año

20 *Dayl*, V/1, 121; *Takmila*, 692-693, n°1940; *Šilat al-Šila*, 57-59, n°102; *Udabā' Mālaqa*, fols.147-148.

21 *Takmila*, II, 750, n°2132; *Dayl*, V/2, 674.

22 *Udabā' Mālaqa*, fol.117. En el texto aparece *al-Gubā* con el final borrado. Corregimos por *al-Gubār* a tenor de los demás textos.

612/1215 y que fue enterrado al atardecer del jueves mencionado, siendo trasladado posteriormente a Málaga y enterrado en ella, cerca de la Mezquita del Polvo, el lunes 26 de *sa'bān* de ese año/20 de diciembre de 1215"<sup>23</sup>.

«[أبو محمد عبد الله بن سليمان بن حوط الله] وتوفى بقرنطة وهو يقصد مرسية واليا قضاءها ثانية في نحو الثلث الأول من ليلة يوم الخميس الثاني من شهر ربيع الأول. قاله ابن غالب وقال غيره منتصفه سنة ٦١٢ ودفن عصر يوم الخميس المذكور ثم نقل إلى مالقة وكان دفنه بها على مقربة من مسجد الغبار يوم الاثنين الحادي والعشرين من شعبان من السنة.»

Texto 2: "Estaba yo [Ibn Sālim al-Mālaqī] sentado en mi casa en Málaga y sentí el impulso de salir hacia el cementerio. Era un día de intenso calor por lo que deseaba continuar sentado en mi casa, y no podía. Así que anduve hasta terminar en la mezquita conocida como *rābita al-Gubār*. Allí estaba el *jaṭīb* 'Abd al-Wahhāb b. 'Alī al-Mālaqī quien me dijo: "Yo he rogado a Dios Altísimo para que te trajera a mí y lo ha hecho -¡Alabado sea Dios!-. Entonces yo le informé de lo que me había pasado. Después me senté junto a él; él me recitó y yo le recité [poemas] de algunos andalusíes"<sup>24</sup>.

«كنت جالساً بمنزلي بمالقة، فهاجت أن أخرج إلى الجبانة، وكان يوماً شديداً الحر، فراودتها على القعود، فلم تمكني من القعود، فمشيت حتى انتهيت إلى مسجد يعرف برابطة الغبار، وعنده الخطيب أبو محمد عبد الوهاب بن علي المالقي، فقال لي: إنني كنت أدعو الله تعالى أن يأتيني بك، وقد فعل، فالحمد لله، فأخبرته بما كان مني، ثم جلست عنده، فقال: أنشدني فأنشدته لبعض الأندلسيين.»

Integrada en el ámbito definido por la presencia de la Puerta de *Funtanālla* donde confluyen distintas actividades económicas y un variado aprovechamiento social del espacio, destacando el uso cementerial, hallamos la *Masyid al-Gubār*, uno de los pocos edificios malagueños que entendemos puede localizarse con bastante precisión, atendiendo no sólo a la documentación escrita, sino también al registro

23 *Takmila*, 508-509, n°1435. En *Marqaba*, 112 e *Ihāta*, III, 416-417 se afirma que fue enterrado en el cementerio de Málaga, sin mayor especificación, añadiendo Ibn al-Jaṭīb que fue trasladado desde Granada en el ataúd (*tābūt*) en el que sería enterrado.

24 *Nafḥ*, III, 403. Ibn Sālim al-Mālaqī no es otro que Abū 'Amr Sālim b. Šaliḥ. Sobre él, 456. Respecto a Abū Muḥammad 'Abd al-Wahhāb b. 'Alī al-Mansarī, era oriundo de *Mansar*, una *qarya* de Málaga no identificada. Fue un famoso alfaquí, asceta, literato, experto en lengua árabe y gramática y ejerció como *jaṭīb* e imán de la Mezquita Mayor de Málaga hasta su muerte, ocurrida en 598/1201-02, *Udabā' Mālaqa*, fols.135-137 y *Takmila*, 643-644, n°1795.

arqueológico. En todos los textos se afirma que esta mezquita estaba emplazada en el cementerio de Málaga, lo que no serviría mucho a la hora de ubicarla si no contásemos con la precisión de al-Maqqarī. Si bien Ibn 'Askar-Ibn Jamīs e Ibn al-Abbār la citan en relación con la *maqbara Ŷabal Fāruh* aludiendo al enterramiento en sus cercanías del mismo personaje 'Abd Allāh b. Ḥawṭ Allāh y empleando siempre el término árabe *mas'yid* para designarla, al-Maqqarī ofrece un tratamiento distinto, "la mezquita conocida como *Rābiṭat al-Gubār*". El que el escritor norteafricano la incluya en el cementerio carecería de importancia por conocer ya este dato, de no ser por el añadido de gran valor topográfico que acompaña a la anécdota que transmite. En efecto, y ya tendremos ocasión de incidir nuevamente en este aspecto, al-Maqqarī indica que Ibn Sālim al-Mālaqī estaba sentado un día de intenso calor en su casa, cuando sintió el irrefrenable impulso de dirigirse hacia el cementerio. Anduvo hasta terminar en la mezquita conocida como la rábita del Polvo. El verbo *intahā*, que significa acabar, terminar, llegar a término, tiene en este contexto un sentido de finalización o término de un determinado espacio, es decir, del cementerio.

Varias actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la necrópolis de Gibralfaro han permitido situar su límite septentrional en la calle Agua, donde en el año 1991 se llevó a cabo una excavación que sacó a la luz un conjunto arquitectónico de varias mezquitas en la ladera de Gibralfaro y panteones anejos, lo que se adecúa a la perfección a lo dicho por las diversas fuentes que presentamos: la presencia en el límite del cementerio de Málaga de una *mas'yid-rábita* cerca de la cual se levantaba la rauda de un célebre linaje, los Ḥawṭ Allāh. En espera de la publicación de los resultados de aquellas excavaciones no es mucho lo que podemos decir de ese conjunto. Si acaso destacar el enorme parecido de las mezquitas funerarias del cementerio de Gibralfaro con el monumental complejo de la rábita califal de las Dunas de Guardamar, en la provincia de Alicante, coincidentes ambas incluso en la denominación empleada para definir las: ambos conjuntos son rábitas y en el caso de Guardamar, tal terminología queda avalada por los numerosísimos grafitos en árabe cursivo encontrados en paneles del interior de las mezquitas, alusivos a la entrada en la rábita del personaje que los firma: "Entró en esta rábita fulano, hijo de mengano de la localidad [...] en el *Šarq al-Andalus*"<sup>25</sup>.

El *ribāṭ* de Guardamar constituye un complejo de carácter casi urbano de considerable volumen constructivo que se compone de dos grandes cuerpos cerrados por una puerta en su frente de levante, en torno a un gran cuerpo central de hasta 60 mts., cuyo lado de poniente no ha podido ser cerrado por su enorme extensión. Son un total de 21 oratorios con *mihṛāb*, una gran mezquita de dos salas

25 C. Barceló Torres, (1989 b).

y seis habitaciones pequeñas, todo rodeado por una muralla<sup>26</sup>.

Al carecer de la cronología otorgada por sus excavadores a la Mezquita del Polvo, sólo podemos aportar lo que se deduce de las fuentes escritas: su datación debe ser anterior al siglo XIII. Por lo demás, sí es reseñable el hecho de que exista alguna otra *Masyid al-Gubār* en ciudades andalusíes, como Córdoba. Lo más probable es que esa denominación sea el recuerdo de su cercanía con respecto a un zoco rural o periurbano, *sūq al-gubār*, cuya existencia está atestiguada en distintas ciudades andalusíes y magrebíes, como Bona, Trípoli y Sevilla<sup>27</sup>. A dicho zoco parece aludir, según P. Chalmeta<sup>28</sup>, al-Saqatī y se celebraría el jueves, día en que tendría lugar su mercado semanal.

#### 8.4. RÁBITA DE LOS BANŪ 'AMMĀR

"[Abū Ŷa'far Aḥmad b. Mas'ada al-'Āmirī] murió en Málaga próxima la oración de la tarde del domingo cumplido el 20 de *dū l-ḥiyya* del año 699/6 de septiembre de 1300 y fue enterrado fuera de la Puerta de *Qubāla* (*sic*) en Málaga, ya ya citada, en las proximidades de la rábita de los Banū 'Ammār y en la rauda que lleva el nombre de los Banū Yaḥya"<sup>29</sup>.

« [أبو جعفر أحمد بن مسعدة العامري] توفي بمالقة قرب صلاة المغرب ، يوم الأحد الموافق عشرين لذي الحجة عام تسعة وتسعين وستمائة ، ودفن بخارج باب قبالة [فنتنالة] في مالقة المذكورة بمقربة من رابعة [رابطة] بنى عمّار ، وبالروضة المنسوبة لبنى يحيى . »

Como ya advertiremos en el capítulo dedicado a los cementerios, ha sido necesario rectificar el texto de la *Iḥāta*, siguiendo las sugerencias de L. Seco de Lucena, pues de otro modo sería imposible interpretar el término "*Rābi'a Banī 'Ammār*" que seguramente ha de ser leído "*rābiṭat Banī 'Ammār*". Su situación a la salida de la Puerta de *Funtanālla*, también alterado en su grafía, en el cementerio

26 R. Azuar Ruiz, (1985); (1986 a); (1986 b); (1987); (1989); R. Azuar, M. Borrego y R. Saranova, (1994).

27 Véase, por ejemplo, la noticia contenida en el *Musnad* de Ibn Marzūq, 41 v, trad. de M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, 186: "Salí un día, en el colmo de la preocupación que me embargaba, a montar a caballo y me encontré con un hombre, de los que frecuentaban los zocos de *al-Gubār*, que se dirigía a uno de los zocos, y me acompañó durante el camino".

28 P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 88-89.

29 *Iḥāta*, I, 166. Véase, 157-158 y 431-432.

de Gibralfaro representa un ejemplo más de acumulación de usos sociales en ese espacio sacro.

## 8. 5. RÁBITA DE ABŪ L-QĀSIM AL-MURĪD

Texto 1: "Yo [Abū l-Qāsim al-Murīd] corría con los gastos de manutención de mi familia, según lo establecido, y con lo que sobraba de mi renta preparaba comida para los pobres y reunía cada viernes por la noche en mi casa a los viajeros necesitados que se hallaban en Málaga y a los trajineros que iban por sus rutas y comían de mi comida hasta que se ponían a cantar y a danzar hasta el amanecer. Yo pensaba que ese era el camino que conducía a Dios Altísimo y así fui considerado por la gente imán de mi rábita. Cierta día se presentó en la rábita en la que yo era imán un hombre pobre, muy tranquilo y silencioso, buen devoto, y empezó a vivir aquí. Se ausentaba durante el día y venía por la noche. Algunos días permanecía allí durante largo tiempo sentado en dirección a la *qibla* con su cabeza sobre las rodillas. Yo sentía compasión de él y cada viernes por la noche lo llevaba con los *fuqarā'*, procurando [ofrecerle] la generosidad de comer de mi mesa debido a la miseria en la que evidentemente se encontraba y cuando la gente comenzaba a cantar y a danzar, se colocaba en un rincón de la habitación ..."<sup>30</sup>

«كنت أجري النفقة على عيالي بالمعروف وما يفضل عن ذلك من عائدي أصنع به طعاماً فأجمع عليه من يحضر بمالقة من الفقراء المسافرين ومن جرى مجاهم من المتسببين ليلة كل جمعة في منزلي يأكلون ذلك الطعام حتى يأخذون في السماع والشطح حتى يصبح وكنت أظن أن هذا هو الطريق الموصل إلى الله تعالى وكنت مع ذلك أوم بالناس في رابطتي فلما كان بعض الأيام قدم على الرابطة التي كنت أوم فيها رجل ضيف الحال كثير السكون والصمت حسن الأوقاية فصار يلازم سكن الرابطة يغيب نهاراً ويجيء ليلاً وبعض الأيام كان يجلس بها لا يزال جالساً إلى القبلة رأسه على ركبته فكنت أشفق عليه واستحضره مع الفقراء ليلة كل جمعة قاصداً الفتوة عليه بأكله من طعامي للفاقة التي كانت باذية عليه فكان إذا أخذ الناس في السماع والشطح يأخذ ركناً من البيت ...»

Texto 2: "Me contó mi padre [Abū 'Abd Allāh al-Sāhili] -¡Esté Dios satisfecho de él!-: Un día fui a [ver] al *ṣayj* Abū l-Qāsim y le conté mi problema de que necesitaba cambiar el *dikr* que utilizaba por otro en la vía de la ascensión mística. Dijo: Me levanté de su presencia para marcharme a mi casa, memorizando el *dikr* que me había dado -según su especial propósito al respecto- y no había llegado aún desde su rábita hasta el puente de la *Bāb al-Jawja*, y entre ambos

lugares hay alrededor de cien pasos, cuando se me manifestó por parte de mi *dikr* lo que me obligó a volver inmediatamente al *ṣayj* para informarle de ello..."<sup>31</sup>

«حدثني أبي-رضي الله عنه- قال جئت الشيخ أبا القاسم يوماً فقصصت عليه من أمري ما أوجب نقلتي من الذكر الذي كنت فيه إلى ذكر آخر على سبيل الارتقاء قال فقمت من بين يديه منصرفاً إلى منزلي ذاكراً ذلك الذكر الذي أعطاني- بناءً أعلى مقصده الخاص به-. فما وصلت من رابطة إلى قنطرة باب الخوخة وبينهما نحو مائة باع حتى ظهر في من جنبات ذكري ما أوجب رجوعي من فوري إلى الشيخ لأخبره به ...»

Texto 3: " [Dijo Abū l-Qāsim al-Murīd]: Estabamos en la rábita y salí de ella con la intención de entrar por la *Bāb al-Ma'ab*"<sup>32</sup>.

«[قال أبو القاسم المرید] كنّا في الرابطة فخرجت من الرابطة قاصداً الدخول على باب الملعب.»

Entre las numerosas referencias que aparecen en la *Bugyat al-sālik* de Muḥammad al-Sāhili al-Mu'ammam sobre la cofradía mística de la que él mismo fue *ṣayj al-muridīn*, establecida en una rábita fundada por Abū l-Qāsim al-Murīd, hemos escogido estos pasajes, ante la imposibilidad de traducir aquí la obra completa, que nos proporcionan algunos datos significativos de su fundación, sus usos y su topografía.

Fue fundada esta *ṭarīqa* por Abū Muḥammad Qāsim b. Muḥammad b. Yaḥyā b. Muḥammad al-Lajmī al-Lawṣī, más conocido por Abū l-Qāsim al-Murīd<sup>33</sup>. Había nacido en Loja en el año 575/1179-80. Sus padres se trasladaron a Málaga cuando Abū l-Qāsim era joven y se instalaron en ella definitivamente. Empezó a trabajar como comerciante de tejidos y de perfumes, pero movido por sus inclinaciones espirituales eligió la vía del ascetismo, dedicándose, entonces, a socorrer a pobres y necesitados, especialmente a viajeros y pequeños vendedores ambulantes que acudían a su casa. Una vez cubiertas sus necesidades, los iniciaba en las sesiones sufíes de "canto" (*samā'a*) y "danza" (*ṣaḥḥ*), con el convencimiento de que éste era el camino más seguro para llegar a Dios. De tal forma se fue constituyendo el núcleo embrionario de lo que sería esta importante *ṭarīqa*

31 *Bugyat al-sālik*, fol. 107.

32 *Bugyat al-sālik*, fol. 149.

33 El término *al-Murīd* tiene entre los sufíes el significado de aquél que arranca de su corazón todo excepto a Dios y que conoce su voluntad, R. Dozy, 1965, I, 569. Con el título de *ṣayj al-muridīn* se conoce al jeque de las *ṭarīqa-s* místicas, es decir, maestro de los aspirantes.

malagueña de la que hasta ahora apenas nada se sabía, que alcanzará su punto álgido en fama y número de seguidores con Muḥammad al-Sāḥilī, su discípulo. Elegido imán a la muerte de Abū l-Qāsim al-Murīd (681-82/1282-83) entre una terna de aspirantes constituida por él mismo, por Abū l-Abbās al-Maḥrūq<sup>34</sup> y por Abū l-Ḥasan al-Qurṭubī<sup>35</sup>, ocupará este cargo hasta su muerte, ocurrida en 735/1335, sucediéndole su hijo al-Mu‘ammam.

La cadena iniciática de la cofradía, cuyos eslabones esenciales está integrada por sufíes del Magreb -con especial referencia al célebre místico cuya tumba se venera en Tremecén, Abū Madyān<sup>36</sup>-, de Samarcanda y Bagdad, remonta hasta el propio califa Abū Bakr, en una *silsila*, de dieciocho santones que recoge al-Sāḥilī en su obra. No faltaron tampoco contactos directos con místicos de diversas procedencias, especialmente magrebíes como Abū ‘Imrān al-Bada‘ī y Abū l-Ḥasan al-Ḥarrār, maestros de al-Murīd, que, incluso, visitaron su rābita<sup>37</sup>. Resulta un tanto sospechoso comprobar la existencia de ciertas conexiones con jeques de otras cofradías andaluzas, como los Banū Maḥrūq.

Es imposible precisar, ni siquiera a título aproximativo, el número de habitantes o residentes de la rābita, ya que se trata de una población flotante que depende de múltiples circunstancias. Además de esos foráneos, la propia población malagueña participaría de las actividades sufíes desarrolladas por la cofradía.

Las prácticas sufíes de la *ṭarīqa*, como en tantas otras de la época, se llevaban a cabo en la propia rābita. Allí se reunían cada viernes para comer, rezar y repetir incasablemente hasta el amanecer las jaculatorias místicas (*dikr*) de la cofradía, danzando al son de instrumentos musicales. En varias ocasiones se

34 *Bugyat al-sālik*, fol. 204. Abū l-Abbās al-Maḥrūq pertenecía a una familia de sufíes granadinos entre los que destacan Muḥammad b. al-Maḥrūq, visir de Muḥammad IV (m. 729/1327); ‘Umar b. Muḥammad b. Maḥrūq, jeque de la rābita *al-Uqāb*, visitada por Ibn Baṭṭūṭa y Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. Maḥrūq, *ṣayj* de la *zāwiya al-Liyām* y probablemente hijo de Abū l-Abbās, cofrade de la rābita malagueña. Sobre ellos, E. Lévi-Provençal, (1950), 216-221; M<sup>o</sup> I. Calero Secall, (1987 c), 101-103 y V. Martínez Enamorado, (1994).

35 Este al-Qurṭubī debe de ser un pariente de su famoso homónimo, afincado en Málaga, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh al-Qurṭubī, tal vez su hijo; sobre este último, poeta, lector coránico y tradicionista, 381.

36 Abū Madyān Ṣu‘ayb b. al-Ḥusayn, maestro de Ibn al-‘Arabī, fue uno de los fundadores de la escuela *ṣādilī* y de la *Madaniyya, ṭarīqa* sufí. Había nacido en Cantillana (Sevilla), estudió en Fez y, más tarde, se instaló en Bugía, donde desarrolló toda su actividad. Murió en 594/1194, G. Marçais, EI<sup>2</sup>, I, 141-142.

37 La larga cadena de maestros de esta *ṭarīqa* figura en *Bugyat al-sālik*, fol. 195, a partir del cual se va biografando a todos ellos. Sobre Abū ‘Imrān, fols. 207-209.

menciona también en la obra el retiro espiritual que algunos cofrades llevaban a cabo en celdas instaladas en la propia rābita. Es digno de destacar la constante preocupación de los *ṣuyūj* de la cofradía por los actos de caridad, no sólo con la acogida de pobres y viajeros necesitados, sino también con la organización de colectas públicas para el rescate de cautivos musulmanes. Para poder mantener esa línea de conducta, debieron de contar con importantes recursos monetarios que podían llegar de las donaciones de los propios cofrades, muchos de ellos con actividades paralelas en diversas actividades industriales malagueñas, como uno de sus jeques, al-Ḥarrār, el sedero, de quien se dice que al llegar a Málaga desde el Magreb, se instaló en la rābita e inmediatamente entró a trabajar en uno de los *ṭirāz* de los sederos malagueños<sup>38</sup>. Tampoco hay que descartar la riqueza personal de algunos jeques, dueños, probablemente, de tierras y propiedades en la zona de la Axarquía pues son frecuentes las visitas que hacen a determinados lugares de la misma, como Bezmiliana, Vélez y Bentomiz, entre otros. Sobre la opulencia de esta *ṭarīqa* dice Ibn al-Jaṭīb que cuando murió al-Sāḥilī, el padre, sus seguidores acudieron al Magreb en donde vivía su hijo, para ofrecerle el cargo de *ṣayj al-murīdīn* en Málaga y le hicieron entrega de una enorme cantidad de dinero. La generosidad de los cofrades permitió a al-Sāḥilī llevar una vida de lujo y placeres y dedicarse a los negocios, lo que le granjeó acerbas críticas<sup>39</sup>.

No se vieron enfrentados al estamento jurídico-religioso, al menos la biografía de al-Sāḥilī así lo deja entrever, pues "no dieron muestra de las extravagancias de otros grupos místicos cotáneos suyos, como el de los Banū Sidi Bona, ubicado en el Albaicín de Granada"<sup>40</sup>. Asimismo van a ser frecuentes los contactos de sus santones con importantes personajes de la vida política granadina, como el arraéz de *Diwān al-Insā’*, Ibn al-‘Āyṭāb<sup>41</sup>.

En cuanto a la ubicación topográfica de esta rābita, no creemos equivocarnos al situarla en el arrabal de *Funtanālla*. Son numerosas las referencias

38 Los únicos datos que tenemos de este místico aparecen en la *Bugyat al-sālik*, fols. 205-207. Llamado Abū ‘Alī ‘Umar, se le conocía como Abū l-Ḥasan al-Ḥarrār; procedía del Magreb y vino a al-Andalus con Abū ‘Imrān al-Bada‘ī (El Albardero) a finales del periodo almohade. Al llegar a la Península se separaron, dirigiéndose Abū ‘Imrān a Sevilla y al-Ḥarrār a Málaga. Aquí se instaló en la rābita de Abū l-Qāsim al-Murīd, en la que permaneció alrededor de 8 años. Durante su estancia en nuestra ciudad, se dedicó a trabajar con los sederos, de ahí su nombre al-Ḥarrār. Sobre esta actividad cuenta al-Sāḥilī una larga y curiosa anécdota.

39 M<sup>o</sup> J. Rubiera Mata, (1970), 225-226.

40 M<sup>o</sup> J. Rubiera Mata, (1970), 225. Sobre la *ṭarīqa* albaycinera, M<sup>o</sup> I. Calero Secall, (1987 b), 35-44.

41 M<sup>o</sup> J. Rubiera Mata, 1982, 45.



circunstanciales en la obra de al-Sāhili que nos informan de la intensa vida del arrabal con su bullicioso trasiego de gentes:

1) Cuando al-Sāhili biografía a su padre cuenta que un individuo le habló de Abū l-Qāsim al-Murīd, como de "un hombre santo que vivía en el arrabal"<sup>42</sup>. No se especifica cuál de ellos pero, como hemos comprobado en diversas ocasiones cuando se cita el arrabal sin más, suele ser el oriental.

2) La rábita estaba muy próxima al puente de la *Bāb al-Jawja*, a sólo cien pasos y ésta era una de las puertas septentrionales de la muralla de la *madīna*. El puente que se cita estaba tendido sobre el foso que circundaba la ciudad y que necesitaba de un paso para acceder al arrabal, y no sobre el río Guadalmedina.

3) Su cercanía a otra puerta norte de Málaga, la *Bāb al-Maʿab*, a la que se accede desde el arrabal mediante otro puente, también queda puesta de manifiesto en el manuscrito.

La cronología de la rábita está estrechamente relacionada con la fundación de la *ṭarīqa* de la que era casa matriz. Se puede fijar su creación en el primer tercio del siglo XIII -Abū l-Qāsim al-Murīd había nacido en 575/1179-80- y estaba en pleno funcionamiento a mediados de dicha centuria, ya que al-Ḥarrār entró en contacto con la rábita hacia el año 638/1240. Según refiere la *Bugyat al-sālik* había llegado a al-Andalus en compañía de Abū ʿImrān al-Bardaʿī y, una vez en la Península, se separaron, partiendo este último para Sevilla, aún en manos musulmanas; ocho años más tarde al-Bardaʿī tuvo que salir de la capital bética y venir a Málaga<sup>43</sup>. Mantuvo su actividad al menos hasta mediados del siglo XIV, dado que el último imán del que se tiene noticia fue Muḥammad al-Sāhili, el autor de la *Bugyat al-sālik*, que murió en 754/1353.

Uno de los acontecimientos en los que se vio implicada la *ṭarīqa* tuvo lugar durante la rebelión de los Āsqilūla en Málaga. Abū l-Qāsim al-Murīd y su *ṭarīqa* se enfrentaron a un místico malagueño y falso profeta, conocido por Ibrāhīm al-Fazārī, que atrajo tras de sí a un populacho inculto<sup>44</sup> y consiguió la protección de los gobernadores rebeldes. Otro místico, Abū Marwān al-Yuhānisī, afirma que llegó a Málaga en el año 666/1267 cuando acababa de estallar la revuelta de los arraeces y que al-Fazārī, que comenzaba ya a dárseles de profeta, diciendo "yo soy el enviado del cielo", se había ofrecido a ayudarles<sup>45</sup>.

La actitud de al-Fazārī y el favor que los arraeces de Málaga otorgaron a este personaje provocó la protesta de los alfaquies de la ciudad, contrarios a toda

innovación herética, por lo que fueron perseguidos y se vieron forzados a huir. La oposición estaba encabezada por la élite jurídico-religiosa: el cadí al-Ḥasan b. Muḥammad al-ʿUḍāmī al-Nubāhī, que marchó a Fez; el imán y *jaṭīb* de la mezquita mayor Muḥammad al-Sāhili, el padre; el *jaṭīb* de la aljama de la Alcazaba, Ibn al-Nāzīr; el *jaṭīb* Abū Muḥammad b. al-Šayj y el cadí de matrimonios, autor de la *Šilat al-Šila*, Ibn al-Zubayr, todos ellos refugiados en Granada, donde fueron acogidos por Muḥammad II. Precisamente, Muḥammad al-Sāhili fue designado a continuación *jaṭīb* de la mezquita mayor de Granada<sup>46</sup>.

Cuando Málaga pasó a manos de los nazaríes, "el emir Muḥammad II empleó todos sus esfuerzos para conseguir sentenciar a al-Fazārī. Mandó que lo mataran y lo crucificaran. Fueron ejecutados en Granada él y algunos de sus seguidores por su infidelidad y herejía"<sup>47</sup>. Ibn al-ʿYayyāb, el visir granadino, cuenta que "cuando se ordenaron los preparativos para su ejecución, estando al-Fazārī en la prisión de la cual sería sacado [para conducirlo] al lugar del suplicio, declamó recitando la [sūra] "Yāʿ sīn"<sup>48</sup>. Un malvado compañero de celda le dijo: ¡Recita tu Corán!. Pues, ¿por qué razón vas a ser hoy parásito del nuestro?, o algo parecido y esta frase quedó ya como un proverbio por su mordacidad"<sup>49</sup>.

## 8. 6. RIBĀṬ AL-SUDĀN

[Yaḥyā b. Ibrāhīm al-Bargawāṭī] se instaló en el *Ribāṭ al-Sudān* fuera del recinto amurallado de Málaga. Adquirió notoriedad y la gente se apiñaba en torno a él<sup>50</sup>.

«[يحيى بن إبراهيم البرغواطى] نزل برباط السودان من خارج مالقة، واشتهر، وانثال عليه الناس.»

La noticia sobre este *ribāṭ* la conocemos a través de Ibn al-Jaṭīb en la biografía que le dedica al místico magrebí Yaḥyā b. Ibrāhīm al-Bargawāṭī. Asimismo en su *Dīwān*, Ibn al-Jaṭīb afirma lo siguiente: "Nosotros estuvimos en la *zāwiya* de Yaḥyā al-Bargawāṭī y él encendió un fuego con hierba (*ḥašīš*) para preparar la comida y nuestro compañero Abū ʿAbd Allāh b. Zamrak recitó el

42 *Bugyat al-sālik*, fol. 196.

43 *Bugyat al-sālik*, fol. 205.

44 *Ihāta*, I, 191.

45 *Tuhfat al-muḡtarib*, 81.

46 Más tarde volvió a Málaga, muriendo en 735/1335, *Ihāta*, III, 239-241.

47 *Marqaba*, 129.

48 *Sūra* XXXVI que se reza en los funerales.

49 *Ihāta*, I, 192.

50 *Ihāta*, IV, 427. Esta misma noticia en *Durar al-kāmina*, 184-85, n°4991.

siguiente verso<sup>51</sup>:

Yaḥyà enciende el fuego en la hierba  
como prende la hierba en su corazón.

La *zāwiya* aquí citada es identificada por el editor del *Dīwān*, Muḥammad al-Šarīf Qāhir, con el *ribāṭ* de Málaga en el que vivió Yaḥyà al-Bargawāṭī.

Según estos datos, parece que el *ribāṭ* existía antes de la instalación del místico norteafricano y que era ya conocido como *al-Sudān* o de los negros. Pero, dado que la presencia de este sufí le dio notoriedad por su fama y carisma, posteriormente se le dará el nombre de *zāwiya* de al-Bargawāṭī.

Yaḥyà al-Bargawāṭī era originario de *Anfā* (Casablanca) y pertenecía a una prestigiosa familia conocida como los Banū Turḡamān. Llegó a al-Andalus en plena juventud y se instaló en Málaga. Más tarde, en Granada, estuvo al frente del *Ribāṭ al-Liḡām*, *zāwiya* muy notoria de Granada que se situaba en la parte más elevada del arrabal del *Naḡd*. Uno de los jeques más célebres de esta *ṣarīqa* fue Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Aḥmad b. al-Maḥrūq, a quien visitó Ibn Baṭṭūṭa en su viaje a Granada<sup>52</sup>. Murió azotado en una mazmorra delante del sultán por causa de su afilada lengua y unos comentarios que llegó a plasmar por escrito en el año 768/1366-67<sup>53</sup>.

## 8. 7. RÁBITA DE LOS AFORTUNADOS

"[Muḥammad IX, El Zurdo] se trasladó después hacia la ciudad de Málaga, el jueves 23 del mes fechado [*rabī‘* II de 854]/5 de junio de 1450. Rugieron los atabales de su gloria y brillaron los indicios de su buena suerte; y acampó allí, un poco más arriba de la huerta conocida como [Huerta] de Ibn Sālim y hubo en aquella ocasión tantas retribuciones que quien las oye [referir] se llena de júbilo. El sábado siguiente al viernes, segundo día de su estancia en el lugar mencionado, se trasladó hacia la parte oriental de la *Rābiṭat al-Su‘adā’* y el júbilo entonces por el buen augurio fue más pleno"<sup>54</sup>.

51 *Dīwān*, 304, verso 43.

52 E. Lévi-Provençal, (1950), 219-221. M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1986 c), 101-104; V. Martínez Enamorado, (1994).

53 Al-Maqqarī recoge de Ibn al-Jaṭīb la biografía de este místico magrebí en *Nafḥ*, VI, 192-194 y VII, 167.

54 *Yannat/Yunnat al-riḡā*, I, 192 y 29 del prólogo.

«[محمد الأيسر] ثم كان الانتقال إلى مدينة مالقة في يوم الخميس الثالث والعشرين من الشهر المؤرخ به، تهدر طبول عزه، وتلوح مخائل سعده، فنزل منها فويق الجنة المعلومة هنالك لابن سالم، فكان في ذلك من أكفال ما استبشر به سامعه. ثم انتقل يوم السبت التالي ليوم الجمعة ثاني يوم نزوله بحيث ذكر، إلى شرقي رابطة السعداء، فكان الاستبشار في ذلك بالقال أتم.»

No se tenía conocimiento de la existencia de esta rábita hasta la reciente publicación de la obra de Ibn ‘Āšim. Al ser una referencia tan circunstancial que sólo permite establecer su ubicación fuera del recinto de la ciudad, pero en su alfoz, haremos únicamente mención a los acontecimientos en los que se inserta. Se informa de la campaña de Muḥamad IX contra el arráez Abū l-Walīd ‘Ismā‘īl b. al-Aḥmar que se había sublevado en la zona malagueña en *ṣafar* del año 854/marzo-abril de 1450. Posteriormente, a mitad de *rabī‘* II, toma la ciudad de Vélez-Málaga y ofrece el amán a los partidarios de Ismā‘īl que la defendían. A continuación, el jueves 23 de dicho mes, parte hacia Málaga, marchando desde ella a descansar a la huerta de Ibn Sālim. Dos días más tarde, se traslada al este de la Rábita *al-Su‘adā’*.

La palabra *su‘adā’* significa "afortunados" y no hay duda de la conexión con la frase que le sigue: "el júbilo entonces por el buen augurio fue más pleno", lo que se conjuga a la perfección con los propósitos del sultán de obtener un final feliz para su empresa.

## 9. LA MADRASA

"[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad al-Sāḥilī, al Mu'ammam] construyó la *Madrasa* que está en la parte occidental de la Mezquita Mayor. La dotó de dependencias y construyó otras mezquita"<sup>1</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن محمد الساحلي، المعمّم] فبنى المدرسة غربي المسجد الأعظم، ووقف عليها الرباع، وابتنى غيرها من المساجد.»

Antes de que Yūsuf I por iniciativa de su *ḥāyib* Riḍwān construyera en el año 750/1349 la *Madrasa* de Granada<sup>2</sup>, ya se había edificado otra en al-Andalus, "primera obra de este tipo que se realizó" en suelo andalusí<sup>3</sup>. Nos estamos refiriendo a la *madrasa* malagueña, levantada merced al impulso personal de Abū 'Abd Allāh al-Sāḥilī. La propia trayectoria de este significado místico malagueño resulta primordial para explicar el carácter de esa obra frente a la gran escuela coránica granadina: mientras que esta última estaba dotada de una importante impronta institucional y oficial por ser obra personal de un sultán nazarí, la malagueña carecía de aquel carácter, pero, por el contrario, tenía una acentuada intencionalidad proselitista y mística que venía a coincidir, por ejemplo, con la actividad de ciertos santones, fundadores de otras *madrasa*-s en el Norte de África. Así, sabemos que Abū l-Ḥasan al-Šarrī al-Gāfiqī constituyó, gastando "su propio capital en divulgarla y en adquirir libros", la escuela coránica que llevaba su nombre en Ceuta en la

1 *Ihāta*, III, 191.

2 Sobre la misma, A. Almagro Cárdenas, 1879; M. Gómez Moreno, 1892, 308-312; E. Lévi-Provençal, 1931 a, 158-160; J. Eguaras Ibáñez, (1943); L. Seco de Lucena, (1956); L. Golvin, 1986); D. Cabanelas Rodríguez, (1988).

3 M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1970), 223-226.

primera mitad del siglo XIII<sup>4</sup>, diferenciada, a su vez, de la "oficial" *Madrasa al-Ŷadīda* creada por Abū l-Ḥasan 'Alī'.

Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Ibrāhīm al-Anṣārī al-Sāḥilī, al que se conocía por el *laqab* de al-Mu'ammam, el "enturbantado", por adornar su cabeza con esa prenda, era hijo del famoso santón sufi originario de la alquería de Daimalos, dependiente del castillo de Bentomiz. El ardor místico del padre arrastró un buen número de seguidores, entre los más dilectos, su propio hijo. Cuando al-Sāḥilī muere en el año 735/1334, son sus mismos prosélitos los que se encaminan al Magreb a buscar a al-Mu'ammam, que se encontraba allí bajo la égida de un distinguido personaje anónimo. Una vez que regresa a su Málaga natal decide fundar una *madrasa* situada, según testimonio fiable de Ibn al-Jaṭīb, al occidente de la Mezquita mayor. Ibn al-Ŷayyāb compuso para la ocasión un poema que figura en su *Dīwān*<sup>5</sup>:

"Se ha levantado tu santa construcción  
como una luz que no pueden borrar las tinieblas.  
La época en que vivimos se ufana de tí, por un hombre  
magnánimo que deja en la religión huellas profundas.  
Con ella has llamado firmemente la atención sobre las  
obras piadosas para cuando el hombre se desentiende de ellas.  
Has realizado de las acciones que puede hacer un hombre pío  
una obra nobilísima que perdurará".

Al mismo tiempo, emprende la construcción de varias mezquitas y sigue desempeñando la jefatura de la *ṭarīqa* mística, cuyos miembros se reunían para hacer sus prácticas rituales en una rábita emplazada en el arrabal de *Funtanālla*. Sin embargo, la significación de tan ilustre personaje se fue oscureciendo porque el lujo en que se desenvolvía eclipsó su espiritualidad, de tal manera que decidió emigrar al Magreb. Posteriormente, retornó a su ciudad natal. Allí, sentado en la Mezquita Aljama, junto a la *Madrasa* que él levantara, lo conoce Ibn Baṭṭūta<sup>6</sup>. Por aquel entonces, y hasta su muerte acaecida en el año 754/1353, al-Sāḥilī

4 J. Vallvé Bermejo, (1962), 409 y 413. Se trata de Abū l-Ḥasan 'Alī b. Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad b. Yaḥyā, *ṣayj*, tradicionalista y alfaquí, nacido en Ceuta en el 571/1175-76 y fallecido en Málaga en 649/1251-52, *Takmila*, 68, n°1922; *Ṣilat al-Ṣila*, 149-153, n°300.

5 Sobre esta *Madrasa al-Ŷadīda*, llamada así por construirse posteriormente a la de Abū l-Ḥasan al-Šarrī, R. Romero de Barros, (1881); R. Amador de los Ríos, 1883, 157-158; E. Romero de Torres, 1909, I, 285; J. de Mascarenhas, 1915, 24-25; C. Gozalbes Cravioto, (1980).

6 *Dīwān*, n° CLXXV. Seguimos la traducción realizada por M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, 1982, 45.

7 *Riḥla*, 368 y trad. esp. 762; V. Martínez Enamorado, (1994).

desempeñará el cargo de *jaṭīb* de la Aljama<sup>7</sup>.

Se preguntaba M<sup>a</sup>. J. Rubiera "cómo no ha quedado huella de esta institución o al menos de su edificio, en la historiografía o en la topografía de Málaga". Bien es cierto que no ha quedado ningún vestigio topográfico en el urbanismo malacitano, pero no podemos decir lo mismo con respecto a la historiografía. Sabemos que tras la conquista de la ciudad por los castellanos, se habilitó una "mezquita que es a espaldas de la Iglesia Mayor" para Casa del Ayuntamiento<sup>8</sup>. Sin duda, según indica M<sup>a</sup>. D. Aguilar, los repartidores confundieron la *Madrasa* con esa "mezquita menor" aneja a la principal, pues debía tener una estructura muy similar a la de un oratorio, como ocurre con las madrazas magrebíes. Las escuelas coránicas del Magreb fueron levantadas fundamentalmente por la dinastía meriní, muy interesada en prestigiar su acción política mediante estos actos. Ibn Marzūk afirma<sup>9</sup> que la construcción de *madrasa-s* "fue cosa desconocida en el Magreb hasta que nuestro *mawlā*, combatiente por la fe y Rey Piadoso [Abū Yūsuf], levantó la *madrasa al-Ḥalfā'iyyīn* en la ciudad de Fez, en la parte de *al-Qarawiyyīn*". La gran actividad constructora de *madrasa-s*, sin embargo, la llevó a cabo Abū l-Ḥasan 'Alī'<sup>10</sup>.

Con anterioridad, lo habitual en las distintas ciudades andalusíes y norteafricanas era que la actividad docente se efectuase en la Mezquita Mayor<sup>11</sup>. En Málaga se sabe que al-Anṣārī enseñaba en el tránsito del siglo XII al XIII en un *maylīs* popular de la Aljama<sup>12</sup>. También las mezquitas de barrio y rábitas cumplían con ese cometido. En la mezquita del caḏī Ibn Ḥassūn enseñaba 'Alī al-Kaḏīf<sup>13</sup>. Y por todos es conocido el proselitismo ejercido por los integrantes de las diferentes cofradías místicas a través de la docencia, entre ellas la de Abū l-Qāsim al-Murīd. Al respecto hay que recordar la mención en el *Repartimiento* de Málaga de una

8 Su biografía más completa en *Iḥāta*, III, 191-193.

9 M<sup>a</sup>. D. Aguilar García, (1987), 6. Sobre su situación, véase también F. Guillén Robles, 1957, 316.

10 *Musnad*, 335.

11 Sobre el papel de esta institución, J. Ribera y Tarragó, (1928 c) 229-259; J. Sourdel, (1970) 97-115; A. Munir al-Dīn, 1968; J. Waardenburg, (1965) 96-138. Según G. y W. Marçais, 1903, 271, la *madrasa* magrebí deriva de la *zāwiya*. La bibliografía sobre las medersas meriníes es muy amplia: E. Panty, (1923); E. Lévi-Provençal, (1925); C. Terrasse, 1927; H. Terrasse, (1962); M. Shatzmiller, (1976).

12 J. Ribera y Tarragó, (1928 c).

13 *Iḥāta*, III, 406.

14 *Dayl*, V/1, 202-03, n° 396.



mezquita-escuela<sup>15</sup>, lo que sin duda hay que relacionar con menesteres docentes.

## 10. ALCAICERÍA, ZOCOS Y ALHÓNDIGAS

Como en otras ciudades islámicas, Málaga va a desarrollar su actividad económica dentro del ámbito de la *madina* y extramuros de la misma.

La actividad comercial y artesanal, así como el almacenamiento, se realizan en zocos urbanos instalados en calles especializadas, según los diferentes oficios, en la alcaicería y en las alhóndigas<sup>1</sup>. La ciudad de Málaga va a contar con todos y cada uno de estos elementos precisos para configurarla como representante fidedigna de la actividad comercial en una urbe islámica, sobre todo en el periodo nazarí. Las fuentes árabes tardías, en su reiterada loa a todo lo que significa ciudad o hecho urbano, no escatiman sus elogios al destacar la prosperidad económica, las numerosas alhóndigas, los barcos y mercaderes que a ella llegaban y el tráfico comercial de su puerto<sup>2</sup>, pero pocas nos dan detalles de carácter topográfico que

1 Entre la numerosa bibliografía sobre estas actividades en las ciudades de al-Andalus, véanse, en especial, P. Chalmeta, 1973 a; (1984); (1990); (1991 a); M. de Epalza, (1985) y (1991).

2 Como muestra, baste recordar a Ibn Battūta, *Rihla*, 366 y trad. esp. 762, quien afirma: "En sus zocos se vendía -atestiguo- la uva a razón de ocho arraldes por un *dirhām* pequeño; las granadas, *dichas murcianas y de color de jacinto*, no tienen igual en el mundo; y los higos y almendras se transportan desde la ciudad y su alfoz hasta los países del Magreb y el oriente árabe". Al-Idrīsī, *Nuzha*, 204, sólo dice que en los dos arrabales de Málaga había alhóndigas (*fanādiq*); Ibn al-Jaṭīb, *Mufaḥjarāt*, 61 y 62 y trad. esp. de E. García Gómez, 1976, 155 y 157, considera a Málaga como un emporio mercantil: "Sus comerciantes alzan enseña tremolante, instalan mercado concurrido, donde galopan en competencia como corceles veloces y laboran con la esperanza de hacer, además, con Dios el negocio ganancioso [de la salvación]. Aparte de eso, le basta a Málaga ser centro de aprovisionamiento de fronteras, castillos y plazas fuertes, como tronco que nutre abundantes ramas y renuevos [...]. Sus paradores son muchos [...] y en los zocos se apretujan los comercios".

15 *Repertorio*, II/1, 214: "Diósele por vesindad por la carta de merced la escuela mesquita en que estaba Pero Gomes de Fuentes".

sirvan para documentar los espacios dedicados a estas actividades sin caer en generalidades. Sólo tenemos noticias escritas, muy breves y circunstanciales, de su alcaicería, de uno de sus mercados, el *sūq al-gazl*, de una de sus alhóndigas, la de Ibn Sālim, indirectamente del mercado de los perfumistas, drogueros o especieros, a partir de la noticia de una *mas̄yid al-ʿaṭṭārīn*, y de un zoco periurbano, poquísimos para lo que realmente creemos que hubo de tener. A ello habría que añadir la noticia transmitida por al-ʿUmarī, quien refiriéndose a la gente de Málaga dice que "se distingue por la manufactura artística del cuero, como son las vainas de sable, cinturones y correas, y por el arte de labrar el hierro, cuchillos, tijeras y otros derivados de estas industrias"<sup>3</sup>. Estas palabras nos permiten aumentar el número de referencias sobre zocos que indudablemente existieron en Málaga, pero de los que nos falta documentación en las fuentes árabes: el *sūq al-dabbāgīn*, de los curtidores, y el *sūq al-ḥaddādīn*, de los herreros, tal vez instalado en el que los castellanos llamarán "Arrabal de las Herrerías".

Lamentablemente no hemos encontrado ni una sola referencia en documentación árabe a una importante y singular alhóndiga, la de los genoveses, de la que hoy no queda rastro, instalada en una fortaleza que los castellanos conocían con el nombre de *Castil de Ginoveses*, "base logística que catalizó y centralizó el movimiento mercantil y portuario"<sup>4</sup>.

H. del Pulgar la sitúa "en lo llano de la çibdat [...] con seys torres gruesas e muy altas"<sup>5</sup>. También visitan este establecimiento en 1404 los tripulantes de las galeras de Pero Niño, conde de Buelna, a su llegada a Málaga: "E los que quisieron, entraron en la çidad e fueron a la casa de los ginoveses..."<sup>6</sup>. En el plano de Málaga de E. de la Cerda, el *Castil de Ginoveses* aparece como defensa avanzada de la cerca de la ciudad, en situación análoga a las atarazanas, protegiendo ambas fortalezas la ensenada intermedia, antiguo puerto, y el lienzo de la muralla<sup>7</sup>.

El Castillo de los Genoveses ocupaba un espolón arenoso cuya puerta principal se abría al Oeste, según el testimonio gráfico de Anton Van den Wyngaerde. Era la llamada Puerta de los Siete Arcos, debido a los que con ese

3 *Masālik al-abṣar*, trad fr. 240; *Ṣubḥ*, V, 218-219 y trad. 26. Hay constancia del comercio de estos productos, cargados en navíos ligures que zarpaban de Málaga; por ejemplo, en 1377 el leño de Julián de Auria volverá con azogue, pequeñas cantidades de oro, seda, cueros, azúcar, panes de cera, cerámica y pieles de corderos jóvenes, J. Daya, 1963, II, 66, 661, 665, 669, 673, 677, 691, 712, 749, 817, 819, 821, 822, 875, 889 y 906, según tomamos de J. E. López de Coca, 1982, 343, nota 32.

4 F. Cabrera Pablos y M. Olmedo Checa, 1988, 41.

5 *Crónica de los Reyes Católicos*, 283-284.

6 *El Victorial*, 103.

7 L. Torres Balbás, (1946 a), 190-191.

número existían en el interior del castillo. Conformaba una gran fortificación de defensa en el centro geográfico del desarrollo costero de la ciudad.

Disponía esta alhóndiga, a mediados del siglo XV, de seis almacenes a nombre de Avelino, Ambrosio, Tadeo y Carolo Spinola, Franco de Vivaldi y Paulo Centurión. Unos cuarenta genoveses tenían depositadas cantidades diversas de seda, paños, vasijas de cobre, algodón, metales, papel y todo tipo de drogas, especias y productos tintoreros<sup>8</sup>.

Parece que los contactos comerciales entre Málaga y Génova venían de bastante tiempo atrás. Las primeras noticias refieren que las naves de al-Muʿtamid de Sevilla se apoderaron de una carraca genovesa en el puerto de Málaga, en manos almorávides, y que les devolvieron parte de la presa por existir paz con la gente de Génova<sup>9</sup>. En el año 1279 se firma un tratado entre Granada y Génova que supone el inicio de las relaciones oficiales entre ambos Estados. Este pacto, en el que habían intervenido los embajadores ligures Samuel de Spinola y Bonifacio Ebríaco, fue muy beneficioso para la república italiana, necesitada de mercados que le permitieran a sus galeras costear hasta los países del mar del Norte. No en vano en esas fechas se había establecido la ruta directa entre Italia y Flandes. Granada, asimismo, requería de un apoyo exterior para su supervivencia en materia de subsistencias y autorizaba el comercio en su territorio, salvo en las zonas que estaban en esos momentos en manos de los Āṣqīlūla<sup>10</sup>. En los primeros cinco capítulos de ese tratado se disponen las condiciones jurídicas de los genoveses en territorio nazarí y se afirma que quedan autorizados para disponer de fondacos con iglesia, baño, horno y "cum magazenis ad eorum sufficientiam"<sup>11</sup>. Probablemente todos estos elementos se integrarían en el *Castil de Ginoveses*.

Tres serán los productos básicos que se exportan de Málaga: los frutos secos, la seda y el azúcar. A finales del siglo XIV y principios del XV, las sociedades de mercaderes genoveses van a obtener el monopolio absoluto del comercio de frutos secos como pasas, higos y almendras, situación que aún subsiste

8 J. E. López de Coca, (1982), 101-103.

9 Sandoval, 1792, I, 328, según F. Guillén Robles, 1957, 83-84.

10 Recuérdese que los Āṣqīlūla habían controlado Málaga de 1266 a 1278 y tras un breve periodo en poder meriní, pasó a los nazaríes en febrero de 1279, quedando únicamente Comares bajo su jurisdicción, hasta 1284, y Guadix, hasta 1288.

11 Sobre este tratado, J. E. López de Coca, (1982), 338-341, quien afirma que la fecha dada por R. Arié, 1990, 361, correspondiente al 18 de abril de 1279, es la de la confirmación por la Comuna, conservada en el archivo estatal ligur, del pacto establecido el 10 de octubre del año anterior entre el soberano nazarí y los embajadores genoveses en Granada, según la reproducción del mismo que hizo S. de Sacy, (1827). Una regesta de la confirmación en P. Lisciandrelli, (1960), Reg. n°409.

en 1460<sup>12</sup>, siendo los Spinola los que controlen la "Ractio frute" o "sociedad de los frutos del reino de Granada" especialmente interesada en el comercio de pasas, higos y almendras<sup>13</sup>. Para F. Melis<sup>14</sup>, el mercado azucarero de Málaga era el más importante a principios del siglo XV. Hay que mencionar otros productos típicos de la tierra como la anchova y sardina malagueña, el lino y la lana. Sin embargo, el principal objetivo de las operaciones, no sólo de genoveses, sino también de toscanos y pisanos, fue la seda, producto básico para su industria textil, cuyo tráfico se controlaría a través de la Alcaicería.

Con la caída en manos castellanas de la depresión de Antequera en 1410 y la conversión del Campo de Cámara en zona de fricción fronteriza, esta última comarca proverbialmente rica en cereales, se produce una carestía del grano que Génova está dispuesta a solventar mediante el suministro directo.

A partir de 1465, según J. E. López de Coca<sup>15</sup>, se cierra un silencio sobre el comercio exterior granadino. Sugiere este investigador que la inestabilidad política de Granada a lo largo de estos años es un elemento a tener en cuenta en la pérdida progresiva de interés del sultanato para el comercio genovés, aunque los ligures permanecerán en el reino nazarí hasta la conquista castellana<sup>16</sup>. De todas maneras, se tiene constancia de la vinculación comercial entre Málaga y Génova en ese año de 1465 a partir de la noticia de la llegada del egipcio 'Abd al-Bāsiṭ a su puerto en una galera genovesa en compañía de mercaderes de al-Andalus, Tremecén, Orán y otros países<sup>17</sup>, sin que ello quiera decir que no existiera un sector de comerciantes locales a fines del siglo XV, como refleja al-Basṭī en su elogio a uno de ellos, llamado 'Abd al-'Aziz<sup>18</sup>.

La toma de la ciudad por los castellanos será catastrófica para el tráfico ligure desde Málaga. Los genoveses parecen desaparecer de la escena malagueña. Sin embargo, su retorno, difícil de precisar cronológicamente, es patente en las ordenanzas de 1489, en las que se dispone que vuelvan a ocupar las casas que en otro tiempo habían sido suyas, situadas junto al puerto. Noticias posteriores, sin

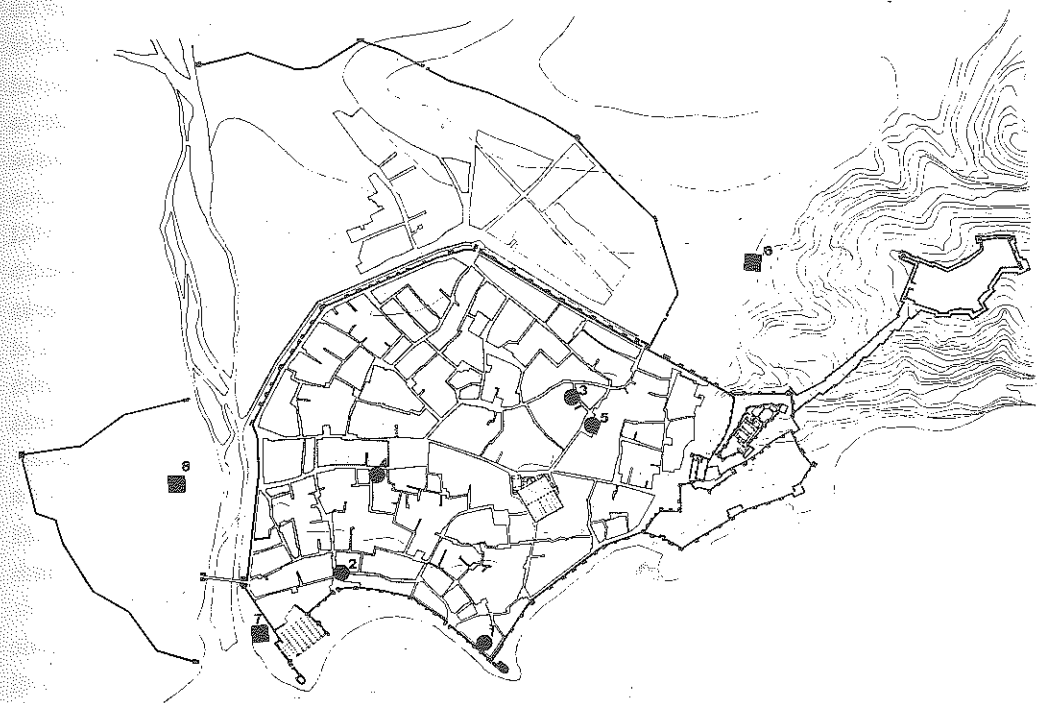


Fig. 30. Alcaicerías, zocos y alhóndigas identificados

- Alhóndigas
- 1- Castil de los Ginoveses
- 2-Alhóndiga de la Puerta del Mar
- 3-Alhóndiga de la Callejuela de San José
- 4-Alhóndiga de la Calle Cordtidores
- 5-Alhóndiga de la Calle Caballeros (*¿Sūq al-Qammāhīn?*)
- Zocos
- 6-*Sūq al-Gubār*
- 7-Arrabal de las Herrerías
- 8-Arrabal de los mercaderes de la Paja

12 J. Heers, 1971, 324. Sobre el comercio malagueño y los genoveses; A. E. Sayous, (1942); F. Melis, 1956, 19-59 y 1975, 3-65, al que hemos remitido anteriormente, y J. E. López de Coca, (1973); 1977, 176-179; (1982).

13 J. E. López de Coca, (1982), 344.

14 F. Melis, (1976), 29-35.

15 Sobre los productos importados en estos siglos, J. E. López de Coca, (1982), 347-348 y 350-354.

16 F. Cabrera Pablos y M. Olmedo Checa, 1988, 41.

17 *Rawḍ al-Bāsim*, 311 y trad. it., 315-16.

18 *Diwān al-Basṭī*, 253, verso, 149; Muḥammad b. Šarīfa, 1985, 139.

embargo, muestran a los mercaderes genoveses dispersos por la ciudad, pues la factoría y casa fuerte, el *Castil de Ginoveses*, aparece ya como anejo a las fortalezas de Gibralfaro y la Alcazaba<sup>19</sup>.

De las restantes alhóndigas, a decir de Ibn al-Jatīb, numerosas<sup>20</sup>; Guillén Robles fijaba la situación de dos de ellas: una estaba hacia la callejuela de San José; la otra, más significativa, próxima a la Puerta del Mar<sup>21</sup>. Esta última recibía todo el tráfico marítimo y, según F. Bejarano "fue durante varias centurias, el organismo receptor y distribuidor de los mantenimientos para los vecinos de la ciudad y, al par, almacén y oficina de expedición de todos los comestibles y otros artículos que pasaban por ella con destino a diversos puntos, y de los productos malagueños, principalmente el pescado, que de aquí salían para el interior"<sup>22</sup>. Al poco de la conquista, los Reyes Católicos proceden a su reforma. Su aspecto exterior era el característico de estos establecimientos, según un grabado de la revista "El Guadalhorce" de 1839 y de una minuciosa descripción contenida en el diccionario de Madoz<sup>23</sup>, si bien las repetidas reestructuraciones de época moderna debieron alterarla notablemente. Su fachada principal, que miraba a la plaza homónima, tenía dos grandes arcos apoyados en sólidas columnas; tras el zaguán, un patio cuadrado se rodeaba de una galería con seis arcos escarzanos apeados en rudas columnas toscanas; la otra entrada se abría por la calle Herrería del Rey. El segundo cuerpo de la alhóndiga lo formaban varias galerías cubiertas con balcones corridos que daban al patio<sup>24</sup>.

Según Guillén Robles<sup>25</sup>, hacia 1488 existía otra alhóndiga más en la calle de los Curtidores, identificada con la que aparece en los *Repartimientos*<sup>26</sup>, con el

19 J. E. López de Coca y M<sup>a</sup>. T. López, (1981), 98 y nota 9, remiten al (A)rchivo (G)eneral (S)imancas. Contaduría del Sueldo, leg. 368 y al (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial (M)álaga, leg. 2, 10-X-1498; leg. 3, 23-95-123, 98; J. E. López de Coca, (1982), 349, nota 21 afirma que en 1402, el texto de la Embajada a Tamerlán especifica: "entre el mar e la cerca de la villa están unas pocas casas que son lugares de mercaderes".

20 *Mufājarāt*, 62.

21 F. Guillén Robles, 1957, 309 entiende que la Calle de San José fue la "De Doncellas", como figura en el *Repartimiento* y cita, además, una alhóndiga en la calle "De Caballeros", actual de San Agustín, que servía como almacén de trigo, 304.

22 F. Bejarano Robles, 1985, I, 64.

23 P. Madoz, 1986, 139.

24 F. Bejarano Robles, 1985, I, 63-64; L. Torres Balbás, (1946 c), 471.

25 F. Guillén Robles, 1957, 307.

26 F. Bejarano Robles, 1985, II, 522.

nombre de "Angosta" y de las "Siete Revueltas", seguramente muy especializada, destinada al comercio de este gremio del que sabemos que fue uno de los más destacados de Málaga, según lo manifestado por al-'Umari.

Fuera del recinto amurallado debió de existir un importante zoco incluido dentro de la organización artesano-comercial propiamente urbana de la que habla P. Chalmeta. Nos referimos al de los mercaderes de la paja, *al-tabbānīn*, que dio su nombre al arrabal occidental, al otro lado del río. La existencia de tal actividad la confirma Ibn Sa'īd: "[Málaga] posee un extenso zoco en donde se fabrican unas cestas hechas de hojas de palmera y otros objetos de la misma materia".

También extramuros de la *madīna* es posible que se celebrara un zoco rural, *sūq al-gubār*, pues la mezquita conocida como *Rābiḩat al-Gubār*, en el extremo del cementerio de Gibralfaro, bien pudo haber tomado su nombre del mercado que se instalaba semanalmente en sus proximidades.

La documentación castellana es bastante explícita al respecto. En julio de 1489, el concejo malagueño va a solicitar la merced de un mercado y feria francos para la ciudad y así, el 28 de septiembre, la reina Isabel expide dos cédulas en Jaén en las que concede un mercado franco el jueves de cada semana que estaría situado en el arrabal de la ciudad, delante de la Puerta de Granada. Pero los comerciantes malagueños no se ponen de acuerdo respecto a su ubicación y, desde enero de 1492 a octubre de 1493, hay documentación en la que se recogen las discusiones de la sesiones del Cabildo que se llevaron a cabo hasta que la Corona decide fijarlo definitivamente en la plaza delante de la Puerta de Granada, en el arrabal "contando por plaza y mercado todo lo que abarca dicha plaza hasta el muro de la ciudad, saliendo de la ciudad por la puerta de Granada hasta la otra puerta del arrabal que sale al monasterio de la Victoria". Estos documentos aclaran que se celebraba "tradicionalmente" todos los jueves, por lo que debe entenderse que no era de reciente creación, a pesar de lo que pudiera hacer pensar, dice Chalmeta, la citada cédula de 1489 concediendo a Málaga un mercado franco "extramuros en la plaza delante de la puerta de Granada, que es en el arrabal de la dicha ciudad"<sup>27</sup>, cuando en realidad lo que hacen las nuevas autoridades es reactivar esa instalación.

A la situación de estos mercados en la explanada de la *Šarī'a* se refiere E.

27 Sobre todo ello, P. Chalmeta Gendrón, 1973 a, 89, nota 66 y 147; L. Torres Balbás, 1985, I, 304, *AMM*, LAC, fol. 9, respecto a la solicitud del mercado y feria francos; fols. 135-136, relativos a la concesión de las dos cédulas y fols. 146, 155, 156, 184, 239, 240, 242 y 243 a las sesiones y la resolución definitiva. En cuanto a la segunda cédula, en la que se concede una feria franca anual, que duraría desde el 20 de septiembre al 10 de octubre, no entraría en vigor hasta 1490, y con posteriores ampliaciones en cuanto al número de días.



Lévi-Provençal, poniendo como ejemplo varios casos magrebíes<sup>28</sup>. En Málaga se desarrolló esta actividad comercial en un entorno muy próximo al cementerio, a la salida de la Puerta de *Funtanālla*, dando nombre a la rábida *al-Gubār*, integrada plenamente en el espacio cementerial.

Este tipo de mercado se especializaba en productos cerealísticos, de ahí su nombre de *al-gubār*, siendo traducido como mercado del grano o del polvo. Su existencia está atestiguada en distintas ciudades andalusíes y magrebíes como Sevilla, Bona y Trípoli, estableciéndose una vez por semana en las inmediaciones de centros comerciales significados. Allí "acudían los comisionistas/*gallas*, auxiliados por los corredores-subastadores/*dallāl* que compraban por encargo de particulares y de grandes comerciantes/*tāgīr*. Los campesinos que no iban al "mercado del polvo" acudían a las alhóndigas..."<sup>29</sup>. Precisamente, según Covarrubias, existía una alhóndiga sita en la calle De Caballeros, actual de San Agustín, para almacenar el trigo "casa disputada para que los forasteros que vienen de la comarca a vender trigo a la ciudad, lo metan allí"<sup>30</sup>. Probablemente, se trata de un antiguo *fundūq al-gammāhīn*, de los que hay numerosos ejemplos en otras ciudades islámicas<sup>31</sup>.

#### 10. 1. LA ALCAICERÍA

"[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Abī Bakr b. Walād al-Anṣārī] fue *amīn* de la Alcaicería de Málaga"<sup>32</sup>.

« [أبو عبد الله محمد بن أبي ولاد الانصاري] وكان أمين قيسارية مالقة. »

Es tan patente la diferencia entre las noticias sobre la Alcaicería de Málaga que ofrecen los textos castellanos, tras la toma de la ciudad, y la única referencia hasta ahora encontrada en documentación árabe, que holgaría añadir cualquier tipo de justificación o comentario. Aún así, presentamos esta escueta información como prueba testimonial escrita de su existencia pues, a pesar del silencio de los autores árabes, está demostrado que la *qaysāriyya* malagueña desempeñó un activo papel en la vida comercial de la ciudad.

28 E. Lévi-Provençal, 1932, 179-180.

29 P. Chalmeta Gendrán, (1990), 116.

30 Según F. Guillén-Robles, 1957, 304.

31 P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 133. Sobre este tipo de comercio en nuestra ciudad, J. D. Latham, (1984).

32 *Udabā' Mālaqa*, fol. 66.

Como transmiten Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, Muḥammad b. Walād al-Anṣārī fue *amīn* de la alcaicería de Málaga, probablemente entre finales del siglo XII y principios del XIII, a tenor del único dato de sus biografías que nos aproxima a su cronología, el ser discípulo del conocido malagueño Yūsuf b. al-Šayj (m. 604/1208).

El *amīn*, el alamín de las crónicas castellanas<sup>33</sup>, era el responsable de cada gremio del mercado ante el *šāhib al-sūq*, funcionario encargado de la vigilancia del zoco, veedor o juez de los conflictos surgidos en su gremio; en definitiva, el hombre bueno que ejercía un control riguroso y enseñaba las reglas de su profesión y que a veces era llamado *'arīf*.

Como todas las alcaicerías del mundo islámico, la de Málaga constituía un tipo de mercado dedicado al comercio de productos de lujo, pieles, alfombras, orfebrería, pero sobre todo, tejidos y paños de seda. No es necesario insistir aquí en los excelentes tejidos de seda listados, con adornos vegetales y animales que se confeccionaban en Málaga y se exportaban a todos los países musulmanes, conocidos como *ḥulal al-mawšīyya*. Baste con citar las palabras de Ibn Sa'īd: "En ella se tejen maravillosos brocados de seda (*al-wašy*, 'alvexi)", o las de Ibn al-Ja'īb: "Y diremos que Málaga -¡Dios la proteja!- es *ḥirāz* de tisú de oro; taller en que se elaboran pieles selectas...batán de muselina para tocas y turbantes [...] *Šan'ā'* en cuanto a la confección de vestidos; lugar de peregrinación donde confluyen los mercaderes para llenar sus sacos". Por tratarse de un mercado de productos caros y de lujo, la alcaicería era propiedad del Estado y junto con las de Granada y Almería conformaban una de las mejores y más seguras rentas de los monarcas nazaríes.

En el mundo islámico, y en al-Andalus en particular, son dos los mercados de este tipo. Por un lado, aquella construcción cubierta y cerrada, con un patio central al que se abrían tiendas, talleres, almacenes y alojamientos y que se cerraba con sólidas puertas. Por otro, un mercado constituido por una o varias calles, incluso un pequeño barrio comercial con pórticos y tiendas. Ambos estaban situados en el centro neurálgico de la ciudad, junto al edificio más emblemático, la Mezquita Mayor<sup>34</sup>. A la segunda variante se adscribiría la Alcaicería malagueña, según se desprende de las Ordenanzas de la ciudad dadas por los Reyes Católicos en Jaén en 1489, a dos años tan sólo de la conquista donde se dice: "el çircuyto de alcaçería de la dicha çibdad es todo tiendas e están caydas e mal reparadas, por no aver quien las repare, porque aquellas con las otras de la dicha çibdad es mucha cantidad de tiendas, e que sería e es más nuestro serviçio que se diesen para solares e casas, que no las dichas tiendas se cayan. Por ende mandamos a los dichos

33 Sobre esta figura, P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, numerosas citas, índice, 714.

34 L. Torres Balbás, (1949 b), 455.

nuestros Repartidores que repartan la dicha alcaicería a quien entendiesen que más prestamente e mejor la podrán labrar de casas"<sup>35</sup>. Según Guillén Robles, estaba formada por diversas calles de tiendas y se entraba a ella por un arco, que daba su nombre a la calle del Arco, como aparece en el *Repartimiento*. El historiador malagueño la sitúa "al acabarse la calle de Almacenes hacia lo que hoy es el Conventico y sus alrededores [...]. Desde la catedral vieja, bien por la calle de Salinas, bien por las de San Juan de Dios y la Bolsa, se entraba en el portal de la Alcaicería"<sup>36</sup>.

Su demolición parcial se llevó a cabo en 1492, cuando se derriban las casas que impedían la prolongación de la Calle Nueva.

## 10. 2. ZOCO DEL HILADO

"[Abū Ishāq Ibrāhīm b. Yūsuf b. Muḥammad b. Dihhāq al-Awsī, Ibn al-Mara?] comerciaba en Málaga en el zoco del hilado"<sup>37</sup>.

«[أبو إسحاق إبراهيم بن يوسف بن محمد بن دهّاق الأوسى، ابن المرأة] كان بمالقة يتجر بسوق الغزل.»

Decía P. Chalmeta que "la pobreza de la documentación andalusí se hace más implacable cuando, aparte del zoco extramuros, tratamos de rastrear alguna denominación de aquellos puntos de intercambios para los productos del campo, ya continuos y especializados, que existían en la ciudad"<sup>38</sup>. Indudablemente, esta apreciación, generalizada a todo al-Andalus, se puede trasvasar a la ciudad de Málaga, en la que forzosamente existieron diversos mercados, bien extramuros,

35 L. Morales García-Goyena, 1906, I, 3; L. Torres Balbás, (1949 b), 438.

36 F. Guillén Robles, 1957, 308. En el *Repartimiento* se dice: "Otra calle que comienza desde las primeras tiendas debaxo de la iglesia mayor hasta el portal del alcaicería, la cal del Naranja". Actualmente, las calles de San Juan de Dios y Almacenes han cambiado de nombre y lugares como el conocido por el Conventico han desaparecido. La primera, que fue integrada parcialmente en Molina Lario, se corresponde con la del Naranja del *Repartimiento*. La segunda es la actual de Liborio García. En cuanto al Conventico, así era conocido el Convento de Trinitarios Descalzos que con anterioridad a 1655 fue Consulado de Comercio, F. Bejarano Robles, 1985, II, 702 541 y 542, respectivamente.

37 *Ihāta*, I, 325.

38 P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 148. Tanto es así que L. Torres Balbás (1947 a) no cita ningún mercado del hilado en al-Andalus, aunque sí se conocen *aswāq al-gazl* en el mundo islámico, como los de Damasco, Bagdad o Fez, P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 133.

bien especializados dentro de la *madīna*, pero de los que sólo se conserva el nombre de este zoco del hilado o *sūq al-gazl*. Justifica Chalmeta la extrema parquedad de las fuentes árabes para todo cuanto se refiere a lugares de intercambios urbanos, destinados a cereales, alimentos y fibras textiles, por lo humilde y poco prestigioso de este tipo de comercio.

La relación entre el campesino y el ciudadano en el zoco del hilado está plenamente justificada por la materia prima intercambiable, la seda, el algodón o el lino, todos ellos productos de procedencia rural"<sup>39</sup>. Aunque su manufactura era tradicionalmente el *modus vivendi* de viudas y huérfanas pobres"<sup>40</sup>, el tráfico comercial del producto manufacturado estaba en manos masculinas, como es el caso del comerciante Ibn al-Mara', aunque sospechosamente, su propio nombre -hijo de la mujer- aluda a un ambiente familiar sin presencia paterna, lo que puede significar que al-Awsī heredara el oficio de la madre. Otro ejemplo se aprecia en la biografía del fundador de la cofradía sufi, Abū l-Qāsim al-Murīd, quien se dedicaba en Málaga a la venta del hilado (*hiyāka*), actividad poco rentable, al menos, en esos momentos, pues lo vemos cambiando su negocio por el de comerciante de perfumes (*attār*) a consecuencia de ello"<sup>41</sup>.

Como labor de mujeres aparece también en una *urḡūza* compuesta por Muḥammad b. Mas'ūd, poeta herbolario de comienzos del siglo XI, malagueño probablemente, poema que dirige al visir ḥammūdī Ibn Baqanna, poniéndolo en boca de una esclava:

Pero me puso a trabajar, aprovechando  
mi destreza, en el zoco del hilado,  
diciéndome: "Si quieres cosas bonitas,  
comer y beber bien, y ropas nuevas, despáblate, menea los dedos, y  
echa fuera de ti los caprichos"<sup>42</sup>.

Este zoco del hilado no puede ser otro que el de Málaga, lo que demostraría una actividad textil muy temprana.

El gremio de este oficio desarrollaría su actividad en el corazón de la

39 P. Chalmeta Gendrán, (1991 a), 103 afirma que, frente a los zocos productores, había unos temporales y otros "alternativos" (lana-cereal-esclavos) como el *sūq al-gazl* de Fez.

40 P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 133. Ibn 'Abdūn, *Tratado*, 169, advierte que los hilos de algodón y de lino no deben venderse ovillados, porque es ocasión de fraude, ya que las mujeres suelen meter en los ovillos cuerpos extraños, para que aumenten en peso.

41 *Bugyat al-sālik*, fol. 200.

42 Damos la traducción de E. García Gómez y F. de la Granja, (1972), 426.

*madīna*, cerca de la Alcaicería y de la Mezquita Mayor, como también se emplazaban otros zocos muy relacionados con el del hilado: el de los sastres o alfayates (*al-jayyāṭ*) o el de los pañeros (*al-bazzāzīn*). Así, en la Sevilla almohade, el emir Abū Yūsuf Ya'qūb instaló a estos artesanos y comerciantes en los nuevos zocos construidos junto a la Mezquita Mayor<sup>43</sup>.

De la importancia del *sūq al-gazl* en la vida económica de nuestra ciudad es testimonio evidente la fama de sus tejidos bordados en oro, *al-ḥulal al-mawṣiyya*, que se fabricaban en el *tirāz* malagueño con excelente seda de la zona y se comercializaban en la Alcaicería. Numerosos artesanos dedicados al cardado, hilado y teñido dependerían de la buena marcha de este comercio<sup>44</sup>.

Los talleres y las tiendas solían ser bienes del Estado o bienes de manos muertas y su gestión corría a cargo del Tesoro Público o de los administradores del *ḥabūs*. Sin embargo, existía también la posibilidad de que fueran arrendados a concesionarios en virtud de una adjudicación<sup>45</sup>.

### 10. 3. ALHÓNDIGA DE IBN SĀLIM

"¿Qué opinas de quien de Baza llega  
y al encontrar a uno como tú culminan sus esperanzas?  
Quedóse hospedado en la alhóndiga de Ibn Sālim  
pese a que su hospedaje no es satisfactorio.  
A contemplar vino la belleza de Málaga  
con cuyos trazos de hermosura su soledad se despeja  
y a visitar de entre vosotros a un sabio  
cuyas obras de su ciencia dan fe manifiesta,  
pues, sabíamos de oídas y la vista comprueba  
que como su modelo Ibn Manẓūr debe ser apreciado<sup>46</sup>.

43 L. Torres Balbás, (1947 a), 456-457; R. Arié, 1987 a, 247.

44 Sobre la importancia de la seda en Málaga después de la conquista, F. Bejarano Robles, 1951. Curiosamente, a la seda del Reino de Granada se le daba en Italia, especialmente en Génova, los nombres de "spagnole" o "di Malica" o "moresche", y sobre su calidad "seta di Malica della migliore". En algún caso, también se cita una "seta Almeria", F. Melis, (1976), 19 y 20.

45 Según Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt, en la alcaicería de Sevilla, la gente se apresuró a pujar para alquilar sus tiendas produciendo con ello un aumento de los ingresos de *jarāy*, P. Chalmeta Gendrán, (1990) 102; R. Arié, 1987, 246.

46 *Diwān al-Basfī*, 253, n°149/84; Muḥammad b. Ṣarīfa, 1985, 138.

بلقاء مثلك تنقضي أماله  
مع منزل لا يرتضى إنزاله  
رسم الجمال بها انجلي استقلاله  
بالعلم إعلاناً به أعماله  
أن ابن منظور يعزّ مثاله

ماذا ترى في وارد من بسطة  
أضحى بفندق ابن سالم نازلاً  
وافى يشاهد حسن مالقة التي  
ويزور منكم عالماً شهدت له  
فلقد سمعنا والعيان محقق

Entre las numerosas alhóndigas que hubo de tener Málaga en época nazarí, según refieren distintos historiadores y geógrafos, sólo hemos hallado el nombre de ésta, aunque citada de manera bastante imprecisa. Aparece en un poema dedicado por al-Basfī al cadí Abū 'Amr b. Manẓūr cuando aquél vino a Málaga. Lo único que deja traslucir el poema acerca de este *funduq* es que desde dicho edificio se divisaba la ciudad y que su estado general de conservación no debía de ser muy boyante por las quejas con las que comienza al-Basfī su poesía y resalta Muḥammad b. Ṣarīfa en su estudio.

Como ya hemos anticipado, el *funduq* era un tipo de zoco urbano destinado especialmente a la venta al por mayor que solía llevar el nombre del producto en él comercializado o el de una colectividad<sup>47</sup>. También podía corresponder al nombre del propietario<sup>48</sup>. Esta alhóndiga lleva el nombre de un individuo, Ibn Sālim, probablemente su propietario o fundador, por lo que parece responder a un estadio evolucionado de los *fanādiq* al adquirir el carácter de "posada"<sup>49</sup>, ya que al-Basfī, que no es un comerciante, se aloja allí en su visita a Málaga.

El nombre de Ibn Sālim, presente también en una huerta de las afueras de la ciudad, nos hace pensar en un malagueño notable. Como diremos en el capítulo dedicado a *Los Contornos*, son al menos tres los personajes de Málaga conocidos como Ibn Sālim, todos ellos, desde luego, de épocas muy anteriores.

47 P. Chalmeta Gendrán, (1991 a), 103.

48 L. Torres Balbás, (1946 c), 453, recoge los nombres de algunas alhóndigas de Valencia y su región extraídas del *Repartimiento* de esa ciudad por Jaime I, que llevan probablemente el nombre del propietario.

49 P. Chalmeta Gendrán, (1991 a), 103. L. Torres Balbás, (1946 c), 448-449, afirma que "las alhóndigas perdieron pocos años después de su conquista por los cristianos el destino de hospedería, para quedar con el exclusivo de almacén y lugar de ventas. Pero, por caminos no bien explorados, tal vez a través de la palabra italiana *fondaco*, del mismo origen que la de alhóndiga, [...] se introdujo en nuestra lengua hace algo más de un siglo desplazando a las de abolengo latino *mesón* y *posada*, usados hasta entonces".

## 11. EL PUENTE

[Muḥammad b. Yaḥyà b. Tākagat al-Massūfi] construyó en Málaga importantes lugares que permanecen hasta ahora. Entre ellos, el puente (*al-qanṭara*) entre el arrabal y la *madīna* en el año 590/1193-94. Después se derrumbó y comenzó la construcción de otro que concluyó después de él Ibn Ḥassūn y que también se derrumbó<sup>1</sup>.

«[محمد بن يحيى بن تاكفت المسوفي] بنى بمالقة مواضع فخمة بقيت إلى الآن منها قنطرة بين الربض والمدينة عام تسعين وخمسائة ثم تهرمت بعد ذلك فابتداء بناء الأخرى وأكملها ابن حسون بعده وتهرمت أيضا.»

En el año 590/1193-94 el gobernador almohade de Málaga Muḥammad b. Yaḥyà b. Tākagat al-Massūfi, que permaneció en dicho cargo desde el año 580/1183-84 hasta el 600/1203-04 aproximadamente, construye edificaciones públicas en la ciudad que se mantienen en pie hasta décadas posteriores, según testimonian Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs. Entre las obras levantadas por este gobernador destaca el puente que comunicaba el arrabal y la *madīna*. Este arrabal no puede ser otro que el occidental, conocido por el nombre del gremio de comerciantes que allí estaba instalado, el *rabaḍ al-Tabbānīn*, de los mercaderes de la paja<sup>2</sup>. Añaden Ibn ‘Askar-Ibn Jamīs que al poco tiempo el puente se derrumbó, tal vez por deficiencias en la

<sup>1</sup> *Udabā’ Mālaqa*, fol. 36.

<sup>2</sup> No sabemos cómo se comunicaba anteriormente este arrabal con la ciudad. Sin embargo, F. Guillén Robles supone que una vía romana de salida de Málaga por su parte occidental debía ser un puente que uniera ambas orillas del Guadalmedina, cuyo lecho, entonces, era mucho más profundo que hoy, 1957, 283-284 y 291. Por el contrario, no parece lógico admitir la existencia de un puente de época romana.



obra o simplemente por alguna catástrofe natural, seguramente una inundación<sup>3</sup>. El propio al-Massūfi emprende la construcción de otro puente que dejó inacabado, concluido finalmente por Abū 'Amir Muḥammad b. Ḥassūn, gobernador de la ciudad que vino a sustituirlo, pero con tan mala fortuna que también se desplomó escaso tiempo después, sin que tampoco se especifiquen las causas de este nuevo desastre. Posiblemente, sería a lo largo de este siglo XIII cuando se reconstruyera nuevamente el puente que conocieran los cronistas castellanos, ocupando el mismo emplazamiento que el almohade.

El hecho de que se reconstruya en tan pocos años demuestra la necesidad perentoria de su uso, siendo muy probable, aunque nos falta la documentación oportuna, que este puente fuera reconstruido en época nazarí porque era la vía principal que conectaba el arrabal occidental con la ciudad. En este contexto cobra especial trascendencia las resoluciones jurídicas referidas a la conveniencia del establecimiento de una mezquita aljama en un sector de una ciudad cualquiera, siempre y cuando ambas partes estén separadas, una o numerosas veces, por un río para evitar las inconveniencias del transporte de una orilla a otra.

Las causas del derrumbe del puente pueden ser achacables, bien a una gran avenida de agua o, simplemente, a deficiencia de su fábrica. Lo más probable es que obedeciera a la acumulación de ambos factores. Hay que tener en cuenta, por lo que respecta a una supuesta deficiencia en su construcción, las palabras de Huici Miranda, para quien "los almohades parecían incapaces de hacer puentes de fábrica sobre los grandes ríos. Sólomente en el pequeño e impetuoso Tansift, repararon el puente de arcos construido por los almorávides. En el Umm Rabi' no contaban más que con un puente de barcas y lo mismo les ocurría en el Buragrag, entre Rabat y Salé. En Sevilla se limitaron a montar los dos pilares-bases de las orillas del río y a sujetar a ellos las barcas que permitían el paso, y así se explica que en cinco semanas esa obra sobre el Guadalquivir estuviese terminada"<sup>4</sup>. Sin duda, el Guadalmedina pertenece a la categoría de río "pequeño e impetuoso", como el Tansift. La carencia de datos sobre esta obra impide conocer si es una reforma de un puente anterior o la construcción de uno nuevo sin más. Lo más lógico es que este puente fuese muy similar al construido por Abū Ya'qūb en Sevilla, labores que duraron sólo cinco semanas, desde el 1 de *muḥarram*/4 de septiembre al 7 de *ṣafar*

/10 de octubre de 1171<sup>5</sup>.

Al-Ḥimyarī menciona la *Bāb al-Wādī* o Puerta del Río que se abría al Oeste de la *madīna*. Como el pasaje referente a las puertas está tomado directamente de al-Bakrī, se la denomina puerta del río y no del puente porque en el siglo XI cuando escribía éste último, no existía tal. Seguramente, ésta sería la entrada viniendo desde el arrabal abierta sobre el puente.

Más abundante en detalles se muestra H. del Pulgar, quien destaca el importante papel desempeñado por estas defensas en la protección de la ciudad:

"Junto con la barrera de Málaga avia una puente con quatro arcos, y en el muro de la barrera donde se principia esta puente avia una torre, y en el cabo de parte de fuera avia otra. Estas dos torres eran grandes e muy fuertes. El Rey, visto que si aquellas dos torres se tomasen, la çibdad con maior peligro se podría combatir, mandó a Francisco Ramírez de Madrid, capitán del artillería que con la gente e oficiales de su capitanía combatiese aquellas dos torres".

Afirma H. del Pulgar que esos combates en torno al puente, en los que perdieron la vida "algunos moros principales", duraron cuatro días<sup>6</sup>.

Este puente de piedra con 4 arcos, que desde la conquista castellana es llamado de Santo Domingo, dando nombre a su vez a la puerta que daba acceso a la ciudad<sup>7</sup>, ocuparía el emplazamiento del levantado por al-Massūfi, rehecho a fines del periodo almohade o en época nazarí.

En el siglo posterior a la conquista cristiana, el puente no era sino una ruina inservible. En las actas capitulares se habla de "una puente de palo", desaparecida probablemente en la riada de 22 de septiembre de 1661, de unas jáceas a la altura de Santo Domingo y de un mal llamado "barquero" que cruzaba

5 A. Huici Miranda, 1956-57, I, 250. B. Pavón Maldonado, 1990, I; M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, 1992 a, 274 y (1994 c). El descubrimiento de las pilas del puente medieval, según nos ha comunicado M. Olmedo Checa, debe aportar un conocimiento bastante preciso sobre este topográfico malagueño. Actualmente, se halla en fase de estudio por parte de la arqueóloga C. Peral Bejarano.

6 *Crónica de los Reyes Católicos*, 323-325.

7 Así consta en una descripción del primer cuarto del siglo XVII: "... desta torre [Gorda] vuelve la muralla casi al norte desviándose de la mar haciendo sus cubos a esta otra torre que llaman de Santo Domingo, tienen una pieza de artillería al pie de la qual ay una puente de tres arcos de cantería y a la salida della tiene un torreón con un arco forma de puerta. Entrase en esta dicha puente por una puerta de la ciudad en que también llaman de Santo Domingo; de aquí vuelve a continuar la dicha muralla con sus torreones", *Description de la Ciudad de Málaga*, 22-23.

3 N. Díaz de Escobar, 1929, cita 24 inundaciones desde 1540 a 1907, especialmente virulentas las de 1608, 1628, 1661, 1723, 1764, 1881 y 1907. Aunque carecemos de noticias sobre riadas en época musulmana, es de suponer que esta proporción fuera similar. Únicamente los geógrafos árabes comentan la irregularidad del río de Málaga, sometido a bruscas crecidas en invierno y a un largo estiaje veraniego. Véase, también, A. Guzmán Muñoz, 1907.

4 A. Huici Miranda, 1956-57, I, 250, nota 2.

el río con su cabalgadura a 4 maravedís por persona<sup>8</sup>. F. Guillén Robles, basándose en el *Repartimiento*, afirma que existía un puente antiguo que se corresponde con el de Santo Domingo y una puentecilla situada en lo que luego fue Puerta Nueva<sup>9</sup>. Se habla también de los dos puentes en una descripción de la ciudad de principios del siglo XVII:

"Entrase en esta dicha puente por una puerta de la Ciudad a que también llaman de Santo Domingo; de aquí buelve a continuar la dicha muralla con sus torreones; tiro de mosquete está otra puerta principal de la Ciudad que llaman Nueva, aquí tiene otra puente algo mayor que la dicha de Santo Domingo pero casi de la misma forma; sirven estas dos puentes para la comunicación de los arravales que los divide de la Ciudad un arroyo que llaman Guadalmedina"<sup>10</sup>.

El primero de ellos pervivió hasta que la terrible inundación de 1661 lo derribó. De todas maneras, en el primera mitad del XVII, el conjunto formado por la Puerta de Santo Domingo, puente y torreón, en la otra orilla a manera de torre albarrana, presentaba un aspecto de deterioro generalizado<sup>11</sup>.

F. Guillén Robles nos proporciona el nombre de ambas puertas en época cristiana:

"Debía presentar un vistoso aspecto, pues se entraba en él [puente], viniendo del campo, por una torre sobre la cual al tiempo de la Reconquista había una inscripción, pero tan gastada que fue imposible leerla. Llamósela del Castellar, del título de una ilustre familia. Entrando por ella, después de atravesar el puente, había que penetrar por otra torre para entrar en la ciudad, a la cual se llamaba del Rastrillo por el que defendía su entrada. Ambas torres eran muy fuertes y abovedadas; puede ser que los moros llamaran a una u otra de sus puertas *bāb al-qanṭara*, Puerta del Puente, como sucedía con muchas poblaciones musulmanas"<sup>12</sup>.

8 A. Molina Cobos, 1987, 38; J. Villena Jurado, 1994, 11 y nota 2. Señala el primero de estos autores que la alusión contenida en la obra de Guillén Robles a la construcción del puente por parte de un "moro rico" es la confirmación de que se trata de una fundación pía.

9 F. Guillén Robles, 1957, 295.

10 *Description de la Ciudad de Málaga*, 23. Según se desprende de este texto, la puentecilla fue reformada en el siglo XVI o principios del XVII, hasta hacerla mayor que el puente de Santo Domingo.

11 M<sup>a</sup>. I. Pérez de Colosía, (1991), 70-71, donde ofrece un detallado estudio de esta puerta en época moderna.

12 F. Guillén Robles, 1957, 299.

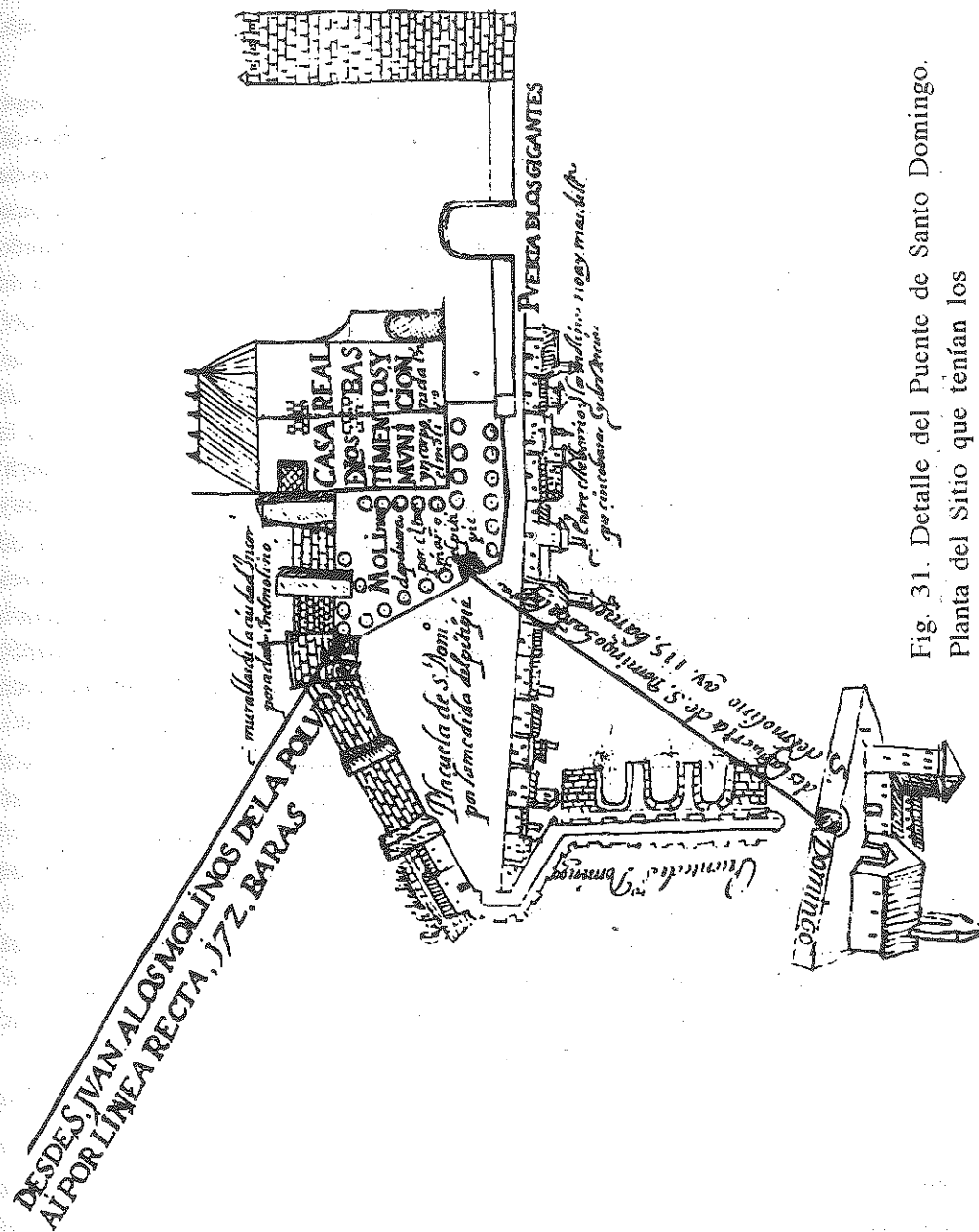


Fig. 31. Detalle del Puente de Santo Domingo. Planta del Sitio que tenían los Molinos viejos de Pólvora en Málaga. 1620.

Se hace necesario ahora poner en relación la noticia de esta construcción y de otras llevadas a cabo en la ciudad en estas fechas con la política propagandística de la que hicieron gala los almohades, justificada más tarde por Ibn Jaldūn para quien el lustre y prestigio de una monarquía se debían en gran medida a su actuación edilicia<sup>13</sup>. Por ello creemos interesante contemplar, aunque sea de modo sucinto, cómo fue la gobernación de la ciudad durante este periodo<sup>14</sup>.

Según costumbre de la administración almohade, el gobierno de Málaga, como el de la mayoría de las capitales magrebíes y andalusíes, estaba en manos de los hijos o parientes próximos de los califas que desempeñaban su cargo a título de *sayyid*. Estos puestos, a modo de trampolín, servían en numerosas ocasiones para ascender al califato o a otros puestos de mayor relevancia. El califa, tratando seguramente de evitar situaciones conflictivas que pudieran derivarse de la identificación del gobernador con el territorio gobernado, utilizaba los traslados geográficos-administrativos de sus *sayyid*-es. Junto a estos gobernadores, familias autóctonas de gran raigambre en la ciudad seguían teniendo su parcela de influencia. Miembros de las mismas colaboraron en determinadas ocasiones con la administración norteafricana, como fue el caso de los Banū Ḥassūn en Málaga, de lo que se deriva una especie de *dunvirato* en el que los papeles estaban muy bien repartidos. Se completa esta visión con la presencia en la ciudad de funcionarios almohades, muchos de los cuales provenían de tribus beréberes vinculadas a la dinastía norteafricana, que solían ser trasladados con frecuencia a distintos destinos. Otras funciones administrativas, como las de secretarios (*kuttāb*) y cadíes, quedaban cubiertas con personalidades de extracción malagueña o, en todo caso, andalusí.

La relación de los *sayyid*-es que hemos confeccionado y ofrecemos a continuación está probablemente incompleta, pues sólo figuran aquellos que se encuentran citados accidental y esporádicamente en crónicas almohades:

1) Abū Saʿīd ʿUṭmān, hijo del califa ʿAbd al-Muʿmin, gobernador de Ceuta, Tánger, Málaga, Algeciras y Granada<sup>15</sup>.

2) Abū ʿAbd Allāh Muḥammad, sobrino del califa Abū Yaʿqūb e hijo de su hermano Abū Ḥafṣ ʿUmar, designado en el año 572/1176-77<sup>16</sup>.

3) Abū Muḥammad ʿAbd Allāh, sobrino del califa Abū Yaʿqūb e hijo de su hermano Abū l-Ḥasan ʿAlī, en 574/1178-79<sup>17</sup>.

13 *Ibar*, I, 8.

14 Sobre ello M<sup>o</sup>. I. Calero y V. Martínez, (1995).

15 *Al-Mann bi-l-imāma*, 222-228.

16 M<sup>o</sup>. J. Viguera Molíns, 1992 a, 266.

17 *Bayān*, V, 139.

4) Abū Muḥammad ʿAbd al-Wāḥid, hijo también de Abū Yaʿqūb. Fue nombrado gobernador de Málaga por el califa al-Nāṣir en el año 598/1201-2. Se mantuvo cinco años en este cargo del que fue destituido en 603/1206-7<sup>18</sup>. En el año 620/1224 fue proclamado califa en Marrakech, siendo destronado ocho meses más tarde, de ahí su apelativo de al-Majlūʿ, el Destronado.

5) Abū Mūsā, hijo del califa Abū Yūsuf al-Manṣūr, fue designado por su padre gobernador de Fez desde donde fue trasladado a la *wilāya* de Málaga. Según Ibn ʿIdārī<sup>19</sup>, permaneció al frente de la misma una treintena de años, pues antes de morir el califa recomendó a su sucesor, al-Nāṣir, que no lo destituyera de su cargo, ni lo trasladara a otro destino. Sin embargo, si esto es así, su gobierno coincidiría con el de al-Majlūʿ, tal vez por una co-gobernación. En 621/1224 se suma al reconocimiento de su hermano al-ʿĀdil que se acababa de proclamar califa en Murcia.

6) Su hermano Abū l-ʿAlāʾ, gobernador de la ciudad en 623/1226, alcanzó el califato en 624/1227 con el *laqab* de al-Maʿmūn<sup>20</sup>.

Entre los funcionarios almohades antes citados, sobresale la figura de Abū ʿAbd Allāh b. Yaḥyā b. Tākagat al-Massūfi, perteneciente a una rama de los *ṣinhāya*, los Massūfa o Mussūfa<sup>21</sup>, que junto con los *lamṭūna* constituyeron el gran tronco almorávide. A mediados del XII, la discordia entre *massūfíes* y *lamṭūníes* por ambiciones de poder dio lugar a que algunos jefes de los Banū Massūfa desertaran del campo almorávide para pasarse a los almohades<sup>22</sup>. Uno de ellos fue Yaḥyā b. Tākagat, probablemente padre del constructor del puente malagueño. Al poco tiempo los vemos instalados en al-Andalus. En 580/1183-84, Muḥammad b. Tākagat al-Massūfi era *ʿāmil* de Málaga, y, tras un largo periodo de gobierno, fue trasladado a Sevilla hacia el año 600/1203-04, con potestad incluso de dejar a su hijo Abū Zakariyyāʾ al cargo de los asuntos del gobierno de la ciudad. Volvió a Málaga a los pocos meses, siendo reseñable su política edilicia. Según Ibn ʿIdārī, en el año 607/1210-11 ejercía su cargo como *ʿāmil* de Alcazarquivir (*Qaṣr Kitāma*) y de Ceuta, pero problemas con el abastecimiento del ejército le acarrearón serias dificultades con el califa al-Nāṣir, quien lo mandó encarcelar<sup>23</sup>. No obstante, Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs transmiten que por esas fechas fue nombrado gobernador (*wālī*)

18 *Muʿyib*, 412.

19 *Bayān*, V, 233.

20 *Al-Ḥulal al-Mawṣiyya*, 192. Sobre los últimos califas almohades, véase M<sup>o</sup>. J. Viguera Molíns, 1992 a, 314-328.

21 *Rawḍ al-Qirṭās*, trad. A. Huici Miranda, 228.

22 J. Bosch Vilá, 1990, 45, 120 y 256, especialmente. E. Lévi-Provençal, (1930), 71-73.

23 *Bayān*, V, 260.

de los distritos (*amāl*) de Fez y al año siguiente moría en el trascurso de la batalla de Salvatierra que tuvo lugar en el año 608/1211, acompañando al califa Abū 'Abd Allāh al-Nāṣir<sup>24</sup>.

Sin lugar a duda, la ocupación del poder por parte de un descendiente de la omnipresente estirpe de los Banū Ḥassūn sugiere la existencia de algún pacto tácito entre almohades y población local por repartirse el poder, de tal forma que el exclusivismo e impenetrabilidad de los gobernantes almohades "casi rayano en la casta", que, como estimaba M. Ación, estaba presente en el ejercicio del poder por parte de esta dinastía<sup>25</sup>, habría que matizarlo, al menos para el caso malagueño. Sin embargo, es posible que los Banū Ḥassūn alegaran su pasado beréber para llegar a esta situación de privilegio. En efecto, algunos biógrafos de esta familia afirman, sin añadir aclaración alguna, que procedían de Yārāwa, término que puede corresponder no sólo a una ciudad norteafricana, sino también a la tribu del mismo nombre, en cuyo caso, su *nisba* al-Kalbī, probablemente la hubieron adquirido por clientela. Hay que recordar que en tiempo de los hammūdīs, su antepasado Abū 'Alī Ḥusayn b. Ḥassūn había sido cadí de Málaga mostrando una postura proberéber<sup>26</sup>. En fin, la política de atracción y asimilación por parte almohade de estos linajes a los que, en ocasiones, se confían puestos relevantes al frente de gobiernos civiles o militares, presumiblemente se enmarcaría en los cambios de rumbo propiciados desde tiempos del califa 'Abd al-Mu'min cuyos cuadros, partiendo de estructuras tribales, acabarán en otros de carácter estatal y dinástico<sup>27</sup>.

Abū 'Āmir b. Muḥammad b. 'Alī b. al-Ḥasan b. 'Ubayd Allāh b. Ḥassūn b. 'Īsā b. al-Ḥusayn al-Kalbī, miembro de esta familia malagueña que simbolizaba el poder local y contra la que combatieron los almohades para hacerse con el control de la ciudad, aparece en escena ocupando el cargo de *qā'id* y *wālī* durante un largo periodo de tiempo, desde el año 597/1200-1 hasta el de su fallecimiento en 610/1213-14. Era hijo de 'Alī b. Ḥassūn, hermano del célebre cadí rebelde, como parece inferirse por su línea genealógica, lo que puede dar idea del total sometimiento de esta familia.

La preocupación de Ibn Ḥassūn por Málaga durante su largo valiato, que duró alrededor de 20 años, dejó huella importante en algunas obras públicas necesarias para la ciudad, entre ellas este puente<sup>28</sup>.

24 La biografía de al-Massūfi en *Udabā' Mālaqa*, fol. 36.

25 M. Ación Almansa, (1984), 507.

26 M<sup>a</sup> L. Ávila Navarro, 1994, 37 y cuadro, n<sup>o</sup>9; M<sup>a</sup> I. Calero Secall, (1993-94).

27 M<sup>a</sup> J. Viguera Molíns, 1992 a, 240-41.

28 Su biografía en *Udabā' Mālaqa*, fols. 60-61.

## 12. LOS RÍOS DE MÁLAGA

La vinculación histórica de Málaga con el Mediterráneo tiene un complemento insustituible en su relación con el río Guadalhorce. Frente a la insignificancia del Guadalmedina, que sólo ha brindado a la ciudad catastróficas avenidas, el Guadalhorce supone el manantial inagotable, la feraz huerta y, durante mucho tiempo, la mejor vía de comunicación desde la ciudad hacia el interior de la Península. En época antigua, núcleo urbano y río llevaron el mismo nombre: *Malaca*, sin que pueda saberse quien lo prestó a quien.

La noticia más antigua sobre el río *Malaca* aparece en el verso 426 de la *Ora maritima* del poeta latino del siglo IV Rufo Festo Avieno, descripción de las costas peninsulares basada en un periplo massaliota del siglo VI a. C.:

"Hos propter autem mox iugum Barbetium est malachaeque flumen urbe cum cognomine Men(e)ace prior(e) quae) vocata est saeculo". (v. v. 425-427)<sup>1</sup>

Traducción:

"Junto a ellos (reinos de los libiofenicios, Mastienos, Cilbicenos y Tartesios), además, está luego el cabo de Barbetio y el río de *Malaca*, con la ciudad del mismo nombre llamada *Menaca*, siglos ha"<sup>2</sup>.

1 A. Schulten, *FHA*, (1955), fasc. I: Avieno, *Ora Maritima*, 80.

2 Trad. de J. Rius y Serra, *FHA*, (1955), fasc. I, 162



Para Schulten, el cabo Barbetio es la punta de Calaburras, entre Fuengirola y Marbella. El profesor alemán piensa que la expresión "río *Malaca*" fue colocada aquí por el interpolador del periplo massaliota en lugar del río *Maenuba*, citado por Plinio (*Naturalis Historia*, III, 3, 8) y que corresponde al río de Vélez. En este asunto, Schulten se obsesiona con cuadrar todos los datos que Avieno ofrece sobre la costa sur para defender la ubicación de la colonia focense de Mainake (*Menace*) en las cercanías de la actual Torre del Mar<sup>3</sup>.

En cualquier caso, sabemos por Estrabón (*Geographiké*, III, 4, 2) que la confusión entre *Malaka* y *Mainake* era un error corriente en la Antigüedad.

Especialmente interesante es el pasaje de Plinio (*Naturalis Historia*, III, 3, 8) donde se habla de *Malaca* y su "río de los federados":

"Dein litore interno oppidum Barbesula  
cum fluvio, item Salduba, oppidum Suel,  
Malaca cum fluvio foederatorum, dein  
Maenuba cum fluvio, Sexi cognomine  
Firmum Iulium..."

Traducción:

"Después, en el litoral interior (del Estrecho  
de Gibraltar) está la población de Barbesula  
con su río, asimismo Salduba y Suel,  
Malaca con el río de los federados, después  
Maenuba con su río, Sexi llamada Firmum Iulium..."<sup>4</sup>

Las interpretaciones que se han dado a este texto son muy variadas. Para A. García y Bellido<sup>5</sup> se trata del "río de los federados". Por su parte, V. Bejarano, editor del fasc.VII de las *FHA*, 119, considera que la interpretación más adecuada de este controvertido pasaje pliniano es "*Malaca*, población de federados, con su río". Según P. Rodríguez Oliva este texto señala la condición de *civitas foederata* que tenía *Malaca* antes de la concesión del estatuto municipal<sup>6</sup>.

3 Sobre este tema H. G. Niemeyer, (1979-80). También M. J. Gran Aymerich, 1986,128, quien sigue la opinión de Schulten.

4 V. Bejarano, *FHA*, fasc.VII: Historia antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo, 23 y 119.

5 A. García y Bellido, 1978, 124.

6 P. Rodríguez Oliva, (1984), 443.

¿Guadalmedina o Guadalhorce?. He aquí el principal problema que plantean las dos citas antiguas del río de Málaga. Ambas posturas cuentan con arduos defensores. A favor del Guadalmedina juega el hecho de que sea el río que bordea la ciudad, si bien esa proximidad geográfica no deja de ser tangencial al asunto que estamos tratando<sup>7</sup>.

Por el contrario, los que identifican el río de *Malaca* con el Guadalhorce esgrimen unas razones ciertamente más convincentes, y no sólo referidas a la importancia geográfica de este río, un curso fluvial con entidad y no una simple rambla como el Guadalmedina, sino también porque el calificativo de *foederatorum* cuadra más con el Guadalhorce, que sí podía atravesar distintas ciudades romanas federadas o sus territorios, circunstancia imposible en el Guadalmedina. En efecto, en las riberas del Guadalhorce surgieron importantes núcleos de población en época romana, continuadores de un poblamiento indígena, sobre los cuales tenemos abundante información textual, epigráfica y arqueológica: *Antikaria*<sup>8</sup>, *Singilia Barba*<sup>9</sup>, *Nescania*<sup>10</sup>, *Iluro*<sup>11</sup>, *Cartima*<sup>12</sup> y la misma *Malaca*<sup>13</sup>.

Los trabajos de M<sup>a</sup>. E. Aubet en la zona del Cerro del Villar han demostrado que la desembocadura del Guadalhorce fue, hasta el año 1000 d. C. e incluso después, un enorme estuario. Hacia el 700 a. C. este brazo de mar penetraba más de 6 kms. hacia el interior, con una anchura de unos 4 kms. En su centro existía una isla que fue el primer asentamiento fenicio de la bahía de Málaga. Esta enorme ensenada representaba la principal referencia geográfica de la ciudad en la Antigüedad, especialmente para la navegación, medio esencial de transporte en una zona costera de relieve abrupto como la nuestra<sup>14</sup>.

7 F. J. Simonet y Baca, 1872, 75, nota 2 se manifestó favorable a identificar el Guadalmedina con el río de Málaga de Avieno. También A. Guzmán, 1907; J. M. Díaz de Escobar, 1917; D. Esquinas de Ávila, (1970); R. Domínguez, (1977); M<sup>a</sup>. I. Pérez de Colosía, (1982).

8 Sobre *Antikaria*, A. Tovar, 1974, 134-135; P. Rodríguez Oliva, (1984), 456-458; E. Serrano y R. Atencia, (1980).

9 Sobre *Singilia Barba*, además de A. Tovar, 1974, 124-125 y P. Rodríguez Oliva, (1984), 458, es imprescindible el trabajo de R. Atencia Páez, 1988.

10 J. Conejo Mir, 1977 y P. Rodríguez Oliva, (1984), 455-456.

11 E. García Alfonso, 1991 y E. García y V. Martínez, (1994).

12 A. Tovar, 1974, 132; P. Rodríguez Oliva, (1984), 456; J. Muñoz Coello, (1976).

13 A. Tovar, 1974, 76-78; J. Muñoz Coello, (1975); P. Rodríguez Oliva, (1976) y (1984), 443-449; J. M. J. Gran Aymerich, 1986, 130.

14 M<sup>a</sup>. E. Aubet y M. Carulla, (1987).

En época medieval, y sin ánimo de repetirnos, dado que este asunto será abordado a continuación, la información transmitida por los cronistas árabes es igualmente confusa. Frente a la idea de E. Terés de identificar el *Wādī Mālaqa* con el Guadalhorce, lo que, por otra parte, vendría a reforzar la hipótesis hasta ahora mantenida por nosotros, defendemos que ese río de Málaga no es otro que el Guadalmedina, básicamente por dos razones:

En primer lugar, a su propia denominación árabe, *Wādī l-Madīna*, donde *madīna* puede ser simplemente una interpolación de Málaga, habría que añadir la del Guadalhorce, *Wādī l-Kabīr*, conocido así desde, por lo menos, el siglo XII.

En segundo lugar, todos los autores árabes que describen el río de Málaga resaltan su estacionalidad, más propia del Guadalmedina que del Guadalhorce.

## 12. 1. EL RÍO DE MÁLAGA

Descripción de Ibn Bassām: "Nosotros salimos con él [con Abū Muḥammad Gānim b. Walīd al-Majzūmī] hacia una colina que se conoce con el nombre de *al-Uqāb* que sobresale sobre el río de Málaga y entonces improvisó:

Ríese el día con sus galas y hermosura  
como ríe el enamorado  
después de mucho llorar.  
Llega la primavera tan amable  
a visitarte, cual amado  
que después de muchos desdenes  
junto a tí acude presuroso.  
Al atardecer el *wādī del águila*  
parece solicitar a mis lágrimas  
que sigan el curso de su corriente.  
Y esas gotas de agua,  
aún posadas sobre el prado de la colina,  
se asemejan a gotitas de sudor  
en mejillas encendidas  
por el fuego del rubor.

Y continuó: Nosotros bajamos hacia el río y no encontramos agua. Entonces excavamos en la arena hasta que salió el agua de su lecho y dijo:

¡Oh arrenal de los manantiales,  
en agua sin cesar generoso.  
Si temes cesar por la sequía,

aquí está la abundancia de mis lágrimas"<sup>15</sup>.

« وخرجنا معه [أبو محمد غانم بن وليد المخزومي] إلى ربة تعرف بالعقاب مشرفة على وادي مالقة، فقال بديهة:

|                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| ضحك الزمان بحسنه وبهائه    | كالصبّ يضحك بعد طول بكائه |
| وكان إقبال الربيع بوصوله   | وصل الحبيب أتك بعد جفائه  |
| وكانما وادي العقاب عشية    | مستمطر دمعي بجرية مائه    |
| وكان رشح الطل في روض الربى | رشح الخدود بدا بنار حياته |

قال: وهبطنا إلى الوادي فلم نجد ماءً، فحفرنا في الرمل حتى خرج الماء من قاعه، فقال:

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| أيها الحسي الذي جا | دباء دون منع       |
| إن تخف غيضاً من ال | قيظ فهذا فيض دمعي. |

Descripción de al-Idrīsī: "[Málaga] tiene un río (*wād*) que corre durante el invierno y la primavera, y no es de curso permanente"<sup>16</sup>.

« [مالقة] ولها وادٍ يجرى في أيام الشتاء والربيع وليس دائم الجرى . »

Descripción al-Šaqundī: "Y con el río que cruza, visitándolo en las dos estaciones del invierno y la primavera, lo hondo de su vega y la rodea para conocer sus contornos"<sup>17</sup>.

« وتخلل الوادي الزائر لها في فصلي الشتاء والربيع في سور بطحائها، وتوشيحها لخصور أرجائها. »

Descripción de Ibn Saʿīd: [Málaga] tiene el río que crece en la primavera, cuando riega sin cesar, y en él encuentran los malagueños alegría y amor, y en sus

15 *Dajira*, II, 858; *Udabā' Mālaqa*, 180. Para el primer verso ofrecemos la traducción de J. M. Contente Ferrer, (1981), 70; Abū Muḥammad Gānim b. Walīd b. Muḥammad b. ʿAbd al-Raḥmān al-Majzūmī al-Uṣūnī fue un prestigioso poeta malagueño de la corte ḥammūdī, protegido de Idrīs II y gran amigo del cadí de Málaga Ibn al-Ḥasan. Sobre él, *Yadwa*, 325, n°754; *Bugyat al-multamis*, 428, n°1280; *Šila*, 450, n°979; *Marqaba*, 93; F. Guillén Robles, 1957, 374-377; H. Pérès, 1983, 102, nota 22.

16 *Nuzha*, 200.

17 *Risāla*, texto recogido por al-Maqqarī en *Nafḥ*, III, 219, y trad. de E. García Gómez, 1976, 133.

canales, que se desparraman como lingotes de plata, se recrean al verlos las almas y los ojos. Y sobre él digo:

Deténte junto al río de *Rayya*,  
yo he visto que la belleza no se aparta de él.  
Trae el vino, puro y sin mezcla,  
donde está el agua y la sombra de la espesura.  
Se desparrama por todas partes  
como espadas desenvainadas.  
Mientras estoy allí, mis ojos no cesan  
de mirar a esos riachuelos que corren<sup>18</sup>.

«ولها الوادي الربيعي الذي يأتي زائراً مغباً، فيزداد أهلها فيه غبطة وحباً، وعلى  
مذانبه المفتوحة كسبائك اللهبين ما تروح بمرآه النفس والعين وفيه أقول:  
بواني رية عرج فإني  
وهات الخمر صرفاً دون مزج  
غدا متقسماً في كل وجه  
تجول لواحظي ما دمت فيه  
رأيت الحسن عنه لا يميل  
بحيث الماء والظل الظليل  
كما تتلّت على خزّ نصول  
بحيث ترى مذانبه تجول.»

Descripción del *Dikr*: "El mar penetra en su río [de Málaga]"<sup>19</sup>.

«بحرها سلك في نهرها.»

Descripción de al-*Himyarī*: "[Málaga] tiene un río que corre durante el invierno y no es un curso permanente"<sup>20</sup>.

«مالقة] ولها وادٍ يجري في أيام الشتاء والربيع وليس دائم الجرى.»

Texto 1: "[Muḥammad b. Yaḥyà b. Takagāt al-Massūfī] construyó en Málaga importantes lugares que permanecen hasta ahora. Entre ellos el puente entre el arrabal y la *madīna*, en el año 590/1193-94. Después se derrumbó y comenzó la construcción de otro que concluyó Ibn Ḥassūn después de él, y que también se derrumbó"<sup>21</sup>.

18 *Al-Mugrib*, 423. Seguimos la trad. de J. Vallvé Bermejo, (1990), 216.

19 *Dikr*, 68 y trad. 74.

20 *Rawḍ al-Mi'tār*, 178, trad. 214.

21 *Udabā' Mālaqa*, fol. 36.

«[محمد بن يحيى بن تاكفات السوفى] بنى بمالقة مواضع فخمة بقيت الى الان منها قنطرة بين الربض والمدينة عام تسعين خمسمائة ثم تهرمت بعد ذلك فابتداء بناء الاخرى وأكمالها ابن حسون بعده وتهرمت أيضا.»

Texto 2: "Copié [Ibn 'Askar] de puño y letra de Abū l-Ṭāhir al-Sabṭī esto: Me recitó el *ṣayj*, alfaquí, cadí y noble Abū Zayd 'Abd al-Raḥmān al-Takdisī en el río de Málaga el día 13 de *ḍū l-qa'da* del año mencionado [597]/16 de agosto de 1201 [un poema dedicado] al cadí Abū 'Abd al-Wahhāb"<sup>22</sup>.

«وجرت بخطّ الفقيه الأجل أبي الطاهر السبتي أنشدني الشيخ الفقيه القاضي الحسيب أبو زيد عبد الرحمان بن التكدسي بوادي مالقة في ثالث عشر من ذي قعدة من العام المذكور للقاضي أبو عبد الوهاب.»

Texto 3: "[El califa al-Mā'mūn Abū l-'Alā' Idrīs b. Ya'qūb al-Manṣūr] se ocupó de lo que se ocupan los reyes, en magnificar sus edificios, como el del Huerto del *Sayyid*, que estaba en la orilla del río de Málaga que es conocido con su nombre"<sup>23</sup>.

«ال خليفة المؤمن أبو العلاء إدريس بن يعقوب المنصور] اشتغل بما يشتغل به الملوك من تفخيم البناء، كبنيان رياض السيد الذي على ضفة الوادي بمالقة المعروف باسمه.»

A pesar de la diáfana etimología del vocablo Guadalmedina, con tal denominación no aparece nunca registrado en fuente árabe alguna. Ya hemos expuesto las razones que nos llevan a pensar que este no es el río de *Malaca* mencionado por Avieno y Plinio.

Es de imaginar que en época islámica al río que atraviesa Málaga se le llamase así, porque en el *Repartimiento de Comares* consta en varias ocasiones el Río Guadalmedina<sup>24</sup>. Sin embargo, subyace una cierta confusión en alguno de los textos, puesta de manifiesto por E. Terés<sup>25</sup>. Explica este investigador, a partir de la biografía de Gānim b. Walīd al-Majzūmī, recogida por Ibn Bassām en la *Ḍajīra* que junto al *Wādī Mālaqa* se levantaba una colina de nombre *al-'Uqāb*, lo que explicaría por qué algún poeta llamó en su momento a este curso *Wādī l-'Uqāb*.

22 *Udabā' Mālaqa*, fol. 130.

23 *Ihāta*, I, 411, véase 395-403.

24 *Repartimiento de Comares*, 3.

25 E. Terés Sádaba, 1986, 229-230, s. v. *Wādī l-'Uqāb*.

De otro estudio efectuado por E. Terés<sup>26</sup> se desprende que el término *al-ʿUqāb*, "el Águila", muy presente en el repertorio toponímico de al-Andalus, marca la existencia de algún collado, colina, cerro o cualquier lugar situado a una cierta altura. Si tenemos en cuenta que el único topónimo, prosigue Terés, que se puede relacionar con el árabe *al-ʿuqāb* en el curso del Guadalmedina es un Cerro del Águila, muy próximo a su nacimiento y, por tanto, demasiado alejado de Málaga, y que en un deslinde de tierras en el lugar de Churriana recogido en el *Repartimiento* de Málaga se lee: "Se nombra Alendia de Arraya y dis que se dise Alcudia Alacaob que quiere desir el çerro del Águila", concluye este arabista que este *Wādī l-ʿUqāb* se corresponde con el Guadalhorce, que fluye bastante próximo de Churriana, y nunca del Guadalmedina.

No obstante, es posible hacer varias matizaciones a lo escrito por Terés.

En primer lugar, en relación al topónimo *al-ʿuqāb* es necesario recordar su generalización en todo al-Andalus. Sin alejarnos de este ámbito, en la misma ciudad de Málaga existió una *Bāb al-ʿAqaba*, modernamente conocida como *Puerta de la Cava*, siendo este vocablo otro más de los que participan de ese mismo significado de elevación o encubramiento<sup>27</sup>. Por tanto, no parece improbable que en el curso del Guadalmedina se situase el Cerro del Águila de la *Dajira* cuya desaparición estaría tal vez motivada por la antigüedad de la fuente y de la noticia que transmite. El abrupto relieve que atraviesa el Guadalmedina estimula a pensar en decenas de collados que pudieran llevar ese nombre.

En segundo lugar, casi todos los autores que se refieren al río de Málaga o de *Rayya* comentan su estacionalidad: al-Idrīsī y al-Šaḡundī afirman que corre sólo en invierno y primavera; al-Ḥimyarī reduce su curso permanente a los meses invernales; Ibn Saʿīd lo llama poéticamente *al-Wādī l-Rabīʿī*. Pero, sobre todo, es el propio Ibn Bassām al hablar del río de Málaga en el que se levanta la colina de *al-ʿUqāb*, quien lo califica de arrenal de aguas subálveas, siempre necesitado de agua y temeroso de la sequía e incluso añade que bajaron al río y al no encontrar agua, tuvieron que excavar en la arena para que surgiera el líquido elemento necesario para hacer una bebida de manzanas en el transcurso de su excursión campestre.

De todos es conocida la absoluta irregularidad del Guadalmedina, desencadenante de catastróficas avenidas en Málaga. De los cronistas y escritores de época cristiana no faltan alusiones a la irregularidad de su curso. Dice H. del

26 E. Terés Sádaba, (1978).

27 J. de Ovando Santarén, 1987, 197; P. Madoz, 1986, 138; F. Guillén Robles, 1957, 322; E. Terés Sádaba, (1978), 381.

Pulgar que "un río que pasava çerca de la çibdat estava seco"<sup>28</sup>. En la primera mitad del siglo XVII se puede leer en una descripción de la ciudad de Málaga que "sirven estos dos puentes para la comunicazi3n de los arravales que los divide de la Ciudad un arroyo que llaman Guadalmedina que en tiempo de ynvierno trahe crezidas avenidas, y de verano tan pobre dellas que apenas en 3l se be se3al de agua"<sup>29</sup>. A finales del XVII, Amate de la Borda afirmaba: "Las r3pidas corrientes [del Guadalmedina] han sido por sus caudalosas avenidas el azote de esta Ciudad y en sus crecientes entraba por ella una copiosa sangr3a de agua que explayada por aquella parte inundaba todos los barrios que participaba su vecindad"<sup>30</sup>. Narciso D3az de Escobar contabiliza veinticuatro riadas entre 1540 y 1907<sup>31</sup>. Es m3s, sabemos que en 3poca isl3mica el puente construido por al-Massūfī a finales del siglo XII entre el arrabal y la *madīna* se derrumb3 en un corto espacio de tiempo por dos veces, algo, sin lugar a duda, achacable, aunque s3lo sea en parte, y a3n falt3ndonos la referencia expresa, a alguna de las epis3dicas riadas del río Guadalmedina.

Por el contrario, el río Guadalhorce, sujeto tambi3n a un curso irregular con frecuentes crecidas en 3pocas de lluvias y prolongados estiajes estivales, es un río algo m3s regular y en verano mantiene, aunque esquilado, un caudal permanente. Es de suponer que 3ste fuese en 3poca medieval de mayor volumen por estar todav3a buena parte de la cubierta vegetal inc3lume y por aprovecharse m3nimamente sus recursos h3dricos, al contrario que en la actualidad, pues el río llega exhausto al mar tras haber cedido a regad3os y pantanos buena parte de su caudal. Ese mismo caudal permanente quiz3s ayude a comprender el ep3teto *kabīr* que acompa3a al río, el cual es posible que haya perdurado en el Río Grande, afluente del Guadalhorce.

En tercer lugar, prosiguiendo con la terminolog3a, la f3rmula *Wādī Rayya* empleada por los escritores 3rabes para referirse al río de Málaga actúa en contra de esta hip3tesis, porque si existe un "río de *Rayya*" por excelencia ese es 3l Guadalhorce, que atraviesa todo el occidente y buena parte de las comarcas septentrionales de esa circunscripci3n territorial. En cambio, el Guadalmedina, mucho m3s corto, s3lo cruza parte del *Faḡḡ Qāmara* y de los Montes de Málaga, sin que nunca se adentre en la Algarb3a, en las llanadas de Antequera-Archidona y ni siquiera en el coraz3n de la Axarqu3a. Pero parece l3gico que esta denominaci3n de *Wādī Rayya* sea tan s3lo una reminiscencia literaria o bien la

28 *Cr3nica de los Reyes Cat3licos*, II, 163.

29 *Discripci3n de la Ciudad de Málaga*, 23.

30 C. Amate de la Borda, 1988, 94.

31 N. D3az de Escobar, 1929.



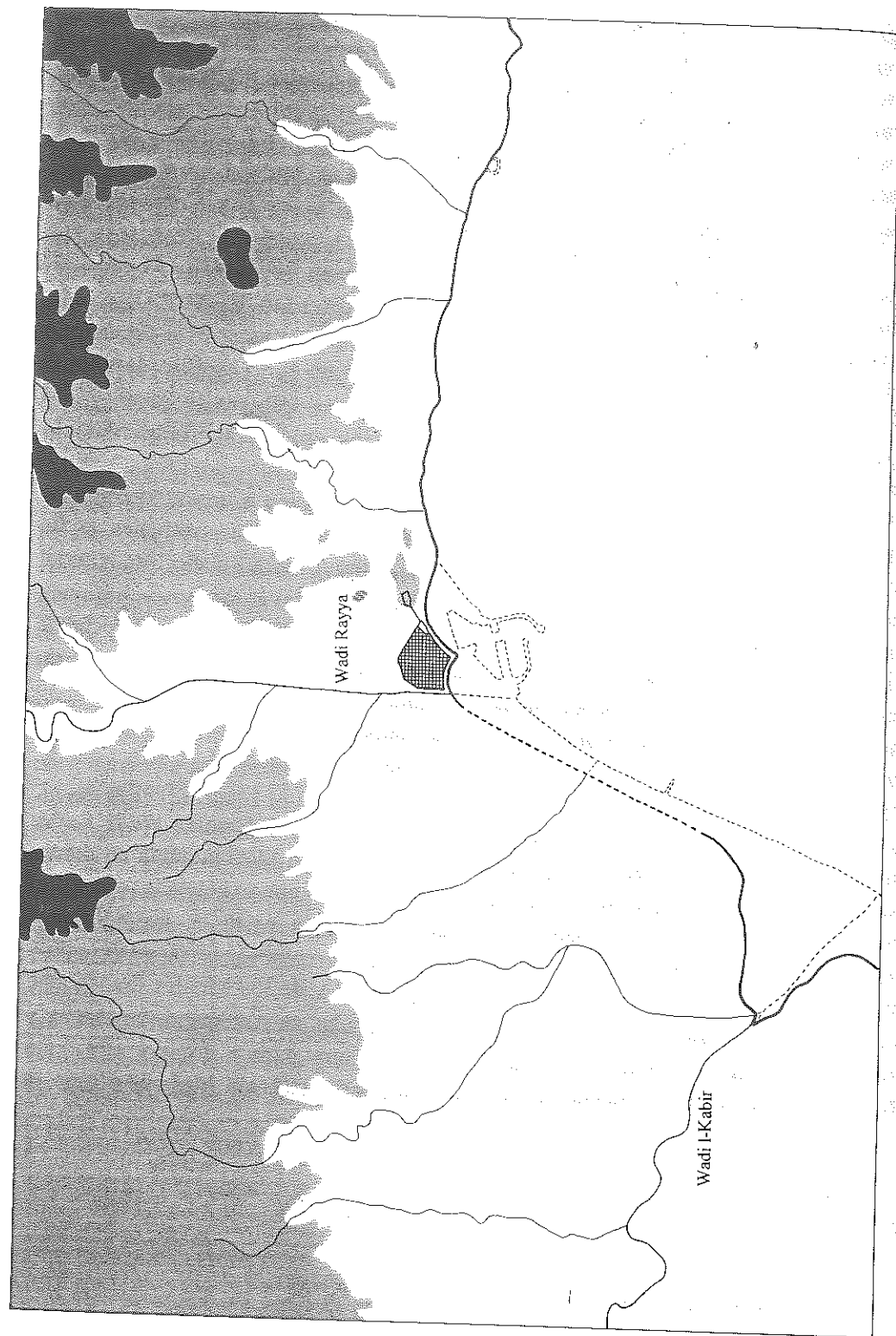


Fig. 32. Plano territorial con los dos ríos de Málaga.

aplicación de *Rayya* a Málaga, hecho frecuente en las fuentes árabes y fenómeno parejo al reemplazar *Mālaqa* por *Madīna*, en el caso del Guadalmedina.

Por otra parte, como ya hemos expuesto brevemente con anterioridad y desarrollaremos a continuación, el Guadalhorce era conocido desde fechas relativamente tempranas con el nombre de "Río Grande". Si a ello añadimos que en el pasaje de la *Ihāṭa* que se refiere a la construcción del Huerto del *Sayyid* por el califa almohade al-Mansūr se dice que este edificio "estaba en la orilla del río de Málaga que es conocido con su nombre", tratándose inevitablemente del Guadalmedina, se confirma que éste es el *Wādī Mālaqa-Rayya*. Por consiguiente, en la conformación de este topónimo se ha producido la sustitución del vocablo *Mālaqa* por *Madīna*.

## 12. 2. EL GUADALHORCE

Descripción de al-Idrīsī: "Y desde Málaga hasta el Guadalhorce (*al-Nahr al-Kabīr*) hay cuatro millas"<sup>32</sup>.

«ومن مالقة إلى النهر الكبير أربعة أميال.»

Descripción de Ibn al-Jaṭīb: "Su río grande es de agua dulce y fina"<sup>33</sup>.

«واديها الكبير عذب فرات.»

Texto 1: "El mencionado [al-Ruṣāfi] durante su juventud sentía inclinación por uno de los jóvenes estudiantes. [Un día] los estudiantes decidieron hacer una excursión por *al-Wādī l-Kabīr* de Málaga. Montaron en una barca para dar un paseo por el río y dió la coincidencia de que al-Ruṣāfi se sentó en la barca con su amigo. Al poco, el viento de poniente comenzó a soplar tempestuosamente, el mar se agitó y cayó la lluvia por lo que se vieron obligados a bajar de la barca y al-Ruṣāfi hubo de separarse de su amigo y por esta razón improvisó una de sus primeras poesías"<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> *Uns al-Muḥāy*, 71 y trad. 96.

<sup>33</sup> *Muṣājarāt*, 60 y trad. 153. E. García Gómez en la versión de esta opúsculo traduce "Su gran río es de agua dulce y fina", pero nosotros consideramos que ese *al-wādī l-kabīr* es el topónimo referido al Guadalhorce.

<sup>34</sup> *Nafḥ*, IV, 161. Sobre el célebre poeta valenciano afincado en Málaga, al-Ruṣāfi, M<sup>o</sup>. T. Garulo Muñoz, 1981.

«وكان المذكور-اعنى الرصافي- يميل شببيته لبعض فتیان الطلبة، وأجمع الطلبة على أن يصنعوا نزهة بالوادي الكبير بمالقة، فركبوا زورقاً للمسیر إلى الوادي فوافق أن اجتمع في الزورق شمل الرصافي بمحبوبه، ثم أن الريح الغربية عصفت وهاج البحر، ونزل المطر، فنزلوا من الزورق، وافترق شمل الرصافي من محبوبه، فارتجل في ذلك، ويقال أنها من أول شعره.»

Texto 2: "[Muhammad V] avanzó hacia Málaga el 16 de *yumādā* II del año 763/12 de abril de 1362, llegando al *Wādī l-Kabīr* en las afueras de ella, a un tercio de parasanga"<sup>35</sup>.

«وتقدم إلى مالقة في السادس عشر من جمادى الثانية المذكورة. وبلغ الوادي الكبير من ظاهرها على ثلث فرسخ.»

Texto 3: "Y luego, cuando los resplandores del Oriente van pasando a tierras de Occidente, el jefe de la tropa grita: "¡Buenos días, montad a caballo!", y se llegan hasta el Valle Grande (*Wādī l-Kabīr*) para pescar y cazar liebres y pájaros"<sup>36</sup>.

«وسالت أنوار المشارق على جوانب المغارب، ونادى محرك الجيش: ظهور الخيل، وصباح الخير، واستقبلوا الوادي الكبير لمصيد الأرنب والحوت والطير.»

Texto 4: "Versos que compuse cuando su alta montura en Málaga acampó para el alarde de su ejército en *sa'bān* del año 811/enero de 1409 y entonces ordenó -¡Guárdelo Dios! -tirar el vino, cambiar todo lo malo y pregonar los actos de piedad :

Plenilunios son en el horizonte de la realeza, cuyo orto luce  
y Málaga y su tierra resplandece,  
pues en ella las flores sonrén, mas  
las nubes no cesan de verter sus lágrimas,  
y sus envíos a su *Wādī l-Kabīr* bajan  
y endulzan cuanto de ellas llega y viene"<sup>37</sup>.

«ومما صدر عنّي وقد احتلّ ركابه العلي بمالقة برسم عرض جندها في شعبان من عام أحد عشر وثمانين وأمر أيده الله بإراقة الخمور وتغيير المنكر وإذاعة أفعال

35 *Nufādat al-ġirāb*, 118.

36 *Azhār al-Riyād*, I, 129 y trad. de F. de la Granja, (1958), 120-121. Intuye en nota este arabista que el *wādī l-kabīr* del texto no es sino un topónimo relativo al Guadalhorce.

37 *Dīwān Ibn Furkūn*, 120. Según Muhammad b. Šarīfa, este *Wādī l-Kabīr* es el río Guadalmedina, nota 35.

فمالقة قد أشرق وتربوعها  
لذلك سحب الأفق تهمي دموعها  
فيعذب فيه وردها وشروعها.»

بدور بأفق الملك راق طلوعها  
إذا ابتسمت فيها الأزاهر لم تزل  
تحل بواديهما الكبير وفودها

Al menos desde el siglo XII el río Guadalhorce es conocido como *Nahr* o *Wādī l-Kabīr*, según pone de manifiesto al-Idrīsī en su obra *Uns al-Muḥaȳ*. En el itinerario entre Barcelona y Algeciras, después de Málaga que dista 4 millas y antes de la Punta (*al-Ṭaraf*) de Torremolinos<sup>38</sup>, separados ambos lugares también por 4 millas, se encuentra el *Nahr al-Kabīr*, indudablemente el Guadalhorce.

Los testimonios de Ibn al-Jaṭīb, Ibn Furkūn y al-Maqqarī sólo confirman lo expresado por el geógrafo ceutí. Del último, se extrae la conclusión de la navegabilidad de este río, en el siglo XII, confirmación una vez más de su carácter de curso fluvial con entidad notoria. Por lo demás, la propia denominación empleada por al-Maqqarī disipa cualquier duda al respecto sobre la identidad del Guadalquivir malagueño: *al-Wādī l-Kabīr bi-Mālaqa*, donde el complemento circunstancial sirve para diferenciarlo del gran río homónimo, mucho más célebre. No obstante, al-Maqqarī recoge en el *Nafḥ al-ṭīb*, aludiendo al Guadalquivir, que en al-Andalus no existe otro río llamado con esa denominación en árabe<sup>39</sup>. Ibn Furkūn, por su parte, da a entender que el río es bastante caudaloso, pues sólo así hay que interpretar la expresión "las nubes no cesan de verter sus lágrimas / y sus envíos a su *Wādī l-Kabīr* bajan / y endulzan cuanto de ellas llega y viene".

Por otro lado el autor de la *Maqāma de la Peste* hace alusión a una actividad cinegética hasta hoy viva en las cercanías del Guadalhorce. No en vano, su desembocadura ha sido declarada recientemente paraje natural por la abundancia de aves que allí reposan durante las migraciones.

Ibn al-Jaṭīb, al relatar la recuperación del trono que lleva a cabo el gran Muhammad V por segunda vez en su lucha contra el usurpador Muhammad VI, empresa en la que Málaga y su Garbía desempeñan un papel determinante, cita en la *Nufāda* el *Wādī l-Kabīr*, obstáculo que el sultán nazarí ha de superar para arribar a Málaga. Aclara el polígrafo que se encuentra a las afueras de la ciudad (*min ḡāhiri-ha*) y a un tercio de parasanga de la capital. Asimismo, al-Idrīsī también aporta la distancia entre ambos puntos: 4 millas. Ibn al-Ķayyāb da una medición bastante aproximada de la milla:

38 Según el editor y traductor Jassim Abid Mizal, 328, n°484.

39 *Nafḥ*, I, 458.

"La milla tiene mil pasos de camello de cuatro codos manuales cada paso. La milla tiene, por tanto, 4000 codos manuales que equivalen a 83 cuerdas y un tercio de 40 codos *raṣṣasies* cada cuerda, es decir, 3.333,33... codos *raṣṣasies*. La parasanga o *farsaj* tiene tres millas y el *barīd* o posta, 12 millas"<sup>40</sup>.

Así, tendríamos que cada milla equivaldría a una distancia de 1857,57 metros, medida que coincide plenamente con nuestra milla, de tal manera que la distancia entre el Guadalhorce y Málaga, según al-Idrīsī sería de 1857,57 x 4 = 7430,28 mts. Para C. Dubler, cada milla en la obra de al-Idrīsī, equivale a una distancia que oscila entre 1,2 y 2,1 kms.<sup>41</sup>, medición que nos permite calcular la distancia entre ambos puntos con una franja que va desde los 4,8 kms como mínimo hasta los 8,4 kms como máximo, similar con los datos anteriormente citados y coincidente con la distancia en línea recta que separa Málaga del Guadalhorce. Ibn al-Jaṭīb proporciona una distancia considerablemente menor: un tercio de *farsaj* o parasanga, medida equivalente a 5572,71 mts, con lo que la separación entre ambos puntos se reduciría a 1857,57 mts. en un valor estimativo. La razón que explica las cifras tan dispares que se obtienen de ambos testimonios tal vez haya que buscarla en los puntos de referencia tenidos en cuenta por ambos autores, que deben de ser ostensiblemente distintos.

Se registra un amplio repertorio de nombres que tal vez podrían designar al río Guadalhorce. Unos son completamente árabes: *Wādī Lamāya* y *Wādī Banī ‘Abd al-Rahmān*. Otros, híbridos, incluyen un elemento árabe: *Wādī Bubaṣṭar*, *Wādī Niṣqāniya* o *Wādī Bināṣ-Binuṣ*. A estos últimos habría que añadir otro que ha pasado desapercibido por la historiografía moderna, pues ni siquiera E. Terés lo relacionó con el Guadalhorce. En efecto, recoge Ibn al-Jaṭīb en la biografía de Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Muḥammad b. Šu‘ayb al-Kiryānī, conocido por Ibn Šu‘ayb, que éste y el *šayj* Abū Ÿa‘far b. Šafwān estaban muy vinculados por actividades muy similares y que el primero sentía verdadera nostalgia de una finca (*ḍay‘a*) en las afueras de Málaga en la que ambos pasaron agradables momentos. A continuación recoge un poema dedicado a un río llamado *Šinyāna*<sup>42</sup>, que suponemos también designaría a la finca. No existe duda sobre la proximidad de este *wādī* y *ḍay‘a* con respecto a Málaga, aunque sí en torno a la identificación de ese lugar de *Šinyāna*. Decía E. Terés que sería pertinente relacionar ese nombre con una alquería existente en el Valle de Cártama llamado Santillana, según recoge

40 Según traducción de J. Vallvé Bermejo, (1976), 339-354; 1992, 269-274.

41 C. Dubler, (1949), 77, donde da el valor de la jornada, la milla y la milla marina en al-Idrīsī.

42 *Iḥāta*, I, 273.

algún cronista castellano a principios del siglo XV<sup>43</sup>. No obstante, tal vez fuera oportuno hacerlo con Churriana, cuya fonética actual puede derivarse de un antiguo *Šinyāna*, y a su vez, el origen de éste es posible encontrarlo en el antropónimo latino *Surius* o *Surilus*, como queda probado en su homónimo granadino Churriana de la Vega<sup>44</sup>. Este topónimo es citado con cierta profusión por los cronistas castellanos desde el siglo XV bajo distintas formas: Churriana, Sarriana y Xurriana<sup>45</sup>.

En cualquier caso, ningún autor árabe recoge el término Guadalhorce, con lo que nos encontramos "con ausencia o desconocimiento del que pudiera considerarse origen del nombre tal y como hay lo conocemos y, por consiguiente, sin el significado exacto que se le puede atribuir"<sup>46</sup>, a no ser que bajo la fórmula *wādī qurṣa* se esconda la hispanizada Guadalhorce. Las circunstancias son distintas en lo que concierne al otro nombre que designó al río hasta el siglo XVI, el Guadalquivirejo. La sospecha de que tras ese topónimo se escondiera otro *Wādī-Nahr al-Kabīr* distinto del célebre curso bético queda confirmada a la luz de los textos que presentamos. En efecto, en distintos documentos castellanos del siglo XVI el Guadalhorce es llamado Guadalquivirejo<sup>47</sup>. Según Madoz, esto es debido a que "los nobles castellanos que acompañaron a los Reyes Católicos y consiguieron en esta tierra vecindad, advirtieron alguna semejanza con el Guadalquivir"<sup>48</sup> lo que, una vez conocidos estos textos y como puede comprobar el lector, sólo es una suposición.

Por lo demás, confirmada la identidad *Wādī l-Kabīr*-Guadalhorce, al menos en su lecho más bajo, ¿cómo explicar los variopintos nombres que recibió este curso fluvial en época islámica?. La aplicación de denominaciones parciales, seguramente, explican este fenómeno, a lo que habría que añadir que algunas de esas denominaciones no se ajustan al Guadalhorce y sí a alguno de sus afluentes,

43 E. Terés Sádaba, 1986, 368, s. v., Guadalhorce y todos los ríos mencionados anteriormente. En realidad, se trata de un hagiopónimo (*San Illán*=San Julián) presente en otros puntos de la geografía malagueña: Santillán de la Axarquía. J. A. Chavarría Vargas, (1990), 16.

44 Véase, 446.

45 Así, por ejemplo, Diego de Valera, *Memorias de Diversas Hazañas*, 39: "río Xurriana"; *Crónica anónima de Enrique IV*, 3: "otro lugar llamado Sarriana, con otra fortaleza bien fuerte"; H. del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, II, 11, 160, 185; L. del Mármol, *Historia de la rebelión*, Libro I, cap. XII, 47. Véanse también, J. M. Pabón, (1953), 87-165; L. Seco de Lucena, (1974 b), 1008; J. Caro Baroja, 1976, 108, nota 144.

46 E. Terés Sádaba, 1986, 368, s. v. Guadalhorce y todos los ríos mencionados anteriormente.

47 E. Terés Sádaba, 1986, 402-03, s. v. *Guadalquivirejo*.

48 P. Madoz, 1986, 92, s. v. Guadalhorce.

pero ese es otro problema que requiere de por sí un trabajo monográfico y comparativo, con otras situaciones, ya no de este momento.

Finalmente ofrecemos un breve fragmento que aparece en la *Bugyat al-šālik* de al-Šāhili sobre un río de Málaga de difícil identificación: el *Wādī Qurša*:

[Por aquel tiempo los hados me reunieron con el šayj Abū ‘Abd Allāh b. ‘Īsā al-Waḍḍāh en Gibralfaro y se puso a contarme anécdotas y dichos del šayj Abū l-Qāsim al-Murīd, hasta que me dijo]: "Yo salí un día de Málaga con el šayj Abū l-Qāsim y nos dirigimos a uno de sus alfoques. Cuando estuvimos en el desfiladero de *Qurša*, el šayj se apartó hacia una cueva o lugar en una de las orillas del río *Qurša*. Después dio un suspiro prolongado y yo le dije: Señor ¿qué es lo que recuerdas? y me contestó: Yo estaba sentado cierto día en aquel lugar o aquella cueva y me dirigí allí para rezar [...]"<sup>49</sup>.

«فلما كان عن قريب جمعتني المقادير مع الشيخ أبي عبد الله بن عيسى الوضّاح في جبل فارّه فجعل يحدثني عن أخبار الشيخ أبي القاسم المرید كلماته ألى أن قال لي: خرجت يوماً مع الشيخ أبي القاسم من مالقة قاصدين بعض احوازها حتى إذا كنا بحلق قرصة التفت الشيخ إلى غار أو موضع على صفة على صفة وادي قرصة. ثم تنفس الصعداء فقلت له: يا سيدي ما الذي تذكرت فقال لي: كنت جالسا يوماً بذلك الموضع أو ذلك الغار؟ وأنا متوجه.»

Inquietante noticia es ésta a la hora de poder adjudicar la identidad de *Wādī Qurša* a uno de los cursos fluviales actuales de Málaga y provincia, porque de lo que no queda la menor duda es de que el recorrido de este río, cualquiera que fuera, atravesaba territorios dependientes de Málaga, en sus alfoques, como se encarga de aclarar el autor.

De una primera lectura del pasaje inédito se extrae la impresión, siempre vaga, de que estamos ante el Guadalhorce, fundamentalmente por dos razones. Una, la percepción fonética, sin adentrarnos en más profundidades, permite advertir cierta similitud entre la fórmula *Wādī Qurša* y la hispanizada Guadalhorce. La otra, de índole geográfica, nos remite al desfiladero más conocido de toda la provincia, trazado por el Guadalhorce, el Tajo de los Gaitanes, junto a Bobastro. Se nos antoja, en principio, muy verosímil la idea de que el retiro místico de Abū l-Qāsim al-Murīd y su acompañante tuviera como escenario ese impresionante espectáculo natural que es el desfiladero de los Gaitanes.

Ahora bien, ocurre que de todas las expresiones castellanizadas que se conocen aplicadas al Guadalhorce ninguna concuerda fonéticamente con ésta de *qurša*: además de Guadalquivirejo, derivada, como sabemos, de la apelación de

"grande" con que se designaba el río en época islámica, Guadalforce, Guadalferze, Guadalherze, Guadalorçe, Guadarte, Guadalerçe, Guadalherce, Guadalhorça, Guadalhorçe, Guadalorce y, finalmente, la actual Guadalhorce<sup>50</sup>. Parece claro que detrás del término árabe *wādī* figura un vocablo de origen árabe o arabizado que se inicia con /f/ o /h/ <sup>51</sup>, única manera de resolver la aspiración que suele aparecer en la mayor parte de las variantes. De otra forma no se puede justificar la conclusión final en Guadalhorce<sup>52</sup>. Como argumento difícilmente comprobable podría aducirse un error por parte del copista que escribiría *qurša* donde se debía leer *furša*, habida cuenta del idéntico soporte escrito de ambas letras y de la confusión añadida que presenta la grafía magrebí.

Por otro lado, nada aclara la etimología del término *qurša* por no guardar correspondencia geográfica alguna. Tal vocablo árabe ha dejado impronta en lenguas neolatinas, como en portugués, donde alcorce es "una massa de açucar para fazer ou cobrir doce"<sup>53</sup>.

50 E. Terés Sádaba, 1986, 367-369, s. v. *Guadalhorce*.

51 Covarrubias proponía para el Guadalhorce el significado de "río de la guardia", de un hipotético *wādī l-hars*.

52 Ni en Steiger, 1932, ni en F. Corriente Córdoba, 1992, se puede encontrar ninguna posibilidad fonética que permita el paso de la /q/ a la /h/ o la /f/ castellana.

53 A. Steiger, 1932, 168.



### 13. DE LA MURALLA AL MAR

No podemos subscribir la tópica frase de que Málaga es una ciudad que siempre ha vivido de espaldas al mar, situación sólo derivada de la reurbanización del siglo XVIII. Bien al contrario, hubo tiempos en que pocas ciudades miraban con tanta intensidad como Málaga a un mar que se poetizaba en hermosos versos, un mar ocasionalmente temible por sus temporales de Levante, pero también un mar fuente de riqueza, base de los recursos económicos de los malagueños, puerta de sabios y de intercambios científicos y antesala del Estrecho de Gibraltar. Es una realidad categórica que la ciudad vivió íntimamente conectada con el Mediterráneo, centro neurálgico de su tiempo, esperando las noticias y novedades que por él venían, en las puertas de un Estrecho que por entonces, más que nunca, unía en lugar de separar.

Todo ello incide en la constatación de que la Málaga islámica hubo de tener forzosamente una infraestructura portuaria histórica que, sin embargo, no se deja traslucir con profusión en las fuentes escritas. Parece como si el puerto fuese un elemento tan consustancial en su vida económica que los cronistas entienden que no es necesario siquiera mencionarlo. Habremos de esperar a que la arqueología dé una respuesta, aunque sólo sea parcial, que resuelva ese silencio.

El espacio portuario se articulaba, por lo que sabemos, en torno a tres entidades conectadas entre sí: el puerto propiamente dicho, base a partir del siglo XIV de la flota naval nazarí centro de un pujante comercio intramediterráneo que universalizó productos como la loza dorada, los higos o los tejidos de seda; las atarazanas, astilleros y el arenal, este último amplio escenario en el que tenían lugar las congregaciones habituales de malagueños. De los tres, las atarazanas son las más conocidas documentalmente, sobre todo por la notoriedad que alcanzaron desde el siglo XIV en adelante.

### 13. 1. LAS ATARAZANAS

Texto 1: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Nizār] llegó a Málaga. Era oriundo de Mallorca [...]. Y de puño y letra del alfaquí Abū 'Amr b. Sālim - ¡Dios tenga misericordia de él!- es lo siguiente: "Yo encontré en los escritos de ilustre alfaquí Abū l-Ṭāhir al-Ṣabtī lo siguiente: Me recitó el visir y *kātib* Abū 'Abd Allāh b. Nizār en las atarazanas de Málaga".

«[أبو عبد الله محمد بن نزار] قدّم على مالقة وأصله من ميورقة [...] بخطّ الفقيه أبو عمرو بن سالم، رحمه الله، وجدت بخطّ الفقيه الأجل أبي الطاهر السبتّي قال انشدني الوزير الكاتب أبو عبد الله بن نزار بدار الصنعة من مالقة.»

Texto 2: "[Málaga] posee unas atarazanas para la construcción de navíos"<sup>2</sup>.

«[مالقة] وبها دار صناعة لإنشاء المراكب.»

Texto 3: "Posee [Málaga] un arsenal para la flota de guerra"<sup>3</sup>.

«[مالقة] اضطبنت دار الاسطول.»

Texto 4: "Al día siguiente de ocupar el sultán -¡Dios le ayude!- las atarazanas en el exterior la ciudad de Málaga, se sometió la partida rebelde en la Alcazaba, que eran seguidores de Ismā'īl, aviniéndose a entablar conversaciones"<sup>4</sup>.

«ولثاني يوم من احتلال السلطان بدار الصنعة من ظاهر مدينة مالقة أذعنت الفرقة المنتزبة بالقصبة من أشياع إسماعيل للانقياد للكلم.»

Texto 5: Poema descriptivo de al-Baṣṭī:

"El céfiro vivifica allí su Atarazana,  
bajo sus alas diversas bellezas deben ser envidiadas.  
Edificio de maravillosas formas que hasta el cielo se alza,  
sus bases en la tierra firme se asientan y construyen.  
Por arriba sus perfectos arcos son atalaya y mirador

1 *Uḍabā' Mālaqa*, fol. 63.

2 *Masālik al-absār*, I, trad. fr., 240-242; *Ṣubḥ*, V, 218-219 y trad. esp. de L. Seco de Lucena, 26.

3 *Mī'yār al-ljīyār*, 52 y *Muṣāhadāt*, 77.

4 *Yannat/Yunnat al-riḍā*, I, 192.

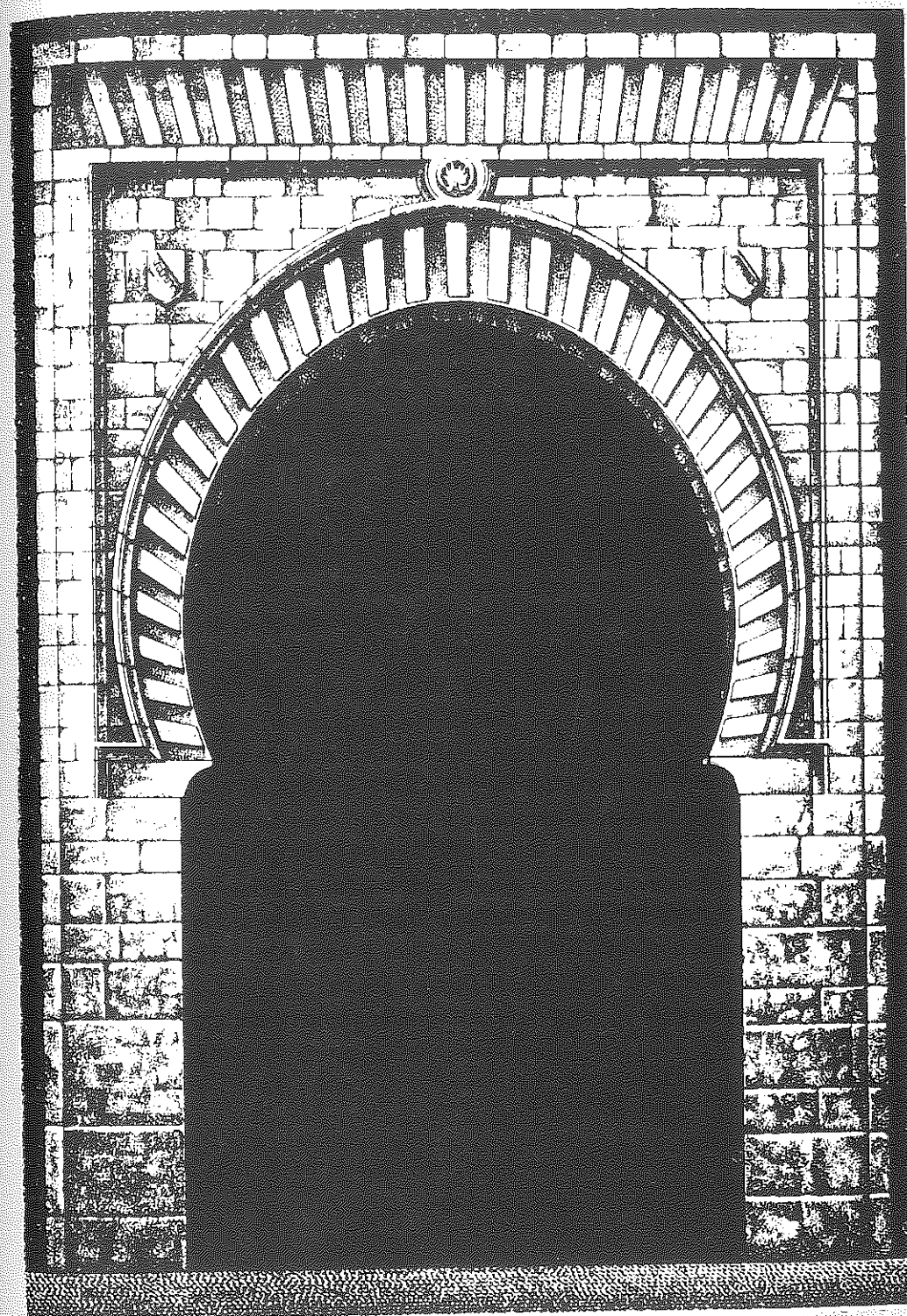


Fig. 33. Puerta de las Atarazanas.

cuyo aspecto encandila la vista.

En ella es perfecta la extraordinaria forma de su fábrica  
que indica y señala la grandeza de su esplendor.

Fue dotada con provisiones para la construcción de navíos,  
pues cuenta con un habiz perpetuo.

Para atacar a los enemigos por mar, su obra se hizo sólida  
y fue un portento su maravilloso y firme edificio"<sup>5</sup>.

باكتافها شتى الحسن تحشد  
قواعده بالأرض تبنى وتعقد  
يروق محياها العيون ومشهد  
يشير إلى عظم الفخار ويرشد  
لها حبس منه عليها مؤبد  
وأبدع مبناه البديع المشهد.

«وحيت بها ريح الصبا دار صنعة  
بناء بديع الشكل سام إلى السما  
لحسن حناياه بأعلاه منظر  
بها تم من مبناه أعجب هيكل  
أعد لإنشاء الأساطيل عدة  
لغزو العدى في البحر أحكم صنعه

Es de creencia general que las atarazanas de Málaga fueron construcción nazarí, aunque recientes investigaciones apuntan la posibilidad de que hubieran unas anteriores debidas a Ibn Zannūn, pero sin presentar prueba documental o arqueológica que justifique tal aserto<sup>6</sup>. Gracias a la importante aportación que para la historiografía de la Málaga musulmana, supone la obra de Ibn 'Askar-Ibn Jamis tenemos una breve referencia a su *Dār al-Šinā'a* de finales de época almohade. Aparece en la biografía de un *mayūrqi* afincado en nuestra ciudad, llamado Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Nizār que fue visir, *kātib* y poeta, al que no encontramos mencionado en otras fuentes biográficas y del que no tenemos, por tanto, datos cronológicos precisos. Ibn 'Askar-Ibn Jamis citan en la biografía de este visir a dos conocidos personajes cuyas cronologías van a ayudar a fechar la primera noticia escrita de las atarazanas. Uno es Abū 'Amr Sālim b. Šālih al-Hamdani (m. 620/1223-24)<sup>7</sup>. El otro, su contemporáneo el alfaquí y cadí Abū I-Tāhir al-Sabtī<sup>8</sup>, de quien Ibn Sālim toma la referencia de la *Dār al-Šinā'a*.

En consecuencia, se puede afirmar que la primera noticia de una *dār al-*

<sup>5</sup> Al-Basī, *Diwān*, 388, poema n°253, versos 38-43; Muḥammad b. Šarīfa, 1985, 139.

<sup>6</sup> I. Fernández Guirado, (1987 b), 469.

<sup>7</sup> Sobre él, 456.

<sup>8</sup> Este personaje aparece citado con frecuencia en la obra de Ibn 'Askar-Ibn Jamis, siempre relacionado con Ibn Sālim. Estas citas nos ayudan a situarlo cronológicamente en el siglo XIII, *Udabā' Mālaqa*, fols., 60-61, 123-124, 130 y 132.

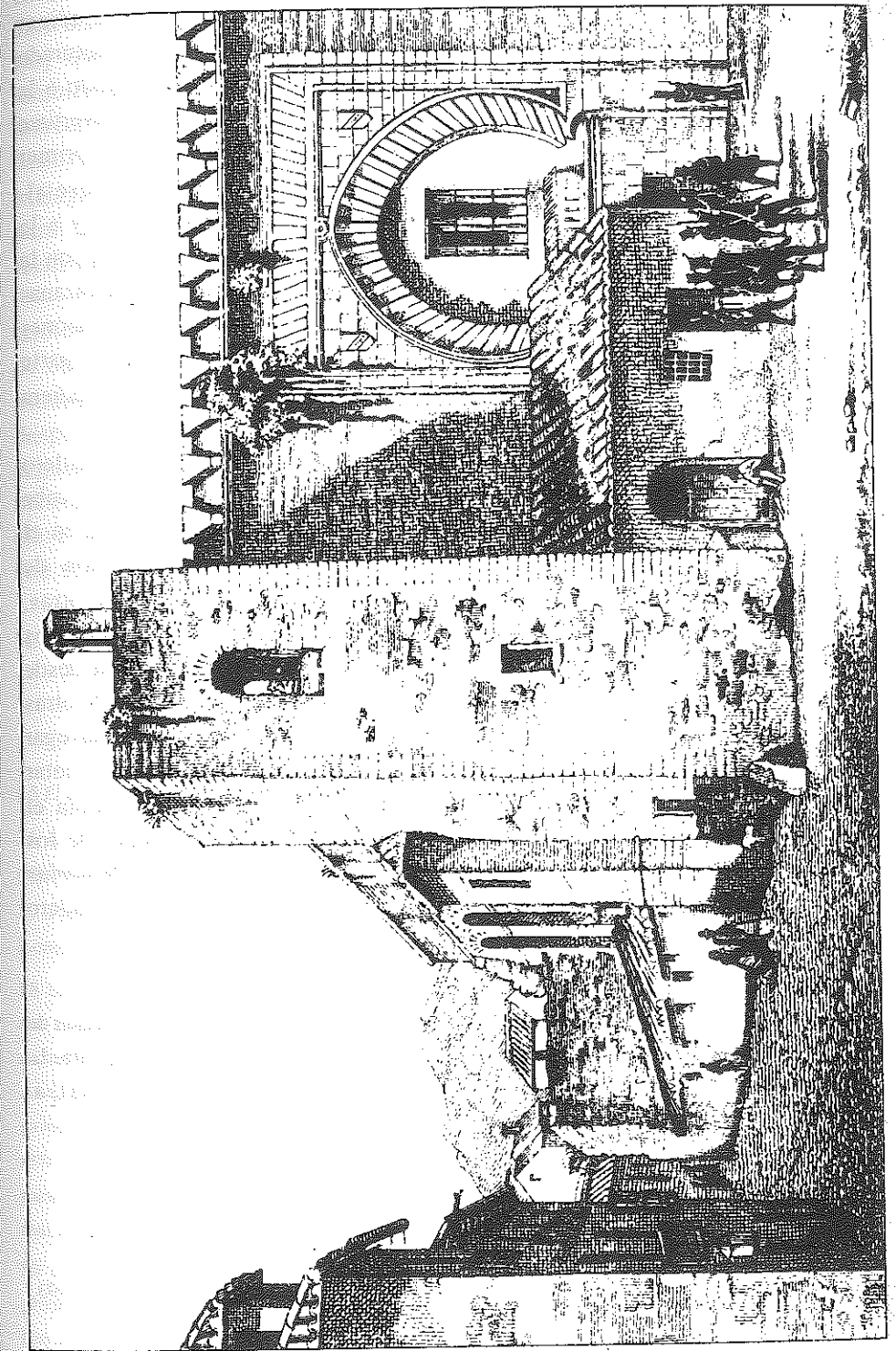


Fig. 34. Las Atarazanas de Málaga en 1839 (según el grabado de El Guadalhorce).



*šinā'a*<sup>9</sup>, en tanto no aparezcan fuentes nuevas, es de fines del siglo XII o principios del XIII, durante el gobierno almohade. Aunque no podemos adjudicar taxativamente a esta dinastía la construcción de las atarazanas, no sería aventurado que esa iniciativa pública fuese resultado de su ímpetu constructivo, dotando a la ciudad de numerosas instalaciones, muchas de ellas imprescindibles para convertirse en la segunda ciudad que fue del sultanato nazarí. Por esta misma época, primer cuarto del siglo XIII, se vislumbra la existencia de unos astilleros al referirse al-Saqatī a los aparejos de los barcos, a los materiales para su construcción y a la misión del *muhtasib* de velar por su calidad y por otros asuntos relacionados con la navegación<sup>10</sup>. Guillén Robles<sup>11</sup>, siguiendo a Medina Conde, indica que las atarazanas malagueñas estaban formadas por dos sectores de épocas distintas, sin dar razones sobre su afirmación. Torres Balbás<sup>12</sup> asegura que la más antigua era la parte destinada a las naves. Es posible que de existir ese sector antiguo correspondiera con la *Dār al-Šinā'a* almohade.

A pesar de lo dicho, no puede descartarse el hecho de que este astillero naval fuera incluso anterior, pues la noticia es tan circunstancial que sólo cabe afirmar su existencia en ese momento. Sin embargo, es posible remontarse en el tiempo y pensar en algún tipo de establecimiento para la construcción de embarcaciones, desde luego sin la trascendencia política que tuvieron otras, especialmente la de Almería, *Dār al-Šinā'a* de la flota omeya<sup>13</sup>. Ibn Ḥayyān nos muestra a un 'Abd al-Raḥmān III dispuesto a dominar la costa mediterránea desde Algeciras a *Tudmir*, para lo cual mandó traer naves desde Málaga, Sevilla y otras ciudades hasta Algeciras y, asimismo, en una corta estancia en Málaga, hizo navegar a varias naves ante su presencia<sup>14</sup>. En el siglo XI, los ḥammūdīes hubieron de contar con una pequeña flota para comunicarse con Ceuta, ciudad en la que residía el heredero, que bien pudo ser construida en Málaga o en la misma Ceuta. De los zīrīes que gobernaron la ciudad a continuación, se sabe, a través de las *Memorias* del emir 'Abd Allāh, que su abuelo Bādīs la conquistó para que fuese el "apeadero

del cual pasar, con su familia y sus riquezas, a las tierras de Berbería". Tamīm b. Zīrī utilizó el puerto malagueño para enviar sus galeras contra Almuñécar y Jete<sup>15</sup>. Hay que pensar, además, en astilleros dedicados no sólo a fines militares, sino también en aquéllos que construyeran una pequeña flota de cabotaje, pesquera o mercante -recuérdese que la industria del salazón de pescado tuvo un gran desarrollo desde antiguo en nuestras costas<sup>16</sup>-, aunque la actividad comercial de Málaga es bastante más tardía. La ciudad contaba con dos premisas importantes para la instalación de unas atarazanas: un puerto y unas reservas forestales relativamente próximas que la proveían de la madera necesaria para su actividad<sup>17</sup>.

No tenemos más datos de la *Dār al-Šinā'a* de Málaga hasta los testimonios tardíos de al-'Umarī e Ibn al-Jaṭīb en el siglo XIV. Este último utiliza la expresión de *Dār al-usṭūl*, es decir, la Casa de la flota nazarí, alusión directa al papel que ha asumido la ciudad, convertida en atarazana oficial de los nazaríes, seguramente desplazando a Almería en esa función<sup>18</sup>. Durante este periodo se construye el segundo sector, debido, según parece, a Yūsuf I. Hoy aún se conserva, a pocos metros de su emplazamiento original, una puerta monumental que presenta sobre la clave del arco una pequeña concha y dos escudos enmarcando el arco de herradura con una inscripción con el lema de los nazaríes<sup>19</sup>.

En el siglo XV, Ibn 'Ašim sitúa la *Dār al-Šinā'a* extramuros de la *madīna*. H. de Pulgar describe también su emplazamiento marginal respecto al corazón de la

15 *El siglo XI en 1ª persona*, 115 y 183.

16 A. García Bellido, 1942. Sobre la actividad pesquera de Málaga, *Dikr*, 60 y sobre los vendedores de pescado, P. Chalmeta Gendrán, (1968), 172.

17 Para la disponibilidad de los recursos madereros en la zona bética y al-Andalus en general, M. Lombard, (1972), 108, 121 y 122-126.

18 Sobre el número de galeras que procedentes de Málaga participaron en las guerras por la posesión del Estrecho de Gibraltar en el siglo XIV y el tópico muy generalizado respecto a que el comercio nazarí estuvo siempre asegurado por navíos italianos dada la inexistencia de una marina granadina, R. Arié, 1990, 268-270. Sin embargo, las atarazanas de Málaga, Almuñécar y Almería producían fustas y galeotas aptas para el corso y la navegación de cabotaje, aunque no grandes navíos para el tráfico a gran escala. Este parece reservado a los italianos: J. E. López de Coca, (1982), 336 y nota 6. Por su parte, C. E. Dufourq piensa que la decadencia de la marina nazarí debió ser relativa y que su actuación es mal conocida, (1979); M. Sánchez Martínez, (1988).

19 M. Lafuente Alcántara, 1844, II, 1844, 387. Según F. Guillén Robles la adjudicación a Yūsuf I procedía de una equivocada interpretación de Medina Conde que, a su vez, se basa en una referencia de Ibn al-Jaṭīb, publicada por Casiri y de la que nos ocupamos en el capítulo dedicado al Castillo de Gibralfaro.

9 Las expresiones *dār al-šinā'a*, *dār al-šanā'a*, *al-šinā'a* equivalen a instalación para la construcción de embarcaciones, de ellas han derivado en español, "dársena, atarazanas y arsenal". Sobre ello, L. Torres Balbás, (1946 a), 188-196; M. Lombard, (1972); G. S. Colin y C. Cahen, *El*<sup>2</sup>, II, 129-131, s. v. *Dār al-šinā'a*.

10 P. Chalmeta Gendrán, (1968), 418, 419 y 420.

11 F. Guillén Robles, 1957, 330-331.

12 L. Torres Balbás, (1946 a), 188-196.

13 Sobre Almería y la flota omeya, E. Molina López, (1986); J. Lirola Delgado, (1992 a), y 1993, 187-190; respecto a las Atarazanas de Almería, L. Torres Balbás, (1957 b) y (1962).

14 *Muqtabis*, V, 211 y trad. 162.



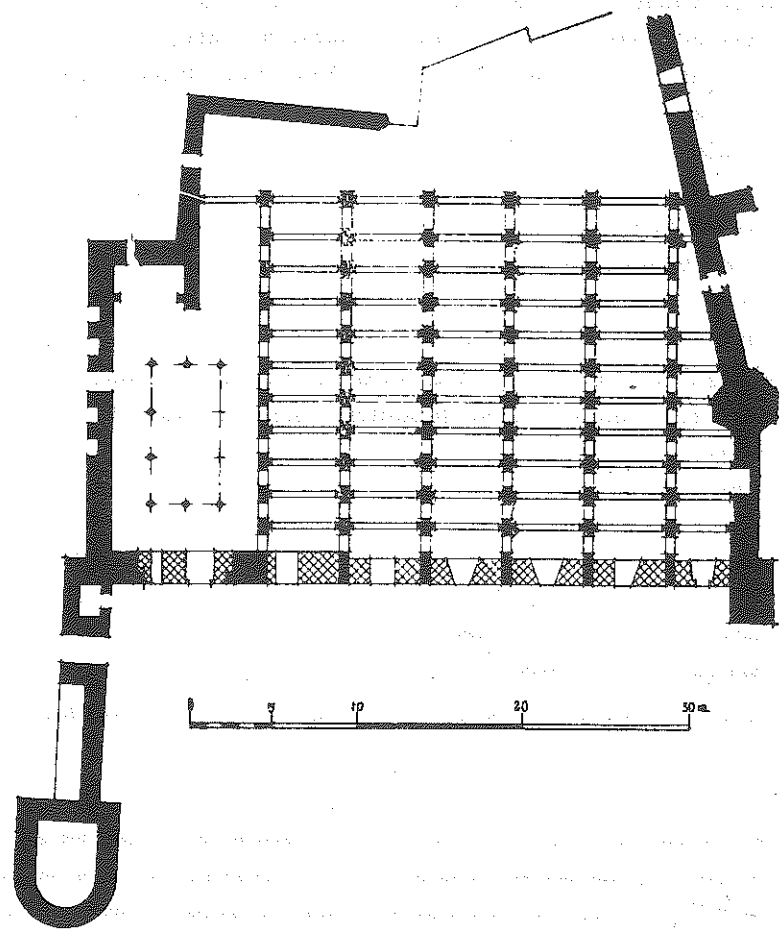


Fig. 35. Plano de las Atarazanas de Málaga. 1733.

ciudad: "torreadas con ciertas torres, donde bate la mar. E en vna puerta de la çibdat que va a la mar está vna torre albarrana, alta e muy ancha, que sale de la çerca como un espolón que junte con la mar"<sup>20</sup>. L. Torres Balbás afirma que "formaba una defensa avanzada de Málaga, frente al Castil de Genoveses, también saliente de la cerca, en situación análoga, protegiendo ambas fortalezas la ensenada intermedia, antiguo puerto y el lienzo de la muralla de la ciudad que la cerca por ese lado, en el que se abría la Puerta del Mar"<sup>21</sup>. La cercanía de la atarazana al mar es evocada por Gutierre Díez de Games, alférez de Pero Niño, conde de Buelna, quien en 1404 visitó Málaga con su tripulación: "Por el cavo de poniente es la taraçana; llega la mar a ella e aun rodéala un poco..."<sup>22</sup>.

Del siglo XV, contamos con un fragmento, incluido en un extenso poema sobre Málaga, de al-Basṭī, que viene a corroborar una serie de datos conocidos sobre este edificio, como son sus arcos, sin especificación de su número, que según Münzer eran siete<sup>23</sup>, y una torre observatorio, seguramente la torre albarrana alta y ancha que menciona H. del Pulgar y que hacia 1700 se rebajó de altura, llamándose por aquel entonces Torre Gorda<sup>24</sup>. Su escasa efectividad militar explica que entre 1697 y 1701 se construyera el fuerte de San Lorenzo, cercano a ella, pero más metido en el mar que poco a poco iba retirándose de la línea de costa<sup>25</sup>. Destaca al-Basṭī la magnificencia y esplendor de esta edificación que disponía de todos los equipos necesarios para la construcción de navíos, así como la solidez con que fue hecha para soportar los ataques enemigos por el mar. Muy interesante es la consideración acerca de la institución de un *ḥabus* perpetuo en favor de las atarazanas, confirmando así su carácter público.

Prescindimos de ofrecer la descripción e historia del edificio tras la conquista de la ciudad y remitimos al excelente y detallado trabajo de L. Torres

20 H. del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, 284 y recogido también por L. Torres Balbás, (1946 a), 188.

21 L. Torres Balbás, (1946 a), 191.

22 *El Victorial*, 101 y añade que "los que quisieron entraron en la çibdat e fueron a la casa de los ginoveses, e a mirar la judería, e la taraçana".

23 Münzer, en su vista a Málaga de 1494, dice que había "dos hermosos puertos y en el de la parte occidental una gran construcción de 7 arcos para fondeadero de navíos y galeras", *Itinerarium*, 64.

24 Según Medina Conde, era conocida con la denominación de "Burch hayta" o "Torre del Ciamor", porque desde ella el almuédano, o sacristán moro de la próxima mezquita, convocaba a los fieles a la oración". Entre las numerosas invenciones que se le atribuyen a Medina Conde, ésta resulta ser una de las menos evidentes, pues en tanto no se demuestre que el clérigo supiera árabe, es sospechoso que se mantuviera hasta su época esa voz, siendo posible interpretarla como *bury hayt*.

25 L. Torres Balbás, (1946 a), 190.

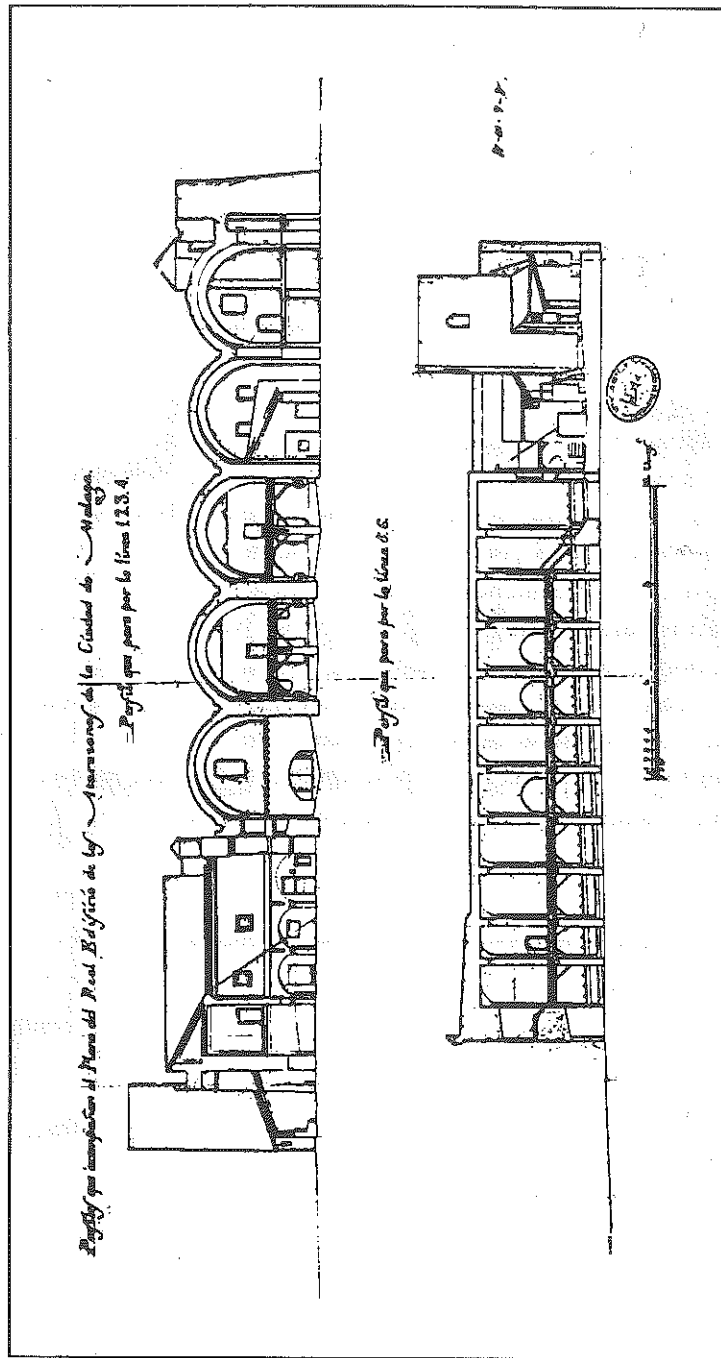


Fig. 36. Sección transversal y longitudinal de las Atarazanas. 1773.

Balbás, completado con alguna otra aportación de carácter más local<sup>16</sup>. Sin embargo, queremos destacar que tras la incorporación de la ciudad a la Corona de Castilla, las Atarazanas se utilizan para cobijar navíos y aparejos de navegación, según consta en una merced concedida por los Reyes el 26 de octubre de 1490 a Sancho de Dosrramas, otorgándole con carácter vitalicio el oficio de alcaide, tenedor y obrero de las Atarazanas y "de los navíos y petrechos e otras cosas que en las dichas Atarazanas estan o en cualquier tiempo estovieren"<sup>17</sup>. Durante la centuria siguiente, se convierte en arsenal de la Corona para guardar la munición, artillería y otros útiles propios para campañas militares<sup>18</sup>.

### 13. 2. EL PUERTO

Descripción de al-Rāzī: "Su puerto es uno de los mejores del mundo para el tráfico marítimo"<sup>19</sup>.

«ومرساها من أحسن المراسي للحوان.»

Descripción de al-Zuhrī: "Le sigue también, a la orilla del mar, la ciudad de Málaga, en la que hay una cosa maravillosa que es el malecón que está en la costa, hecho de esas piedras amontonadas que dominan el mar y lo retienen. La razón puede apreciar el poder y la capacidad de quienes las apilaron. Se dice que las transportó un sólo hombre; estos bloques pétreos pesan al menos veinte, cuarenta, sesenta o cien quintales. Por esto dicha construcción constituye una maravilla al mirarla y reflexionar sobre ella"<sup>20</sup>.

«ومما يليها أيضا على ساحل البحر مدينة مالقة، وفيها عجب من عجائب الأرض وهو الجسر الذي على ساحل البحر، من تلك الأحجار المكسدة التي غلبت البحر وأمسكته إمساكا، يشهد العقل بالقدرة والكفاءة للذين ساقوها. ويقال إنما ساق تلك الأحجار رجل واحد. وأقل حجر منها فيه عشرون قنطارا وأربعون وستون ومائة، فلذلك كان أمرا عجيبا لمن نظره وتأمله.»

26 M<sup>o</sup>. D. Aguilar García, (1984 b); J. V. Caballero, (1987).

27 R. G. S., 1490, octubre, fol. 43, según cita de M<sup>o</sup>. T. López Beltrán, 1986, 81, nota 115.

28 Según M<sup>o</sup>. T. López Beltrán, 1986, 82, a pesar de que la reina Juana otorga, en febrero de 1512, un solar para edificar unos almacenes para guardar los navíos y petrechos, esta merced no tuvo efectividad, pues en 1520 la ciudad eleva a la Corona una petición para meter en las atarazanas los navíos de remos y galeras, que al quedar a la intemperie durante el invierno se pierden y destruyen.

29 E. Lévi-Provençal, (1953), 98.

30 Kitāb al-Īa'rāfiyya, 93, n<sup>o</sup> 245, según trad. de D. Bramon Planas, 165.

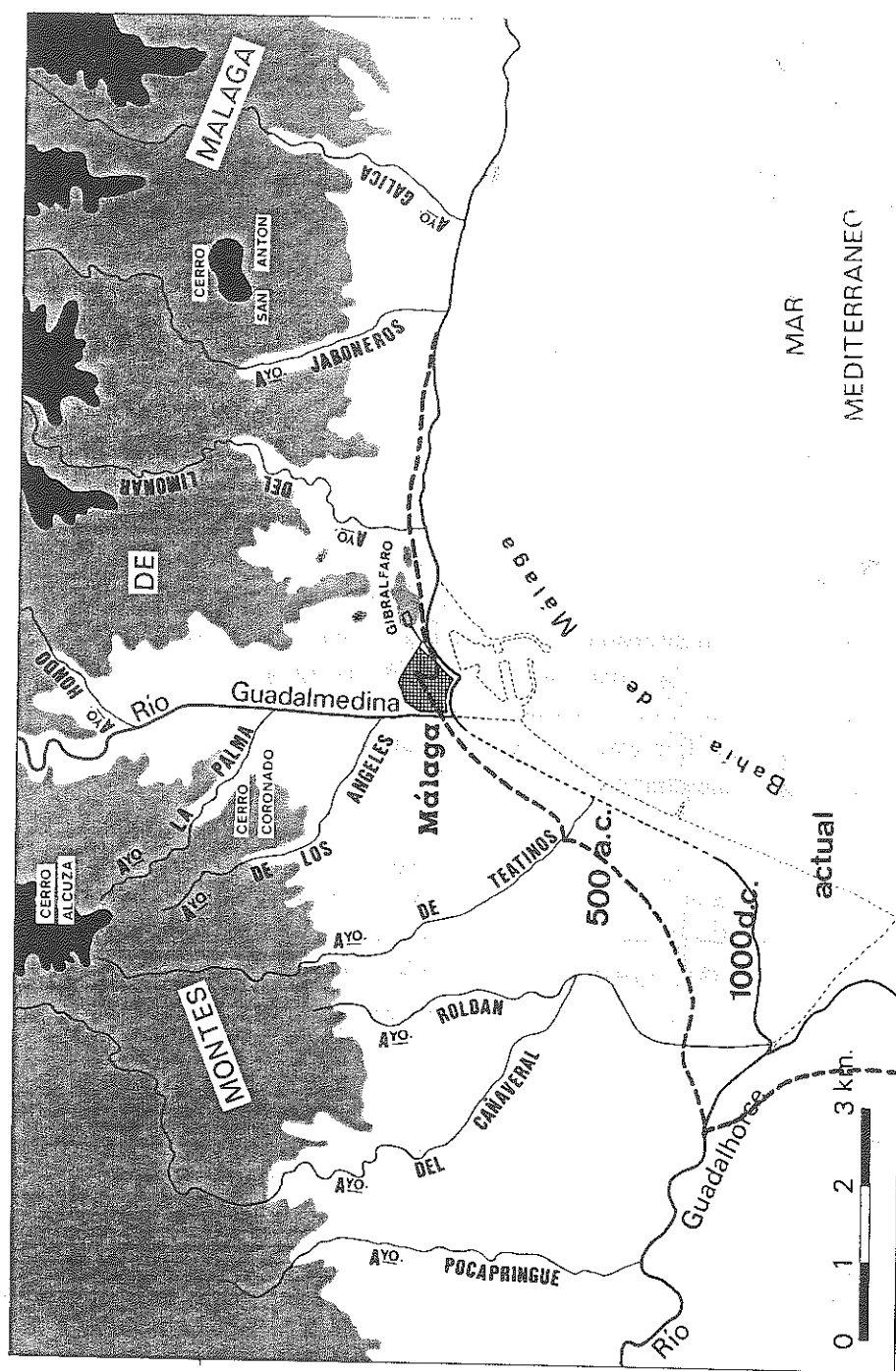


Fig. 37. La línea de costa de la Bahía de Málaga. Evolución histórica (según M. E. Aubet Semler).

Descripción de Yāqūt: "[Málaga] es una fundación antigua, pero más tarde se repobló y prosperó. Día a día crecía el número de barcos y mercaderes que arribaban en su puerto"<sup>31</sup>.

«[مالقة] وأصل وضعها قديم ثم عمرت بعد وكثر قصد المراكب والتجار إليها.»

Descripción de al-Himyarī: "La mayor parte de la ciudad se extiende a lo largo de una obra de albañilería construida por los antiguos. Esta mole penetra en las dos dársenas naturales del puerto de Málaga: está construida con bloques de piedra como crestas de montaña [...]. El puerto de Málaga es de fácil acceso en verano; está a cubierto del viento del Oeste. En uno de sus lados, en la prolongación de la ciudad misma, se encuentra la obra de la que se habló antes: las olas se estrellan contra ella"<sup>32</sup>.

«وأكثر المدينة على جسر من بناء الأول، والجسر داخل في البحيرتين هناك، قد بنى بصخر كأنوف الجبال؛ [...] ومرسى مالقة صيفى يكن بالغربى، وبإزائه مما يلي المدينة الجسر الذي ذكرناه، ينكسر عليه الموج.»

La privilegiada situación de Málaga por su proximidad al Estrecho y a los puertos magrebíes fue un factor determinante para el establecimiento y desarrollo de su puerto<sup>33</sup>. El emplazamiento reunía, además, unas excelentes condiciones de seguridad para el abrigo y recalada de las naves al contar con ensenadas o dársenas naturales. Téngase en cuenta que la colina que actualmente ocupa la Alcazaba, con una elevación sobre el mar de 51 m., servía de baluarte del establecimiento portuario malagueño por la parte de levante. Es allí donde se asienta la Málaga fenicia y romana, al abrigo de esta elevación.

Estos accidentes geográficos fueron aprovechados desde la Antigüedad. Los descubrimientos arqueológicos testimonian que el asentamiento fenicio de *Malaka* estaba ya en vigor a principios del siglo VI a. d. C. aprovechando las inmejorables condiciones que ofrecía la costa malacitana. El desarrollo urbano de la *Malaka* fenicia obedece a un aprovechamiento absoluto de las disponibilidades topográficas, pues, partiendo de un punto excéntrico, colina de la Alcazaba, la

31 *Muṣṣam al-buldān*, IV, 397, según trad. de Gamal 'Abd al-Karīm, 277.

32 *Rawḍ al-Miṭār*, 178 y trad. fr., 214.

33 Sobre el Puerto de Málaga y su historia, M<sup>o</sup>. I. Rodríguez Alemán, 1984; M<sup>o</sup> T. López Beltrán, 1986; F. Cabrera Pablos, 1986; F. Cabrera Pablos y M. Olmedo Checa, 1988; A. Llordén Simón, 1988.

ciudad se extiende hacia poniente. J. Gran Aymerich<sup>34</sup> ha querido ver en este proceso un evidente ejemplo de urbanismo semítico. Los primeros fondeaderos de la ciudad se situaban en las desembocaduras de las primitivas ramblas, ocupando lo que hoy son los arranques de las calles Alcazabilla, Granada y San Juan. Parece claro que la línea costera se encontraba bastante más retirada que en la actualidad, no excesivamente lejos de la Plaza de la Constitución, formando una espléndida ensenada natural al resguardo de los vientos y protegida hacia levante por la extremidad del cerro de la Alcazaba<sup>35</sup>.

En época romana, la línea costera transcurría entre la desembocadura del Guadalmedina y la ladera de Gibralfaro, teniendo que llevarla, según criterio de P. Rodríguez Oliva<sup>36</sup>, más al interior de los lienzos meridionales de la muralla islámica. El puerto estaba situado entre el pie de la coracha y la esquina sur del edificio de la antigua Aduana. A ese viejo puerto de la *urbs* se refieren al-Zuhrī y al-Ḥimyarī<sup>37</sup>. Este último atribuye la construcción del malecón en torno al cual se extiende la ciudad a "los antiguos", coincidiendo ambos en destacar su solidez y su espectacularidad, y otorgándole, incluso, un carácter milagroso (*ʿayāʾib*). Se trata, evidentemente, del antiguo puerto romano, ya que ambos autores debieron beber de una fuente única, al-Bakrī, autor que en el siglo XI adjudicaba su filiación a los "antiguos" y, como es bien sabido, cada vez que se cita en una fuente árabe a éstos, se alude a los romanos, únicos capaces de desarrollar una técnica edilicia de esa envergadura.

En el entorno del fondeadero romano proliferaron instalaciones para la salazón de pescado, de las que han quedado vestigios arqueológicos en distintos puntos del casco histórico. De la importancia de esta actividad económica da cumplida fe Estrabón (III, 4, 2): "En esta costa la primera ciudad es *Malaka*, distante de *Kalpe* tanto como ésta de *Gadeira*. Es el mercado de los nómadas de la costa opuesta y posee grandes fábricas de salazón"<sup>38</sup>.

La crisis del siglo III debió repercutir notablemente en el puerto malagueño. Se conoce la formación de una playa sobre la escollera de época romana, entre los siglos III y IX, donde se instalará un cementerio islámico, el

primero de la ciudad<sup>39</sup>. Estos datos confirman un importante deterioro de la vida urbana y mercantil, parejo a la escasa relevancia que tiene Málaga por esas fechas. Tal vez a esta circunstancia obedece el hecho de que el desembarco de ʿĀʿfar b. ʿAlī, príncipe de Nakūr, huido con otros miembros de su familia a al-Andalus en el mes de *dū l-qaʿda* del año 360/agosto de 971<sup>40</sup>, tenga como punto de arribada el puerto de Bezmiliana, a ocho kms. al oriente de Málaga, y no el de esta ciudad. La importancia económica de Bezmiliana no decayó, si damos crédito a las palabras de al-Idrīsī<sup>41</sup> y al-Ḥimyarī<sup>42</sup>, quienes destacan la existencia de una pujante actividad pesquera y el funcionamiento de distintas alhóndigas de pescadores.

Las primeras noticias que los geógrafos árabes nos transmiten de Málaga se limitan a situarla en el litoral mediterráneo. Desde Ibn Jurdaḍbih (s. IX), pasando por al-Iṣṭajrī e Ibn Ḥawqal (s. X), hasta Ibn Saʿīd (s. XIII), entre otros, repiten, con algunas variantes, su situación entre Gibraltar y Almería y su posición frente a la costa africana.

Son muy escasas, sin embargo, las referencias al puerto malagueño en los textos históricos, aunque sí hay constancia de los movimientos marítimos que tienen a Málaga como punto de destino. Anterior a las citas relativas al periodo ḥammūdī, es aquella que recogen Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs<sup>43</sup>: en el año 247/861, reinando Muḥammad I, el gobernador de *Rayya*, ʿAbd al-Salām b. Ṭaʿlaba, dispuesto a rechazar el ataque normando a sus costas, decide fortificar sus fondeaderos (*marāsī*). Durante el periodo ḥammūdī, el trasiego del puerto fue muy fluido. Málaga, capital del reino, legitimaba la continuidad del Califato y Ceuta, ciudad simbólica que garantizaba la seguridad al otro lado del Estrecho y desde la que se podía controlar con más facilidad a las tribus de Gumāra, era la sede del heredero. Los viajes en barco de una a otra ciudad fueron constantes, más aún si se tiene en cuenta la inestabilidad política que sacudió al gobierno ḥammūdī a lo largo de su existencia y que motivó el frecuente trasiego entre ambas ciudades. Es entonces cuando encontramos por vez primera la expresión *marṣā Mālaqa*, lugar de llegada de Ḥasan b. Yaḥyā b. Ḥammūd, acompañado del ḥāyib eslavo Naḡāʾ, procedentes

34 J. M. J. Gran Aymerich, (1986), 145.

35 Sobre el puerto fenicio-púnico de Málaga y las rutas comerciales marítimas, J. M. J. Gran Aymerich, (1986); M<sup>e</sup>. E. Aubet, 1987 157-161; A. Recio Ruiz, (1988); E. García Alfonso, (1993).

36 P. Rodríguez Oliva, (1976), 56 y 57.

37 Sobre ello, véase A. García y Bellido, (1943).

38 M. Rodríguez de Berlanga, (1908), 572-575; P. Rodríguez Oliva, (1976), 56 y 57.

39 M. Ación Almansa, (1991), 363.

40 *Muqtabis*, VII, 41 y trad. de E. García Gómez, *Anales palatinos*, 61; J. Lirola Delgado, (1993), 321.

41 *Nuzha*, 202.

42 *Rawḍ al-Miʿār*, 44 y trad. fr. 56.

43 *Udabāʾ Mālaqa*, fol. 137; J. Vallvé Bermejo, (1966), 245.



de Ceuta<sup>44</sup>.

La dinastía que a continuación se aposenta en Málaga, los Banū Ziri granadinos, tiene un claro objetivo: convertir a esta ciudad en apeadero desde el cual saltar al Norte de África en momentos de apuro y buscar el amparo de sus tribus hermanas<sup>45</sup>. De esta manera, el puerto de Málaga se convierte en la salida natural de los zīries, papel que comparte con Almuñécar. La construcción de la Alcazaba en este tiempo se concibe como una garantía de protección para el puerto, objetivo prioritario de la dinastía instalada en Granada.

Volvemos a encontrar una noticia con el puerto de Málaga como escenario de los hechos en el año 458/1066. Al-Mu'taḍid b. 'Abbād había extendido tanto sus dominios por el sur de al-Andalus que sólo le restaba conquistar el reino de Bādīs b. Ziri, por lo que "reunió tropas y armó escuadras contra Málaga y ancló en su puerto, aprisionó a sus habitantes y se mantuvo sobre ella -o sea, sobre la ciudad- unos días por tierra y mar, hasta que el ejército se marchó a Granada y avanzó contra ella, pero no salió nadie de su guarnición contra él; entonces se marchó a su capital, Sevilla, yendo rozagante con el ropaje de su grandeza"<sup>46</sup>.

Hasta el siglo XIII no reaparece el término *marsá Mālaqa* en una crónica árabe. Ibn 'Askar-Ibn Jamīs relatan que Ibn Zannūn, gobernador de la ciudad, fue confinado por los nazaríes en una nave anclada en el puerto<sup>47</sup>.

En época nazarí, las referencias al puerto están relacionadas con su actividad comercial, sobre todo, a partir de que Málaga alcanza un pleno desarrollo y un auge socioeconómico cuya justificación responde a su vinculación al mar y que explican la consideración de "capital marítima y terrestre" que la ciudad tiene para algunos autores árabes. Por estas fechas, siglos XIV y XV, abundan las alusiones a importaciones necesarias para su abastecimiento como se desprende de las palabras de Ibn al-Ja'īb cuando afirma de forma poética que "su avituallamiento lo traen las olas del mar"<sup>48</sup>. Es ahora cuando hay más noticias relativas a la actividad marítima comercial de la ciudad, pareja a una prosperidad que redundaría en la creación de una élite dedicada al comercio. Siglos antes se escribía también sobre el incipiente tráfico comercial de su puerto, siendo al-Rāzī el primero en

44 *Yadwa*, 32; *Bugyat al-multamis*, 27; *Mu'ayyib*, 96 y 115; *Bayān*, III, 216. Existen dos versiones diferentes de estos acontecimientos. Los que siguen a al-Ḥumaydī mencionan casi todos el puerto, las demás sólo dicen que llegaron a Málaga por mar, véanse por ejemplo *A'māl al-A'lām*, 140-143; *Ibar*, II, 154; *Nafh*, I, 432.

45 *El siglo XI en 1ª persona*, 114-115.

46 *Bayān*, III, 273 y trad. de F. Maíllo Salgado, 1993, 227.

47 *Udabā' Mālaqa*, fol 125 y trad. J. Vallvé Bermejo, (1966), 264.

48 *Mi'yār al-ijtiyār*, 52.

testimoniarlo. Sería extensísimo dar puntual referencia de todas las fuentes que mencionan las exportaciones de sus productos agrícolas, como los higos o las almendras. Baste sólo con citar los pasajes más célebres como los versos atribuidos al predicador Abū Muḥammad 'Abd al-Wahhāb b. 'Alī al-Mālaqī en la *Rihla* de Ibn Baṭṭūṭa que dan una idea de la fama de sus higos:

¡Málaga, cuántos higos produces,  
por ti acuden los barcos!  
El médico me prohibió por un mal visitarte  
pero carece de algo parigual a mi vida.

El cadí de la comunidad, Abū 'Abd Allāh b. 'Abd al-Malik, le agregó el siguiente estrambote, también en paronomasia:

¡Emesa, no olvides sus higos  
y con ellos recuerda sus olivos!<sup>49</sup>.

Un siglo antes, Ibn Sa'īd se refería a ello en los términos siguientes:

"En Málaga sobresalen los almendras e higueras que la rodean; caravanas y barcos no cesan de llevarse higos en grandes cantidades, pues es el mejor de al-Andalus, si se exceptúa de jaharī (*šarī*) de Sevilla, aunque algunos lo prefieren por su utilidad y aprovechamiento como medicación"<sup>50</sup>.

La fama de sus higos, sin embargo, viene de tiempo atrás. Varios autores árabes narran que, estando reunido Almanzor con cinco compañeros de estudios

49 *Rihla*, 366, damos la trad. de S. Fanjul y F. Arbós, 762. Al-Ḥimyarī, *Rawḍ al-Mi'tār*, 179 y trad. fr., 215-216 afirma que fue 'Abd Allāh b. Sulaymān b. Ḥawṭ Allāh el que recitó estos versos a los estudiantes que acudieron a recibirlo cuando llegó a Málaga para tomar posesión del cargo de cadí de la ciudad. Sin embargo, en *Nafh*, I, 151 los primeros versos se atribuyen a Yūsuf b. al-Šayj y el estrambote al predicador 'Abd al-Wahhāb al-Mansī; así también en *Masālik al-abšār*, trad. 241. F. Guillén Robles, 1957, 292; H. Pérès, 1983, trad. esp. de M. García Arenal, 198, siguiendo a estos últimos, los traduce así:

¡Oh higos de Málaga, seáis saludados!  
Los navíos por vosotros vienen a esta ciudad!  
El médico me ha prohibido que os coma durante mi enfermedad  
¿por qué el médico me prohíbe el objeto al que está vinculada mi vida?

50 *Mugrib*, 423 y trad. de J. Vallvé Bermejo, (1990), 216.

en un paraje, situado en la Noria (*Nā'ūra*), en la época en la que soñaba con el poder, les sugirió que le formularan peticiones que les concedería cuando llegara al gobierno de al-Andalus; uno de los contertulios, el malagueño al-Hasan b. 'Abd Allāh al-Ŷudāmī, contestó en los siguientes términos: "quiero que me nombres cadí de mi región, pues me gustan los higos y quiero comerlos hasta hartarme"<sup>51</sup>.

Entre los numerosos viajeros y visitantes que llegaban a Málaga por mar, el egipcio 'Abd al-Bāsit, que desembarcó en nuestra ciudad cuando a la sazón sufría un asedio de la flota portuguesa, ofrece uno de los relatos más jugosos: "Hacia la mitad de este mes/15 de *rabī* II de 870/15-diciembre de 1465, emprendí viaje a al-Andalus, atravesando el Mediterráneo en una gran nave genovesa con numerosa compañía de mercaderes de al-Andalus, Tremecén, Orán y otros países [...]. El viernes 23/13 de diciembre de 1465 llegamos a la ciudad de Málaga [...]. En *ŷumādā* I, el domingo 3/22 de diciembre de 1465 soplaron vientos impetuosos y terriblemente fuertes [...] muchas naves fueron hundidas [...] y el 1 de *raŷab*/17 de febrero de 1466 nos embarcamos [en Málaga] de regreso a Orán adonde llegamos el 4 de *raŷab*"<sup>52</sup>.

La información tan parca y, especialmente tópica, que se puede extraer de las fuentes árabes sobre todo lo relativo al puerto dificulta el conocimiento de su infraestructura. Ciertamente es que la mayoría de las naves que a él arribaban, al ser de escaso calado y tonelaje, no necesitaban grandes obras de arquitectura para fondear en él, pudiendo hacerlo en la playa, utilizando para la carga y descarga pequeñas barcas"<sup>53</sup>. Sin embargo, existen testimonios documentales, más o menos exagerados en sus adjetivaciones, de los siglos XI (al-Bakrī), XII (al-Zuhri) y XIV (al-Ĥimyarī) que informan del malecón de cantería que retenía los embates del mar, de posible factura romana, que penetraba en las dos dársenas naturales del puerto; ahora bien, documentación castellana y estudios posteriores parecen indicar problemas de infraestructura por la carencia de un muelle. H. del Pulgar afirma que durante el sitio de Málaga los cercados pensaron prolongar su resistencia hasta que llegara el invierno, pues entonces los temporales y la carencia de puerto forzarían a las naves cristianas a meterse mar adentro, para no encallar en la playa, dato que se contradice con lo afirmado por J. Münzer: "Málaga tiene dos hermosos puertos, casi semicirculares, protegidos por tres fuertes torreones"<sup>54</sup>. F. Guillén Robles<sup>55</sup>,

51 *A'māl al-a'lām*, 77-78; *Ihāta*, I, 466; *Marqaba*, 81; *Mu'ŷib*, 74; F. Guillén Robles, 1957, 292-293; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1975-76), 154; C. Álvarez de Morales, (1978-79), 98-99 y 103.

52 *Rawḍ al-bāsim*, 311-315 y trad. it. 315-319.

53 J. Heers, (1958), 107-108.

54 *Itinerarium*, 64.

55 F. Guillén Robles, 1957, 334.

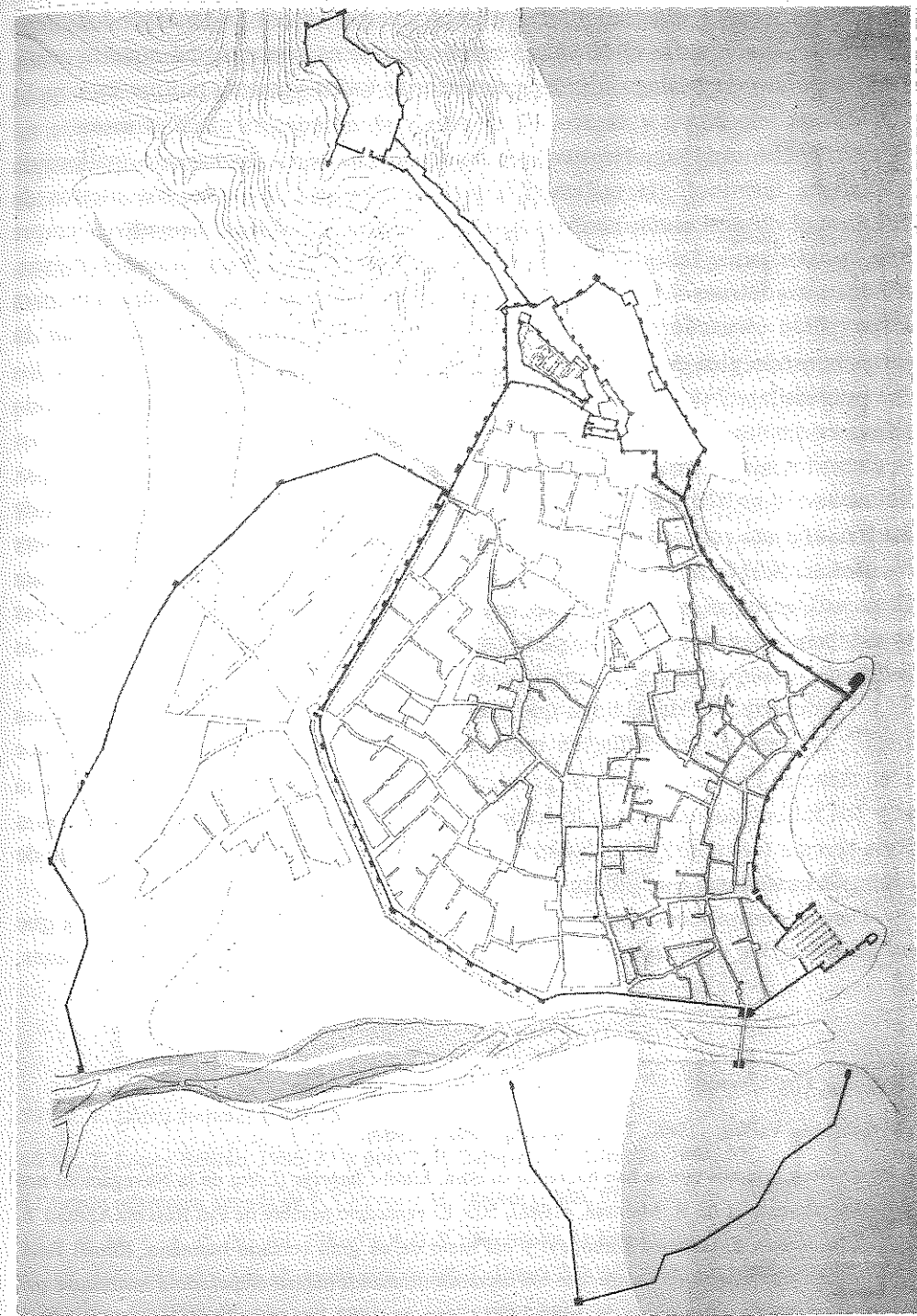


Fig. 38. La línea de costa hacia el 500 a. C. en la ciudad de Málaga.

ateniéndose a lo dicho por Pulgar, supone que la obra de cantería citada por los autores árabes, no sería sino un desembarcadero situado probablemente frente al Postigo de los Abades. En cualquier caso, era puerto abierto, a tenor de lo dicho por Pero Niño quien sufre el "biento verberisco, que es contrario en aquella costa, porque el puerto de Málaga non es guardado de todos vientos, porque es concha abierta"<sup>56</sup>.

Un hecho muy significativo que se desprende de un documento mallorquín es la distinta terminología utilizada para designar, por un lado, los puntos de recalada en el litoral nazarí, especialmente Almería y Málaga, llamados siempre puertos, y, por otro, las escalas de la costa norteafricana, denominadas playas, aclarándose a continuación que estas últimas no tenían puertos con muelles para descarga. Este documento interesa por otras cuestiones que demuestran la importancia estratégica del puerto malagueño en el contexto de las relaciones de los reinos peninsulares con el norte de África, tomando a Málaga como escala prioritaria en las mismas: en él se pide al rey de Granada una indemnización por los daños causados a la *tarida* de Guillem de Orts, cuyo capitán era Manuel de Negro, que fue asaltada en el puerto de Málaga en 1331 al "uso pirático" y de la mitad de la cual Yūsuf I era propietario, cuando la nave, que había salido de Mallorca muy bien pertrechada con destino a Anfā (Casablanca), hizo escala en Málaga. De esta forma se vulneraba el tratado de paz vigente en el que se especificaba que ambas partes estaban obligadas a prestar protección a los barcos, incluso en el interior de los puertos<sup>57</sup>.

La descripción de Málaga que hace Piri Reis, almirante de la flota otomana en 1521<sup>58</sup>, a pesar de lo tardía, es muy sugestiva por la puntualización que hace entre el ataque de los navíos de gran calado, a 18 brazas de profundidad en la bahía, y los barcos pequeños que lo hacían tras una escollera. Es difícil de precisar si Piri Reis se está refiriendo al malecón citado por los autores árabes o a un muelle de construcción castellana, que protegía a los barcos de escaso calado.

Parece comprobado que la playa malagueña disponía de tres espolones que enmarcaban las dos ensenadas a las que se refería al-Himyarī: el de las Atarazanas,

el de *Castil de Ginoveses* -que en la documentación del siglo XVI se denomina también de la Aduana- y el de la Alcazaba. En documentación del Concejo malagueño del año 1534 relativa a la cobranza de almojarifazgo y alcabala a los que vienen en las galeazas, se dice entre las diferentes condiciones que deben imponerse que "las mercaderías que compren, han de hacerlo desde el espolón de las atarazanas hasta el espolón de Castil de Ginoveses y no en otra parte"<sup>59</sup>. Es de suponer que este hecho sea una perduración de la pujante actividad portuaria que debió desarrollarse en el Arenal durante el periodo nazarí.

Sin embargo, la necesidad de un muelle más sólido se hizo imprescindible desde los primeros tiempos de la conquista de la ciudad por los castellanos. El 1 de Enero de 1492 el Cabildo formula una petición a la Corona para la construcción de un muelle en el puerto de Málaga. Relata el visitador D. Ramiro Núñez en 1526 que a Málaga "fáltale un muelle, del cual hay algún principio y con poca costa se podría hacer donde invernasen tres o cuatro galeras"<sup>60</sup>. En 1535 el Cabildo vuelve a retomar el tema del muelle y la Corona manda abrir una información al marqués de Mondéjar para proveer al respecto<sup>61</sup>. Posiblemente, las obras empezaron en 1544, paralizándose en 1552. En 1585 se vuelve a suplicar a Felipe II la construcción del muelle. Se designó director de las obras al ingeniero Fabio Bursoto y se estableció una junta de obras. La primera piedra se puso en enero de 1588 y alcanzó una longitud de 530 varas, parándose las obras que habían llegado hasta cerca de la capilla de Ntra. Señora de la Concepción. La fecha del comienzo de esas obras consta en una inscripción en la que también figura la visita al puerto de Felipe IV en 1624<sup>62</sup>.

### 13. 3. EL ARENAL

Texto 1: "*Al-Rumayla*: en los alrededores de los arrabales de Málaga"<sup>63</sup>.

« الرميطة: حاضر من أرباض مالقة »

<sup>56</sup> *El Victorial*, 103.

<sup>57</sup> C. M. Marugán Vallvé, (1988); C. E. Dufourq, 1966 y (1980).

<sup>58</sup> De los diversos estudios que se han hecho de su obra, *Kitāb-i bahriye* (Libro de la Navegación) nos interesa especialmente el de R. Mantran, (1986), 503. El verdadero nombre de Piri Reis era Aḥmad b. al-Ḥāȳy Muḥammad-i Karamanī-i Larendevisi y era nieto de un gran corsario otomano, Kemal Reis. Murió en 1553. Debe tenerse en cuenta que los corsarios otomanos habían empezado a interesarse por el Mediterráneo occidental a partir de 1485-1490 y que en 1482 los granadinos pidieron ayuda a Bayaceto II, quien envió una flota a Occidente en 1490.

<sup>59</sup> M<sup>a</sup>. T. López Beltrán, 1986, 75.

<sup>60</sup> M<sup>a</sup>. T. López Beltrán, 1986, 37 y nota 7; F. Cabrera y M. Olmedo, 1988, 52.

<sup>61</sup> Según referencia tomada de F. Cabrera y M. Olmedo, 1988, 57.

<sup>62</sup> A. M. M., L. A. C, IX, fol. 138 v<sup>o</sup> y A. G. S., Secretaría de Estado, leg. 31, fol. 10; A. M. M., L. A. C., IX, fols. 145 v<sup>o</sup> y 146 v<sup>o</sup>, según cita de M<sup>a</sup>. T. López Beltrán, 1986, 37, notas 10 y 11; F. Cabrera y M. Olmedo, 1988, 51.

<sup>63</sup> *Mugrib*, I, 436, n<sup>o</sup>315.

Texto 2: "[Muḥammad al-Sāḥilī] convocó cierto día [a la gente] en la playa de Málaga y se reunieron los notables de la ciudad y el pueblo. Se levantó para ello un pabellón (*riwāq*). La población respondió a la invitación con el fin de reunir dinero para el rescate de los cautivos musulmanes y trajeron con ellos a uno de los cristianos que estaba en el mar. Mi padre se sentó con la gente hasta que al fin se calmó el corro y pasaron los almuédanos y otros entre el gentío para que les entregaran las limosnas"<sup>64</sup>.

«[محمد الساحلي] استدعى يوماً إلى ساحل بحر مالقة وقد اجتمع خاصة أهل مالقة وعامتهم وضرب له رواق انتدب الناس لتأليف فداء أسارى من المسلمين جاء بهم بعض الروم في البحر فجلس والدي مع القوم حتى إذا أطمأن المجلس بأهله وتخطى المؤذنون وغيرهم على الناس يستجدونهم الصدقات.»

Si algunos documentos castellanos mencionan ocasionalmente el Arenal, las fuentes árabes, por el contrario, no lo citan más que en estos textos y en otra breve referencia atribuida al botánico Abū l-Jayr al-Īsbīlī, quien dice que vio numerosas amapolas en la orilla de Málaga, en el arenal cerca del mar"<sup>65</sup>.

Del primer pasaje se puede destacar que no aparece el término *ramla*, arenal, sino su diminutivo *rumayla*, "arenalillo", aunque existe la posibilidad de que la palabra se lea *ramīla*, "arenosa", dando origen a la *nisba* de un individuo al que sólo se le conoce por ella y por haber servido a las órdenes de ‘Alī b. Gāniyya al-Mayūrqī. Por consiguiente, vivió en pleno siglo XII. Que a este personaje, al-Rumaylī o al-Ramīlī<sup>66</sup>, se le identifique únicamente por su gentilicio indica que el topónimo goza de plena vigencia, hasta el punto de que en su *ṣuḥra* no figure ningún elemento de carácter tribal y ni tan siquiera ninguna de las otras partes integrantes del nombre árabe.

Las palabras de Ibn Sa‘īd respecto a su ubicación ("en los alrededores de los arrabales de Málaga") no cumplen con su misión aclaratoria, puesto que los dos arrabales conocidos estaban en posición diametralmente opuesta, al este y al oeste de la *madīna*. Sería lógico pensar que estaría cerca de la playa, y, por tanto, junto al único arrabal próximo a la misma, el de los mercaderes de la Paja. En la orilla opuesta del río, entre la cerca de la *madīna* y la playa hay constancia a través del *Repartimiento* de la existencia de un arrabal, llamado "El de las Herrerías" (al-

*ḥaddādīn*)<sup>67</sup>. No hay que olvidar que hasta el siglo XVIII la playa era conocida como la Rambla del Guadalmedina<sup>68</sup>.

Por lo que al segundo texto se refiere, el término utilizado es *sāḥil* que significa en general lugar de la costa y la costa misma, aunque R. Dozy afirmara que también puede corresponder a puerto<sup>69</sup>. La noticia que informa de uno de los *‘ayātib* del místico malagueño Abū ‘Abd Allāh al-Sāḥilī fue relatada y presenciada por su hijo, por lo que el hecho hay que fecharlo a mediados del siglo XIII.

La playa, como se desprende de la lectura de este pasaje, servía de lugar de reunión de la población malagueña para actos en común que necesitaban amplios espacios, como es el caso de la convocatoria para recaudar dinero con el fin de rescatar cautivos y posiblemente por la cercanía a los barcos cristianos donde estaban presos los musulmanes. Cuenta al-Sāḥilī que, en aquella ocasión se mandó levantar un pabellón (*riwāq*) -seguramente con el objetivo de dar solemnidad al acto-, que los encargados de hacer la colecta entre las gentes fueron los almuédanos y que la recaudación final alcanzó la cifra de un millón de monedas de oro. También la Mezquita Aljama era el recinto apropiado para este tipo de acciones piadosas por la obligada afluencia de fieles, como refiere Ibn Baṭṭūṭa cuando al llegar a Málaga visita a Abū ‘Abd Allāh al-Taṇyālī que recogía donativos para redimir a los cautivos que habían sido apresados cerca de Fuengirola, suceso del que por fortuna se libró el tangerino<sup>70</sup>. En documentación castellana de principios del siglo XV se destaca la utilización de la playa para otros actos de carácter público, completándose de esta manera nuestro conocimiento de la misma en época islámica. Así, en la franja litoral que se extendía ante las Atarazanas, al oeste de la Puerta del Mar, presencié Pero Niño como jinetes malagueños salían a hacer gala de su destreza, espoleando sus caballos<sup>71</sup>. Era imprescindible para realizar tales alardes un espacio amplio y despejado, una auténtica *muṣāra*, de la que nada dicen lamentablemente las fuentes árabes. Sólo una alusión poética de al-Baṣṭī nos evoca la espaciosidad del lugar comparándolo con un gran escenario (*masrah*)<sup>72</sup>.

Ese uso social de carácter congregacional pervive en época castellana, pues en 1492 se elige el Arenal o Puerta del Mar, entre otros lugares de la ciudad, para la lectura del pregón de expulsión de los judíos<sup>73</sup>.

67 Recogidos en A. Liñán, P. Pastor, M. Pérez y A. Rubio, (1985), 30.

68 *Mapa Geográfico del Reyno de Granada por Don Tomás López*, Madrid, 1795.

69 R. Dozy, 1965, I, 636, s. v. *saḥala*.

70 *Riḥla*, 366 y trad. esp. por S. Fanjul y F. Arbós, 762.

71 *El Victorial*, 102.

72 *Dīwān*, 388, versos, 44-46.

73 F. Carrete Parrondo, (1978), 327.

64 *Bugyat al-sālik*, fols. 178.

65 *Umda al-ḥib*, II, 790.

66 En varios documentos fechados en Baza y Caniles en 1511, figura la firma de un tal Francisco Rumaylī que, a veces, consta también como Francisco Ramilī o Romayle: M<sup>a</sup>. J. Osorio, M. A. Moreno y J. M. de la Obra, (1991-92), 279, 283, 284 y 287.



## 14. LA ALCAZABA

El emplazamiento de esta espectacular edificación militar es paradigmático dentro del contexto urbano de la *Dār al-Islām*: ocupa un cerro oblongo, paralelo a la costa y en el extremo oriental de la *madīna* que protege, asiento de la Málaga preislámica. Su conexión con la ciudad se produce mediante el recinto amurallado que hasta allí alcanza. A su vez, la Alcazaba se unía al contiguo castillo de Gibralfaro mediante un pasillo encerrado entre murallas denominado "coracha terrestre" y construido en plena época nazarí (siglo XIV).

Por aquellas fechas, es posible que la segmentación ficticia que en la actualidad separa a la Alcazaba del Castillo como entes plenamente diferenciados no existiera, entendiéndose en el Medievo que ambos edificios formaban parte de un *unicum* al que se le llamaba *qaṣba*, complejo plenamente articulado y dotado de una personalidad urbana propia, como ocurre con la "Sudda" de Balaguer y sus fortalezas de "Gerundella" y "Alcoraz".

El estudio de tal red defensiva del sistema Alcazaba-Gibralfaro llevó a afirmar a L. Torres Balbás que "tal vez sólo en los castillos levantados por los cruzados en Siria se encuentra parecida complejidad y acumulación de defensas, que no bastaron a impedir la caída de Málaga en manos de los Reyes Católicos en 1487"<sup>2</sup>.

No es ahora el momento de proceder a describir este complejo, oportunidad

1 C. Ewert, 1979, 16-19.

2 L. Torres Balbás, 1960 c, 22.

que ya tuvieron otros sobresalientes investigadores<sup>3</sup>, pero sí para dar una interpretación de conjunto a tenor de lo escrito hasta la presente sobre la Alcazaba malagueña.

La fecha de su construcción ha ocupado el interés de distintos estudiosos, admitiéndose que son varias las fases de la erección del edificio. Siguiendo a Gómez Moreno, C. Ewert estimó que la zona áulica propiamente dicha fue levantada por Yaḥyà, el primer emir de los ḥammūdīs (417/1026-427-1035). Por su parte, el zīrī Bādīs sería el responsable de la dotación del doble muro y, por consiguiente, de la concepción global del edificio<sup>4</sup>. Pese a las posteriores reconstrucciones nazarīs, se mantuvo no sólo esa organización del espacio, tan novedosa, sino también los materiales del siglo XI, la caliza nummulítica y diversos de acarreo provenientes del Teatro romano sito a los pies de la Alcazaba. La caliza nummulítica, indicativa de la obra de taifas y que todavía aflora en algunos paramentos de las llamadas "fortificaciones de ingreso", será cubierta con posterioridad por los arquitectos nazarīs con verdugadas de ladrillo, reforzamiento motivado por el empleo de la pólvora<sup>5</sup>, recreándose, también, algunas de las torres. Viene adjudicándose, asimismo, al periodo zīrī la llamada Puerta de la Bóveda, en recodo simple y con espacio central cubierto con bóveda de ladrillo baída, innegable innovación arquitectónica que será imitada en época nazarī en otra monumental entrada de la Alcazaba, el Arco del Cristo y en la puerta principal de Gibralfaro<sup>6</sup>.

De la existencia de una Alcazaba anterior a la edificada por los Banū Ḥammūd habremos de considerar casi en exclusividad los restos arqueológicos, pues los dos testimonios escritos que se refieren a ella no son diáfanos, uno, muy temprano, tal vez reflejo de lo que hemos llamado "islamización literaria" y el otro, posiblemente se trate sin más de la identificación reductora *madīna-qaṣba*. Nos referimos, por un lado, a la fundación de una mezquita por parte de Mu'āwiya b. Ṣāliḥ en la Alcazaba a mediados del siglo VIII, de la que dimos cumplida referencia

a su debido tiempo y, por otro, a las dos citas de Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis*, donde figura Málaga como "alcazaba leal de la cora de Rayya" (*madīnat Mālaqa qaṣbat kūrat Rayya, al-multazima li-l-īā'a*)<sup>7</sup>. No parece probable que en este contexto el historiador cordobés haga referencia a la Alcazaba en un sentido real, sino más bien que esa alusión sea figurada, identificándola con la ciudad.

Sin embargo, esta consideración no nos permite descartar en ningún caso la existencia de un recinto castrense anterior a la obra ḥammūdī. Si atendemos a las características formales de algunos capiteles y paneles de mármol labrado, se debe especular con la presencia de un recinto, al menos áulico, en tiempos del Califato. De entre todos los materiales descuella por su calidad un tablero de mármol, del cual se conserva algo más de la mitad, que posiblemente sirviera como enchapado de jambas bajo el intradós de un arco. Su excelente labra, con una finísima decoración de ataurique representando al *ḥom* (árbol de la vida), remite a los trabajos de artesanos en el Salón de 'Abd al-Raḥmān III en *Madīnat al-Zahrā'*. La aparición en el recinto alto de la Alcazaba de estos elementos es expresiva sobre la existencia de esa primera fortificación-palacio pre-ḥammūdī<sup>8</sup>, independientemente de que éste u otros materiales hayan llegado a Málaga procedente de Córdoba o del saqueo de *Madīnat al-Zahrā'*<sup>9</sup>.

Por su parte, el voluminoso lote cerámico en verde y manganeso hallado en el mismo recinto de la Alcazaba viene a confirmar la utilización de ese espacio como centro de poder desde tiempos del Califato, cuando menos, si bien nos falta la posición estratigráfica y la procedencia concreta de las piezas que constituyen este variado conjunto, en el que están presentes prácticamente la totalidad de las técnicas decorativas de la cerámica representativa del Califato omeya<sup>10</sup>. Careciendo de datos concretos relativos a la erección de un recinto militar en el cerro de la Alcazaba en época califal, la cerámica verde y manganeso hallada allí es, a fin de cuentas, la confirmación del desenvolvimiento en ese entorno de ciertas actividades diferenciadas, pues ciertamente esta cerámica se divulga desde *Madīnat al-Zahrā'* y forzosamente ha de ser adquirida en el mercado. Tal confirmación, no por simple, debe ser desestimada, por constituir un testimonio relevante de cierta diversificación social con respecto a la *madīna*, donde los hallazgos de este tipo ceramológico no son tan prolijos.

En cualquier caso, tan escaso bagaje material impide el reconocimiento de

<sup>7</sup> *Muqtabis*, V, 65 y 210 y trad. 60 y 162.

<sup>8</sup> M. Gómez Moreno, 1951, 180-181, fig. 244 a; L. Torres Balbás, 1965, 713-714, fig. 553.

<sup>9</sup> M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 14. Sobre los capiteles de la Alcazaba pertenecientes al siglo XI, P. Marineto Sánchez, 1990, 160-161.

<sup>10</sup> Sobre este lote cerámico, R. Puertas Tricas, (1985).

<sup>3</sup> Son numerosos los estudiosos que se han dedicado a la Alcazaba, entre ellos: F. Guillén Robles, 1957, 316-323; R. Amador de los Ríos, 1907; R. Rodríguez Berlanga, (1905-08); L. Torres Balbás, (1934 a); (1934 b); (1942); (1944 a); (1945); 1949 a, 160-168; 1960 c; M. Ocaña, (1945); J. Temboury, 1945; S. Giménez Reyna, 1946; M. Gómez-Moreno Martínez, 1951, 243-250; M. Casamar, 1963; C. Ewert, (1966); C. Gozalbes Cravioto, (1981); M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982; Puertas Tricas, (1987); (1990); V. Martínez Enamorado, (1991-92).

<sup>4</sup> C. Ewert, (1966).

<sup>5</sup> L. Torres Balbás, 1985, 425.

<sup>6</sup> M. Gómez-Moreno Martínez, 1951, 244; L. Torres Balbás, (1960 b), 428; B. Pavón Maldonado, (1981-82), 208-209.

la fisonomía de la fortaleza en época califal. Lo que sí es cierto es que los restos materiales más significativos vienen adjudicándose al siglo XI, centuria en la que comienzan a abundar las citas sobre la Alcazaba en las descripciones y compendios de diversos historiadores y geógrafos árabes. Sin embargo, la delimitación material de la actuación de las dos dinastías que cubren el siglo XI malagueño no es fácil, aunque es evidente que existió una doble participación a tenor de las discontinuidades arquitectónicas observadas en la fortaleza. Últimamente, se admite que el arco de la que se conocerá como Torre del Homenaje y los aposentos a los que se llegaba tras la triple arquería, así como ésta, son de época *ḥammūdī*<sup>11</sup>. Es evidente que en estas unidades constructivas se aprecia la inspiración en prototipos califales, especialmente en la estancia que, por su disposición y por la alternancia en los arcos de ingreso de estuco corriente y esculpido, rememora el Salón Rico de *Madīnat al-Zahrā*<sup>12</sup>.

Por consiguiente, existe una intencionalidad por parte de la dinastía nortáfricana que adopta Málaga como sede del califato en imitar la moda cordobesa, a pesar de que, como señalara Ewert, estos arcos cumplen una función no tan estructural como decorativa, anunciándose de esta manera con timidez una tendencia a diferenciar entre esqueleto y envoltura, que tendrá en la Aljafería de Zaragoza su expresión más nítida<sup>12</sup>.

Por el contrario, los arcos entrecruzados del pabellón denotan un alejamiento de los métodos de construcción califales, inaugurándose en este contexto un tipo de arquitectura más osado que alumbra una nueva estética, la de taifas, cuya inspiración primera se sitúa en Córdoba, pero que tomará a mediados del siglo XI derroteros distintos. Lo novedoso de este caso nos lleva a atribuir a la dinastía *zīrī* esta arquería, de remotas reminiscencias tardocalifales.

Si bien es posible advertir la presencia de prototipos califales en la construcción de la Alcazaba de Málaga, especialmente en lo que a la obra *ḥammūdī* se refiere, su concepción especial y arquitectónica difiere ostensiblemente de la plasmación urbana por excelencia del Califato, *Madīnat al-Zahrā*<sup>13</sup>. En efecto, con la Alcazaba de Málaga se define una nueva idea espacial, en la que no se trata tanto de conseguir una representación simbólica del poder mediante la erección de una *madīna*, atribución dispensada en exclusividad al califa, como de transmitir una sensación de inexpugnabilidad y en el caso de la Alcazaba de Málaga a fe que se consigue ese propósito: espacio encerrado entre muros coronando una colina de mediana altura levantada enhiesta sobre la ciudad. En ese sentido, la excepcionalidad de este edificio en el conjunto de la arquitectura andalusí es

notoria: ninguna de las Alcazabas de al-Andalus, ni siquiera la de Almería, logra transmitir ese efecto tan congruente, lo que nos lleva a pensar en un tipo de construcción por parte de gobernantes pertenecientes a minorías étnicas con escaso arraigo local, edificaciones espectacularmente fortificadas y similares, en su forma y fondo, a otros ejemplos que se producen en Oriente, como Alepo o El Cairo<sup>13</sup>.

Parece seguro que estas premisas están presentes en el acto de edificación de la Alcazaba de Málaga por parte de *Bādīs*, quien, no lo olvidemos, pertenece a un linaje de los *ṣinhāya-s*, los *zīrīs*, dispuestos a ampliar su taifa granadina con la conquista de la ciudad de Málaga. Evidentemente, esa huida hacia adelante les sirvió para consolidar su hegemonía entre los demás linajes taifas, a pesar de que su gobierno en Málaga se ejercerá con generalidad mediante "intermediarios" como *al-Nāya* o el *cadí Ibn al-Ḥasan al-Nubāhī*. Sin embargo, los beneficios que dice *ʿAbd Allāh* repartió su abuelo *Bādīs* entre la población local no sirvieron para crear un estado de ánimo favorable a los *zīrīs* entre los malagueños, presurosos a combatir al lado del *ʿabbādī* sevillano cuando éste trate de tomar Málaga. Tal desafección, una vez terminado este episodio, obliga a *Bādīs* a concluir, aprovechando también un periodo de solvencia económica, la erección de este majestuoso conjunto áulico-militar, obra pionera entre las andalusíes por su descollante complejidad y, como transmite *ʿAbd Allāh al-Zīrī*, "única en su tiempo". El relevante papel que desempeña en la defensa de la implantación *zīrī* en la ciudad frente a los *ʿabbādīs* nos lleva a pensar, entre otras razones que explicaremos posteriormente, en la posibilidad de que ya se hubieran diseñado la mayor parte de los obstáculos defensivos que dieron celebridad a la fortaleza.

Precisamente, la resistencia de la guarnición de la Alcazaba está a cargo de un auténtico cuerpo mercenario beréber dirigido por *Majlūf b. Mallūl*, personaje que gozaba de todo el crédito de *Bādīs*. Este dato es de gran significación por abundar en los anteriormente dicho: la ciudadela como cuerpo ajeno a la *madīna* y, simultáneamente, revestido de una contundente e intimidatoria imagen exterior de inaccesibilidad por ser lugar de asiento de los dirigentes foráneos con débil arraigo entre la población local.

Por eso, no resulta extraño que con posterioridad algún episodio histórico reproduzca situaciones con características relativamente similares a ésta del siglo XI. Así, en la centuria siguiente, los almorávides logran soportar el cerco al que les someten los malagueños durante el largo lapso de seis meses, lo que viene a demostrar que ese espacio fácilmente defendible es una garantía para esas minorías étnicas.

Es ahí donde hay que buscar la conformación de la Alcazaba como ente independiente, como ciudadela en la que se van acumulando los usos sociales

11 C. Robinson, (1992), 53-55; M. Ación Almansa, 1994, 227.

12 C. Ewert, (1966).

13 D. Wassertein, 1985; idea también expresada por C. Robinson, (1992), 53.

presentes, en principio, en la *madīna*, ineludibles para la plena aplicación de la *Šarī'a*. La dicotomía *qašba-madīna* se anuncia en el siglo XI, con la confluencia de dos poderes contrapuestos y prácticamente independientes, y tiene su plasmación más ostensible en el acondicionamiento de una Aljama en la que se pronuncia la *juḡba* desde finales del siglo XII, aunque es posible que esa institución, aún en un estado embrionario, funcionase desde la centuria anterior. Así parece probarlo las palabras del zīrī 'Abd Allāh: "Mientras Ibn 'Abbād había estado en Málaga, se había hecho el sermón del viernes en nombre suyo"<sup>14</sup>, lo que hay que entender como una celebración simultánea en la Alcazaba leal a los zīrīs, pues no es comprensible que sólo se efectuase una *juḡba* en la *madīna* sin contrarréplica.

De la existencia de una Aljama en la *qašba* sólo podemos decir ahora que se trata de un gesto político de gran simbolismo, expresión material de la *Imāra* por excelencia, para lo cual se eligen siempre predicadores de reconocido prestigio. Este fenómeno es más precoz en la Alcazaba que en los arrabales, dato anticipatorio que viene a confirmar a la Alcazaba como *madīna* en miniatura, como "microcosmos urbano" con señas de identidad netamente diferenciadas<sup>15</sup>.

Tal proceso de desdoblamiento de las funciones que teóricamente son indivisibles entre la fortaleza y la ciudad es común en el mundo islámico desde el siglo X en adelante y queda explicado en los siguientes términos por P. Cuneo:

"La mutate condizioni politiche, soprattutto a partire dal X secolo, spinsero i sovrani a spostare molte di queste funzioni in un sito fortificato, la cittadella (detta a seconda delle aree geografiche, *qašba*, *qa'ca*, *kale*, *arg* o *qohandez*) una struttura essenziale per la sicurezza degli organi vitali del potere, edificata talvolta su un' emergenza naturale e quindi non sempre in stretta continuità fisica con il centro religioso e commerciale.

Più o meno vasta, più o meno prossima a la città da cui tendeva a rendersi indipendente, la cittadella accentuava il suo carattere di corpo in certo modo separato e ben difeso, nei riguardi non solo di pericoli esterni, ma anche di sempre possibili rivolti popolari, che potessero prendere vita nella città stessa.

I casi-limite di tale processo di allontanamento e di arroccamento delle funzioni direzionali furono quelli che portarono alla formazione ricorrente anch'essa in varie regioni e in varie epoche storiche di "città palatine", nettamente distinte dalle corrispondenti

14 *El siglo XI en 1ª persona*, 137.

15 Sobre ello, V. Martínez Enamorado, (1991-92).

"città dei cittadini", confermando, quali che fossero i motivi del distacco e la particolari connotazioni residenziali, militari, amministrative, o di svago, assunte dalla città regia, una divaricazione politica e psicologica tra le due entità"<sup>16</sup>.

La dualidad a la que alude Cuneo resulta, pues, paradigmática en este caso. De un lado, la "ciudad palatina", la *Dār al-Imāra* a la que se referirá 'Abd al-Bāsiṭ, centro de las funciones rectoras y de los órganos vitales del poder, netamente diferenciada, si no desvinculada, de la "ciudad de los ciudadanos", la ciudad civil o *madīna* propiamente dicha.

La duplicidad de mezquitas mayores no se debe explicar en este ejemplo por razones demográficas, que sólo servirían para comprender parcialmente el mismo fenómeno de creación de aljamas en los arrabales, sino como el resultado de la "falta de vertebración institucional" de la ciudad islámica<sup>17</sup>, que condujo a la concentración de poder -en ese sentido, la mezquita aljama es su expresión política por excelencia- en un único lugar a modo de "pequeña *madīna*" favorecido por la topografía y siempre bien defendido.

Por lo demás, todo ello sirve para dar sentido a otros elementos del gran complejo como es el barrio de viviendas del siglo XII, situado al este de la zona áulica propiamente dicha de los llamados Cuartos de Granada y en el que morarían seguramente, a decir de R. Puertas, medio centenar de personas<sup>18</sup>. Tal vez, se deba también a esta circunstancia la actividad artesanal de alfares en el interior de la ciudadela<sup>19</sup> o la existencia de una rauda detectada a partir de ciertos vestigios arqueológicos<sup>20</sup>.

A la existencia de ese sector áulico y civil hay que atribuir, sin duda, la diferenciación que aparece en alguna fuente árabe entre el *qašr* y la *qašba*, incluyendo aquél en ésta. Testimonio de ello se ofrece en los *A'māl al-a'lām* cuando al-Lawṣī toma la Alcazaba e Ibn Ḥassūn se retira a su Alcázar. Allí se hace fuerte y trata de asesinar a sus mujeres e hijas, quienes le impiden el acceso a sus estancias. En este pasaje se discrimina entre uno y otro término de manera diáfana,

16 P. Cuneo, 1986, 91.

17 A. Jiménez 1989, 98.

18 R. Puertas Tricas, (1990). Sobre el barrio de casas, L. Torres Balbás, (1942) y (1945); M. Ocaña Jiménez, (1945).

19 M. Ación Almansa, (1986-87), 234.

20 M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 15. El descubrimiento de una *mḡabriyya* en el interior de la Alcazaba durante las excavaciones de 1992, según nos comunica R. Puertas, confirmaría la presencia de esa rauda.



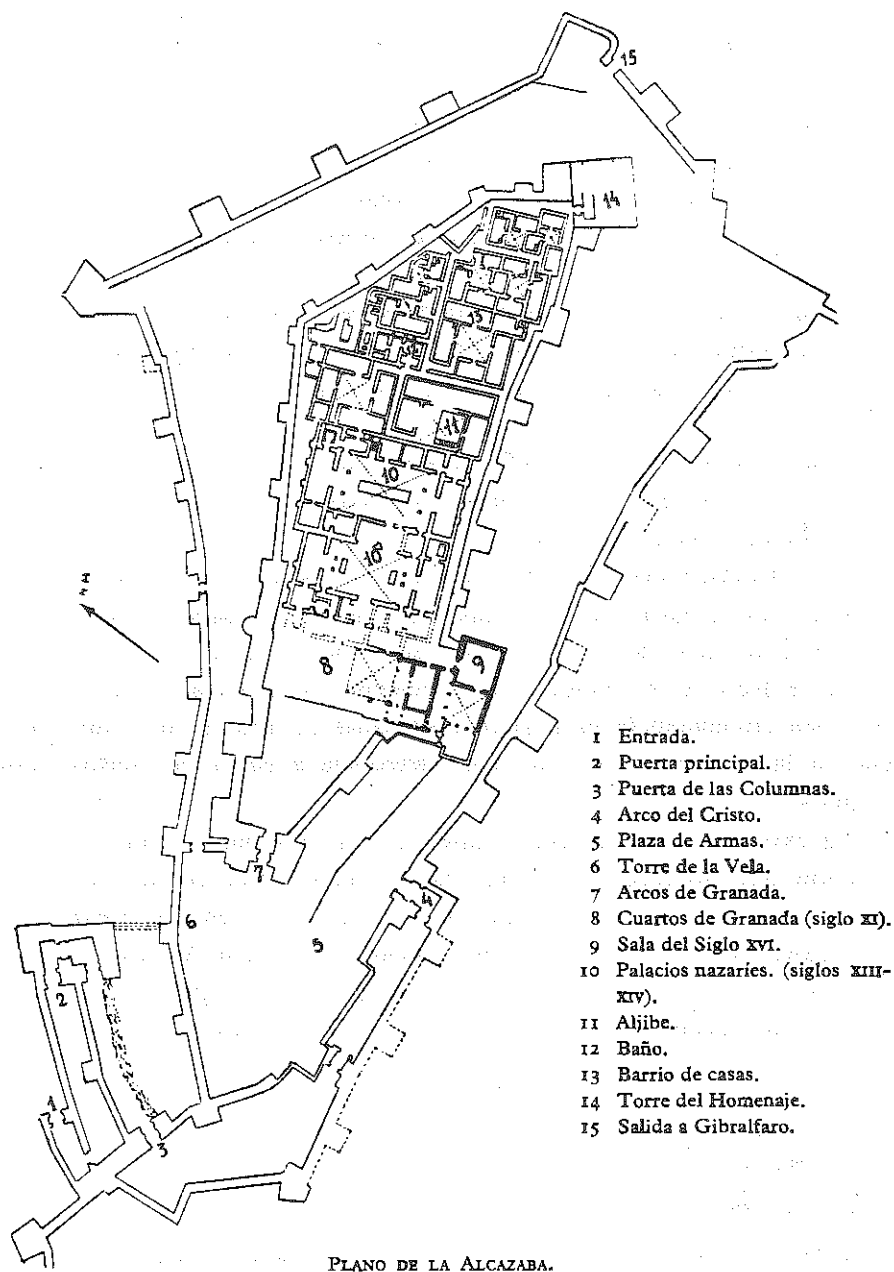


Fig. 39. Plano de la Alcazaba (según M. Gómez-Moreno).

por lo que es de suponer que reflejen conceptos distintos y reales, y que no sean resultado de una mera distracción poética.

Para este periodo de dominio de las dinastías nortáfricanas apenas hay noticias en las fuentes de la época, a pesar de la archiconocida tendencia de ambas en hacerse notar mediante edificaciones grandiosas, con las que embellecieron Málaga. Posiblemente, la impresionante obra de Bādīs no necesitaba aún de grandes reparaciones y cumplía a la perfección con los usos asignados, lo que inclinó a la segunda de las dinastías, los almohades, a erigir obras públicas en otros lugares: la aljama, la cerca de la ciudad y la construcción de un palacio real junto al río.

Sin embargo, arqueológicamente es constatable una reforma en la Torre de Maldonado, encuadrable en el siglo XII<sup>21</sup>. Por otro lado, en esos momentos se fecha la magnífica serie de cerámica de cuerda seca "típica", lote de vajilla de lujo entre los más completos en su género de la Península Ibérica<sup>22</sup>.

Al periodo nazarí pertenecen una parte importante de las noticias referidas al edificio. Entonces, se procede a su reconstrucción efectuada, eso sí, respetando el esqueleto organizativo del zīrī Bādīs. A juicio de L. Torres Balbás, esas obras debieron tener lugar a fines del siglo XIII o primera mitad del XIV<sup>23</sup>, lo que ayudaría a explicar la generalizada ausencia del escudo de la banda en todo el edificio<sup>24</sup>. Sin embargo, con posterioridad, mediados del siglo XIV, se producen algunas restauraciones, especialmente en la zona áulica de los Cuartos de Granada: interior de la Torre de Maldonado o pórtico sur del patio de los Surtidores<sup>25</sup> a las que habría que añadir el Patio de la Alberca y las monumentales entradas de la Puerta de los Arcos y el Arco del Cristo.

Seguramente, tales obras de remozamiento de la ciudadela malagueñas se llevarían a cabo con el pecunio destinado a la construcción del *ḥiṣn Ŷabal Fāruh*,

21 M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 11, 15 y 37.

22 R. Puertas Tricas, 1989 a; L. Torres Balbás, 1949 a, 64, figs. 53-5, describe como almohades las 17 piezas que se encontraron bajo la llamada Torre del Homenaje. Sin embargo, M. Casamar Pérez, (1980-81), adelanta la cronología a época de taifas. Aparte de los trabajos anteriormente citados, sobre la cuerda seca existe una amplia bibliografía recogida por M. Casamar y F. Valdés, (1984).

23 L. Torres Balbás, 1960 c, 24.

24 La cronología del escudo de la banda ha sido objeto de una polémica en la que B. Pavón Maldonado, (1970), (1972), (1985) y (1986), entiende que el símbolo es atribuible a Muḥammad V, concesión que realiza Pedro I en recompensa a los servicios prestados. Por su parte, A. Fernández Puertas, (1977), defiende una cronología anterior, hecho explicado por la sustitución de la *kunya* de Abū Yuyūs Naṣr por la de Abū l-Ḥayyāy Yūsuf.

25 M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 15.

labores iniciadas por Yūsuf I y concluidas al parecer por su sucesor Muḥammad V. Por lo que respecta a las obras emprendidas a finales de la centuria anterior, los testimonios que deparan las fuentes árabes son bastante confusos, pues ciertamente ningún autor se refiere de forma clara a ellas. Muy significativo es el de 'Abd al-Bāsiṭ que atribuye la erección de "grandiosos monumentos" en la ciudadela malagueña al sultán meriní Abū l-Ḥasan, cuyo *laqab* era el de al-Manṣūr. Pero resulta improbable tal filiación, como acertadamente advierte L. della Vida, pues, entre otras consideraciones, este gobernante jamás ejerció directo poder sobre Málaga. Supone con buen criterio el orientalista italiano que 'Abd al-Bāsiṭ incurre en un *lapsus calami* y donde se lee Abū l-Ḥasan debía hacerse Abū Yūsuf, otro sultán meriní con el mismo título honorífico que al-Manṣūr.

En cualquier caso, un dato si es irrefutable: el protagonismo de la fortaleza en la toma de la ciudad por el último de los sultanes mencionados. En efecto, en la Alcazaba de Málaga se desarrolló en el año 676/1278 buena parte de aquel episodio bélico, de tal manera que es muy posible que fuese en esos momentos cuando los meriníes acometieran las obras de remozamiento de la ciudadela, cronología coincidente, por otro lado, con el testimonio arqueológico argumentado por L. Torres Balbás.

Posteriormente, dejando a un lado las reformas en el edificio que forzosamente hubieron de sucederse en los siglos XIV y XV, la Alcazaba aparece a los ojos de los cronistas como una fortificación de primer orden en la defensa de Málaga y garantía de su seguridad por tierra y mar. La colina, elevada sobre el puerto, era sin duda la mejor protección para todas las actividades marítimas que tenían en Málaga su enclave a lo largo de estas dos centurias. De ahí que la ciudadela sea codiciada por todos aquellos que, en las sublevaciones intestinas que episódicamente sacuden al azorado sultanato, traten de alcanzar la Alhambra, sede del poder real por excelencia, conquistando como preámbulo Málaga y su Alcazaba. En ese sentido, cabe hablar de una "segunda Alhambra" o, quizás más acertadamente, de una *Dār al-Mulk* sustitutoria de la granadina en periodos de convulsión política, cobrando así más sentido, si cabe, la aljama, emulación de la *Mas̄yid al-Sulṭān* de la "Colina Roja" granadina. El texto de la *Nufāḍa* jaṭibiana es bastante explícito al respecto cuando denomina a la Alcazaba "alta sede" (*al-ḥaḍra al-ʿaliya*), lo que debe entenderse como "residencia real"<sup>26</sup>. En ese sentido, la coincidencia con la aplicación del término *Dār al-Imāra* con que 'Abd al-Bāsiṭ califica al edificio es manifiesta y tiene el mismo significado último que el que le dedican otros autores a la Alhambra, *Dār al-Mulk*<sup>27</sup>. Pero no acaban ahí las

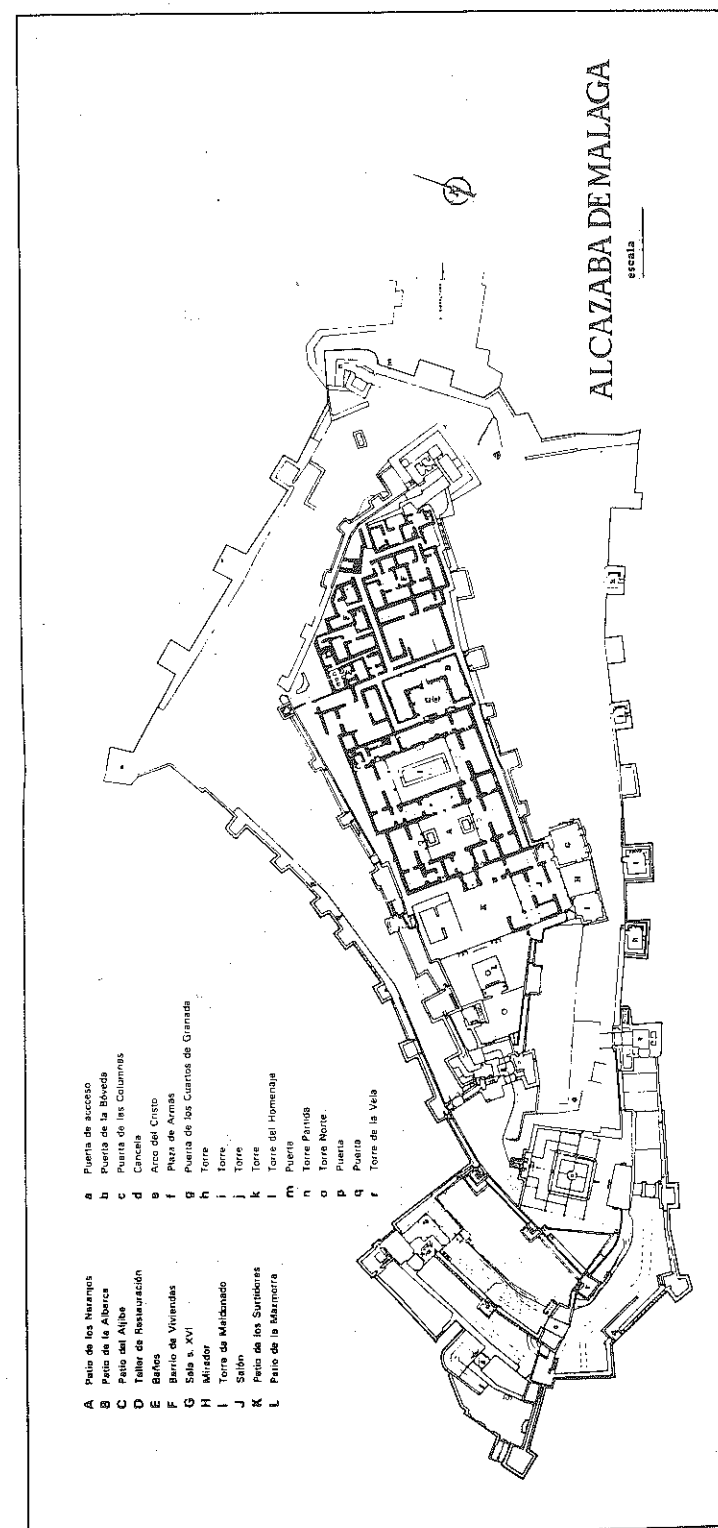


Fig. 40. Plano de la Alcazaba (según R. Puertas Tricas).

26 Sobre el término *ḥaḍra*, R. Dozy, 1967, I, 298.

27 Por ejemplo, *Lamḥa*, 23.

referencias, metafóricas o reales *sensu stricto*, a su calidad de asiento del poder y, en varias ocasiones, es llamada *arīka* y *kursī*, recursos conocidos para otras "Casas de Gobierno", entre ellas, cómo no, la Alhambra.

#### 14. 1. TEXTOS DESCRIPTIVOS

Descripción de al-Idrīsī: "La ciudad de Málaga es una ciudad hermosa y bien fortificada. En ella se levanta un monte llamado Gibralfaro y tiene una alcazaba inexpugnable"<sup>28</sup>.

«ومدينة مالقة مدينة حسنة حصينة ويعلوها جبل يسمى جبل فاره ولها قسبة منيعة.»

Como veremos al hablar de Gibralfaro, al-Idrīsī distingue claramente entre el monte de Gibralfaro, en el que no parece existir construcción militar alguna en su época, y la Alcazaba, nuevamente calificada como la gran defensa de la ciudad.

Descripción de Ibn Saʿīd: "Tiene [Málaga] una fortaleza inaccesible, que ciñe las colinas con la muralla"<sup>29</sup>.

«ولها القلعة المنيعة التي تتقلد من الجرّة بنجاد.»

En el siglo XIII escribe el historiador y geógrafo Ibn Saʿīd al-Magribī su obra *al-Mugrib fī ḥulā al-Magrib*, famoso compendio de 15 volúmenes de los cuales nos han llegado dos. En el primer libro, el autor de Alcalá la Real incluye una descripción de Málaga, donde resume sus excelencias, entre las que no podía faltar, aunque sólo sea de manera testimonial, su magnífica Alcazaba. Se trata de una de las primeras referencias a la fortaleza malagueña en una obra geográfica árabe, posterior tan sólo a la de al-Bakrī, conservada a través de al-Ḥimyarī, y a la de al-Idrīsī.

Desde luego, y como viene siendo normal, la descripción no podía ser más tónica, aunque sí ofrece un elemento digno de mención: la utilización del vocablo *qaʿa* que, como veremos posteriormente, es el término utilizado por los geógrafos e historiadores orientales para designar la *qaṣba* occidental. La biografía de Ibn Saʿīd, que pasó una buena parte de su vida en Egipto y Siria, ayuda a explicar el

<sup>28</sup> Nuzha, 204.

<sup>29</sup> Mugrib, I, 424; J. Vallvé Bermejo, (1990), 216.

empleo de aquel término por un andalusí, término que si bien no es extraño en la terminología aplicada a las fortalezas de al-Andalus, como lo demuestra el hecho de que ha pervivido en la toponimia peninsular un buen número de nombres de lugar en los que está presente el elemento *qaʿa* (especialmente Alcalá y Alcolea)<sup>30</sup>, si resulta algo inusual para definir tardíamente una fortaleza del Occidente islámico como la Alcazaba de Málaga.

Descripción de al-Ḥimyarī: "Su Alcazaba [de Málaga] se encuentra al este de su *madīna*. Está rodeada de una muralla de piedra de gran solidez. En esta Alcazaba hay una mezquita que fue construida por el jurista y tradicionista Muʿāwiya b. Ṣāliḥ al-Ḥimṣī"<sup>31</sup>.

«وقسبتها في شرقي مدينتها، عليها سور صخر، وهو في غاية الحصانة والمنعة. وفي هذه القسبة مسجد بناه الفقيه المحدث معاوية بن صالح الحمصي.»

La descripción de al-Ḥimyarī, siguiendo la tónica imperante entre los geógrafos árabes del Medievo, vuelve a caer en las mismas generalizaciones, sin aportar gran información sobre el topográfico descrito. En este caso, sólo se dice que la Alcazaba malagueña se sitúa al este de la *madīna*, siendo una fortificación de notoria entidad. La significación de este texto radica en que si consideramos que al-Ḥimyarī recoge lo escrito por al-Bakrī en el siglo XI, estaremos ante la primera descripción de la monumental obra de los zīrīes, dado que al-Bakrī muere en 1094.

Por otro lado, resulta ser muy sugestiva la noticia de que en su interior el sirio Muʿāwiya b. Ṣāliḥ al-Ḥimṣī construyó, a mediados del siglo VIII, una mezquita, pero la relevancia de la misma bien merece un apartado propio<sup>32</sup>.

Descripciones de Ibn al-Jaṭīb:

Descripción 1: "En punto a inexpugnabilidad, Málaga -¡Dios la proteja!- tiene la ventaja de la elevación y el privilegio de la inmunidad. Su alcazaba se

<sup>30</sup> M. Ación Almansa, (1998 a), 141; (1991), 360-361 y 368, indica que la aparición de estos topónimos plenamente consolidados en el valle del Guadalquivir fundamentalmente, responde a los asentamientos en un primer momento de la población árabe, oponiéndose al *-izn*, presente, por el contrario, en el arco montañoso de las Béticas y que obedece a un habitat de poblaciones indígenas instaladas en las zonas altas. Sin embargo, en este caso no es operativa esta distinción, dado que el vocablo *qaʿa* es sinónimo simplemente de *qaṣba* en un momento, por lo demás, bastante tardío.

<sup>31</sup> Rawd al-Miʿtār, 178 y trad. 214.

<sup>32</sup> Véase, 203-207.

asienta en el monte como en un trono, y Dios la ha colocado en un lugar excelso. Sus muros y sus recintos son dobles, su almenara se alza sobre la cima del bendito monte, sus torres están próximas unas de otras, sus escaleras son altas y sus puertas bien defendidas<sup>33</sup>.

«فأما المنعة فلما لقة، حرسها الله، فضل الارتفاع ومزية الامتناع. أما قصبتها فاقتعدت الجبل كرسياً ورفعها الله مكاناً علياً بعد أن ضوعفت أسوارها وأقوارها، وسما بسنام الجبل المبارك منارها، وقربت أباجها، وصوعدت أدراجها، وحصنت أبوابها.»

Descripción 2: "La Alcazaba está circundada por una doble muralla, tan antigua que está aliada con los siglos. Destaca en la más perfecta posición y en la más hermosa de las montañas, trono de un antiguo reino, resplandeciente senda de almizcle. Sus palacios eran como los de Cosroes semejante al nido de un águila<sup>34</sup>.

«قصبتها مضاعفة الأسوار، مصاحبة للسنين مخالفة للأدوار، قد برزت في أكمل الأوضاع وأجمل الأطوار، كرسى ملك عتيق، ومدرج مسك فتيق واخوان أكاسره ومرقب عقاب كاسره.»

El desmesurado y encendido tono empleado por Ibn al-Jaṭīb para referirse a la Alcazaba en estos textos incluidos en dos de sus obras más célebres, la *Mufājarāt Mālaqa wa-Salā* y el *Mi'yār al-Ijtiyār*, poco aportan a su conocimiento topográfico, si acaso sólo sirven, una vez más, para resaltar el eminente carácter defensivo de tan destacado complejo. A pesar del ardiente énfasis poético del que Ibn al-Jaṭīb hace gala en estas dos obras, con un estilo propagandístico y laudatorio propio del género, que no aporta sino vagas referencias literarias, ambos testimonios son válidos a la hora de señalar la importancia de la Alcazaba como el principal baluarte en el conjunto de las defensas marítimas y terrestres de Málaga, que se nos muestra perfectamente defendida de posibles incursiones por todos los puntos cardinales. En dichos textos, el papel de guardián de la ciudad desempeñado por la *qaṣba* relega a un segundo plano la función eminentemente áulica y administrativa que necesariamente hubo de ejercer la fortaleza cuando el gran polígrafo granadino escribía.

Dicho esto, merecen, sin embargo, ser destacados algunos elementos de estas descripciones. En primer lugar, la afirmación de que la Alcazaba está "circundada por una doble muralla" y "sus muros y recintos son dobles" es rigurosamente cierta

si el visir granadino se refiere a las obras que llevó a cabo Bādīs b. Ḥabūs en la segunda mitad del siglo XI, dotando a la fortaleza de una doble estructura, algo de sobra conocido. Sin embargo, es posible que Ibn al-Jaṭīb, en este caso, no esté aludiendo al doble cingulo amurallado que levantó el zīrī, sino a la duplicidad de fortalezas, tópico presente en la literatura de la época (*qaṣbatayn* o *qaṣṣṣatayn*): la Alcazaba propiamente dicha tal y como la entendemos en la actualidad y el vecino castillo de Gibralfaro, que en la fecha en la que escribe Ibn al-Jaṭīb ya ha sido levantado. Precisamente, F. J. Simonet, basándose en el texto del *Mi'yār*, intuyó algo parecido al afirmar que "bajo aquel nombre [de *qaṣba*] los autores árabes comprendían no sólo el recinto llamado hoy de la Alcazaba, sino también del inmediato castillo de Gibralfaro, en árabe *Gebal Faro* o Monte del Faro. Sólo así puede comprenderse lo que dicen aquellos autores sobre la altura de la Alcazaba de Málaga, que afirman que era tal que debajo de ella brotaba la lluvia y que apenas podía alcanzársela con el pensamiento por lo eminente de su fábrica y por el elevadísimo lugar en que está situada<sup>35</sup>.

Destacan, además, las coincidencias entre ambos textos en algunas expresiones, lo que nos lleva a considerar de nuevo el carácter tópico de estas dos *maqāma*-s. Existe una reiteración de los recursos metafóricos, como el comparar la fortaleza con un trono, empleándose para ello, excepcionalmente, el término *kursī* y no *arīka*<sup>36</sup>.

Dignos de mención son los pasajes en los que el autor dice que "su almenara se alza sobre la cima del bendito monte (*al-ḡabal al-mubārak*)" o que "Málaga apoya su espalda en la falda del monte de la misericordia (*al-ḡabal al-raḥma*)", frase que aparece en el mismo capítulo sobre Málaga en el *Mi'yār al-ijtiyār* que nosotros utilizamos en otro lugar. Desconocemos cuál es la intención del autor al incluir ambas expresiones, "monte bendito" y "monte de la misericordia", como elementos característicos de la ciudad, si bien entendemos que tales alusiones son figuras poéticas de escasa base real en la topografía y toponimia de Málaga y el hecho de que la puerta occidental de la Aljama malagueña sea conocida como Puerta de la Misericordia (*Bāb al-Raḥma*) puede no obedecer más que a la fortuna y a la repetición de nombres de significado profundamente religioso en edificios, cuanto más en una mezquita mayor.

Descripción del egipcio 'Abd al-Bāsīt: "El mismo día [28 de *rabī'* II de 878/19 de diciembre de 1465] subí en Málaga hacia su Alcazaba que es la *qaṣ'a*. Ella es la sede del gobierno (*Dār al-Imāra*). Entonces no había en ella habitantes

33 *Mufājarāt*, 58; según trad. de E. García Gómez, 1976, 150.

34 *Mi'yār al-ijtiyār*, 52 y trad. 117.

35 F. J. Simonet y Baca, 1872, 76.

36 Sobre ambos términos, T. Pérez Higuera, 1994, 35-58.



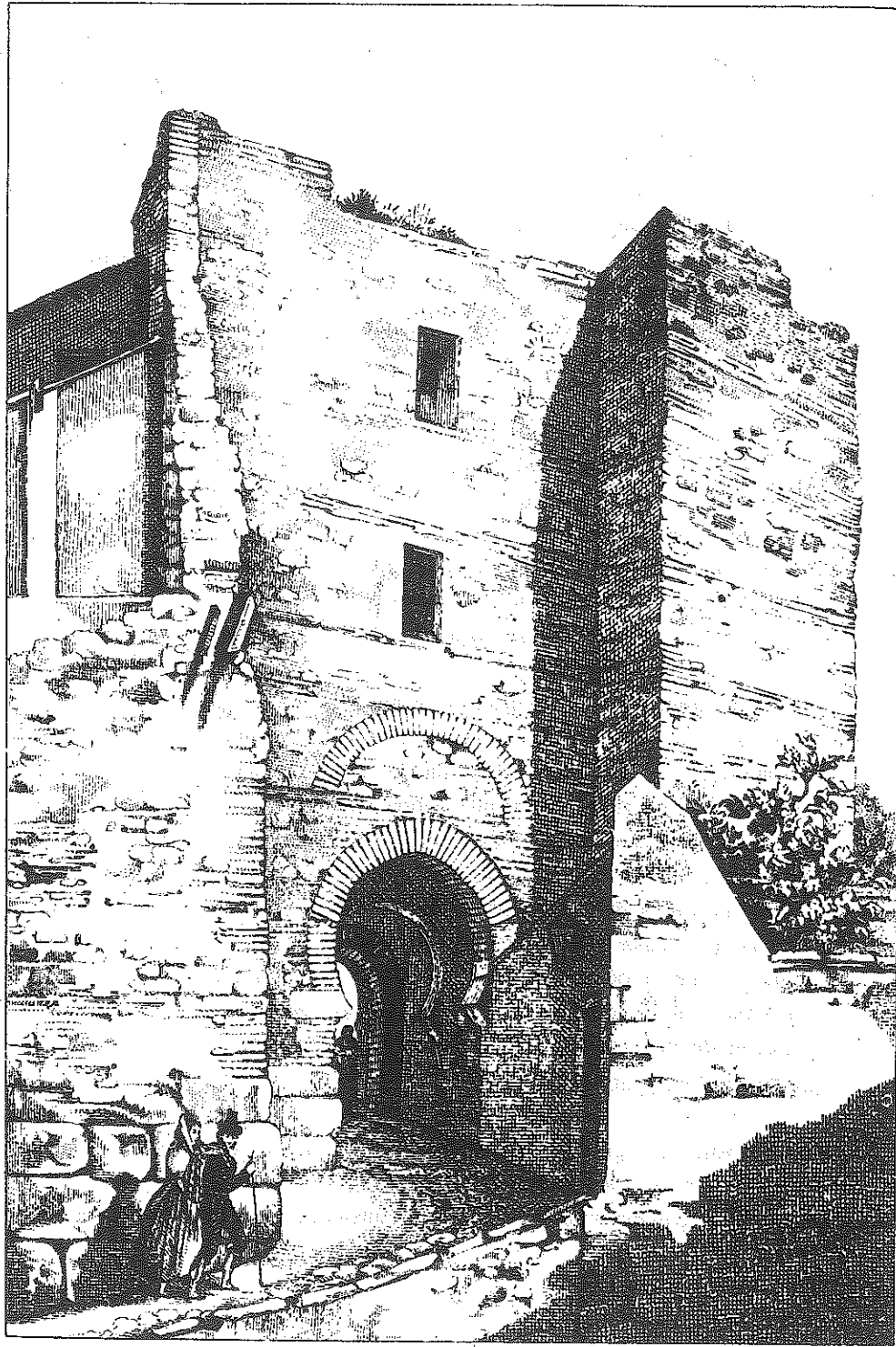


Fig. 41. Arco de los Cuartos de Granada de la Alcazaba. 1830.

porque no tenía gobernador en aquellos momentos. Me pareció una Alcazaba enorme con grandiosos monumentos; resultado de la restauración llevada por el sultán Abū l-Ḥasan al-Marīnī, rey del Magreb y de Fez que reinó en todo el Magreb y al-Andalus con el *laqab* de al-Mansūr. Luego vi en esta Alcazaba una construcción para el agua en la que había tres jarrones malagueños. No he visto ni oído nada semejante ni de su categoría. Estaban dispuestos uno al lado del otro en un lugar destinado para beber agua en el vestíbulo de la Alcazaba. Están maravillosamente fabricados y extraordinariamente esculpidos y son admirables y raros. Los hay de este género en nuestro país pero no en la misma medida de grandeza y belleza artística<sup>37</sup>.

« وفيه اعنى هذا اليوم [ ٨ ربيع الثاني من سنة ٨٧٠ ] صعدت بمالقة إلى قصبتها وهي القلعة بها دار الإمارة وكانت حينئذ خالية من السكان لأنها لم يكن بها عاملاً حينئذ فرايتها قسبة هائلة وبها الآثار العظيمة وهي من تجديد السلطان الكبير أبو الحسن المريني ملك المغرب فاس الذي ملك المغرب جميعه وملك الأندلس الملقب بالمنصور . ثم أنني رأيت بهذه القسبة مكانا معدا للماء به ثلاثة من الأزيار المألقي ما رأيت ولا سمعت بمثلها ولا بجنسها قد صفت ثلثتها إلى جانب بعضها البعض بهذا المكان المعد لشرب الماء بدهلين هذه القسبة كل زير منها كالتيقار أو الخابئة الكبيرة بهذه البلاد لكنها ليست كالتوا غير واسعة الأفواه بل ضيقتها باعناق كالأزيار لا الخوابي وهي بديعة الصنعة غريبة النقوش من العجائب والنوادر ومن جسنها في هذه البلاد لكن لا قدرها في العظم وحسن الصنعة . »

La descripción que de la Alcazaba malagueña realiza en la segunda mitad del siglo XV el viajero egipcio 'Abd al-Bāsiṭ resulta ser la más completa y precisa de todas las conocidas de la fortaleza en época islámica. Con todo, y a pesar de ello, no es mucho lo que aporta al conocimiento total del monumento, aunque sí es posible efectuar unas consideraciones de carácter general bastante interesantes.

En primer lugar, llama la atención el empleo que el viajero hace de los términos árabes *qaṣba* y *qaṣ'a*: "subí a su Alcazaba (*qaṣba*) que es la *qaṣ'a*". No es gratuita la explicación "que es la *qaṣ'a*" referida a la Alcazaba, pues ambos términos tienen un significado muy similar, como lo prueba el hecho de que este último fuese traducido por E. Levi della Vida por "cittadella". Es sabido como el vocablo *qaṣ'a* tenía distinto uso en el *Masriq* que en el Magreb y al-Andalus. Algunos

37 *Rawḍ al-bāsim*, fols.111-112 y trad italiana, 312-315. Existe trad. española en C. Sánchez Albornoz, 1974, II, 573, si bien no la hemos seguido por ser traducción de la italiana de E. Levi della Vida, que hemos interpretado de distinta forma en algunos puntos.

geógrafos orientales, entre ellos al-ʿUmarī y al-Qalqasandī<sup>38</sup>, traducen la *qaʿa* oriental por la *qaṣba* occidental. En este pasaje que presentamos, se observa hasta que punto el vocablo *qaṣba* resulta extraño a ʿAbd al-Bāsiṭ que, recordémoslo, es egipcio, pues ha de introducir un añadido explicatorio que despeje las dudas sobre un término ajeno a su acervo lingüístico<sup>39</sup>.

En segundo lugar, la referencia a las restauraciones emprendidas por el sultán meriní Abū l-Ḥasan (731/1331-752/13151) obedecen, a juicio de E. Levi della Vida, a una confusión del autor, dado que, aunque Abū l-Ḥasan ordenó a su hijo, el príncipe Abū Malik dos expediciones a al-Andalus, en los años 731/1331 y 739/1339 y que él mismo cruzó a la Península con motivo de la batalla del Salado en 741/1340, parece difícil que fuese este monarca el responsable de los "grandiosos monumentos" que ʿAbd al-Bāsiṭ contempló en la Alcazaba, una vez que sabemos que este meriní nunca ocupó Málaga<sup>40</sup>. Para Levi della Vida, el autor de tales obras de remozamiento fue Abū Yūsuf Yaʿqūb (636/1258-685/1286), cuyo *laqab* era el mismo que el de Abū l-Ḥasan, al-Manṣūr. El primero tomó Málaga en el año 676/1278, permaneciendo en ella dos meses y medio<sup>41</sup>. Además, sabemos por diferentes autores de la importancia que tuvo la Alcazaba en esos acontecimientos, por lo que no resulta difícil suponer que después de ser tomada, se efectuasen en ella obras de reparación.

En tercer lugar, ʿAbd al-Bāsiṭ llama la atención sobre la carencia de gobernador (*ʿāmil*) en la Alcazaba, lo que ayuda a comprender las circunstancias en la que se encuentra cuando él la visita, prácticamente deshabitada. Sin embargo, no deja lugar a la duda sobre la función social del edificio cuando emplea el término *Dār al-Imāra*, Sede del Gobierno, para referirse a él, vocablo que parecería arcaico de no ser porque define a la perfección su uso social y político. Por primera vez, un escritor musulmán va a emplear esta expresión en relación con la Alcazaba de Málaga, designando por definición una concentración efectiva del poder. Con

38 Así, por ejemplo, dice al-ʿUmarī, a quien copia al-Qalqasandī, al referirse a la Alcazaba de Almería: "La ciudadela (*qaʿa*) está próxima a la ciudad antigua por su lado septentrional y es llamada en su lengua la Alcazaba (*al-qaṣba*). Comprende dos fortalezas (*qaṣbatayn*) hermosas e inexpugnables". *Masālik al-abṣār*, trad. fr., 239; *Subḥ al-Aṣā*, trad. esp., 24.

39 Sobre esto, véase G. Deverdun, *El*<sup>2</sup>, IV, 684-686, s. v. *Qaṣaba*; M. Ación Almansa, (1989 a), 140-141; V. Martínez Enamorado, (1991-92), 205.

40 M. A. Manzano Rodríguez, 1992, 215-317; *Musnad*, 42r, 54v, 68r, 85r, 85v, 86r, 115v y trad. de M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, 187-188, 219-220, 254-255, 298-301 y 381-382.

41 *Qirtās*, 504-507, 564-565, 575-685; *Rawḍ al-bāsim*, 59-65; *Histoire des Bèbères*, IV, 98; *Istiqṣā*, 23, 25, 32, 40-60, 65-109, 144, 145, 179, según referencia de M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns en su trad. y est. del *Musnad*, 476.

todo, en alguna otra obra árabe como la *Nufāḍa* de Ibn al-Jaṭīb se le adjudica la representatividad de *Dār al-Mulk* acorde con lo que viene a significar el término *Dār al-Imāra*.

A juicio de Levi della Vida, el despoblamiento por el que pasa la fortaleza está motivado por las cruentas guerras civiles sostenidas entre el nazarí Saʿd y su hijo Abū l-Ḥasan ʿAlī, el Muley Hacén de las crónicas cristianas, en el año 866/1462, en las que Málaga, como segunda ciudad del sultanato y lugar de partida de muchas sublevaciones contra el poder de la Alhambra, desempeña un relevante papel. Tal vacío de poder explica la ausencia de gobernador o autoridad que la rija. Lo que resulta evidente es que el viajero egipcio se sorprenda notablemente por ello, dato muy sintomático que coincide en señalar la anormalidad de la situación, pues lo habitual es que allí se siguiera desenvolviendo buena parte de la vida pública de la ciudad, compartiendo tal honor con la Aljama, especialmente.

En cuarto lugar, el viajero se siente particularmente impresionado por el sistema hidráulico tan avanzado que allí pudo admirar. El egipcio dice que en el vestíbulo (*dihlīz*) de la *qaṣba* contempló una construcción hidráulica conformada por tres jarrones malagueños (*al-azyār al-mālaqī*), de los que manaba agua potable. La fama que gozaba la loza dorada malacitana, ponderada por tantos autores musulmanes durante la Baja Edad Media, tiene otro ejemplo, hasta ahora no valorado por la historiografía moderna, en el *Rawḍ* de ʿAbd al-Bāsiṭ, quien, a pesar del interés mostrado en buscarle paralelismos a esas espectaculares formas cerámicas con respecto a otras conocidas por él en el Oriente islámico, no acierta en exceso en su descripción.

#### Descripción de al-Baṣṭī:

"Por Dios, que tiene dos elevadas fortalezas (*qaʿatān*)  
cuya alta construcción asombra la mirada.

Las almenas de la muralia de estas dos fortalezas  
parecen bocas de hermosas mujeres de [dientes cual] perlas bien enfiladas.  
Las torres desde ambas se alzan próximas entre sí  
con una altura y cercanía que igual no se conoce"<sup>42</sup>.

بناؤهما راق العيون مشيد  
ثغور الغواني الدر فيها منخذ  
علوا وقربا مثله ليس يعهد.

«ولله فيها<sup>43</sup> قلعتان تجلنا  
حكّت شرفات السور من قلعتيهما  
علت منهما الأبراج في حال قربها

42 Al-Baṣṭī, *Dīwān*, 389, n°253 y M. b. Šarifa, 1985, 140.

43 En la edición de Túnez, aparece فيه. Seguimos a Muḥammad b. Šarifa, quien corrige por فيها.

La última descripción de un autor árabe de la época la encontramos en unos versos dedicados a Málaga por el conocido como último poeta de al-Andalus, al-Bastī, quien, siguiendo tal vez la costumbre del momento, se refiere al conjunto Gibralfaro-Alcazaba como las dos fortalezas de Málaga, utilizando el término *qalʿa* en dual. Las palabras del poeta destacan su elevada situación con respecto a la ciudad y al mar y es el único que se refiere a la proximidad que presentaban sus almenas y sus torres para conferirle una mayor seguridad.

## 14. 2. LA ALCAZABA BAJO LOS ḤAMMŪDÍES

### 14.2.1. ʿAlī b. Ḥammūd y la Alcazaba

"Cruzó el Estrecho [ʿAlī] Ibn Ḥammūd y llegó a Málaga. Salió a su encuentro el *wazīr* ʿĀmir [b. Fatūḥ] que le entregó la Alcazaba y lo reconoció"<sup>44</sup>.

«فجاز[علي] بن حمود وأتى مالقة فخرج إليه الوزير عامر[بن فتوح] ونازل له عن قصبتها ودعى له بمالقة.»

Estamos ante el texto que recoge la primera cita escrita de la Alcazaba de Málaga, a excepción de la expresión retórica "Alcáza leal" que utilizara Ibn Ḥayyān para referirse a Málaga en tiempos de ʿAbd al-Raḥmān III y de la noticia sobre la improbable fundación de una mezquita en la Alcazaba malagueña en el siglo VIII.

La información que transmite este pasaje confirma la existencia de una Alcazaba anterior al periodo ḥammūdī. Ahora bien, el hecho de que los autores que la recogen, Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs, pertenezcan al siglo XIII, muy alejados de los acontecimientos que se narran, nos hace ser cautelosos al dar veracidad a la expresión "le entregó la alcazaba", pues estos eventos figuran en otras muchas fuentes<sup>45</sup> que relatan la sumisión de Málaga a ʿAlī b. Ḥammūd y la postura del visir o caíd malagueño, sin que ninguna de ellas mencione expresamente la palabra alcazaba. Se puede pensar en una interpolación de Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs, que supusieron lógica la existencia de la Alcazaba en ese momento. Esta circunstancia, sin embargo, no sería nada extraña, dado el contenido de los textos que damos a

continuación, fechados tan sólo unos años más tarde, según los cuales la Alcazaba era en esos momentos una realidad.

No coinciden los cronistas árabes al fechar la llegada de ʿAlī b. Ḥammūd a Málaga. Para Ibn ʿIdārī tuvo lugar en 405/1015; Ibn Bassām, tomándolo de Ibn Ḥayyān, afirma también que fue en este año cuando ʿAlī se sublevó en Ceuta y pasó a la Península. Los demás escritores que tratan este tema lo sitúan en la primavera de 406/1016. Tampoco se ponen de acuerdo respecto a la actitud del gobernador de Málaga, ʿĀmir b. Fatūḥ. Para unos, Ibn Fatūḥ era un maula de Sulaymān al-Mustaʿin, a quien obedecía fielmente y fue obligado a la fuerza por ʿAlī b. Ḥammūd a ceder la plaza de Málaga y a salir de la ciudad<sup>46</sup>. Sin embargo, ʿAbd al-Wāḥid al-Marrākūšī<sup>47</sup> asegura que el caíd malagueño estaba comprometido con ʿAlī b. Ḥammūd y al presentarse aquél en Málaga le entregó la ciudad sin oponer resistencia. De la misma opinión son Ibn ʿAskar-Ibn Jamīs que dicen lo siguiente:

"Cuando estaba en Ceuta ʿAlī b. Ḥammūd, Jayrān, que deseaba la restauración de al-Muʿayyad bi-llāh Ḥiṣām (II), se puso en contacto con los rebeldes escribiendo a ʿĀmir b. Fatūḥ, que estaba en Málaga, a Wāḥid al-ʿĀmirī y a ʿAlī, que seguía en Ceuta, para que se pusiese al frente de ellos. Cruzó el Estrecho Ibn Ḥammūd y llegó a Málaga. Salió a su encuentro el *wazīr* ʿĀmir que le entregó la Alcazaba y lo reconoció"<sup>48</sup>.

Sin embargo, será con Yahyā b. Ḥammūd, hijo de ʿAlī, al trasladarse a Málaga definitivamente y abandonar toda aspiración al califato cordobés (8 de muḥarram de 417/2 de marzo de 1026), cuando la Alcazaba asuma el papel de palacio real, y a partir de entonces, sólo ocuparla supondrá la investidura del poder de aquél que la posea.

46 *Yadwa*, 20; *Bugyat al-multamis*, 22; Ibn ʿIdārī, afirma que ʿAlī lo mandó matar, *Bayān*, III, 116. Sin embargo, por esas fechas (405/1014-15) hay noticias de que cuando Abū Nūr Hilāl b. Abī Qurra b. Dunas se apoderó de la zona de Takurunnā, expulsó de ella a su gobernador ʿĀmir b. Fatūḥ, cliente de los omeyas y también gobernador de Málaga y sus distritos, *al-Ibar*, IV, 157; *Histoire des Berbères*, III, 224-225; C. Ruiz de Almodóvar, (1981-82), 101.

47 *Muʿyib*, 91. Siguen a este escritor R. Dozy, F. Codera y F. Guillén Robles. L. Seco de Lucena, 1955, 17 y nota 19 que, en general, se basa en Ibn ʿIdārī, afirma: "En un principio el gobernador de la ciudad y alcaide de su alcazaba, ʿĀmir ibn Fatūḥ, se mantuvo fiel al Califa reinante, pero sitiado por ʿAlī, ante la dádiva o ante la violencia, entregó la fortaleza al rebelde".

48 *Udabāʾ Mālaqa*, fol. 155 y trad. J. Vallvé Bermejo, (1966), 248-249.

44 *Udabāʾ Mālaqa*, fol. 155; trad. J. Vallvé Bermejo, (1966), 248-249.

45 *Yadwa*, 19-21; *Daḡira*, I/1, 37, 38, 41, 96-102; I/2, 12-17 y II, 271-273; *Muʿyib*, 91; *Bugyat al-multamis*, 22; *Bayān*, III, 116; *Aʿmāl al-Aʿlām*, 128-129; *Histoire des Berbères*, II, 152-158; *Nafḥ*, I, 431-438 y 486-488.

#### 14. 2. 2. La Alcazaba, prisión de los ḥammūdīes

Texto 1: "Y cuando terminó la guerra, Yaḥyà marchó a romper el pacto con su tío al-Qāsim. Cogió a su hijo Muḥammad, lo encadenó y lo envió a la Alcazaba de Málaga"<sup>49</sup>.

«فقبض على ابنه محمد وقيده وبعث به إلى قسبة مالقة، وحينئذ صمد إلى شريش لعمه فبلغ فيه ما وصفناه.»

Texto 2: "Pasó Ḥasan b. Yaḥyà b. 'Alī a Málaga acompañado de su hermano Idrīs b. Yaḥyà; cometió con él una injusticia, pues mandó confinarlo en el Alcázar [de Málaga]"<sup>50</sup>.

«وجاز حسن بن يحيى بن علي إلى مالقة وكان معه أخوه إدريس ابن يحيى فوشى لديه وأمر بثقافه في القصر.»

Texto 3: "Había hecho presos [Idrīs II] a sus primos Muḥammad y Ḥasan, hijos de Idrīs en el castillo conocido por Airós. Y cuando [Idrīs II] comprobó que el castillo se había amotinado contra él, se opuso a ello y fue designado su primo Muḥammad b. Idrīs. Cuando llegó aquello a oídos de los negros que guarnecían la Alcazaba de Málaga, acudieron en ayuda de su primo Muḥammad b. Idrīs. Le pidieron que viniera hacia ellos y mientras se fortificaron en la Alcazaba. Se congregó el pueblo junto a Idrīs b. Yaḥyà, pidiendo que les autorizara atacar la Alcazaba"<sup>51</sup>.

«وكان قد اعتقل ابني عمه محمداً وحسناً ابني إدريس في حصن يعرف بأيرش، فلما رأى ثقته الذي في الحصن اضطراب أرائه، خالف عليه وقدم ابن عمه محمد بن إدريس، فلما بلغ ذلك السودان المرتبين في قسبة مالقة، نادوا بدعوة ابن عمه محمد ابن إدريس، وراسلوه في المجئ إليهم، وامتنعوا بالقسبة، فاجتمعت العامة إلى إدريس بن يحيى واستأذنوه في حرب القسبة والدفاع عنه.»

La Alcázar malagueña no fue solamente la sede del califa ḥammūdī y el símbolo de su realeza, sino que también se utilizó como prisión real. Los dos primeros testimonios avalan este uso ya que en ella estuvieron encarcelados el califa al-Qāsim b. Ḥammūd hasta su muerte, sus hijos Muḥammad y Ḥasan y,

posteriormente, Idrīs b. Yaḥyà. La privilegiada y estratégica situación geográfica del Alcázar malagueño, dominando la ciudad y el mar, y el carácter de fortaleza que ya debía de tener, constituían los elementos idóneos para tal función carcelaria. No fue, sin embargo, el único espacio dedicado a cárcel en esta época, pues, a través del tercer fragmento se puede observar que el castillo de Airós cumplía asimismo esta función. Por otro lado, se sabe que dos siglos más tarde la Alcazaba será nuevamente utilizada como cárcel, siendo en esta ocasión el protagonista de los hechos Ibn Zannūn.

La terminología utilizada es distinta en cada uno de los textos. Para referirse a la Alcazaba se emplean las palabras *qaṣba* y *qaṣr* y para Airós, *ḥiṣn*.

Los acontecimientos en los que se insertan estos fragmentos han sido objeto de numerosos estudios globales o parciales<sup>52</sup>. Por ello sólo haremos un breve resumen de los mismos. Tras el asesinato de 'Alī b. Ḥammūd, su hermano al-Qāsim, gobernador de Sevilla, se trasladó a la capital del califato, allí fue proclamado el 4 de *dū l-qa'da* de 408/25 de marzo de 1018, lesionando así los derechos de Yaḥyà, primogénito de 'Alī, que se encontraba en Ceuta. Al-Qāsim, para evitar una confrontación con su sobrino Yaḥyà, lo nombró sucesor y le concedió a su hija Fāṭima por esposa. Pero Yaḥyà b. Ḥammūd, descontento con esta situación, no va a dejar de conspirar hasta que, finalmente, cruza el Estrecho, se rebela en Málaga en el año 412/1021 y emprende de inmediato el camino hacia Córdoba. Al-Qāsim, viéndose abandonado por sus propias tropas beréberes, huyó a Sevilla donde estaban sus dos hijos, Muḥammad y Ḥasan, ejerciendo en esta ciudad el califato. El 1 de *ḡumādā* I de 412/13 de agosto de 1021 Yaḥyà se convierte en califa de Córdoba y designa heredero a su hermano Idrīs, gobernador de Ceuta. Apenas seis meses permanecerá en la capital cordobesa, al cabo de los cuales, consciente del malestar que su política de distanciamiento del elemento beréber había provocado entre estos, decidió trasladarse a Málaga, un enclave más seguro. Este vacío institucional animó a los beréberes a proclamar de nuevo a al-Qāsim, quien se dirige rápidamente a Córdoba en la que entra el 17 de *dū l-qa'da* de 413/11 de febrero de 1023. Como primera medida revoca su testamento en favor de su hijo Muḥammad. Pasados siete meses de su gobierno, se produce un levantamiento de los cordobeses y al-Qāsim, derrotado y humillado, abandona la capital del califato, dirigiéndose a Sevilla donde estaban sus hijos. Sevilla le cerrará sus puertas y expulsará a sus hijos, por lo que no les queda otra salida que refugiarse en Jerez. Allí irá a sitiario su sobrino y lo traerá prisionero a Málaga,

52 Sobre los ḥammūdīes, R. Dozy, 1982, IV, cap. I, III y IV; F. Codera y Zaidín, (1877); F. Guillén Robles, 1957, 37-76; L. Seco de Lucena Paredes, 1955; M. Ación Almansa (1984), 496-503; M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, 1992, 35 y 111-120; Acerca del problema de las fuentes árabes de este periodo, M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, 1986 b, 535, nota 7 y (1993-94).

49 *Dajira*, I/1, 486.

50 *Bayān*, III, 216, seguimos la trad. de F. Maíllo Salgado, 1993, 181.

51 *Yadwa*, 34; *Bugyat al-multamis*, 28-29; *Muṣyib*, 119.



mandando también poner en prisión a sus dos hijos<sup>53</sup>.

Cuando Yahyà b. Hammūd muere en el año 427/1035 es proclamado califa su hermano Idrīs b. 'Alī, contraviniendo la última voluntad de Yahyà de que le sucediera su hijo Hasan. Fue por un acuerdo alcanzado entre los dos visires y hombres de confianza de Yahyà b. Hammūd, Abū Ŷa'far Aḥmad b. Abī Mūsa, conocido por Ibn Baqanna y el *saqāliba* Abū l-Fawz b. Naŷā' al-'Alawī. El primero se quedaba en Málaga como visir del nuevo califa y Naŷā' partía con Hasan hacia Ceuta, que era la sede del heredero<sup>54</sup>. El 16 de *muḥarram* de 431/8 de octubre de 1039 murió Idrīs I e Ibn Baqanna, temiendo que Naŷā' se hiciera con el poder, hizo reconocer inmediatamente al hijo del difunto califa, Yahyà II. Al llegar a Ceuta la noticia de la proclamación de Yahyà II, Naŷā', hombre que no se resignaba a representar un papel secundario y ambicionaba mucho más, embarcó con Hasan hacia Málaga, no sin antes haberlo proclamado califa en la ciudad norteafricana.

A partir de estos acontecimientos, existen dos versiones distintas sobre los hechos que se suceden a continuación. La primera<sup>55</sup> afirma que la llegada a Málaga de Hasan y Naŷā' provocó la huida de Yahyà II e Ibn Baqanna hacia Comares y la proclamación en Málaga de Hasan I por todos los beréberes en *ŷumādā* II de 431/febrero-marzo de 1040. Yahyà II e Ibn Baqanna fueron asesinados y a continuación se encarceló a Idrīs, hermano del nuevo califa. Naŷā' volvió a Ceuta con un hijo pequeño de Hasan, quien quedaba en Málaga protegido por un hombre de confianza de Naŷā', el alfaquí y comerciante al-Saṭīfi.

La segunda versión refiere<sup>56</sup> que tanto Yahyà II como Ibn Baqanna quedaron inactivos ante el desembarco de Hasan y de Naŷā' y acataron a Hasan I, quien se comprometía a respetar sus vidas y confinó a su hermano Idrīs, del que no se sentía seguro, en el Alcázar. La figura de al-Saṭīfi no se menciona.

Dos años más tarde, Naŷā' "determinó suprimir totalmente el asunto de los

53 Ibn Bassām, siguiendo a Ibn Ḥayyān, afirma que sólo llevó preso a la alcazaba de Málaga a uno de los hijos, Muḥammad; Ibn al-Jaṭīb, por su parte, asegura que Yahyà encarceló a al-Qasim con sus hijos en Málaga, *A'māl al-A'lām*, 133. Todo estos hechos aparecen también en *Mu'ŷib*, 99-101; *Bayān*, III, 218 y 230; *Naqt al-'arūs*, trad. esp. 117; *Ŷadwa*, 22-24; *Nafḥ*, I, 431-432.

54 Sobre ello, J. Vallvé Bermejo, (1963), 174 y M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1993-94).

55 *Dayl al-Bayān*, en *Bayān*-III, 289-291 y trad. esp. de F. Maíllo Salgado, 20-21; *Ŷadwa*, 32-36; *Buḡyat al-multamis*, 27-30; *Mu'ŷib*, 113-122; *Marqaba*, 90-91. Esta versión es seguida por R. Dozy, F. Codera y Zaidín y F. Guillén Robles, entre otros.

56 *Bayān*, III, 216-218 y trad. F. Maíllo Salgado, 1993, 181-182; *A'māl al-A'lām*, 140-143; *Historire des Berbères*, II, 154; *Nafḥ*, I, 432. Versión seguida por L. Seco de Lucena Paredes.

hasaníes y controlar el país por sí mismo"<sup>57</sup>. Para realizar sus propósitos, necesitaba atraerse a los beréberes que constituían el grueso del ejército ḥammūdī. Estos, en principio, le prometieron su apoyo y, contando con ello, se sublevó en Ceuta y se dirigió a Algeciras con la intención de tomarla, pero la intervención de Sabī'a, madre del ḥammūdī de esta ciudad, Muḥammad al-Mahdī, le hizo desistir, por lo que decidió marchar hacia Málaga. En el camino, los bargawāŷies que le acompañaban decidieron deshacerse de él, asesinandolo. Un grupo se adelantó hacia Málaga y dio muerte a al-Saṭīfi, o a Ibn Baqanna, según la fuente que trate el acontecimiento. Después, sacaron de la prisión a Idrīs (II), proclamándolo califa. Era el año 434/1043.

En 438/1047, sólo dos años después de que Hasan I arribara a Málaga, la Alcazaba desempeñó un importante papel en el destronamiento de Idrīs II por parte del futuro Muḥammad I<sup>58</sup>. La guarnición de negros (*al-sūdān*) de la Alcazaba tomó decidido partido por Muḥammad I, en tanto que el pueblo (*'amma*) de Málaga se volcó con Idrīs II. Tales circunstancias permiten pensar en la disociación entre un cuerpo militar de carácter mercenario acantonado en la Alcazaba y la población de la *madīna*, ambos grupos con intereses contrapuestos.

### 14. 3. LA ALCAZABA DE LOS ZIRÍES

#### 14. 3. 1. Las obras de Bādīs b. Zirí

Texto 1: "Fue entonces cuando [Bādīs b. Ḥabūs] edificó la Alcazaba de esta ciudad [Málaga] de modo tal como ninguna otra persona pudiera haberlo hecho en su tiempo, abasteciéndola de todo lo necesario para resistir las mayores pruebas y gastando en ella todo lo que había heredado de su hijo y mucho más, ya que, temeroso siempre de que los voraces sultanes de al-Andalus se coaligasen contra él, quería convertirla en un refugio seguro donde resistir mientras pudiese, o, si no, en un apeadero desde el cual pasar, con su familia y sus riquezas, a las tierras de Berbería donde reinaban sus primos los Ziríes africanos. A partir del momento en que tomó Málaga ya no tuvo mi abuelo otra ambición"<sup>59</sup>.

57 *Mu'ŷib*, 16. Su nombre aparece en casi todas las monedas conocidas de Idrīs I y de Hasan, lo que da una idea del poder de este personaje, J. J. Rodríguez Lorente y T. ibn Ḥāfiẓ Ibrāhīm, 1987, 42.

58 Sobre estos acontecimientos, 391.

59 "Les Mémoires", 266-267; Seguimos la trad. esp. de E. García Gómez en *El siglo XI en 1ª persona*, 114-115.

«وبنى قصبته بنياناً لم يقدر على مثله أحد في زمانه وأعدّها عدّة المهمّات وجعل فيها جميع ما ورث لابنه وزاد عليه وكان الذي يتوقّع من كلب سلاطين الأندلس وأتفاقهم عليه لذلك أن يحتصن فيها ما استطاع وإلا فيجوز منها إلى عدوة بني عمه بأهله وذخائره، ومن أخذها حل عن نفسه.»

Texto 2: [Dice al-Maqqarī]: "He visto en algunos libros de Historia de al-Andalus en la biografía del sultán Bādīs al-Ṣinhāyī, *ṣāhib* de Granada, lo que sigue: él es el que completó la obra de la Alcazaba de Málaga"<sup>60</sup>.

«ورأيت في بعض كتب تاريخ الأندلس في ترجمة السلطان باديس الصنهاجي صاحب غرناط، ما نصه: وهو الذي أكمل ترتيب قسبة مالقة.»

La publicación de la *Memorias* del emir zīrī ‘Abd Allāh vino a confirmar fehacientemente lo escrito por al-Maqqarī en su *Nafḥ al-ṭīb*. No parece improbable que el autor norteafricano se esté refiriendo al *Tibyān*, título árabe de las *Memorias*, cuando afirma que ha visto "en algunos libros de historia de al-Andalus en la biografía del sultán Bādīs al-Ṣinhāyī" que fue el que acometió la construcción de la Alcazaba, si bien, también es posible que aquella noticia la tomase de algún otro escritor, tal vez de Ibn al-Jaṭīb o de al-Nubāhī<sup>61</sup>.

Sólo son dos las fuentes que nos transmiten este acontecimiento. Sin duda, mucho más prolíjamente en los escritos de ‘Abd Allāh. Dice el emir que su abuelo Bādīs realizó una obra incomparable en la que no ahorró ningún tipo de dispendio y a la que dotó de todos los avances técnicos y militares de la época. Su intención era diáfana: convertir a Málaga y a su Alcazaba "en un refugio seguro donde resistir mientras pudiese, o, si no, en un apeadero desde el cual pasar con su familia y sus riquezas a las tierras de Berbería". La Alcazaba constituye, de esta manera, la pieza clave de su "política malagueña", pues, en el caso de que la situación se tornase desventajosa, siempre podría refugiarse en sus sólidas murallas y baluartes o, desde el puerto, huir al Magreb, donde sus familiares, los zīrīes, lo acogerían.

La *Qaṣba* malagueña, a tenor de lo dicho por ‘Abd Allāh, desempeña un papel primordial, que va más allá del simple refugio, cual es la protección del puerto de Málaga, auténtica salida natural hacia el Norte de África del reino zīrī granadino, junto a Almuñécar. Por ello no es de extrañar el interés demostrado por Bādīs en conseguir una obra magnífica, que sería una de las construcciones por excelencia de su reinado.

<sup>60</sup> *Nafḥ*, I, 196.

<sup>61</sup> Véase la introducción de E. Lévi-Provençal y E. García Gómez en *El siglo XI en 1ª persona*, 20.

Las obras debieron comenzar bajo el gobierno de Buluggīn b. Bādīs a quien su padre había confiado el gobierno de la ciudad, una vez conquistada el 29 de *rabi‘ II* del año 448/16 de julio de 1056<sup>62</sup>. Si nos atenemos a la afirmación de ‘Abd Allāh, según la cual, su abuelo consagró a su construcción todo el dinero que había heredado de su hijo y otras sumas que él añadió<sup>63</sup>, parece que Buluggīn había muerto aún sin finalizar las obras. H. R. Idrīs cree, sin embargo, que esta frase debe interpretarse como que él dispuso del patrimonio que deseaba dejar a su hijo y otras riquezas<sup>64</sup>. Probablemente, la construcción debió de ejecutarse antes de que al-Muṭaṭṭid de Sevilla arrebatara la ciudad de Málaga a los granadinos en 458/1066<sup>65</sup>. Parece lógico pensar que cuando se desarrollan estos hechos, lo principal de las obras de Bādīs ya esté casi concluido, pues de no ser así difícilmente hubieran podido resistir los norteafricanos de la *qaṣba* un asedio tan despiadado, ya que la Alcazaba se verá sometida a un duro ataque por parte de las tropas sevillanas que obtendrán el respaldo de la población malagueña, pero no así de la guarnición que habitaba la fortaleza, fundamentalmente magrebíes que resistieron. El factor crematístico, del que antes hablamos y en el que incluso participaba la población malagueña, parece indicar que algunas obras se terminaron posteriormente, durante los últimos años del reinado de Bādīs, pues el emir ‘Abd Allāh asegura que tras las campañas contra los sevillanos, especialmente la de recuperación de Málaga "se consolidó el reino de mi abuelo, se recobró el dinero gastado y se aumentó el rendimiento de los tributos"<sup>66</sup>. Tal bonanza económica sería aprovechada por el zīrī para terminar esa gran obra que fue la *qaṣba* malagueña.

Cuando se habla de la construcción de Bādīs hay que tener en cuenta que ya existía una *qaṣba* o *qaṣr* en Málaga en época inmediatamente anterior, es decir con los ḥammūdīes, por lo que debe interpretarse como reconstrucción dado que

<sup>62</sup> La fecha más precisa aparece en *Marqaba*, 91 y en *Iḥāṭa*, I, 435; El *Bayān*, III, 218 da la de 465/1073, evidentemente errónea. Para al-Maqqarī, *Nafḥ*, I, 435, fue en 449/1057, versión seguida por L. Seco de Lucena Paredes, 1955, 49.

<sup>63</sup> *Tibyān*, 43; "Les Mémoires", 286, *El siglo XI en 1ª persona*, 114.

<sup>64</sup> H. R. Idrīs, (1964), 74, nota 41. Sobre la muerte de Buluggīn, la mayoría de las fuentes coinciden en afirmar que murió en Granada, asesinado a manos del visir judío Yūsuf b. Nagralla en 456/1063-64, versión transmitida por ‘Abd Allāh en sus *Memorias* y que venía a justificar el *progrom* judío que se desencadenó a continuación. Al-Nubāhī es el único autor que hace morir a Buluggīn en Málaga y de muerte natural: "Continuó el mandato de Buluggīn en Málaga hasta el año 456/1063-64 y murió en ella de una dolencia que le afectó. La ciudad volvió a ser gobernada por al-Muzaffar, su padre", *Marqaba*, 92.

<sup>65</sup> *Bayān*, III, 273.

<sup>66</sup> *El siglo XI en 1ª persona*, 137.

el verbo utilizado *banà* significa no sólo "construir, edificar, levantar; basar, fundar", sino también "reconstruir"<sup>67</sup>.

#### 14. 3. 2. Los 'abbādíes conquistan la Málaga zīrī

Texto 1: "Ibn 'Abbād intentó luego arrebatarla [a Bādīs b. Zīrī], y recibió la sumisión de sus habitantes, a excepción de la guarnición de la Alcazaba, obligando a mi abuelo a enviar contra ella a sus ejércitos que derrotaron al invasor [...]"<sup>68</sup>.

«ونازعه عليها ابن عباد وأطاعه أهلها دون القصبية فوجه إليها عساكره وهزمه عليها.»

Texto 2: "La conquista de Málaga fue consecuencia de la entrada en ella de Ibn 'Abbād. No logró éste, sin embargo, dominar la resistencia de la Alcazaba, defendida como estaba por intrépidos magrebíes mandada en aquella sazón por Majlūf b. Mallūl, jeque importante de toda la confianza de al-Muzaffar [Bādīs]. Estos soldados aguardaban la llegada de las fuerzas de su príncipe, llenos de constancia, confiados en el número de los que sobrevivían y por repugnancia de manchar con la capitulación el honor de los defensores de la Alcazaba. Los ejércitos granadinos llegaron, en efecto, y, al salir a su encuentro la guarnición de Ibn 'Abbād, la derrotaron y entraron por la fuerza en la ciudad"<sup>69</sup>.

«وكان ابن عباد قد دخل مدينة مالقة المذكورة قبل هذا الفتح وامتنعت له القصبية لما كان فيها من كفاة المغاربة وقائدها ذلك الوقت مخلوف بن ملول شيخ كبير من ثقافته وانتظروا قوة الرئيس صبرا منهم وكثرة بقيا وأنفة من كشف لحرمة الدين كانوا بالقصبية المذكورة إلى أن ورد العسكر وخرج إلى ملاقاتهم من فيها من عسكر ابن عباد فمنحوهم الظفر ودخلوها عنوة.»

Texto 3: "[Al-Mu'taḍid b. 'Abbād] acogió afanoso el llamamiento de los malagueños y les hizo llegar [muestra de] su poder, e hizo aparecer ante ellos sus escuadrones, mandados por sus dos hijos: Yābir y Muḥammad al-Zāfir. Entonces comenzó a dominarla, le sopló el viento de su conquista y le sonrió ante su rostro el anuncio de su amanecer. Al principio se ocupó de las cosas sagradas de la ciudad y pronunció sentencia sobre sus opresores y sus oprimidos. Sin embargo, un grupo

67 M<sup>o</sup>. J. Viguera Molíns, 1993 b, 32-33 y nota 71.

68 "Les Mémoires", 267 y trad. por E. García Gómez, *El siglo XI en 1<sup>a</sup> persona*, 115.

69 "Les Mémoires", 276 y trad. esp., 136-137.

de negros magrebíes buscó refugio en la cima de su Alcazaba, que está [situada] de modo que bajo ella se elevan las nubes y desfallece antes de alcanzarla el pensamiento. Alta por su situación y larga por sus construcciones.

Las gentes de Málaga habían aconsejado a los dos hijos de al-Mu'taḍid, cuando se quedaron solos entre la ciudad y la campiña, enviar espías, corromper las opiniones y asegurar las fortalezas y los castillos de sus alrededores; pero ambos se descuidaron y los negros magrebíes pidieron socorro a su emir Bādīs, que los animó con el enardecimiento de su altanería y los encendió con las chispas de su fuego; entonces fueron sorprendidos los dos hijos de 'Abbād por la llamada a la lucha (*yihād*)<sup>70</sup>.

«قلبا دعاء أهل مالقة وأنفذ إليهم شوكته، وأطلع عليهم كتيبته، معصبة بابنيه جابر ومحمد الظافر فأول إطلاله عليها، هبت له ريح فتحها، وضحك في وجهه بشر صباحها، فخلا لأول وقته بحريمها، وتحكم في ظالمها ومظلومها، الأفرقة من السودان المغاربة لاذوا بذروة قصبيتها وهي بحيث ينشأ تحتها الدجن، ويعجزون دون مرامها الظن، إنافة مكان، وإطالة بنيان، وقد كان أهل مالقة أشاروا على ابني المعتضد حين خلوا بينها وبين البلد بأذكاء العيون، وأساءة الظنون، وضبط ما حولها من المعامل والحصون، فغفلا واستصرخ السودان المغاربة أميرهم باديس فلبأهم بزخرة من تياره، وأقبسهم شرارة من ناره، فلم يزع ابني عباد، إلا تداعي الجهاد.»

Texto 4: "Ibn 'Abbād cayó con su ejército sobre Málaga. Cuando vino a tomarla, los que tenían su Alcazaba pidieron ayuda a sus señores [los zīrīes]"<sup>71</sup>.

«وايقاعه بجيش ابن عباد بمالقة عندما طرق مالقة تملأها، واستصرخ من استمسك بقصبيتها من اساوقتها.»

Texto 5: "[Dijo al-Bakrī en el año 459/1066-67]: Cuando tuvo lugar el asedio de 'Abbād b. 'Abbād a ella [Málaga] y los beréberes de su Alcazaba se imponían a su gente, cayó sobre ellos el mal y la miseria"<sup>72</sup>.

«محاصرة عباد بن عباد لها، واستطالة برابر قصبيتها على أهلها، فشملهم الضر، وعمهم الفقر.»

El problema de la ausencia de fechas es el gran obstáculo que presentan la *Memorias* de 'Abd Allāh. Sólo ofrece, de forma además incompleta, la de la muerte

70 *Bayān*, III, 274. Seguimos la trad. de F. Maíllo Salgado, 1993, 227-228.

71 *Ihāta*, I, 436.

72 *Rawḍ al-Mi'tār*, 178 y trad. fr. 216.

del visir judío granadino Yūsuf b. Nagrālla.

Sin embargo, Ibn 'Idārī no deja lugar a la duda: la toma de la ciudad de Málaga por las tropas sevillanas se produjo en el año 458/1066. Refiere que en este año Ibn 'Abbād conquistó Arcos y todo el territorio de Sidonia, extendiendo su jurisdicción hasta el Levante de al-Andalus. Únicamente quedaba al margen de su gobierno el emirato de Bādīs, "hasta el punto de que eliminó a todos los emires de los beréberes". Fue entonces "cuando reunió tropas y armó escuadras contra Málaga y ancló en su puerto, aprisionó a sus habitantes y se mantuvo sobre ella unos días por tierra y mar, hasta que el ejército se marchó a Granada y avanzó contra ella, pero no salió nadie de su guarnición contra él"<sup>73</sup>. Acto seguido, la población malagueña requirió la presencia de Ibn 'Abbād quien envió un ejército comandado por sus hijos al-Mu'tamid y Yābir<sup>74</sup>.

'Abd Allāh describe de forma expresiva la situación política granadina en aquellos momentos. Ibn Nagrālla, el visir de Bādīs, había tenido conocimiento de las intrigas de al-Nāya, *qā'id al-ḡund* al que no hay que confundir con el visir de los ḥammūdīes Nayā<sup>75</sup>, para desprestigiarle, más aún cuando circulaba la sospecha de su intervención en el envenenamiento del príncipe heredero Buluggīn. Por esta y otras razones, Yūsuf b. Nagrālla se confabula con Ibn Ṣumādīḥ de Almería y consigue dispersar a los líderes ṣinhāyas enemigos suyos con nombramientos locales apartados de Granada. Entre ellos manda a Yaḥyā b. Ifrān a Almuñécar como gobernador, único nombre que citamos por su implicación futura en los acontecimientos malagueños. En el transcurso de estos hechos Ibn Ṣumādīḥ toma Guadix e Ibn Nagrālla es asesinado por los granadinos, produciéndose como consecuencia un *progrom* contra los judíos. Esto ocurría en *ṣafar* del año 459/ diciembre de 1066. Una vez recobrados todos los territorios con la ayuda de al-Ma'mūn, señor de Toledo, Bādīs se consolidó de nuevo en el gobierno. Según el emir 'Abd Allāh, antes de la toma de Guadix había también recobrado Málaga en una campaña a la que había dado prioridad y en la que tuvo el mando del ejército Yaḥyā b. Ifrān, notable de Talkāta que había dado numerosos quebraderos de cabeza al emir granadino cuando se envalentonaron los ṣinhāyas a la muerte del judío. Esta secuencia histórica coincide con la toma de Málaga por los sevillanos.

Durante la toma de la ciudad y el asedio de su Alcazaba por parte de al-Mu'tamid, operación militar ordenada por su padre al-Mu'taḍid, la ciudadela estaba gobernada por Majlūf b. Mallūl, persona de toda la confianza del emir zirí que

<sup>73</sup> *Bayān*, III, 273 y trad. de F. Maíllo Salgado, 1993, 227.

<sup>74</sup> *Bayān*, III, 273-274 y trad. F. Maíllo Salgado, 1993, 227. *El siglo XI en 1ª persona*, 136 y nota 13 sitúa estos hechos en 1057, es decir, da la misma fecha que la toma de Málaga por Bādīs a los ḥammūdīes (449/1057).

había sustituido a los dos gobernadores anteriores de la Alcazaba, y defendida por una guarnición de valerosos magrebíes *-al-sudān al-magāriba-* que tuvieron que resistir esperando la llegada de las tropas granadinas al mando de Yaḥyā b. Ifrān que murió en el transcurso de estos acontecimientos<sup>75</sup>.

La conquista de Málaga por los sevillanos fue efectiva y sólo se le resistió la fortaleza, hasta el punto de que se había hecho el sermón del viernes en nombre de al-Mu'taḍid de Sevilla. Las causas de ello se debieron, a decir del emir 'Abd Allāh, "a la connivencia con sus habitantes, que le tenían simpatía y lo preferían a nosotros, no obstante los beneficios que Bādīs (¡Dios se apiade de él!) les había dispensado, ya que los encontró en la miseria y mejoró enormemente su situación, y además concedió monturas y señaló excelentes emolumentos a los alfaqués y lectores coránicos de Málaga, como se hizo notorio en todas partes, siendo así que antes vivían en la escasez y sin remuneración alguna. Pero tal fue el pago que le dieron, a pesar de lo cual mi abuelo, una vez vencidos, les perdonó todo e incluso les aumentó el sueldo"<sup>76</sup>.

La Alcazaba se muestra, en palabras un tanto hiperbólicas de Ibn 'Idārī, ocupando una alta cima, enhiesta sobre la ciudad y "alta por su situación y larga por sus construcciones", de lo que se infiere que las obras de Bādīs, asombro de su época, estaban muy avanzadas, si no habían sido concluidas.

#### 14. 3. 3. El gobierno de la Alcazaba y el cadí Ibn al-Ḥasan

"Dijo ['Abd Allāh b. Buluggīn al-Zirī] acerca de su abuelo el sultán al-Muzaffar Bādīs que éste había hecho donación al cadí Abū 'Abd Allāh b. al-Ḥasan al-Nubāhī del gobierno de Málaga en su totalidad. Ibn al-Saqqā<sup>77</sup>, señor de Córdoba, había sido informado de que [Bādīs] al-Muzaffar quería nombrarle *wālī* de la Alcazaba de Málaga, a menos que el cadí [Ibn al-Ḥasan] se opusiera a ello y por eso le odió"<sup>77</sup>.

«فقال أن جدّه السلطان المظفر ياديس إنه كان قد وّجّ إلى القاضي أبي عبد الله ابن الحسن النباهي ، في أمور مالقة ، قليلها وكثيرها . وكان ابن السقاء صاحب قرطبة قد نقل إليه عنه أن المظفر أراد أن يولّيه قسبة مالقة ، لو لا ما أشار القاضي بخلاف ذلك ؛ فحقّد عليه ذلك .»

En este pasaje de la *Marqaba*, al-Nubāhī remite a las *Memorias* del emir

<sup>75</sup> H. R. Idris, (1964), 90, cree que el mando estuvo dirigido por el propio al-Nāya.

<sup>76</sup> *El siglo XI en 1ª persona*, 137.

<sup>77</sup> *Marqaba*, 93.



zīrī ‘Abd Allāh y da el título árabe de esta obra, *al-Tibyān ‘an al-ḥādīta al-kā’ina bi-Dawla Banī Zīrī fī Garnāṭa*, tal y como debía figurar en el primer folio, hoy perdido en el manuscrito de la Biblioteca al-Qarawīyyīn de Fez, cuya traducción es *Exposición de los sucesos acaecidos en el Estado de los Banū Zīrī de Granada*. En la introducción se afirma<sup>78</sup> la posibilidad de que Ibn al-Jaṭīb hubiera comunicado a al-Nubāhī el manuscrito del *Tibyān*, traído por él desde Agmāt a donde viajó en el año 761/1359-60 para visitar la tumba del rey sevillano al-Muṭamid b. ‘Abbād. La noticia que estamos refiriendo no aparece, sin embargo, en la edición y traducción de E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, quienes apuntan que a las *Memorias* no debe faltarle mucho, salvo la lamentable pérdida del relato de los años finales del reinado de Bādīs, fallecido en el año 465/1073. Precisamente, estos años coinciden con la descripción de los últimos días del cadí Muḥammad b. al-Ḥasan, a los que se refiere el texto que presentamos, lo que nos inclina a considerar que este relato se encuentra entre los fragmentos perdidos<sup>79</sup>.

El texto en cuestión refiere el odio que Ibn al-Saqqā’, o más bien al-Mu‘aḥḥa, *ṣāhib* de Cártama<sup>80</sup>, sentía por el cadí de Málaga, Ibn al-Ḥasan, ya que tenía conocimiento de que Bādīs quería nombrarlo *wālī* de la Alcazaba malagueña, lo que suponía un importante ascenso, al pasar de ser señor del *ḥiṣn* Cártama a *wālī* de la fortaleza de Málaga. Pero para ello tenía que contar con la aprobación del

78 *El siglo XI en 1ª persona*, introd., I, 20.

79 A. Cuellas, quien, como tesis doctoral, realizó una nueva edición de la *Marqaba al-‘ulya* utilizando un nuevo manuscrito, además de los consultados por E. Lévi-Provençal, nos comunicó entonces que el texto en cuestión aparecía muy corrompido y de interpretación bastante conjetural. De ahí las evidentes confusiones que presenta la versión del investigador francés en la biografía del cadí Ibn al-Ḥasan en la que aparece el relato presentado.

80 Una de las confusiones antes aludidas se refieren a este personaje. En la versión de E. Lévi-Provençal aparece como Ibn al-Saqqā’, cuando la lectura de otros manuscritos ofrece la de al-Mu‘aḥḥa, señor de Cártama y no de Córdoba, identificación bastante más lógica. En primer lugar, aunque existe un Ibn al-Saqqā’ de Córdoba, visir de los Banū Yaḥwar, éste murió en 455/1062, años antes de los acontecimientos relatados. En segundo lugar, el topónimo es Cártama y no Córdoba, pues el mismo texto, más adelante, se refiere a este emplazamiento como *ḥiṣn*, término apropiado para Cártama, pero nunca para Córdoba y, además, se alude a su cercanía al mar. La utilización de la palabra *ṣāhib* viene a coincidir con esta apreciación, pues es harto difícil que un *ṣāhib* de Córdoba deseara como ascenso su traslado desde la antigua capital de los omeyas, por muy venida a menos que estuviera, a la Alcazaba malagueña. En tercer lugar, los copistas norteafricanos suelen confundir Cártama con Córdoba, pues sus grafías árabes son muy similares y muchos desconocían la existencia del *ḥiṣn* malagueño. Sobre estas y otras razones, M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1986 b), 546. Acerca de la confusión de los dos topónimos, J. Vallvé Bermejo, (1966), 238; E. García y V. Martínez, (1994), 6.

cadí Ibn al-Ḥasan, auténtico preboste de la ciudad, a quien Buluggīn b. Bādīs había hecho total cesión de su gobierno y le había eximido de toda carga impositiva, según consta en un documento recogido por al-Nubāhī, que era descendiente de este cadí<sup>81</sup>. Sin embargo, Ibn al-Ḥasan no estaba a favor de tal nombramiento, aunque las razones de ello se nos escapan, pues nada dicen las fuentes. Tal vez pudiera existir algún motivo de carácter personal que estuviera relacionado con Cártama en la que el cadí Ibn al-Ḥasan tenía una finca de su propiedad, donde solía retirarse para descansar y en una de cuyas visitas será asesinado más tarde, mediante un complot urdido por tres personajes malagueños entre los que figuraba precisamente el *ṣāhib* de Cártama<sup>82</sup>.

La importancia de este texto radica en el hecho de que por primera vez aparece en una fuente árabe el cargo de *wālī* de la Alcazaba de Málaga, aunque sabemos que existía con anterioridad, quizás no con las mismas características, pero sí con las propias de un gobernador. De todo ello se extrae la conclusión de que parecía existir una dicotomía entre dos poderes contrapuestos.

Por un lado, están los mandos militares asentados en la Alcazaba. De la lectura de las *Memorias* de ‘Abd Allāh se desprende que, mientras ejercía el visirato y cadiazgo Ibn al-Ḥasan en Málaga, se sucedieron varios *quwwād*.

El primero fue Muqātil b. Yaḥyā, alcaide de Málaga por designación de Bādīs o tal vez de Buluggīn b. Bādīs. Junto a él aparece un personaje decisivo en la política zīrī de este reinado, conocido por al-Nāya. Se trata de un antiguo esclavo de al-Muṭaḥid de Sevilla que tuvo que huir a Granada al verse implicado en una traición al ‘abbādī. Allí ofreció sus servicios a los zīrīs y supo ganarse la simpatía de los grandes dignatarios y jefes del ejército, demostrando actitud y capacidad durante la conquista de la Málaga ḥammūdī a las órdenes de Muqātil b. Yaḥyā. Este último comentó a Bādīs el excelente papel que al-Nāya había desempeñado atribuyéndole casi todo el éxito. Con ello consiguió que Bādīs lo asociara a Muqātil en el mando del ejército malagueño y lo convirtiera en "co-gobernador militar" de Málaga. Creció su fama y se hizo íntimo de Bādīs hasta el punto de que cada vez que el zīrī visitaba Málaga se alojaba en su casa, hecho que aprovechaba para intrigar contra la persona del visir granadino Ibn Nagrālla, a quien ya consideraba su rival. Esta política le dió muy buenos resultados, pues enseguida se le ve en Granada convertido en *qā’id al-ḥund*, general del ejército de Bādīs y,

81 El documento está fechado en 1 de *ramadān* del año 449/1 de noviembre de 1057. Las concesiones en él expuestas suponían el pago a los "servicios prestados" por el cadí Ibn al-Ḥasan en el proceso de la conquista de la ciudad por los zīrīs, *Marqaba*, 92; *Iḥāta*, I, 433; H. R. Idris, (1964), 75; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1986 b), 543.

82 Todo ello en M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1986 b), 546-548.

más tarde, en visir de la capital, el más alto cargo después del emir<sup>83</sup>. Aparece entonces en escena otro gobernador, el *šayj al-kabir* Majlūf b. Mallūl, hombre de confianza de Bādīs, defensor de la Alcazaba malagueña cuando los sevillanos conquistaron la ciudad. Y, finalmente, el *šāhib* de Cártama, al-Mu‘affā, quien tal vez aspiraba a suceder a Ibn Mallūl. Estos mandos militares actuaban de forma autónoma desde la Alcazaba, eran valíes de carácter eminentemente militar y, con seguridad, fiscal. Lo que parece evidente es que este cargo hubo de ser muy codiciado, pues al-Mu‘affā, señor de Cártama, lo pretenderá con tal interés que por él se va a confabular contra el cadí malagueño que se oponía a sus propósitos.

Por otro lado, contamos con el visir y cadí de Málaga y de toda la cora de Rayya por nombramiento directo de Buluggīn b. Bādīs y, luego, del propio Bādīs, con carácter administrativo y judicial, independiente de la fortaleza, pero con gran ascendencia en sus mandos, pues se opone a que Bādīs designe valí de la Alcazaba a al-Mu‘affā. Su influencia tal vez se debía exclusivamente a su propia personalidad, pero no inherente a los cargos que desempeñaba.

#### 14. 4. EL TRÁNSITO DE LOS ALMORÁVIDES A LOS ALMOHADES: IBN ḤASSŪN

Texto 1: "[Abū l-Ḥakam al-Ḥusayn Ḥassūn] asedió a los Almorávides en la Alcazaba [de Málaga] hasta que los hizo bajar de ella después de seis meses. Se apoderó de la Alcazaba, se trasladó a ella y se hizo llamar emir"<sup>84</sup>.

«وحصر اللمتونيين بالقصبة، إلى أن أنزلهم منها بعد ستة أشهر. وتملك القصبة، وانتقل إليها، وتسمى بالأمير.»

Texto 2: "[La gente de Málaga] indujo a un hombre enérgico perteneciente al servicio de [Abū l-Ḥakam b. Ḥassūn], alcaide de la guardia y conocido por al-Lawṣī, comprometiéndole a que se rebelara [contra Ibn Ḥassūn] un determinado día. El mencionado [al-Lawṣī] entró por las puertas de la Alcazaba [de Málaga] y se apoderó de ella. Ibn Ḥassūn entonces se encerró en el Alcázar (*al-*

*qaṣr*) y ellos le combatieron. Cuando tuvo certeza de que todo estaba perdido y que la gente de Málaga había asesinado a su hermano en el culmen de la rebelión, mandó matar a todas sus hijas que estaban en la casa y a otras [mujeres] que estaban con ellas. Ellas le impidieron la entrada en sus habitaciones y aposentos (*al-guraf wa-l-buyūt*). El asunto se agravó y prendió fuego a sus libros y tesoros, quemándolos. Luego bebió un veneno y, al no hacerle efecto, cogió una lanza y se arrojó sobre ella hasta que la punta le salió por la espalda, pero sin rematarlo. Cuando entraron en el Alcázar lo encontraron bañado en su propia sangre y próximo a la muerte, que ocurrió dos días después. Sucedió aquello el sábado 11 de *rabi‘ I* del año 547/junio de 1152. Su cadáver fue crucificado y la cabeza llevada a Marrakech.

Tras él, los almohades se apoderaron de Málaga y sus hijas y su familia fueron vendidas"<sup>85</sup>.

«فدخلوا رجلاً منهم من خدامه، كان قائد الرجال ببابه، يعرف بالوشي، وتواعدوا معه علي يوم معلوم ثاروا فيه؛ وتغلب المذكور على الأبواب، وملك القصبة. وسد ابن حسون على نفسه في القصر، وقاتل عنه؛ فلما أيقن بالهلكة، وقد قتل أهل البلد أخاه عند الهيج والثورة، ذهب إلى قتل من يداره من بنته، غيرة عليهن؛ فامتنعن منه في الغرف والبيوت؛ واشتد الأمر؛ فأطلق النار في كتبه و ذخيرته؛ فأحرقها؛ ثم شرب سما؛ فلم يفعل فيه؛ فذلق رمحاً وتحامل على سنانه إلى أن خرج من ظهره؛ ولم يجهز عليه. ودخل القصر؛ فوجد مشحطاً في دمه، وجود بنفسه؛ ثم مات ليومين. وكان ذلك في يوم السبت الحادي عشر من ربيع الأول عام ٥٤٧. وصلبت جثته، وحمل رأسه إلى مراکش. واستولى الموحدون على مالقة بعده؛ فبيع بناته وأهله.»

Los acontecimientos que aquí presentamos tienen como protagonista al cadí de Málaga Abū l-Ḥakam al-Ḥusayn b. Ḥassūn, cabeza visible en la ciudad del levantamiento contra los almorávides. Pertenece a una noble familia malagueña, originarios de Yārāwa<sup>86</sup> que desempeñaron el cadiazgo de Málaga desde época de los ḥammūdīes. En un proceso generalizado de toma del poder por parte de

85 *A‘māl al-A‘lām*, 255. La traducción de la última parte del texto aparece en Muḥammad b. Šarīfa, (1986), 223.

86 Existe la ciudad de Yārāwa, a dos jornadas de Tremecén y la tribu beréber de Yārāwa, obediente a ‘Abd al-Raḥmān III, Al-Bakrī, *Description*, 196 y 381. Sobre la tribu, J. Oliver Asín (1973), 367; J. Bosch Vilá, (1980), 25. Su pertenencia a la tribu de Yārāwa, en *Šila*, I, 143; M<sup>a</sup>. L. Ávila Navarro, (1994), añade que también podían proceder de un lugar del mismo nombre en el valle de los Pedroches. Sobre ello, R. Pinilla Melguizo, (1990), 168; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1993-94) y V. Martínez Enamorado (1995).

83 Al-Nāya muere en un confabulación urdida por los gobernadores de diferentes comarcas del reino zirí, entre los que figura Ibn al-Ḥasan al-Nubāhī, cadí de Málaga. Tal vez se trate del cadí malagueño ya citado, fallecido en 463/1071, o bien de su hijo al-Ḥasan que fue también cadí de Granada y murió en 472/1079-80. El problema es que se desconoce la fecha de la muerte de al-Nāya, *El siglo XI en I<sup>a</sup> persona*, 137-145 y nota 20.

84 *A‘māl al-A‘lām*, 255.

familias locales andalusíes<sup>87</sup>, en Málaga, Ibn Ḥassūn asumió el gobierno y se declaró independiente de los almorávides el día 13 de *šābān* de 539/9 de marzo de 1145. Los almorávides, a quienes en el texto se les llama lamtūnīes, se refugiaron en la Alcazaba y allí fueron asediados por los malagueños durante seis meses, al cabo de los cuales serían expulsados. Abū l-Ḥakam b. Ḥassūn, cadí de la ciudad desde que sustituyera en el 538/1143-44 en la judicatura a Abū Muḥammad al-Waḥīdī una vez que éste hubo quedado ciego, se apoderó de la Alcazaba e inmediatamente se trasladó a ella. Este hecho irá acompañado de un acto político de indudable repercusión, su adopción del título de *amīr*, que simultaneó con el de cadí que ya ejercía. A continuación entregó el mando del ejército y del gobierno del cercano *maʿqil* de Cártama, estratégico emplazamiento muy vinculado a los avatares de Málaga, a su hermano Abū l-Ḥusayn. De esta manera los Banū Ḥassūn retenían bajo su poder el mando político-militar de la ciudad. Ibn Ḥassūn consiguió más tarde incorporar Almuñécar a su "emirato" de Málaga y nombró gobernador de la misma a este hermano suyo, Abū l-Ḥusayn<sup>88</sup>.

Sin embargo, la fragilidad de su gobierno, sometido a continuas algaras almorávides que partían de Antequera, motivó la petición de auxilio cursada por Ibn Ḥassūn a mercenarios cristianos<sup>89</sup>, pagados con las rentas de nuevos impuestos. Precisamente, la creación de nuevas cargas fiscales dio lugar a un descontento generalizado entre la población que reclamó la ayuda de al-Lawṣī, un *qāʿid* que consiguió apoderarse de la Alcazaba, pero no del Alcázar, donde se refugió Ibn Ḥassūn. Este, después de quemar todos sus bienes y de tratar de asesinar a sus mujeres e hijos, llevó a cabo dos intentos de suicidio. En el último, halló la muerte, ocurrida el sábado 11 de *rabīʿ* I del 547/16 de junio de 1152. Dos días antes de su muerte habían entrado en el Alcázar los almohades. La misma suerte correrá su hermano Abū l-Ḥusayn ʿAlī, quien acudió rápidamente desde Almuñécar para tratar de aplacar la situación, pero los amotinados le dieron muerte en el interior de la Mezquita Mayor de Málaga y le cortaron la cabeza que probablemente fue llevada a Marrakech<sup>90</sup>.

Dos circunstancias de carácter general pueden ser resaltadas a la luz de los textos:

1º) La presencia de una guarnición almorávide, sintomáticamente llamados lamtūnīes, no es, en ningún caso, testimonial, como lo prueba el hecho de que

durante seis meses soporten el asedio de los malagueños. Nuevamente, una guarnición militar foránea se instala en la Alcazaba, mostrando unos intereses contrapuestos a la población local. Con anterioridad, negros y beréberes se habían adueñado de la *qaṣba* malagueña en el siglo XI y, desde allí, habían ejercido una tenaz resistencia frente a los habitantes de la ciudad, partidarios de Idrīs b. Yaḥyā en el primer caso y, frente a Ibn ʿAbbād, en el segundo.

2º) Ibn Ḥassūn pronto va a perder el apoyo de los malagueños, seguramente por el incumplimiento de las promesas que le habían llevado a obtener el poder. El aumento de los impuestos que se deriva de la presión de los almorávides crea un descontento difícilmente aplacable, a pesar de la mano dura con que el ḥassūnī ejerció el poder. Además, uno de los principales cabecillas de estas facciones antialmorávides, Ibn Hamdīn, cadí de Córdoba que abanderaba la rebeldía a la autoridad de los lamtūnīes en la antigua capital del califato, se vio obligado a huir y a refugiarse en Málaga, en la que al poco morirá. Esta circunstancia debió influir en el ánimo de los malagueños que vieron en la presencia de los almohades instalados ya en la Península la fuerza capaz de ayudarles.

El que los almohades trasladen la cabeza de Ibn Ḥassūn a Marrakech como acto simbólico de la toma de la ciudad demuestra la consideración que tenía para los norteafricanos este personaje, elemento, incluso muerto, que podía perturbar la paz que trataban de imponer, así como la segura creencia de que la influencia de la omnipresente estirpe de los Banū Ḥassūn todavía no había declinado, como lo prueba el hecho de que años más tarde, bajo el gobierno almohade (finales del siglo XII y principios del XIII) otro ḥassūnī rija los destinos de Málaga<sup>91</sup>. Precisamente, Ibn al-Jaṭīb adjudica a Abū l-Ḥakam b. Ḥassūn la construcción de distintos edificios a las afueras de Málaga que el mismo historiador llegó a contemplar<sup>92</sup>.

Lo realmente significativo del pasaje del *Aʿmāl al-Aʿlām* es la utilización de los términos *qaṣba* y *qaṣr*, distinguiéndose a la perfección entre uno y otro. Así, cuando al-Lawṣī se apodera de la Alcazaba, Ibn Ḥassūn se encierra en el Alcázar, que indudablemente ha de estar en el interior de aquélla, pues nada se dice de un traslado. En esta parte de la Alcazaba, el Alcázar, reside con toda su familia: en el intento de asesinato de sus mujeres e hijas, éstas le impiden el paso a las habitaciones reservadas (*al-guraf wa l-buyūt*), lo que da una idea de estancias residenciales, entendiéndolo, por tanto, *al-qaṣr* como la parte palaciega del conjunto de la Alcazaba.

91 Véase, 272 y 453.

92 *Aʿmāl al-Aʿlām*, 255.

87 Explicado por M<sup>o</sup>. J. Viguera Molíns, 1992 a, 189-201.

88 *Udabāʾ Mālaqa*, fols. 158-159 y Muḥammad b. Šarīfa, (1986), 223.

89 En *Udabāʾ Mālaqa*, fols. 173-174 y J. Vallvé Bermejo, (1966), 258, se menciona en la biografía de Abū Ḥafṣ ʿUmar b. Yaḥyā al-Hintānī que Ibn Ḥassūn pidió ayuda al rey de Toledo (Alfonso VII).

90 *Udabāʾ Mālaqa*, fols. 158-159.

#### 14. 5. EL PERIODO POST-ALMOHADE: IBN ZANNŪN

"Se dio la orden de perseguirlo y se le dio alcance en cierto camino. Fue conducido y encerrado en una nave que estaba en el mar [...]. Después [Ibn Zannūn] fue trasladado del barco y encerrado en la Alcazaba"<sup>93</sup>.

«فأمر باتباعه فأدركه في بعض الطريق وسيق وجعل في قطعة كانت في البحر [...] ثم أنه أنزل من القطعة وسجن بالقصبة.»

El periodo en el que se inserta esta breve referencia a la Alcazaba de Málaga coincide con una nueva fragmentación estatal, generalizada a todo al-Andalus, como consecuencia del fracaso del poder central almohade que va a provocar la aparición por todo el territorio andalusí de poderes locales conocidos como "Terceras Taifas"<sup>94</sup>. Tres personajes van a ser los que aglutinen el territorio: Ibn Hūd, Ibn Zayyān e Ibn al-Aḥmar.

Los acontecimientos que rodean la prisión de Ibn Zannūn en la fortaleza malagueña están estrechamente vinculados a las figuras de Ibn Hūd e Ibn al-Aḥmar. Ibn Hūd se alzó en Murcia en el año 625/1228, tomando el título de "Emir de los musulmanes" y declarándose por los 'Abbāsīs. En poco tiempo consigue ser reconocido en Córdoba, Almería, Granada, Sevilla, Málaga, Gibraltar, Ceuta, y otras plazas menores, resistiéndosele el Algarbe andalusí y Valencia. El 26 de *ramadān* de 629/18 de abril de 1232, el señor de Arjona, Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr b. Aḥmar es proclamado Emir y se subleva contra Ibn Hūd. El desgaste de este último en su lucha con los cristianos, que conquistan Córdoba por capitulación en 634/1236, y el creciente prestigio de Ibn al-Aḥmar, irán apagando la estrella de Ibn Hūd que ve cada vez más difícil mantener la armonía en los dos frentes. La noche del 24 de *ḡumādā* II de 635/11 de febrero de 1237 muere asesinado en Almería en casa del gobernador Ibn al-Ramīmī.

'Abd Allāh b. Zannūn, de quien nos hemos ocupado en otro lugar de este libro, había iniciado su carrera política, a decir de Ibn 'Askar-Ibn Jamīs, coincidiendo con el gobierno de Ibn Hūd, quien fue proclamado en Málaga el lunes 29 de *ṣa'bān* de 1229/13 de julio de 1230. La aparición de Ibn Zannūn en la escena malagueña está ligada a la persona del cadí de la ciudad en aquellos momentos, Muḥammad b. al-Ḥasan al-Ḥudāmī al-Nubāhī, conocido por Ibn al-Ḥasan. Este cadí fue calumniado y acusado de intentar sublevarse contra Ibn Hūd por un grupo de malagueños al frente del cual figuraba Ibn Zannūn. El cadí Ibn al-

Hasan, su familia y amigos fueron objeto de una implacable persecución por este grupo que consiguió eliminarlos con destierros, prisiones y asesinatos hasta que finalmente Ibn Zannūn se hizo con el gobierno de la ciudad en nombre de Ibn Hūd. Como hemos comentado en otras ocasiones, llevó a cabo numerosas obras en la ciudad y se rodeó de poetas y hombres de letras, pero muchos malagueños esperaban la ocasión para derrocarlo. Esta se presentó cuando Ibn Zannūn comprobó como una gran mayoría de ciudades iban reconociendo a Ibn al-Aḥmar, emir de Granada y fundador de la dinastía nazarí. Creyó más conveniente para poder seguir en el poder reconocerlo y por ello convocó urgentemente a las autoridades malagueñas para que firmaran como testigos el acta de sumisión a los nazaríes el 10 de *ramadān* de 635/26 de abril de 1238. Al día siguiente se anunció la llegada de Abū l-Walīd b. Aṣqīlūla, primo de Ibn al-Aḥmar, y dio ordenes para que el pueblo se preparara a recibirlo. Los malagueños, que hasta este momento habían callado y reprimido su odio, se amotinaron, asesinando a numerosos partidarios de Ibn Zannūn. Este huyó pero fue perseguido y encerrado en una nave que estaba en el puerto. Sus casas y las de sus parientes fueron saqueadas, trasladándosele, posteriormente, a la cárcel de la Alcazaba de Málaga (*siyān qaṣba*) donde fue confinado con algunos de sus partidarios. Desde allí fue conducido a Granada y castigado duramente. Luego, fue devuelto a Málaga con el objeto de que entregara unos bienes y dinero que se sospechaba tenía en su residencia. Parece que tras numerosos suplicios, consiguió suicidarse con un cuchillo.

Los acontecimientos relatados demuestran el mantenimiento de la Alcazaba en época post-almohade como prisión, en este caso de un relevante personaje, el gobernador de la ciudad. Ya se tenían noticias del uso como cárcel oficial de la fortaleza malagueña. La primera constancia se fija en el siglo XI, cuando la dinastía ḥammūdī, envuelta en continuos cambios de poder y sometida a una inestabilidad permanente, encarcela a algunos de sus miembros, a veces monarcas destronados, en la Alcazaba de Málaga.

El encarcelamiento de Ibn Zannūn, junto con sus partidarios, viene a confirmar aquel uso de cárcel política que tuvo la fortaleza secularmente. También sirvió para encerrar en sus mazmorras a prisioneros de guerra y cautivos cristianos. Cuando en 1494 J. Münzer visita Málaga, afirma que vio en su Alcazaba tres mazmorras "cavadas en la durísima piedra, como están las de Granada donde se custodiaban los cautivos cristianos"<sup>95</sup>. Efectivamente, son tres las oquedades descubiertas en la fortaleza: una en el recinto interior, cerca de la única puerta de entrada; otra en el exterior, tras una puerta de acceso a la ciudad que se tapó

93 *Udabā' Mālaqa*, 125 y J. Vallvé Bermejo, (1966), 264.

94 M<sup>o</sup>. J. Viguera Molíns, 1992 a, 329-347.

95 *Itinerarium*, 65.



antiguamente; y la tercera, en la salida a la Puerta de la Torre del Cristo<sup>96</sup>. Esta mazmorras estarían ocupadas, como sucedió en la Alhambra, por cautivos cristianos cuando en la ciudad entran los Reyes Católicos el 18 de agosto de 1487, según testimonios, en algunos casos de gran patetismo, de diversos cronistas<sup>97</sup>.

#### 14. 6. EL REINO NAZARÍ

##### 14. 6. 1. Los Āṣqīlūla en el gobierno de la Alcazaba:

"[Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Āṣqīlūla] gobernó la ciudad de Málaga [...]. En el año 660/1261-62, le hostigó su suegro, el sultán al-Gālib bi-llāh [Muḥammad I], siéndole difícil dominar Málaga por haberse hecho fuerte este arráez en aquel asunto y haber dispuesto a quienes lo controlaran y sujetaran con el lazo de su atadura.

Cierto día, montó el sultán a caballo con tres de sus esclavos, disfrazado y ocultando su intención, y se sentó en la puerta de la ciudad. Cuando los hombres que estaban apostados en ella lo reconocieron, se asustaron y el temor les dejó aturridos. Entonces le abrieron paso, respetando su jerarquía y tranquilizados por el escaso número de su séquito. Entró y se dirigió a la Alcazaba. Estando ya advertido de ello el arráez Abū Muḥammad, salió a su encuentro a pie, vestido con ropa impropia, descalzo y desaliñado. Y cuando se acercó a él, se arrojó a sus pies, besándolos, reconociendo su derecho como padre [político] y ensalzando su rango. Entró con él a ver a su hija y a sus nietos. Todos ellos se prosternaron a sus plantas, besándolas y colgándose de sus sucios andrajos. El lloraba dando muestras de ternura y afecto, diciendo hermosas palabras. Se quedó con ellos todo el día. Después se marchó a su campamento, dándole escolta el arráez. [Muḥammad I] le ordenó que se mantuviera en su Alcazaba y permaneciera ocupándose de su dirección. E inmediatamente se puso a dispensar prebendas y favores, a disponer pagas, otorgar dones y decretar órdenes. Todo ello lo hizo hasta que murió el sultán -¡tenga Dios misericordia de él!- y volvió a intensificarse la rebeldía. Su hijo, el *amīr al-muslimīn* [Muḥammad II], continuó el ataque sobre Málaga hasta que murió el arráez Abū Muḥammad<sup>98</sup>.

96 L. Torres Balbás, (1944), 202.

97 Diego de Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*, 270, da una cantidad de 300 cautivos liberados: 250 hombres y el resto mujeres; para Andrés Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*, 249-250, fueron 600, mientras que J. Münzer, *Itinerarium*, 66 calcula que su número se elevaría a 752.

98 *Iḥāta*, III, 382-383.

«[أبو محمد عبد الله بن إسقيلولة] تولى مدينة مالقة [...] وفي عام ستين وستماية، نازله السلطان الغالب بالله صهره، وأعيا عليه أمر مالقة، لأضطلاع هذا الرئيس بأمره، وضبط من لنظره، واستمساكه بعروة حزمه. وفي بعض الأيام، ركب السلطان في ثلاثة من مماليكه، متخفيا، كاتما غرضه، وقعد بباب المدينة، فلما بصر به الرجال القايمون به، هالهم الأمر، وأدهشتهم الهيبة، فأفرجوا له، موقرين لجلاله، أنسين لقلّة أتباعه، فدخل، وقصد القصبية، وقد نذره به الرئيس أبو محمد، فبادر إليه راجلا، متبذلا، مهرولا، حافيا. ولما دنا منه، ترامى على رجليه يقبلهما، إظهارا لحق أبوته، وتعظيما لقدره، ودخل معه إلى بنته وحفدته، فترامى الجميع على أطرافه يلثمونها، ويتعلقون بأذياله وأدراجه. وهو يبكي إظهارا للشفقة والمودة، وتكلم الجميل. وأقام معهم بياض يومه، ثم انصرف إلى محلته، وأتبعه الرئيس، فأمره بالاستمساك بقصبيته وملازمة محل إمرته، وما لبث أن شرع في الارتحال عن أطاف ومهادات، وتقدير جرايات، وإحكام هدية وتقرير إمارة، إلى أن توفي السلطان رحمه الله، فعادت الفتنة جزعة، ووالى ولده أمير المسلمين بعده، الضرب على مالقة، إلى أن هلك الرئيس أبو محمد...».

Al final del periodo almohade, la confusión reinaba en todo al-Andalus, la presión castellana había obtenido importantes éxitos y la mayoría de las ciudades andalusíes se habían sublevado contra aquéllos, poniéndose del lado de Ibn Hūd, quien consiguió, aunque no por mucho tiempo, extender sus dominios por amplias zonas del sur y del este peninsular. Pero el 26 de *ramadān* del año 629/18 de abril de 1232 es proclamado en Arjona Muḥammad b. Yuṣuf b. Naṣr, Ibn al-Aḥmar, primer emir de la dinastía de la que fue epónimo. Gracias a su alianza con otros linajes andalusíes, especialmente con los Banū Āṣqīlūla, Ibn al-Aḥmar entró en Granada en 634/1237, convirtiéndola en la capital del nuevo emirato. Dos años más tarde, en 636/1238 se le sometió Málaga, cuando la población cansada de los años de incertidumbre vividos con Ibn Zannūn, envió a un grupo de malagueños eminentes para declarase por el nazarí. El destino de Málaga, sin embargo, se vió estrechamente ligado al de los Banū Āṣqīlūla, durante el reinado de Muḥammad I y el de su hijo, Muḥammad II.

Los Āṣqīlūla<sup>99</sup>, que eran tuḡyībīs, rama de la tribu árabe de Kinda, estaban emparentados con el nuevo emir, pues el patriarca de esta familia, Abū l-Ḥasan 'Alī b. Āṣqīlūla al-Tuḡyībī, también originario de Arjona, era cognado de Ibn al-Aḥmar y a la vez su cuñado<sup>100</sup>. Muḥammad I, en recompensa por la ayuda militar que le habían prestado los Āṣqīlūla desde el comienzo de la revuelta, les otorga

99 Distintas hipótesis acerca del nombre Āṣqīlūla en F. Guillén Robles, 1957, 91 n. 1 y M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1966), 377-378.

100 Sobre el grado de parentesco que dan distintas fuentes, R. Arié, 1990, 66; I. S. Allouche, (1938), 4, nota 2 y M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1978 b), 121-124; (1981-82), 87.

importantes cargos militares y concesiones en las zonas más fértiles del reino. Abū l-Ḥasan es nombrado arráez del *ḡund* de Granada y gobernador de Guadix y sus dos hijos, Abū Ishāq Ibrāhīm y Abū Muḥammad ‘Abd Allāh, se casan con dos hijas de Ibn al-Aḥmar. A la muerte de su padre, Ibrāhīm, el primogénito, que era gobernador de Comares, le sucede en el mando del ejército y consigue para sus hijos el valiato de Guadix. El hijo menor de Abū l-Ḥasan, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh, será designado arráez de Málaga en 655/1257, tras la muerte de Abū l-Walīd Ismā‘īl, hermano de Muḥammad I, gobernador hasta entonces de esta ciudad<sup>101</sup>.

Contentos con tales nombramientos, los Aṣqīlūla se comportaron como súbditos leales durante un tiempo hasta que en el año 655/1257 Muḥammad I, preocupado por asegurar su sucesión, nombró herederos a sus dos hijos, Muḥammad y Yūsuf, lesionando así los derechos que creían tener los Aṣqīlūla, a quienes el emir había prometido el reparto del reino en recompensa por la ayuda prestada durante la rebelión<sup>102</sup>. Comienza entonces un enfrentamiento entre ambas familias que se prolongará durante un cuarto de siglo.

Varias son las versiones y las causas que se aducen sobre el descontento de los Aṣqīlūla. Para Ibn al-Jaṭīb<sup>103</sup> el verdadero motivo estaba en la animadversión manifestada por el presunto heredero, Muḥammad, hacia sus parientes. Atribuye Ibn Jaldūn<sup>104</sup> a Muḥammad I las primeras disensiones y acusa a aquellos de esperar la muerte del sultán para desbancar a su hijo. Si nos atenemos a la fecha del asedio

101 Sobre estos nombramientos, véanse las diferencias entre Ibn al-Jaṭīb, *Aṣmāl al-Aṣlām*, 287 e Ibn Jaldūn, *Histoire des Berbères*, IV, 78 en I. S. Allouche, (1938), 5, nota 3.

102 En *Aṣmāl al-Aṣlām*, 287 y I. S. Allouche, (1938), 4. Según M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1981-82), 94, esta familia tenía tanto derecho al trono de Granada como los Nazaríes, pues ambos habían conseguido el reino por la fuerza de las armas, con la legitimidad del título de "defensores del Islam" y, además, su alianza cognática tenía tanta fuerza en el clan nazarí como la agnática. Se enfrentaron con la élite religioso-jurídica al proteger al falso profeta malagueño, Ibrāhīm al-Fazārī.

103 *Aṣmāl al-Aṣlām*, 287; I. S. Allouche, (1938), 5.

104 *Histoire des Berbères*, 78 y I. S. Allouche, (1938), 5, nota 1. Según M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1975), 128-129 y (1981-82), 89, contrariamente a lo que se afirma, la causa primera de la rebelión no fue el supuesto matrimonio de una hija de Muḥammad I con su sobrino agnado Farāy b. Ismā‘īl, cuyo padre había sido gobernador de Málaga antes de Abū Muḥammad b. Aṣqīlūla, matrimonio visto con desconfianza por este último al creerle posible sustituto suyo en el gobierno de Málaga. Tal matrimonio nunca tuvo lugar.

de Málaga por Muḥammad I en el año 660/1261<sup>105</sup>, al haberse hecho Abū Muḥammad b. Aṣqīlūla con el control de la ciudad, hay que fijar como primera causa de las desavenencias, la promesa no cumplida del reparto del reino, antes aludida. A través del relato del polígrafo granadino, se comprueba que las relaciones entre el suegro, Muḥammad I, y su yerno Abū Muḥammad b. Aṣqīlūla estaban totalmente rotas y que el arráez actuaba con total independencia en la Alcazaba malagueña, sede de su gobierno. La imprevista visita del emir granadino a Málaga para reconciliarse con su yerno<sup>106</sup>, que Ibn al-Jaṭīb narra a continuación y presenta dentro de un ambiente más familiar que político, podría haberse producido en esos momentos, pero no especifica fecha alguna. Para M<sup>a</sup>. J. Rubiera, esta entrevista tuvo lugar tras la alianza de los Aṣqīlūla con Alfonso X, unos años más tarde<sup>107</sup>. Sin embargo, las relaciones entre Abū Muḥammad y Muḥammad I no serán tan cordiales como el autor de la *Iḥāṭa* quiso hacer ver<sup>108</sup>. El análisis de los acontecimientos confirma la existencia de otros agravios experimentados por los Aṣqīlūla, en particular, el verse relegados a un papel secundario al frente del ejército nazarí, a partir de la llegada, entre los años 660/1262 y 662/1264, de tropas benimerines en respuesta a la petición de ayuda recabada por el emir granadino, probablemente, por el cariz que tomaba la guerra con Castilla tras la toma de Cádiz por Alfonso X en 658/1260. Estos *guzāt* meriníes van a tener un importante protagonismo en la milicia granadina y una gran ascendencia sobre el emir, amenazando la independencia y el poder de los que hasta entonces habían disfrutado los Aṣqīlūla<sup>109</sup>. En estos momentos estalla en gran parte de Andalucía la revuelta mudéjar y Abū Muḥammad b. Aṣqīlūla, que estaba en Murcia enviado por su suegro para ayudar a los mudéjares sublevados en esa ciudad, se marcha a

105 Cronología dada por Ibn al-Jaṭīb en el texto que presentamos. Para R. Arié, 1990, 67, nota 2, este asedio que duró tres meses, tuvo lugar en 665/1267, basándose en el autor anónimo de *al-Dajira al-sāniyya*.

106 Hemos de hacer notar que el texto nos presenta a un emir vestido burdamente, descalzo y con ropas desaliñadas, un aspecto propio de *tagrīes*, término que, según M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1981-82), 87, correspondía en esa época a un *murābiṭ*, es decir, aquél que formaba parte de una cofradía de guerreros de carácter religioso más o menos místico de la que él era el jefe o *ṣayj*. A ese grupo también pertenecía su cuñado, Abū l-Ḥasan b. Aṣqīlūla.

107 M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1981-82), 92.

108 Sin embargo, en vida de Muḥammad I, los Aṣqīlūla no se atrevieron nunca a designar sus propios cadíes ni acuñar monedas. Véase el rechazo del cadí Muḥammad b. Muḥammad b. Hīṣām en *Marqaba*, 137-138.

109 Sobre el papel de los *guzā* en al-Andalus, M. A. Manzano Rodríguez, 1992, 3- 14 y nota 28 para el caso que tratamos y las quejas de los arraeces, *Crónica de Alfonso X.*, 10, cap. XIII.

Málaga y los abandona a su suerte. El arráez malagueño junto a los Ašqilūla de Guadix ofrecen una alianza a Alfonso X, que había conseguido llegar hasta la vega granadina en 664/1265. Muḥammad I, entonces, se aviene a pactar con el rey castellano, quien consigue imponer el plazo de un año para que el nazarí llegue a un acuerdo con los Ašqilūla.

Resumimos brevemente los acontecimientos que se suceden a continuación. Poco antes de morir Muḥammad I en 671/1272-73, la situación se agrava, pues el príncipe heredero ataca Antequera, controlada por Abū Muḥammad b. Ašqilūla, con la ayuda de nobles castellanos enfrentados a Alfonso X. Sin embargo, en 672/1273 el nazarí acude a Sevilla a entrevistarse con Alfonso X y tras convenir el pago de nuevas "parias", rompe con los nobles castellanos que hasta entonces le apoyaban. El arráez malagueño cruza el Estrecho para pedir protección al sultán Abū Yūsuf Ya'qūb y ofrecerle una declaración de obediencia suya y de los habitantes de Málaga<sup>110</sup>. Abū Yūsuf pasa a la Península y, a petición de los Ašqilūla, se reúne con ellos y con Muḥammad II en Algeciras para que ambas partes expongan sus puntos de vista. El resultado de la entrevista, en la que se reconocía que se habían lesionado los derechos de los arraeces<sup>111</sup>, irritó al sultán nazarí, quien decide no participar en la Guerra Santa llevada a cabo por el meriní. A la vuelta de esta expedición Abū Muḥammad Ašqilūla cae enfermo y muere a principios del mes de *yumādā* de 676/octubre-noviembre de 1277<sup>112</sup>.

#### 14. 6. 2. Los Banū Marīn, dueños de la fortaleza

Texto 1: "Cuando pasó *ramadān* [del año 676/febrero de 1277], su hijo Muḥammad [b. Ašqilūla] fue al encuentro del sultán Abū Yūsuf que descansaba en Algeciras tras su expedición para rogarle que aceptara su dimisión y que tomara posesión de Málaga. Abū Zayyān Mindīl fue nombrado por su padre, el sultán, para gobernar esta ciudad y partió con un destacamento de tropas para instalarse en ella. Antes de rendirse ante el sultán, Muḥammad, hijo de Abū Muḥammad [b. Ašqilūla], había ordenado a su primo Muḥammad al-Azraq b. Abī l-Ḥayyāy Yūsuf b. al-Zarqā', preparar numerosos aposentos en la Alcazaba para la recepción del sultán; esto fue realizado en el espacio de tres días. El emir Abū Zayyān instaló su

110 Ibn Jaldūn, *Histoire des Berbères*, IV, 88.

111 *A'māl al-A'lām*, 288; I. S. Allouche, (1938), 6, nota 1; R. Arié, 1990, 71.

112 Así lo afirma Ibn Jaldūn, *Histoire des Berbères*, IV, 90. Sin embargo, Ibn Abī Zar' afirma que fue en 675/1276, *Rawḍ al-Qirṭās*, 405. Para M. A. Manzano Rodríguez, 1992, 44, "las heridas sufridas en alguna de las contiendas -no se sabe cuál- por el arráez Abū Muḥammad 'Abd Allāh, le iban a producir la muerte unos dos meses más tarde".

campamento en las afueras la ciudad y un grupo de hombres de los Banū Marīn conducidos por Muḥammad b. 'Imrān b. 'Ayla ocupó la Alcazaba y tomó posesión de la ciudad. Cuando llegó la noticia de la muerte de Abū Muḥammad b. Ašqilūla, el sultán Ibn al-Aḥmar, que tenía la esperanza de poseer Málaga y de que su sobrino tomara partido por él, envió a su visir Abū Sulṭān 'Azīz al-Dānī, quien se dirigió al campamento del emir Abū Zayyān en las afueras de Málaga y rogó que cediese la ciudad al sultán [nazarí] pero aquél rehusó su petición con altivez y, tres días antes del fin de *ramadān*, hizo su entrada en ella. Al-Dānī se volvió con las manos vacías. Cuando el sultán [Abū Yūsuf] terminó el ayuno y sus deberes religiosos [de *ramadān*] en Algeciras, salió hacia Málaga y llegó allí el 6 de *šawwāl*. Los habitantes salieron a recibirlo en un día memorable. Lo celebraron jubilosamente, adornando [la ciudad], pues estaban felices con la llegada del sultán y de estar bajo su autoridad. El se quedó hasta fin de año. Nombró gobernador a 'Umar b. Yaḥyā b. Muḥallā, cliente de su dinastía, e hizo instalar una guarnición bajo sus órdenes. Colocó un cuerpo de guerreros meriníes mandados por Zayyān b. Abī 'Ayyād al que recomendó tratar a Muḥammad b. Ašqilūla con gran miramiento<sup>113</sup>.

«فلحق ابنه محمد بالسلطان آخر شهر رمضان وهو متلوم بالجزيرة منصرفه من الغزو كما ذكرناه فنزل له عن البلد ودعاه إلى احتيازها ف عقد عليها لابنه أبي زيان مندبل فسار إليها في بعث وكان ابن اشقيلولة لحين فصوله إلى لقاء السلطان أمر ابن عمه محمد الأزرق بن أبي الحجاج يوسف بن الزرقاء باخلاء منازل السلطان بالقصبة واعدادها فتم ذلك لثلاث ليال واضطرب الأمير أبو زيان معسكره بخارجها وأنفذ محمد بن عمران بن عيلة في رهط من رجال بني مرين إلى القصبة فنزلها وملك أمر البلد وكان السلطان ابن الأحمر لما بلغه وفاة أبي محمد بن اشقيلولة سما أمه إلى استيلائه على مالقة وان ابن أخته شيعة له وبعث لذلك وزيره أبا سلطان عزيز الداني فوافى معسكر الأمير أبي زيان بساحتها ورجا أن يتجافى عنها السلطان فأعرض عن ذلك وتجهم له ودخل إليها لثلاث بقين من رمضان وانقلب الداني عنها بحفي حنين ولما قضى السلطان بالجزيرة صومه ونسكه خرج إلى مالقة فوافاه سادس شوال وبرز إليه أهلها في يوم مشهود واحتفلوا له احتفال أيام الزينة سرورا بمقدم السلطان ودخولهم في ايالته وأقام فيهم إلى خاتم سنته ثم عقد عليها العمر بن يحيى بن محلى من صنائع دولتهم وأنزل معه المسالغ وزيان بن أبي عياد بن عبد الحق في طائفة لنظره من ابطال بني مرين واستوصاه بمحمد بن اشقيلولة.»

Texto 2: "En el mes de *ramadān* del año mencionado [676/febrero de 1278] el arráez Ibn Ašqilūla envió a pedir al *amīr al-muslimīn* que tomara de él Málaga, diciéndole: "Soy incapaz de sostenerla y si no llegas a ella para recibirla de

113 *Ibar*, VII, 197-98; *Histoire des Berbères*, IV, 90-91.

mi mano, yo la entregaré al cristiano y jamás la poseerá Ibn al-Aḥmar". Este había entregado por ella a Alfonso [X] gran número de poblaciones y castillos de la misma y otro tanto le había dado Ibn Aṣqīlūla. El *amīr al-muslimīn* envió a ella [Málaga] a su hijo el emir Abū Zayyān quien la recibió de él y se posesionó de ella, entrando en su Alcazaba en la última decena del mes de *ramaḍān* citado/15 a 24 de febrero de 1278. Después de esto el *amīr al-muslimīn* se estableció en Algeciras hasta el fin de *ramaḍān*, celebró allí la fiesta de la ruptura del ayuno/25 de febrero de 1278; entonces salió para Málaga el 3 de *ṣawwāl*/27 de febrero. Entró en ella el día 6/1 de marzo y salió a recibirlo con gran entusiasmo la población que se alegró mucho, perdió el miedo y se tranquilizó su tierra. Permaneció en Málaga el resto de *ṣawwāl*/25 de marzo, todo *ḍū l-qaʿda* [26 de marzo a 24 de abril] y 18 días de *ḍū l-ḥiyya* [hasta el 12 de mayo] y partió hacia Algeciras para pasar al Magreb, después de haberla guarnecido con mil caballeros meriníes y árabes; estableció en la Alcazaba a ʿUmar b. ʿAlī, dándole el mando de ella y de su guarnición<sup>114</sup>.

«وفي شهر رمضان من السنة المذكورة بعث الرئيس ابن أشقيلولة إلى أمير المسلمين يرغب منه أن يأخذ منه مالقة، وقال له اني عجزت عن ضبطها فان لم تصل إليها وتقبضها من يدي أعطيتها الروم ولا يملكها ابن الأحمر ابدأ، وكان ابن الأحمر قد أعطى عليها لآلفونسو من البلاد والحصون عددا كثيرا، وكذلك أعطى عليها ابن أشقيلولة، فبعث إليها أمير المسلمين ولده الأمير أبا زيان فقبضها منه وحل في قصبته وذلك في العشر الأواخر من شهر رمضان المذكور، فأقام أمير المسلمين بعده بالجزيرة الخضراء حتى انقضا شهر رمضان وعيد الفطر بها ثم خرج إلى مالقة ثالث شوال، فدخلها في اليوم السادس منه، فتلقاه أهلها ببروز عظيم، وفرحوا به، وتهدنت روعاتهم، وتأمنت بلادهم، فأقام بها بقية شوال وشهر ذي قعدة وثمانية عشر يوما من شهر ذي حجة، وارتحل إلى الجزيرة الخضراء برسم الجواز إلى العدو بعد ان رتب فيها ألف فارس من بني مرين والعرب، وسكن في قصبته عمر بن علي وقدمه عليها وعلى جيشها.»

Tan explícitas son las noticias que Ibn Jaldūn e Ibn Abī Zarʿ nos transmiten de la entrega de Málaga y de su Alcazaba a los meriníes por parte de Muḥammad b. Aṣqīlūla que poco más se puede añadir. Ibn al-Jaṭīb también hace referencia a estos acontecimientos<sup>115</sup>, destacando la fuerte oposición de la esposa de Abū Muḥammad b. Aṣqīlūla a reconciliarse con su hermano el sultán nazarí Muḥammad II, por no perdonarle la muerte en combate de uno de sus hijos, Farāy,

114 *Rawḍ al-Qirtās*, 328- 329 y trad. esp. 618-619.

115 *Aʿmāl al-Aʿlām*, 288, trad. en I. S. Allouche, (1938), 6; *Iḥāta*, I, 564-565; *Nazm al-sulūk*, 108-109. Véanse también las referencias en M. A. Manzano Rodríguez, 1992, 56 -66.

la precaria situación de los Aṣqīlūla de Málaga que les lleva a abandonar la ciudad en manos del emir de los musulmanes y trasladarse a Cártama y, finalmente, la grata impresión del sultán Abū Yūsuf al entrar en Málaga que el polígrafo granadino resalta con estas palabras: "quedó maravillado porque ninguna ciudad del mundo se podía comparar por su gracia y esplendor". El sultán se quedó en nuestra ciudad hasta finales de año y celebró en ella la fiesta del sacrificio, permaneciendo en ella unos dos meses y medio. Dejó a ʿUmar b. Muḥallā como gobernador de la ciudad y en la Alcazaba un destacamento de unos mil hombres mandados por Zayyān b. Abī ʿAyyād.

No hay coincidencia en las fuentes árabes a la hora de fechar la entrega de Málaga. Ibn Jaldūn afirma que fue en el mes de *ṣawwāl* de 676/comienza el 25 de febrero de 1278; para Ibn Abī Zarʿ fue en la última decena de *ramaḍān* de 676/15 a 24 de marzo de 1278 e Ibn al-Jaṭīb la sitúa el 6 de *ṣawwāl* de 675/marzo de 1277, evidentemente errónea.

#### 14. 6. 3. La Alcazaba vuelve a poder nazarí

"Cuando Málaga pasó a la soberanía (*iyāla*) del sultán, *amīr al-muslimīn*, Abū Yūsuf b. ʿAbd al-Ḥaqq, de manos de sus arraces, los Banū Aṣqīlūla, destacó allí a este ʿUmar [b. Muḥallā] a instancias de sus hombres, dándole el mando de su Alcazaba, y poniendo a su cuidado un ejército aguerrido comandado por uno de sus más destacados servidores. El segundo sultán de los reyes nazaríes [Muḥammad II] entró en tratos con ʿUmar b. Muḥallā, por mediación de su hermano Ṭalḥa, antes citado, para que reconociera su soberanía, y ambos decidieron entregarle Málaga, pasándose ʿUmar a su servicio, siendo compensado por ello con bienes considerables y debiendo serle dado el castillo de Salobreña y a su hermano Ṭalḥa la ciudad de Almuñécar, junto con determinadas prebendas (*arzāq*) y asignaciones reguladas y fijadas. Así concluido, hombres de confianza del sultán [nazarí] entraron con ʿUmar una noche en la Alcazaba de Málaga. Al día siguiente fueron convocados el caíd del ejército y otros notables como él. Ocultándoles [ʿUmar] que ahora estaba contra ellos, cayó por sorpresa sobre ellos y les cogió presos"<sup>116</sup>.

«ولما تصيرت مالقة إلى إيالة السلطان أمير المسلمين أبي يوسف بن عبد الحق من قبل رؤسايها من بني إشقيلولة، استظهر عليها من عمر هذا بحجاج رجاله، وقدمه بقصبته، وجعل لنظره جيشا أخشن، يقوده رجل من كبار رصفانه. وداخل السلطان ثاني الملوك من آل نصر، عمر بن محلى هذا بوساطة أخيه طلحة السابق إلى إيالته، فأحكم بينهما صرف مالقة إليه، وانتقال عمر إلى خدمته، معوضا عن ذلك بمال له بال، مسلما إليه حصن شلوبانية، ولأخيه طلحة مدينة المنكب، على

116 *Iḥāta*, IV, 62.



أرزاق مقررة، وأحوال مرتبة مقدرة. فتم ذلك، وتحمل ثقات السلطان بقصبة مالقة  
لئلا مع عمر، واستدعى للغداة قائد الجيش ومثله من الوجوه، موريا بمعارضتهم،  
فانسقط الغشاء بهم على سرحان.»

En la segunda quincena de *ramadān* de 677/primer quincena de febrero de 1279 tiene lugar la cesión de Málaga por parte del gobernador de la ciudad, ‘Umar b. Muḥallā, al sultán nazarí Muḥammad II<sup>117</sup>. Esta cesión fue el resultado de unas negociaciones entre ‘Umar y Ṭalḥa b. Muḥallā y Muḥammad II. ‘Umar b. Muḥallā al-Baṭwī pertenecía a una familia cliente de los Banū Marīn<sup>118</sup>, individuo singular y enérgico, de renombradas hazañas, a decir de Ibn al-Jaṭīb<sup>119</sup>. Cuando el sultán Abū Yūsuf abandona la Península, Muḥammad II establece una alianza con Alfonso X a fin de combinar sus esfuerzos para expulsar a los meriníes de la Península. El rey castellano, decidido a cortar las incursiones norteafricanas, ordena a su flota bloquear la guarnición meriní de Algeciras. Ya iniciado el bloqueo, el gobernador de Málaga, incitado por su hermano Ṭalḥa b. Muḥallā, quien había estado un tiempo refugiado en Granada, negocia con el sultán nazarí trocar Málaga por Salobreña y Almuñécar y una cantidad importante de dinero que alcanzaría los 50.000 dinares.

La actitud de ‘Umar b. Muḥallā tiene diversas interpretaciones en las fuentes árabes. Para Ibn Abī Zar‘, la presencia de Alfonso X en el Estrecho fue lo que movió a ‘Umar a vender Málaga al nazarí por 50.000 dinares y además por las fortalezas de Salobreña y Almuñécar. Ibn al-Jaṭīb e Ibn Jaldūn, por su parte, dejan entrever que fue una trama urdida por el propio Muḥammad II con la intención de recuperar primero Málaga y, después, hacerse con Almuñécar y Salobreña. ‘Umar b. Muḥallā hizo arrestar al jefe de la guarnición meriní, Zayyān b. Abī ‘Ayyād, y a Muḥammad b. Aṣqīlūla. Envió el acta de sumisión de la ciudad al nazarí el 27 de *ramadān* del año 677/febrero de 1279, quien se apresuró a tomarla y a fortificarla sólidamente<sup>120</sup>.

#### 14. 6. 4. La toma de Ismā‘īl b. Farāy

"[La gente de Málaga] lo llevaron [a Abū Sa‘īd Farāy] a uno de los alcázares en la salida de la ciudad y lo pusieron bajo vigilancia. Su hijo [Ismā‘īl]

117 M. A. Manzano Rodríguez, 1992, 59.

118 Sobre el parentesco y alianza entre ellos, *Histoire des Berbères*, IV, 97-98.

119 *A‘māl al-A‘lām*, 289.

120 *A‘māl al-A‘lām*, 289 y trad. por I. S. Allouche, (1938), 7.

acudió apresuradamente a la Alcazaba y se apoderó de ella sin resistencia"<sup>121</sup>.

«وجاءوا به إلى بعض القصور بظاهر البلد، فجعلوه به تحت رقبة، وقد بادر ولده  
القصبة، فاستولى عليها من غير ممانعة.»

La toma de la Alcazaba por el que sería futuro emir granadino, Ismā‘īl I, poco después de haber sido proclamado en Málaga por su padre, Abū Sa‘īd Farāy, y antes de hacerse con el poder, demuestra, como hemos venido exponiendo, que sin la posesión de la fortaleza, la adhesión de la ciudad a una causa no se consumaba.

Para centrar este episodio en su contexto histórico hay que conocer la figura de Abū Sa‘īd Farāy, auténtico artífice del cambio dinástico que se va a producir en Granada. Se trata de Abū Sa‘īd Farāy b. ‘Ismā‘īl b. Naṣr, sobrino de Muḥammad I, por tanto, miembro de la familia reinante, aunque lo más interesante de su biografía es su vinculación y la de su línea familiar con Málaga, ciudad de la que fue gobernador y desde donde promovió la rebelión que llevó al trono granadino a sus descendientes directos, cambiando, así, una línea dinástica ya caduca<sup>122</sup>. Había nacido en Málaga en el año 646 siendo su padre gobernador de la ciudad. A la muerte de su progenitor fue llevado a Granada. Allí creció y entabló una relación afectuosa con su primo, el futuro Muḥammad II, mientras la capital malagueña pasaba a manos de sus otros primos, los Aṣqīlūla. Con la subida al trono de Muḥammad II, Abū Sa‘īd se convirtió en consejero económico del nuevo emir, especialmente en asuntos relacionados con la adquisición y consolidación de los bienes particulares de Muḥammad II, es decir, del *mustajlas*, con la reducción de los campos de pasto en favor de los de cultivo y con la construcción de grandes barcos que aumentaron la actividad de las atarazanas nazaríes. Todo ello vino a afianzar la confianza que Muḥammad II había depositado en Abū Sa‘īd al que casa con su hija Fāṭima y al que nombra gobernador de Málaga en 678/1279, una vez concluida la revuelta de los Aṣqīlūla. Este cargo necesitaba de una persona capaz de superar las serias dificultades que planteaba una ciudad que había estado tantos años en rebeldía, más aún cuando la lucha por el dominio del Estrecho centraba los intereses de todas las políticas del momento, convirtiendo a la capital malagueña en pieza estratégica. No va a defraudar el nuevo arráez estas expectativas, pues consigue ganarse a la población, aumentar los ingresos provenientes de los impuestos y convertir al ejército malagueño en la mejor baza de las campañas de

121 *Ihāta*, IV, 244.

122 La biografía de este personaje ha sido objeto de estudio por M<sup>e</sup> J. Rubiera Mata, (1975), basándose en las noticias transmitidas por Ibn al-Jaṭīb en *Ihāta*, IV, 241-246 y I, *Lamḥa*, 65-77.

Muhammad II contra los mariníes. Este apoyo continuará prestándolo tras la muerte del emir, a su sucesor Muhammad III, concluyendo con el éxito que supuso la conquista de Ceuta en 1304.

Los hechos que se van a suceder a partir de la conjura que acaba con el emirato de Muhammad III y la proclamación de Naṣr en 1309 explican los cambios que se van a producir en la política nazarí y en los que participará activamente Abū Saʿīd Farāy. La vida granadina se ve entonces amenazada en diversos frentes. Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla acuerdan atacar el territorio nazarí y convencer a los mariníes para que recuperen Ceuta. Así, el primero asedia Almería, el segundo Algeciras, conquistando Gibraltar, y Ceuta vuelve a poder de los terceros.

La actitud del emir Naṣr dedicado a los estudios de astronomía y sobre todo la animadversión por cristianizante que suscitaba su visir Muhammad b. al-Ḥāȳ da lugar a que un grupo de notables granadinos, aprovechando la visita del gobernador de Málaga a la capital para el homenaje anual al sultán, se entrevisten con él y le animan a que se rebele y se proclame emir. Abū Saʿīd acepta y regresa a su tierra, pero en lugar de investirse a sí mismo, designa a su hijo Ismāʿīl en el año 711/1311. Inmediatamente un ejército malagueño toma varias plazas importantes, Antequera, Marbella y Vélez, antes de dirigirse a Granada, a cuya vega llega a principios de 1312. El enfrentamiento militar fue favorable a los malagueños que ponen sitio a la capital, pero la falta de abastecimiento y las conversaciones entre Naṣr y Fernando IV obligan a levantar el cerco y firmar una tregua, regresando a continuación hacia Málaga.

Esta primera campaña ha fracasado, pero Abū Saʿīd que, en palabras de Ibn al-Jaʿfīb<sup>123</sup>, decide mirar por sí mismo, manda a su *kātib* Ibn ʿĪsā al Magreb con la proposición de intercambiar los impuestos de Málaga por el gobierno de Salé. Sin embargo, la noticia de este fraude, que se pretendía ocultar, trasciende y los malagueños acechan todos los movimientos de su gobernador y acuden a su hijo, ajeno a toda sospecha, para informarle del turbio asunto de Abū Saʿīd, pidiéndole su destitución. Todo ello ocurría en el mes de *ramadān* de 713/enero de 1314. Un día de ese mismo mes, Abū Saʿīd, desconociendo probablemente que sus manejos se habían divulgado, salió para descansar en una de sus huertas a las afueras de la ciudad, pero la gente le rodeó y lo llevaron a uno de los alcázares. A continuación, Ismāʿīl se apodera de la Alcazaba, sede del gobierno y, por tanto, el único lugar de donde se podía esperar apoyo a Abū Saʿīd, y hace llevar preso a su padre al *maʿqil*

123 *Iḥāta*, IV, 243 y M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1975), 132-133.

de Cártama. Cuando Ismāʿīl<sup>124</sup> alcance el trono granadino, tras una segunda campaña, Abū Saʿīd será trasladado a la prisión real de los nazaríes en Salobreña<sup>125</sup>.

#### 14. 6. 5. Las reformas de Yūsuf I:

"En tiempos de Yūsuf I [...] fue edificado el altísimo castillo, el de elevada cumbre, la cima denunciadora de su poder en el monte contiguo a la Alcazaba de Málaga"<sup>126</sup>.

« وفي أيامه [...] بني الحصن السامي الذروة المتبىء عن القدرة في الجبل المتصل بقصبة مالقة. »

Si la noticia se refiere en esencia a la fortaleza de Gibralfaro, sin nombrarla, podemos suponer que la política constructiva de Yūsuf I, ensalzada en ese mismo capítulo de la *Lamḥa*, dejó también su impronta en la Alcazaba propiamente dicha. La incorrectamente llamada "Coracha" y el Castillo son los testimonios más evidentes de la vocación edilicia del gran sultán en cuanto a la fortificación de Málaga, pero, por supuesto, no debemos dudar de la existencia de reformas en el viejo recinto de Bādīs, como las propias evidencias arqueológicas se encargan de demostrar<sup>127</sup>. No es de extrañar que los hermanos Oliver y Hurtado<sup>128</sup> consideraran, siguiendo este mismo pasaje jaʿfībiano, que la noticia sobre la edificación de un castillo era una referencia a los Cuartos de Granada. Sin embargo, Guillén Robles contradice tal afirmación y relaciona las mencionadas obras con Gibralfaro y no con la Alcazaba<sup>129</sup>.

#### 14. 6. 6. Muhammad V y la Alcazaba

Texto 1: " [Muhammad V] avanzó hacia Málaga el 16 de *yumādā* II citado/

124 En la biografía que Ibn al-Jaʿfīb le dedica en *Iḥāta*, I, 377-397 y en *Lamḥa*, 78-90, nada se dice de estos acontecimientos acerca de Abū Saʿīd Farāy. Las razones sobre ello en M<sup>a</sup>. J. Rubiera Mata, (1975), 132-133.

125 R. Castrillo Márquez, (1963).

126 *Lamḥa*, 109. Seguimos la versión de J. M. Casciaro, cuya traducción y estudio crítico aparecerá próximamente con una introducción de E. Molina López, quien nos la ha proporcionado con suma amabilidad.

127 Véase, 318-319.

128 J. y M. Oliver y Hurtado, 1875, 117.

129 F. Guillén Robles, 1957, 326, nota 2.

de 763/12 de abril de 1362, llegando al Guadalhorce (*Wādī l-Kabīr*) en las afueras de ella, a un tercio de parasanga [...]. La gente se apresuró a abrirle las puertas de la ciudad y [Muḥammad V] entró en la Mezquita Mayor, agolpándose la población en torno suyo [...]. Entonces, [el sultán] les incitó a tomar la Alcazaba, donde se encontraba el hijo del *wazīr al-dawla*. Tras una fuerte resistencia, [la Alcazaba] se le entregó y quienes en ella estaba murieron por defenderla. [Muḥammad V] tomó posesión de ella [...].

Ciertamente os lo escribimos desde nuestra alta sede (*ḥadrati-nā al-ʿaliyya*) en la Alcazaba de Málaga -¡guárdela Dios!- [...].

Fue un día digno de verse, fecha señalada que la gente pone como día de fiesta. La Alcazaba fue inexpugnable durante una hora en aquella jornada. Después la conquistamos y dimos el amán a todos los que estaban en ella y en otras alcazabas, y a todos perdonamos<sup>130</sup>.

«وتقدم إلى مالقة في السادس عشر من جمادى الثانية المذكورة، وبلغ الوادي الكبير من ظاهرها، على ثلث فرسخ [...] وتبادر الناس إلى فتح أبواب المدينة، فدخل إلى المسجد الأعظم وانثال عليه الناس [...] فأغراهم بالقصبة وبها ابن وزير الدولة، فانقادت له بعد ممانعة، وتحصل من بها في قصبة ثقافه واستقر بها فكان أملك لها [...]»

فإننا كتبناه إليكم من حضرتنا العلية بقصبة مالقة المحروسة [...] وكان يوما مشهودا. وميقاتا اتخذها الناس عيدا، وتمنعت القصبة ساعة من النهار، ثم فتحناها وأمننا جميع من كان بها وبغيرها من القصب، وعفونا عن جميعهم.»

Texto 2: " La entrada de Málaga bajo la obediencia [de Muḥammad V] fue por causa de la carencia de tropas y alimentos. Me ha contado uno de los que suministraba agua en el refugio y cerco de la Alcazaba hasta que se forzó a rendirse a quienes en ella estaban, que no tenían ni una gota de agua, ni nada para calmar el hambre, ni un grano de alfalfa.[...].

El sultán se hizo independiente en la Alcazaba [de Málaga] que es lo mejor contra la miseria y la vejez, capital de mar y tierra, sede del reino, lugar de abundantes industrias, fuente de civilización, morada del donaire. -¡Que alargue Dios su vida, haga volver su prosperidad y vivifique su andadura!-<sup>131</sup>.

«ودخول مالقة في الطاعة، لخلوها من الجيش والطعمة، فلقد حدثني بعض من موّه بالاحتجار والانحصار بقصبتها ريثما استنزل من بها، أنها لم تكن بها نغبة ماء،

130 *Nufādat al-ʿyirāb*, III, 118-119.

131 *Nufādat al-ʿyirāb*, III, 122.

ولاسدّ جوعة، ولا حبة علفه [...] فاستقل السلطان قصبته، وهي العقيلة على الإدقاع والكبرة، حاضرة البحر والبر، ودار الملك، ومعدن الصنائع، وينبوع الحضارة، ومثوى الظرف، أمسك الله رمقها وأحيا شأوها، وأعاد نعمتها.»

Texto 3: "Se dirigió a Málaga desafiando todos los peligros. Dios le entregó los castillos de la Algarbía que se encuentran en el camino hacia ella y le pidió la obediencia a su gente. Se apoderó de quienes estaban en sus dos alcazabas. Entonces llegó la noticia de la toma de Málaga a su enemigo, el usurpador, que estaba en la *Dār al-Mulk* de Granada, y huyó hacia el rey de los cristianos"<sup>132</sup>.

«فصرف وجهه إلى مالقة مستميتاً، ففتح الله له حصون طريقه إليها من الغربية وصاح أهلها إلى طاعته فتغلب على من بقصبتها واتصل خبر تملكه أياها بعده المتوثب على دار ملكه ففر إلى ملك الروم.»

Cuatro días antes de que Muḥammad V recobrase por segunda vez el poder en Granada [20 de *ʿyūmādā* II del año 763/16 de abril de 1362] tomó Málaga. A principios de año, se había instalado en Ronda, posesión de los Banū Marīn, procedente del Magreb donde vivió exiliado bajo la protección del sultán Abū Sālim. Desde allí emprendió con la ayuda de Pedro I de Castilla varias expediciones hasta que consiguió expulsar del trono granadino a Muḥammad VI<sup>133</sup>. Para ello, hubo de obtener el dominio sobre Málaga y su tierra, plaza fundamental cuya conquista destacan distintas fuentes árabes<sup>134</sup>, aunque es la *Nufādat al-ʿyirāb* de Ibn al-Jaṭīb la que ofrece con más detalle este acontecimiento histórico.

En el capítulo V del volumen III, Ibn al-Jaṭīb recoge diferentes noticias de al-Andalus en relación con el retorno al trono de al-Ganī bi-Ilāh, quien llevó a cabo la recuperación de un buen número de plazas antes de entrar en la Alhambra. Desde Ronda, emprende la conquista de las fortalezas de la Algarbía malagueña, hasta llegar al río Guadalhorce (*Wādī l-Kabīr*) que atraviesa. Los habitantes de Málaga, teniendo conocimiento de la proximidad de Muḥammad V, se apresuraron a abrirle las puertas de la ciudad. Inmediatamente, aclamado con júbilo por la

132 *Lamḥa*, 129. Según nos comunica E. Molina López, J. M. Casciaro afirma que en el ms. escurialense aparece la expresión dos alcazabas, mientras que en el ms. de Marrakech, se habla de una sóla alcazaba.

133 Sobre estos acontecimientos, véase *Ibar*, VII, 419; *Histoire des Berbères*, IV, 356; *Nufādat al-ʿyirāb*, 36-37, 184-185 y 285-287; *Ihāta*, II, 30; *Lamḥa*, 117; A. M. al-ʿAbbādī, (1963-64), 253-255 y 1973; R. Arié, 1990, 111-112; M. A. Manzano Rodríguez, 1992, 302-303.

134 Entre ellas, *Ihāta*, II, 30; *Ibar*, IV, 341; *Aʿmāl al-ʿlām*, 309-310; *Lamḥa*, 129.

población, se dirigió a la Mezquita aljama. Al no considerarse completa la conquista de una ciudad sin la efectiva posesión de su Alcazaba, Muḥammad V anima a los malagueños a que le auxilien para entrar en la fortaleza malagueña que estaba regida por el hijo del *wazīr al-dawla*, es decir, del visir de la dinastía imperante, que en esos momentos era Muḥammad b. 'Alī b. Mas'ūd<sup>135</sup>. Tras una tenaz resistencia por parte de sus defensores, Muḥammad V se hizo finalmente con su dominio.

Posteriormente, el sultán envía una misiva al meriní Abū Zayyān desde la residencia real de la Alcazaba de Málaga en la que describe el asedio. Es llamativo el empleo de la expresión "nuestra alta sede" (*ḥadratī-nā al-'aliyya*) para referirse a la fortificación, lo que equivale a que la Alcazaba se convierte, de forma provisional, en la *Dār al-Mulk* de Muḥammad V, es decir, la capital o sede del Estado en tanto no consiga instalarse en la Alhambra, término empleado también por Ibn al-Ja'īb como sinónimo de *Dār al-Imāra*.

El prolongado asedio de la Alcazaba provocó una absoluta carencia de alimentos y de agua, así como el desabastecimiento de los suministros para el ejército que la defendía, lo que finalmente facilitó la entrada de la gente de Málaga junto a Muḥammad V en la fortaleza.

Por otro lado, la invocación a Dios para que haga retornar la prosperidad perdida indica la pésima situación por la que atravesaba Málaga, debido no sólo a las consecuencias derivadas de las guerras civiles, sino, probablemente también, a las secuelas dejadas por la terrible epidemia de peste que había diezmando su población y sus recursos.

Finalmente, Ibn al-Ja'īb en su *Lamḥa* vuelve a destacar el protagonismo de la Alcazaba en este episodio histórico, con la particularidad de la utilización del dual para referirse a la misma: *qaṣbatayn*, las dos Alcazabas. Esta expresión indica, en primer lugar, la aplicación del término *qaṣba* a Gibralfaro y, en segundo lugar, la inclusión de éste en el complejo plenamente articulado y dotado de personalidad propia que supone la Alcazaba en un sentido amplio. En ese sentido, Ibn al-Ja'īb tal vez se refiera al mismo hecho cuando describe la ciudad al mencionar sus *qalahurra-s*, que E. García Gómez traduce como albarranas, "pequeñas ciudades" en sí mismas<sup>136</sup>.

#### 14. 6. 7. Sublevación del arráez Ismā'īl:

"En *ṣafar*, a comienzos de este nuestro año que es el de 854/mediados de

marzo de 1450; se prendió el fuego de la *fitna* en el país [...]. Y tomó [el arráez Ismā'īl] la Alcazaba de Málaga el jueves 19 del mes de *ṣafar* de ese año/3 de abril de 1450 [...]. Se sometió la partida rebelde en la Alcazaba, que eran seguidores de Ismā'īl, aviniéndose a entablar conversaciones. De ellos bajaron algunos para tratar de la cuestión, con la condición de salvarse del castigo del sultán -¡ayúdele Dios!- y de que les otorgaría el amán para ellos, en vidas y haciendas, por la entrega de las dos Alcazabas y la Alcazaba de *Yabal Fār* a su dueño. Así ocurrió, cumpliéndose todos los aspectos convenidos, en pro del reino y prez del Islam.

El sábado 17 del mes mencionado [30 de mayo] subió el sultán -¡Dios le ayude!- a la Alcazaba y con él todos sus alcaldes y servidores y se sentó en el trono de su poder. Se agolpó en torno suyo la muchedumbre perdonada de Málaga y de su Algarbía y los personajes que estaban con él de la gente de la Corte, felicitándole por el bien hacer y la conquista admirable que Dios le había deparado. A la noche siguiente del día de su subida al lugar donde se ha mencionado [1 de junio], murió aquel miserable y fue enterrado frente a [las tumbas de ] su padre y de su abuelo"<sup>137</sup>

« وفي صفر من صدر سنتنا هذه التي هي عام أربعة وخمسين وثمان مائة اشتعلت به في الوطن نار الفتنة [...] فاحتل قصبه مالقة في يوم الخميس التاسع عشر من شهر صفر المؤرخ به [...] أدعنت الفرقة المنتزعة بالقصبة من أشياخ إسماعيل للانقياد للكلام، فنزل منهم من تحدث في القضية على الإفراج عنه لحكم السلطان، أيده الله، وبذل الأمان لهم في أنفسهم وأموالهم، والتخلي عن القصبتين وقصبة جبل فار مالكاها. فكان ذلك على أكمل الوجوه الموافقة لغرض الملك وعز الإسلام. وفي يوم السبت السابع عشر من الشهر المذكور صعد السلطان أيده الله للقصبة في جملة قواده وخدامه، وقعد على أريكة ملكه، وانثال عليه الجم الغفير من أهل مالقة وغربيها، ووجوه من كان معه من أهل الحضرة مهنتين له على ما هيأ الله من الصنع الجميل والفتح العجيب. وفي الليلة الثانية ليوم صعوده بحيث ذكر طاح ذلك البائس، فدفن بإزاء أبيه وجده.»

Antes de pasar a comentar este pasaje de la *Yannat/Yunnat al-riḍā* en el que se cita en varias ocasiones la Alcazaba, creemos necesario insertarlo en el contexto histórico en el que transcurre, para lo cual habremos de realizar una breve reseña de los acontecimientos. Su autor, Ibn 'Āṣim, es coetáneo y partícipe relator de los hechos, por lo que estimamos que su conocimiento de los mismos está

135 No tenemos noticias de este hijo del visir de Muḥammad VI, sólo del padre. Véase, *Nufādat al-ṣirāb*, II, 112-113; III, 116 y 140, nota 8 y *Nafḥ*, V, 143.

136 *Mufājarāt*, 58 y trad. E. García Gómez, 1976, 150.

137 *Yannat/Yunnat al-riḍā*, I, 191-193.



asegurado<sup>138</sup>.

La situación de fragilidad por la que pasa el sultanato granadino durante el siglo XV se acentúa con el advenimiento de Muḥammad IX el Zurdo. Durante sus sucesivos reinados, la disputa por el poder protagonizada por distintas facciones de la familia real provoca una serie casi interminable de luchas intestinas con intervalos cada vez más breves de paz. Esta lacra que sacude a la dinastía nazarí será alentada por influyentes familias cortesanas, como los Banū Kumāša, los Banū Ibn ‘Abd al-Barr y, sobre todo, los Banū Sarrāy, los Abencerrajes de las crónicas castellanas, y los Banū Bannigās, los Venegas<sup>139</sup>.

Para centrar nuestra atención en los pasajes que presentamos, tenemos que referimos a Abū l-Walīd Ismā‘īl al-Aḥmar. De este personaje, apenas si se conocen algunos elementos de su azarosa biografía. Debido a la confusión existente en torno a la identidad de este príncipe nazarí<sup>140</sup>, consideramos más oportuno ofrecer la versión de Ibn ‘Āšim por tratarse de un autor coetáneo de los hechos y excepcional conocedor de la vida política granadina. Durante una larga temporada había permanecido en Castilla bajo el amparo de Juan II, pero a mediados de *dū l-ḥiyya* del año 851/1447-48 retornó a tierras granadinas llamado por el visir Ibn ‘Abd al-Barr, alcaide de Guadix. A los tres días del establecimiento de Ismā‘īl en Guadix, el sultán Abū l-Ḥayyāy Yūsuf V huyó de la Alhambra en dirección a Almería con todo su séquito, entre ellos, los dos alcaides, Abū l-Qāsim b. al-Sarrāy y Abū l-Ḥayyāy b. Kumāša. Esa noche también huyó Muḥammad IX, obligado a marchar hacia Salobreña con su gente. Tal año muere Yūsuf V y Muḥammad el Zurdo recupera el trono por quinta vez. Ismā‘īl se dirige entonces a Comares donde se establece por un largo tiempo, hasta que tres años más tarde vuelve a centrar la atención del relato de Ibn ‘Āšim. A principios del año 854/ finales de

1449 estalló en Granada una nueva revuelta, encabezada por Ismā‘īl, que obligó a Muḥammad IX a cesar en las algaras contra los castellanos y a firmar unas treguas por el tiempo de dos años.

Ismā‘īl, partiendo de su reducto de Comares, se apodera de Málaga. Pero, ulemas, alfaquies y, en general, toda la población malagueña desconfiaban de su política, pues achacaban que detrás de su rebelión se encontraba la mano de Castilla, siempre dispuesta a alentar la disgregación del sultanato. Muḥammad el Zurdo, preocupado por el cariz que habían tomado los acontecimientos, se dirige a la Tierra de Málaga y conquista Vélez. Posteriormente, toma Málaga el 15 de *rabī‘* II del año 854/28 de mayo de 1450.

Tras las negociaciones entre los sublevados y Muḥammad IX, aquéllos ceden la Alcazaba a cambio del amán. La fortaleza se rinde dos días después.

Extraña la distinción que hace Ibn ‘Āšim entre las "dos Alcazabas" y la "Alcazaba de Gibralfaro" (*al-qaṣbatayn wa-qaṣba Ḥabal Fār*), el único de los autores musulmanes que la establece. No parece fácil dar una explicación absolutamente convincente de este hecho. Cuando Ibn al-Jaṭīb, un siglo antes, se refería a las "dos Alcazabas" o al-Baṣṭī, años después, elogia las "dos alcazās" de Málaga lo atribuimos a la consideración de Gibralfaro también como *qaṣba*, con lo cual, argumentábamos, serían dos las Alcazabas: una, la que hoy conocemos con esa denominación y otra, el vecino *ḥiṣn*. Pudiera ser, también, que este último se incluyera en la idea que los autores medievales tenían de una *qaṣba*, al no distinguir entre uno y otro recinto. No obstante, cómo explicar la distinción que hace Ibn ‘Āšim entre las dos Alcazabas, por un lado, y la Alcazaba de Gibralfaro, por otro. La respuesta tal vez haya que buscarla en la diferenciación entre un Alcázar o sector áulico y una Alcazaba, de carácter estrictamente castral, como deja entrever Ibn al-Jaṭīb cuando relata los sucesos de la muerte de Ibn Ḥassūn en la fortaleza malagueña, más el Castillo de Gibralfaro, al fin y al cabo, otra *qaṣba*.

Por otro lado, la entrada triunfal de Muḥammad IX en la Alcazaba está precedida de un acercamiento por parte de los sitiados hacia el sultán, lo que se manifiesta en el empleo del verbo coránico *inzāl* (XXXIII, 26) que en este contexto apunta a cierto reconocimiento de los encastillados con respecto a los sitiadores. La solemnidad con que Muḥammad IX reviste su entrada en la Alcazaba de Málaga queda patente en el detalle de hacerse acompañar por todos sus servidores y alcaides, arropados por la población malagueña, y en la expresión empleada por el autor, quien afirma que el sultán se sentó "en el trono de su poder" (*wa-qa‘ada ‘alā arīka mulki-hi*), pasaje que denota la presencia de un riguroso ritual acompañando la aparición del soberano. En ese sentido, el empleo del término *arīka mulki-hi* parece indicar la existencia de un estrado o plataforma a la manera de trono real, tal

138 Sobre esta célebre familia que destacó en el campo de la política, la literatura y la justicia granadinas en los siglos XIV y XV, L. Seco de Lucena Paredes, (1953 a); (1953 b), 209-211; (1959), 10, 12 y 13; E. García Gómez, (1941); (1970); M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1986 a), 142 y 143.

139 L. Seco de Lucena Paredes, (1958), 19-28; 1960; (1961), 127-142.

140 L. Seco de Lucena Paredes, 1978, 208 afirma que quien se sublevó en esa fecha en Málaga fue Sa‘d, el futuro sultán, estableciéndose en Archidona. Para R. Arié, 1990, 140, fue Yūsuf V el que había fomentado una sublevación en la región malagueña contra El Zurdo; añade también que la proclamación de Sa‘d por los abencerrajes en Archidona tuvo lugar años más tarde, a mediados de 858/1454. Ambos investigadores se basan en la *Crónica del Halconero*, 532-533, que interpretan de distinta manera. J. E. López de Coca, (1993), 714-715, afirma que Yūsuf V llevó a cabo tres intentonas para convertirse en sultán de Granada, dos de ellas tenían como punto de partida Málaga. La última se produjo en 1462. Un año después muere en Íllora, adonde había escapado con los Abencerrajes, sus partidarios.

y como se conoce a partir de algunas representaciones gráficas<sup>141</sup>. Al igual que en casos precedentes, esto demuestra que en la mentalidad político-militar de la época no se entiende la posesión y sometimiento de una ciudad hasta la entrada en su fortaleza, representación última y garante de la seguridad de la *madīna*. También como ocurre en el pasado con situaciones análogas, ese acto es celebrado con gran júbilo, disponiéndose para ello una festividad deslumbrante.

Finalmente, quisieramos destacar un hecho referido al enterramiento de Ismā'īl que no carece de importancia. La relación de éste con Málaga, puesta de manifiesto por su estancia en el cercano Comares y por la elección de aquélla como centro de su sublevación, nos permite inferir que, a pesar de la manifiesta hostilidad mostrada en un principio por ulemas y alfaquíes, desapego que se extiende después a toda la población por su adhesión al castellano, sospechamos que contara con un cierto arraigo en la ciudad. Ello ayudaría a explicar el episodio de su inhumación, pues se sabe que a los dos días de la subida de Muḥammad IX a al Alcazaba, Ismā'īl b. Naṣr fue asesinado<sup>142</sup>, siendo enterrado "frente a su padre y su abuelo", quizás en una rauda o panteón familiar del que, aún desconociendo su ubicación, es de suponer que estuviese en Málaga, pues nada se dice de un traslado del cadáver a Granada o a otro lugar. Prosiguiendo en la misma línea, se puede añadir que, por su estirpe real, ese lugar de enterramiento fuera una rauda en el interior del mismo recinto de la Alcazaba, donde hay testimonios arqueológicos de la existencia de sepulturas de este tipo<sup>143</sup>.

#### 14. 6. 8. La entrega a los Reyes Católicos

"Se les reprochó lo que habían hecho y la hostilidad manifestada, y se les dijo, una vez que el enemigo comprobó que no les quedaba más recurso: "Os salváis de la muerte; entregaréis la llave de la fortaleza (*qaḷ'a*) y del castillo (*hiṣn*), y el Rey, si así lo hacéis, os tratará con benevolencia"<sup>144</sup>.

«فَعَوْتَبُوا عَلَيَّ مَا صَدَرَ مِنْهُمْ وَمَا وَقَعَ مِنَ الْجَفَاءِ، وَقِيلَ لَهُمْ لِمَا تَحَقَّقَ الْعَدُوُّ  
التَّجَاءَهُمْ: تَوَاضَعُوا مِنَ الْمَوْتِ، وَتَعَطَّوْنَ مِفْتَاحَ الْقَلْعَةِ وَالْحَصْنِ، وَالسُّلْطَانَ مَا  
يَعَامِلُكُمْ إِلَّا بِالْخَيْرِ إِذَا فَعَلْتُمْ.»

La última mención de la Alcazaba en un texto histórico árabe corresponde

141 T. Pérez Higuera, 1994, 35-58.

142 El texto dice que murió, pero el editor interpreta que fue asesinado por el sultán.

143 M. Ación y M<sup>a</sup>. A. Martínez, 1982, 15.

144 *Nafḥ*, IV, 520-521.

a al-Maqqarī y se refiere a la definitiva conquista de la ciudad por las huestes castellanas. La *qaḷ'a*, término empleado por el autor norteafricano en lugar de *qaṣba*, es el último reducto de los musulmanes malagueños, junto con el *hiṣn* de Gibralfaro. Su entrega supuso la definitiva extirpación del poder nazarí en Málaga. De ahí el que los castellanos ofrezcan a sus defensores el amán inmediato si se rinden, acto que se resume en la entrega de las llaves de la Alcazaba y del Castillo a los sitiadores. Ambos elementos representan simbólicamente a toda la ciudad, según advirtiera B. Pavón<sup>145</sup>.

En cualquier caso, la repetición de esta escena en las distintas ciudades y fortalezas nazaríes, como lo demuestra su inclusión en el programa iconográfico de la sillería baja de la catedral de Toledo, justifica su plena aceptación dentro del ceremonial que supone el paso de unas manos a otras.

145 B. Pavón Maldonado, (1986), 397-450.

## 15. LOS CASTILLOS

### 15. 1. EL CASTILLO DE GIBRALFARO

La prolijidad con que aparece mencionado el orónimo Gibralfaro hay que relacionarla con el cementerio que a sus pies se desplegaba con el mismo nombre, más que con el cerro coronado por el castillo, pues de este último no son tan abundantes las referencias. Su oscilante grafía, *Fāruh*, *Fāra*, *Fārruh*, *Fār* o *Fārūq*, es indicativa de la extrañeza que causaba en los copistas árabes la inclusión de un segundo término no árabe en el topónimo. Generalmente, se admite su carácter híbrido, resultado de la comparecencia de un primer vocablo árabe, *ŷabal*, monte, y de un segundo *‘āyamī*, *Fāruh*, del griego *Farós*, interpretación etimológica que daban lingüistas del siglo XVII como Bernardo de Alderete<sup>1</sup> o Sebastián de Covarrubias<sup>2</sup> y que será aceptada por los distintos estudiosos que de alguna manera se han ocupado del topónimo: F. Carter<sup>3</sup>, Medina Conde<sup>4</sup>, Guillén Robles<sup>5</sup>, F. J. Simonet<sup>6</sup> o M. Asín Palacios<sup>7</sup>, entre otros. Planteamiento distinto, no obstante, es el

1 B. de Alderete, III, 103, s. v. *Gibralfaro*.

2 S. Covarrubias Orozco, 1977, 638, s. v. *Gibralfaro*: "Castillo y fortaleza de Málaga, vale sierra de la ahumada, por las almenaras que en ella se hazen para dar aviso de navíos o gente de tierra".

3 F. Carter, 1985, 281.

4 Medina Conde, 1789, II, 159.

5 F. Guillén Robles, 1957, 325.

6 F. J. Simonet y Baca, 1872, 76.

7 M. Asín Palacios, 1944, 107, aunque primeramente ofrece la interpretación de "Monte valiente"=*ŷabal Fārūq*.

que propone Laza Palacio, quien afirma que el étimo Gibralfaro es una corrupción árabe del término fenicio /ha -hir/, la ciudad<sup>8</sup>. A su vez, interpreta que el *ḥiṣn Ayrūs* no es sino Gibralfaro. Dejando aparte consideraciones de carácter estrictamente historiográfico y de orden lingüístico, no parece fácil admitir las propuestas del investigador malagueño, ya que es necesario aclarar que el topónimo Gibralfaro no constituye un *unicum* en la nómina toponímica peninsular, encontrándolo con grafía muy similar en Huelva y Jaén<sup>9</sup>, por lo que es de suponer que se tratara de un nombre de lugar no tan extraordinario como en principio cabría interpretar.

Por consiguiente, nada contribuye a modificar la primera interpretación etimológica que desde antiguo se viene concediendo al orónimo. El hallazgo de cerámica fenicio-púnica en su cumbre demuestra un aprovechamiento del cerro, seguramente como atalaya para los barcos, desde tiempos pretéritos, en consonancia con la idea de faro que está presente en su construcción etimológica. Pero quizás no sea preciso remontarse a tiempos tan pretéritos para justificar la inclusión del segundo término del topónimo, pues es conocido el empleo sistemático del vocablo entre las lenguas romances y, por supuesto, su aplicación a alguna entidad urbana, como *Šant Mariyya Ibn Hārūn-Farūh* en el Algarve portugués y también Alfaro o Haro en La Rioja.

Formalmente, el castillo responde a un modelo castral bastante tardío, cuya construcción obedece, en última instancia, a las innovaciones bélicas llevadas a cabo a partir del siglo XIII, de tal manera que se puede entender que la generalización de la artillería obligó a la edificación de este baluarte con el fin de proteger la Alcazaba, más baja y vulnerable desde los cerros que se sitúan al noreste. Es ahí donde hay que buscar la causa primordial de la erección del *ḥiṣn Yabal Fārūh*, conformado como integrante del gran complejo defensivo que los autores árabes entendían como único, la *qaṣba*.

A falta de un estudio global sobre el castillo, habremos de seguir las consideraciones expresadas sobre el mismo por L. Torres Balbás, quien lo presenta como paradigmático en la incorporación de novedades defensivas a lo largo de los últimos tiempos de la presencia del Islam en la Península Ibérica<sup>10</sup>. Bien es cierto que es indudable la significación pionera de casi todos esos elementos, tal es el caso de la Torre Blanca, la mayor albarrana conservada de al-Andalus, la Coracha o la propia disposición irregular de la fortaleza, adaptándose a la escabrosidad del terreno y evitando la proliferación en bastiones que se sustituyen por simples cortinas zigzagueantes, por no referirse a su puerta principal, de la que nos

8 M. Laza Palacio, (1956), 3.

9 F. J. Simonet y Baca, 1888, II, 204, s. v. *Faro*.

10 L. Torres Balbás, 1960 c, 61-64; 1985, 497, 499, 528 y 592.

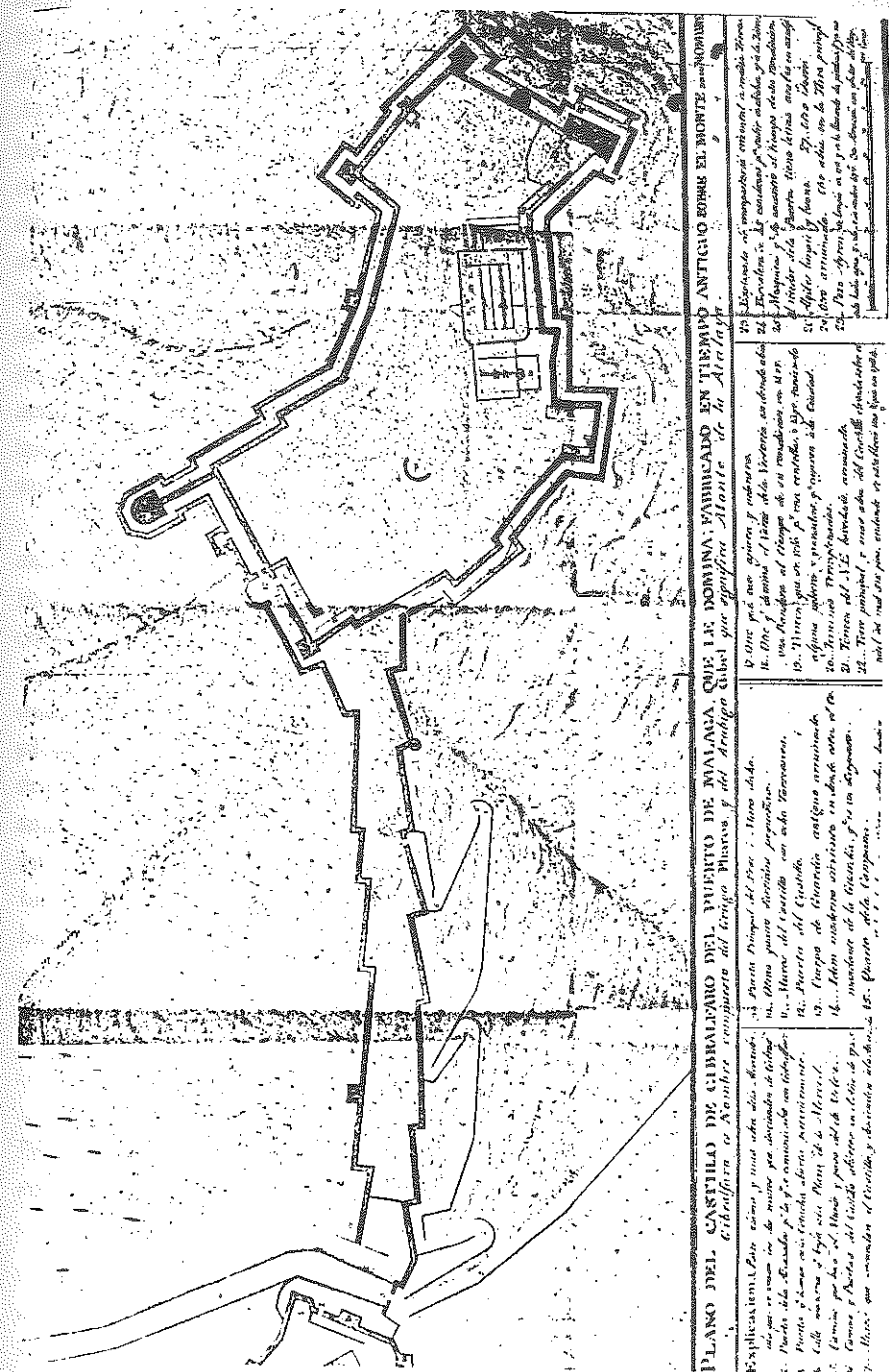


Fig. 42. Plano del Castillo de Gibralfaro. Servicio Histórico Militar Francés.



ocuparemos posteriormente. Con todo, recientes investigaciones<sup>11</sup> convienen en señalar que algún elemento constructivo fechado en época nazarí, no es sino de época cristiana. Nos referimos a la barbacana, considerado hasta ahora como ejemplar único en la arqueología andalusí por su perfecto estado de conservación.

En otro orden de cosas, la evidencia arqueológica ha venido a demostrar la sensible mengua del espacio utilizado tras la ocupación castellana, adaptándose el existente a las necesidades impuestas por el nuevo sistema de radicación espacial de características feudales, de tal manera que queda reducido a un alcázar en el extremo oriental de la fortaleza, donde se asientan el alcaide y la pequeña guarnición que custodia el lugar<sup>12</sup>. Tal modelo se repite en la Alcazaba, como demuestran las evidencias arqueológicas<sup>13</sup> y dos hermosas constataciones gráficas: la vista levantada en 1564 por Anton Van den Wyngaerde, dibujante flamenco al servicio de Felipe II<sup>14</sup> y la de Joris Hoefnagle de 1572 para su celebrísima *Civitates Orbis Terrarum*<sup>15</sup>, apreciándose en ambas obras esa reducción del espacio útil, antes mencionada, pues tanto en la Alcazaba como en Gibralfaro se observa una acumulación de viviendas en la parte superior de las fortalezas, dejando el resto prácticamente desocupado.

Siguiendo los testimonios de distintos autores árabes, la utilización de la cumbre del cerro por los malagueños con una utilidad social claramente definida se remonta al siglo XII. Allí se llevaban a cabo ciertas actividades de carácter religioso, resumidas en la existencia de una rábita, tal vez el embrión de la posterior aljama de todo el complejo, aunque el arranque cronológico de ésta se produzca en fechas bastante tempranas, al menos, a finales del siglo XII. Si todavía no es posible fijar la existencia de la aljama en Gibralfaro, a falta de reveladoras excavaciones arqueológicas que definitivamente den un sentido social y funcional a la mezquita existente en el cerro, ni tampoco determinar cuándo se inicia la ocupación del emplazamiento de una manera más o menos permanente y con una finalidad preestablecida, si es posible, por el contrario, atribuir a Yūsuf I la responsabilidad constructiva de este *ḥiṣn* "urbano", con una fisonomía no muy alejada de la que actualmente ofrece, aunque no fue finalizado seguramente sino hasta el reinado de

su hijo Muḥammad V, a tenor del *zāhīr* que presentamos.

Admitida la paternidad de la edificación, es fácil interpretar que Yūsuf I tratara de dotarla de algún elemento de gran simbolismo o resonancia y así es como ha de entenderse su puerta de acceso, auténtico vestíbulo del *ḥiṣn* de carácter emblemático, conformándose como una *qubba*. En efecto, según avanzara M. Ación<sup>16</sup>, debemos estar ante una "Puerta de la Justicia", réplica de la que se abre en la Alhambra, obra también del gran sultán nazarí. Tal percepción se deriva no sólo de la monumentalidad de esta entrada, en recodo, sino también de su originalidad decorativa: bóveda baída con decoración de ladrillos cortados, en el centro con lazo de ocho y, en su interior, pequeño lacillo cerámico de doce bicromo (blanco y verde)<sup>17</sup>. La puesta en escena de esos propósitos supone la presencia de un factor simbólico: en la misma Alcazaba existe otra *qubba* a la que la tradición popular<sup>18</sup> le ha adjudicado un evidente sentido de "Puerta de la Justicia", aun siendo necesario aclarar la ambigüedad de este término<sup>19</sup>. Se trata del "Arco del Cristo"<sup>20</sup>, donde la bóveda se disfraza con sillería fingida, en rojo sobre estuco, siguiendo el modelo de otras puertas de la Alhambra<sup>21</sup>.

Por tanto, en ambos espacios, que se basan en la original aplicación arquitectónica de la Puerta de la Bóveda de la Alcazaba de Málaga, adjudicada a Bādīs, se logra plasmar una idea de jerarquización espacial que, desde luego, ha de obedecer forzosamente a un protagonismo emblemático o simbólico.

Por último, estamos convencidos de la existencia de dos periodos en el desarrollo del *ḥiṣn*, cuya inflexión se produciría en tiempos de Yūsuf I. En una primera etapa, Gibralfaro es un espacio "abierto" sin conexión directa con la *qaṣba* de los zīrīs, en el que tienen lugar ciertas actividades de carácter religioso-místico, centradas en una rábita, aunque por su situación se puede sospechar de una utilización de índole militar con connotaciones muy próximas a las de un *ribāṭ* o

16 M. Ación Almansa, (1991), 366.

17 B. Pavón Maldonado, (1981-82), 208-209.

18 Al respecto, recuérdense las palabras de F. Carter, 1985, 286: "Los moros la llamaban (a la Puerta del Cristo) Puerta del Juicio, porque debajo de ella, según una antigua costumbre oriental, el arráez o calí (*sic*) se sentaba y administraba justicia. Sobre ella hay grabada una llave, antiguo símbolo de los mahometanos; encima de la llave, dos ladrillos con sendas inscripciones árabes esmaltadas en azul y cada una con siete renglones, pero tan borrados por la inclemencia del tiempo que resultan ilegibles".

19 En relación con la Puerta de la Justicia, E. Lévi-Provençal, 1931 a, n°171, consideraba errónea la interpretación de que en ese lugar se impartiese justicia. En realidad la *Bāb al-Šarī'a* era una puerta que se abría a la *Muṣallā*.

20 B. Pavón Maldonado, (1981-82), 208-209.

21 B. Pavón Maldonado, 1977, II, 69.

11 La publicación monográfica de la excavación llevada a cabo en el castillo en 1989 no ha visto aún la luz, por ello nos vemos obligados a recurrir al avance de aquellos trabajos, M. Ación Almansa, (1991), 365-366.

12 M. Ación Almansa, (1991), 366.

13 M. Ación Almansa, (1986-87), 234.

14 R. L. Kagan, 1986; F. Cabrera y M. Olmedo, 1988, 54-55, lám. 39.

15 G. Braun y J. Hoefnagle, 1572. Una reproducción del grabado en F. Guillén Robles, 1957, 290. Véase también en F. R. Cabrera y M. Olmedo, 1988, 55, lám. 41.

guarda de la costa. En la segunda, el espacio se cierra y se integra en el complejo de la Alcazaba, manteniendo las características propias de un *ribāf* a tenor del *ḡahīr* de Muḥammad V en el que se dan unas pautas definitorias de esta institución, mencionándose expresamente las nociones de *ḡihād* y acogida de viajeros.

Texto 1: "Abū l-Ḥasan ʿAlī b. ʿAbd Allāh b. ʿAbbās, de la gente de Málaga, era un hombre santo, imán de la rābita de Gibralfaro"<sup>22</sup>.

« أبو الحسن علي بن عبد الله بن عباس من أهل مالقة كان رجلا صالحا ماما برابطة جبل فاروق من مالقة. »

Ofrecemos esta noticia por ser la primera encontrada en fuentes escritas sobre Gibralfaro, pero dado que se trata de una rābita, remitimos al apartado correspondiente.

Para situar cronológicamente esta noticia, hemos de recurrir a la identificación de uno de los maestros del personaje que era imán de esta rābita, ya que no aparece fecha alguna en la biografía que le dedican Ibn al-Abbār e Ibn ʿAbd al-Malik al-Marrākūšī y no lo hallamos en otros repertorios bio-bibliográficos. El maestro al que nos referimos es Abū Muḥammad ʿAbd Allāh b. Aḥmad al-Wahīdī, cadí de Málaga en el año 531/1136-37 que falleció en 542/1147-48. Por tanto, la datación de esta noticia debe situarse en pleno siglo XII.

Texto 2: "Málaga es una ciudad hermosa, bien fortificada y en ella se levanta un monte llamado Gibralfaro"<sup>23</sup>.

« ومدينة مالقة مدينة حسنة حصينة، ويعلوها جبل يسمى جبل فاره. »

A pesar de que son numerosos los geógrafos árabes que han aludido a Málaga, casi siempre se han olvidado de Gibralfaro. La excepción es al-Idrīsī, pues ni siquiera en obras geográficas posteriores aparecerá citado. Aún así, la descripción del ceutí es meramente geográfica en el sentido de calificar a Gibralfaro como monte (*yabal*), sin referirse expresamente al término *ḡiṣn*, empleado más adelante por otros autores, posiblemente porque aún no existía una construcción de gran significación en la cumbre. Sin embargo, el adjetivo que utiliza para Málaga es precisamente el de *ḡaṣīna*, de la misma raíz que *ḡiṣn*, que

sólo puede hacer alusión a su Alcazaba, existente desde el siglo XI o a su amurallamiento.

Texto 3: "Dijo Abū Aḥmad Ŷaʿfar b. Zaʿrūr al-ʿĀmilī al-Mālaqī, su discípulo predilecto, [es decir, de Abū Muḥammad al-Qurṭubī]: Permanecí con él una noche en la casita que tenía en Gibralfaro para leer y estudiar"<sup>24</sup>.

« قال أبو أحمد جعفر بن زعرور العاملي المالقي، تلميذه الأخص به، بتّ معه ليلة في دويرته التي كانت له بجبل فاره للإقراء والمطالعة. »

Si antes afirmábamos que el ejercicio del imamato en una rābita supone la existencia de una pequeña comunidad, ahora aportamos esta noticia que viene a confirmar este hecho con la presencia de una casita (*duwayra*, diminutivo de *dār*) que poseía Abū Muḥammad ʿAbd Allāh al-Qurṭubī en Gibralfaro, a donde acudía su discípulo predilecto a recibir sus enseñanzas y pasar allí la noche. Posiblemente, la pequeña residencia de al-ʿĀmilī estaba cercana a la rābita, antes aludida, incluso formando parte de la misma. Coincide con esta hipótesis el hecho de que Abū Muḥammad al-Qurṭubī fuera asceta y hombre piadoso. Además, el texto en el que se inscribe esta noticia relata una anécdota con ciertas connotaciones místicas, todo ello muy acorde con el significado que tenía una rābita.

Abū Muḥammad ʿAbd Allāh b. al-Ḥasan al-Anṣārī, más conocido por al-Qurṭubī debido a su origen, desarrolló gran parte de su actividad en Málaga. En ella presidía un *maylīs* popular en la mezquita mayor, distinto a otro en el que impartía diversas enseñanzas sobre todo relativas al *ḡadīl*, ya que era un prestigioso tradicionista, lector coránico, experto gramático y poeta. Entre sus discípulos se contaba Ibn ʿAskar, que frecuentemente alude a al-Qurṭubī en su obra sobre malagueños ilustres. Murió el 7 de *rabīʿ* II de 611/16 de agosto de 1214.

Texto 4: "Por aquel tiempo los hados me reunieron con el *ṣayj* Abū ʿAbd Allāh b. ʿĪsā al-Wadḡāḡ en *Yabal Fārūḡ* y se puso a contarme anécdotas y palabras del *ṣayj* Abū l-Qāsim al-Murīd"<sup>25</sup>.

« فلما كان عن قريب جمعتني المقادير مع الشيخ أبي عبد الله بن عيسى الوضاح في جبل فاره فجعل يحدثني عن أخبار الشيخ أبي القاسم المرید. »

Testimonio indirecto del desenvolvimiento de actividades místicas en el

22 *Apéndice de la Takmila*, 199, n°2281; *Dayl*, V/1, 234, n°464. Recoge esta noticia también M. Asín Palacios, 1944, 107-108; L. Torres Balbás, (1948 a) 484; Aḥmad Muḡtar al-ʿAbbādī, s. a., 299.

23 *Nuzha*, 204.

24 *Iḡāṭa*, III, 406-407; *Dayl*, IV, 209, n°363.

25 *Buḡyat al-sālik*, fol. 187.

monte de Gibralfaro es éste, contenido en la obra de al-Sāhili, quien refiere que él escuchó de un tal Abū 'Abd Allāh b. 'Īsā al-Waḍāḥ el relato de uno de los 'ayātib del sufi malagueño Abū l-Qāsim al-Murīd, lo que indudablemente viene a demostrar que algún punto del monte servía de lugar de reunión de los miembros de la *ṭarīqa* sufi a la que pertenecían todos ellos.

Texto 5: "En tiempos de Yūsuf I [...] fue edificado el altísimo castillo (*ḥiṣn*), el de elevada cumbre, la cima denunciadora de su poder en el monte contiguo a la Alcazaba de Málaga"<sup>26</sup>.

«وفي أيامه [...] بنى الحصن السامي الذروة المنبئ عن القدرة في الجبل المتصل بقصبة مالقة.»

Tradicionalmente, ha sido adjudicada la construcción del castillo de Gibralfaro a Yūsuf I, basándose en este texto de Ibn al-Jaṭīb. Los hermanos Oliver y Hurtado creían, siguiendo este pasaje recogido por Casiri<sup>27</sup>, que la noticia sobre la edificación o reconstrucción de un castillo en la que el sultán granadino invirtió grandes sumas de dinero era una referencia a los Cuartos de Granada de la Alcazaba. Sin embargo, F. Guillén Robles contradice tal afirmación y relaciona las mencionadas obras con Gibralfaro y no con la Alcazaba<sup>28</sup>. De la misma forma lo interpretó F. J. Simonet<sup>29</sup> y, posteriormente, otros investigadores han seguido el criterio de estos últimos<sup>30</sup>. Particular interpretación es la que da M. Kamal Chabana quien proporciona un buen número de datos sobre Gibralfaro, según él obtenidos directamente de la *Lamḥa*, que no constan en la edición por nosotros consultada: "En tiempos de Yūsuf I se consolidó y amplió la fortaleza de Gibralfaro, que ya existía anteriormente, muy cerca de la Alcazaba malagueña. Parece que fue entonces cuando aquella fortaleza "que se asoma al mar desde la cumbre de un elevado monte" fue unida mediante un camino cubierto a la citada Alcazaba. Ibn al-Jaṭīb, de cuya *Lamḥa* proceden los párrafos cogidos entre comillas, afirma que la consolidación y restauración de esta fortaleza poseía cuatro grandes puertas, una de las cuales daba acceso al camino cubierto que lo enlazaba con la Alcazaba, que estaba dotado de muchas y amplias cisternas y que contenían abundantes depósitos

26 *Lamḥa*, 109, según trad. de J. M. Casciaro; *Nafīr*, introducción, 21.

27 J. y M. Oliver Hurtado, 1875, 117; M. Casiri, 1760-70, 304.

28 F. Guillén Robles, 1957, 326, nota 2.

29 F. J. Simonet y Baca, 1872, 144-209.

30 L. Torres Balbás, 1960 c, 61-62; R. Arié, 1990, 235.

de armas"<sup>31</sup>.

Lo que es evidente es que la gran obra constructiva de época nazarí realizada en el complejo Alcazaba-Gibralfaro tendría lugar bajo el gobierno de Yūsuf I y sería continuada, como veremos en el texto que a continuación de éste presentamos, por su hijo Muḥammad V. La labor constructora del primero fue puesta de manifiesto por la misma *Lamḥa* y por otras obras del propio Ibn al-Jaṭīb.

Hasta ahora, Gibralfaro sólo ha aparecido en fuentes árabes a propósito del cementerio que se extendía a sus pies, por un lado, y de la rábita y el monte, por otro, referencias que en algunos casos se remontan a dos siglos más atrás. En ninguna ocasión se menciona una fortificación que corone el cerro. Recordemos, sin embargo, que Ibn al-Abbār habla de una rábita en *Yabal Fāruq* en la que un personaje del siglo XII ejercía el imamato, sin que podamos afirmar que esa rábita estuviera emplazada bajo el actual castillo. Desgraciadamente, sin la ayuda de la arqueología no podremos hacer sino conjeturas. Con todo, se puede destacar nuevamente por este texto la estrecha vinculación entre Alcazaba y Gibralfaro. Como afirmábamos en otra ocasión<sup>32</sup>, no sería extraño pensar que los autores musulmanes denominaran genéricamente bajo el término *qaṣba* a todo el complejo constituido por castillo-coracha-Alcazaba, como parece adivinarse en algún ejemplo<sup>33</sup>. Sin embargo, no es éste el caso porque aquí Ibn al-Jaṭīb distingue a la perfección entre el *ḥiṣn* de Gibralfaro, sin nombrarlo, y la Alcazaba (*qaṣba*).

Es en estas fechas cuando ambos edificios se conectarían mediante un pasillo murado, cuya mención exacta es omitida, pero el participio empleado por Ibn al-Jaṭīb para calificarlo, *al-muttaṣil*, comunicado, contiguo, es bastante aclaratorio. Ese camino que unía Gibralfaro y Alcazaba es la Coracha terrestre, cuya construcción sabemos por dos fuentes cristianas, es anterior a los inicios del siglo XV. Dice Gutierrez Díaz: "Tiene [Málaga] dos alcázares o castillos arredrados el uno del otro"<sup>34</sup>. Por su parte, Ruy González de Clavijo, componente de la embajada que Enrique III envía al Gran Tamerlán, hace un alto en Málaga en 1403 y dice que esta ciudad "tiene un castillo alto a un otero con dos cercas y de fuera de la villa está otro castillo más alto, que le llaman Alcazaba y del un Castillo al otro van dos cercas juntas unas con otras"<sup>35</sup>. Llama la atención que ambos resalten la existencia de la conexión entre los dos castillos, seguramente por parecerles cosa extraña y digna de mención. Años después, otros escritores también incluirán en las

31 Kamal Chabana, (1967-68), 179.

32 V. Martínez Enamorado, (1991-92).

33 Véase *La Alcazaba*.

34 *El Victorial*, 102.

35 *Historia del Gran Tamerlán*, 27-28.

descripciones que de Málaga hacen este elemento<sup>36</sup>. Por otra parte, parece que Ruy González de Clavijo incurre en una confusión cuando afirma que el castillo más alto recibe el nombre de Alcazaba, sin proporcionar la denominación del otro. El hecho de que este viajero no llegara a bajar a tierra durante los cuatro días en los que su carraca permaneció en el puerto malagueño, como afirma J. E. López de Coca<sup>37</sup>, puede ayudar a explicar el motivo de la confusión, aunque tampoco debe descartarse que Ruy González de Clavijo no hubiera errado y que simplemente hubiera trasladado correctamente por escrito lo dicho por algún malagueño. De ser así, independientemente de que a la *Qaṣba* se le llamara obviamente con ese nombre, tendríamos de nuevo otra confirmación más, no sólo de la confusión entre Alcazaba y Gibralfaro, sino también de la utilización del vocablo *qaṣba* para designar al castillo de Gibralfaro.

Por tanto, habremos de concluir que el pasaje de la *Lamḥa* que presentamos sería la primera alusión, aunque no directa, a la coracha terrestre de Málaga, anterior a las de Ruy González de Clavijo y Gutierrez Díaz de Games.

Texto 6-1: [Extracto de un *zahir* redactado por Ibn al-Jaṭīb en nombre de Muḥammad V]: "[...] nos haga llegar las obligaciones establecidas y compruebe lo que es obligatorio dar como azadaque en caso de desconocimiento y, lo que sobre [de la nobleza] de esta obra, ciertamente sea asignado al *hiṣn* en Gibralfaro. Facilite Dios-¡ensalzado sea!- su terminación y ponga sus *ṣadaqa*-s como sustento de su culminación y para otras cosas con las que es preciso atender a los musulmanes y en socorro de combatir a los infieles"<sup>38</sup>.

« لِيَبْلَغَهَا إِلَيْنَا، وَيُوفِدَهَا مَقْرَرَةً الْوَأَجِبَاتِ لِدِينَا، وَيَخْتَبِرَ مَا افْتَرَضَ صِدْقَهُ لِلْجَهْلِ، وَمَا فَضَلَ [مَنْ كَرَّمَ] ذَلِكَ الْعَمَلِ، لِيُعِينَ لِلْحَصَنِ بِجِبَلِ فَارِهِ، بِسِرِّ اللَّهِ لَهُمْ فِي إِتْمَامِهِ، وَجَعَلَ صِدْقَتَهُمْ تِلْكَ مَسْكَةَ خَتَامِهِ، وَغَيْرِهِ مِمَّا افْتَرَضَ إِعَانَةَ لِلْمَسَافِرِينَ، وَإِنْجَادًا لِلْكَافِرِينَ. »

Texto 6-2: [Versión con alguna variante del mismo *zahir* redactado por Ibn al-Jaṭīb para Muḥammad V]: "[...] nos haga llegar las obligaciones establecidas y compruebe lo que está prescrito como azadaque para el monte y, lo que sobre de lo noble de esta obra, ciertamente sea adjudicado a la construcción del *hiṣn* en

36 Sobre las citas de los diversos autores de las corachas malagueñas, véase C. Gozalbes Cravioto, (1981); B. Pavón Maldonado, 1990, 377-379. Este último niega la existencia de una coracha marítima, ya que lo que se entiende bajo ese nombre era el Corral o Haza de la Alcazaba.

37 J. E. López de Coca, (1981), 375.

38 *Rayḥāna*, II, 59-60.

Gibralfaro -¡Facilite Dios, ensalzado sea!- su terminación y ponga sus *ṣadaqa*-s como sustento de su culminación y para otras cosas con las que es preciso atender a los viajeros y en socorro de combatir a los infieles"<sup>39</sup>.

« لِيَبْلَغَهَا إِلَيْنَا، وَيُوفِدَهَا مَقْرَرَةً الْمَوْجِبَاتِ لِدِينَا، وَيَخْتَبِرَ مَا افْتَرَضَ صِدْقَهُ لِلْجِبْلِ، وَمَا فَضَلَ عَنْ كَرِيمِ ذَلِكَ الْعَمَلِ، لِيُعِينَ إِلَى بِنَاءِ الْحَصَنِ بِجِبَلِ فَارِهِ بِسِرِّ اللَّهِ تَعَالَى لَهُمْ فِي إِتْمَامِهِ، وَجَعَلَ صِدْقَتَهُمْ تِلْكَ مَسْكَةَ خَتَامِهِ، وَغَيْرِهِ مِمَّا افْتَرَضَ إِعَانَةَ لِلْمَسَافِرِينَ، وَإِنْجَادًا لِلْكَافِرِينَ. »

De tiempo de Muḥammad V se conserva un *zahir* o decreto redactado por Ibn al-Jaṭīb en nombre del sultán nazarí Muḥammad V, de quien era primer ministro. En este decreto se ordena una inspección en diversos distritos con la finalidad de recaudar y controlar los impuestos legales y los extraordinarios. El texto completo se incluye en la *Rayḥānat al-kuttāb* de Ibn al-Jaṭīb que contiene la correspondencia diplomática redactada por el visir granadino por orden de los sultanes Yūsuf I y Muḥammad V y que fue recogido posteriormente por al-Maqqarī en *Nafḥ al-ṭīb*.

Lo interesante de este párrafo es que nos informa de los siguientes puntos: 1º) De las obras que se estaban realizando en el castillo de Gibralfaro; 2º) De la falta de medios para su terminación y 3º) De la adjudicación de parte de los ingresos recaudados en concepto de *ṣadaqa*, limosna o impuesto legal, para la conclusión de las obras.

¿A qué obras se está refiriendo Ibn al-Jaṭīb?. Como ya hemos visto, Yūsuf I comienza las tareas de construcción del castillo de Gibralfaro y del pasillo murado que lo unía a la Alcazaba; lo más probable es que tales obras no estuvieran acabadas a su muerte, ocurrida en 755/1354, y que Muḥammad V continuara la labor iniciada por su padre hasta su conclusión. Pero este sultán fue destronado en el año 760/1359 y no pudo recuperar el trono hasta pasados tres años, continuando un largo gobierno, ya sin problemas, hasta su muerte acaecida en 793/1391. A la vuelta de su forzado exilio en el Magreb tuvo que poner orden en el sultanato, desorganizado durante su ausencia. El año de publicación de este decreto, 765/1364, a dos escasos de aquellos acontecimientos, pone de relieve que la situación aún necesitaba del esfuerzo de sus súbditos, pero que ya se podían atender necesidades pendientes, como es el caso que nos ocupa, la terminación de la construcción del castillo de Gibralfaro. Para ello va a utilizar parte de las *ṣadaqa*-s. La *ṣadaqa* debe considerarse aquí como sinónimo de *zakā*, es decir limosna legal prescrita que era pagada por los musulmanes y consistía en el pago de la décima parte de las cosechas, ganado y mercancías, no gravando los bienes inmuebles. Los

39 *Nafḥ*, VI, 406.



ingresos percibidos debían ser asignados a unos fines determinados, en teoría a gastos de beneficencia, tales como socorro a pobres y menesterosos, rescate de cautivos, ayuda a viajeros y a sufragar la guerra islámica (*ḡihād*)<sup>40</sup>. Estos fines quedan de manifiesto en el texto, pues servirán para atender a los viajeros y para socorrer a los que combaten a los infieles. Ahora bien, la asignación de parte de esta recaudación fiscal para la conclusión de las obras de Gibralfaro debió ser incluida entre esos considerandos, tal vez por tratarse de una fortaleza para defensa de los musulmanes malagueños frente a los infieles, es decir, en caso de *ḡihād* o bien que también se utilizara como albergue de viajeros, algo que nos es imposible por ahora constatar.

Texto 7: "Se sometió la partida rebelde en la Alcazaba, que eran seguidores de Ismā'īl, aviniéndose a entablar conversaciones. [...] De ellos bajaron algunos para tratar de la cuestión, con la condición de salvarse del castigo del sultán -¡ayúdele Dios!- y de que les otorgaría el amán para ellos, en vidas y haciendas, por la entrega de las dos Alcazabas y la Alcazaba de *Yabal Fār* a su dueño"<sup>41</sup>.

«أذعنت الفرقة المنتزعة بالقصبة من أشياح إسماعيل للانقياد للكلام، فنزل منهم من تحدث في القضية على الإفراج عنه لحكم السلطان، أيده الله، وبذل الأمان لهم في أنفسهم وأموالهم، والتخلي عن القصبتين وقصبة جبل فار مالكاها.»

Con cierto detalle relatábamos en el capítulo dedicado a la Alcazaba los acontecimientos derivados de la sublevación del arráz Ismā'īl y comprobábamos la consideración de "alcazaba" otorgada por el autor de la *Yanna/Yunna al-riḡā* a Gibralfaro, nada reseñable a la luz de la topografía del emplazamiento, si no fuera porque es la primera y única vez que se emplea. Ahora bien, la diferenciación que establece Ibn 'Āṣim entre Gibralfaro y las dos alcazabas sí merece una mayor atención, ya que estamos ante una nueva dimensión documental del complejo, por más que seamos incapaces de dar una interpretación absolutamente convincente que no sea la de acudir al doble recinto de la Alcazaba.

Por lo demás, este pasaje demuestra la notoriedad adquirida por el *hiṣn* en el conjunto de las defensas urbanas a fines del sultanato de suerte que durante el definitivo asedio castellano, unos decenios más tarde, desempeñará un papel

40 En el texto se habla después del impuesto de almaguana (*al-ma'ūana*), contribución en un principio extraordinaria que en época omeya se había convertido en fija, gravando en tiempos nazaríes tierras y bienes raíces, R. Arié, 1987 a, 77. Sobre los impuestos nazaríes, I. Álvarez de Cienfuegos, (1958); M. A. Ladero Quesada, (1969).

41 *Yanna Yunna al-riḡā*, I, 192.

primordial, de mayo protagonismo inclusive que la propia Alcazaba.

Texto 8: " Cuando los de Vélez (*Bališ*) vieron la saña del enemigo contra ellos y cómo huían los ejércitos de los musulmanes, pidieron el amán y salieron el viernes 10 de *ḡumādā* I de aquel año [892]/3 de mayo de 1487<sup>42</sup>. Todo el territorio al este de Málaga y el castillo de Comares se sometió a los cristianos. Entonces el enemigo marchó a asediar Málaga. Los malagueños habían entrado en el acuerdo de paz (*ṣulḡ*), pues acataban al Señor del Albaycín (*Ṣāḡib al-Bayyāzin*: Boabdil) y los cristianos fueron hacia ella con provisiones. Cuando cayó Vélez, enviaron un regalo al rey de Castilla (*Ṣāḡib Qaṣṭālla*: Fernando el Católico) con su alcaide, visir del Señor del Albaycín y con el alcaide de Jerez<sup>43</sup> que estaba cautivo junto a ellos. Pero el rey de Castilla no hizo caso por haberse levantado Gibralfaro, que es el castillo (*hiṣn*) de Málaga, declarándose en favor del Señor de Guadix (*Ṣāḡib al-Wādī Āṣī*: El Zagal). El rey de Castilla, entonces, se puso en marcha hacia Málaga y la cercó por tierra y por mar. Los malagueños le combatieron denodadamente con sus cañones, su pertrechos, su caballería y su infantería y el asedio se prolongó hasta que [los cristianos] rodearon Málaga con fosos y muros por tierra y con navíos por mar. Fue imposible entrar en ella, sólo pudo entrar, durante el cerco, un grupo de combatientes de *ribāṭ*. [Los cristianos] combatieron fuertemente, acercaron los cañones, entraron en los arrabales y les apretaron el cerco hasta que se agotaron las provisiones y tuvieron que comerse los ganados, los caballos y los burros. Los malagueños enviaron misivas a las dos riberas en petición de socorro; pero nadie les asistió. Después apareció el hambre y la muerte diezmó a sus combatientes. A pesar de ello, no manifestaron miedo ni debilidad, hasta que su situación se hizo crítica y perdieron la esperanza en que llegara defensa ni auxilio por tierra o por mar. Por esta razón entablaron conversaciones para solicitar el amán, como había sucedido en otros casos. Se les reprochó lo que habían hecho y la hostilidad manifestada, y se les dijo, una vez que el enemigo comprobó que no les quedaba más recurso: "Os salváis de la muerte; entregareis la llave de la fortaleza (*qaḡa*) y del castillo (*hiṣn*), y

42 Esta fecha parece errónea, siendo más cierta la de 27 de abril de 1487, según los cronistas castellanos, H. del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, 270-278; L. Eguílaz Yanguas, 1894, 29-31.

43 Debe de tratarse de Juan de Robles, cautivo en la Axarquía y canjeado posteriormente por el de Álora que gozaba de cuantiosa fortuna. Abū I-Qāsim b. Kumaša, que era el visir de Málaga partidario de Boabdil, marchó hacia Vélez acompañado de Juan Robles con la secreta misión de entregar la ciudad y dejó a su hermano como representante suyo en Málaga. Cuando se supo de estas negociaciones secretas, los partidarios de el Zagal ocuparon la Alcazaba y proclamaron alcaide a Aḡmad al-Tagrī, el Zegrí.

el Rey, si así lo hacéis, os tratará con benevolencia". Pero esto era un ardid de los infieles, porque cuando el enemigo se apoderó de ellos, a todos los hizo cautivos. Aquello ocurrió a finales de *ša'bān* del año 892/agosto de 1487 y no quedó en aquellas regiones un lugar sin que lo dominaran los cristianos"<sup>44</sup>.

«ولما رأى أهل بلش تكالب العدو عليهم وإدبار جيوش المسلمين عنهم طلبوا الأمان، فخرجوا يوم الجمعة عاشر جمادى الأولى من السنة، وأطاعت النصارى جميع البلاد التي بشرقي مالقة وحصن قمارش. ثم انتقل العدو إلى حصار مالقة، وكان أهل مالقة قد دخلوا في الصلح وأطاعوا صاحب البيازين، وأتى إليها النصارى بالميرة، ولما نزل بلش بعثوا هدية لصاحب قشتالة مع قائدهم وزير صاحب البيازين وقائد شريش الذي كان مأسوراً عندهم، فلم يلتفت إليهم صاحب قشتالة لقيام جبل فاره وهو حصن مالقة بدعوة صاحب وادي أش، وارتحل صاحب قشتالة إلى مالقة ونازلها براً وبحراً، وقاتله أهل قتالاً عظيماً بمدافعهم وعدتهم وخيلهم ورجلهم، وطال الحصار حتى أداروا على مالقة من البر الخنادق والصور والأجفان من البحر، ومنع الداخل إليها، ولم يدخلها غير جماعة من المرابطين حال الحصار، وحاربوا حرباً شديداً، وقربوا المدافع ودخلوا الأرباض، وضيقوا عليهم بالحصار إلى أن فني ما عندهم من الطعام فأكلوا المواشي والخيل والحمير، وبعثوا الكتب للعدوتين وهم طامعون في الإغاثة فلم يأت إليهم أحد، وأثر فيهم الجوع، وفشا في أهل نجدتهم القتل، ولم يظهروا مع ذلك هلعاً ولا ضعفاً، إلى أن ضعف حالهم، ويئسوا من ناصر أو مغيث من البر والبحر، فتكلموا مع النصارى في الأمان كما وقع ممن سواهم، فعوتبوا على ما صدر منهم وما وقع من الجفاء، وقيل لهم لما تحقق العدو التجاءهم: تؤمنون من الموت، وتعطون مفتاح القلعة والحصن، والسلطان ما يعاملكم إلا بالخير إذا فعلتم، وهذا خداع من الكفار، فلما تمكن العدو منهم أخذهم أسرى، وذلك أواخر شعبان سنة اثنتين وتسعين وثمانمائة، ولم يبق في تلك النواحي موضع إلا وملكه النصارى.»

El episodio que aquí se narra aparece sólo en dos crónicas árabes de autores norteafricanos, bastante alejados de los acontecimientos: el *Nafh al-īb* de al-Maqqarī y la anónima *Nubdat al-ʿaṣr*<sup>45</sup>, sin aportar nada nuevo a lo que los cronistas castellanos habían escrito sobre la conquista de la ciudad en 892/1487<sup>46</sup>.

De los dos autores árabes que se ocuparon de ello, sólo ofrecemos el texto proporcionado por al-Maqqarī por ser el único en el que se hace referencia

44 *Nafh*, IV, 520-521.

45 *Nubdat al-ʿaṣr*, 24-25 y trad. 27-28.

46 H. del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Capítulos CLXXI, CCIII, CCIV, CCV, CCVI, CCVII, CCVIII, CCIX, CCX, CCXI, CCXIV, CCXVI, CCXVII, CCXVIII, CCXIX, CCXX, CCXXI, CCXXII, CCXXIII; A. Bemádez, *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*, Capítulos, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVIII.

expresa al castillo de Gibralfaro y a la Alcazaba. Aunque la *Nubdat al-ʿaṣr* tiene bastantes puntos concomitantes, sus aportaciones topográficas son bastante menos jugosas que las que ofrece al-Maqqarī.

Prescindiremos de explicar todo el desarrollo del hecho histórico ya que son de sobra conocidos los episodios que lo componen, por haber sido estudiados y publicados<sup>47</sup>. Para centrarnos en nuestro objetivo, sólo pondremos de relieve el determinante papel que desempeña en la conquista de la ciudad, tal y como lo cuenta al-Maqqarī, el castillo de Gibralfaro.

En primer lugar, la sublevación del castillo no debe ser otra que la protagonizada por la guarnición comandada por Aḥmad al-Tāgrī, el Hamet el Zegrí de las fuentes cristianas, garante en Málaga de la política contraria a la negociación encabezada por Boabdil. Mientras tanto, en la *madīna* Ibn Kumāsa se había hecho dueño de la situación apoyando a Abū ʿAbd Allāh Muḥammad XII, Boabdil.

En segundo lugar, la identificación que en el *Nafh al-īb* se establece entre ambas fortalezas y la ciudad. Ya hemos anotado esto en otra ocasión, pero aquí se pone, si cabe, más de relieve porque la condición que imponía el rey castellano para garantizar la vida de los sitiados era la "entrega de las llaves de la alcazaba y del castillo". El documento al que hace referencia al-Maqqarī lo conocemos por estar contenido en la obra del Pulgar y dice: "Luego el rey mandó apretar el cerco e hacer cavas e palizadas en los lugares donde era más necesario. E mandó a un intérprete que hablase con los de la ciudad, faciéndoles saber como la reina era venida al real e que estaba en propósito con la ayuda de Dios de permanecer en aquel cerco, e de no alzar por ningún caso que acaesciese fasta ganar la çibdad. Por ende que se dexasen en cualquier palabras que contra esto les fuesen dichas, pues veían no ser verdaderas; e que entregasen luego la çibdad, y el rey y la reina se habrían piadosamente con ellos...". Obsérvese que H. del Pulgar nunca menciona ni la Alcazaba ni Gibralfaro; por el contrario, al-Maqqarī los recoge representando a toda la ciudad. Por tanto, simbólicamente a través de las llaves se identifica la ciudad, lo que conlleva el significado de posesión, según ha estudiado B. Pavón<sup>48</sup>. Es más, poseemos constancia gráfica de este acto y todo el ceremonial que llevaba consigo: en la sillería baja de la catedral de Toledo, ejecutada por el escultor Rodrigo Alemán, figuran magníficos relieves que representan la conquista de varias plazas nazaríes, entre ellas la de Granada y, en la gran mayoría, se puede ver a los alcaides granadinos entregando la llave al Católico Rey.

47 Entre otros puede verse, F. Guillén Robles, 1957, 137-226; J. E. López de Coca, (1984), 538-544; J. Gil y R. Fernández, (1987); M. A. Ladero Quesada, 1987, 46-54.

48 B. Pavón Maldonado, (1986), 426.

En tercer lugar, contradictoriamente a lo que ocurre con otros autores árabes anteriores, al-Maqqarī hace gala de una terminología bastante precisa, distinguiendo diáfanoamente entre el *ḥiṣn* (Gibraltar) y la *qaṣʿa* (Alcazaba). Recordemos aquí el pasaje de la *Lamḥa*, más arriba citado, en el que Ibn al-Jaṭīb también marca la diferencia entre ambos topográficos, *ḥiṣn* y *qaṣʿa* y, aunque no incluye el nombre de Gibraltar unido al primer término, si lo hace en la *Rayḥāna*. Sin embargo, advertimos una diferencia: la sustitución del vocablo *qaṣʿa* por el de *qaṣʿa* que pensamos se deba a un modismo orientalizante de la época ya que al-Maqqarī era norteafricano.

## 15. 2. EL CASTILLO DE AIRÓS

Texto 1: "Luego se trasladó [ʿAbd al-Raḥmān III] con sus fuerzas a Málaga, alcazaba leal de la cora de *Riyya*, en cuya costa hizo alto [...]. Se hizo navegar en su presencia las naves por la costa, y conquistó la fortaleza de *Ayrūs* y otras próximas del maldito *Ḥafṣ*, mermando sus confines"<sup>49</sup>.

«ثم تنقل بجيوشه إلى مدينة مالقة، قسبة كورة رية، الملتزمة للطاعة، فاجتلب ساحلها [...] وأجريت السفن في بحرهما بين يديه، وافتتح حصن أيرش وما اتصل به من حصون اللعين [حفص بن عمر] بن حفصون وتحيف أطرافه.»

Texto 2: "[Idrīs II] había hecho presos a sus primos Muḥammad y Ḥasan, hijos de Idrīs [I] en el castillo conocido por *Ayrūs*. Cuando comprobó que el castillo se había amotinado contra él, se opuso a ello y fue designado su primo Muḥammad b. Idrīs. Al llegar aquello a oídos de los negros que guarnecían la Alcazaba de Málaga, acudieron en ayuda de su primo Muḥammad b. Idrīs"<sup>50</sup>.

«وكان قد اعتقل ابني عمه: محمداً وحسناً ابني إدريس، في حصن يعرف بأيرش، فلما رأى ثقته، الذي في الحصن، اضطراب أرائه، خالف عليه، قدم ابن عمه محمد ابن إدريس، فلما بلغ ذلك السودان الموتبين في قسبة مالقة، تادوا ندعوة ابن عمه محمد ابن إدريس.»

Texto 3: "Los dejamos, y, poniendo en torno suyo [de Bentomiz] puestos de vigilancia, me volví a Granada. En este regreso se me sometieron otros castillos, tales como el de *Ayroš* y el de *Šajrat Ḥabīb*. Además, desde el primer momento

49 *Muqtabis*, V, 210-211 y trad. 162.

50 *Yadwa*, 34 -35; *Bugyat al-multamis*, 28-29; *Muʿyib*, 119.

había yo tomado por asalto *Riana* (*Rayyina*) y se me había sometido Jotrón, que eran ambas las Alcazabas que defendían Málaga. En dicha campaña el príncipe de esta ciudad vio, por consiguiente, como se le iban de las manos una veintena de castillos"<sup>51</sup>.

«وتركناهم على ذلك ورتبنا عليهم الرتب وانصرفنا إلى غرناطة، وفي انصرافنا طاعت لنا غيرها من المعاقيل مثل أيرش وصخرة حبيب وكان في أول وجهتنا قد أخذنا ربيبة بالسيف قسراً وطاعت لنا جطرون وهما قسبتا مالقة وطارت في تلك المدة عن يده عشرون معقلاً.»

La cuestión de la identificación del castillo de Airós se remonta al siglo pasado y constituye uno de los problemas historiográficos que, sin generar ni mucho menos una literatura tan voluminosa como el de Bobastro, ha sido objeto de interés por parte de destacados eruditos locales que se han ocupado del pasado islámico de Málaga. Los hechos fundamentales que se relacionan con este emplazamiento tienen por protagonistas a dos califas ḥammūdīes, Muḥammad al-Mahdī e Idrīs II al-ʿAlī. En el año 438/1046, el castillo de Airós servía de presidio a los dos hijos de Idrīs I al-Mutaʿayyad (427/1035-431/1039), encarcelados allí por su primo Idrīs II, por aquel entonces califa reinante en Málaga. La actuación del gobernador del *ḥiṣn*, poniendo en libertad a ambos hermanos, desató una querrela intestina, otra más de las que vivió el inestable califato ḥammūdī de Málaga. El mayor de los hermanos, Muḥammad I, que gobernará con el *laqab* de al-Mahdī, se ganó el apoyo de la guarnición de la Alcazaba, compuesta mayoritariamente por negros (*al-sudān*), a decir de los cronistas que se ocuparon de relatar estos hechos. La población de la ciudad, por su parte, se mantuvo fiel a Idrīs II, mostrándose dispuesta a acabar con la resistencia de los custodios de la *qaṣʿa*, aunque, al fin, Muḥammad I al-Mahdī obtuvo el poder. Inmediatamente, Idrīs II reemplazará a Muḥammad en la cárcel de Airós.

Desde que R. Dozy afirmara, refiriéndose al castillo de Airós, que "este lugar ya no existe, a lo que parece"<sup>52</sup>, diversos autores se han ocupado de él. El primero, F. Guillén Robles, identificó Gibraltar con Airós, alegando una prueba que considera definitiva: en la rebelión encabezada por Muḥammad al-Mahdī contra Idrīs II, al-Ḥumaydī, copiado íntegramente con posterioridad por al-Ḍabbī y por ʿAbd al-Wāḥid al-Marrākūšī, transmite que los negros de la Alcazaba oyeron las aclamaciones que proclamaban califa a Muḥammad en el castillo de Airós, que no podía ser otro que el de Gibraltar, "pues no hay en Málaga más que el

51 ʿAbd Allāh b. Zīrī, "Les Mémoires", 331 y *El siglo XI en 1ª persona*, 185-86.

52 R. Dozy, 1982, IV, 62.

Gibralfaro, desde el cual se hubieran podido oír las aclamaciones de los negros de la Alcazaba<sup>53</sup>. Insistiendo en esa identificación, afirma Guillén Robles que el nombre de Airón, gran pozo de agua natural situado junto a la cerca septentrional del castillo de Gibralfaro, no es sino un recuerdo de su antiguo nombre<sup>54</sup>.

Ya en esta centuria, Manuel Laza Palacio<sup>55</sup> confirma y desarrolla la propuesta de Guillén Robles. Hacia el siglo XII de nuestra era, explica Laza, los escritores árabes dejan de referirse al castillo de Airós, comenzándose a citar con grafía dudosa el castillo de Gibralfaro, como *Yabal Fārūq*, *Yabal Fāruh* o *Yabal Fārat*<sup>56</sup>. Se ha producido una transformación fonética desde el topónimo fenicio *g. b. l - ḥ. ḥ. r* (*Gebel ḥaḥir*=monte de la ciudad) hasta el árabe *Yabal Fāruh* o *Farūq*. El nombre Airós derivaría, de esta manera, del étimo fenicio *ḥa-ḥir*, significando la ciudad.

Por otro lado, el nombre Airós se relaciona, prosigue el erudito malagueño que se basa en este punto en Menéndez Pidal, con una deidad indígena consagrada a la custodia de las aguas profundas y los abismos. El nombre de ese Dios, del que resta alguna que otra constancia epigráfica como la de Uclés, debió dar la denominación al Pozo Airón del castillo de Gibralfaro. En ese sentido, resulta sorprendente comprobar la existencia de un buen número de pozos en la toponimia hispánica que llevan ese nombre. Así, Puig y Larraz recoge varias simas naturales y artificiales<sup>57</sup> llamadas Airón.

Dejando a un lado la significación de Airón y su relación con la deidad indígena de ese mismo nombre, que merecería un estudio independiente, lo que se aleja notoriamente del propósito de este trabajo, es necesario traer a colación aquí el desconocimiento por parte de Guillén Robles y Laza Palacio de dos obras árabes en las que se menciona el topónimo *Ayrūs* y que desmienten la identificación de éste con Gibralfaro. En efecto, tanto en el *Muqtabis V* de Ibn Ḥayyān, como en las *Memorias* del zīrī ‘Abd Allāh, se deja bien claro que Airós es un castillo próximo a Málaga, pero nunca tan cercano como Gibralfaro.

Cuenta Ibn Ḥayyān que ‘Abd al-Raḥmān III, que encabeza personalmente la campaña de Bobastro en el año 315/927-928, último episodio de la rebelión encabezada por ‘Umar b. Ḥafṣūn y que en estas fechas mantiene viva su hijo Ḥafṣ pues el epónimo de los ḥafṣuníes ya había fallecido, una vez que ha conquistado *Šant Bīṭar* (Santopitar en la Axarquía o Sancti Petri en la Algarbía), se traslada a

53 F. Guillén Robles, 1957, 326, nota 1.

54 Sobre el pozo de Airón, F. Carter, 1985, 282; P. Madoz, 1986, 73.

55 M. Laza Palacio, (1956), 49-54.

56 M. Asín Palacios, 1944, 107.

57 G. Puig y Larraz, 1896, según E. Ortega Rodríguez, 1968, 15.

Málaga, en cuya costa pasó tres días atacando distintas fortalezas que mantenían el estado de rebelión. Nombra gobernador de Málaga a ‘Abd al-Malik b. al-‘Aṣī y manda hacer navegar ante su presencia a la nave por el litoral costero, conquistando después la fortaleza de *Ayrūs* y "otras próximas del maldito Ḥafṣ, mermándole sus confines". Dos hechos se nos muestran evidentes a la luz de este texto: el castillo de Airós está en poder del rebelde Ḥafṣ b. ‘Umar b. Ḥafṣūn y se ubica en las cercanías de Málaga, muy próximo a la costa.

El relato del último zīrī ‘Abd Allāh arroja datos más precisos. La imposibilidad de tomar Málaga, en esas fechas en manos de su hermano Tamīm, sin antes no hacer lo propio con Bentomiz impulsa a ‘Abd Allāh a volver sobre sus propios pasos, abandonando el proyecto de avanzar contra Bezmiliana. Sin embargo, la resistencia que le oponen los habitantes de Bentomiz, donde se había refugiado las gentes de sus cercanías, justificándose así la denominación de *ma‘qil* con el que aparece mencionado en algunas fuentes árabes, obliga al zīrī a dirigirse a Granada, no sin antes colocar en torno a la fortaleza varios puestos de vigilancia. En ese retorno se le someten otros castillos como *Ayrūs* y *Šajrat Ḥabīb*. Lamentablemente, desconocemos donde estaba emplazado este último, aunque no sucede lo mismo con los de Riana (*Rayyāna*) y Jotrón (*Šuṭrūn*), citados a continuación como "alcazabas que defendían Málaga" y que se habían sometido, según ‘Abd Allāh, desde el primer momento. Tamīm b. Buluggīn vio como en esta campaña "se le iban de las manos una veintena de castillos". ‘Abd Allāh en su relato relaciona geográficamente todas esas fortalezas dispuestas en torno a Málaga y que defendían la ciudad por el Este y el Norte.

Por último, a nivel de hipótesis y basándonos para ello sólo en la similitud fonética entre ambos étimos, destacaremos un topónimo, recogido por Yāqut, llamado *Itrīs*, del cual dice el famoso geógrafo oriental que "es el nombre de un castillo (*ḥiṣn*) de al-Andalus, enclavado en las dependencias (*‘māl*) de *Rayya*. Allí tuvo lugar la rebelión de Ibn Ḥafṣūna (*sic*), y allí fue donde encontró refugio"<sup>58</sup>.

Llegados a este punto, podemos establecer una serie de conclusiones:

1º) Se puede incluir con reservas Airós dentro de los nombres de lugar pertenecientes al sustrato lingüístico indígena prerromano, pues su conexión con el árabe parece descartada, siendo más problemática la mantenida con las lenguas romances. Sin profundizar en exceso en esta cuestión, lo que nos derivaría notablemente de nuestras intenciones iniciales, no se justifica bajo ningún concepto, si no es el meramente fonético, la relación entre la deidad de nombre Airón y el topónimo Airós.

2º) La participación de este *ḥiṣn* en la rebelión de ‘Umar b. Ḥafṣūn está fuera de toda duda. En ese sentido, se puede relacionar ese *ḥiṣn* con la huida de la

58 *Mu‘yam al-buldān*, I, 112 y trad. 62, nº4.



población malagueña hacia las alturas circundantes cuando la ciudad es conquistada por las tropas musulmanas recién llegadas a la Península. Esas mismas poblaciones ajenas en principio al proceso de islamización se levantaron contra Córdoba en la *fitna* de 'Umar b. Ḥaḥṣūn. Indudablemente, en el caso de este castillo, se observa una decantación a favor de la rebelión, a pesar de su cercanía a Málaga, en todo momento "alcazaba leal de Rayya". Aún careciendo de datos consistentes, es posible incluir este castillo en el grupo de los *ḥiṣn*-refugio, estudiados por M. Ación, débiles estructuras castrales en altura de la época de la revuelta de 'Umar b. Ḥaḥṣūn o anteriores y de los que contamos con notables ejemplos, tanto documentales como arqueológicos en los montes de Málaga. Con todo, la excepcionalidad de este emplazamiento motivado por su cercanía a Málaga explica que en fechas posteriores adquiera una "complejidad" mayor, como lo prueba el hecho de que sirviera de cárcel para los disidentes ḥammūdies.

3º) Con los pocos datos que poseemos, no parece fácil encontrar una ubicación para el castillo de Airós. Desde luego, descartamos tajantemente que se trate del castillo de Gibralfaro por las razones que a continuación exponemos. Este último topónimo sufre un proceso bastante conocido, configurándose a partir de dos términos de distinto origen lingüístico, fenómeno de hibridación que en ningún caso se relaciona con Airós. Además, todos los que han tratado la conexión entre ambos -Gibralfaro y Airós- olvidan o, simplemente, desconocen que en las mismas fuentes en las que se cita *Ayrūs* aparece ya el topónimo Gibralfaro plenamente consolidado, aludiendo, eso sí, a la *maqbara* que se sitúa a sus pies y nunca a un supuesto castillo, probablemente inexistente en aquellas fechas, lo que avalaría aún más nuestra propuesta. Así, Gibralfaro se menciona en referencias a inhumaciones practicadas allí desde principios del siglo XI, anteriores incluso a los sucesos de las querellas ḥammūdies y de las *Memorias* de 'Abd Allāh, si bien existen algunas matizaciones a la fórmula generalizada *Yabal Fāruh*, como *Yabal Fārūq*, achacables a la impericia de los copistas; desconocedores del término *Fāruh*, que tenderían a sustituir por el árabe *Fārūq*, valiente. En cuanto al texto de al-Ḥumaydī, el verbo *balaga* dio pie a que Guillén Robles interpretara que los negros desde la Alcazaba "oyeron las aclamaciones". Sin embargo, este verbo significa "llegar a oídos de, a conocimiento de, alcanzar tal noticia a..." sin necesidad de audición directa del hecho.

En un aspecto no hay la menor duda, en la cercanía de Airós con respecto a Málaga, porque todos los autores árabes que se refieren a este emplazamiento lo ponen de manifiesto. Sin querer pecar de osados, no sería descabellado proponer el Cerro de San Antón, importante altura de 513 mts. que se levanta sobre la barriada de El Palo, como el lugar de Airós, habida cuenta de la estructura castral que se levanta en su cumbre.

## 16. LOS ALCÁZARES REALES

En este epígrafe incluimos las dos residencias que sirvieron de alojamiento a los monarcas almohades y nazaríes en sus esporádicas visitas a la ciudad.

Por supuesto, no se abordará la residencia real por excelencia, la Alcazaba, a la que damos un tratamiento diferenciado. Además, es posible que bajo la denominación de "Alcázar Renovado" (*Qaṣr al-Muḥdat*) se encuentren los palacios nazaríes de la Alcazaba de Málaga, llamados "Cuartos de Granada", como argumentaremos en su momento.

Todas estas residencias pertenecían al patrimonio real (*mustajlas*) y a ello obedece la denominación de "Palacio del rey" que los cronistas castellanos le otorgaron al *Qaṣr al-Sayyid*, la más documentada de estas residencias.

Por otro lado, lo normal sería que existiera alguna residencia más, si damos crédito a Alonso de Palencia "quam ob rem ad illam amoenitatem posidendum delicatiorique voluptatem pro libidine tutius consequendas reges erexerant, operae proemunitae turris aliis turribus contiguis proeminentem in modum arcis...". También Ibn al-Jaṣīb, al narrar los sucesos que tuvieron como protagonista a Abū Saʿīd Farāy b. Ismāʿīl, afirma que éste fue llevado "a uno de los alcázares a la salida de la ciudad".

### 16. 1. EL ALCÁZAR DEL SAYYID

Texto 1: " [El califa al-Mā'mūn Abū l-'Alā' Idrīs b. Ya'qūb al-Manṣūr] construyó el Alcázar del *Sayyid* en Málaga que lleva su nombre el año 623/1226 y él aconsejó y dispuso toda la construcción".

1 *Al-Ḥullā al-Mawṣiyya*, 163-164 y trad. de A. Huici Miranda, 192.

«وهو الذي بنى قصر السيد بمالقة وإليه ينسب وكان ذلك منه سنة ثلاث وعشرين وستمئة وبرأيه واختراعه كان جميع بنائه.»

Texto 2 : "[El califa al-Mā'mūn Abū l-'Alā' Idrīs b. Ya'qūb al-Manṣūr] se ocupó de lo que se ocupan los reyes, en magnificar sus edificios como el del Huerto *Sayyid* (*Riyāḍ al-Sayyid*), que está en la orilla del río de Málaga y es conocido con su nombre -¡Por Dios y su enviado!-. Y los alarifes de sus construcciones no alteraban nada salvo que él mismo lo inspeccionara"<sup>2</sup>.

«واشتغل بما يشتغل به الملوك من تفخيم البناء كبيان رياض السيد الذي على ضفة الوادى بمالقة المعروف باسمه ، لله ورسوله ، وكان عرفاء البنائين لا يتصرفون إلا بنظره.»

Texto 3: "Fue trasladado el asesinado [Muḥammad IV] a Málaga, siendo enterrado en un huerto colindante con la Almunia del *Sayyid*. Su muerte tuvo lugar a primera hora de la mañana del miércoles 13 de *ḍū l-ḥiyyā* del año 733/25 de agosto de 1333. Más tarde se levantó una *qubba* sobre su tumba que hoy ha desaparecido y es motivo de tristeza -¡Qué Dios nos ponga en el camino de encontrarla!-. En la lápida de mármol (*lawḥ al-rujām*) mutilada está escrito en su encabezamiento"<sup>3</sup>.

«ونقل القتل إلى مالقة، فدفن على حاله تلك برياض تجاور منية السيد، فكانت وفاته ضحوة يوم الأربعاء الثالث عشر لذي حجة من عام ثلاث وثلاثين وسبعمائة، وأقيمت على قبره بعد حين قبة ونوه بقبره وهو اليوم ماثل رهن غربة وجالب عبرة ، جعلنا الله للقاءه على حذر وأهبة؛ وبلوح الرخام المائل عند رأسه مكتوب.»

Texto 4 : " En punto a edificios, para dar idea de los blancos alcázares y de las extensas fincas que hay en Málaga, bastará citar la Huerta del *Sayyid* (*ḡannat al-Sayyid*). ¡Qué primura de jardín que promete una próxima cosecha y de casa de altos techos cuyo mérito y excelencia salta a la vista!. Además, [en días más recientes] hasta esta misma época, se han levantado tantas otras, que no pueden contarse"<sup>4</sup>.

«وأما المساكن فحسبك ما بمالقة من قصور بيض، وملك طويل عريض جنة السيد،

وما أدراك ما بها من جنة دانية القطوف، سامية السقوف، ظاهرة المزينة والشفوف، إلى غيرها مما يشذ الحصر، إلى هذا العصر.»

Texto 5: " Dije en esta orilla del Estrecho para felicitar al sultán Abū 'Abd Allāh [Muḥammad IV] hijo del *amīr al-muslimīn* Abū l-Walīd b. Naṣr -¡Dios tenga misericordia de él!- cuando llegó del Magreb de pedir ayuda a su sultán para combatir al enemigo -y es de las primeras poesías que yo compuse-. Se la recité en el Alcázar de Málaga, conocido con el nombre de *al-Sayyid*, en el año 732/ 1331-32"<sup>5</sup>.

«قلت في هذا الحرف أهنيء السلطان أبا عبد الله بن أمير المسلمين أبي الوليد بن نصر رحمة الله عليه، عند قدومه من بلاد المغرب مستصرخا سلطانه على العدو، وهي من أوليات ما نظمت، أنشدتها اياه بالقصر المنسوب إلى السيد من مالقة في عام اثنين وثلاثين وسبعمائة.»

Texto 6: "Yo [Ibn al-Jaṭīb] le recité al sultán [Yūsuf I] -¡Dios le ayude!- en el Alcázar de Málaga cuando se dirigió a organizar la flota y su expedición durante la fiesta del Cordero (*'īd al-aḍḥa*) del año 742/17-18-19 de mayo de 1342"<sup>6</sup>.

«وأنشدت السلطان -أيده الله- بالقصر من مالقة عند توجهه إلى تجهيز الأسطول وبعثه في عيد الأضحى من عام اثنين وأربعين.»

Texto 7 : "Cuando se aproximaba la fiesta de la ruptura del Ayuno (*'īd al-Fiṭr*) del año 815/4-5-6 de enero de 1413, yo [Ibn Furkūn] recité a nuestro señor [Yūsuf III] en el Huerto del *Sayyid* (*Riyāḍ al-Sayyid*) extramuros de Málaga -¡Dios la guarde!-"<sup>7</sup>.

«ولما أطل عيد الفطر من عام خمسة عشر وثمانين مائة أنشدت مولانا أياده الله برياض السيد من خارج مالقة حرصها الله.»

Texto 8 : "Y llegó a nosotros un largo escrito del meritorio *jaṭīb* Abū

5 *Dīwān al-Ṣayyib*, 326, n°83.

6 *Dīwān al-Ṣayyib*, 561, n°298. Aunque no se especifica, debe tratarse del Alcázar del *Sayyid*. Desde luego no puede ser *al-Muḥḍat* porque es de fundación posterior.

7 *Dīwān Ibn Furkūn*, 210.

2 *Iḥāta*, I, 411. J. y M. Oliver y Hurtado, 1875, 365, nota 1.

3 *Iḥāta*, I, 541. Con pequeñas variantes también en *Lamḥa*, 97. Recoge esta noticia F. Guillén Robles, 1957, 335, nota 1. La traducción del epitafio en E. Lévi-Provençal, 1931 a, 153-154, n°167.

4 *Mufājarāt*, 63 y trad. de E. García Gómez, 158.

‘Utmān al-Ilyurī [...]. Se recibió en el Alcázar de *al-Sayyid* de Málaga”<sup>8</sup>.

«وتأدى إلينا مكتوب طويل من الخطيب الفاضل أبي عثمان الاليري [...] كان وصوله إلى قصر السيد من مالقة.»

Estamos ante uno de los edificios de carácter civil mejor documentado de la ciudad. De hecho, basta con revisar este buen número de textos que adjuntamos, así como la información que nos transmiten, para comprender que se trata de una importante edificación, de la que desgraciadamente no ha quedado ningún vestigio material.

Topográficamente, conocemos su situación con bastante exactitud:

a) Este palacio se encuentra extramuros de la ciudad (texto 7) en el ámbito periurbano de huertas.

b) Su ubicación a orillas del río no ofrece ninguna duda (texto 2). Indudablemente, se trata del río Guadalmedina y no del Guadalhorce por varios motivos. El primero de índole geográfica: este último está demasiado alejado de la ciudad como para que en su orilla se construyese un palacio tan suntuoso, del cual, aún desconociendo su emplazamiento exacto, sabemos que estaba muy próximo al recinto amurallado, como evidencian las citas de la "Huerta del Rey" de algún cronista castellano. En segundo lugar, el nombre que designaba al Guadalhorce en el siglo XIV era el de *Wādī l-Kabīr*, fijado al menos desde dos centurias antes. Por consiguiente, este esplendoroso palacio almohade se sitúa aguas arribas del Guadalmedina, en un lugar todavía no determinado, seguramente de su orilla derecha, pero que futuras actuaciones arqueológicas pudieran desvelar.

c) Por último, se halla rodeado de abundantes huertos y almunias (texto 4), pudiendo precisar aún más: en otra almunia, lindando con la de *al-Sayyid*, fue enterrado Muḥammad IV (texto 3). Aquella inhumación se revistió de una gran suntuosidad, acorde con la personalidad del fallecido. Se trataría de una rauda cubierta con una *qubba*. Al poco tiempo, se perdió la noción de la situación de este enterramiento, del que Ibn al-Jaṭīb sólo conoció una lápida mutilada.

Cronológicamente, la fecha de su fundación la conocemos con bastante precisión. Según la *Hullā al-Mawṣiyya* se produce en el año 623/1226. Se afirma también en este pasaje que es la obra personal del califa almohade al-Māʾmūn Abū l-‘Alāʾ Idrīs b. Yaʿqūb al-Manṣūr (624/1227-629/1232), cuando desempeñaba el cargo de *sayyid* de la ciudad antes de acceder al califato. Precisamente, el nombre del alcázar deriva del cargo que en ese momento ostentaba el que posteriormente

8 *Dīwān Yūsuf III*, 41. Esta noticia también la recoge Muḥammad b. Šarīfa en el prólogo del *Dīwān Ibn Furkūn*, 42. Los textos 7 y 8 se refieren a la misma visita de Yūsuf III a Málaga, pero los ofrecemos por separado al aparecer en dos obras distintas.

fue califa almohade. El mismo aconsejó y dispuso toda la construcción y los alarifes que se asignaron para la edificación nada cambiaban sin consultarle previamente (textos 1 y 2).

Por tanto, la fecha de su fundación (1226) se corresponde con la etapa más tardía del período almohade, cuando el poder de esta dinastía norteafricana había entrado en una profunda crisis. Y a pesar de eso es, sin duda, una de las más importantes edificaciones realizadas por los almohades en Málaga, junto con la ampliación de la Aljama y la construcción del puente, ejemplos evidentes de su propaganda política. Se conservó en todo su esplendor hasta al menos principios del siglo XV, pues en ella se alojan distintos sultanes nazaríes.

La primera visita de la que tenemos constancia corresponde a Muḥammad IV (725/1325-733/1333) en el año 732/1332, a su regreso del Magreb tras solicitar auxilio al sultán meriní Abū l-Ḥasan (731/1331-752/1351)<sup>9</sup>. Allí, Ibn al-Jaṭīb le dedica una extensa *qasīda* que, según confiesa el propio polígrafo, fue uno de sus primeros poemas (texto 5). Posteriormente, Yūsuf I (733/1333-755/1354) se instala provisionalmente en este alcázar durante la Fiesta del Cordero (*ʿĪd al-Aḍḥā*) del año 742/mayo de 1342. Nuevamente, el que nos informa es Ibn al-Jaṭīb, quien afirma que este viaje tuvo como principal motivo la organización de la flota, momento que aprovecha el de Loja para recitarle un poema que había compuesto en su honor. Bastante después, en el año 815/abril de 1413, Yūsuf III se hospeda en esta almunia para pasar la Fiesta de la Ruptura del Ayuno (*ʿĪd al-Fiṭr*) y, mientras residía en el Alcázar de *al-Sayyid*, recibió una carta del *jaṭīb* de la capital Abū ‘Utmān al-Ilyurī<sup>10</sup> a la que el sultán contesta con un verso utilizando un juego de palabras con el vocablo *sayyid* en relación con el *Qaṣr al-Sayyid*, poema que se incluye en su *Dīwān*. Este sultán nazarí visita Málaga en diversas ocasiones. La primera vez fue en *šāʿbān* del año 811/diciembre de 1408-enero de 1409. A finales del mismo mes regresa a Granada e Ibn Furkūn le compone una casida de felicitación por el éxito de este viaje<sup>11</sup>. Vuelve el lunes 3 de *šāʿbān* de 813/1 de diciembre de 1410 de paso hacia Gibraltar, donde se había producido un intento

9 Se trata del sultán Abū l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Utmān b. Yaʿqūb b. ‘Abd al-Ḥaqq, a quien Ibn Marzūq dedica su obra *al-Musnad*. Sobre esta noticia, *Iḥāṭa*, I, 536-537; *Lamḥa*, 94; *Ibar*, VII, 338; *Histoire des Berbères*, IV, 217; *Gran Crónica de Alfonso XI*, Cap. CXIX, 504.

10 Se trata de Abū ‘Utmān Saʿd b. Yūsuf al-Ilyurī, alfaquí granadino que emitió diversas fetuas, poeta y predicador de la Alhambra. Parece que fue también visir de Yūsuf III. Sobre él, *Dīwān Yūsuf III*, 13, 41 y 104; prólogo de Muḥammad b. Šarīfa en *Dīwān Ibn Furkūn*, 27-28. En cuanto a la identificación de este jurista con el famoso polígrafo almeriense de igual nombre Ibn Luyūn (m.750/1349) y los dictámenes de al-Ilyurī, R. Pinilla Melguizo, (1992), 291, 292 y 294-295.

11 Prólogo de Muḥammad b. Šarīfa en el *Dīwān Ibn Furkūn*, 40-41.

por parte de sus habitantes de acatar la obediencia de los meriníes<sup>12</sup>. La tercera visita la efectúa al año siguiente: sale de Granada en dirección a Gibraltar y de regreso viene a Málaga enfermo, abandonando nuestra ciudad una vez restablecido el 16 de *šafar* de ese año/29 de febrero de 1412<sup>13</sup>. En el año 815/enero de 1413 celebra, como hemos visto, la Fiesta de la Ruptura del ayuno en Málaga y estando alojado en el Alcázar del *Sayyid* recibe un larga epístola de su *jaṭīb* al-Ilyurī. La última visita, dos años antes de su muerte, fue en 818/10-11-12 de febrero de 1416 para celebrar la Fiesta del Sacrificio en el Alcázar Nuevo de Málaga.

En cuanto a la terminología aplicada por los autores árabes a este edificio, se puede apreciar un uso indistinto de las cuatro dimensiones, *qaṣr*, *ḡanna*, *munya* y *riyād*, lo que demuestra la polivalencia en lo que a su funcionalidad respecta.

Parece sorprendente que una construcción como ésta, de cronología bastante tardía y todavía en uso en la última centuria nazarí como residencia real, no aparezca en el *Repartimiento* de la ciudad. Sin embargo, sí podría referirse a este palacio el pasaje de la *Crónica anónima* de Enrique IV de Castilla en la que se dice que en el año 1455 "se derribó una torre, que estaba junta con las huertas, e quesieran todos que se talara la huerta, que se llama del rey, con una cassa muy hermosa que en ella avia, y el rey no lo consyntio. E despues quel rey ally ovo estado seys dias mando levantar su real e bolviose para Eçija"<sup>14</sup>. Que se conozca este palacio a fines del siglo XV con el nombre de "Huerta del Rey" obedece sin duda a que era una propiedad real (*mustajlaṣ*), primero de los almohades y, más tarde, de los nazaríes. Y esto que decimos queda probado no sólo por las prolijas referencias de hospedaje entre sus muros de los sultanes de la Alhambra, sino también porque uno de ellos, Muḡammad IV, se entierra en una finca colindante, lo que nos hace considerar que el *mustajlaṣ* estaba constituido, además de por el palacio de Abū l-‘Alā’ Idrīs, por varias propiedades anejas, cercanas entre sí, entre ellas las que el adelantado Gómez de Ribera destruyó en una algara contra la ciudad de Málaga en 1432, un conjunto de "molinos situados en la ribera de su río que, según los cronistas castellanos, eran los mejores de Andalucía y daban al monarca granadino una renta anual de más de mil doblas de oro"<sup>15</sup>. Entre esos molinos se encuentran los llamados de la Torre de Pimentel o Pimenter<sup>16</sup>.

El *mustajlaṣ* englobaba el patrimonio particular de los monarcas, procedente en bastantes ocasiones de las confiscaciones de bienes territoriales que

12 *Diwān Ibn Furkūn*, 161 y prólogo de Muḡammad b. Šarīfa, 42.

13 *Diwān Ibn Furkūn* 170-17 y *Diwān Yūsuf III*, 96

14 *Crónica anónima de Enrique IV*, II, 32.

15 L. Seco de Lucena Paredes, 1978, 140.

16 Sobre ellos, J. M<sup>a</sup>. Ruiz Povedano, 1991, 409-410.



Fig. 43. Situación aproximada del Alcázar al-Sayyid.



libremente disponía el soberano para atender el mantenimiento de su casa, retribuir a sus funcionarios, crear fundaciones de utilidad pública o, simplemente, para ejercer el mecenazgo. Era, junto con los habices, parte importante del Tesoro Público (*Bayt al-Māl*). En época nazarí, el *mustajlas* abarcaba espléndidas almunías de la vega granadina, muchas veces con torres, inolinos, mezquitas, huertas, así como residencias reales en Salobreña y Almuñécar, entre otros elementos<sup>17</sup>. Ibn al-Jaṭīb confirma que buena parte del cinturón de huertas que circundaba Granada pertenecían al patrimonio real cuando afirma que "las murallas de la ciudad están rodeadas de extensos jardines (*basātin*) que pertenecen al *mustajlas*"<sup>18</sup>.

Para precisar aún más la ubicación del alcázar almohade contamos con el testimonio de Medina Conde, quien sitúa la Huerta del Rey, en relación con la cita de H. del Pulgar que ahora veremos, a espaldas de la Iglesia de Santo Domingo, dato de inestimable valor que vendría a confirmar que este edificio se emplazaba en las proximidades del río, aunque en la orilla opuesta, cercano al arrabal occidental<sup>19</sup>. La mención de H. del Pulgar se inserta en el relato de la conquista de Málaga en 1487, apareciendo con la misma denominación "huerta que le llaman del rey", lugar donde se fija uno de los campamentos militares desde los que se asedia la ciudad, el del maestro de Santiago<sup>20</sup>. Por último, refiere Alonso de Palencia que los malagueños sitiados se refugiaban en una mansión fortificada, próxima a los muros y rodeada de huertos, preparada para cuando el rey moro viniese a Málaga<sup>21</sup>. F. Guillén Robles, que recoge esta noticia, añade que tan lujosa mansión fue demolida durante el asedio castellano<sup>22</sup>.

No nos equivocáramos mucho si afirmáramos que sería muy similar a otro palacio homónimo, el *Qaṣr al-Sayyid* de Granada, conocido hoy como Alcázar Genil, edificio construido por el *sayyid* Ishāq b. Yūsuf en el año 615/1218, según la

17 Sobre el *mustajlas*, R. Dozy, 1965, I, 393, s. v. *jalāṣa*; E. Lévi-Provençal, 1932, 77-78; E. Molina López, 1992. En el siglo XI existía un intendente del patrimonio personal del emir (*mustajlas*), *El siglo XI en 1ª persona*, 238.

18 *Lamḥa*, 24.

19 Medina Conde, 1789, III, 43.

20 *Crónica de los Reyes Católicos*, II, 292. Así figura también en el plano, bastante aproximado, de E. Alcántara Alcaide, 1993.

21 Véase la descripción en la introducción de este capítulo.

22 F. Guillén Robles, 1957, 297 y nota 1.

*Hullà al-Mawṣiyya*<sup>23</sup>, todavía en pie, eso sí muy transformado, en tanto que del alcázar malagueño sólo quedan las vagas referencias de los escritores árabes y castellanos. Tampoco queda sino el recuerdo del palacio almohade de Abū Yaḥyā (*Qaṣr Abī Yaḥyā*) en Córdoba, levantado por el hijo del emir Abū Yaʿqūb Yūsuf, Abū Yaḥyā. Se situaba también junto a un río, el Guadalquivir. La contestación que dio Abū Yaḥyā a las razones que le habían llevado a edificar tan notable alcázar constituye una declaración de principios de la política propagandística almohade<sup>24</sup>. También Sevilla fue embellecida por deslumbrantes palacios almohades. Abū Yaʿqūb al-Manṣūr, en el año 567/1171, encargó al cadí Abū l-Qāsim Aḥmad b. Muḥammad al-Ḥawfī y al imán Abū Bakr Muḥammad b. Yaḥyā b. al-Ḥaddāʾ que limitara la tierra baldía próxima a los alcázares y edificios suntuosos que este mismo califa había mandado levantar en la *Buḥayra* sevillana, fuera de la *Bāb Yaḥwar* en un paraje conocido como "Bocado del Faraón" (*Luqm Firʿawn*) para plantar allí huertos y jardines. Toda esa obra de acondicionamiento sería pagada por el *majzan*. A esa simbiosis de palacios y huertas almohades también se le llamaría posteriormente "Huerta del Rey"<sup>25</sup>, nueva evidencia de que se trataba de una de las propiedades reales de los almohades. Anteriormente, su hermano Abū Ḥafṣ alzó al otro lado de la Puerta del Alcohol de Sevilla otras mansiones, confiando las obras a su almojarife Ibn al-Muʿallim, tareas que nunca superaron en esplendor a las de la *Buḥayra*<sup>26</sup>. Todos estas edificaciones constituirían parte del *mustajlas* almohade, especificándose, en algún caso, que eran costeadas por el *majzan* o Tesoro Público<sup>27</sup>.

23 *Hullà al-Mawṣiyya*, 141 y 196 de la trad. de A. Huici Miranda. También en *Iḥāta*, I, 119, 127, 316 y 523. Ibn Zamrak compone un poema a los jardines del Alcázar Genil por los que Muḥammad V paseaba frecuentemente, *Nafḥ*, 216-218 y parte traducida por E. García Gómez, 1975, 107.

24 Dice al-Maqqarī, *Nafḥ*, I, 470: "Se le preguntó al *Sayyid*: "¿Cómo te has afanado en construir este alcázar apartándote de la población de Córdoba?". Y dijo: "Sé que ellos no recordarán un *wālī* después de ser destituido, ni tendrá valor para ellos porque el califato marwaní perdura en sus memorias. He querido dejar en su tierra una huella mía por la que sea recordado a su pesar". Seguimos la traducción de J. Zanón Bayón, 1989 b, 80-81.

25 *Al-Mann bi l-imāma*, trad. 188-189 y 227; R. Valencia, E. Gálvez, D. Oliva, 1983-84, II, 219-269.

26 M<sup>o</sup>. J. Viguera Molins, 1992 a, 274.

27 E. Michaux-Bellaire, *El*<sup>2</sup>, II, 131-135, s. v. *Makhzan*.

## Fragmentos de una descripción poética de Ibn Zamrak:

¡Bien por tu edificio, honor de los palacios!  
 Sus torres sobrepasan a las del cielo  
 No hay otro como él en las pasadas épocas  
 ni siquiera los que construyó Ibn Māʾ al-Samāʾ.  
 ¡Qué aspecto brillante encierra,  
 y qué resplandor se eleva en el aire que lo rodea!  
 Califa de Dios, ¡qué excelente *imām*!  
 el destino te obsequia con una maravillosa obra.  
 Un viento norte que de mañanita viene te felicita  
 expandiéndose bajo los auspicios de una larga vida.  
 Las brisas del río exhalan aroma de almizcle  
 y el aroma del ámbar en él perfuma.  
 El júbilo de sus habitantes allí brilla  
 y su aire se ilumina con su luz.  
 Su jardín desvela su secreto  
 y unos ruiseñores cantan su amor  
 y, si se entendieran sus palabras,  
 verías que te ofrecen la felicitación del literato.  
 Su río ha desenvainado el sable  
 y el narciso lo observa con mirada sospechosa.  
 El más hermoso tiempo es la época de la juventud  
 pero lo más bello de todo es el día del encuentro.  
 ¡Perla del Alcázar y sol de los edificios  
 derrota de las facciones en la batalla!  
 Te dé la buena nueva el Señor por lo excelente del lugar  
 y Dios te deje disfrutar de una larga vida.  
 No cese este alcázar, alcázar de la paz,  
 de ufanarse con el manto flamante de la juventud  
 y continúe la fortuna sobre tí cada año:  
 "Triunfo de Dios y victoria cercana"<sup>28</sup>.

يا حبيذاً مبناك فخر القصور      بروج طالت بروج السما

28 *Azhār al-Riyād*, II, 197-98; *Nafh*, VII, 258-260. E. García Gómez traduce los dos primeros versos, 1944, 247 y 1975, 107-108.

ولا الذي شاد ابن ماء السما  
 في مرتقى الجو به قد سما  
 أتحنك الدهر بصنع عجيب  
 ممهدا في ظل عيش خصيب  
 ونفحة الند به تعبق  
 وجوه من نورهم يشرق  
 بلابل عن وجده تنطق  
 فهي تهنيك هناء الأديب  
 يلحظه النرجس لحظ المريب  
 وأجمل الأجل يوم اللقا  
 وهازم الأحزاب في الملتقى  
 متعك الله بطول البقا  
 يختال في برد الشباب القشيب  
 نصر من الله وفتح قريب. »

ما مثله في سالفات العصور  
 كم فيه من مرأى بهيج ونور  
 خليفة الله ونعم الإمام  
 يهنيك شمل قد غدا في التمام  
 نواسم الوادي بمسك تفوح  
 وبهجة السكان فيه تلوح  
 وروضه بالسر منه يبوح  
 لو أن من يفهم عنها الكلام  
 ونهره قد سل منه الحسام  
 فأجمل الأيام عصر الشباب  
 يا درة القصر وشمس القباب  
 بشرك الرب بحسن المآب  
 ولا يزال القصر قصر السلام  
 يتلو عليك الدهر في كل عام:

Texto 2 : "Yo [Ibn Furkūn] dije para felicitarle [a Yūsuf III] por la llegada a su noble capital de este bendito viaje a finales de *šābān* mencionado/diciembre de 1408-enero de 1409:

Málaga tiene el derecho de ser enaltecida cuando ella tiene en Nāṣir Dīn Allāh<sup>29</sup> el mérito de la primacía y su *Muḥdat* da generosamente la vida como lugar de encuentro con pacto generoso en el que no hay censura<sup>30</sup>.

« وقلت أهنته بالقدوم على حضرته العلية من هذه الوجهة المباركة في آخر شعبان المذكور:

بناصر دين الله فضل التقدم      ...لمالقة حق التشرف إذ لها  
 وعهدا كريماً فيه غير مذموم      ومحدثها جاد الحيا معهداً له

Texto 3: [Ibn Furkūn] "Yo le recité en el Alcázar llamado *al-Muḥdat* de Málaga en la Fiesta del Sacrificio (*ʿĪd al-Adḥā*) del año 818/10-11-12 de febrero de 1416 y [el sultán] invitó a los alfaquíes, militares y notables de Málaga a la celebración del acto de acatamiento y el convite, siguiendo la costumbre establecida

29 *Laqab* de Yūsuf III, E. Lévi-Provençal, 1931 a, 169-173, n°182.

30 *Dīwān Ibn Furkūn*, 122. Muḥammad b. Šarīfa, prólogo, 40-41, afirma que en *šābān* 811/diciembre 1408-enero 1409 Yūsuf III visita Málaga por primera vez y, al regresar a Granada a finales de ese mes, el poeta le compone un largo poema para felicitarle por este viaje. De dicha casida, hemos extraído sólo el fragmento en que se cita al topónimo que tratamos.

en la capital [Granada], y allí se festejó<sup>31</sup>.

« وأنشدته بالقصر المسمى بالحدث من مالقة في عيد الأضحى من عام ثمانية عشر  
وثمان مائة وقد استدعى فقهاءها وجندها وأشياخها لإقامة ما جرت به العادة في  
حضرته من البيعة والإطعام واحتفل في ذلك . »

Texto 4: ¡Dios siga protegiendo tierras y personas con la guardia y  
vigilancia de nuestro señor y me haga oír la buena nueva de mi venida al Palacio  
*al-Muḥḍat* de Málaga desde la Alhambra de Granada -¡Guarde Dios con su bondad  
y favor a él, a sus hijos, al reino y al país!<sup>32</sup>.

« أدام الله حياة البلاد والنفوس بحفظه وحياطته، وأسمعني البشارة بقدمه على  
محدث مالقة من حمراء غرناطته؛ ويحفظه في النفس والأولاد، والملك والبلاد، بمنه  
وفضله. »

Otro palacio conocido por la historiografía moderna es éste *al-Qaṣr al-  
Muḥḍat*, el Palacio Nuevo, atribuida su construcción a Muḥammad V (755/1354-  
760/ 1359; 763/1362-793/1391) precisamente por la interpretación de un verso de  
Ibn Zamrak que dirige a este sultán nazarí en los siguientes términos: "¡Bien por tu  
edificio, honor de los palacios!" (texto 1). El poeta pretende evocar una relación *ex  
aequo* entre la fiebre constructora de Muḥammad V, a la que se refiere E. García  
Gómez, y la del mítico Ibn Māʾ al-Samāʾ<sup>33</sup>.

Al parecer, el palacio se mantenía en perfecto estado de conservación en los  
tiempos de Yūsuf III, (810/1408-820/1417) e incluso bastante más tarde.  
Testimonio de ello es que el alfaquí ʿUmar al-Zayyāt al-Mālaqī al componer su  
*Maqāma fī ʿamr al-wabāʾ*, conocida como *Maqama de la Peste*, pone en boca de  
Málaga una carta enviada a la Alhambra de Granada con la intención de que el  
sultán y corte se trasladen al alcázar *al-Muḥḍat* de aquella ciudad por causa de la  
epidemia que azotaba a la capital del sultanato. Este sultán no es otro que  
Muhammad IX el Zurdo y la fecha de redacción de la *Maqāma* se produce en  
*rabīʿ II* del año 844/septiembre de 1440.

Es evidente que este alcázar tuvo que ser un deslumbrante edificio, a tenor  
de lo que nos dicen los que a él se refieren. Servía, al igual que el *Qaṣr al-Sayyid*,

31 *Dīwān Ibn Furkūn*, 366.

32 Extracto de un largo poema que aparece en *Azhār al-Riyād*, I, 125-132, según trad. de F. de la  
Granja Santamaría, (1958).

33 Es decir, Mundir, el más famoso de los legendarios reyes lajmies de Hira, *Irfān Shāhid*, El<sup>2</sup>, V, 636-  
638, s. v. *Lakḥmides*.

de lugar de residencia de los sultanes nazaríes que visitaban Málaga, entre ellos  
Yūsuf III, quien pasa en él la Fiesta del Cordero (*ʿĪd al-Adḥā*) del año 818/febrero  
de 1416. Con tal motivo, convoca a los alfaquíes, al ejército y a todos los notables  
de la ciudad a la recepción y confirmación de la *bayʿa*, siguiendo el ceremonial  
que se venía practicando en la capital<sup>34</sup>, confirmación del desenvolvimiento de un  
ritual que se mantenía prácticamente invariable desde la época califal.

Descartamos que *al-Muḥḍat* se pueda identificar con el otro palacio  
importante de la ciudad, el *Qaṣr al-Sayyid*, en el que los sultanes nazaríes también  
se alojaban esporádicamente para celebrar alguna festividad, debido a que Ibn  
Furkūn distingue a la perfección entre uno y otro en una misma obra, su *Dīwān*, y  
con fechas casi coetáneas. Lo significativo del edificio, siempre se eligen lugares  
emblemáticos para la *bayʿa* y, sobre todo, que el alfaquí ʿUmar al-Mālaqī trate de  
comparar al *Muḥḍat* con la Alhambra, dejando a un lado el exagerado apego  
demostrado por el alfaquí hacia su tierra natal, nos hace pensar que este Palacio  
Nuevo no fuera otro que el sector áulico nazarí de la Alcazaba, conocido como  
Cuartos de Granada. Las diferentes alusiones de Ibn Zamrak a los términos *wādī* y  
*nahr* en el poema que dedica al *al-Qaṣr al-Muḥḍat*, sin embargo, nos llevan a  
sospechar que estuviera localizado próximo al río de Málaga, como el otro gran  
palacio que se levantaba en su ribera. Pero pueden ser esas alusiones de Ibn  
Zamrak simples licencias poéticas, muy reiteradas en este tipo de poesía que  
describe jardines y palacios.

Si admitimos que este palacio fuera obra de Muḥammad V y lo  
identificamos con los palacios nazaríes de la Alcazaba, parecería conveniente  
relacionar esta construcción con las emprendidas por este mismo monarca en  
Gibralfaro. Según un *ḡahīr* fechado en el año 765/1363-64, en el castillo de  
Gibralfaro se llevaron a cabo unas obras que en ese momento estaban inconclusas y  
para cuya terminación se adjudican parte de los ingresos recaudados en concepto  
de *ṣadaqa*. Por tanto, no sería de extrañar que parte de ese presupuesto se desviase  
a la "renovación" de la Alcazaba, y de ahí el nombre que se le diera a las nuevas  
dependencias.

34 Véase un tipo de ceremonial parecido en E. García Gómez, 1988.

## 17. LAS NECRÓPOLIS

La información con la que contamos sobre las distintas necrópolis malagueñas es muy desigual. Frente al cementerio de Gibralfaro, su *maqbara* por excelencia y topográfico conocido de sobra no sólo por la documentación escrita árabe, sino también, y determinadamente, por el registro arqueológico<sup>1</sup>, de las restantes zonas de inhumación apenas si sabemos por algunos indicios textuales de carácter conjetural, en algunos casos, o por evidencias arqueológicas, bastante contundentes, aunque faltándonos las correspondientes escritas.

La personalidad de la necrópolis de Gibralfaro en el contexto urbano de Málaga es incontrovertible. Desde el siglo XI en adelante, se suceden noticias sobre inhumaciones de malagueños ilustres en las laderas del monte, si bien la arqueología permite adelantar el inicio de la secuencia cronológica a la centuria anterior. A los siglos XIV y XV pertenecen las pequeñas estelas cerámicas "de orejas", llamadas así por los apéndices que las adornan y que, a pesar de que no todas han sido halladas en la zona cementerial, han de vincularse indefectiblemente a la trayectoria final del cementerio de Gibralfaro<sup>2</sup>. Anteriormente, se habían generalizado como lápidas funerarias las *mqabriyyas*, lo que denota cierto contacto comercial con Almería. El mármol con el que se trabajaban solía ser de Macael, si bien el trabajo realizado en Málaga no ofrecía la calidad del almeriense<sup>3</sup>. De hecho, en época almorávide sabemos que llegan a coincidir sepulturas de estelas

1 La bibliografía sobre el cementerio de Gibralfaro no es muy abundante, si bien en los últimos años se ha ampliado bastante su conocimiento: N. Díaz de Escobar, s. a.; J. Temboury Alvarez, (1933); L. Torres Balbás, (1957 a), 187-188; M. Acién Almansa, (1978); I. Fernández Guirado, (1987 a), (1987 b) y (1989); C. Peral e I. Fernández, 1990.

2 M. Acién Almansa, (1978), 273-275.

3 M. Acién Almansa, (1984), 509.



"almerienses" o de arco de herradura con las *maqabriyyas*. La más conocida de entre estas últimas, sin embargo, es tardoalmohade<sup>4</sup>.

Con la conquista castellana se produce la transformación radical de este espacio, abandonado en un principio por la decadencia económica que sufre Málaga durante todo el siglo XVI. Su recuperación para la ciudad no se producirá sino hasta finales de la siguiente centuria, con su urbanización e integración en el entramado urbano del arrabal de la Victoria<sup>5</sup>.

Otra necrópolis malacitana que precede a la de Gibralfaro, es la que se sitúa en la actual Plaza de la Marina y que, tal vez, fuese conocida en época islámica por el nombre de arrabal de *Nadāma*. Se trata de la primera *maqbara* de la capital hasta que fue reemplazada por la de Gibralfaro. Ateniéndonos a una información tan parca como la que ha llegado hasta nosotros sobre este espacio<sup>6</sup>, se puede deducir que se trataba de una necrópolis en el lecho de la playa, ocupación en principio nada fuera de lugar en el contexto urbano del Islam y en consonancia con la escasa entidad urbana de Málaga en los primeros tiempos del Islam.

Por lo demás, el resto de los enterramientos de la ciudad parecen ser excepcionales, con la salvedad quizás del detectado en las inmediaciones del río Guadalmedina, producto tal vez de alguna incidencia epidémica o demográfica durante la última centuria nazarí.

## 17. 1. CEMENTERIO DE GIBRALFARO O DE LA PUERTA DE *FUNTANÁLLA*

Descripción de Ibn al-Abbār: "Me contó nuestro maestro Abū l-Rabī' b. Sālim que [Abū Ŷa'far Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad al-Waqqāšī] pasó por el cementerio (*baqī'*)<sup>7</sup> de Málaga y le pareció hermoso ver los adornos de las tumbas y todo él plantado de árboles, llenos de flores blancas y de colores, por lo que quiso ser enterrado allí. El destino respondió a su deseo en el momento de su

4 M. Ocaña Jiménez, (1946 a) y (1946 b). Interesante para esta temática es el trabajo de C. Barceló Torres, (1990).

5 C. Peral e I. Fernández, (1990), 17-18.

6 A falta de un trabajo monográfico sobre este cementerio, nos vemos obligados a facilitar unas referencias bibliográficas muy fragmentarias. M. Ación Almansa, (1991), 363; (1993), 166 y 169; M. Ación y R. Martínez, (1989).

7 En la edición se especifica en nota que *baqī'ī Mālaqa* es "el lugar de sus enterramientos".

muerte (año 574/ 1178-79)"<sup>8</sup>.

«وحدثني شيخنا أبو الربيع بن سالم أنه [أبو جعفر أحمد بن عبد الرحمان بن أحمد الوقشي] اجتاز ببقيع مالقة فاستحسن ما رأى من زخرفة القبور به، واغتراس الأشجار ذات النواوير والأزهار أثناءها، فتمنى أن يدفن هنالك فوفت الأقدار بأمنيته عند موافاة منيته.»

Descripción de Ibn al-Jaṭīb: "Málaga tiene un amplísimo cementerio, tan amplio que la vista no alcanza a divisar su extremo, si te sitúas en el contrario. Este cementerio está lleno de jardines y contemplarlo es un goce para los ojos"<sup>9</sup>.

«إلى المقبرة التي تسرح بها العين، وتستهان - في ترويض روضاتها- العين.»

Texto 1: " [Abū l-Ḥasan Muqaddam b. Mu'āfa b. Ḥasan b. Ziyād al-Mālaqī] murió en el año 403/1012-1013 y fue enterrado a los pies de Gibralfaro"<sup>10</sup>.

«[أبو الحسن مقدم بن معافى بن حسن بن زياد المالقي] مات سنة ثلاث واربعمائة ودفن بحضيض جبل فاره.»

Texto 2: "[ʿAbd Allāh b. Muḥammad al-...yānī]-; Dios tenga misericordia de él!- murió el año 440/1048-49 y fue enterrado en la ladera de Gibralfaro"<sup>11</sup>.

«[عبد الله بن محمد ال... ياني] توفي -رحمه الله- سنة أربعين وأربعمائة، ودفن بحضيض جبل فاره.»

8 *Al-Ḥullā al-Siyarā*, II, 267. El primer personaje citado es Abū l-Rabī' Sulaymān b. Mūsā b. Sālim al-Kulāṭī, valenciano, tradicionista, predicador y cadí en su tierra natal. Murió en 634/1236-37, *Takmila*, II, 808-809, n°1991; *Ḍayl*, IV, 83-95, n°203; *Barnāmay al-Ru'aynī*, 66; *Marqaba*, 119; *Dibāy*, 122; *Nafḥ*, IV, 473-476. Se trata del mismo personaje que aparece en el Texto 5 de este capítulo. Precisamente en *Ḍayl* también figuran los elogios que tributa al cementerio de Málaga diciendo textualmente "que no hay en al-Andalus un lugar tan hermoso". Esta noticia aparece también en 152 y 171.

9 *Mi'yār al-ijtiyār*, 52-53 y trad. 118.

10 *Udabā' Mālaqa*, fol. 97. Muqaddam b. Mu'āfa fue un poeta malagueño sobre cuya identidad hay cierta confusión con su homónimo de Cabra, inventor de las *muwaššah*. Sobre ello, E. Lévi-Provençal, (1954).

11 *Ihāta*, V, 133, n°148; A continuación aparece su *nisba* incompleta. El editor del texto sólo ha podido leer *al-...yānī*. Creemos que tal vez se trate de al-Bizilyānī, el de Bezmiliana.

Texto 3: "[Ibrāhīm b. Sulaymān b. Jalīfa al-Mālaqī] murió en la ciudad de Sevilla en *rabi'* II del año 510/agosto-septiembre de 1116 y fue trasladado en su ataúd a Málaga y enterrado en su cementerio"<sup>12</sup>.

«[إبراهيم بن سليمان بن خليفة المالقي] توفي بمدينة اشبيلية في ربيع الآخر سنة ٥١٠هـ وسيق في تابوت الى مالقة ودفن ببقيعها.»

Texto 4: "[Abū l-Ḥasan 'Alī b. 'Abd al-Raḥmān b. Mu'ammār al-Madḥi'yī] murió -¡Dios le perdone!- en *ṣawwāl* del año 533/julio-agosto de 1139 y le rezó la oración su hermano Abū 'Abd Allāh. Fue enterrado a los pies de Gibralfaro"<sup>13</sup>.

«[أبو الحسن علي بن عبد الرحمن بن معمر المذحجي] توفي عفا الله عنه في شوال سنة ٥٣٣هـ وصلى عليه أخوه أبو عبد الله محمد ودفن بحضيض جبل فاره.»

Texto 5: "[Abū Ŷa'far Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Abī Aḥmad al-Kinānī, al-Waqqaṣī] fue enterrado [en *muḥarram* de 574/junio-julio de 1178] en el cementerio de la Puerta de *Funtanālla*, fuera de la Puerta del Alcohol en las laderas de Gibralfaro"<sup>14</sup>.

«[أبو جعفر أحمد بن عبد الرحمن بن أبي أحمد الكناني، الوقاشي] دفن بمقبرة باب فنتالة خارج باب الكحل بسفح جبل فاره.»

Texto 6: "[Abū Muḥammad al-Qāsim b. 'Abd al-Raḥmān al-Anṣārī] murió en Málaga la noche del lunes, a dos noches pasadas de *dū l-qa'da* del año 575/30 de marzo de 1180 y fue enterrado en la parte sur de su *Ṣarī'a*"<sup>15</sup>.

«[أبو محمد القاسم بن عبد الرحمن الانصاري] توفي بمالقة عشى يوم الاثنين ليلتين خلتا من ذي قعدة خمسة وسبعين وخمسائة ودفن بقبلي شريعتها.»

12 *Bugyat al-multamis*, 213, n°533. Alfaquí malagueño, hermano, quizás, del cadí Muḥammad b. Sulaymān b. Jalīfa. Véase, 208-209.

13 *Bugyat al-multamis*, 411, n°1225. Noticia muy similar es la del *Dayl*, V/1, 247, n°492, donde se dice *Ŷabal Fāruq*. En el Apéndice de la *Takmila*, 208, n°2304, también se emplea el término *Ŷabal Fāruq*, al que se añade *min ṣāḥir Mālaqa*. Fue un famoso asceta malagueño que se mantuvo en su casa, retirado del mundo, durante 25 años. En *Udabā' Mālaqa*, fols. 64-66, su fallecimiento se produce en 539/1144. También en F. Guillén Robles, 1957, 381. Sobre su hermano Abū 'Abd Allāh, véase 209-212.

14 *Dayl*, I/1, 201, n°270.

15 *Dayl*, V/2, 546, n°1078. Sobre esta noticia, 441.

Texto 7: "Improvisó estos versos Abū l-Ḥasan al-Šarīf el viernes cinco del enaltecido *ramadān* del año 597/9 de junio de 1201 en el cementerio de Málaga [sobre la tumba del alfaquí Abū 'Abd Allāh al-Ruṣāfi]"<sup>16</sup>.

«فارتجل أبو الحسن الشريف هذه الابيات وذلك يوم الجمعة الخامس من رمضان المعظم سنة سبع وتسعين وخمسائة بجبانة مالقة [على قبر أبي عبد الله الرصافي].»

Texto 8: "Estaba yo [Abū 'Amr Sālim al-Mālaqī] sentado en mi casa en Málaga y sentí el impulso de salir hacia el cementerio (*ŷabbāna*). Era un día de intenso calor, por lo que deseaba continuar sentado en mi casa y no podía. Así que anduve hasta terminar en la mezquita conocida como *rābita al-Gubār*"<sup>17</sup>.

«كنت [أبو عمرو سالم المالقي] جالساً بمنزلي بمالقة، فهاجت أن أخرج إلى الجبانة وكان يوماً شديد الحر، فراودتها على القعود، فلم تمكني من القعود، فمشيت حتى انتهيت إلى مسجد يعرف برابطة الغبار.»

Texto 9: "[Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. al-Šayj] fue enterrado a mediodía del día mencionado [6 de *ramadān* de 604/25 de marzo de 1208] a la salida de la Puerta de *Funtanālla*, en las proximidades de la *Muṣallā*"<sup>18</sup>.

«[أبو الحجاج يوسف بن محمد بن عبد الله بن الشيخ] دفن ظهر اليوم المذكور خارج باب فنتالة بمقربة من مصلى.»

Texto 10: "[Marwān b. Abī Ŷa'far Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad al-Kinānī al-Waqqaṣī] murió en Málaga durante la *fitna* y fue enterrado en frente de su padre en Gibralfaro a principios de la *fitna*"<sup>19</sup>.

16 *Udabā' Mālaqa*, fol. 156. Abū l-Ḥasan al-Šarīf, de nombre 'Alī b. 'Ubayd Allāh b. Muḥammad b. Muḥammad b. al-Qāsim b. Ḥammūd al-'Alawī, era descendiente de los príncipes ḥammūdīes y un importante tolba almohade de Málaga, *Udabā' Mālaqa*, 155-156. Sobre el famoso literato valenciano al-Ruṣāfi, M<sup>a</sup>. T. Garulo Muñoz, 1980.

17 *Nafḥ*, III, 403. Véase, 235 y 456.

18 *Apéndice de la Takmila*, 604, n°2089. Véase 153, 183 y 437.

19 *Šilat al-Šila*, III, 61, n°63. Se trata de uno de los hijos de Abū Ŷa'far Aḥmad al-Waqqaṣī, el visir que fue enterrado frente a la Puerta del Alcohol, texto 5 de este apartado. Oriundo de Jaén, fue *kātib* y literato. La fecha de su muerte debe corresponderse con el inicio de la decadencia almohade, en torno a 1212.

«[مروان بن أبي جعفر أحمد بن عبد الرحمن بن أحمد الكنانى الوقشى] توفي بمالقة في الفتنة ودفن بإزاء أبيه بجبل فاره أول الفتنة.»

Texto 11: "[Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Sulaymān b. Hawṭ Allāh] fue enterrado cerca de la Mezquita del Polvo (*Mas̄yid al-Gubār*) en el cementerio de Málaga [el 26 de *ša'bán* de 612/30 de noviembre de 1215]"<sup>20</sup>.

«[أبو محمد عبد الله بن سليمان بن حوط الله] فدفن على مقربة من مسجد الغبار بجبانة مالقة.»

Texto 12: "[Abū Bakr 'Atīq b. 'Alī b. Jalaf b. Aḥmad b. 'Umar b. Sa' id al-Umawī, Ibn Qantarāl y al-Murbayṭrī] murió en Málaga la mañana del domingo y fue enterrado tras la oración de la tarde, a siete días quedantes de *rayab* de 612/18 de noviembre de 1215 [...] en el barrio de la *Šarī'a* a sus afueras"<sup>21</sup>.

«[أبو بكر عتيق بن علي بن خلف بن أحمد بن عمر بن سعيد الاموي، ابن قنترال والمربيطري] توفي بمالقة غداة يوم الأحد ودفن إثر صلاة عصرها لتسع يقين من رجب ثنتي عشرة وستمائة [...] بحومة الشريعة من خارجها.»

Texto 13: "[Abū 'Alī 'Umar b. 'Abd al-Mayīd b. 'Umar al-Azdī, al-Rundī] murió en Málaga al alba del viernes a diez días quedantes de *rabi'* II de 616/4 de julio de 1219 y fue enterrado en el lado oriental de su *Šarī'a*"<sup>22</sup>.

«[أبو علي عمر بن عبد المجيد بن عمر الأزدي، الرندي] توفي بمالقة سحر يوم الجمعة بقين من ربيع الآخر سنة ست عشرة وستمائة ودفن بشرقي شريعته.»

Texto 14: "[Abū Sulaymān Dāwud b. Sulaymān b. Hawṭ Allāh] murió tras la oración del alba del sábado 6 de *rabi'* II de 621/27 de abril de 1224 y fue enterrado después de la oración de la tarde del día de su muerte en la ladera de Gibralfaro (*Yabal Fāra*) en la rauda en la que estaba enterrado su hermano Abū Muḥammad"<sup>23</sup>.

«[أبو سليمان داود بن سليمان بن حوط الله] توفي إثر صلاة الصبح من يوم

20 *Udabā' Mālaqa*, fol. 117; *Takmila*, 509, n°1435; *Marqaba*, 112; *Ihāta*, III, 416-417. Véase, 234-236.

21 *Dayl*, V/1, 123, n°238. Sobre este personaje, 233-234.

22 *Dayl*, V/2, 454, n°780. Sobre este personaje, 438.

23 *Ihāta*, I, 504. Véase, 428-429.

السبت سادس ربيع الآخر سنة إحدى وعشرين وستمائة ودفن إثر صلاة العصر يوم فاتة، بسفح جبل فارة في الروضة المدفون بها أخوه أبو محمد.»

Texto 15: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. al-Ḥasan al-Ŷudāmī al-Nubāhī] murió -¡Dios le bendiga!- en Granada y su cadáver fue llevado a Málaga, siendo enterrado en el Cementerio de Gibralfaro en el año 631/1234"<sup>24</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن الحسن الجذامي النباهي] توفي-رحمه الله!- بقرنطة وسيق منها ميتاً إلى مالقة، ودفن بجبانة جبل فاره؛ وذلك عام ٦٣١.»

Texto 16: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Alī b. Jaḍir b. Hārūn al-Gassānī, Ibn 'Askar] murió a comienzos de *ŷumādā* II de 636/enero de 1239. Fue enterrado en ella, en la ladera de Gibralfaro, en la rauda del cadí Abū 'Abd Allāh b. al-Ḥasan, de quien era secretario"<sup>25</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن علي بن خضر بن هارون الغساني، ابن عسكر] توفي صدر جمادى الآخر من عام ٦٣٦؛ ودفن منها بسفح جبل فاره، في روضة مستكتبه القاضي أبي عبد الله بن الحسن.»

Texto 17: "[Abū l-Ḥasan 'Alī b. Aḥmad al-Gassānī, al-'Aṣṣāb] murió en Málaga, quedando doce noches de *dū l-qa'da* de 639/21 de mayo de 1242. Fue enterrado en el cementerio de la Puerta de *Qantarālla* (*sic*) en las cercanías de la *Šarī'a*"<sup>26</sup>.

«[أبو الحسن علي بن أحمد الغساني، العشاب] توفي بها لثنتي عشرة ليلة بقيت من ذي قعدة تسع وثلاثين وستمائة ودفن بمقبرة باب قنتراله بمقربة الشريعة.»

Texto 18: "[Abū Muḥammad Qāsim b. Muḥammad b. Yaḥyā b. Muḥammad al-Lajmī al-Lawṣī, Abū l-Qāsim al-Murīd] murió -¡tenga Dios misericordia de él!- en el año 681/682/1282-82. Todo el pueblo de Málaga y sus notables rezaron por él y se agolparon junto a su féretro, excediendo de los límites acostumbrados. Su tumba, que está ahora a la salida de la Puerta de *Funtālla* (*sic*), la hizo excavar el pueblo y, a menudo, acudían a procurarse su bendición y a servirse de su baraca"<sup>27</sup>.

24 *Udabā' Mālaqa*, fol. 71; *Marqaba*, 113; véase, 430-431.

25 *Marqaba*, 123; véase, 430-431.

26 *Dayl*, V/1, 172, n°337; véase, 438.

27 *Bugyat al-sālik*, biografía de Abū l-Qāsim al-Murīd. Sobre ello, 156, 157, 160 y 162.

«[أبو محمد قاسم بن محمد بن يحيى بن محمد اللخمي اللوشي، أبو قاسم المرید] توفي- رحمه الله عليه- في سنة احدى واثنتين وثمانين وستمائة<sup>28</sup> صلى عليه كافة أهل مالقة وخاصتهم وازدحم الناس على جنازته ازدحماً جاوز حد المعتاد وقبره الآن بخارج باب فنتالة الخذة<sup>29</sup> الناس مراراً يتبركون به يتوصلون ببركته.»

Texto 19: "[Abū Ya'far Aḥmad b. Mas'ada al-Āmirī] murió en Málaga próximo a la oración de la tarde del domingo cumplido el 20 de *dū l-ḥiyya* de 699/6 de septiembre de 1300 y fue enterrado fuera de la Puerta de *Qubāla* (*sic*) en Málaga la mencionada, en las proximidades de la Rábita de los Banū 'Ammār y en la rauda que lleva el nombre de los Banū Yaḥya<sup>30</sup>.

«[أبو جعفر أحمد بن مسعدة العامري] توفي بمالقة قرب صلاة المغرب، يوم الأحد الموافق لعشرين لذي الحجة عام تسعة وتسعين وستمائة، ودفن بخارج باب قبالة في مالقة المذكورة بمقربة من رابعة<sup>31</sup> بنى عمار، وبالروضة المنسوبة لبنى يحيى.»

Texto 20: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Qāsim al-Ummī, Ibn al-Qaṭṭān] murió mártir de la peste la tarde del miércoles 4 de *ṣafar* del año 750/24 de abril de 1349 y fue enterrado en el cementerio de Gibralfaro la mañana del jueves, el día siguiente de su muerte. Le hizo la oración fúnebre, fuera de la Puerta de *Qintinālla* (*sic*) y lo enterró en su tumba el *jaṭīb*, cadí y piadoso Abū 'Abd Allāh al-Ṭaṇyālī, ¡Dios tenga misericordia de todos ellos!<sup>32</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن أحمد بن قاسم الأمي، ابن القطن] توفي شهيد الطاعون عصر يوم الأربعاء الرابع لصفرة من عام خمسين وسبعمائة، ودفن بجبانة جبل فاره، ضحى يوم الخميس الثاني من يوم وفاته. وصلى عليه خارج باب قنتنالة، وألده في قبره الخطيب القاضي الصالح، أبو عبد الله الطنجالي، رحم الله جميعهم.»

Texto 21: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Ibrāhīm b. 'Alī b. Bāq al-Umawī] murió en Málaga el día 28 de *muḥarram* de 752/27 de Marzo 1351 y ordenó que se cavara su tumba entre sus dos maestros, los predicadores Abū 'Abd Allāh al-Ṭaṇyālī y Abū 'Uṣmān b. 'Isā, que fuera enterrado allí y que se escribiera

28 Léase ستمائة.

29 Léase الحده.

30 *Ihāta*, I, 166. Véase, 157-158 y 431-432.

31 Léase رابطة.

32 *Ihāta*, III, 242. Véase, 158-160

sobre su tumba estos versos...<sup>33</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن إبراهيم بن علي بن باق الأموي] توفي بمالقة في اليوم الثامن والعشرين لحرم عام اثنين وخمسين وستمائة وأوصى بعد أن حفر قبره بين الخطيبين أبي عبد الله الطنجالي و أبي عثمان بن عيسى أن يدفن وأن يكتب على قبره هذه الأبيات...»

El cementerio islámico de Málaga aparece citado en distintos contextos que aluden en algunas ocasiones a su situación en la falda del monte de Gibralfaro: *dufina bi-ḥaḍīd Ḍabal Fāruh*, *bi-safḥi Ḍabal Fāruh*, *ḡabbāna Ḍabal Fāruh*; en otras, el punto de referencia es la Puerta de *Funtanālla*, a cuya salida se emplazaba la almacabra: *dufina bi-maqbarati Bāb Funtanālla*, *jāriya Bāb Funtanālla*; también era frecuente relacionarlo con la *Šarī'a*, integrada en el mismo espacio: *dufina bi-Šarī'a*, *bi-Muṣallā*. Todas estas denominaciones evidencian un uso indistinto de dos topónimos, *Bāb Funtanālla* y *Ḍabal Fāruh* para nombrar este cementerio y, a la vez, de distintos términos árabes para designar una necrópolis: el más excepcional *baqī'a*<sup>34</sup>, junto a otros dos de uso más frecuente, *ḡabbāna* y *maqbara*<sup>35</sup>. Por último, diversos autores resaltan la coincidencia especial del cementerio y la *Šarī'a* primordialmente, pero también de otros topográficos que definen un uso cementerial, como las distintas raudas o algo menos relacionado con el mismo, como la *Bāb al-Kuḥl*.

Su situación cumple con todos los requisitos propios de una necrópolis islámica, coincidentes en gran parte con el sistema romano de enterramiento y

33 *Ihāta*, II, 34. Ibn al-Bāq, oriundo de Murcia, se crió en Granada y vivió en Málaga. Fue *kātib* y poeta. Hemos corregido la fecha de su muerte, errónea en la *Ihāta*, puesto que no podía haber sido sepultado en el año 652, como afirma Ibn al-Jaṭīb, ya que los maestros entre los que desea ser enterrado fallecieron con posterioridad a la fecha proporcionada por la *Ihāta*. Así, Abū 'Uṣmān b. 'Isā fue sustituido por 'Uṣmān b. Manzūr en el año 708/1308 para enseñar en Málaga según consta en la biografía de este último, *Ihāta*, IV, 86-87. Respecto a al-Ṭaṇyālī, debe tratarse de Abū 'Abd Allāh Muḥammad, *jaṭīb* de Málaga, hombre santo y místico dotado de gran carisma, patriarca de los Banū Ṭaṇyālī, que murió en Málaga en 724/1324. *Ihāta*, III, 245-248. Aunque no aparece en ningún momento la palabra cementerio, no debemos dudar que este enterramiento hubo de tener lugar en la necrópolis de Gibralfaro.

34 Un *baqī'a* fue el lugar en el que Mahoma fundó el primer zoco del Islam hacia el 624. El *baqī'a al-Zubayr* era un solar llano y despejado, en el que, según cierta tradición, "un jinete podía dejar su silla en el centro del zoco y verla desde cualquier punto", P. Chalmeta Gendrán, 1973 a, 61, 62 y 143.

35 Los términos empleados por los cronistas de al-Andalus para referirse a los cementerios han sido estudiados por A. Diaz y J. Lirola, (1989), 103-126.





precisas en situarlo a la salida de la Puerta de *Funtanālla* y en la ladera de Gibralfaro, pero sin añadir más. Sólo Ibn al-Jatīb en el *Mi'yār* alude a su extensión, afirmando que es "tan amplio que la vista no alcanza a divisar su extremo si te sitúas en el contrario". Con todo, existen dos noticias referidas a los límites de la almacabra que no quisiéramos pasar por alto.

Cuenta Abū 'Amr Sālim al-Mālaqī que estando un día sentado en su casa, sintió el impulso de dirigirse al cementerio. A pesar de que el calor era agobiante, anduvo "hasta terminar en la mezquita conocida como *Rābiṭat al-Gubār*". El empleo del árabe *intahaytu* da el sentido de finalización y marca un límite, en este caso, el septentrional. En relación con esto que decimos, es preciso recordar que una actuación arqueológica llevada a cabo en Calle Agua en 1991, puso al descubierto un complejo funerario en el que a distintos panteones se asociaban pequeñas mezquitas. La cronología dada a ese conjunto no superaba el siglo XII<sup>42</sup>. No pasarán desapercibidas al lector las coincidencias que nos van a permitir fijar en la actual calle Agua la Rábita *al-Gubār*, denominación que, presumiblemente, sirviera para englobar un conjunto de distintas mezquitas-rábitas y panteones, aunque con la primacía de alguna de aquéllas que otorgaría su nombre al conjunto, denominación que posiblemente tendría relación con un zoco rural próximo. De entre los panteones, conocemos por referencias uno muy próximo a la mezquita-rábita *al-Gubār* en el que se enterraron los ilustres miembros del linaje de los Hawṭ Allah.

La otra noticia se refiere a la *Bāb al-Kuḥl*. Según Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākūšī, Abū 'Yā'far Aḥmad al-Kinānī, conocido por al-Waqqāšī, "fue enterrado en el cementerio de la Puerta de *Funtanālla*, fuera de la Puerta del Alcohol, en las laderas de Gibralfaro" cuando transcurría el año 547/1178-79. Nada dicen sobre esta puerta cronistas y compiladores posteriores, aunque sí existe una referencia indirecta a este emplazamiento en la *Šilat al-Šila*, cuando Ibn al-Zubayr transmite que el hijo de al-Waqqāšī, conocido también con ese *laqab* y cuyo nombre completo era Marwān b. Abī 'Yā'far Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad al-Kinānī "fue enterrado en frente de su padre en Gibralfaro". Aunque no lo nombra, este enterramiento puede tratarse de una rauda, otra más de las existentes a los pies de Gibralfaro. De la Puerta del Alcohol poco más sabemos y ya lo expusimos en el capítulo dedicado a Puertas. Parece tratarse de una de las entradas al cementerio desde su lado occidental, viniendo desde el arrabal de *Funtanālla*. Se encontraría posiblemente en uno de los lados de la vía de acceso que confinaba con el

42 Según las comunicaciones de I. Fernández Guirado, "La necrópolis musulmana de *Yabal Fāruh* (Málaga). Nuevas aportaciones" y de M<sup>a</sup>. C. Fernández Domínguez, "Último sondeo en el cementerio islámico de Málaga", en el *Encuentro sobre cementerios islámicos andalusíes*, celebrado en Málaga del 29 al 30 de abril de 1992, actas en curso de publicación.

cementerio. Recordemos como el cementerio de *Bāb Ilbīra* de Granada estaba protegido por "una cerca o muralla con sus puertas a manera de torres, que defendían las entradas de los caminos: hallábase la primera sobre el de Alfacar, próximamente donde hoy está la ermita del Cristo de la Yedra, otra sobre el de Úbeda, cuyas ruinas subsisten en la última casa a mano derecha de la Calle de Capuchinos, en la huerta de este convento estuvo la que protegía la carretera de Jaén; otra torre había camino de San Lázaro, donde se hacía justicia a los descuartizados en el siglo XVI, y la última existió cerca de San Jerónimo"<sup>43</sup>. En relación con la Puerta del Alcohol se encuentra la noticia del amurallamiento del arrabal contenida en el *Libro de Repartimiento*.

Por lo que respecta a su ordenación interior, el hecho de que se trate de un núcleo cerrado explica la ausencia de un trazado viario propio y plenamente definido y la única ordenación procede de la orientación de las tumbas (NE/SE)<sup>44</sup>. Indudablemente, sin embargo, la integración de la *Šarī'a* en el espacio cementerial provocaría algún otro tipo de estructuración interna, aunque la carencia de datos arqueológicos impide calibrarla. La *Šarī'a*, como mezquita al aire libre reducida a lo esencial, exige la ausencia de toda edificación y reafirma aún más el carácter sacro del cementerio.

Por otra parte, la condición trascendente del complejo *maqbara-mušallā* viene dada por lo que se ha dado en llamar "acumulación de baraca": su religiosidad se acrecienta por el enterramiento en su interior de gentes de innegable piedad y devoción<sup>45</sup> lo que daría una explicación convincente a la pervivencia de este mismo lugar de enterramiento desde el siglo X en adelante.

Precisamente, siguiendo con el tema de la cronología, el uso del cementerio queda atestiguado documentalmente desde el siglo XI, si bien la arqueología ha permitido adelantar el inicio de su funcionamiento a la centuria anterior. La distinta morfología de las tumbas ha llevado a las investigadoras anteriormente citadas a realizar una clasificación tipo-cronológica de carácter general de gran utilidad a

43 M. Gómez Moreno, 1892, 333.

44 C. Peral e I. Fernández, 1990, 89.

45 Dice al-Šaḥīlī en su *Bugyat al-sālik*, biografía de Abū l-Qāsim al-Murīd, que la tumba de este personaje, maestro suyo, situada a la salida de la Puerta de *Funtanālla*, "la cavó la gente y, a veces, acudían a procurarse su bendición y a servirse de su baraca". Se trata de uno de esos sepulcros venerados y visitados por la gente en los que reposaban los restos de "ilustres letrados, ascetas, taumaturgos o varones señalados por su santidad y vida piadosa", L. Torres Balbás, (1957 a), 138. En la necrópolis de Málaga debieron de existir varias de estas sepulturas rezumantes de baraca, de las que era posible, incluso, llevarse la tierra que las recubría para obtener de esa manera el favor divino, a decir de Aḥmad b. Bakkūt, *Mi'yār al-Mugrib*, I, 330 y P. Amar, (1908-09), I, 113.

efectos arqueológicos<sup>46</sup>. La variedad de las tumbas es importante y dibuja distintos momentos cronológicos, que posteriores trabajos ayudarán a perfilar con mayor nitidez.

Un hito cronológico que debió incidir profundamente en la fisonomía del cementerio fue el de la peste negra del año 750/1349. Merece la pena detenerse en este asunto en relación con la *maqbara* malagueña. La arqueología ha proporcionado algún indicio, aún insuficiente, sobre la repercusión que hubo de tener la pandemia en la población y en el cementerio: en el siglo XIV se aprecia una mayor demanda de espacio para uso cementerial, aunque los motivos no son del todo evidentes porque puede deberse sencillamente al incremento demográfico experimentado por la ciudad en esa centuria. Tal vez sean ambas causas las que expliquen el fenómeno. Sin embargo, merced al trabajo de uno de nosotros, se pueden valorar los estragos causados por la epidemia en la ciudad. Desde que se manifestó a principios del año 750/marzo de 1349, se registran un total de nueve malagueños ilustres que fallecen por esta causa y, de ellos, seis lo hicieron en el mes de *şafar*/abril-mayo<sup>47</sup>.

La devastación originada por esta epidemia fue gráficamente descrita por al-Nubāhī, historiador malagueño, cuyo vívido relato se inserta en la biografía de Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad al-Ṭanyālī al-Hāşimī, cadí de Málaga que trató de amortiguar los efectos de la gran mortandad entre la población malagueña. He aquí el relato de al-Nubāhī:

"Nosotros hemos presenciado sobre ella [la peste] cosas extraordinarias, cuyos detalles en su totalidad serían difíciles de exponer. Una de estas cosas es la cifra de muertos de aquella carnicería pestilencial que llegó en Málaga a sobrepasar en un sólo día hasta el millar y, desde que apareció, bastaron unos meses para que quedaran las casas vacías. Se construyeron sepulturas y salieron de la ciudad muchos alfaquifes, hombres notables y dirigentes y se marcharon todos aquellos que le habían puesto [al cadí] como condición su ayuda para ejercer el cargo. Sucedió por gracia de Dios -¡Ensalzado sea!- que quien quedó vivo entre las pobres gentes de Málaga fuese el cadí que tenía, que sobrevivió. Antes de aquello, las diferentes clases sociales habían acudido a él rápidamente con sus bienes y le habían confiado la distribución de sus limosnas legales, quedando a su cuidado el oro, la plata, las joyas, los tesoros y otras cosas, tanto que la Hacienda Pública (*Buyūt Amwāl al-Mulūk*) se había

visto desbordada. Socorrió a muchos estudiosos y pobres de la ciudad y visitó a los forasteros. Llegó a disponer cada día que se preparasen cien tumbas, haciéndolas excavar, y sus mortajas, para aquellos pobres que las necesitaran y su beneficio se extendió sobre los vivos y sobre los muertos. El y otras gentes del lugar siguieron de este modo durante un tiempo, compartiendo los bienes y tomando parte en las calamidades y desgracias hasta que remitió la epidemia y disminuyó el número de los que morían por ella y de los afectados por su causa. Procedió con total rigor en la administración de los habices, en gastarlos hasta lo que podía hacerse y dio los nombramientos a los que debían ser designados. Ayudó así a los damnificados y estuvo por encima de ellos él sólo. ¡Dios es benevolente con quienes le sirven!"<sup>48</sup>.

Los datos proporcionados por Abū l-Ḥasan al-Nubāhī no son suficientes para precisar las consecuencias demográficas de la epidemia sobre la población, aunque si se pueden realizar más consideraciones de carácter general, abundando en lo dicho por M<sup>a</sup>. I. Calero:

1) En un sólo día, el número de fallecidos superó el millar, viéndose obligado el cadí al-Ṭanyālī a cavar un centenar de tumbas diarias. Es de suponer que los momentos de mayor mortandad coincidirían con el mes de *şafar*/abril-mayo, por lo que en estas fechas pudieron producirse cerca de 3.000 fallecimientos. Tal cifra es extraordinariamente alta si se pone en relación con la población total malagueña que difícilmente superaría los 15.000 habitantes en aquellas fechas. Por tanto, la mortandad afectaría, tomando como base esta última cifra, a un 20% de la población.

2) No existe ningún elemento que nos haga pensar en el empleo de otro lugar de enterramiento que no sea el de las laderas de Gibralfaro. Si acaso la excepcionalidad de una situación tan dramática pudiera motivar que se habilitaran otros espacios como cementerios improvisados. Con todo, los escasos datos documentales y arqueológicos que disponemos apuntan a que esta posibilidad no se dio en estos momentos. En primer lugar, se registran un total de nueve malagueños ilustres fallecidos a causa de la peste y sólo conocemos el lugar de enterramiento de uno de ellos, al-Qaṭṭān, en cuyo caso se mantiene la tradición de sepultura en el cementerio de Gibralfaro. Por tanto, lo normal sería que, siempre que se dispusiera de espacio suficiente, la necrópolis de *Yabal Faruh* mantuviera su uso cementerial. En segundo lugar, a tal circunstancia habría que achacar algunos indicios arqueológicos detectados en los enterramientos de los niveles superiores:

46 C. Peral e I. Fernández, 1990, 86-88.

47 M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1991), 63-65.

48 *Marqaba*, 156-157, trad. por M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (1991), 65-66.

concentración de las tumbas ocasionada por la demanda del suelo, reutilización de algunas fosas o factura ciertamente descuidada. También algunas medidas de carácter preventivo deben ser motivadas por la pandemia, tales como el empleo de cal o la incineración previa<sup>49</sup>.

3) Por último, y en relación con la repercusión de la peste sobre la estructura social de la ciudad, hay que decir que la alteró notablemente: las casas quedaron vacías y salieron un buen número de alfaquís, gente principal y dirigente. Tal desbandada general hacia los campos no afectó a la gente necesitada ni a los viajeros y pone de relieve el poco caso que los malagueños hicieron del *ḥadīṭ* del Profeta que prohíbe salir del lugar donde se haya declarado la peste<sup>50</sup>, no cumpliéndolo precisamente los que tenían deber de hacerlo.

No parece que en el interior del recinto cementerial se emplazasen otras edificaciones que no fuesen las estrictamente propias de la necrópolis. Se contabilizan documentalmente hasta un total de tres raudas, al menos, con una ubicación segura en su interior. La arqueología ha demostrado que esas estructuras se adscriben siempre a niveles de los siglos XII y XIII, dato coincidente con las escasas aportaciones contenidas en las fuentes árabes. Muy destacado es el caso de la *rābiṭa-masyīd al-Gubār*, de la que ya adelantamos algo y a la que nos referimos con más detalle en el apartado dedicado a rābitas. Otras se dispersarían por la necrópolis (Banū 'Ammār y, posiblemente la de al-Battī).

Como se ve, todos los edificios que se integran en la necrópolis malagueña pertenecen a lo intrínsecamente funerario, sin que podamos imaginar que en el caso estudiado se produjeran unas circunstancias similares a las sevillanas, donde distintas construcciones como viviendas, tiendas o incluso letrinas invadieron el recinto sacro, hecho denunciado por Ibn 'Abdūn, quien obliga a que se derriben todos los edificios que se han levantado en su interior<sup>51</sup>. El almotacén malagueño al-Saqāṭī nada dice de las construcciones que pudieran afeardar el cementerio de su ciudad. Tan solo obliga a los sepultureros a hacer "las tumbas bien hondas de modo que no salgan sus hedores, imposibilitando asimismo a las fieras y canes desenterrar los cadáveres. Ocultarán cuantos huesos de difuntos asomen en la tierra, no dejándolos a la vista"<sup>52</sup>. Tampoco la arqueología ha dado resultados sobre

49 C. Peral e I. Fernández, 1990, 16 y 90.

50 Son varias las tradiciones que recogen esta prohibición. Una de ellas refiere que 'Umar b. al-Jaṭṭāb pidió consejo al Profeta al enterarse que había peste en Siria, país que iba a conquistar. Mahoma dijo: "Cuando tú sabes que la peste existe en un país, no entres en él, pero si ella aparece en el país en donde estás, no lo abandones para huir": Bujārī, *Kitāb Ḍāmiṣ al-Ṣaḥīḥ*, IV, título 76, cap. XXX, 74.

51 Ibn 'Abdūn, *Tratado*, 94-98.

52 P. Chalmeta Gendrán, (1968), 413.

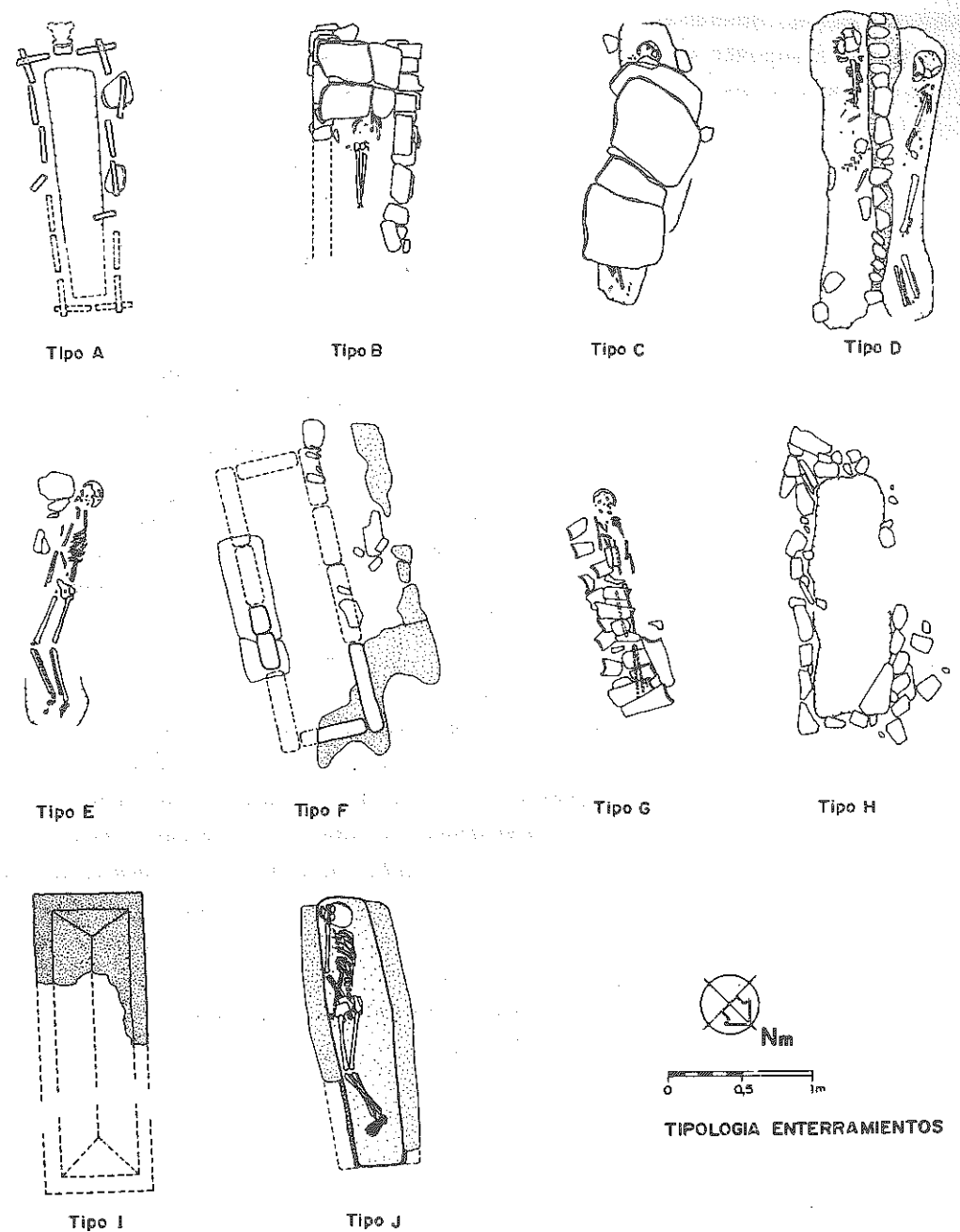


Fig. 45. Tipología de los enterramientos del Cementerio de Gibralfaro (según C. Peral e I. Fernández).



edificaciones no funerarias en el interior de la necrópolis, aunque existe un indicio que permite suponer un uso comercial para algún aledaño del cementerio. En efecto, es posible que la mezquita o rábita *al-Gubār* recibiese el nombre del *Sūq al-Gubār*. Aquella construcción ya advertimos que ocupaba el extremo septentrional de la *maqbara*, en un ámbito periurbano muy acorde con el significado último que tienen estos zocos rurales en el Magreb, extramuros de la ciudad y destinados al comercio con las zonas campesinas más próximas, especialmente de caballería y granos.

El cementerio malagueño sería, además, un lugar de asueto y, al mismo tiempo, su situación a la vera de un camino importante le confería la característica de ser lugar de paseo con un gran movimiento de gentes, especialmente los viernes cuando era ocupado por una muchedumbre que allí se mezclaba<sup>53</sup>. Esa peculiaridad esencial de cualquier cementerio islámico queda puesta de manifiesto en el caso de Málaga por el texto en el que Ibn Sālim al-Mālaqī lo visita, a pesar del sofocante calor que se abatía sobre la ciudad. Por otro lado, se trataba de un auténtico "jardín funerario": Aḥmad al-Waqqāṣī quiso ser enterrado allí al contemplar su exquisita belleza, "todo él plantado de árboles, llenos de flores blancas y de colores". El destino satisfizo su deseo en el año 574/1178-79. Tampoco el polígrafo Ibn al-Jatīb ahorra elogios sobre la hermosura del cementerio y sus jardines, tan bello conjunto "que contemplarlo es un goce para los ojos".

Por último, no quisiéramos dejar de pasar la oportunidad de referirnos al pasaje de la obra de Alonso de Palencia, en el que este cronista castellano sitúa el cementerio judío a los pies de Gibralfaro<sup>54</sup>, lo que llevó a pensar a Guillén Robles, a quien sigue Torres Balbás, que la judería debía encontrarse en esta parte oriental de la ciudad<sup>55</sup>. Nada descaminados andaban tan insignes investigadores, pues recientes trabajos, en especial uno firmado por F. Bejarano, basado en la documentación del *Repartimiento*, sitúa el barrio de los judíos "en las callejas que existieron y cuyos restos perduran, frente a los muros de la Alcazaba, cercanos al recinto amurallado y entre las actuales calles de Alcazabilla y Granada"<sup>56</sup>. Retornando al tema del cementerio, se puede afirmar que, independientemente de que la judería estuviese próxima o alejada de aquél, en la necrópolis islámica de Gibralfaro también se debieron enterrar los judíos, en un sector reservado, hecho nada infrecuente en

53 L. Torres Balbás, (1957 a), 161.

54 *Guerra de Granada*, V, 302.

55 F. Guillén Robles, 1957, 337; L. Torres Balbás, (1954), 197. También, R. Arié, 1990, 331.

56 F. Bejarano Robles, (1971). También E. Gozalbes Cravioto, (1988), 21.

distintas ciudades islámicas, como en Toledo<sup>57</sup>, a no ser que Alonso de Palencia incurriese en el error de llamar cementerio judío a lo que no era más que una *maqbara* islámica.

## 17. 2. RAUDAS

De las cuatro raudas que se constatan en Málaga, tres de ellas se ubican con toda seguridad en el cementerio de Gibralfaro. De la restante carecemos de la documentación que lo confirme, si bien existe la posibilidad de que también se encuentre en esa *maqbara*: en la biografía de 'Iyāḍ al-Yahṣubī se afirma que su *rawdā* está en una *yanna* emplazada en el arrabal oriental. Ya explicaremos los motivos que nos inducen a no incluir esta *yanna* en el interior de la necrópolis de la Puerta de *Funtanālla*, razón que nos exime de tener que repetirlas. Además, en este contexto el término *al-rabaḍ al-šarqī* puede tener el sentido de "lado oriental".

Si generalmente el término rauda se asocia a panteón real, como el de los marwaníes en el Alcázar de Córdoba<sup>58</sup> o el de los nazaríes de la Alhambra<sup>59</sup>, aquí tiene otro significado, pudiendo ser traducido por "sepultura rica" o "sepulcrum magnum cum testudinem" como lo hacen Pedro de Alcalá y Raimundo Martí<sup>60</sup>. A su vez, J. Münzer, refiriéndose al cementerio de la Puerta de Elvira de Granada, afirma que "los sepulcros de los ricos estaban rodeados en cuadros como los jardines con muros de rica piedra"<sup>61</sup>.

Aunque la documentación escrita no deja de ser fragmentaria, trataremos de compaginar los escasos datos documentales con la información arqueológica, de mayor consistencia. No parece casual que en el cementerio de Gibralfaro se registre un tipo de edificación sepulcral que debía marcar cierta significación social o económica al estilo de un panteón, adscribible a los siglos XII y XIII, lo que coincide cronológicamente con la información de las fuentes.

Estos recintos son espacios delimitados por muretes de mampostería con sus

57 Allí, a la salida de la *Bāb Šaqrā'* se situaba la zona de enterramientos, donde "coexistían indistintamente las diversas religiones pero sin establecer compartimentación en cementerios, idea que parece más bien, fruto del espíritu antimusulmán de los siglos XVI y XVII; aunque tal vez tuvieran preferencias para determinadas zonas durante el periodo islámico de la ciudad", C. Delgado Valero, (1986), 191.

58 Conocida también como *Rawḍat al-Julafā'*, L. Torres Balbás, (1957 a), 133, nota 2.

59 L. Torres Balbás, (1926), 261-285.

60 L. Torres Balbás, (1957 a), 133. Para P. Alcalá, F. Corriente Córdoba, 1988, 83, s. v. *rawd*.

61 *Itinerarium*, 42.

caras enlucidas y sin cubrición en cuyo interior se aglutina una población sobre la que es imposible precisar cuál es la etiología de su agrupamiento, si fueron lazos familiares o, tal vez, de carácter social o profesional los que lo motivaron<sup>62</sup>. Estos panteones, ausentes en las dos centurias anteriores (s. X y XI) y en niveles nazaries plenos, deben corresponderse con las raudas de las fuentes árabes, con una cronología que va desde el 621/1224 hasta el 699/1300. El agrupamiento de las inhumaciones en estos recintos queda patente también en la documentación escrita. A veces, son motivos familiares los que lo explican: Abū Sulaymān Dāwud b. Ḥawṭ Allāh, fallecido en el año 621/1224, fue enterrado en la rauda en la que yacía, desde el 612/1215, su hermano Abū Muḥammad; precisamente, junto a esta tumba se encontraba la Mezquita *al-Gubār*, típico oratorio de carácter funerario. En otras ocasiones, son relaciones de tipo personal o profesional las que configuran la etiología de estos enterramientos colectivos: Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Askar que muere en el año 636/1239, se entierra en la rauda del cadí Abū ‘Abd Allāh b. al-Ḥasan de quien era secretario; Abū Ya‘far b. Mas‘ada, cuyo óbito se produce en 699/1300, es enterrado en la rauda de los Banū Yaḥya, familia, con toda probabilidad, de prestigio en la capital malagueña, pero de la que carecemos de noticias concretas.

#### 17. 2. 1. Rauda de los Banū Ḥawṭ Allāh

"[Dāwud b. Sulaymān b. Ḥawṭ Allāh] fue enterrado tras la oración de la tarde del día de su muerte [el sábado 6 de *rabi‘* II del año 621/27 de abril de 1224] en la ladera de *Yabal Fāruh* en la rauda en la que estaba enterrado su hermano Abū Muḥammad. La gente se agolpaba detrás de su cortejo fúnebre y las mujeres y los niños salieron a su encuentro gritando y llorando"<sup>63</sup>.

«[داود بن سليمان بن حوط الله] دفن إثر صلاة العصر يوم وفاته، بسفح جبل فارة<sup>64</sup>، في الروضة المدفون بها أخوه أبو محمد، فأتبعه الناس ثناءً جميلاً؛ ذكر، واختلفوا في جنازته، وخرج إليها النساء والصبيان داعين متبكين.»

Entre las escasas referencias a las raudas de Málaga, figura esta de los Banū Ḥawṭ Allāh. Es la más antigua de la que tenemos noticia, pero sin que pueda remontarse más allá de principios del siglo XIII. Debía tratarse de un panteón familiar, pues en el año 612/1215 fue enterrado allí ‘Abd Allāh b. Ḥawṭ Allāh y en

62 C. Peral e I. Fernández, 1990, 74 y 78.

63 *Iḥāta*, I, 506.

64 Léase فارة

el año 621/1224 su hermano Dāwud.

Afortunadamente, merced a otros textos, conocemos con bastante precisión su ubicación, cerca de *la masyid al-Gubār* en el cementerio de Gibralfaro. No sería aventurado identificar esta rauda con alguno de los panteones descubiertos cerca de la pequeña mezquita funeraria de Calle Agua.

De los Banū Ḥawṭ Allāh relacionados con Málaga, cuya *nisba* al-Undī hace referencia a una familia oriunda de Onda (Castellón), son célebres dos de sus miembros muy vinculados a la dinastía almohade, hermanos entre sí. El mayor, de nombre Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Sulaymān b. Dāwud b. ‘Abd al-Raḥmān b. Sulaymān b. ‘Umar b. Jalaf b. Ḥawṭ Allāh, al-Anṣārī, al-Ḥārīī y al-Undī, fue tradicionista, teólogo, literato, preceptor de los hijos del tercer califa almohade, Ya‘qūb al-Manṣūr, de tendencia *zāhirī* y cadí de numerosos lugares de al-Andalus y del Magreb, como Sevilla, Murcia, Mallorca, Córdoba, Ceuta y Salé<sup>65</sup>. Por su parte, su hermano Dāwud, tradicionista y recopilador de *riwāya*-s, ejerció el cadiazgo de Algeciras, Valencia y Málaga, cargo este último que desempeñó desde el año 611/1214-15 hasta su muerte en 621/1224<sup>66</sup>.

#### 17. 2. 2. Rauda de los Banū ‘Iyāḍ

Texto: "[Abū l-Faḍl ‘Iyāḍ b. Muḥammad al-Yaḥṣubī] murió en la decena medial de *ḡumādā* II del año 630/marzo-abril de 1233 en Málaga y su rauda está en una huerta que tenía en el arrabal oriental de la ciudad"<sup>67</sup>.

«[أبو الفضل عياض بن محمد اليحصبي] توفي في العشر الوسط من جمادى الآخرة عام ثلاثين وستمئة بمالقة. وروضته بها في جنة كانت له بربضها الشرقي.»

Cuando Abū l-Faḍl ‘Iyāḍ muere en el año 630/1232-33, es enterrado en una rauda situada en la *ḡanna* que tenía en el arrabal oriental. Es posible que esta rauda se levantara en un jardín de su propiedad cercano o en el propio cementerio, pues aunque Ibn al-Jaṭīb no alude al mismo, tal vez debía ser tan evidente, que no hacía falta ni siquiera mencionarlo. Si no fuese así, es decir, si entendemos la expresión de "arrabal oriental" como "lado oriental", sin relación con el arrabal, o, simplemente, que su finca estuviera en el interior del arrabal, estaríamos ante un enterramiento en una propiedad privada, hecho poco frecuente en el mundo

65 La bibliografía más completa sobre este personaje y demás miembros de su familia aparece en J. M<sup>o</sup>. Foméas Besteiro, (1967), 445-457, especialmente nota 5; J. Oliver Asín, (1968), 221-229.

66 *Iḥāta*, I, 503-506; *Takmila*, I, 63-65, n<sup>o</sup> 205; F. Pons Boigues, 1972, 274, n<sup>o</sup> 229.

67 *Iḥāta*, IV, 221.

islámico, pero del que tenemos algún caso más para Málaga. Esta última hipótesis parece más probable porque sabemos que su famoso antepasado, el cadí 'Iyād, había adquirido una finca (*ḡay'a*) en las afueras de Málaga, propiedad en la que pudo efectuarse el enterramiento<sup>68</sup>.

No debía tratarse del panteón familiar de los Banū 'Iyād, dado que Abū l-Faḍl fue el único miembro conocido de esta familia muerto y enterrado en Málaga. Su abuelo, el famoso cadí 'Iyād murió en Marrakech en 544/1149; su padre, Muḥammad, cadí de Granada, muere en Ceuta en 575/1179 y su hijo Muḥammad, cadí supremo del primer sultán nazarí, fallece en Granada en 654/1256<sup>69</sup>.

### 17. 2. 3. Rauda de los Banū l-Ḥasan

Texto: "[Ibn 'Askar] murió a comienzos de *ḡumādā* II de 636/enero de 1239. Fue enterrado en ella, en la ladera de Gibralfaro, en la rauda del cadí Abū 'Abd Allāh b. al-Ḥasan, de quien era secretario"<sup>70</sup>.

« [ابن عسكر] توفي صدر جمادى الآخرة من عام ٦٣٦ ؛ ودفن منها بسقح جبل فاره، في روضة مستكتبه القاضي أبي عبد الله بن الحسن. »

Pertenecía esta rauda a una auténtica familia malagueña de ascendencia yemení. Procedían, según al-Nubāhī, de los sirios instalados en *Rayya* a raíz de la conquista. Llegaron a poseer tanta riqueza que se la comparaba con la de los Banū 'Abbād de Sevilla. Esta opulencia fue creciendo con el tiempo y alcanzaron a disponer de gran cantidad de hombres a su servicio, de diversas residencias, de numerosas alquerías, máquinas, ganado y campos de labor, todo lo cual les fue confiscado en tiempos de Ibn Hūd, precisamente cuando se transmite la noticia de esta rauda. Doce miembros de los Banū l-Ḥasan desempeñaron el cadiazgo en Málaga, ejerciendo este cadiazgo desde época de Almanzor hasta el mediados del siglo XV<sup>71</sup>. Entre ellos cabe destacar al conocido historiador al-Nubāhī. Respecto a Ibn 'Askar<sup>72</sup>, el personaje enterrado en esta rauda, se trata de Muḥammad b. 'Alī b. Jaḍir b. Hārūn al-Gassānī, oriundo de la Algarbía malagueña. Juez delegado o sustituto y secretario del cadí Muḥammad b. al-Ḥasan al que le unía una estrecha amistad que motivó su enterramiento en el panteón familiar de este cadí. Cuando

68 Véase, 452.

69 Sobre todos ellos, 452.

70 *Marqaba*, 123.

71 Sobre esta familia, M<sup>o</sup>. I. Calero Secall, (1975-76); (1986 b); (1987 a).

72 Sobre él y su obra, J. Vallvé Bermejo, (1966), 239-240.

Ibn al-Ḥasan fue acusado por Ibn Zannūn de rebelarse contra Ibn Hūd, Ibn 'Askar fue destituido de su cargo y del puesto que ocupaba en el consejo judicial (*šūra*). Dieciocho días después de la incorporación de Málaga al Reino Nazarí, Muḥammad I nombra a Ibn 'Askar cadí de Málaga, permaneciendo en este cargo hasta su muerte ocurrida el 4 de *ḡumādā* II de 636/22 de enero de 1239. Fue un prolijo escritor de cuya obra ya nos hemos ocupado en el capítulo *Málaga en las fuentes árabes*.

### 17. 2. 4. Rauda de los Banū Yaḡya

"[Aḥmad b. Mas'ada] murió en Málaga próximo a la oración de la tarde del domingo, cumplido el 20 de *dū l-ḡiyyā* del año 699/6 de septiembre de 1300 y fue enterrado fuera de la Puerta *Qubāla* (*sic*) en Málaga, la mencionada, en las proximidades de la Rábita de los Banū 'Ammar y en la rauda que lleva el nombre de los Banū Yaḡya"<sup>73</sup>.

« [أحمد بن مسعد] توفي بمالقة قرب صلاة المغرب، يوم الأحد الموفى عشرين لذي الحجة عام تسعة وتسعين وستمائة، ودفن بخارج باب قبالة<sup>74</sup> في مالقة المذكورة بمقربة من رابعة<sup>75</sup> بني عمّار وبروضة المنسوبة لبني يحيى. »

Nos ha sido imposible identificar a los Banū Yaḡya, titulares de la rauda en la que fue enterrado el conocido cadí malagueño Ibn Mas'ada, quien, como ya afirmábamos al hablar de la Puerta de *Funtanālla*, era poseedor de un prestigioso linaje que se remontaba a compañeros y familiares del Profeta. Su vinculación con Málaga se debió al ejercicio del cadiazgo en la ciudad, por designación directa de Muḥammad I. No gozando, por tanto, de arraigo familiar en la capital malagueña como para contar con un panteón, fue enterrado en la rauda de una familia con la que hubo de tener estrecha relación de amistad, los Banū Yaḡya. Revisando la biografía de Ibn Mas'ada, encontramos una familia de cadíes malagueños, los Banū Rabī' al-Aṣ'arī, maestros y amigos de nuestro personaje que hipotéticamente pudieran ser estos Banū Yaḡya como adelantábamos en el capítulo dedicado a la Puerta de *Funtanālla*. Esta familia era oriunda de *ḡiṣn Ṣāliḡa* (*Zāfiya*) de donde se trasladaron a Córdoba, tal vez en la centuria anterior, consiguiendo en ella fama y fortuna. Pero cuando esta ciudad pasó a manos cristianas, se vieron obligados a volver a su tierra de origen. El personaje más ilustre de la misma es Abū 'Āmir

73 *Iḡāta*, I, 166; F. Guillén Robles, 1957, 335; L. Seco de Lucena Paredes, 1974, 35.

74 Léase فنتالة .

75 Léase رابطة

Yayhà b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Rabī' al-Aṣ'arī, cadí de Málaga y primer cadí supremo del nazarí Muḥammad I. Murió en Málaga en 639/1241. Precisamente este cadí y uno de sus hijos fueron los primeros maestros de Ibn Mas'ada, como consta en la biografía que le dedica Ibn al-Jaṭīb<sup>76</sup>.

### 17. 3. OTROS ENTERRAMIENTOS

Texto 1: "[Abū Bakr 'Ubāda b. Mā' al-Samā'] murió en *yumādā* I de 419/ junio de 1028 y fue enterrado en el arrabal de *Nadāmā* en Málaga"<sup>77</sup>.

«[أبو بكر عبادة بن ماء السماء] توفي رحمه الله في جمادى الأولى سنة تسع عشرة وأربعمائة ودفن بربض الندامي بمالقة.»

Texto 2: "Cuando se alteró la situación de su tierra, Málaga, [Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aṣḥab] se marchó de allí y se refugió junto a al-Mu'tamid b. 'Abbād [...]. Después volvió a su ciudad y murió en ella, siendo enterrado en la Mezquita de la Palmera en el barrio de los Adarves de Málaga"<sup>78</sup>.

«ولما اضطربت أحوال بلده مالقة [محمد بن عبد الله بن أصبغ] تحول عنها ولحق بالمعتمد بن عباد [...] ثم عاد إلى بلده وتوفي به ودفن بمسجد النخلة بحومة الدروب من مالقة.»

Texto 3: "El mencionado cadí, Abū 'Abd Allāh [Muḥammad b. Sulaymān al-Anṣārī], se sentaba para administrar justicia en la mezquita que con su nombre se designa, situada intramuros de Málaga, frente a una tumba que él mismo había excavado y preparado en el pórtico que allí había y en ella fue enterrado (500/ 1106)"<sup>79</sup>.

«وكان قعود القاضي أبي عبد الله المذكور [محمد بن سليمان الانصاري] لتنفيذ الاحكام ، بالمسجد المذكور له من داخل مالقة بإزاء قبر كان قد حفره بالزياد هنالك.»

Texto 4: "[Abū Marwān 'Ubayd Allāh b. Ḥusayn b. 'Isā al-Kalbī, Ibn

Ḥassūn] murió a tres días pasados del mes de *rabī'* II del año 505/31 de septiembre de 1111 y fue enterrado en el *maylis* donde impartía justicia"<sup>80</sup>.

«[أبو مروان عبید الله بن حسین بن عیسی الكلبی، ابن حسون] توفي لثلاث خلون من شهر ربیع الآخر سنة ٥٠٥ ودفن في مجلس حكمه.»

Texto 5: "[Al-Ḥusayn b. 'Ubayd Allāh b. Ḥassūn] fue enterrado en su mezquita, en la que impartía justicia (521/1125)"<sup>81</sup>.

«[الحسین بن عبید الله بن حسون] ودفن بمسجده الذي كان يقضى.»

Texto 6: "[Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aḥmad b. 'Umar al-Waḥīdī] fue enterrado en la mezquita en la que impartía justicia, que por su nombre se designa hasta esta época, y que está dentro de la muralla de Málaga (542/1147-48)"<sup>82</sup>.

«[أبو عبد الله محمد بن عبد الله بن أحمد بن عمر الوحيدي] دفن بمسجد حكمه، المنسوب له إلى هذا العهد ، من داخل سور مالقة.»

Texto 7: "Murió Ibn Ḥamdīn en Málaga el 19 de *rayab* de 546/1 de octubre de 1151 y fue enterrado al sur de su mezquita y cuando los almohades tomaron posesión de Málaga abrieron su tumba y lo crucificaron..."<sup>83</sup>.

«وتوفي ابن حمدين بمالقة في التاسع عشر لرجب سنة ٥٤٦؛ ودفن بقبلي مسجدها. ولما استولى الموحدون على مالقة نبشوا لحده وصلبوه.»

80 *Bugyat al-Multamis*, 342, n°971. El editor sugiere en nota que se interprete *maylis* en lugar de *malhis* que es como figura en el manuscrito.

81 *Takmila*, I, 29, n°81.

82 *Marqaba*, 105.

83 *A'māl al-a'lām*, 254. Se trata del cadí y emir de Córdoba Aḥmad b. Muḥammad b. Aḥmad al-Taglibī, que fue designado cadí después de su hermano por el emir almorávide 'Alī b. Yūsuf. Cuando el poder almorávide decayó, los cordobeses se rebelaron y proclamaron a Ibn Ḥamdīn en 539/1145 llegando éste a titularse "emir de los musulmanes y campeón de la religión". Pero, al poco tiempo, los mismos cordobeses cansados de su política, llamaron a Yaḥyà b. Gāniya, cabeza andalusí del partido almorávide en Sevilla quien consiguió entrar en Córdoba en 1146. Ibn Ḥamdīn, a pesar de contar con el apoyo de Alfonso VII, se vio obligado a refugiarse en Málaga donde muere en 546/1151, M°: J. Viguera Molíns, 1992 a, 192-193.

76 *Iḥāta*, I, 165. Sobre ellos, M°: I. Calero Secall, (1987 a), 10-11.

77 *Udabā' Mālaqa*, fol. 147. Véase, 134-135.

78 *Dayl*, VI, 276, n°715. Véase, 136-137 y 207-208.

79 *Marqaba*, 100. Véase, 208-209.



Texto 8: "Murió el *qā'id* Abū 'Āmir [Muḥammad b. Ḥassūn al-Kalbī]- ¡tenga Dios misericordia de él!- el jueves 5 de *ramadān* del año 614/6 de diciembre de 1217 y fue enterrado en su huerta en Málaga"<sup>84</sup>.

«وتوفي القائد أبو عامر [محمد بن حسون الكلبي]، رحمه الله، في يوم الخميس الخامس من رمضان المعظم عام أربعة عشر وستمائة ودفن في جنانه بمالقة.»

Texto 9: "Fue trasladado el asesinado [Muḥammad IV] a Málaga, siendo enterrado en un huerto colindante con la almunia del *Sayyid*. Su muerte tuvo lugar a primera hora de la mañana del miércoles 13 de *dū l-ḥiyya* de 733/25 de agosto de 1333. Más tarde se levantó una *qubba* sobre su tumba que hoy ha desaparecido y es motivo de tristeza -¡Que Dios nos ponga en el camino de encontrarla!-. En la lápida de mármol mutilada está escrito en su encabezamiento [...]"<sup>85</sup>.

«ونقل القتييل [محمد الرابع] إلى مالقة، فدفن على حاله تلك يرياض تجاور منية السيد، فكانت وفاته ضحوة يوم الأربعاء الثالث عشر لذي الحجة من عام ثلاث وثلاثين وسبعمائة، وأقيمت على قبره بعد حين قبة، ونوه بقبره، وهو اليوم مائل رهن غربة؛ [...] وبلوح الرخام المائل عند رأسه مكتوب.»

No faltan noticias de enterramientos en la Málaga islámica fuera del cementerio de Gibralfaro. De la primera de ellas, la inhumación del poeta cordobés 'Ubāda b. Mā' al-Samā' en el arrabal de *Nadāma*, llama la atención su cronología, primera mitad del siglo XI. La evidencia de enterramientos en las laderas de Gibralfaro en fechas algo anteriores atestigua la coincidencia cronológica de estas dos necrópolis<sup>86</sup>. Es muy sugerente la hipótesis resultado de relacionar ese arrabal con el cementerio descubierto merced a una intervención arqueológica en la Plaza de la Marina, apuntando ligeramente a ello la propia denominación del arrabal. No obstante, a partir de esta noticia, solitaria y excepcional, no se debe hacer ningún tipo de generalización.

Por otro lado, la localización del cementerio de Gibralfaro, extramuros de la ciudad, es resultado de la tradición que se remonta a época romana de ubicar las necrópolis fuera de la cerca amurallada y de la propia lógica urbana de salubridad pública. Sólo las inhumaciones de personajes ilustres fundadores de mezquitas en el mismo recinto sagrado por ellos creado es algo relativamente frecuente en al-Andalus, en general, y en Málaga, en particular. Aunque no parece existir

84 *Udabā' Mālaqa*, fol. 61. Véase, 272.

85 *Iḥāta*, I, 541.

86 Véase, 134-136.

prescripción al respecto, es posible que fuese necesaria la obtención de un permiso para efectuar este tipo de inhumaciones. No obstante, la arqueología registra prácticas cementeriales en el interior de distintas ciudades andalusíes. El caso del cementerio de la Plaza de la Marina, en Málaga, es distinto porque se integró con posterioridad en el entramado de la ciudad en expansión, pero en Denia, Granada, Cieza y Murcia no se da este fenómeno, pudiéndose hablar en estos casos de auténticos cementerios intramuros.

Hasta cuatro episodios de enterramientos en mezquitas se registran en Málaga, sin incluir al del cadí Abū Marwān b. Ḥassūn, inhumado en el *maylis* donde desempeñaba su cargo, seguramente anejo a una mezquita, con toda probabilidad, la misma en la que su hijo administraba justicia y en la que será enterrado. Más reseñable es el hecho de que Ibn Ḥamdīn sea inhumado al sur de su mezquita, entendiéndose con el posesivo *l-hā'* que se trata de la mezquita por excelencia de Málaga, su Aljama.

Sospechaban C. Peral e I. Fernández de la existencia de otra *maqbara* más reciente que la de Gibralfaro por las apreciaciones emitidas por distintos historiadores locales, quienes adjudicaban a este cementerio el calificativo de "antiguo". Argumentaban que lo lógico sería que en momentos de carencia de espacio útil para estos fines o durante el asedio de las tropas castellanas se inhumase en el interior del recinto urbano. Además, la noticia de que en el Campo de Santa Brígida, localizado a la perfección en la obra de Cristóbal Amate de la Borda, se encontraron ladrillos funerarios, corroboraría esta suposición, sustentada asimismo por la propia disposición topográfica de esa zona, fuera de la muralla, en un lugar relativamente elevado, limitado por el Camino de Antequera y próximo al río Guadalmedina por su margen izquierda<sup>87</sup>. Pero es que la información no acaba ahí: Guillén Robles colocaba en su plano de Málaga musulmana una "macbora" en esa zona, lo que ya de por sí es sospechoso, habida cuenta del exhaustivo conocimiento que tenía este erudito del pasado musulmán malacitano. Aún tratando de evitar conexiones de difícil verificación, es necesario traer a colación una aportación historiográfica en este asunto que quizás sea más significativa: en una finca colindante con la almunia del *Sayyid* fue enterrado el sultán nazarí Muḥammad IV en el año 733/1333. En esa tumba se levantará al poco tiempo una *qubba* que atestigua Ibn al-Jaṭīb había desaparecido cuando escribía su deslumbrante compendio *al-Iḥāta*. Por supuesto, la relevancia de tan egregio individuo inhumado allí puede dar que pensar sobre la cotidianidad de los enterramientos en ese emplazamiento. Con todo, habría que advertir que su sepelio no tuvo lugar en la misma almunia almohade, sino en una huerta (*riyād*) colindante y en unas fechas relativamente tardías. No es necesario extenderse sobre la ubicación que

87 C. Peral e I. Fernández, 1990, 16.

proponemos para este palacio, aguas arriba del Guadalmedina, del que nunca le separaría una distancia importante, lo que se acopla a la perfección con la propuesta de Guillén Robles de situar en esa zona un anónimo camposanto islámico, por más que el palacio almohade estuviese en la orilla derecha.

Además de esta huerta, tenemos constancia de otras propiedades privadas en las que fueron enterrados sus propietarios: Iyād al-Yaḥṣubī, en su *yanna* en el arrabal oriental, y Muḥammad b. Ḥassūn en su *yinān* que podrían estar cerca de la zona de huertas, contiguas al arrabal pero en su parte occidental, más cerca del río donde Guillén Robles sitúa una *maqbara* indefinida. En cualquier caso, es un hecho singular el enterramiento en lugares no sagrados, lo que habría que poner en relación con la inviolabilidad de los cementerios musulmanes que contempla el derecho islámico con meridiana claridad, hasta el punto que no se permiten cavar nuevas tumbas en un cementerio ya completo después de 80 años. Si no hay restos de tumbas, se permite entregar para cultivo el camposanto en arriendo, dedicándose los ingresos a la compra del sudario para los pobres y a los trabajos de excavación de sus tumbas, ateniéndonos a las consideraciones expresadas por Ibn Marzūq en una fetua<sup>88</sup>. Tampoco el propietario de un recinto contiguo a otro abandonado puede apropiarse de parte de éste para destinarlo a cultivo<sup>89</sup>. Sin embargo, y a pesar de la precisión de la ley islámica, ésta no se cumple en multitud de ocasiones. El absoluto respeto al recinto sacro una vez abandonado, puesto de manifiesto por la ley y por algunos ejemplos arqueológicos<sup>90</sup> es olvidado a veces. De hecho, en Málaga, sucede que el cementerio de la Plaza de la Marina se ocupa por estructuras ajenas al mundo funerario cuando finaliza su uso cementerial<sup>91</sup>.

Completa el recorrido por las necrópolis medievales malagueñas la rauda de la Alcazaba, de la cual sólo tenemos una indirecta y dudosa referencia en alguna fuente tardía y unos cuantos testimonios arqueológicos de ladrillos funerarios, si bien el sentido común apunta a confirmar su presencia. Ya dijimos en lo referente a la Mezquita Aljama de la Alcazaba que se podía pensar en una reproducción mimética, en menor escala, de la *Masyid al-sultān* de la Alhambra, por lo que por esa misma razón tendríamos una rauda palaciega en el interior de la ciudadela malagueña.

88 *Miṣyār al-Muṣrib*, I, 329 y la trad. fr. de P. Amar, (1908-09), I, 113.

89 *Miṣyār al-Muṣrib*, I, 339, es un dictamen jurídico de Abū l-Ḥasan al-Qabisi, trad. fr. por P. Amar, (1908-09), I, 115.

90 G. Rosselló Bordoy, (1989), 154-55.

91 C. Peral e I. Fernández, 1990, 89-90.

## 18. MUṢALLĀ-ŠARĪʿA

Texto 1: "[Abū Muḥammad al-Qāsim b. ʿAbd al-Raḥmān al-Anṣārī] murió en Málaga la noche del lunes, a dos noches pasadas de *dū l-qaʿda* del año 575/30 de marzo de 1180 y fue enterrado en la parte sur de su *Šarīʿa*".

«[أبو محمد القاسم بن عبد الرحمان الأنصاري] وتوفي بمالقة عشي يوم الاثنين خلتا من ذي قعدة خمس وسبعين وخمسائة ودفن بقبلي شريعتهها.»

Texto 2: "[Abū l-Ḥayyāy Yūsuf b. Muḥammad b. al-Šayj] fue enterrado a mediodía del día mencionado [6 de *ramaḍān* de 604/25 de marzo de 1208] a la salida de la Puerta de *Funtanālla* en las proximidades de la *Muṣallā*".

«[أبو الحجاج يوسف بن محمد بن الشيخ] دفن ظهر اليوم المذكور خارج باب فنتنالة بمقربة من مصلى.»

Texto 3: "[Abū Bakr ʿAtīq b. ʿAlī b. Jalaf b. Aḥmad b. ʿUmar b. Saʿīd al-Umawī, Ibn Qantarāl y al-Murbayṭrī] fue enterrado tras la oración de la tarde, a siete días quedantes de *raḥab* de 612/18 de noviembre de 1215 [...] en el barrio de

1 *Dayl*, V/2, 546, n°1078. Su nombre completo era Abū Muḥammad al-Qāsim b. ʿAbd al-Raḥmān b. al-Qāsim b. Daḥmān b. ʿUṭmān b. Muṭarrif b. Naṣr al-Anṣārī. Nació en Valencia en el año 485/1092-93. De allí se trasladó a Málaga cuando los cristianos tomaron aquella ciudad. Fue profesor y lector coránico. *Udabāʾ Mālaqa*, fol. 183; *Bugyat al-wuʿāt*, 377; *al-Muṣrib*, 216; *Takmila*, 702, n°1971; *Gāyat al-Nihāya*, II, 19.

2 *Apéndice de la Takmila*, 604, n°3089. Noticia recogida también por L. Torres Balbás, (1948 b), 172; M. Asín Palacios, (1932), 16.

la *Šarī'a* a sus afueras [de Málaga]<sup>3</sup>.

« [أبو بكر عتيق بن علي بن خلف بن أحمد بن عمر بن سعيد الأموي، ابن قنترال والمربيطري] ودفن اثر صلاة عصرها لتسع بقين من رجب ثنتي عشرة وستمائة [...] بحومة الشريعة من خارجها [مالقة]. »

Texto 4: "[Abū 'Alī 'Umar b. 'Abd al-Ma'yīd b. 'Umar al-Azdī, al-Rundī] murió en Málaga al alba del viernes a diez días quedantes de *rabī' II* de 616/4 de julio de 1219 y fue enterrado en el lado oriental de su *Šarī'a*<sup>4</sup>.

« [أبو علي عمر بن عبد المجيد بن عمر الأزدي، الرندي] توفي بمالقة سحر يوم الجمعة لعشر بقين من ربيع الآخر سنة ست عشرة وستمائة ودفن بشرقي شريعتها. »

Texto 5: "[Abū l-Ḥasan 'Alī b. Aḥmad al-Gassānī, al-'Aššāb] murió en Málaga, quedando dos noches de *dū l-qa'da* de 639/21 de mayo de 1242. Fue enterrado en el cementerio de la Puerta de *Qantarālla* (*sic*) en las cercanías de la *Šarī'a*<sup>5</sup>.

« [أبو الحسن علي بن أحمد الغساني، العشاب] توفي بها لثنتي عشرة ليلة بقيت من ذي قعدة تسعة وثلاثين وستمائة ودفن بمقبرة باب قنترال بمقربة الشريعة. »

Todas las noticias que poseemos sobre la *Muṣallā* de Málaga están relacionadas con enterramientos. La ubicación del cementerio de Gibralfaro, fuera e inmediato a la Puerta de *Funtanālla*, explica la concentración de ambos elementos topográficos en un mismo punto. Por otra parte, lo normal era que tales oratorios se emplazaran al oriente de la ciudad<sup>6</sup>. Sin embargo, en el caso de Málaga no existían en esa zona condiciones óptimas para ello por la escabrosidad y la estrechez del terreno, con el monte de Gibralfaro cayendo verticalmente sobre el mar, por lo que se eligió las inmediaciones de la Puerta de *Funtanālla* y del

3 *Dayl*, VI/1, 123, n°238. Su biografía en 232-233.

4 *Dayl*, VI/2, 450-54, n°780. Su nombre completo era Abū Ḥafs y Abū 'Alī 'Umar b. 'Abd al-Ma'yīd b. 'Umar b. Yaḥyā b. Jalaf b. Mūsā al-Azdī al-Rundī, alfaquí, ulema, *ustād*, *kātib*, poeta y lector coránico nacido en Ronda en el año 547/1151-52, *Šilat al-Šila*, 67; *Takmila*, 657-58, n°1828; *Udabā' Mālaqa*, fols. 175-76; *Iḥāta*, IV, 107-09; *Barnāmay al-Ru' aynī*, 86.

5 *Dayl*, VI/1, 171-72, n°337. Rondeño que nació en el año 573/1177-78. Fue lector coránico en Ronda y en Málaga hasta que murió; *Šilat al-Šila*, 134.

6 L. Torres Balbás, (1948 b), 168.



Fig. 46. Situación aproximada de la *Muṣallā*.

cementerio del mismo nombre, al noreste de la ciudad, donde confluían usos sociales muy diversificados que confieren a esta zona una relevancia inestimable en la ordenación urbana de la *madīna* malagueña.

La *Muṣallā'*<sup>7</sup> no era sólo un oratorio al aire libre en el que se efectuaba la oración en común o se llevaban a cabo las rogativas *ad petendam pluviam*, conocidas en árabe como *istisqā'*<sup>8</sup> y de las que se conoce algún episodio para Málaga<sup>9</sup> que, aún sin nombrar la *muṣallā'*, hubo de desarrollarse en este espacio, sino que también era un sector casi siempre muy vinculado a la necrópolis, sobre todo, cuando éste estaba próxima o simplemente se fundía con ella en un mismo ámbito. Así la define James Dickie<sup>10</sup>:

"No es una mezquita sino una estructura abierta con un suelo que carece de alfombras, pues las tres partes de la oración fúnebre se realizaban de pie, sin prosternarse, y con el féretro delante, en ángulo recto con la *qibla*, en la posición en que se colocará el fallecido al enterrarlo, por lo general, con la cabeza algo más elevada que los pies".

El empleo del término *Ṣarī'a* -todos los textos, excepto uno, lo incluyen, existiendo además un barrio de la *Ṣarī'a*- para denominar este espacio viene a corroborar el uso exclusivo del mismo que se hace en al-Andalus y en el Magreb<sup>11</sup>.

Desde fechas muy tempranas, se adecuaban espacios extramuros de las ciudades andalusíes para este uso. No faltan testimonios literarios de *muṣallā'*-s para el siglo VIII, siendo especialmente destacado por su precocidad el caso de Archidona, en aquellas fechas, mediados del siglo VIII, capital de la cora de *Rayya*<sup>12</sup>. El acondicionamiento de las *Ṣarī'a*-s presupone una islamización que supera lo superficial. Así, por ejemplo, M. Ación entiende que el hallazgo de una inscripción conmemorativa de la edificación de una *Ṣarī'a* en Marmuyas impide generalizar sobre el mozarabismo de los Montes de Málaga, dado que se fecha en

7 Sobre aspectos histórico-jurídicos de la *Muṣallā'*, A. J. Wensinck, *EI*<sup>2</sup>, VII, 658-59; respecto a los aspectos arquitectónicos, R. Hillebrand, *EI*<sup>2</sup>, VII, 659-60.

8 Sobre este tipo de oración, T. Fard, *EI*<sup>2</sup>, IV, 282-283, s. v. *Istiṣqā'*.

9 *Ihāta*, III, 246.

10 J. Dickie, (1988), 44.

11 Sobre el empleo de este término en el Occidente musulmán, J. Ribera y Tarragó, (1928 a) y (1928 b), 262-263 y 326-329, respectivamente; E. Lévi-Provençal, (1936), 222-234.

12 *Iftitāh*, 25 y trad. 19.

el siglo XI<sup>13</sup>.

La necesidad de una zona espaciosa, en un sitio llano, libre y despejado, para acondicionarlo como *Muṣallā'* nos lleva a pensar en una ubicación que se correspondería con parte de la actual Plaza de la Merced, donde se adaptaría el anfiteatro romano, según parece allí existente, para tal uso<sup>14</sup>. A tenor de lo dicho por los distintos cronistas castellanos que narraron el asedio de Málaga, fue en esta zona, a la salida de la Puerta de Granada el lugar donde se efectuó la ceremonia de entrega de las llaves de la ciudad a los monarcas de Castilla<sup>15</sup>. Evidentemente, para tan solemne acto se necesitaba una zona amplia, como ocurrió en Granada cuando su población hizo un jubiloso recibimiento a los Reyes Católicos en la Xarea del Albaycín en el año 1499<sup>16</sup>. A esa zona debía referirse H. del Pulgar cuando dice que ante la Puerta de Granada existía un "grand espacio de tierra"<sup>17</sup>. Tampoco a los repartidores les pasó desapercibida la amplitud de esa plaza del arrabal, llamada así en el *Libro del Repartimiento*. De esta manera, se configura la Puerta de *Funtanālla* o de Granada como una verdadera *Bāb al-Ṣarī'a*, actuando como escenario de la oración fúnebre por ser el principal acceso a la *Muṣallā'*, ya que dicho ritual solía cumplirse ante esa entrada según se desprende de la noticia sobre el funeral del malagueño Ibn al-Qaṭṭān.

No sería de extrañar que la ciudad dispusiera de más de una *muṣallā'*. Ceuta contaba con seis, diferenciando al-Anṣārī a la perfección entre la *Muṣallā' al-Kubrā* o de la Ciudad y la *Muṣallā'* real, reservada esta última a emires, soldados y otros habitantes del Afrag. En ella hacía la oración el sultán meriní Abū l-Ḥasan 'Alī y su ejército. Más especializadas eran las destinadas a las gentes de los arrabales, de la Alcazaba y a los vigías diurnos de una de las colinas de *al-Manāra*<sup>18</sup>.

Ciñéndonos a los textos que presentamos, destacaremos dos hechos:

1) En las biografías de Abū Muḥammad al-Qāsim al-Anṣārī (Texto 1), que muere en 575/1180, y de Abū 'Alī 'Umar al-Azdī (Texto 4), fallecido en 616/1219, se aportan sendas aclaraciones topográficas sobre su lugar de enterramiento: al sur de la *Ṣarī'a* y al oriente de la misma. No son fortuitas tales anotaciones pues reflejan lo que Dickie llama "prioridad de la primera fila". Reducida a lo esencial, la *Muṣallā'* no es más que una mezquita desnuda de todo aditamento, una extensión de terreno más o menos amplia con un muro al final en el que se horada un nicho

13 M. Ación Almansa, (1980-81), 233.

14 P. Rodríguez Oliva, (1976), 60-61.

15 M<sup>a</sup>. I. Pérez de Colosía, (1991), 78.

16 R. Dozy, 1881, 382-83.

17 *Crónica de los Reyes Católicos*, 290.

18 J. Vallvé Bermejo, (1962), 433.



(*mihrāb*) y se añade un púlpito (*minbār*). Ese muro es la *qibla* que rezuma baraca. De esta manera, se comprende porqué las mezquitas se amplían lateralmente para colocar a un mayor número de fieles cercanos a la *qibla* y, asimismo, se explica la cercanía de los enterramientos con respecto a ese muro bendito, como ocurre en los casos aquí presentados.

2) Las propias características de una *muṣallā*, espacio abierto y amplio desprovisto de edificación y, por tanto, a juicio de Oleg Grabar, carente de cualquier tipo de asociación a forma arquitectónica-simbólica<sup>19</sup>, a la que habría que añadir topográfica, explica la extrañeza que causa la expresión *ḥawmat al-Šarī'a* (Texto 3), que debe reflejar algún tipo de realidad urbana de difícil interpretación. Hasta el momento, carecemos de un estudio sistemático sobre el término *ḥawma*, cuya aparición frecuente en las fuentes árabes lo exigiría, aunque sí contamos con una aproximación a esa realidad topográfica merced a los trabajos de J. Zanón para la ciudad de Córdoba<sup>20</sup>.

Aunque *ḥawma* puede designar un territorio amplio<sup>21</sup>, nos centraremos aquí en su acepción plenamente urbana. Según J. Zanón, en Córdoba *ḥawma* es un término que sustituye a *rabaḍ* para designar "barrio" a fines del Califato, si bien desde el siglo X se emplea para definir una unidad menor que la de *rabaḍ* en sentido estricto<sup>22</sup>. A su vez, este último viene a significar desde el siglo XI en adelante "lado" o "parte" de la ciudad. De esta manera, afirma Zanón, lo dicho por Torres Balbás, quien justificaba la sinonimia de *rabaḍ* y *ḥawma* en el árabe hispánico a partir de algunos documentos mozárabes de los siglos XII y XIII<sup>23</sup>, no se ajusta a la realidad topográfica cordobesa. Por consiguiente, con una cronología (principios del siglo XIII) que se puede insertar a la perfección con los datos que poseemos de Córdoba, el término *ḥawma* tendría aquí un valor meramente descriptivo, reflejando una ordenación urbana equiparable a un "barrio" que por su proximidad a la *Šarī'a* portaría su propio nombre.

19 O. Grabar, 1984, 115.

20 J. Zanón Bayón, (1989 a), 329-42 y 1989 b, 61-64.

21 J. Vallvé Bermejo, 1986, 232.

22 J. Zanón Bayón, 1989 b, 61-64.

23 L. Torres Balbás, (1947 b), 175.

## 19. LOS CONTORNOS: HUERTAS Y ALMUNIAS

Descripción de Aḥmad al-Rāzī: "Málaga es una ciudad antigua, situada sobre el mar, con un territorio rico en cultivos, en viñas y árboles variados. Allí se preparan las mejores pasas del mundo, las cuales se conservan durante mucho tiempo".

Descripción de al-Idrīsī: "Todo el campo que la rodea está cubierto de higueras que producen los llamados higos de *Rayya* que se exportan a Egipto, Siria e Iraq e incluso hasta a la India. Estos higos son los mejores por su perfume y dulzura".

«ولها فيما استدار بها من جميع جهاتها شجر التين المنسوب إلى رية وتينها  
يحمل إلى بلاد مصر والشام والعراق وربما وصل إلى الهند وهو من أحسن التين  
طيبا وعذوية.»

Descripción de Ibn Saʿīd: "Entré en la ciudad de Málaga y residí en ella a gusto, en plena juventud, y disfruté de sesiones literarias. Mi padre la prefería y le gustaba estar en ella, sobre todo en sus fiestas o cuando los malagueños salían a sus viñas e higuerales. Fuimos a un carmen en el que permanecemos el tiempo que duró la cosecha y lo recordamos entre los días más felices, pues la blancura de sus torres, entre el verdor de sus árboles, junto con su simetría y abundancia, me trajeron a la memoria los versos del *kātib* Abū l-ʿAbbās de Silves:

1 No se conserva el texto árabe de este pasaje por lo que ofrecemos la versión de E. Lévi-Provençal, (1953), 98-99.

2 *Nuzha*, 200; el mismo texto en *Rawḍ al-Miʿiār*, 169 y trad. 213.

Vi una vez Málaga,  
cuando habían adornado su tierra con torres.  
Y dije: Parece un cielo,  
pues sus flores son como estrellas y constelaciones<sup>3</sup>.

«دخلت مدينة مالقة وأقمت فيها إقامة أرضت الشباب، وأمتعت مجالس الآداب.  
وكان والدي يفضلها ويعجب بها ولا سيما في أيام فرحهم وخروجهم إلى كروم  
العنب والتين، ولقد خرجنا إلى كرم أقمنا فيه مدة منفعته، فعدنا ذلك من أيام  
النعيم، إذ بياض أبراجها في خضرة شجرها مع تناسقها وكثرتها كما قال الكاتب  
أبو العباس الشلبي:

نظرت لمالقة مرةً وقد زينوا أرضها بالبروج  
فقلت سماء بدت زهرها تضاهي نجوم السما والبروج.»

Descripción de Abū l-Baḥr Ṣafwān: "Dijo Málaga: ¿es que vais a dejarme  
entre vosotras como a res sin pastor; y no vais a darme ninguna esperanza en lo que  
toca a mi señor?. ¿Qué razón hay, cuando tengo el mar embravecido, y los caminos  
que serpean entre mis montañas, mis radiantes jardines y sus copiosos frutos?.  
Tengo tal hermosura, que con ella las palomas no echan de menos a al-Hadīl, y  
ningún alma sensible se sentiría dispuesta a cambiarse o a suplicarme por nada.  
¿Por qué no puedo hablar en vuestra asamblea, y por qué no he de desplegar mis  
banderas frente al ejército de vuestra jactancia?"<sup>4</sup>.

«فقال مالقة: أتركوني بينكم هملاً، ولم تعطوني في سيدنا أملاً، ولم ولي البحر  
العجاج، والسبل الفجاج، والجنات الأثيرة، والفاكهة الكثيرة؛ لدي من البهجة ما  
تستغني به الحمام عن الهديل، ولا تجنح الأنفس الرقاق الحواشي إلى تعويض عنه  
ولا تبديل. فما لي لا أعطى في ناديكم كلاماً، ولا أنشر في جيش فخاركم أعلاماً.»

Descripción de al-Ṣaḡundī: "Málaga reúne las dos perspectivas de mar y  
tierra, con viñas que se suceden sin interrupción, sin que puedas ver entre ellas un

3 *Mugrib*, I, 423-424. Damos la traducción realizada por J. Vallvé Bermejo, (1990), 216. El último párrafo ha sido traducido por E. García Gómez, (1971), 68. Una bella traducción es también la realizada por F. de la Granja Santamaría, (1981), 90-91.

4 *Nafh*, I, 173. Seguimos la traducción de F. de la Granja Santamaría, (1981), 87. Párrafo extraído de la *Risāla fī tagāyur mudun al-Andalus* (Carta sobre la emulación entre las ciudades de al-Andalus) del literato, poeta y *kātib* murciano Abū l-Baḥr Ṣafwān b. Idrīs b. Ibrāhīm b. ‘Abd al-Raḥmān b. ‘Isā b. Idrīs al-Tuḡyībī al-Mursī dirigida al emir ‘Abd al-Raḥmān, hijo del sultán Yūsuf b. ‘Abd al-Muḥmin b. ‘Alī. Ṣafwān b. Idrīs murió en el año 598/1202. Sobre él, *Nafh*, V, 62-70; *Iḥāta*, III, 349-359; *Mugrib*, II, 260-261, n°533; *Takmila*, II, 429, n°1231.

claro de terreno falto de cultivo; con quintas que se parecen a las estrellas del cielo por su gran número y por el esplendor de su brillo<sup>5</sup>.

«وأما مالقة فإنها قد جمعت بين منظر البحر والبر بالكروم المتصلة التي لا تكاد ترى فيها فرجة لموضع غامر، والبروج التي شابتهت نجوم السماء، كثرة عدد وبهجة ضياء.»

Descripción de al-Wardī: "No existe otra gran ciudad en el mundo que, como Málaga, se halle rodeada de un muro de dulzura tal, que los viajeros que a ella se dirigen, empleen todo un día en recorrerlo"<sup>6</sup>.

Descripción de Ibn al-Jaṭīb: "Sus montañas son todas almendros e higueras; su llanura alcázares y jardines. Sus terrenos cultivados dan cosechas hasta en los malos años [...].

Hablemos ahora de la prosperidad de Málaga, apoyados en escogidas pruebas, y ningunas sirven mejor para el caso que [...] los jardines de aspecto maravilloso, los alcázares construidos en las faldas de las montañas, las huertas de espesa sombra, las albercas que murmuran con su agua dulce límpida [...].

En punto a edificios, para dar idea de los blancos alcázares y de las extensas fincas que hay en Málaga bastará citar la Huerta del *Sayyid*. ¡Qué primor de jardín que promete una próxima cosecha, y de casa de altos techos, cuyo mérito y excelencia salta a la vista! Además [en días más recientes] hasta esta misma época, se han levantado tantas otras, que no pueden citarse. Huertos que llenan la llanura y el monte y sobrepasan cualquier exigencia, donde no hay leones que impidan las largas caminatas, por las mañanas o por la tarde, ni ladrón que obligue a las gentes a ocultarse en las casas"<sup>7</sup>.

«جبالها لوز وتين، وسهلها قصور وبساتين [...] ومزارعها المغلة عند اشتداد السنين [...].

ولنقل في الخضارة بمقتضى الشواهد المختارة، [...] والبساتين ذات المرأى العجيب، والقصور المبتناة بسفوح الجبال، والجنات الوارفة الظلال، والبرك الناطقة بالعذب الزلال [...].

أما المساكن، فحسبك ما بمالقة من قصور بيض، وملك طويل عريض جنة السيد، وما أدراك ما بها من جنة دائية القطوف، سامية السقوف، ظاهرة المزية والشفوف،

5 *Risāla fī l-Difā‘a ‘an al-Andalus* (Carta en elogio de al-Andalus) recogido por al-Maqqarī, *Nafh*, III, 218-219. Seguimos la traducción de E. García Gómez, 1976, 133-135.

6 R. Castrillo Márquez, (1975), 223. No hemos podido obtener el texto árabe de al-Wardī.

7 *Mufaḥḥrāt*, 60-63. Seguimos la trad. de E. García Gómez, 1976, 153, 158-159.

إلى غيرها مما يشذ عن الحصر، إلى هذا العصر.  
والجنات التي ملأت السهل والجبل، وتجاوزت الأمل، بحيث لا أسد يمنع من  
الأصحار بالعشى والأسحار، ولا لص يستجن بسببه في الديار.»

Es un tópico entre los autores árabes que describen las excelencias de Málaga reseñar su magnífica producción agrícola, especialmente los higos<sup>8</sup>, y, en algunos casos, el cinturón de huertas que abrazaba a la ciudad, huertas "que se parecen a la estrellas del cielo, por su gran número y por el esplendor de su brillo". Por otro lado, a Málaga pertenece una de las primeras citas sobre la existencia de jardines en época islámica, aunque aludiendo a tiempos inmediatamente preteritos: uno de los motivos de la rápida conquista de la ciudad por el hijo de Mūsà b. Nuṣayr fue el descuido de su gobernador, probablemente un miembro de la burocracia del Reino de Toledo, quien se retiró a descansar en su quinta cercana a Málaga. No sabemos más de esta *yanna* que lo transmitido tan escuetamente por Ibn 'Askar-Ibn Jamī y al-Maqqarī, aunque es de imaginar que se tratase de una de las típicas *villae* tardorromanas, las cuales han dejado su impronta en la toponimia: gentilicio al que se le añade el sufijo *-anal*.

No sólo los autores árabes destacan las feraces huertas que rodeaban Málaga, sino que diversos cronistas castellanos se ocupan de ponerlo de relieve. Alonso de Palencia señala las facilidades que a los defensores proporcionaban para las emboscadas: "las frondosas arboledas de frutales de los numerosos huertos inmediatos a las murallas". H. del Pulgar, a la hora de describir la ciudad, dice que "allende de la fermosura que le dan la mar y los hedifiçios, representa a la vista una ymagen de mayor fermosura las muchas palmas, y çidros, y naranjos, y otros árboles y huertas que tienen en gran abundancia, dentro de la çibdad y en los arrabales, y en todo su circuyto"<sup>10</sup>. Valera manifiesta su admiración hacia el paisaje que rodea la ciudad: "a la parte donde está asentada la çibdad es un gran llano e una vega muy grande e muy fermosa, llena de huertas e árboles e viñas. Y en la sierra más çercana ay tantas viñas e arboledas e casa e torres que es cosa muy fermosa de ver"<sup>11</sup>. Al poco tiempo de la entrada de las huestes castellanas, Münzer dibuja un panorama no tan agradable. En la fértil llanura donde se había levantado el Monasterio de menores, las huertas habían sido abandonadas desde el tiempo del

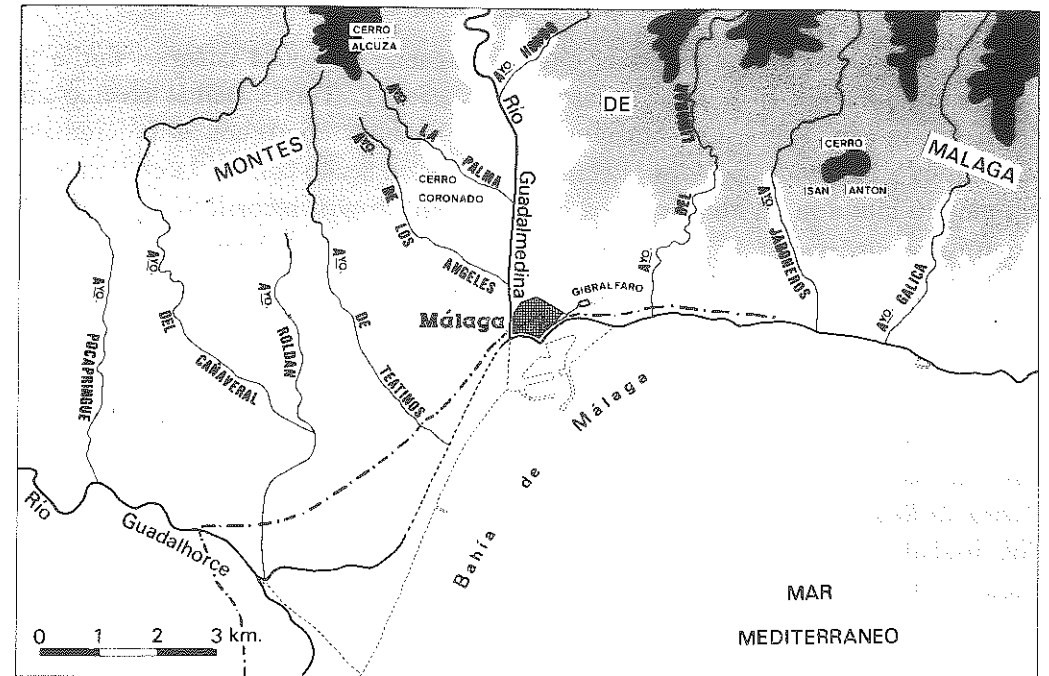


Fig. 47. Plano territorial del alfoz malagueño

- Línea de costa hacia el año 500 a. C. ( M<sup>o</sup> E. Aubet y N. Carulla).
- Línea de costa hacia el año 1000 d. C. ( M<sup>o</sup> E. Aubet y N. Carulla).
- Altura por encima de 100 mts.
- Altura por encima de 400 mts.
- *Madina* musulmana

8 Véase *Alcaicería, zocos y alhóndigas*. La descripción de jardines y huertas constituye un género conocido con el nombre de *rawḍiyyāt*, sin duda uno de los más utilizados por los poetas andalusíes. H. Pérès, 1983, cap. III, 167-204.

9 *Guerra de Granada*, 400.

10 *Crónica de los Reyes Católicos*, 284.

11 *Crónica de los Reyes Católicos*, 239.

asedio<sup>12</sup>.

El aspecto que ofrecería el alfoz malagueño en época islámica tardía no sería muy diferente al de otras ciudades andalusíes. L. Torres Balbás efectuó una lograda síntesis sobre los espacios inmediatamente contiguos a la ciudades andalusíes<sup>13</sup>. Para todas se daba la coincidencia de un hecho común, la existencia de un amplio cinturón de huertas. Esos espacios periurbanos, recorridos y penetrados continuamente por el hombre, dependían directamente de la *madīna*, auténtico centro rector. Huertas, almunias, jardines, fincas de recreo..., constituyen un entramado de difícil definición, en íntima conexión con lo urbano, pero inserto en el mundo rural. Esta problemática nos lleva a plantear la duda de dónde acaba lo urbano y comienza lo rural, o viceversa e, incluso, si es operativa tal división<sup>14</sup>.

En efecto, cuando H. del Pulgar dice que en los arrabales eran abundantes las huertas, no hace sino confirmar algo que se conoce bastante bien a través del *Libro de Repartimiento*, en el cual la alusión a huertas en el interior de la *madīna* y los arrabales es tan numerosa que su mención se haría demasiado onerosa para el lector<sup>15</sup>. Basta traer a colación aquí lo que decía Guillén Robles:

"Los barrios de la Trinidad y del Perchel, contenían vistosas huertas; huertas había a la orilla izquierda del río, entre las puertas de Granada y Antequera; huertas entre las puertas del Mar, cuyo primer poseedor cristiano fue Toribio de la Vega, cocinero de los Reyes Católicos; huertas a espaldas de las atarazanas, en el sitio donde está hoy la Aduana, dentro de la Alcazaba, a espaldas del Gibralfaro, a la subida del Mundo Nuevo; en todas partes huertas; asombra el número de ellas que los repartidores concedieron a los primeros vecinos. Y los árboles y plantas penetraban en la ciudad, en las plazas, en las calles, en las casas, muchas de las cuales tenían corrales de árboles, como entonces se decía, olivos, higueras, naranjos, limoneros, cipreses, granados, palmeras y parrales, a cuya sombra se recreaban los voluptuosos musulimes; árboles cuyo follaje aparecía entre las manzanas de casas, por entre las almenas del muro y por cima de los adarves y de las fortalezas"<sup>16</sup>.

Especialmente pobladas de huertas estarían las riberas del río, donde junto a excepcionales edificaciones emblemáticas como algunas almunias<sup>17</sup>, en particular la de *al-Sayyid*, se encontrarían otras *yānna-s* más humildes. Mencionan los repartimientos una con mezquita y varios molinos junto al río y otra, a media legua de la ciudad, llamada de Audelehi, seguramente un anónimo 'Abd Allāh, en dirección a Vélez<sup>18</sup>.

Por tanto, las tierras circundantes a los grandes centros de población, y no hay duda de que Málaga lo fue en época nazarí, era el espacio donde venían a coincidir lo rural y lo urbano, estableciendo la ciudad unas relaciones con su entorno más inmediato "fluidas, lo que es una característica básica y un elemento clave en la vida urbana. El campo y la ciudad no quedan de esta manera enfrentados. El alfoz, y, en cierto modo, tierras más alejadas que formarían un distrito son partes que se integran en un conjunto en el que la ciudad ocupa un lugar importante. En ésta hay, y no sólo en los centros pequeños, sino incluso en ciudades de mayores dimensiones, una población que trabaja la tierra y acude a sus labores agrícolas"<sup>19</sup>.

El conocimiento que tenemos de los alrededores de Málaga no es muy exhaustivo, aunque tampoco faltan los datos. Además de alguna contrucción significativa, las fuentes árabes nos proporcionan otras informaciones muy variadas de distintas edificaciones en sus cercanías, especialmente almunias, pero también varios *ribāt-s* y rábitas y, por supuesto, también molinos. La riqueza de los molinos de sus contornos y de los situados junto a su río era proverbial, proporcionando al sultán nazarí como bienes del *mustajlas* una renta anual de más de mil doblas de oro<sup>20</sup>. Tales establecimientos servían para defender los arrabales de la ciudad a modo de pequeñas fortalezas. Así se explican los episodios relativamente frecuentes de ataques castellanos contra los *ṭawāḥin* de las cercanías de Málaga: en 1432 el Adelantado Gómez de Ribera llega hasta sus murallas y destruye varios molinos situados junto al río<sup>21</sup>; posteriormente, en 1465, relata 'Abd al-Bāsiṭ que mientras

17 Este término, posiblemente derivado del griego y que pasó a Oriente con el sentido de "estación, puerto de navegación, monasterio", designaba en al-Andalus una finca de recreo, que servía de residencia ocasional. Sobre este término y las diversas almunias cordobesas, E. García Gómez, (1965), 334-336.

18 *Repartimiento*, I, 97.

19 A. Malpica Cuello, 1990, 148. Sobre este tema, del mismo autor, (1987) y V. Martínez Enamorado, (1992).

20 L. Seco de Lucena Paredes, 1978, 140. Esa riqueza la pone de relieve P. Llitrá, M. Barceló Crespí, (1991), 657-658, quien sitúa los molinos en las cercanías del río Alquebirego o Guadalhorce.

21 Alvar García, *Crónica de Don Juan II*, 212 (Santa María).

12 *Itinerarium*, 65.

13 L. Torres Balbás, (1950 b), 438-486.

14 Sobre ello, M. de Epalza, (1991), 9-25.

15 Véase, por ejemplo, 130.

16 F. Guillén Robles, 1957, 291-292.



estaba en Málaga varios portugueses asaltaron un molino e hicieron un buen número de prisioneros musulmanes entre los que allí se encontraban, acción para la que contaron con el concurso de un antiguo cristiano neoconverso al Islam<sup>22</sup>.

En fin, la ambigüedad de las noticias no permiten efectuar consideraciones de peso, salvo, eso sí, apuntar la importancia de ese entramado periurbano, directamente vinculado a la *madīna*, aunque no inmerso en ella.

### 19. 1. LA HUERTA DEL GOBERNADOR VISIGODO

"[‘Abd al-A‘lā b. Mūsā b. Nuṣayr] fue a Málaga y la sitió. Había en ella un rey bastante despreocupado que se retiraba a una finca suya, situada en los alrededores de la ciudad, para descansar de las molestias del asedio, sin poner vigías ni atalayas. Se enteró de esto ‘Abd al-A‘lā y le preparó una emboscada rodeando la finca. Salió una noche y fue derrotado y hecho prisionero. Los musulmanes tomaron al asalto la ciudad y cogieron un gran botín. Se dice que fue Ṭāriq el que mandaba el ejército que conquistó Málaga"<sup>23</sup>.

«ثم أتى إلى مالقة فحاصرها وكان بها ملك قليل التحفظ، كان يخرج إلى جنة له بجانب المدينة طلب الراحة من غمة الحصار من غير أن يقيم عينا وطلبة فعرف بذلك عبد الأعلى فكمن له في جناب جنة فخرج ليلا فطفروا به فملوكوه فأخذ المسلمون المدينة عنوا وملوا أيديهم فيها غنيمة وقد قيل أن طارقا هو الذي وجه الجيش فافتتح مالقة.»

Dos son los relatos que narran la conquista de Málaga por las tropas musulmanas: una tradición señala que Ṭāriq, tras haber humillado al ejército visigodo en Ecija y camino de Córdoba, mandó un destacamento a ocupar Málaga, Granada y Murcia. En Málaga, sus habitantes huyeron a las zonas más altas, seguramente en un intento de evitar el rigor del sistema derivado de la toma por las armas<sup>24</sup>. La segunda versión, que es la que ofrecemos, más antigua pero de dudosa autenticidad, otorga el mérito de la conquista de Málaga a un hijo de Mūsā b. Nuṣayr, en fechas posteriores a la primera de las versiones. M. Ación, al cual

seguimos en este apartado<sup>25</sup>, apunta que ambos textos no tienen porqué ser contradictorios. Sea como fuere, la existencia de un gobernante despreocupado que se retira a su *yanna* de la periferia de la ciudad parece indicar una vinculación de este personaje con el Reino de Toledo, lo que, a su vez, permite lanzar la hipótesis de que el proceso de acaparamiento de la tierra en la zona de Málaga se halla en un estadio incipiente o ni tan siquiera se ha iniciado.

Ciñéndonos al tema que nos ocupa, poco podemos decir de esta huerta o finca, salvo lo recogido en el texto, bastante explícito. Como señalara L. Torres Balbás<sup>26</sup>, es ésta una de las más antiguas referencias a jardines en al-Andalus. Además, viene a demostrar que ese poblamiento periurbano malagueño existía en tiempos anteriores a la llegada de los musulmanes, si bien carecemos de otros datos relativos a la intensidad y características del mismo.

### 19. 2. LA ALMUNIA DE IBN ḌABBŪN

"De Málaga a la almunia de Ibn Ḍabbūn hay cuatro millas"<sup>27</sup>.

«ومن مالقة إلى النهر الكبير أربعة أميال.»

La almunia de Ibn Ḍabbūn constituye la primera estación en la ruta que partiendo de Málaga conducía a Granada, a decir de al-Idrīsī. A pesar de la precisión con que la sitúa es te autor, equidistante de Málaga y Bezmiliana, no hemos podido encontrar rastro alguno de este topónimo. Seguramente, y por seguir este camino en sus primeras estaciones la línea costera, se encontraría al borde del mar o muy cercano al mismo, a cuatro millas de la capital, es decir, a unos 7 kms y medio<sup>28</sup>.

### 19. 3. LA HUERTA DE LOS BANŪ ‘IYĀḌ

"[Abū l-Faḍl ‘Iyāḍ b. Muḥammad al-Yaḥṣubī] murió en la decena medial de *yumādā* II del año 630/marzo- abril de 1233 en Málaga y su rauda está en una

22 *Rawḍ al-bāsim*, 312 y trad. it. 318.

23 Damos la trad. de J. Vallvé Bermejo, (1966), 244-245 y el texto árabe que aparece en *Udabār Mālaqa*, fol.134, inédito y que ofrece algunas variantes respecto al de *Nafḥ*, I, 275; *Ajbār Maʿmūrā*, 192 y trad. de E. Lafuente Alcántara, 192; F. Guillén Robles, 1957, 23.

24 M. Ación Almansa, (1984), 471. En general, sobre ello, P. Chalmeta Gendrán, (1994).

25 M. Ación Almansa, (1984), 470-72.

26 L. Torres Balbás, (1950 b), 468.

27 *Uns al-Muḥayy*, 61 y trad. 90.

28 Para esta medición, véase, 285-286.

huerta que tenía en el arrabal oriental"<sup>29</sup>.

«[أبو الفضل عياض بن محمد اليحصبي] توفي في العشر الوسط من جمادى الآخرة علم ثلاثين وستمائة بمالقة. وروضته بها جنة كانت له بربضها الشرقي.»

La vinculación con Málaga de la ilustre familia de los Banū 'Iyāḍ es patente en las noticias que nos transmiten sus biógrafos. Ceutíes, de origen andalusí, constituyen una "dinastía" de cadíes, alfaques y tradicionistas, cuyo miembro más destacado es el célebre *qāḍī* 'Iyāḍ, abuelo y homónimo de nuestro personaje, autor de varias obras, entre las que sobresalen el *Tarīb al-Madārik* y el *Šifā'*. Muy implicado con el gobierno almorávide, fue figura indiscutible de la escuela mālikí y ejerció el cadiazgo en Córdoba, Granada y Ceuta, muriendo en Marrakech en el año 544/1149<sup>30</sup>. Su hijo Muḥammad<sup>31</sup>, cadí de Granada, dice de su padre lo siguiente:

"Cuando se prolongó su estancia al frente del cadiazgo, gastó más de lo que había heredado de su padre, hasta el punto de verse necesitado a vender una de sus propiedades en la ciudad de Ceuta para pagar el precio de una finca (*ḍay'a*) que había comprado en las afueras de Málaga"<sup>32</sup>.

A la luz de este texto se puede afirmar que la relación de esta familia con la capital malagueña ha de establecerse en la primera mitad del siglo XII, al no tener datos de otros miembros de la misma que tuvieran algo que ver con nuestra ciudad. Posteriormente, Abū l-Faḍl 'Iyāḍ<sup>33</sup>, hijo y nieto de los antes citados, se traslada con su hijo Muḥammad<sup>34</sup> de Ceuta a Málaga en la que fijan su residencia y todos los

29 *Ihāta*, I, 221.

30 Al-Maqqarī le dedica su obra *Azhār al-riyāḍ*. Sobre su biografía y su amplísima bibliografía remitimos al trabajo de M<sup>a</sup>. J. Hermosilla Llisterri, (1978-79). Sobre su obra, 'A. S. Šaqūr, 1983.

31 Fue cadí de Granada y murió en el año 575/1179, *Ihāta*, II, 229-230; *Dībāy*, II, 266; M<sup>a</sup>. I. Calero Secall, (En prensa b).

32 *Ta'rīf bi-l- qāḍī 'Iyāḍ*, 113.

33 El único de esta saga que no ejerció el cadiazgo se trasladó de Ceuta a la Península cuando su padre fue designado cadí de Granada. Después de estudiar con diferentes maestros, vivirá en Málaga hasta su muerte, ocurrida en el año 630/1232-33, *Udabā' Mālaqa*, fol. 178; *Šilat al-Šila*, 165-66, n°322; *Dībāy*, II, 52; *Ihāta*, IV, 221-222; *Šāyarat al-nūr*, 179, n°573.

34 Se trata de Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Iyāḍ, cadí supremo de Muḥammad I que murió en Granada en el año 654/1256, *Šilat al-Šila*, ms. de la Liga Árabe, fols.13-14; *Ihāta*, II, 226-229; *Dībāy*, II, 226-227.

bienes que poseían en aquella ciudad norteafricana los invierten en la ciudad malagueña, donde, como hemos visto, poseían ya una finca comprada por su abuelo. No podemos afirmar categóricamente que la huerta en la que es enterrado Abū l-Faḍl formara parte de aquella finca o se tratara de una nueva compra con el dinero que había traído de Ceuta<sup>35</sup>.

#### 19. 4. LA HUERTA DE IBN ḤASSŪN

"Murió el *qā'id* Abū 'Āmir [Muḥammad b. 'Alī b. Ḥusayn b. 'Ubayd Allāh b. Ḥassūn b. 'Īsā b. al-Ḥusayn al-Kalbī] -¡tenga Dios misericordia de él!- el jueves 5 de *ramaḍān* del año 614/6 dediciembre de 1217 y fue enterrado en su huerta en Málaga"<sup>36</sup>.

«وتوفي القائد أبو عامر [محمد بن علي بن حسين بن عبيد الله بن حسون بن عيسى بن الحسين الكلبي] -رحمه الله- في يوم الخميس الخامس من رمضان المعظم عام أربعة عشر وستمائة ودفن في جناته بمالقة.»

De la huerta de Ibn Ḥassūn, gobernador almohade de Málaga, del que ya nos hemos ocupado al estudiar el puente, sólo sabemos que fue utilizada como su lugar de enterramiento, nueva muestra de una inhumación en una huerta o jardín privado. La escasa precisión de la noticia nos obliga a ser cautos a la hora de pensar en su posible ubicación, pero no sería inverosímil que se pudiera situar dentro del recinto del cementerio de Gibralfaro o, incluso, como, tal vez, en el caso de los Banū 'Iyāḍ, en la *maqbara* próxima al cinturón de huertas al oeste del arrabal de *Funtanālla*. Extraña que una familia de abolengo y fama como los Banū Ḥassūn no contara con una rauda en el cementerio malagueño y que varios miembros de este linaje fueran enterrados fuera del mismo, como Abū Marwān 'Ubayd Allāh, muerto en 505/1111 que lo fue en su *maylis* o su hijo al-Ḥusayn, en la mezquita en la que impartía justicia. Nada se sabe del lugar en el que fueron enterrados otros antepasados que corrieron peor suerte debido a sus posturas políticas, tales como 'Abd al-Ḥakam al-Ḥusayn, el cual se suicidó en el año 547/1152, tras rebelarse contra los almorávides y rechazar a los almohades o su hermano 'Alī, asesinado en el interior de la Mezquita Mayor de Málaga en la misma fecha que su hermano<sup>37</sup>.

35 Sobre la ubicación de esta huerta, 429-430.

36 *Udabā' Mālaqa*, fol. 61.

37 *Udabā' Mālaqa*, 158-159.

"Semejante a este caso es el del cadí Abū l-Barakāt b. al-Hāȳy [al-Balafiqī] -¡tenga Dios misericordia de él!- en Málaga al cual escribió el visir y ḥāȳib Abū Nuʿaym Riḍwān al-Baṣrī (sic), visir de la dinastía nazarí en su época, para informarse de la confusión demostrada de los alfaqués de la capital por lo que se transmitía de él y le contestó, tras lo propio del encabezamiento del escrito, con lo que sigue: Has de saber que Ibrāhīm al-R.rī al-Ŷundī -¡Dios tenga misericordia de él!- demandó a ʿĀʾiṣā, esposa de Saʿīd al-Šaffār, por la huerta que él compró, ubicada en el *riyāḍ al-šarqī* de Málaga, por un vicio rehibitorio. Se trataba de que una mujer fue asesinada en dicha huerta antes de habérsela comprado a ella, ignorándolo él [el comprador]. ʿĀʾiṣā pidió a su esposo Saʿīd que la representara en el trato con al-R.rī y se registró una declaración del demandante y del representante presentado por ella en aquello. El dictamen obligaba a declarar que una mujer fue asesinada en dicha huerta antes de la compra por el demandante a la esposa de Saʿīd, y que aquél no sabía nada de ello hasta después de haberla comprado. Y por causa de esta muerte, la huerta se ha quedado deshabitada y ellos mismos se alejan de allí, negándose las familias y los hijos a vivir en ella, pues por aquel despoblamiento se les aparecen espectros diabólicos que les aterran e inquietan"<sup>38</sup>.

«ومثل هذه النازلة هي نازلة القاضي أبي البركات بن الحاج رحمه الله بمالقة وقد كتب له الوزير الحاجب أبو نعيم رضوان البصري وزير الدولة النصرية على عهده يعرفه باستشكال الفقهاء بالحضرة لما حكى عنه، فأجابه بعد اختصاص صدر الكتاب بما نصه: اعلم أن ابراهيم الرري الجندي قام على عائشة زوج سعيد الصفار في الرياض التي اشترى الكائنة بالرياض الشرقي من مالقة بعيب وهو أن امرأة قتلت في الرياض المذكور قبل شرائه لها وأنه لم يعلم بذلك فاستنابت عائشة زوجها سعيدا المذكور في الكلام مع الرري وتقيد من القائم ونائب المقدم عليها في ذلك مقال وجواب مقتضى المقال أن امرأة قتلت بالرياض المذكور قبل شراء القائم لها من زوج سعيد، وأنه لم يعلم بذلك إلا بعد الشراء، وأن الرياض بسبب هذا القتل يوحش ساكنيه وينفر نفوسهم عنه ويأبى العيال والأولاد سكناه وتترأى لهم بسبب تلك الوحشة خيالات شيطانية مفزعة مقلقة.»

El texto corresponde a una larga fetua recogida por al-Waṣārīsī referente a un caso de vicio rehibitorio (*ʿayb*), es decir, aquél que deshace la venta por haberse descubierto un vicio o gravamen en la cosa vendida.

El ḥāȳib y visir nazarí Abū Nuʿaym Riḍwān pide al cadí Abū l-Barakāt al-Balafiqī, quien ejercía el cadiazgo en Málaga desde el año 735/1335, que le

informe acerca de un asunto ocurrido en Málaga del que había tenido noticia y del que los alfaqués de la capital habían dado opiniones contradictorias y ambiguas. Abū l-Barakāt le hace saber que Ibrāhīm al-R.rī al-Ŷundī demandó a ʿĀʾiṣā, esposa de Saʿīd al-Šaffār, a quien había comprado una propiedad ubicada en la Huerta Oriental de la capital malagueña con un vicio rehibitorio, ya que una mujer había sido asesinada en dicha huerta antes de habérsela comprado a ʿĀʾiṣā y sin haber tenido él conocimiento previo de ese suceso. Debido a ese asesinato, la huerta se había quedado deshabitada porque la gente por temor y superchería creían ver espectros diabólicos y fantasmales en dicha huerta.

El cadí Abū l-Barakāt<sup>39</sup> explica a continuación su dictamen en una larga respuesta y la consulta que hace a varios alfaqués quienes dictaminan de forma muy distinta. En resumen viene a concluir que para él no se trataba de un caso de vicio rehibitorio y exige al demandante la prueba de la muerte de la mujer con especificación de la fecha y aportación de testigos pues todo ello podría repercutir en la rebaja del precio pagado anteriormente.

Aparte del interesante problema jurídico que plantea esta cuestión, la referencia *al-riyāḍ al-šarqī* de Málaga es lo que centra nuestra atención. Tal expresión, cuyo significado es la Huerta Oriental, debe aludir a un lugar determinado de la parte este de la ciudad y que genéricamente se conocía como tal. Dentro de este ámbito debían incluirse numerosas huertas o jardines particulares, como el que es objeto de esta cuestión jurídica. Gramaticalmente, se observa la utilización del sustantivo *riyāḍ*, que es el plural de *rawḍa*, con un adjetivo singular, *šarqī*. La explicación a ello la ofrece R. Dozy, para quien en el habla vulgar y en algunas obras, *riyāḍ* se utiliza asimismo como singular con el significado de jardín o huerta<sup>40</sup>.

No hemos podido identificar el demandante y los demandados que serían, probablemente, personas de cierta influencia en la ciudad, pues es el propio Riḍwān, ḥāȳib y visir todopoderoso de Yūsuf I en esos momentos (735/1335) quien se interesa por el caso<sup>41</sup>.

39 Sobre este cadí, S. Gibert Fenech, (1963), 381-424.

40 R. Dozy, 1967, I, 570.

41 Se trata de Abū Nuʿaym Riḍwān al-Naṣrī. Según Ibn al-Jaṣīb era natural de *al-Qalṣāda*, es decir de La Calzada de Calatrava, por tanto de origen cristiano. Siendo niño fue hecho cautivo y pasó a pertenecer a la casa real nazarí que lo liberó y más tarde llegó a ser visir y ḥāȳib de Yūsuf I y de Muḥammad V. Murió asesinado en 760/1361. *Ihāta*, I, 506-513 y L. Seco de Lucena Paredes, (1956), 285-296. El editor del *Miʿyār al-Muʿrib* le da la *nisba* de al-Baṣrī, equivocadamente, que debe corregirse por al-Naṣrī.

## 19. 6. LA HUERTA DE IBN SĀLIM

"[Muḥammad IX el Zurdo] se trasladó hacia la ciudad de Málaga el jueves 23 del mes fechado [rabī' II de 854]/ 5 de junio de 1450. Rugieron los atabales de su gloria y brillaron los indicios de su buena suerte y acampó allí, un poco más arriba de la huerta conocida como ["Huerta"] de Ibn Sālim"<sup>42</sup>.

«ثم كان الانتقال إلى مدينة مالقة في يوم الخميس الثالث والعشرين من الشهر المورخ به، تهر طبول عزه، وتلوح مخائل سعده، فنزل منها فويق الجنة المعلومة هنالك لابن سالم.»

Como se puede comprobar, se trata del mismo texto que hemos utilizado en la descripción de la rābita *al-Su'adā*. Alude al itinerario seguido por el sultán Muḥammad IX para arrebatar Málaga al rebelde nazarí, el arráez Ismā'īl b. Naṣr. Durante el trayecto visita la rābita *al-Su'adā* que, tal vez, como su nombre indica, era presagio de buenos augurios. Para llegar a ella hubo de pasar por un sendero o vereda que pertenecía a la Huerta de Ibn Sālim. Dado que el sultán procedía de Vélez, es de suponer que esta huerta debería de estar en el camino que desde Málaga llevaba a la Axarquía.

Respecto al nombre que recibe esta huerta, hay que recordar que en Málaga existía una alhóndiga de Ibn Sālim en esa misma época, finales del siglo XV. Sin embargo, no podemos precisar la identidad de tal personaje, pues se tiene constancia de varios literatos relacionados con nuestra ciudad que portaban tal nombre, como el gramático Abū 'Amr Sālim b. Sālim, incluido por Ibn Sa'īd en la nómina de ilustres malagueños y de quien recoge un poema, pero sin añadir ningún dato biográfico<sup>43</sup>. Tal vez se trate de Abū 'Amr Sālim b. Sāliḥ al-Hamdānī, tradicionalista, literato, poeta y maestro de Málaga, de quien se sirvió Ibn 'Askar como fuente principal para su obra y que murió en 620/1223<sup>44</sup>. También se conoce con el nombre de Ibn Sālim a Abū l-Qāsim Muḥammad b. Simāk, autor de la *Hulal al-mawšīyya*<sup>45</sup> y de *al-Zaharāt al-ma'tūra*, miembro de una familia muy ligada a la ciudad.

42 *Yannat/Yunnat al-riḍā*, I, 192.

43 *Mugrib*, I, 433.

44 *Udabā' Mālaqa*, fols 183-88.

45 M<sup>a</sup>. J. Rubiera, (1973), 143-146.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. FUENTES ÁRABES Y TRADUCCIONES

- 'ABD ALLĀH, *Kitāb al-Tibyān 'an al-hādīta al-ka'ina bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa*, ed. E. Lévi-Provençal, *Les "Mémoires" de 'Abd Allāh, dernier roi ziride de Grenade (V<sup>e</sup>/XI<sup>e</sup> siècle)*, texte arabe publié d'après l'unicum de Fès, El Cairo, 1955; "Les 'Mémoires' de 'Abd Allāh, dernier roi ziride de Grenade, fragments publiés d'après le manuscrit de la Bibliothèque d'al-Qarawiyin à Fès, avec une introduction et une traduction française", AA, III (1935), 233-344; IV (1936-1939), 29-145; "Deux nouveaux fragments des 'Mémoires' du roi ziride 'Abd Allāh de Grenade, publiés et traduit", AA, VI (1941), 1-63; trad. inglesa de Amin Ṭawfiq al-Tibi, 2 vols., Oxford, 1971; trad. esp. con introd. y notas de E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, *El siglo XI en 1<sup>a</sup> persona, las "Memorias" de 'Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, Madrid, 1980.
- 'ABD AL-BĀSIT, *Rawḍ al-bāsim: Rawḍ al-bāsim fī ḥawādīt al-'umr wa-l-tarāyīm*, texto árabe y trad. ital. Levi della Vida, "Il regno di Granata 'nel 1465-66 nei ricordi di un viaggiatore egiziano", AA, I (1933), 307-334.
- 'ABD AL-WĀHID AL-MARRĀKUŠĪ, *Mu'ayib: al-Mu'ayib fī taljīs ajbār al-Magrib*, ed. R. Dozy, *The History of the Almohades, preceded by a sketch of the history of Spain, from the time of the conquest till the reign of Yūsuf Ibn Tashufin and the history of the Almoravides*, 2<sup>a</sup> ed. Leiden, 1881; trad. fr. E. Fagnan, *Histoire des Almohades d'Abd el Wahid Merrakusi*, Argel, 1893; ed. M. al-Fāsi, Salé, 1938; ed. M. S. al-'Uryān y M. A. al-'Alamī, El Cairo, 1949; 7<sup>a</sup> ed., Casablanca, 1978; trad. esp. A. Huici Miranda, *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista*, IV, Tetuán, 1955.
- ABŪ L-FIDĀ', *Taqwīm al-buldān*, ed. M. Reinaud y M. De Slane, París, 1840.
- ABŪ ḤĀMID AL-GARNĀTĪ: *Tuhfat al-albāb (El regalo de los espíritus)*, present., trad. esp. y notas por Ana Ramos, Madrid, 1990.
- ABŪ L-JAYR AL-IŠBĪLĪ, *'Umda: 'Umda al-ṭabīb fī ma'rīfat al-nabāt*, ed. Muḥammad al-



- ‘Arabi al-Jaṭṭābī, Rabat, 1990.
- AJBĀR MAẒMŪ‘A: *Ajbār MaẒmū‘a. Crónica anónima del siglo XI*, ed. y trad. esp. E. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867.
- AL-ANŠĀRĪ, *Ijtisār al-ajbār*, ed. ‘Abd al-Wahhāb b. Maṣṣūr, Rabat, 1983; trad. esp. J. Vallvé, "Descripción de Ceuta musulmana en el siglo XV", AA, XXVII (1962), 398-442.
- ‘ARĪB B. SA‘ĪD, *Ta’rīj*, ed. J. Castilla, *Historiografía hispanoárabe sobre el periodo omeya en al-Andalus: la Crónica de ‘Arīb*, Universidad de Granada, 1992.
- AL-BAKRĪ: *Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik*, ed. parcial M. G. de Slane, *Description de l’Afrique Septentrionale*, Argel, 1991 y trad. fr. Argel, 1913; ed. parcial ‘Abd al-Rahmān ‘Aḥī al-Hayyī, *Yūgrāfiyat al-Andalus wa-Ūrūbba*, Beirut, 1968; trad. esp. parcial E. Vidal Beltrán, *Geografía de España*, Zaragoza, 1982.
- AL-BALAWĪ, *Tabat*, ed. ‘Abd Allāh al-‘Imrānī, Beirut, 1983.
- AL-BASTĪ, *Dīwān: Dīwān ‘Abd al-Karīm al-Qaysī al-Andalusī*, ed. Yūsuf Šayj y Muḥammad al-Hādī al-Ṭarabulsi, Túnez, 1988.
- AL-BĪRŪNĪ: *The Determination of the Coordinates of position for the Correction of distances between Cities*, trad. ingl., Beirut, 1966.
- AL-BUIJĀRĪ, *Kitāb Ūmī‘ al-Šaḥīḥ*, trad. fr. por O. Houdas y W. Marçais, *Les Traditions Islamiques*, IV vols., París, 1977.
- CRÓNICA ANÓNIMA: *Crónica anónima de ‘Abd al-Rahmān III al-Nāṣir*, ed. y trad. esp. E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada, 1950.
- AL-ḌABBĪ, *Bugyat al-multamis: Bugyat al-multamis fī ta’rīj riṣāl ahl al-Andalus*, ed. F. Codera y J. Ribera, BAH, III, Madrid, 1885; ed. Ibrāhīm al-Abyārī, Beirut-El Cairo, 1989.
- DIKR: *Dīkr bilād al-Andalus*, ed. y trad. con intr. y notas por L. Molina, *Una descripción anónima de al-Andalus*, 2 vols., Madrid, 1983.
- AL-FĀRĀBĪ: *Al-Madīna al-Faḍīla*, trad. esp. por M. Alonso Alonso, *La ciudad ideal*, Madrid, 1985.
- AL-ḤIMYARĪ, *Rawd al-Miṣṣār: Kitāb al-Rawd al-miṣṣār fī ajbār al-aqtār*, ed. y trad. franc. por E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au moyen age d’après le "Kitāb ar-rawd al-miṣṣār fī ajbār al-aqtār" d’Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Ḥimyarī*, Leiden, 1938; ed. Iḥsān ‘Abbās, Beirut, 1975 y 1980; trad. esp. parcial, M<sup>o</sup>. P. Maestro González, Valencia, 1963.
- AL-ḤUMAYDĪ, *Ūḍwa: Ūḍwat al-muqtabis*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo-Beirut, 1966, 2<sup>a</sup> ed. 1989.
- IBN ‘ABD AL-MĀLIK AL-MARRĀKUŠĪ, *Dayl: al-Dayl wa-l-takmila li kitābay al-mawṣūl wa-l-šila*, vol. I (2 partes), ed. Muḥammad b. Šarīfa, Beirut, 1971; vols. IV (final) y V (2 partes), VI (2 partes), ed. Iḥsān ‘Abbās, Beirut, 1964, 1965 y 1973; vol. VIII (2 partes), ed. Muḥammad b. Šarīfa, Rabat, 1984.
- IBN ‘ABDŪN, *Tratado: Risāla fī l-qaḍā wa-l-hisba*, ed. con glosario E. Lévi-Provençal, "Un document sur la vie et les corps de métiers à Séville au début du XII<sup>e</sup> siècle: Le traité

- d’Ibn ‘Abdūn", JA, CCXXIV (abril-junio 1934), 177-299; trad. esp. E. García Gómez y E. Lévi-Provençal, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn ‘Abdūn*, Madrid, 1948.
- IBN ABĪ ZAR‘, *Rawḍ al-Qirtās: al-Anīs al-Muṣṣrib bi-Rawḍ al-Qirtās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta’rīj Madīnat Fās*, ed. Muḥammad al-Hāsimī al-Filālī, Rabat, 1936, 2 vols.; trad. esp. A. Huici Miranda, *Rawḍ al-Qirtās*, 2<sup>a</sup> ed., *Textos Medievales*, n<sup>o</sup> 13, Valencia, 1964, 2 vols.; ed. ‘Abd al-Wahhāb b. Maṣṣūr, Rabat, 1973.
- IBN AL-ABBĀR, *al-Hulla al-siyarā*, ed. Ḥusayn Mu‘nis, 2 vols., El Cairo, 1<sup>a</sup> ed. 1963-1964; 2<sup>a</sup> ed. 1985.
- *Takmila: Kitāb al-Takmila li-kitāb al-šila*, ed. F. Codera, BAH, V-VI, Madrid, 1887-90; [Apéndice de la *Takmila*], ed. M. Alarcón y A. González Palencia, *Miscelánea de Estudios y Textos árabes*, Madrid, 1915, 147-690; ed. M. Bencheneb y Alfred Bel, Argel, 1920; ed. I. al-‘Aṭṭār, El Cairo, 1955, 2 vols.
- IBN AL-AḤMAR, *Naṭīr: Naṭīr farā’id al-ḡumān fī nazm fuḥūl al-zamān*, ed. M. Ridwān al-Ḍayā, Beirut, 1967.
- IBN ‘ĀŠIM, Abu Yahyā, *Ūanna/Ūnna: Ūannat/Ūnnat al-riḍā fī al-taslīm li-mā qaddara Allāh wa-qaḍā*, ed. Šalāḥ Ūarrār, 3 vols., Ammán, 1989.
- IBN ‘ASKAR-IBN JAMĪS, *Uḍabā’ Mālaqa: al-Ikmāl wa-l-‘lām fī šilat al-‘lām bi-maḥāsīn al-‘lām min ahl Mālaqa al-kirām.*, manuscrito de la Biblioteca General de Rabat, n<sup>o</sup> 26; trad. esp. parcial de J. Vallvé Bermejo, "Una fuente importante de la Historia de al-Andalus. La 'Historia' de Ibn ‘Askar", AA, XXXI (1966), 237-265.
- IBN AL-‘AṬṬĀR, *Kitāb al-waṭā’iq wa-l-siyillāt*, ed. P. Chalmeta y F. Corriente, Madrid, 1983.
- IBN BAŠKUWĀL, *Šila: Kitāb al-Šila*, ed. F. Codera, BAH, I-II, Madrid, 1883; ed. El Cairo, 2 vols., 1966.
- IBN BASSĀM, *Ḍajīra: al-Ḍajīra fī maḥāsīn ahl al-ḡazīra*, ed. Iḥsān ‘Abbās, 8 vols., Beirut, 1979.
- IBN BAṬṬŪṬA *Rihla: Tuḥfat al-nuzzār fī garā’ib al-amṣār wa-‘ayā’ib al-asfār*, ed. y trad. fran. C. Défremery y B. R. Sanguinetti, *Voyages d’Ibn Batoutah*, 4 vols., París, 1858; ed. Ṭalāl Ḥarb, Beirut, 1987; trad. esp. S. Fanjul y F. Arbós, *A través del Islam*, Madrid, 1<sup>a</sup> ed. 1981 y 2<sup>a</sup> ed., 1987.
- IBN AL-FARADĪ, *Ta’rīj ‘ulamā’: Ta’rīj al-‘ulamā’ wa-l-ruwāt li-l-‘ilm bi-l-Andalus*, ed. El Cairo, 1966; ed. Ibrāhīm al-Abyārī, Beirut-El Cairo, 1989.
- IBN FARḤŪN, *Dībāy: Kitāb al-Dībāy al-muḍḥab fī maṣṣrifat ‘ayān ‘ulamā’ al-maḍḥab*, ed. El Cairo, 1911; Muḥammad al-Aḥmaḍī Abū l-Nūr, 2 vols., El Cairo 1974.
- *Tabṣīra: Tabṣīrat al-ḥukkām fī uṣūl al-aqdiyā’ wa-manāḥiḡ al-aḥkām*, 2 vols., El Cairo, 1883.
- IBN FURKŪN, *Dīwān Ibn Furkūn*, ed. Muḥammad b. Šarīfa, Rabat, 1987.
- IBN GĀLIB, *Kitāb Farḥat al-anfus*, ed. Luṭfī ‘Abd al-Baḍī‘, "Naṣṣ andalusī ḡadīd. Qū‘a min Kitāb farḥat al-anfus li-Ibn Gālib ‘an kuwar al-Andalus wa-muduni-hā ba‘ḍa al-arba‘i mi‘a", *Maḡallat Maḥad al-Maḡtūtāt al-‘Arabiyya*, I, fasc.1, (El Cairo, 1955), 272-

- 310; trad. esp. parcial por J. Vallvé Bermejo, "Una descripción de España de Ibn Gālib", *AF*, 1 (1975), 369-384.
- IBN HAŴQAL, *Kitāb Šūrat al-arḍ*, ed. Goeje, *BGA*, II, 1873; ed. J. H. Kramers Leiden, 1967; trad. fr. J. H. Kramers y G. Wiet, *Configuration de la terre*, 2 vols., París-Beirut, 1965; trad. esp. parcial, M<sup>o</sup>. J. Romaní Suay, *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, Valencia, 1971.
- IBN HAŴAR AL-ʿASQALĀNĪ, *Durar al-kāmina: al-Durar al-kāmina fī aʿyān al-miʿa al-tāmina*, ed. Muḥammad Sayyid ʿĀd al-Ḥaqq, 5 vols., El Cairo, 1966.
- IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis*: II, ed. Maḥmūd ʿAlī Makkī, *al-Muqtabas min anbāʾ ahl al-Andalus*, Beirut, 1973; III, ed. parcial P. Melchor Martínez Antuña, *Kitāb al-muqtabis fī taʾrīj riyyāl al-Andalus. Chronique du règne du calife umayyade ʿAbd Allāh à Cordoue*, París, 1937; ed. Ismāʿil al-ʿArabi, Casablanca, 1990; trad. esp. J. Guraieb, *CHE*, del vol. XIII (1950) al XXXI-XXXII (1960); V, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Šubḥ, *al-Muqtabas V (al-ŷuzʾ al-jāmis)*, Madrid, 1979; trad. esp. M<sup>o</sup>. J. Viguera y F. Corriente, *Crónica del califa ʿAbdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1982; VII, ed. ʿAbd al-Rahmān ʿAlī al-Ḥayyī, *al-Muqtabas fī ajbār balad al-Andalus*, Beirut, 1965; trad. esp., E. García Gómez, *El Califato de Córdoba en "al-Muqtabis" de Ibn Ḥayyān. Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por ʿIsā b. Aḥmad al-Rāzī (360-364H.=971-975 J.C)*, Madrid, 1967.
- IBN ḤAZM, *Ṭawq al-ḥamāma: Kitāb Ṭawq al-ḥamāma fī ulfa wa-l-ullāf*, ed. D. K. Petrof, Leiden, 1914, trad. fr. L. Bercher, Argel, 1949; ed. de al-Ṭāhir Aḥmad Makkī, 4<sup>a</sup> ed., El Cairo, 1985; trad. esp. E. García Gómez, *El collar de la paloma*, Madrid, 1952.
- *Ŷamhara: Ŷamhara ansāb al-ʿarab*, ed. E. Lévi-Provençal, El Cairo, 1948; ed. ʿAbd al-Salām Muḥammad Ḥārūn, El Cairo, 1962.
- *Naqt al-ʿArūs: Kitāb Naqt al-ʿArūs fī tawārīj al-julafāʾ bi-l-Andalus*, ed. C. F. Seybold, *RCEH* (Granada, 1911), fasc. III, 160-180 y IV, 237-248; trad. esp., L. Seco de Lucena, Valencia, 1974.
- IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān: al-Bayān al-Mugrib*, I y II, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane intitulée Kitāb al-Bayān al-Mugrib par Ibn ʿIdhārī al-Marrākushī et fragments de la chronique de ʿArīb. Nouvelle édition publié d'après l'édition de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits*, 2 vols., Leiden, 1948 y 1951; III, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, *Al-Bayān al-Mugrib tome troisième, Histoire de l'Espagne musulmane au XI<sup>e</sup> siècle. Texte arabe publié pour la première fois d'après un manuscrit de Fès*, París, 1930; F. Mañillo Salgado, *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas (al-Bayān al-Mugrib)*, est., trad. y notas, Salamanca, 1993; IV, ed. I. ʿAbbās, Beirut, 1983 (Almorávides) y V, ed. M. I. al-Kattānī, M. Tawit, M. Znibar y A. Q. Zamāma, Beirut-Casablanca, 1985 (Almohades) y trad. esp. A. Huici Miranda, *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista*, Tetuán, 1953-54, 2 vols.
- IBN JALDŪN, *Ibar: Kitāb al-Ibar wa-dīwān al-mubtadaʾ wa-l-jabar fī ayyām al-ʿarab wa-l-ʿayam wa-l-barbar wa-man ʿasara-hum min dawī l-sultān al-akbar*, 7 vols., Būlāq, 1867; J. A. Daghir, 7 vols., Beirut, 1956-1959; J. Šihāda y revisada por S. Zakkār, Beirut, 1981; ed. parcial M. G. de Slane, Argel, 1847-1851, 2 vols., y trad. fr., *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, 4 vols., Argel, 1852-1856, reedición, París, 1969 y 1978.
- *Al-Muqaddima*, ed. Beirut, 1960; trad. ingl. por F. Rosenthal, 3 vols., Princeton, 1972; trad. fr. por V. Monteil, *Discours sur l'Histoire universelle, al-Muqaddima*, 2<sup>a</sup> ed., 3 vols., París, 1967; trad. esp. por Elías Trabulse, México, 1977.
- IBN AL-JAṬĪB, *Aʿmāl al-ʿlām: Kitāb Aʿmāl al-ʿlām fī man būyʿa qabla l-iḥtilām min mulūk al-Islām*, II, ed. parcial E. Lévi-Provençal, con introd. y notas, *Histoire de l'Espagne musulmane*, Rabat, 1934, reedición, Beirut, 1956.
- *Dīwān: Dīwān al-Šayyib wa-l-ŷahām wa-l-māḍī wa-l-kahām* ed. Muḥammad al-Šarīf Qāhir, Argel, s. d.
- *Iḥāta: al-Iḥāta fī ajbār Garnāta*, ed. Muḥammad ʿAbd Allāh ʿInān, 4 vols., El Cairo, 1973-1977 (I: 1973; II, 1974, III, 1975; IV, 1977); *Iḥāta V*: ed. de nuevos fragmentos de ʿAbd al-Salām Šaqūr, *al-Iḥāta fī ajbār Garnāta nuṣuṣ ḡadīda lam tunṣar*, Tetuán, 1988.
- *Kaṭība al-kāmina: al-Kaṭība al-Kāmina fī man li-qayna-hu bi-l-Andalus min šuʿarāʾ al-miʿa al-tāmina*, ed. Iḥsān ʿAbbās, Beirut, 1983.
- *Lamḥa: al-Lamḥa al-badriyya fī l-dawla al-naṣriyya*, ed. Muḥibb al-Dīn al-Jaṭīb, El Cairo, 1954; 3<sup>a</sup> ed. Muḥibb al-Dīn al-Jaṭīb, Beirut, 1978.
- *Miʿyār al-ijtiyār: Miʿyār al-ijtiyār fī dīkr al-maʿāhid wa-l-diyār*, en *Muṣāhadāt Lisān al-Dīn b. al-Jaṭīb fī bilad al-Magrib wa-l-Andalus (Maʿmūʿa min rasāʾila-hu)*, ed. Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādi, Alejandría, 1983, 67-115; ed. y trad. esp., Mohammed Kamal Chabana, Marruecos, 1977.
- *Mufājarāt: Mufājarāt Mālaqa wa-Salā*, en *Muṣāhadāt Lisān al-Dīn*, 55-66 y trad. esp. E. García Gómez, "El Parangón entre Málaga y Salé de Ibn al-Jaṭīb", *AA*, II (1934), 183-196 y en *Andalucía contra Berbería*, Barcelona, 1976, 143-164.
- *Muṭlā al-ṭarīqa: Muṭlā al-ṭarīqa fī ḡamm al-waṭīqa*, ed. y trad. fr. A. Turkī, "Lisān al-Dīn Ibn al-Haṭīb (713-76/1313-74) juriste d'après son oeuvre inédite: *Muṭlā al-ṭarīqa fī ḡamm al-waṭīqa*", *Arabica*, XVI (1969), 155-211 y 279-312.
- *Nufāḍa: Nufāḍat al-ŷirāb fī ʿulālat al-igtirāb*, III, ed. al-Saʿadiyya Fāgiyya, Casablanca, 1989.
- *Rayḥāna: Rayḥānat al-kuttāb wa-nuṣʿat al-muntāb*, ed. Muḥammad ʿAbd Allāh ʿInān, El Cairo, 1980, 2 vols.; "Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (s. XIV). Extractos de la 'Reihanat alcuttab' de Lisān al-dīn Ibn al-Jaṭīb al-Andalusī", ed. y trad. parcial de M. Gaspar Remiro, *RCEH*, Granada, 1911-1916.
- IBN JĀQĀN, *Maṭmah: Maṭmah al-anfus wa-masrah al-taʿannus fī mulah ahl al-Andalus*, Estambul, 1302 H.
- IBN JURDĀDBĪH, *Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik*, M. J. de Goeje, *BGA*, VII, 2<sup>a</sup> ed. fotomecánica de la de 1889, Leiden, 1967.
- IBN MARZŪQ, *Musnad: al-Musnad al-ṣaḥīḥ al-ḥasan fī maʿātir [wa-maḥāsin] mawla-nā Abī*

- l-Ḥasan*, ed. M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, Argel, 1981 y trad. *El Musnad: Hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los Benimerines*, Madrid, 1977.
- IBN AL-QŪṬIYYA, *Iftitāḥ: Taʿrīj iftitāḥ al-Andalus*, ed. y trad. J. Ribera, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés*, Madrid, 1926; ed. Ibrāhīm al-Abyārī, Beirut, 1982.
- IBN RUŠD, *Exposición de la "República" de Platón*, estudio preliminar, trad. y notas por M. Cruz Hernández, Madrid, 1986.
- IBN RUSTIH, *Kitāb al-Aʿlāq al-naḥṣa*, ed. M. J. de Goeje, BGA, VII, Leiden, 1967, fotomecánica de la de 1892; trad. fr. Gaston Wiet, El Cairo, 1955.
- IBN ŠĀHIB AL-ŠALĀT, *al-Mann bi-l-imāma*, 2<sup>a</sup> parte, ed. A. al-Ḥadī al-Tāzī, Beirut, 1964; estudio preliminar, trad. esp. e índices por A. Huici Miranda, Valencia, 1969.
- IBN SAHL, *Waṭāʾiq fi šudūn al-ʿumrān fi l-Andalus: al-masāʾid wa-l-dur*, ed. M. ʿA. Jallāf, El Cairo, 1983.
- IBN SAʿĪD AL-MAGRIBĪ, *Mugrib: al-Mugrib fi ḥulā al-Magrib*, ed. Šawqī Dayf, 2 vols., El Cairo, 1978, 2<sup>a</sup> 1980.
- Ŷugrāfiya: Baṣṭ al-ard fi l-tūl wa-l-ard (Kitāb al-Ŷugrāfiya)*, ed. J. Vernet, Tetuán, 1958; trad. esp. parcial por J. Vernet, "Marruecos en la Geografía de Ibn Saʿīd", *Tamuda*, I, (1953), 245-263 y "España en la Geografía de Ibn Saʿīd al-Magribī", *Tamuda*, VI (1958), 307-326.
- Libro de las Banderas: *Rāyāt al-mubarrizīn wa-gāyāt al-mumayyizīn*. El Libro de las Banderas de los Campeones, ed. y trad. por E. García Gómez, Madrid, 1942.
- IBN SIMĀK, *al-Zaharāt al-manṭūra*, ed. Maḥmūd ʿAlī Makkī, *RIEI*, XX (1979-80), 51-76 y XXI (1981-82), 5-79.
- al-Ḥulal al-Mawšīyya: al-Ḥulal al-Mawšīyya fi dīkr al-ajbār al-marrākušīyya*, ed. I. S. Allouche, Rabat, 1936; S. Zakkār y A. Q. Zamāma, Casablanca, 1979; trad. esp. A. Huici Miranda, *al-Ḥulal al-Mawšīyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*, Tetuán, 1951.
- IBN AL-WARDĪ, *Jarīdat al-ʿayātib wa-farīdat al-garātib*, trad. esp. parcial por R. Castrillo Márquez, "Descripción de al-Andalus según un manuscrito de la Biblioteca de Palacio", *AA*, XXXIV (1969), 83-103 y "A propósito de una descripción de al-Andalus", *AA*, LXI (1975), 221-224.
- IBN AL-ŶĀZIRĪ, Abū l-Jayr Muḥammad, *Gāyat al-nihāya: Gāyat al-nihāya fi ṭabaqāt al-qurrāʾ*, ed. G. Bergstraesser, 3 vols., El Cairo, 1932-33.
- IBN AL-ZUBAYR, *Šilat al-Šila*, ed. E. Lévi-Provençal, Rabat, 1938; manuscrito de la Liga Árabe, n<sup>o</sup> 850, Taymūr; parte III, ed. ʿAbd al-Harrār y Saʿīd al-Aʿrāb, Muḥammadiyya, 1993.
- İÇE DE GABIR, *Tratados de legislación musulmana. I. Leyes de Moros del siglo XIV. 2. Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1853.
- AL-IDRĪSĪ, *Nuhza: Nuhzat al-muštāq*, ed. y trad. fr. parciales R. Dozy y M. J. de Goeje, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leiden, 1968, reimpresión de la ed. de 1886;

- ed. E. Cerulli, F. Gabrieli, G. Levi della Vida y otros, *Opus Geographicum*, 9 fascículos, Nápoles, 1970-7; trad. esp. parcial, A. Ubieto Arteta, *Geografía de España*, Valencia, 1974.
- Uns al-muḥāy: Uns al-muḥāy wa-rawḍ al-furāy*, ed. y trad. Jassim Abid Mizal, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, según "Uns al-muḥāy wa-rawḍ al-furāy" (Solaz de corazones y prados de contemplación)*, prólogo de M<sup>a</sup>. J. Viguera, Madrid, 1989.
- AL-IŠṬAJRĪ, *al-Masālik wa-l-mamālik*, ed. M. J. de Goeje, BGA, I, 3<sup>a</sup> ed. Leiden 1967, fotomecánica de la de 1870.
- ʿIYĀD, Al-Qāḍī Abū l-Faḍl, *Tartīb al-madārik: Tartīb al-madārik wa-taqrīb al-masālik*, ed. Saʿīd Aḥmad Aʿrāb, Muḥammad b. Šarīfa y otros, 8 vols., Rabat, s. d.
- ʿIYĀD, Abū ʿAbd Allāh, *al-Taʿrīf: al-Taʿrīf bi-l-qāḍī ʿIyād*, ed. Muḥammad b. Šarīfa (Marruecos, s.d.).
- JALĪ L B. IŠĤĀQ, *Muḥtaṣar*, trad. fr. G. H. Bousquet, *Abrégé de la Loi Musulmane selon le rite de l'Imām Mālek*, 4 vols., París, 1956-62.
- AL-JUŠĀNĪ, *Ajbār al-fuqahāʾ wa-l-muḥaddīthīn (Historia de los alfaquíes y tradicionistas de al-Andalus)*, estudio y ed. crítica por M<sup>a</sup>. L. Ávila y L. Molina, Madrid, 1992.
- AL-MALZŪZĪ, *Naẓm al-sulūk fi dīkr al-anbiyāʾ wa-l-julafāʾ wa-l-mulūk*, ed. ʿAbd al-Waḥḥāb b. Maṣṣūr, Rabat, 1963.
- AL-MAQDISĪ (AL-MUQADDASĪ), *Aḥsan al-taqāsīm fi maʿrifat al-aqālīm*, ed. M. J. de Goeje, BGA, III, Leiden, 1967, fotomecánica de la ed. de 1877, 2<sup>a</sup> ed. 1906.
- AL-MAQQARI, *Nafḥ al-ṭīb: Nafḥ al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb*, ed. Iḥsān ʿAbbās, 8 vols., Beirut, 1968; trad. ingl. parcial P. Gayangos, *History of the Muhammedan dynasties in Spain*, 2 vols., Londres 1840-43 (reimpr. 1964).
- *Azhār al-riyād: Azhār al-riyād fi ajbār ʿIyād*, ed. Saʿīd Aḥmad Aʿrāb, Muḥammad b. Tāwit y otros, 5 vols., Rabat, 1978-1980.
- MUSLIM, *al-Ŷāmiʿ al-Šaḥīḥ*, 2 vols., Beirut, s. d.
- AL-NUBĀHĪ, *Marqaba: Kitāb al-Marqaba al-ʿulyā fi-man yastahiqq al-qaḍā wa-l-fuṭyā*, ed. E. Lévi-Provençal, El Cairo, 1948.
- NUBDAT AL-ʿAŠAR: *Nubdat al-ʿašar fi ajbār mulūk Banī Našr aw taṣlīm Garnāṭa wa-nuzūl al-andalusīyyīn ilā al-Magrib*, ed. por A. Bustani y trad. por C. Quirós, *Fragmentos de la época sobre noticias de los Reyes nazaritas o capitulación de Granada y emigración de los andaluces a Marruecos*, Larache, 1940.
- AL-QALQAŠANDĪ, *Šubḥ: Šubḥ al-Aʿsā*, 14 vols., El Cairo, 1913-19; vol. de índices por Muḥammad Qindīl al-Baqī, El Cairo, 1972; trad. esp. por L. Seco de Lucena del capítulo dedicado a al-Andalus (vol. V, 211-272), *Textos Medievales*, 40, Valencia, 1975.
- AL-QAŠTĀLĪ, Aḥmad, *Tuḥfat al-muḡtarib: Tuḥfat al-muḡtarib bi-bilād al-Magrib fi karāmāt al-sayy Abi Marwān*, ed. con prólogo, notas e índices por F. de la Granja, *Milagros de Abū Marwān al-Yuḥānisī*, Madrid, 1974.
- QUR ʿĀN, ed. El Cairo 1984; trad. esp. por J. Vernet, Barcelona, 1983; trad. esp. por J. Cortés,

- Madrid 1968.
- AL-RĀZĪ, Aḥmad, *Ta'rij mulūk al-Andalus*, P. Gayangos, "Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis", *Memoria de la Real Academia de la Historia*, VIII, 1852, 5-100; E. Lévi-Provençal, "La 'Descripción de l'Espagne' d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française", *AA*, XVIII (1953), 51-108; D. Catalán, M<sup>o</sup>. S. de Andrés y otros, *Crónica del Moro Rasis. Versión del Ajbār mulūk al-Andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsā al-Rāzī, 889-995; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez clérigo de don Perianes Porçel*, Madrid, 1974.
- AL-RU'AYNĪ, *Barnāma' šuyūj al-Ru'aynī*, ed. Ibrāhīm Tawwūh, Damasco, 1962.
- AL-RUŠĀTĪ, *Kitāb Iqtibās al-anwār*, ed. parcial E. Molina López y J. Bosch Vilá, *al-Andalus en el Kitāb Iqtibās al-anwār y en el Ijtisār iqtibās al-anwār*, Madrid, 1990.
- AL-ŠA' BĪ, *Al-Aḥkām*, ed. Šādiq al-Halwī, Beirut, 1992.
- AL-SĀḤILĪ, *Bugyat al-sālik: Bugyat al-sālik fī āšraf al-masālik*, copia de un manuscrito particular de Marruecos.
- SAḤNŪN, *Mudawwana: Al-Mudawwana al-kubrā*, El Cairo, 1905.
- AL-SAQATĪ, *Kitāb fī adab al-ḥisba*, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, *Un manuel hispanique de ḥisba: traité d'Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad as-Saqatī de Málaga sur la surveillance des corporation et la repression des fraudes en Espagne musulmane*, París, 1931; trad. esp. P. Chalmeta Gendrán, "El Kitāb fī adab al-ḥisba (Libro del buen gobierno del zoco) de al-Saqatī", *AA*, XXXII (1967), 125-162 y 359-397; XXXIII (1968), 143-195 y 367-434.
- AL-ŠAQUNDĪ, *Risāla fī faḍl al-Andalus*, texto árabe en *Nafḥ al-ṭīb*, III, 176-222; trad. esp. por E. García Gómez, *Andalucía contra Berbería*, Barcelona, 1976, 43-141.
- AL-SUYŪṬĪ, *Bugyat al-wu'at: Bugyat al-wu'at fī ṭabaqāt al-lugawiyyīn wa-l-nuḥat*, ed. Muḥammad Abū Faḍl Ibrāhīm, 2 vols., El Cairo, 1964-65.
- AL-TUNBUKTĪ, *Nayl: Nayl al-ibtihāy*, ed. marginal *al-Dībāy* de Ibn Farḥūn, El Cairo, 1911.
- AL-UDRĪ, *Nuṣūṣ: Nuṣūṣ 'an al-Andalus min kitāb tarsī' al-ajbār wa-tanwī al-ātār wa-l-bustān fī garā'ib al-buldān wa-l-masālik ilā ḡāmi' al-mamālik*, ed. crítica por 'Abd al-'Azīz al-Aḥwāmī, Madrid, 1965.
- AL-UMARĪ, *Masālik al-abšār: Masālik al-abšār fī mamālik al-amšār*, trad. fr. parcial por M. Gaudefroy-Demonbynes, *L'Afrique moins l'Egypte*, París, 1927.
- AL-WANŠARĪSĪ, *Mi'yār al-mu'rib: al-Mi'yār al-mu'rib wa-l-ḡāmi' al-mugrib 'an fatāwī 'ulamā' Ifriqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, ed. Muḥammad Ḥayyī, 13 vols., Rabat, 1981. Fragmentos traducidos por E. Amar, *La pierre de touche des Fetwas de Aḥmad al-Wanscharīsī*, *AM*, XII-XIII (1908-09).
- AL-YA'QŪBĪ, *Kitāb al-buldān*, ed. M. J. de Goeje, *BGA*, VII, Leiden, 1967; trad. fr. por Gaston Wiet, *Les Pays*, El Cairo, 1937.
- YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Mu'ṣyām al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, 6 vols., Leipzig, 1866-73; trad. esp. parcial por Gamāl 'Abd al-Karīm, "La España musulmana en la obra de Yaḡūt (s.XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus,

- extraído del *Mu'ṣyām al-buldān* (Diccionario de los países)", *CHI*, 6 (1974), monográfico.
- YŪSUF III, *Diwān Yūsuf III*, ed. 'Abd Allāh Gannūn, Tetuán, 1958, 2<sup>a</sup> ed. El Cairo, 1965.
- AL-ZUBAYDĪ, *Ṭabaqāt al-naḥwiyyīn wa-l-lugawiyyīn* ed. M. A. Ibrāhīm, El Cairo, 1954, reimpresión, El Cairo, 1973.
- AL-ZUHRĪ, *Kitāb al-Īa'rāfiya*, ed. Muḥammad Ḥayyī Šādiq, El Cairo, s. d.; trad. esp. por D. Bramon, *El mundo en el siglo XII. El Tratado de al-Zuhri*, Barcelona, 1991.

## 2. FUENTES Y DOCUMENTACIÓN CASTELLANAS

- BERNÁLDEZ, A., *Memorias: Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. y est. por M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962.
- CRÓNICA ANÓNIMA DE ENRIQUE IV: *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, ed. crítica y comentada por M. P. Sánchez Parra, Madrid, 1991.
- CRÓNICA DEL REY ALFONSO DÉCI MO, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, I, BAE, t. 66, ed. C. Rosell, Madrid, 1953.
- DÍAZ DE GAMES, G., *El Victorial: El Victorial. Crónica de Don Pero Niño, conde de Buelna por su alférez...*, ed. y est. J. de M. Carriazo, *Colección de Crónicas Españolas*, n<sup>o</sup> I, Madrid, 1940.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. del, *Rebelión de los Moriscos: Historia de la rebelión y castigo de los Moriscos del reino de Granada*, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, 1798, 2 vols., reimpresión con introd., por A. Galán, Málaga, 1991.
- MÜNZER, J., *Itinerarium: Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, trad. esp. de la parte relativa al Reino de Granada con est. preliminar por F. Camacho Evangelista, Granada, 1987.
- PALENCIA, A. de, *Guerra de Granada*, escrita en latín y trad. por A. Paz y Meliá, Madrid, 1909 y ed. BAE, CCLXVII, Madrid, 1975, 75-240.
- PULGAR, H. del, *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II: *Guerra de Granada*, ed. y est. por J. de M. Carriazo, *Colección de Crónicas Españolas*, n<sup>o</sup> VI, Madrid, 1943 y BAE, LXX, 225-511.
- REPARTIMIENTO I y II: *Los Repartimientos de Málaga*, ed. por F. Bejarano Robles, 2 vols., Málaga, 1985.
- REPARTIMIENTO DE COMARES, ed. F. Bejarano y est. de J. Vallvé, Barcelona, 1974.
- RUY GONZALEZ DE CLAVIJO, *Historia del Gran Tamerlán: Historia del Gran Tamerlán e itinerarios y enarración de la embajada que Ruy González de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso señor rey D. Henrique III de Castilla*, Madrid, 1872.
- VALERA, D. de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. M. Carriazo, Madrid, 1927.



### 3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AI-ABBĀDĪ, A. M.

s. d.: *Dirasa: Dirasāt fī ta'rīj al-Magrib wa-l-Andalus*, Alejandría, s. d.

(1960-68): "Muhammad V al-Gānī bi-llāh, rey de Granada (755-760/1354-1359 y 763-793/1362-1391)", *MEAH*, 9 (1960), 107-125; *RIEI*, 11-12 (1963-64), 209-327; 13 (1965-66), 43-102 y 14 (1967-68), 139-173.

1973: *El reino de Granada en la época de Muhammad V*, Madrid, 1973.

ABULUGHOD, J. L.

(1987): "The Islamic City-Historic Myth, Islamic Essence, and Contemporary Relevance", *IJMES*, 19 (1987), 155-176.

ACIÉN ALMANSA, M.

(1978): "Estelas cerámicas epigrafiadas en la Alcazaba de Málaga", *Baetica*, 1 (1978), 273-275.

1979 a: *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, 3 vols., Málaga, 1979.

1979 b: "Los epígrafes de la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología", *Mainake*, I (1979), 223-234.

(1980-81): "Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas", *Mainake*, II-III (1980-81), 231-234.

(1984): "De la conquista musulmana a la época nazarí", *Málaga. II: Historia*, Granada, 1984, 467-510.

(1986): "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión", *Actas del I CAME (Huesca, 1985)*, Zaragoza, 1986, vol. IV, 243-267.

(1986-87): "La cerámica medieval del Teatro Romano de Málaga", *Mainake*, VIII-IX (1986-87), 225-234.

(1987): "Madīnat al-Zahrā' en el urbanismo musulmán", *CMZ*, I (1987), 11-26.

(1989 a): "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *ḥuṣūn*", *Actas del III CAME*, (Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989), I: Ponencias, Oviedo, 1989, 135-150.

(1989 b): "Prospección arqueológica superficial en la Hoya de Archidona (Málaga)", *AAA (1989): Actividades Sistemáticas*, 143-152.

(1991): "Recientes estudios sobre la arqueología andalusí en el Sur de al-Andalus", *Aragón en la Edad Media*, IX (1991), 355-370.

(1992): "Sobre la función de los *ḥuṣūn* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el Califato", *CHIAM (Granada, 1990)*, Granada, 1992, 263-274.

(1993): "La cultura material de época emiral en el sur de al-Andalus. Nuevas perspectivas", *La cerámica altomedieval en el Sur de al-Andalus. 1º Encuentro de Arqueología y Patrimonio*, ed. A. Malpica, Granada, 1993, 153-172.

(1994 a): "Málaga Musulmana (siglos VIII-XIII)", *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, 171-240.

1994 b: *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar b. Ḥafṣūn en los historiadores, en las*

*fuentes y en la historia*, Jaén, 1994.

ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ MADRID, R.

(1989): "Cerámica islámica arcaica del sureste de al-Andalus", *BAM*, 3 (1989), 123-135.

ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup>. A.

1982: *Museo de Málaga. Inscripciones árabes*, Málaga, 1982.

ACIÉN ALMANSA M., PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A.

(1987): "Informe preliminar de la intervención efectuada en la calle Ollerías de Málaga", *AAA (1987): III: Actividades de urgencia*, 439-445; *Mainake*, XI-XII (1989-90), 233-250.

ADAO DA FONSECA, L.

(1988): "O papel de Granada no horizonte da política peninsular portuguesa em meados do seculo XV", *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV CHMA*, Almería, 1988, 383-390.

AGUILAR GARCÍA, M<sup>a</sup>. D.

1980: *Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Málaga, 1980.

(1984 a): "Málaga Islámica", *Málaga. III: Arte*, Granada, 1984, 749-765.

(1984 b): "El mercado de Atarazanas", *Baetica*, 5 (1984), 7-16.

(1985): "La Mezquita Mayor de Málaga y la Iglesia Vieja", I, *BA*, 6 (1985), 55-70.

(1987): "Dotación de casas de la Mesa Capitular: su proyección urbana", *Jábega*, 56 (1987), 3-12.

(1988): "La plaza Mayor de Málaga. Siglo XVI", *BA*, 9 (1988), 159-172.

(1989): "La plaza del Mercado. Málaga siglo XVI", *BA*, 10 (1989) 93-108.

(1991 a): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana", *SICI: Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, 1991, 389-398.

(1991 b): "El corregidor Juan Gaitán y las obras públicas en Málaga (1499-1506)", *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). VI CHMA.*, Málaga, 1991, 77-84.

AGUIRRE SÁDABA, F. J. y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C.

1979: *Introducción al Jaén islámico (Estudio geográfico-histórico)*, Jaén, 1979.

AIRALDI, G.

1966: *Genova e Spagna nel secolo XV*, Génova, 1966.

AKBAR, J.

1988: *Crisis in the built environment. The case of the Muslim city*, Singapur-Leiden, 1988.

ALCÁNTARA ALCAIDE, E.

1993: *1487. La conquista de Málaga*, Málaga, 1993.

ALEMANY BOLUFER, J.

(1920): "La geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes", *RCEH*, X (1920), 1-29 y 121-184.

ALMAGRO CÁRDENAS, A.

1879: *Estudio sobre las inscripciones árabes de Granada, con un apéndice sobre la Madraza o Universidad árabe*, Granada, 1879.

BARCELÓ PERELLÓ, M.

- 1988: *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, Barcelona, 1988.  
(1991): "El califa patente: el ceremonial omeya de Córdoba o la escenificación del poder", *Actas de las 2ª Jornadas de poder en la Historia (Salamanca, 1990)*, Salamanca, 1991, 51-71.

BARCELÓ TORRES, C.

- 1984: *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y Dialecto*, Valencia, 1984.  
(1989 a): "¿Galgos o podencos?. Sobre la supuesta berberización del País Valenciano en los siglos VIII y IX", *AQ*, XI (1989), 429-460.  
(1989 b): "La epigrafía árabe de Guardamar", *La rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*, coord. por R. Azuar, Alicante, 1989, 183-195.  
(1990): "Estructura textual de los epitafios andalusíes (siglos IX-XIII)", *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, 1990, 41-54.

BEJARANO ROBLES, F.

- 1951 a: *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*, Madrid, 1951.  
1951 b: *Fundación de la Hacienda municipal de Málaga por los Reyes Católicos*, Málaga, 1951.  
1961: *Documentos del reinado de los Reyes Católicos. Catálogo de los documentos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*, Madrid, 1961.  
(1966): "El Repartimiento de Málaga. Introducción a su estudio", *AA*, XXXI (1966), 1-46. Refundido y reeditado con el título "El repartimiento y la repoblación de Málaga", *Gibralfaro* (1972), 53-73.  
(1969): "Los Libros de repartimiento de Málaga", *BIM*, 1 (1969).  
(1971): "La judería y los judíos de Málaga a fines del siglo XV", *BIM*, 10 (1971).  
(1974 a): "Reanudación del comercio de Málaga con Africa bajo los Reyes Católicos", *Homenaje a Guillermo Gustavino* (Madrid, 1974), 429-441.  
(1974 b): "Una grave incidencia en el deslinde de términos entre Málaga y Antequera", *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Granada, 1974, 47-57.  
1985: *Las calles de Málaga. De su Historia y Ambiente*, 2 vols., 2º ed., Málaga, 1985.

BEJARANO, V.

- 1987: *FHA*, fasc. VII: *Historia antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*, Barcelona, 1987.

BELLUGA, J. D.

- 1887: *Apuntes Históricos de la Reconquista de Málaga por los Reyes Católicos*, Málaga, 1887.

BENCHEKROUN, M. b. A.

- 1974: *La vie intellectuelle marocaine sous les Mérinides et les Wattâsides (XIII<sup>e</sup>, XIV<sup>e</sup>, XV<sup>e</sup>, XVI<sup>e</sup> s.)*, Rabat, 1974.

BENEVOLO, L.

- 1972: *Diseño de la ciudad. El arte y la ciudad medieval*, III, Barcelona, 1972.  
BENITO RUANO, E.  
(1978): "La participación extranjera en la Guerra de Granada", *Actas del Iº CHA (diciembre, 1976): Andalucía Medieval*, 2 vols., Córdoba, 1978, II, 303-319.

BERCHER, L.

- (1944): "La censure des moeurs selon Al-Ghazali", *IBLA*, 18 (1944), 313-321.

BEVIÁ, M.

- (1989): "Alacant: banys, aigua y ciutat musulmana", *Baños árabes en el País Valenciano. Grupo de Estudio "Urbanismo Musulmán"*, Valencia, 1989, 83-88.

BISSO, J.

- 1869: *Crónica de la provincia de Málaga*, Madrid, 1869.

BLACHÈRE, R. y DARMAUN, H.

- 1957: *Geographus arabes du Moyen Age*, París, 1957.

BLAKE, L.

- (1972): "La cerámica medievale spagnola e la Liguria", *V Congreso Internazionale della Ceramica*, Albisola, 1972, 55-97.

BOLEA Y SINTAS, M.

- 1984: *Descripción Histórica de la Catedral de Málaga*, Málaga, 1984.

BOSCH VILÁ, J.

- 1956: *Los almorávides*, Tetuán, 1956, reedición con estudio preliminar de E. Molina López, Granada, 1990.  
(1962): "Los Banū Simāk de Málaga y Granada: Una familia de cadíes", *MEAH*, XI (1962), 21-37.  
(1963-64): "Notas de toponimia para la Historia de Guadalest y su valle", *MEAH*, XII-XIII (1963-64), 47-74.  
(1980): "Integración y desintegración socio-cultural y política; los beréberes en la Andalucía islámica", *ASISM (Cagliari, 27 de aprile-maggio, 1979)*, Milán, 1980, 61-77.  
1984: *La Sevilla islámica. 712-1248*, Sevilla, 1984.  
*EI*<sup>2</sup>, VI, 214, s. v. *Mālaka*.

BOUSQUET, G. H.

- (1958): "Des animaux et de leur traitement selon le Judaïsme, le Christianisme et L'Islam", *SI*, IX (1958), 31-48.

BRAMON, D. y SOUTO, J. A.

- (1987): "Las maravillas de Zaragoza", *Aragón en la Edad Media*, VII, *Estudios de economía y sociedad*, Zaragoza, 1987, 7-26.

BRAUN, G. y HOEFNAGLE, J.

- 1572: *Civitatis Orbis Terrarum*, Colonia, 1572.

BROCKELMANN, C.

- GAL* y *S: Geschichte der Arabischen Literatur*, 2ª ed., Leiden, I, 1943, II, 1949. *Supplementband*, I, Leiden, 1937, II, 1938, III, 1942.

BRUNSCHWIG, R.

(1947): "Urbanisme médiéval et droit musulman", *REI*, XV (1947), 127-155.

BURGOS MADROÑERO, M.

(1976): "Málaga, ciudad musulmana", *Jábega*, 15 (1976), 3-13.

CABALLERO, J. V.

(1987): "El impacto de la reforma interior en el patrimonio urbano de origen musulmán: la demolición de las Atarazanas y la Alhóndiga", *Jábega*, 56 (1987), 172-80.

CABANELAS RODRÍGUEZ, D.

1965: *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1965.

(1989): "La Madraza arabe de Granada y su suerte en época cristiana", *CA*, 24 (1989), 29-54.

CABRERA PABLOS, F.

1986: *El puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII*, Málaga, 1986.

CABRERA PABLOS, F. y OLMEDO CHECA, M.

1988: *El Puerto de Málaga. 30 siglos de vida, 400 años de historia*, Málaga 1988.

CAHEN, CL.

1982: *Introduction a l'histoire du monde musulman médiéval*, 6ª ed., París, 1982.

(1986): "L'historiographie arabe: Des origines au VII<sup>e</sup> s. H.", *Arabica*, XXXIII (1986), 133-198.

CAIGER-SMITH, A.

1985: *Lustre Pottery: Technique, Tradition and Innovation in Islam and the Western World*, Londres y Boston, 1985.

CALERO SECALL, M<sup>a</sup>. I.

(1975-76): "Un amigo de Almanzor: el cadí de Málaga-Rayya al-Hasan ibn 'Abd Allāh al-Ūdamī", *CHI*, 7 (1975-76), 153-160.

(1983-86): "El juez delegado (*nā'ib*) del cadí en el Reino Nazarí de Granada", *AITE*, 4-5 (1983-86), 161-201.

(1984): "Sedes judiciales malagueñas en época nazarí", *Baetica*, 7 (1984), 355-365.

(1986 a): "Cadíes supremos en el Reino naṣrī de Granada", *Actas del XII Congreso de la UEAI (Málaga, 1984)*, Madrid, 1986 135-160.

(1986 b): "Un personaje clave en la conquista de la Málaga hammūdī por los zīrīes", *Baetica* 8 (1986), 535-548.

(1987 a): "Dinastías de cadíes en la Málaga nazarí", *Jábega*, 55 (1987), 3-14.

(1987 b): "Los Banū Sīd Būna", *Sharq al-Andalus*, 4 (1987), 35-44.

(1991): "La peste en Málaga, según el malagueño al-Nubāhī", *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá*, 2 vols., Granada, 1991, I, 57-71.

(1993-94): "Dos ciudades hammūdīes: Málaga y Ceuta", *MEAH*, XLII-XLIII, 29-48.

(1995 a): "Comares en el *Mī'yār al-Mu'rib* de al-Waṣṣarīsi", *Homenaje al Profesor José María Fórneas Besteiro*, 2 vols. Granada, 1995, II, 925-940.

(1995 b): "Málaga: un puerto en una ciudad", en *al-Andalus y el Mediterráneo*, vol. ed. por M<sup>a</sup>. J. Viguera y C. Castillo, Algeciras, 1995, 115-122.

(En prensa a): "Familias de cadíes en el Reino Nazarí", *Actas del XVI Congreso de la UEAI*,

Salamanca, 1992.

(En prensa b): "Referencias a Málaga en el *Mī'yār* de al-Waṣṣarīsi", *Actas de la IV Asamblea de Estudios Magrebíes y Andalusíes*, Tetuán, 1993.

CALERO SECALL, M<sup>a</sup>. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.

(1995): "La arquitectura residencial en la Málaga almohade", *El Legado Andalusi. Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, coord. por J. Navarro Palazón, Murcia, 1995, 157-164.

CAMACHO MARTÍNEZ, R.

1988: *Arquitectura y símbolo. Iconografía de la Catedral de Málaga, discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo (Septiembre, 1987)*, Málaga, 1988.

CAMERON M. de

(1975): "La Catedral de Málaga", *Jábega*, 12 (1975), 63-70.

CANO ÁVILA, P.

1990: *Alcalá la Real en los autores musulmanes*, Jaén, 1990.

CANTÓ GARCÍA, A.

(1994): "La moneda", en vol. VIII de la *Historia de España de Menéndez Pidal. Los Reinos de Taifas: al-Andalus en el siglo XI*, coord. por M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, Madrid, 1994, 273-297.

CARO BAROJA, J.

1976: *Ciclos y temas de la Historia de España: Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de Historia Social*, Madrid, 1976, 2ª ed.

CARRETE PARRONDO, C.

(1978): "El rescate de los judíos malagueños en 1488", *Actas del Iº CHA (Diciembre, 1976). Andalucía medieval*, 2 vols., Córdoba, 1978, II, 321-327.

CARRIAZO, J. de M.

(1954): "Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y Repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1481-1490)", *MEAH*, III (1954), 1-139.

CARRILLO, J. L. y TORRES PALOMO, M<sup>a</sup>. P.

1982: *Ibn al-Baytar y el arabismo español del XVIII. Edición trilingüe del prólogo de su "Kitāb al-chamī"*, Benalmádena, 1982.

CARTER, F.

1985: *Viaje de Gibraltar a Málaga*, Málaga, 1985.

CASAMAR PÉREZ, M.

(1961): "Fragmentos de jarrones malagueños en los museos de El Cairo", *AA*, XXVI (1961), 185-190.

1963: *El Teatro romano y la Alcazaba*, Málaga, 1963.

(1980-81): "Loza de cuerda seca con figuras de pavones en los Museos de Málaga y El Cairo", *Mainake*, II-III (1980-81), 203-209.

CASAMAR PÉREZ, M. y VALDÉS FERNÁNDEZ, F.

(1984): "Origen y desarrollo de la técnica de cuerda seca en la Península Ibérica y en el Norte de África durante el siglo XI", *AQ*, V (1984), 383-403.

CASIRI, M.

1760-70: *Bibliotheca Árabe-Hispana Escorialensis*, 2 vols., Madrid, 1760-70.

CASTEJÓN CALDERÓN, R.

(1981): "Los mozárabes del siglo VIII al X", *BRAC*, 102 (1981), 22-239.

CASTELLANO, S.

1947: *Los estudios árabigos en España*, Madrid, 1947.

CASTILLO CASTILLO, C.

1974: *Historia de la Ciudad del Castillo de Locubín*, Granada, 1974.

CASTRILLO MÁRQUEZ, R.

(1963): "Salobreña, prisión real de la dinastía naṣrī", *AA*, XVIII (1963), 463-472.

(1969): "Descripción de al-Andalus según un manuscrito de la Biblioteca de Palacio", *AA*, XXXIV (1969), 83-103.

(1975): "A propósito de una descripción de al-Andalus", *AA*, LXI (1975), 221-224.

CHABANA, M. K.

(1968): "Historia política del reinado del sultán naṣrī Yūsuf I", *MEAH*, XVI-XVII (1967-68), 165-190.

CHALMETA GENDRÓN, P.

(1967) y (1968): "El *"Kitāb fī adab al-ḥisba* (Libro del buen gobierno del zoco) de al-Saqāfī", *AA*, XXXII (1967), 125-162 y 359-397; XXXIII (1968), 143-195 y 367-434.

(1972): "Historiografía medieval hispana: Arabica", *AA*, XXXVII (1972), 385-390.

1973 a: *El "Señor del Zoco" en España: Edades Media y Moderna. Contribución a la Historia del Mercado*, Madrid, 1973.

(1973 b): "Una historia discontinua e intemporal (*jabar*)", *Hispania*, XXIII (1973), 23-75.

1979: *Les fonctions de l'agora-forum dans la cité arabo-musulmane*, Madrid, 1979.

(1982): "Los mercados", *La ciudad islámica*, comunicaciones seleccionadas del coloquio en el *Middle East Centre* (Cambridge, 1976), ed. R. B. Serjeant, trad. esp. P. Balañá Badía, Barcelona, 1982, 131-143.

(1984): "Sources pour l'histoire socio-économique d'al-Andalus: Essai de systématisation et de bibliographie", *AI*, XX (1984), 1-14.

(1990): "Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI)", *España. al-Andalus. Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*, ed. F. Mañillo Salgado, 2ª ed., Salamanca, 1990, 113-128.

(1991a): "Organización artesano-comercial de la ciudad musulmana", *SICI: Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, 1991, 93-111.

(1991b): "Balance. Renovación-ampliación del cuestionario. Un ejemplo de análisis socio-económico", *Aragón en la Edad Media*, IX (1991), 315-339.

(1992): "*Fiqh* y arqueología andalusí", *CHIAM* (Granada, 1990), Granada, 1992, 291-295.

1994: *Invasión e islamización*, Madrid, 1994.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A.

(1990): "Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña", *Jábega*, 67 (1990), 13-22.

CLAROS ATIENZA, A.

(1987): "Sondeo arqueológico de urgencia en el solar de la explanada de la Estación", *AAA* (1987): III: Actividades de urgencia, 428-438.

CLAVIJO GARCÍA, A.

(1975): "Juan Temboury Alvarez", *Jábega*, 10 (1975), 83-87.

CODERA Y ZADÍN, F.

(1877): "Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudíes de Málaga y Algeciras", *Miscelánea de Estudios Árabes*, VIII (1877), 427-466.

(1903): "Hammudíes de Málaga y Algeciras: noticias tomadas de Aben Hazam", *BRAH*, X (1988) y Estudios críticos de historia árabe española, *CEA*, 7, Zaragoza (1903), 301-322.

1899: *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*, Zaragoza, 1899.

CONEJO MIR, J.

1977: *Historia de la villa del Valle de Abdalajís*, Málaga, 1977.

CONTINENTE FERRER., J. M.

(1981): "Los hammudíes y la poesía", *Awraq*, IV (1981), 57-71.

CÓRDOBA

1986: *La Mezquita de Córdoba: siglos XI al XIII*, Catálogo de la Exposición de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba, 1986.

CORRAL LAFUENTE, J. L.

(1987): "El sistema urbano en la Marca Superior de al-Andalus", *Turiaso*, VII (Tarazona, 1987), 25-64.

(1991): "Las ciudades en la Marca Superior de al-Andalus", *SICI: Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, 1991, 253-287.

CORRIENTE CÓRDOBA, F.

1988: *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá*, Madrid, 1988.

1992: *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, 1992.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de

1977: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, ed. Madrid, 1977.

CRESSIER, P.

(1984): "Le château et la division territoriale de l'Alpujarra médiévale: du *ḥiṣn* a la *ṭā'a*", *MCV*, XX (1984), 115-144.

CRESWELL, K. A. C.

1989: *A short account of Early Muslim Architecture*, ed. revisada y ampliada por J. W. Allan, Universidad Americana de El Cairo, 1989.

CRUCES BLANCO, E.

(1987): "Ensayo sobre la oligarquía malagueña", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. J. E. López de Coca, Málaga, 1987, 199-213.

(1991): "Don Francisco Bejarano y el patrimonio histórico de Málaga", *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, Málaga, 1991, 11-37.



- CUNEO, P.  
1986: *Storia dell'urbanistica. Il mondo islamico*, Bari, 1986.
- DAOULATLI, A.  
1976: *Tunis sous les hafšides. Evolution urbaine et activite architecturale*, Túnez, 1976.  
(1982): "Ibn Khaldoun et la ville", *Actes du Colloque sur Ibn Khaldoun*, Argel, 1982.
- DAVÓ DÍAZ, J.  
1985: *Málaga, personajes de su historia*, Málaga, 1985.
- DAYA, J.  
1963: *Le douanes de Gênes (1376-1377)*, París, 1963, 2 vols.
- DELGADO VALERO, C.  
(1986): "El cementerio musulmán de Toledo", *Simposio Toledo hispanoárabe (6-8 mayo 1982)*, Toledo, 1986, 187-191.  
1987: *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo, 1987.
- DESCRIPTION de la Ciudad de Málaga y su playa y lo que fortificó en ella el Sr. D. Pedro Pacheco del Consejo de Guerra de su Majestad. Año 1626, facsímil II del manuscrito inédito de la RAH, con intr. y ed. de J. M. Morales Folgueras, Málaga, 1992.
- DEVERDUN, G.  
EI<sup>2</sup>, IV, 684-686, s. v. *Qaşaba*
- DÍAZ DE ESCOBAR, N.  
1898: *Galería literaria malagueña*, Málaga, 1898.  
1919: *El Guadalmedina. Apuntes históricos*, Málaga, 1919.  
1929: *Inundaciones de Málaga*, Málaga, 1929.  
1932-34: *Estudios malagueños*. Diario de Málaga, 1932-34.  
S. d.: "Cementerios de los romanos y de los árabes en Málaga", *Curiosidades Malagueñas (1789-1792)*. Recopilación de artículos periodísticos. Málaga, s. d., 239.
- DÍAZ GARCÍA, A. y LIROLA DELGADO, J.  
(1989): "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí". *RCEH*, III (1989), 103-126.
- DIKIE, J. (Yaqub Zaki)  
(1988): "Dios y la eternidad: Mezquitas, madrasas y tumbas", *La Arquitectura del Mundo Islámico. Su historia y significado social*, dirigido por G. Michel, Madrid, 1988.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R.  
(1977): "El valle del Guadalmedina", *Jábega*, 18 (1977), 3-78.
- DOZY, R.  
(1881): "Observations géographiques sur quelques anciennes localités de l'Andalousie", *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, 2 vols., Leyden, 3ª ed. 1881, reimpresión, Amsterdam, 1965.  
1965: *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols., 3ª ed., Leiden, 1967.  
1982: *Histoire des Musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête d'Andalousie par les Almoravides (711/110)*, 1861, nouvelle ed. E. Lévi-Provençal, 3 vols., Leiden, 1932 y trad. esp. F. de Castro, *Historia de los musulmanes de España*, Madrid, 1877,

- reimpresión, 4 vols., Madrid, 1982.
- DUARTE CASESNOVES, N.  
(1989): "Sondeo arqueológico en C/ Cañón 7 y 9. Málaga", *AAA (1989): III: Actividades de urgencia*, 339-342.
- DUBLER, C.  
(1949): "Los caminos de Compostela en la obra de Idrisi", *AA*, XIV (1949), 58-122.
- DUFOURQ, CH-E.  
1966: *L'Espagne catalane et le Magrib aux XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles*, París, 1966.  
(1979): "Commerce du Maghreb médiéval avec l'Europe chrétienne et marine musulmane: données connues et problèmes en suspens", *CHCM (Tunis, 1974)*, Túnez, 1979, 170-184.  
(1980): "Chrétiens et musulmans durant les derniers siècles du Moyen Age", *AEM*, 10 (1980), 207-225.
- DÚRI, A.  
(1982): "Instituciones de gobierno", *La ciudad islámica*, comunicaciones seleccionadas del coloquio en el *Middle East Centre (Cambridge, 1976)*, ed. R. B. Serjeant, trad. esp. P. Balañá Badía, Barcelona, 1982, 63-81.
- EBIED, R. Y. y YOUNG, M. J. L.  
(1977): "An unpublished legal work on a difference between the safrites and the malikites", *OLP*, 8 (1977).
- EDWARDS, J.  
(1987): "La religión en la comarca de Málaga (1487-1568)", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. J. E. López de Coca, Málaga, 1987, 215-220.
- EGUARAS IBÁÑEZ, J.  
(1943): "Las principales inscripciones árabes del Museo Arqueológico de Granada", *MMA*, V (1943), 106-108.
- EGUILAZ Y YANGUAS, L.  
1894: *Reseña histórica de la conquista de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*, Granada, 1894.
- EPALZA, M. de  
(1985): "Un 'modelo operativo' de urbanismo musulmán", *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), 137-150.  
(1987): "El Islam aragonés, un Islam de frontera", *Turiaso*, VII, (Tarazona, 1987), 11-21.  
(1991): "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", *SICI: Ponencias y Comunicaciones*. Zaragoza, 1991, 9-25.  
(1993 a): "La Rápita islámica: Historia Instituciones. Introducción al tema", *La Rápita Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de les Ràpites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre, 1989)*, San Carlos de la Rápita, 1993, 9-59 en catalán y 61-107 en castellano.  
(1993 b): "La espiritualidad militarista del Islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y

- los almonastires de al-Andalus", *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 3 (1993), 5-18.
- ESCO, C., GIRALT, J. y SÉNAC, P.  
1988: *Arqueología islámica en la Marca Superior de al-Andalus*, Huesca, 1988.
- ESPINAR MORENO, M. y ABELLÁN PÉREZ, J.  
(1993): "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología", *La Ràpita Islàmica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de les Ràpites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)*, San Carlos de la Ràpita, 1993, 131-175.
- ESQUINAS ÁVILA, D.  
(1970): "Notas para la historia del Guadalmedina entre 1784 y 1824", *BIM*, 1970, 10-17.
- ETTINGHAUSEN, R.  
(1954): "Notes on the lustre ware of Spain", *Ars Orientalis*, I (1954), 133-156.
- EWERT, C.  
(1966): "Spanisch-Islamische Systeme sich kreuzender Bögen: II, Die Arkaturen eines offenen Pavillons auf der Alcazaba von Málaga" *MM*, 7 (1966), 232-253.  
1979: *Hallazgos islámicos en Balaguer y Alfarería de Zaragoza*, Madrid, 1979.  
(1992): "La herencia artística de la España islámica en el norte de África", *Al-Andalus. Las artes islámicas en España, ed. al cuidado de J. D. Dodds. Catálogo de la Exposición celebrada en la Alhambra (18 de marzo/19 de junio, 1992)*, Madrid, 1992, 85-95.
- FARD, T.  
EI<sup>2</sup>, IV, 282-283, s. v. *Istiskā*?
- FĀSĪ, M. al-  
(1978): "Kitāb Ibn 'Askar wa-Ibn Jamis fi masāhir Mālaqa", *al-Manahil*, XIII (1978), 125-133.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I.  
(1987 a): "Informe del sondeo arqueológico realizado en Calle Agua", *AAA (1987). III: Actividades de urgencia*, 407-416.  
(1987 b): "Informe del sondeo arqueológico en el solar de Calle Sagasta, nº 12 (Málaga)", *AAA (1987). III: Actividades de urgencia*, 469-478.  
(1989): "Una Necrópolis musulmana en la Ciudad de Málaga", *Mainake*, X (1989), 213-218.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A.  
(1977): "En torno a la cronología de la Torre de Abū l-Ḥayyā", *España entre el Mediterráneo y el Atlántico. Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte (Granada, 1973)*, Granada, 1977, II, 76-88.  
1980: *La fachada del Palacio de Comares, I. Situación, función y génesis*, Granada, 1980.
- FIERRO, M<sup>a</sup> I.  
(1986): "Los Banū 'Āsim al-Taqaḫī, antepasados de Ibn al-Zubayr", *AQ*, VII (1986), 53-84.  
1987: *La heterodoxia en al-Andalus durante el periodo omeya*, Madrid, 1987.  
(1988): "Mu'āwiya b. Šāliḫ al-Ḥaḍramī al-Ḥimšī: historia y leyenda", *EOBA*, I Madrid, 1988, 281-411.
- FLORES ESCOBOSA, I.  
1988: *Estudio preliminar sobre Loza Azul y Dorada Nazarí de la Alhambra*, Madrid, 1988.
- FLORES, I., MUÑOZ, M., y DOMÍNGUEZ, M.  
1989: *Cerámica hispanomusulmana en Almería: loza dorada y azul*, Almería, 1989.
- FÓRNEAS BESTEIRO, J. M<sup>a</sup>.  
(1967): "Sobre los Banū Ḥawī Allāh (=Hawtella) y algunos fenómenos fonéticos del árabe levantino", *AA*, XXXII (1967), 445-457.
- FROTHINGHAM, A. W.  
1951: *Lustreware of Spain*, Nueva York, 1951.
- FUSARO, F.  
1984: *La città dell'Islam*, Roma-Bari, 1984.
- GALVE IZQUIERDO, P. y BENAVENTE SERRANO, J. A.  
(1992): "La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo en Zaragoza", *Actas III CAME (Oviedo, 27 de marzo -1 de abril de 1989)*, vol. II: Comunicaciones, Oviedo, 1992, 383-390.
- GARCÍA ALFONSO, E.  
1991: *El municipio romano de Iluro (Alora, Málaga). Una aproximación histórico-arqueológica*. Memoria de Licenciatura (inédita). Universidad de Málaga, 1991.  
(1993): "Las rutas comerciales fenicias en el sur peninsular", *Actas del I CHAA (Córdoba, 1988)*, Córdoba, 1993, 107-118.
- GARCÍA ALFONSO, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.  
(1994): "Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe", *AQ*, XV (1994), 3-46.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.  
1942: *La industria pesquera y conservera española en la Antigüedad*, Madrid, 1942.  
(1943): "Un importante texto árabe valioso para nuestra historia antigua", *AEA*, LII (1943), 303-317.  
1978: *La España del siglo Primero de Nuestra Era (según P. Mela y C. Plinio)*, 3<sup>a</sup> ed., Madrid, 1978.
- GARCÍA GÓMEZ, E.  
(1934): "El parangón entre Málaga y Salé", *AA*, II (1934), 81-103.  
(1941): "Dos notas de poesía comparada", *AA*, VI (1941), 401-410.  
1944: *Cinco poetas musulmanes*, 1<sup>a</sup> ed. 1944, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, 1959.  
(1965): "Notas sobre la topografía cordobesa en los 'Anales de al-Ḥakam II' por 'Īsā Rāzī", *AA*, XXX (1965), 319-379.  
(1970): "Hacia un 'Refranero' arábigo-andaluz. II. El 'Refranero' de Ibn 'Āsim en el ms. londinense", *AA*, XXXV (1970), 241-314.  
(1971): "Romancismos interesantes en una moaxaja sobre Málaga", *AA*, XXXVI (1971), 63-70.  
1975: *Ibn Zamrak, el poeta de la Alhambra*, Granada, 1975.  
1976: *Andalucía contra Berbería. Reedición de traducciones de Ben Ḥayyān, Šaqundī y Ben*

- al-Jaḥīb, con un prólogo por..., Barcelona, 1976.
- 1988: *Foco de antigua luz sobre la Alhambra*, Madrid, 1988.
- GARCÍA GÓMEZ, E., y GRANJA SANTAMARÍA, F. de la  
(1972): "Muḥammad ben Mas'ūd, poeta herbolario de comienzos del siglo XI, vago predecesor de ben Quzman", *AA*, 37 (1972), 405-443.
- GARCÍA MALDONADO, A.  
1985: *El reino nazarí y Málaga: En pos de un nuevo reencuentro*, Málaga, 1985.
- GARCÍA MERCADAL, J.  
1952: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 3 vols., Madrid, 1952.
- GARDET, L.  
1954: *La cité musulmane, vie sociale et politique*, París, 1954.
- GARI, B.  
(1985): "Génova y Granada en el siglo XIII: los acuerdos de 1279 y 1298", *Miscellanea di Studi Storici*, 3 (1985).  
(1988): "El Reino de Granada y la política comercial genovesa en la Península Ibérica en la segunda mitad del siglo XIII", *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV CHMA*, Almería, 1988, 287-296.
- GARULO MUÑOZ, M<sup>a</sup>. T.  
1980: *Ar-Ruṣāfi de Valencia. Poemas*, trad. y est., Madrid, 1980.
- GARZÓN PAREJA, M.  
(1973): "El comercio genovés con Granada a mediados del siglo XV", *CEM*, I (1973), 146-148.
- GASPAR REMIRO, M.  
1916: "Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV). Extractos de la "Reihanat al-cuttab", *RCEH*, (1912), Granada, 1916.
- GAYANGOS, P. de  
1852: "Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis (leída por el autor al tomar posesión de su plaza de Académico en la Real Academia de la Historia)", *Memoria de la RAH*, 8, Madrid, 1852, reimpresión, 1952, 21-100.
- GIBERT FENECH, S.  
(1952): "Arabismo [en España]", *Diccionario de Historia de España*, Madrid, *Revista de Occidente*, I (1952), 289-293.  
(1963): "Abū I-Barakāt al-Balāfiqī, qāḍī, historiador y poeta", *AA*, XXVIII (1963), 381-424.
- GIL GRIMAU, R. y ROLDÁN CASTRO, F.  
1993: *Corpus aproximativo de una bibliografía española sobre al-Andalus*, I, Sevilla, 1993.
- GIL SANJUÁN, J. y FERNÁNDEZ BORREGO, R.  
(1987): "La cruenta toma de Málaga (1487)", *Jábega*, 55 (1987), 41-57.
- GIMÉNEZ REYNA, S.  
1946: *Memoria arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946*, Madrid, 1946.  
(1967): "Moslem Málaga", *Lookout*, 40 (1967), 25-28.

- GISBERT SANTONJA, J. A.  
(1986): "Arqueología árabe en la ciudad de Denia. Estado de la cuestión y perspectiva de la investigación", *Actas del I CAME*, (Huesca, 1985), vol. III, 1, Zaragoza, 1986, 181-200.
- GOLVIN, L.  
(1986): "Quelques reflexions sur la fondation d'une madrasa a Grenade en 750: 1349", *Actas del XII Congreso de la UEAI (Málaga, 1984)*, Madrid, 1986, 305-313.
- GÓMEZ-MORENO, M.  
1888: *Medina Elvira*, Granada, 1888.  
1892: *Guía de Granada*, 2 vols., Granada, 1892.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M.  
1919: *Iglesias mozárabes: arte español de los siglos IX al XI*, Madrid, 1919.  
1940: "La loza dorada primitiva de Málaga", *AA*, V (1940), 383-398.  
1951 a: *El Arte Árabe Español hasta los Almohades. Arte Mozárabe*, vol. III de *Ars Hispaniae*, Madrid, 1951.  
(1951 b): "De la Alpujarra", *AA*, XVI (1951), 18-36.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V.  
1986: *Caracteres de la sociedad malagueña en el siglo XVI*, Málaga, 1986.
- GOZALBES CRAVIOTO, C.  
(1980): "La Madrasa al-Yadida de Ceuta. Una universidad andaluza del siglo XIV", *Jábega*, 10 (1980), 16-20.  
(1981): "Las corachas hispano-musulmanas de Málaga", *Jábega*, 34 (1981), 61-70.  
(1988): "Los judíos en la Málaga musulmana", *Jábega*, 59 (1988), 16-26.  
(1990): "Los judíos de Málaga, Granada y Almería en los documentos de la Genizah del Cairo", *Jábega*, 68 (1990), 12-24.
- GRABAR, O.  
1984: *La formación del Arte Islámico*, Madrid, 3<sup>a</sup> ed., 1984.
- GRAN AYMERICH, J. M. J.  
1986: "Málaga, fenicia y púnica", *Los fenicios en la Península Ibérica*, vol. I., Sabadell, 1986.
- GRANJA SANTAMARÍA, F. de la  
(1958): "La 'Maqama de la peste' del alfaquí 'Umar de Málaga", *AA*, XXIII (1958), 107-125.  
(1961): "La carta de felicitación de Ibn al-Jaḥīb a un almotacén malagueño", *AA*, XXVI (1961), 471-475.  
(1967): "La Marca Superior en la obra de al-'Udrī", *Estudios de la edad Media de la Corona de Aragón*, VIII, Zaragoza, 1967, 447-545.  
(1981): "Geografía lírica de Andalucía musulmana", *Historia de Andalucía*, Madrid, 1981, V, 81-97.
- GRUNEBaum, G. von  
(1961): "The structure of the Muslim Town", *Islam: essays in the nature and growth of a*

- cultural tradition, Londres, 1961, 141-158.
- GUICHARD, P.  
 (1969): "Le peuplement de la région de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane", *MCV*, V (1969), 103-158.  
 1976: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976.  
 (1991): "La transición de la Baja edad Antigua a la Edad media musulmana en la costa mediterránea de la Península Ibérica (siglos VI-XI)", *Estudios d'Història Econòmica*, 1991/I, 51-60.
- GUILLÉN ROBLES, F.  
 1873: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1873, reedición, Málaga, 1983.  
 1957: *Málaga musulmana. Sucesos, Antigüedades, Ciencias y Letras malagueñas durante la Edad Media*, Málaga, 1880. Edición cuidada y puesta al día por la Escuela de Estudios Árabes de Granada, Málaga, 1957.  
 1994: *Leyendas Moriscas*. Sacadas de varios manuscritos existentes en las bibliotecas Nacional, Real y de P. Gayangos, ed. facsímil, estudio preliminar por M<sup>a</sup> P. Torres, Granada, 1994.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.  
 (1987): "Elementos de urbanismo de la capital de Mallorca: funcionalidad espacial", *Les Illes Orientals d'Al-Andalus. V Jornades d'Estudis Històrics Locals (Noviembre, 1985)*, Palma de Mallorca, 1987, 205-224.  
 (1993): "De la civitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico", *IV CAME: Sociedades en transición (Alicante, 1993)*, vol. I. Ponencias, Alicante, 1993, 13-35.
- GUZMÁN, A.  
 1907: *El Guadalmedina*, Málaga, 1907.
- HAKIM, B. S.  
 1986: *Arabic-islamic cities. Building and planning principles*, Londres, 1986.
- HAÏÏ, M.  
 (1988): "Fuentes árabes de la Historia de Marruecos y al-Andalus en los siglos XV y XVI", *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI). Actas del Coloquio*, ed. por M. García-Arenal y M<sup>a</sup>. J. Viguera, Madrid, 1988, 373-388.
- HEERS, J.  
 (1957): "Le royaume de Grenade et la politique marchande de Gênes en Occident (XVème siècle)", *Le Moyen Age*, (1957), 87-121.  
 (1958): "Types de navires et spécialisation des trafics en Méditerranée a la fin du Moyen Age", *Le navire et l'economie maritime du Moyen Age au XVII<sup>e</sup> siècle principalement en Méditerranée (II<sup>e</sup>me Colloque Internationale d'Histoire Maritime, 1957)*, París, 1958, 107-117.  
 1971: *Gênes au XV<sup>e</sup> siècle*, París, 1971.
- HERMOSILLA LLISTERRE, M<sup>a</sup> J.

- (1978-79): "En torno al Qādī 'Iyād. Datos biográficos", *MEAH*, XXVII-XXVIII (1978-79), 149-164.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F.  
 1975: *El alminar de 'Abd al-Rahmān III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada, 1975.
- HILL D. y GOLVIN L.  
 1976: *Islamic Architecture in North Africa*, Londres, 1976.
- HILLENBRAND, R.  
 EI<sup>2</sup>. VII, 659-660, s. v. *Muṣallā*. (Aspectos arquitectónicos).
- HOENERBACH, W.  
 (1987): "¿Qué nos queda de la Granada árabe?", *MEAH*, XXXVI (1987), 251-287.
- HÜBNER, E.  
 1871: *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlín, 1871.
- HUICI MIRANDA, A.  
 1956-57: *Historia política del Imperio almohade*, Tetuán, 1956-57, 2 vols.
- HURTADO DE MENDOZA, M. F. y MARTÍN DE LA TORRE, M.  
 1983: *Historia y reconstrucción del teatro romano de Málaga*, Málaga, 1983.
- IDRIS, H. R.  
 (1964): "Les zirīdes d'Espagne", *AA*, XXIX (1964), 38-145.
- INVENTARIO. MÁLAGA  
 1990: *Inventario de Toponimia Andaluza. Málaga*, Sevilla, 1990.
- ISSERLING B. S. J., HARDEN, D. B., MUÑOZ GAMBERO, J. M. y LECLANT, J.  
 (1975): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas en Málaga. 1974", *Jábega*, 12 (1975), 6-28.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. C. y PERAL BEJARANO, C.  
 (1987): "Informe del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la manzana principal "Trinidad-Jaboneros". Málaga", *AAA (1987). III: Actividades de urgencia*, 395-406.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. C. y MAYORGA MAYORGA, J. F.  
 (1993): "Un alfar emiral en Málaga", *La cerámica altomedieval en el Sur de al-Andalus. 1<sup>o</sup> Encuentro de Arqueología y Patrimonio*, ed. A. Malpica, Granada, 1993, 117-138.
- JENKINS, D.  
 (1980): "Medieval maghribi luster-painted pottery", *La céramica médiévale en Méditerranée Occidentale. X<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle (Valbonne, 1978)*, París, 1980, 335-342.
- JIMÉNEZ, A.  
 1989: *El arte islámico*, vol. 15 de la *Historia del Arte de Historia 16*, Madrid, 1989.
- JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup>. C.  
 1990: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada, 1990.
- JUSTEL CALABOZO, B.  
 1987: *La Real Biblioteca de El Escorial y sus manuscritos árabes. Sinopsis histórico-descriptiva*, 2<sup>a</sup> ed. Madrid, 1987.



- KAGAN, R. L.  
1986: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wingerde*, Madrid, 1986.
- KAMAL CHABANA, M.  
(1967-68): "Historia política del reinado del sultán naṣrī Yūsuf I", *MEAH*, 16-17 (1967-68), 165-190.
- KAMĀL AL-SAYYID, A. M.  
1993: *Mālaqa al-Islāmiyya fī 'aṣr dawīlāt al-ṭawā'if*, Alejandría, 1993.
- KAZIMIRSKI, A. de  
1860: *Dictionnaire arabe-français*, 2 vols., reimpresión de la ed. de París, 1860, Beirut, s.d.
- KOLB, F.  
1992: *La ciudad en la Antigüedad*, Madrid, 1992.
- KRAUEL HEREDIA, B.  
1988: *Viajeros británicos en Málaga (1760-1855)*, Málaga, 1988.
- LACARRA, J. M<sup>o</sup>.  
(1959): "Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X". *Settimane di Studio del centro Italiano di Studi sull'alto Medioevo*, Spoleto, 1959, 314-355 y 392-415.
- LACOSTE, Y.  
1985: *El nacimiento del Tercer Mundo: Ibn Jaldūn*, 2<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1985.
- LADERO QUESADA, M. A.  
(1967): "La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: El caso de Málaga", *Hispania*, 102 (1967), 63-68.  
(1969): "El duro fisco de los emires", *Cuadernos de Historia*, 3 (1969), 321-334.  
(1972-73): "Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV", *AEM*, 8 (1972-73), 481-490.  
1987: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, 1987.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, E.  
1843-46: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias: Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días*, 4 vols., Granada, 1843-46.
- LAPIDUS, J. M.  
(1969): *Middle eastern cities. A Symposium of Ancient Islamic and Contemporary Middle Eastern Urbanism*, Berkeley, 1969.  
(1973): "The Early Evolution of Muslim Urban Society", *Comparative Studies in Society and History*, 15 (1973), 21-50.  
(1979): "Muslim cities and Islamic Societies", *Middle Eastern Cities*, ed. J. M. Lapidus, Berkeley-Los Angeles, 1979.  
1984: *Muslim cities in the later Middle Ages*, Cambridge, 1984.
- LATHAM, J. D.  
(1984): "Some observations on the bread trade in Muslim Málaga (ca. A. D. 1200)", *JSS*,

- XXIX, 1984.
- LAZA PALACIO, M.  
(1956): "El castillo de Airós", *Gibraltar*, 6 (1956),  
1973: *El tesoro de los Cinco Reyes*, Málaga, 1973.
- LÉVI-PROVENÇAL, E.  
(1925): "Un nouveau texte d'histoire mérinide", *Hespéris*, V (1925), 1-69.  
(1930): "Notes d'histoire almohade", *Hespéris*, X (1930), 52-54 texto árabe y 71-73 trad.  
1931 a: *Inscriptions arabes d'Espagne*, 2 vols., Leiden-París, 1931.  
(1931 b): "Une description de Ceuta musulmane au XV e siècle", *Hespéris*, XII (1931), 145-177.  
1932: *L'Espagne musulmane au Xe siècle. Institutions et vie sociale*, París, 1932.  
(1936): "Notes de toponomastique hispano-magribine", *AIEO*, II, París, 1936, 222-234.  
1938: *Islam d'Occident: Etudes d'histoire médiévale*, París, 1938.  
1941: *Trente-sept lettres officielles almohades*, texto árabe, colección de textos árabes publicados por el *Institut des Hautes Etudes Marocaines*, X, Rabat, 1941.  
(1950 a): "Le voyage d'Ibu Baṭṭūta dans le Royaume de Grenade", *MWM*, París, 1930, 206-223.  
(1950 b): *Las ciudades y las instituciones urbanas del occidente musulmán en la Edad Media*, Tetuán, 1950.  
(1953): "La 'Description de l'Espagne' d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française", *AA*, XVIII (1953), 51-108.  
(1954): "Sur deux poètes de Málaga du X<sup>ème</sup> siècle", *Arabica*, I (1954), 289-293.  
1963: *España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*, vol. IV de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, trad. esp. e introd. por E. García Gómez, 2<sup>a</sup> ed. Madrid, 1963 (1<sup>a</sup> ed. 1950).  
1965: *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*. *Instituciones y vida social e intelectual*, vol. V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, trad. esp. e introd. por E. García Gómez, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, 1965 (1<sup>a</sup> ed. 1957).
- LÉZINE, A.  
1971: *Deux villes d'Ifriqiya. Etudes d'archéologie, d'urbanisme, de démographie. Sousse, Tunis*. París, 1971.
- LIÑÁN, A., PASTOR, P., PÉREZ, M., y RUBIO, A.  
(1985): "Sobre la estructura urbana de la Málaga nazari", *Cuadernos de la Alcaicería*, 1 (1985), 3-31.
- LIROLA DELGADO, J.  
(1992 a): "El poderío naval en el Occidente musulmán (siglos VIII-X): Fuentes para su estudio", *Actas del II CHMCH: Historia, Ciencia y Sociedad (Granada, 1989)*, Madrid, 1992, 251-260.  
(1992 b): "Los nombres de las puertas de la ciudad de Almería", *Homenaje a la Profesora Elena Pezzi*, Granada, 1992, 39-54.

- 1993: *El poder naval de al-Andalus en el época del Califato omeya*, Granada, 1993.
- LISCIANDRELLI, P.  
 (1960): "Trattati e negozioni politiche della repubblica di Genova (958-1797)", Génova, 1960.
- LLORDÉN SIMÓN, A.  
 1988: *El Puerto de Málaga. Fortificaciones y Urbanismo. Documentos para su estudio*, Málaga, 1988.
- LLUBIÁ, L. M.  
 1973: *Cerámica medieval española*, 2ª ed., Barcelona, 1973.
- LOMBARD, M.  
 1971: *L'Islam dans sa première grandeur (VIII<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle)*, París, 1971.  
 (1972): "Arsenaux et bois de marine dans la Méditerranée musulmane. VII<sup>e</sup>-X<sup>e</sup> siècle", *Espaces et réseaux du Haut Moyen Age*, París-La Haya, 1972, 107-151.
- LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. T.  
 1985: *La prostitución en el Reino de Granada en época de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, 1985.  
 1986: *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*, Málaga, 1986.  
 (1987): "El abastecimiento de carne en Málaga en época de los Reyes Católicos (1487-1516)", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. J. E. López de Coca, Málaga, 1987, 313-328.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.  
 (1973): "Málaga, 'colonia' genovesa (siglos XIV-XV)", *CHE*, I (1973), 135-144.  
 1977: *La tierra de Málaga a fines del s. XV*, Granada, 1977.  
 (1978): "Sobre historia económica y social del reino nazarí de Granada. Problemas de fuentes y método", *Actas del I<sup>o</sup> CHA (Diciembre, 1976). Andalucía Medieval*, 2 vols., Córdoba, 1978, II, 395-404.  
 (1981): "El Reino de Granada (1354-1501)", *Historia de Andalucía, I: Andalucía del medievo a la Modernidad (1350-1504)*, Barcelona, 1981, 327-497.  
 (1982): "El comercio exterior del Reino de Granada", *Actas del II CHMA*, Sevilla, 1982, 335-377.  
 (1984): "Del dominio nazarí a la expulsión de los moriscos (1239-1570)", *Málaga. II: Historia*, Granada, 1984, 511-566.  
 (1991): "Ali Dordux" y la Morería de Málaga", *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, Málaga, 1991, 39-56.  
 (1993): "De la frontera a la guerra final: Granada bajo la casa de Abū Naṣr Sa'd", *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium Conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2-5 de diciembre de 1991)*, ed. M. A. Ladero Quesada, Granada, 1993, 709-730.  
 (1994): "Málaga. Del Islam al Cristianismo (1239-1570)", *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, 241-312.

- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y LÓPEZ BELTRÁN, M<sup>a</sup>. T.  
 (1981): "Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurion e Ytalian", *Historia. Instituciones. Documentos*, 7 (1981), 95-123.
- LÓPEZ ELUM, P.  
 1984: *Los orígenes de la cerámica de Manises y Paterna (1285-1335)*, Valencia, 1984.
- LÓPEZ GARCÍA, B.,  
 (1971): "F. J. Simonet ante el colonialismo (1859-1863): Unos artículos en La América", *CHI*, 3 (1971), 159-178.  
 (1975): "Cartas inéditas de Francisco Codera a Pascual de Gayangos (Reivindicación de una figura del arabismo)", *MEAH*, XXIV (1975), 29-68.  
 (1987): "Figuras del arabismo granadino (1847-1932)", *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., con motivo de su LXX Aniversario*, 2 vols., Granada, 1987, II, 397-411.  
 (1990): "Arabismo y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo", *Awraq*, XI (1990), 35-69.
- LÓPEZ ORTIZ, J.  
 (1930): "La recepción de la escuela malikí en al-Andalus", *AHDE*, 8 (1930), 1-67.
- LÓPEZ DE LA PLAZA, G.  
 1992: *Al-Andalus: mujeres, sociedad y religión*, Málaga, 1992.
- MACHUCA SANTACRUZ, L.  
 1987: *Málaga, ciudad abierta. Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana*, Málaga, 1987.
- MADOZ, P.  
 1986: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1846-50 ed. facsímil de las voces referidas a Málaga con introd. de J. A. Lacomba Abellán, Málaga, 1986.
- MADRID  
 1992 a: *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, ed. al cuidado de J. D. Dodds. Catálogo de la Exposición celebrada en la Alhambra (18 marzo-19 junio 1992), Madrid, 1992.  
 1992 b: *El legado científico andalusí. Catálogo de la Exposición celebrada en el MAN (Abril-junio, 1992)*, Madrid, 1992.
- MAJADA NEILA, J.  
 1986: *Viajeros románticos en Málaga*, Salamanca, 1986.
- MAJLŪF, M.  
 1931: *Šāyarat al-nūr al-zakiyya fi ṭabaqāt al-mālikiyya*, El Cairo, 1931.
- MAKKÍ, M. A.  
 (1959): "Egipto y los orígenes de la historiografía árabe española", *RIEI*, 5 (1959), 157-248.  
 (1968): "Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispanoárabe", *RIEI*, IX-X (1961-62), 65-231 y XI-XII (1963-64), 7-140; publicado como libro, Madrid, 1968.

- (1975): "Egipto y la historiografía árabe-española", *RIEI*, V (1957), 157-248.
- MALPICA CUELLO, A.  
 (1987): "Poblamiento del Reino de Granada: Estructuras nazaríes y modificaciones castellanas", *Les Illes Orientals d'Al-Andalus. V Jornades d'Estudis Històrics Locals (Noviembre, 1985)*, Palma de Mallorca, 1987, 375-394.  
 (1990): "De la Granada nazarí al Reino de Granada", *De al-Andalus a la sociedad feudal: Los repartimientos bajomedievales*, Barcelona, 1990, 119-153.  
 (1994): "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", *Arqueología y Territorio Medieval. Actas del Coloquio "Problemas en Arqueología Medieval" (Jaén, mayo, 1993)*, Jaén 1994, 195-208.
- MANTRAN, R.  
 (1986): "La description des cotes de l'Andalousie dans le *Kitâb-i-Bahriye* de Pîrî Reis", *Actas del XII Congreso de la UEA (Málaga, 1984)*, Madrid, 1986, 497-507.
- MANZANARES DE CIRRE, M.  
 1972: *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid, 1972.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A.  
 1992: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992.
- MARÇAIS, G.  
 (1932): "La question des images dans l'art musulman", *Byzantion*, VIII (1932), 161-183.  
 (1957): "L'urbanisme musulman", *Melanges d'histoire et d'archéologie de l'Occident musulman. Articles et Conférences de G. Marçais*, I, Argel, 1957, 219-231.  
*EI*<sup>2</sup>, I, 141-142, s. v. *Abū Madyān*.
- MARÇAIS, G. y W.,  
 1903: *Les Monuments arabes de Tlemcen*, París, 1903.
- MARÇAIS, G. y POINSSOT, L.  
 (1948): "Objets Kairouanais, IX<sup>e</sup> au XIII<sup>e</sup> siècle: reliures, verreries, cuivres et bronzes, bijoux", *Notes et Documents*, XI (Túnez, 1948).
- MARÍN, M.  
 (1981): "Şahāba et Tabi'ūn dans al-Andalus; Histoire et Légende", *SI*, LIV (1981), 5-49.  
 (1988): "Nóminas de sabios de al-Andalus (93-350/711-961)", *EOBA*, I (1988), 23-182.  
 (1989): "La vida en los *ribāṭ* de Ifriqiya" en *La rābīta califal de las dunas de Guardamar (Alicante)*, coord. por R. Azuar Ruiz, Alicante, 1989, 199-207.  
 (1991): "Ciencia, enseñanza y cultura en la ciudad islámica", *SICI: Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, 1991, 113-133.  
 (1995): "*Rihla* y biografías de Ibu al-Qallās (m. 337/948)", *Homenaje al Profesor José María Fórneas Besteiro*, 2 vols., Granada, 1995, I, 581-591.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.  
 1983: *La loza dorada*, Madrid, 1983.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V.  
 (1991-92): "Datos sobre una mezquita en la Alcazaba de Málaga", *MEAH*, XL-XLI (1991-92), 205-219.

- (1992): "Organización espacial del Reino Nazarí de Granada: relaciones campo-ciudad", *X<sup>o</sup> Congreso de Profesores-Investigadores: Hespérides (Sanlúcar de Barrameda, septiembre, 1991)*, Baena, 1992, 119-126.
- (1994): "Andalusíes en la *Rihla* de Ibn Battūta: Apuntes biográficos", *Al-Andalus-Magreb*, II (1994), 213-230.
- (1995): "La época medieval. Espacio y poblamiento", en *Poblamiento antiguo y medieval en el Bajo Guadalteba (Málaga): Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, por E. García, V. Martínez y A. Morgado, Málaga, 1995.  
 (En prensa): "Algunas consideraciones espaciales y toponímicas sobre Bobastro", *AQ*, XVII.
- MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P.  
 1974: *Perfil del Cádiz hispano-árabe*, Cádiz, 1974.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup>. A.,  
 (1978): "Inscripción sepulcral almeriense descubierta en Málaga", *Jábega*, 24 (1978), 13-15.  
 (1987): "Inscripción falsa a nombre de I'timād", *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., con motivo de su LXX Aniversario*, 2 vols., Granada, 1987, II, 261-269.
- MARTÍNEZ ORTIZ, J.  
 (1967): "Participación de Valencia en la conquista de Málaga. Año 1487", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XXVIII (1967), n<sup>o</sup> 52, 61-98.
- MARUGÁN VALLVÉ, C. M.  
 (1988): "Un acto de piratería en el puerto de Málaga", *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV CHMA*, Almería, 1988, 297-306.
- MARZO, I.  
 1850: *Historia de Málaga y su provincia*, 2<sup>a</sup> ed., 2 vols., Málaga, 1850.
- MASCARENHAS J. de  
 1915: *Historia de Ceuta (escrita en 1648)*, Lisboa, 1915.
- MATEO AVILÉS, E. de  
 (1987): "1887: Málaga conmemora el IV<sup>o</sup> Centenario de la Reconquista", *Jábega*, 55 (1987), 58-73.
- MATEU Y LLOPIS, F.  
 (1946): "Dineros de Yahya al-Mu'tali de Ceuta", *AA*, XI (1946), 389-394.
- MEDINA CONDE (Cecilio García de la Leña)  
 1782: *Antigüedades, y Edificios suntuosos de la Ciudad, y obispado de Málaga. Obra sucinta que ordena para responder a las preguntas de un sabio Viagero El Dr. Dn. Cristoval de Medina Conde canónigo de la Catedral de Málaga*, Málaga, 1782, reimpresión facsímil a cargo de J. M. Morales Folguera, Universidad de Málaga, s. d.  
 1784: *La Catedral de Málaga*, Málaga, 1784, ed. facsímil, 1984.  
 1789: *Conversaciones históricas malagueñas. Materiales de noticias seguras para formar la Historia Civil, Natural y Eclesiástica de la M. I. Ciudad de Málaga*, ed. facsímil de la de 1789, 4 vols., Málaga, 1981.

MEDINA GÓMEZ, A.

(1988): "Wadi Lau, ceca africana de los hammūdīs de Málaga. Muḥammad al-Mahdī (438-444 H.)", *Iº Jarique de Estudios Numismáticos Hispanoárabes*, (Zaragoza, 1988), 173-174.

MELIS, F.

(1976): "Málaga nel sistema económico del XIV e XV secolo", *Economia e Storia*, II, (1956), 19-59 y *Mercaderes italianos en España (siglos XIV-XVI)*, Sevilla, 1976, 1-65.

MICHAUX-BELLAIRE, E.

EI<sup>2</sup>, II, 131-135, s. v. *Makhzān*.

MICHON, J. L.

(1982): "Instituciones religiosas", *La ciudad islámica*, comunicaciones seleccionadas del Coloquio en el *Middle East Centre (Cambridge, 1976)*, ed. R. B. Serjeant, trad. esp. P. Balaña Badía, Barcelona, 1982, 13-47.

MIQUEL, A.

(1972): "L'Égypte vue par un géographe arabe du IV/IX<sup>e</sup> siècle: Al-Muqaddasī", *AI*, XI (1972).

1973: *Le géographie humaine du monde musulman*, París, 1973.

EI<sup>2</sup>, III, 779, s. v. *Ibn Battūta*.

MOLINA COBOS, A.

1987: *Descripción de seis puentes de Málaga*, Madrid, 1987.

MOLINA LÓPEZ, E.

(1986): "Almería islámica: 'Puerta de Oriente', objetivo militar (Nuevos datos para su estudio en el *Kitāb Iqtibās al-anwār* de Abū Muḥammad al-Ruṣāfi)", *Actas del XII Congreso de la UEA* (Málaga, 1984), Madrid, 1986, 559-608.

(1992): "De nuevo sobre el *Mustajlas nazari*". Avance de la comunicación presentada en el *XVI Congreso de la UEA*, (Salamanca, 1992).

MOLINA MARTÍNEZ, L.

(1994): "Historiografía", en vol. VIII de la *Historia de España de R. Menéndez Pidal: Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo IX*, coord. por M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns, Madrid, 1994, 1-27.

MONÈS, H.

(1961-62): "*Al-Ŷugrāfiyya wa-l-Ŷugrāfiyyūn fi l-Andalus*", *RIEI*, IX-X (1961-62), 257-372.

(1963-64): "*Al-Ŷugrāfiyya wa-l-Ŷugrāfiyyūn fi l-Andalus*", *RIEI*, XI-XII (1963-64), 7-328.

1967: *Tarīj al-Ŷugrāfiyya wa-l-Ŷugrāfiyyūn fi l-Andalus*, Madrid, 1967.

MONROE, J. T.

1970: *Islam and the Arabs in Spanish Scholarship*, Leiden, 1970.

MORA SERRANO, B.

1993: *Estudio de moneda hammūdī. El hallazgo de dirhāmes de Ardates*, Málaga, 1992.

MORAL MOLINA, C. del

(1987): "El *Dīwān* de Yūsuf III y el sitio de Gibraltar", *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., con motivo de su LXX Aniversario*, 2 vols., Granada, 1987, II, 79-96.

MORALES BELDA, F.

(1980): "Papel de las disponibilidades forestales en la Reconquista del tráfico marítimo de al-Andalus mediterráneo", *AEM*, 10 (1980), 173-185.

MORALES GARCÍA GOYENA, L.

1906: *Documentos históricos de Málaga*, 2 vols., Granada, 1906.

MUNIR AL-DĪN, A.

1968: *Muslim Education and the scholars social status*, Zurich, 1968.

MUÑIZ COELLO, J.

(1976 a): "Aspectos sociales y económicos de la Málaga romana", *Habis*, VI (1976), 19-25.

(1976 b): "Notas sobre Cártama romana", *HA*, VI (1976), 19-25.

NAVARRO LARA, M. R.

(1987): "Informe del sondeo arqueológico llevado a cabo en el solar de la Calle Pasillo de Sta. Isabel, n<sup>o</sup> 8 de Málaga", *AAA (1987). III: Actividades de urgencia*, 449-456.

NAVARRO PALAZÓN J.

1985: "*Siyāsa*: una *madīna* de la Cora de Tudmir", *Áreas*, 5, (1985), 171-189.

(1986): "Murcia como centro productor de loza dorada", *La ceramica medievale nel Mediterraneo occidentale (Siena, 1984)*, Florencia, 1986, 129-145.

(1987): "Nuevas aportaciones al estudio de la loza dorada andalusí: el atafior de Zavella", *Les Illes Orientals d'Al-Andalus. V Jornades d'Estudis Històrics Locals (Noviembre, 1985)*, Palma de Mallorca, 1987, 225-238.

NIEMEYER, H. G.

(1979-80): "A la búsqueda de Mainake. El conflicto entre los testimonios arqueológicos y escritos", *Habis*, 10-11 (1979-80), 279-306.

NUEVA YORK

1992: *Convivencia. Jews, Muslims and Christians in Medieval Spain*, ed. V. B. Mann, T. F. Glick y J. D. Dodds. Catálogo de la exposición en el Museo Judío de Nueva York, Nueva York, 1992.

NWIYA, P.

1961: *Ibn 'Abbād de Ronde (1332-1390)*, Beirut, 1961.

OCAÑA JIMÉNEZ, M.

(1945): "Zócalos hispano- musulmanes del siglo XII", *AA.*, X (1945), 164-169.

(1946 a): "Una 'mqābriyya' almohade malagueña del año 1221 J. C.", *AA*, XI (1946), 224-230.

(1946 b): "Nuevos datos sobre la 'mqābriyya' almohade malagueña del año 1221 J. C.", *AA*, XI (1946), 445-446.

(1947): "La inscripción fundacional de la Mezquita de Ibu 'Adabbas de Sevilla", *AA*, XII (1947), 145-151.



- 1964: *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, Granada, 1964.
- 1981: *Nuevas tablas de conversión de datas islámicas a cristianas y viceversa*, Madrid, 1981.
- (1988): "Historia y epigrafía de la Almería islámica", *Homenaje al Padre Tapia. Almería en la Historia. Encuentro de Cultura Mediterránea (Almería, 1986)*, Almería, 1988, 173-188.
- OLALLA GAJATE, L. F.  
(1975): "Cerámica dorada nazarita malagueña", *Jábega*, 11 (1975), 46-51.
- OLIVER ASÍN, J.  
(1928): "Origen árabe de "rebato" "arobda" y sus homónimos. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular", *BRAE*, XV (1928), 347-395 y 496-542.
- (1968): "En torno a los Banū Ḥawṭ Allāh", *AA*, XXXIII (1968), 221-229.
- (1973): "En torno a los orígenes de Castilla: su toponimia en relación con los árabes y los beréberes", *AA*, XXXVIII (1973), 319-391.
- OLIVER Y HURTADO, J. y M.  
1875: *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga, 1875.
- OLMEDO CHECA, M.  
(1985 a): "Cartografía histórica malagueña: Joseph Carrión de Mula y su obra", *Jábega*, 50 (1985), 103-114.
- (1985 b): "Manuel Rodríguez de Berlanga: Un hombre singular en la Málaga del XIX", *Jábega*, 49 (1985), 71-80.
- (1986): "Guadalmedina, catografía e historia", *Jábega*, 51 (1986), 71-80.
- (1994): "Una hipótesis sobre el abastecimiento de aguas a Málaga", *Actas del II CAEC, (Antequera-Málaga, mayo, 1984)*, vol., III, Málaga, 1994, 287-241.
- OMAN, G.  
EI<sup>2</sup>, III, 1058-1061, s. v. *al-Iḍrīsī*.
- ORY, S.  
EI<sup>2</sup>, VI, 120, s. v. *Maḵbara*.
- ORTEGA RODRÍGUEZ, E.  
1968: *La Cueva del Cantal Alto*, Málaga, 1968.
- OSORIO PÉREZ, M. J. MORENO TRUJILLO, M. A. y OBRA SIERRA, J. M. de la  
(1991-92): "Singularidades gráficas en la Granada del siglo XVI", *MEAH*, XL-XLI (1991-92), 249-301.
- OVANDO Y SANTARÉN, J. DE  
1663: *Ocios de Castalia en diversos poemas. Descripción panegírica de Málaga en octavas*, ed. facsímil, nota e índices por A. Caffarena, 1965 y ed. introd. y notas por C. Cuevas García, Málaga, 1987.
- PABÓN, J. M.  
(1953): "Sobre los nombres de la 'villa' romana en Andalucía", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV (1953), 87-165.
- PANTY, E.  
(1923): "Le plan de l'université Qarawiyin a Fes", *Hespéris*, III (1923), 515-523.
- PAVÓN MALDONADO, B.  
(1970): "Escudos y Reyes en el Cuarto de los Leones de la Alhambra", *AA*, XXXV (1970), 179-197.
- (1972): "Notas sobre el escudo de la orden de la banda en los palacios de Don Pedro y de Muḥammad V", *AA*, XXXVII (1972), 229-232.
- 1977: *Estudios sobre la Alhambra*, II, Granada, 1977.
- (1980): "De nuevo sobre Ronda musulmana", *Awraq*, 3 (1980), 131-173.
- (1981-82): "Notas sobre arte y arqueología hispanomusulmana en Andalucía", *AITE*, II-III (1981-82), 207-235.
- (1985): "La Torre de Abū l-Ḥayyāy de la Alhambra o del Peinador de la Reina", *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1980)*, Madrid, 1985, 429-441.
- (1986): "Arte, símbolo y emblemas en la España musulmana", *AQ*, VI (1986), 397-450.
- 1990: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I: Agua (Aljibes, puentes, qanats, acueductos, jardines, desagües de ciudades y fortalezas, ruedas hidráulicas, baños, corachas)*, Madrid, 1990.
- 1992: *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1992.
- (1994): "El arte" en vol. IV de *la Historia de España* de R. Menéndez Pidal, coord. por M<sup>o</sup>, J. Viguera Molíns, Madrid, 1994, 649-716.
- PEDERSEN, J.  
EI<sup>2</sup>, IV, 1110, s. v. *Khafīb*.
- PEINADO SANTAELLA, R. G. y LÓPEZ DE COCA, J. E.  
1987: *Historia de Granada. II: La época medieval. Siglos VIII-XV*, Granada, 1987.
- PELLAT, C.  
EI<sup>2</sup>, II, 315-318, s. v. *Ḥayawān*.
- EI<sup>2</sup>, III, 950-951, s. v. *Ibn Saʿīd*.
- EI<sup>2</sup>, III, 1000-1001, s. v. *Ibn al-Zubayr*.
- PEÑA GONZALVO, J.  
(1987): "La Seo del Salvador de Zaragoza", *Turiso*, VII (1987), 83-104.
- PERAL BEJARANO, C.  
(1984-85): "Los niveles medievales del sondeo arqueológico en el Colegio de San Agustín", *Mainake*, VI-VII (1984-85), 203-216.
- (1989): "Prospección arqueológica en la Ronda Este", *Dintel*, (1989), 32-41.
- (1994): "La arqueología urbana en Málaga (1986-1992): una experiencia a debate", *Arqueología y Territorio medieval. Actas del Coloquio "Problemas en Arqueología Medieval" (Jaén, Mayo 1993)*, Jaén, 1994, 101-116.
- PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, I.  
1990: *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Farūh. Málaga*, Málaga, 1990.
- PERAL BEJARANO, C., ÍÑIGUEZ, C. y MORA, B.  
(1988): "Sondeo de Cerro Cerroso", *AAA (1988). III: Actividades de urgencia*, 227-231.

- PERDIGUERO LÓPEZ, M.  
 (1985): "Sondeo arqueológico de urgencia en la Calle Pozo del Rey nº 5 (Málaga). 1985", *AAA (1985). III: Actividades de urgencia*, 229-235.
- PÉRÈS, H.  
 1983: *La poésie andalouse en arabe classique au XI<sup>ème</sup> siècle*, París, 1953, trad. esp. de M. García Arenal, *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*, Madrid, 1983.
- PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. I.  
 (1982): "El Guadalmedina en el siglo XVIII", *Baetica*, 5 (1982), 171-194.  
 (1991): "Las puertas de la ciudad de Málaga (siglos XVI-XVIII)", *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, Málaga, 1991, 57-83.
- PÉREZ HIGUERA, T.  
 1994: *Objetos e imágenes de al-Andalus*, Madrid, 1994.
- PI Y MARGALL, F.  
 1885: *Granada, Jaén, Málaga y Almería (España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia)*, Barcelona, 1885.
- PINILLA MELGUIZO, R.  
 (1990): "Los Pedroches (*Fahs al-Ballūt*) y la onomástica árabe medieval", *Homenaje a M. Ocaña Jiménez*, Córdoba, 1990, 167-180.  
 (1992): "Unas fatwas atribuidas a Ibn Luyūn", *Actas del II CHMCH: Historia, Ciencia y Sociedad (Granada, 1989)*, Madrid, 1992, 289-297.
- PONS BOIGUES, F.  
 1972: *Los historiadores y geógrafos árabe-españoles, 800-1490 A. D. Ensayo de un diccionario bio-bibliográfico, acompañado de anotaciones críticas e históricas, descripción analítica de las obras*, Madrid, 1898, reimpresión, Amsterdam, 1972.
- PONZ, A.  
 1794: *Viage de España*, 18 vols., Madrid, 1794, reedición, Madrid, 1982.
- POSAC MON, C.  
 (1980-81): "Parangón entre las cerámicas medievales de Ceuta y las de Málaga", *Mainake*, II-III (1980-81), 186-202.
- POZO MARTÍNEZ, J.  
 (1989): "El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)", *Actas del III CAME (Oviedo, 27 de marzo-1 de abril de 1989). II: Comunicaciones*, Oviedo, 1992, 413-421.
- PUENTE, C. de la  
 (1992): "La familia de Abū Ishāq Ibn al-Ḥāȳy de Velefique", *EOBA*, V, Madrid, 1992, 309-347.
- PUERTAS TRICAS, R.  
 (1982): "El teatro romano de Málaga", *El teatro en Hispania romana*, Badajoz, 1982, 203-

210.  
 (1982-83): "Cerámica de cuerda seca en Málaga: Aspectos tipológicos", *Mainake*, IV-V (1982-83), 265-279.  
 (1985): "Cerámica islámica en verde y morado de la Alcazaba de Málaga", *CA*, 21 (1985), 31-65.  
 (1987): "La Alcazaba de Málaga y su distribución superficial", *Jábega*, 55 (1987), 27-40.  
 1989 a: *La cerámica islámica de cuerda seca en la Alcazaba de Málaga*, Málaga, 1989.  
 (1989 b): "Los siglos oscuros en la historia de Málaga", *Jábega*, 63 (1989), 9-20.  
 (1990 a): "El barrio de viviendas de la Alcazaba de Málaga", *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 1990, 319-340.  
 (1990 b): "La loza dorada de Málaga", *Jábega*, 70 (1990), 12-23.  
 (1992): "Málaga" en *Mediterraneum. Cerámica medieval en España e Italia*, Viterbo, 1992, 121-151.
- PUIG Y LARRAZ, G.  
 1896: *Cavernas y Simas de España, Comisión y Mapa Geológico de España*, Madrid, 1896.
- RECIO RUIZ, A.  
 (1986-87): "Arqueología urbana en Málaga. Informe preliminar sobre el sondeo de San Agustín", *Mainake*, VIII-IX (1986-87), 129-144.  
 (1988): "Consideraciones acerca del urbanismo de Málaga fenicio-púnica", *Mainake*, X (1988), 75-82.  
 1990: *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga)*, Málaga, 1990.
- REQUENA, F.  
 1973: *La Huelva de los Bakries*, Huelva, 1973.
- RIBERA Y TARRAGÓ, J.  
 (1928 a): "Enterramientos árabes en Valencia", *Disertaciones y Opúsculos*, II, Madrid (1928), 262-263.  
 (1928 b): "La Xarea de Valencia musulmana", *Disertaciones y Opúsculos*, II, Madrid (1928), 326-329.  
 (1928 c): "La enseñanza entre los musulmanes y españoles", *Disertaciones y Opúsculos*, II (1928), 229-259.
- RICARD, R.  
 (1955): "Recherches sur la 'Porte de la Trahison' dans la fortification hispanique", *AA*, XX (1955), 167-187.
- RIERA M., ROSSELLÓ, G. y SOBERATS, N.  
 (1990): "Bab al-Koful en Madina Ma'yūrqa", *Homenaje a M. Ocaña Jiménez*, Córdoba, 1990, 181-206.
- RIESCO TERRERO, A.  
 (1987): "Restauración de la sede de Málaga y de la vida parroquial y monástica en el reino de Granada. Postura del Papa Inocencio VIII y política de los Reyes Católicos", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. J. E.

- López de Coca, Málaga, 1987, 383-398.
- ROA, M. de  
1960: *Málaga, su fundación eclesiástica i seglar, sus Santos Ciriaco y Paula Mártires: San Luis Obispo, Sus Patronos*, Málaga, 1622, reedición, Málaga, 1960.
- ROBINSON, C.  
(1992): "Las artes en los reinos de Taifas", *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, ed. cuidado de J. A. Dodds. *Catálogo de la Exposición celebrada en la Alhambra (18 marzo-19 junio, 1992)*, Madrid, 1992, 49-61.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, R.  
(1905-08): "Malaca: Noticias de algunos descubrimientos desde fines de diciembre de 1906 al derribar el último lienzo de la muralla de mar de la Alcazaba de Málaga", *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, 44-56 (1905-1908).  
(1973): "Malaca", *BIM*, 20-21 (1973), 7-112.
- RODRÍGUEZ ALEMÁN, M<sup>a</sup>. I.  
1984: *El puerto de Málaga bajo los Austrias*, Málaga, 1984.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J. J. y ṬAWFIQ IBN ḤĀFIZ IBRĀHĪM  
1987: *Numismática de Ceuta musulmana*, Madrid, 1987.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.  
(1976): "Malaca, Ciudad Romana", *SCA*, vol. II, Zaragoza, 1976, 53-61.  
(1984): "La Antigüedad". *Málaga, II: Historia*, Granada, 1984, 419-466.
- ROLDÁN CASTRO, F.  
1993: *Niebla Musulmana*, Huelva, 1993.
- ROMERO DE BARROS, R.  
(1881): "El exconvento de la Santísima Trinidad", *Revista Andalucía*, (1881).
- ROMERO DE TORRES, E.  
1909: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz*, Madrid, 1909.
- ROSSELLÓ BORDÓY, G.  
1978 a: *Decoración zoomorfa en las Islas Orientales de al-Andalus*, Palma de Mallorca, 1978.  
1978 b: "La relación comercial Málaga-Mallorca en los siglos XIII y XIV. Una comprobación arqueológica", *BSAL*, 36 (1978), 209-217.  
1989: "Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus", *Actas del III CAME (Oviedo, 27 de marzo-1 de abril 1989)*, I: Ponencias, Oviedo, 1989, 151-168.
- ROSENTHAL, E. I. J.  
1968: *A history of muslim historiography*, 2<sup>o</sup> ed., Leiden, 1968.
- ROSENTHAL, F.  
1967: *El pensamiento político en el Islam medieval*, Madrid, 1967.
- RUBIERA MATA, M<sup>a</sup>. J.  
(1966): "El significado del nombre de los Banū Aṣqilūla", *AA*, XXXI (1966), 377-378.  
(1970): "Datos sobre una 'madrassa' en Málaga anterior a la naṣrī", *AA*, XXXV (1970), 223-226.
- (1973): "Sur un possible auteur de le chronique intitulée *al-Ḥulal al-mawṣiyya fi dīkr al-ajbār al-marrākūṣiyya*", *Actas del II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos*, Madrid, 1973, 143-146.
- (1975): "El arráez Abū Sa' id Faray b. Ismā'īl b. Naṣr, gobernador de Málaga y epónimo de la segunda dinastía naṣrī de Granada", *BAEO*, XI (1975), 127-133.
- (1978 a): "Un aspecto de las relaciones entre la Ifriqiya Ḥafṣī y la Granada Naṣrī: la presencia tunecina en las *ṭarīqāt* místicas granadinas", *CT*, 103-104 (1978), 165-172.  
(1978 b): "El vínculo cognático en al-Andalus", *Actas del I CHE (Diciembre, 1976). Andalucía Medieval*, 2 vols., Córdoba, 1978, I, 121-124.
- 1981: *La Arquitectura en la Literatura Árabe. Datos para una estética del placer*, Madrid, 1981.
- (1981-82): "Los Banū Escallola, una dinastía granadina que no fue", *AITE*, 2-3 (1981-82), 85-94.  
1982: *Ibn al-Ḥayyāb, el otro poeta de la Alhambra*, Granada, 1982.  
(1991): "Arquetipos ideales de la ciudad árabe", *SICI: Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, 1991, 57-64.
- RUIZ DE ALMODÓVAR, C.  
(1981-82): "Notas para un estudio de la taifa de Ronda: los Banū Ifrān", *AITE*, 2-3 (1981-82), 95-106.
- RUIZ POVEDANO, J. M<sup>a</sup>.  
(1978): "El dispositivo militar de la ciudad de Málaga en la época de los Reyes Católicos", *Jábega*, 23 (1978), 24-37.  
(1987): "El consulado catalán de Málaga en el reinado de los Reyes Católicos", *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII y XIV*, Madrid, 1987, III, 419-444.  
(1988): "Málaga, modelo de organización municipal del reino de Granada", *Actas del V CHMA. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, 483-494.  
1989: *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*, Málaga, 1989.  
1991: *El Primer Gobierno Municipal de Málaga (1489-1495)*, Granada, 1991.
- RUZAFÁ GARCÍA, M.  
(1987): "Los mudéjares valencianos y la conquista de Málaga", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. J. E. López de Coca, Málaga, 1987, 401-410.
- SACY, S. de  
(1827): "Pièces diplomatiques tirées des archives de la republique de Gênes", *Notices extraites des manuscrits de la Bibliothèque du Roi*, XI (1827), 27-32.
- SÁENZ DÍEZ, J. I.  
(1988): "Algunas consideraciones sobre la ceca islámica de Ceuta y la clasificación de monedas de su museo", *Actas del I<sup>o</sup> Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta, 1987)*, Madrid, 1988, II, 127-134.

- SALEM AL-SOMAIDE,  
 (1992): "Las mezquitas de Granada", *Homenaje al Prof. J. Bosch Vilá*, 2 vols., Granada, 1991, I, 367-377.
- SALVATIERRA CUENCA, V.  
 1990: *Cien años de arqueología medieval. Perspectivas desde la periferia: Jaén*, Granada, 1990.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.  
 1942: *En torno a los orígenes del feudalismo*, 3 vols., Buenos Aires, 1942.  
 1974: *La España musulmana según los autores islámicos y cristianos medievales*, 2 vols., 4ª ed. Madrid, 1974.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M.  
 (1988): "Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa", *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, *Actas del Coloquio (Madrid, 1987)*, ed. con introd. por M. García-Arenal y Mª. J. Viguera, Madrid, 1988, 41-78.
- SANDOVAL,  
 1792: *Historia de D. Alfonso VI*, Madrid, 1792.
- ŠAQŪR, A. S.  
 1983: *Al-qāḍī 'Iyāḍ al-adīb (al-adab al-magribī fī zill al-murabiṭīn)*, Tánger, 1983.
- ŠARĪFA, M. b.  
 1985: *Al Baṣṭī, ājir šu'arā' al-Andalus*, Beirut, 1985.  
 (1986): "Almuñécar en la época islámica", trad. J. Mª. Fórneas, *Almuñécar. Arqueología e Historia*, III, 3º Encuentro hispano-árabe, Almuñécar, 1986, 203-270.
- SAYOUS, A. E.  
 (1942): "Le rôle des génois lors des premiers mouvements réguliers d'affaires entre l'Espagne et le Nouveau Monde (1505-1530) d'après les actes inédites des Archives Notariales de Seville", *BSGN*, LXXII (1942), 579-598.
- SCHULTEN, A.  
 1955: *FHA, fasc. I: Avieno, Ora marítima*, 2ª ed., Barcelona, 1955.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L.  
 (1951): "De toponimia granadina: sobre el viaje de Ibn Baṭṭūta al reino de Granada", *AA*, XVI (1951), 49-85.  
 (1953 a): "Los Banū 'Āṣim, intelectuales y políticos granadinos del siglo XV", *MEAH*, II (1953), 5-14.  
 (1953 b): "Una hazaña de Ibn 'Āṣim identificada", *AA*, XVIII (1953), 209-211.  
 1955: *Los hammūdīs, señores de Málaga y Algeciras*, Málaga, 1955.  
 (1956): "El ḥāyib Riḍwān, la Madraza de Granada y las murallas del Albayzín", *AA*, XXI (1956), 285-297.  
 (1958): "Cortesianos naṣrīs del siglo XV: Las familias de Ibn 'Abd al-Barr e Ibn Kumāsa", *MEAH*, VII (1958), 19-28.  
 (1959): "La escuela de juristas granadinos del siglo XV", *MEAH*, VIII (1959), 7-28.  
 1960: *Los Abencerrajes: Leyenda e historia*, Granada, 1960.

- (1961): "Alamines y Venegas, cortesianos de los naṣrīs", *MEAH*, X (1961), 127-142.  
 (1970): "Notas de arqueología granadina", *CA*, 6 (1970), 51-56.  
 (1971): "El Ejército y la Marina de los Nazarís", *CA*, VII (1971), 35-40.  
 1974 a: *Topónimos árabes identificados*, Granada, 1974.  
 1974 b: *Los escritores malagueños y Granada*, Málaga, 1974.  
 (1974 c): "Versiones árabes de topónimos de origen latino", *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete, II (Granada, 1974)*, 1001-1009.  
 1975: *La Granada nazarí del siglo XV*, Granada, 1975.  
 1978: *Muhammad IX, sultán de Granada*, ed. preparada por C. Castillo Castillo, Granada, 1978.
- SELLHEIM, R.  
 EI<sup>2</sup>, II, 747-748, s. v. *Faḍīla*
- SERRANO RAMOS, E.  
 (1986-87): "Cerámicas con motivos estampados hallados en el teatro romano de Málaga", *Mainake*, VIII-IX (1986-87), 201-213.  
 (1993): "Sigillatas africanas del Teatro romano de Málaga", *Estudios dedicados a Alberto Balil. In Memoriam*, Málaga, 1993, 83-111.
- SERRANO RAMOS, E. y ATENCIA PÁEZ, R.  
 (1980): "Las comunicaciones de Antequera en la época romana", *Jábega*, 31 (1980), 15-20.
- SESMERO, J.  
 1987: *Málaga, su historia y sus gentes*, Málaga, 1987.  
 1994: *Las lágrimas de Hernando*, Málaga, 1994.
- SHAHĪD, I.  
 EI<sup>2</sup>, V, 636-638, s. v. *Lakhmides*.
- SHATZMILLER, M.  
 (1976): "Les premiers mérinides et le milieu religieux de Fès: l'introduction des médersas", *SI*, XLIII (1976), 109-118.  
 1982: *L'historiographie mérinide. Ibn Khaldūn et ses contemporains*, Leiden, 1982.
- SIMONET Y BACA, F.  
 1858: *Leyendas históricas árabes: Almanzor, Meriem, Medina Azahara y Camar*, Madrid, 1858.  
 (1861): "Descripción de la ciudad de Málaga bajo la dominación árabe", *La América*, 10 (24 de julio, 1861), 12-13.  
 1872: *Descripción del Reino de Granada, bajo la dominación naserita, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*, Madrid, 1860; ed. corregida y aumentada, Granada, 1872.  
 (1880): "Málaga sarracénica", *La Estrella de Occidente*, Granada, 1 y 15 de agosto, 1880.  
 1888: *Glosario de las voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispanomozárabe*, Madrid, 1888, reimpresión, Amsterdam, 1967; y Beirut, 1975; ed. facsímil, Madrid, 1982.  
 1897-1903: *Historia de los mozárabes de España*, 2 vols., Madrid, 1897-1903.



- 1982: *Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del Cuarto Centenario de su Memorable Reconquista*, Madrid, 1896, ed. facsímil, Madrid, 1982.
- SOURDEL, J.  
 (1970): "La mosquée et la Madrasa", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XIII (1970), 97-115.
- SOURDEL, D. y J.  
 1981: *La civilización del Islam clásico*, Barcelona, 1981.
- STEIGER, A.  
 1932: *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, 1932; reimpresión, Madrid, 1991.
- SUGIER, CL.  
 (1970): "Le thème du lion dans les arts populaires tunisiens", *Cahiers d'Art et Traditions Populaires*, 3 (1970), 66-84.
- AL-TĀHIRĪ, A.  
 1993: *Dirāsāt wa-mabāhūt fi ta'riḥ al-Andalus. 'Asrī al-julāfa wa-l-tawā'if*, Casablanca, 1993.
- TAPIA GARRIDO, J. A.  
 1978: *Almería Musulmana*. vol. II y III de la *Historia general de Almería y su provincia*, Almería, 1978.
- TARRADELL I MATEU, M.  
 (1958): "La crisis del siglo III en Hispania: algunos aspectos fundamentales", *Actas del Iº CEEC (Madrid, 1956)*, Madrid, 1958, 263-275.
- THOMPSON, E. A. J.  
 1985: *Los godos en España*, Madrid, 3ª. ed., 1985.
- AL-TIHĀMĪ AL-RĀ'Ī AL-HĀŠIMĪ  
 (1978) y (1979): "Al-Abwāb fi l-Andalus", *Manahil*, 13 (1978), 231-272; 16 (1979), 261-296.
- TEMBOURYÁLVAREZ, J.  
 (1934): "La cerámica vidriada de Málaga después de la Reconquista de la ciudad", *AA*, IV (1939), 432-434.  
 1945: *Bosquejo histórico de la Alcazaba de Málaga*. Taller de la Escuela de Artes y Oficios, Málaga, 1945.
- TERÉS SÁDABA, E.  
 (1957): "Linajes árabes en al-Andalus según la 'Ŷamhara' de Ibn Ḥazm", *AA*, XXII (1957), 55-111 y 337-369.  
 1978: "Al-ʿAqaba. Notas de toponimia hispanoárabe", *AA*, XLIV (1978), 369-403.  
 1986: *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Madrid, 1986.
- TERRASSE, C.  
 1927: *Medersas du Maroc*, Fez, 1927.
- TERRASSE, H.

- 1932: *L'art hispano-mauresque des origines au XIII<sup>e</sup> siècle*, París, 1932.  
 (1962): "La medersa mérinide de Fes Jdid", *AA*, XXVII (1962), 246-253.
- THODEN, R.  
 1973: *Abu l-Hasan Ali merinidenpolitik zwischen Nordafrika und Spanien in den Jahren 710-752 H./1310-1351*, Friburgo de Bregovia, 1973.
- TOLEDO  
 1975: *Arte mozárabe*. Catálogo de la Exposición del Museo de Fuensalida, Toledo, 1975.
- TORRES BALBÁS, L.  
 (1926): "Pascos por la Alhambra. Una necrópoli nazarí: la Rauda", *AEEA*, VI (1926), 261-285.  
 (1934 a): "Hallazgos arqueológicos en la Alcazaba de Málaga", *Residencia*, V (1934).  
 (1934 b): "Hallazgos en la Alcazaba de Málaga", *AA*, II (1934), 344-357.  
 (1940 a): "La Alhambra de Granada antes del s. XIII", *AA*, VI (1940), 155-173.  
 (1940 b): "La Alcazaba almohade de Badajoz", *AA*, VI (1940), 165-203.  
 (1941): "Damasco y Granada", *AA*, VI (1941), 461-469.  
 (1942): "Los zócalos pintados en la arquitectura hispano-musulmana", *AA*, VI (1942), 1-23.  
 (1943): "La mezquita de la Alcazaba de Badajoz", *AA*, VIII (1943), 466-470.  
 (1944 a): "Excavaciones y obras en la Alcazaba de Málaga (1934-1943)", *AA*, IX (1944), 173-190.  
 (1944 b): "Las mazmorras de la Alhambra", *AA*, IX (1944), 118-218.  
 (1945): "El barrio de casas de la Alcazaba malagueña", *AA*, X (1945), 396-409.  
 (1946 a): "Atarazanas hispanomusulmanas", *AA*, XI (1946), 175-209.  
 (1946 b): "La primitiva mezquita mayor de Sevilla", *AA*, XI (1946), 429-439.  
 (1946 c): "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada", *AA*, XI (1946), 447-480.  
 (1947 a): "Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas", *AA*, XII (1947), 437-476.  
 (1947 b): "Los adarves en las ciudades hispanomusulmanas", *AA*, XII (1947), 127-144.  
 (1948 a): "Rábitas hispano-musulmanas", *AA*, XIII (1948), 475-491.  
 (1948 b): "Muṣallā y ṣarī'a en las ciudades hispanomusulmanas", *AA*, XIII (1948), 167-180.  
 1949 a: *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, vol. IV de *Ars Hispaniae*, Madrid, 1949.  
 (1949 b): "Alcaicerías", *AA*, XIV (1949), 431-455.  
 (1950 a): "Algunos aspectos de la casa hispanomusulmana: almacerías, alforfas y saledizos", *AA*, XV (1950), 179-190.  
 (1950 b): "Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas", *AA*, XV (1950), 437-486.  
 (1951): "Barbacanas", *AA*, XVI (1951), 454-457.  
 (1954): "Mozarabías y juderías de las ciudades hispanomusulmanas", *AA*, XIX (1954), 172-198.  
 (1955): "Extensión y demografía de las ciudades hispanomusulmanas", *SI*, III (1955), 35-59.  
 (1956): "Animales de juguete", *AA*, XXI (1956), 373-375.  
 (1957 a): "Cementerios hispanomusulmanes", *AA*, XXII (1957), 131-191.

- (1957 b): "Almería islámica", *AA*, XXII (1957), 411-453.
- (1959): "Al-Mušāra", *AA*, XXIV (1959), 425-426.
- (1960 a): "La primera versión del epígrafe fundacional de la mezquita de Ibn 'Adabbas de Sevilla", *AA*, XXV (1960), 219-222.
- (1960 b): "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana", *AA*, 25 (1960), 419-441.
- 1960 c: *La Alcazaba y la Catedral de Málaga*, Madrid, 1960.
- (1960 d): "Aznalfarache: *Ḥiṣn al-Farāy*", *AA*, XXV (1960), 222-228.
- (1962): "Ciudades hispanomusulmanas de nueva fundación", *Etudes d'Orientalisme dédiées a la Memoire de Lévi-Provençal*, 2 vols., París, 1962, II, 781-803.
- (1965): "Arte hispanomusulmán hasta la caída del Califato de Córdoba", en vol. V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, 2ª ed., Madrid, 1965, 331-788.
- (1970): "Málaga, como escenario histórico", *BIM*, IX (1970), 7-14.
- 1985: *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid, s. d., 2ª ed. 1985.
- TORRES DELGADO, C.
- (1976-77): "El Mediterráneo nazarí. Diplomacia y piratería. Siglos XIII-XIV", *CEM*, 4-5 (1976-77), 203-210; también en *AEM*, 10 (1980), 227-235.
- TOVAR, A.
- 1974: *Iberische Landeskunde. Die Wölker und die Städte des antiken Hispanien, band 1: Baetica*, Baden-Baden, 1974.
- TRITTON, A. S.
- El<sup>2</sup>, III, 453, s. v. *Djanāza*.
- TYAN, E.
- 1938 y 1943: *Histoire de l'organisation judiciaire en pays d'Islam*, 2 vols., I, París, 1938 y II, Lyon, 1943.
- 1939: *Le notariat et le régime de la preuve par écrit dans la pratique du droit musulman*, 2ª ed., Beirut., 1939.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F.
- (1984): "Kalifale Lampen", *MM*, 25 (1984), 208-215.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R.
- 1986: *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: Contribución a su estudio*, Tesis Doctoral inédita, leída en la Universidad Complutense de Madrid, 1986.
- VALENCIA, R., GÁLVEZ, E. Y OLIVA, D.
- 1983-84: *Sevilla entre dos mundos*, Sevilla, 1983-84.
- VALLEJO GIRVÉS, M.
- 1993: *Bizancio y la España tardoantigua (ss. V-VIII): un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares, 1993.
- VALLVÉ BERMEJO, J.
- (1962): "Descripción de Ceuta musulmana en el siglo XV", *AA*, XXVII (1962), 398-442.
- (1963): "Suqūt al-Bargawāṭi, rey de Ceuta", *AA*, XXVIII (1963), 171-209.
- (1965): "De nuevo sobre Bobastro", *AA*, XXX (1965), 139-169.

- (1966): "Una fuente importante de la historia de al-Andalus, la 'Historia' de Ibn 'Askar", *AA*, XXXI (1966), 237-265.
- (1975): "Una descripción de España de Ibn Galib", *AF*, I (1975), 369-384.
- (1976): "Notas de metrología hispano-árabe (I): el codo en la España musulmana", *AA*, XLI (1976), 339-354.
- (1980-81): "La rendición de Bobastro", *Mainake*, II-III (1980-81), 218-230.
- 1986: *La división territorial de la España Musulmana*, Madrid, 1986.
- (1988): "Las relaciones entre al-Andalus y el Norte de Africa a través del Estrecho de Gibraltar (siglos VIII-XV)", *Actas del I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" (Ceuta, 1987)*, Madrid, 1988, 9-36.
- 1989: *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España: Toponimia y Onomástica*. Discurso leído en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. J. Vallvé Bermejo y contestación por el Excmo. Sr. D. Emilio García Gómez el día 2 de abril de 1989, *RAH*, Madrid, 1989.
- (1990): "Notas de toponimia hispanoárabe. La cora de Rayya (Málaga). Datos para un Diccionario Geográfico de al-Andalus", *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, 1990, 231-220.
- 1992: *El Califato de Córdoba*, Madrid, 1992.
- VALOR PIECHOTTA, M.
- 1991: *Arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Sevilla, 1991.
- VÁZQUEZ DE OTERO, D.
- 1960: *Castillos y paisajes malagueños*, Málaga, 1960.
- 1966: *Pueblos malagueños*, 2 vols., Málaga, 1966.
- VELÁZQUEZ BASANTA, F. N.
- (1985-86): "Abū Ÿa'far Aḥmad Ibn al-Zubayr, profesor, cadí y poeta a través de la *Iḥāta* de Ibn al-Ja'īb", *MEAH*, 34-35 (1985-86), 97-107.
- VICENT, B.
- (1978): "La famille morisque", *Historia, Instituciones, Documentos*, 5 (1978), 469-483.
- VIGUERA MOLÍNS, M<sup>a</sup>. J.
- (1985 a): "La censura de costumbres en el *Tanbīh al-ḥukkām* de Ibn al-Munāsif (1168-1223)", *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1980)*, Madrid, 1985, 591-611.
- (1985 b): "Los fajimíes de Ifriqiya en el *Kitāb al-ḥulla* de Ibn al-Abbār de Valencia", *Sharq al-Andalus*, 2 (1985), 29-37.
- (1986): "Apuntes sobre Ibn Ḥayyān (377/987-8 a 467/1076)", *Temas árabes*, I (1986), 77-91.
- 1988 a: *Aragón musulmán*, Zaragoza, 1981, 2ª ed., 1988.
- (1988 b): "Al-Andalus en época almohade", *Actas del V CHMA*, Córdoba, 1988, 9-29.
- (1990): "Cronistas de al-Andalus", *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, ed. F. Maíllo Salgado, 2ª ed., Salamanca, 1990, 85-98.
- 1992 a: *Los Reinos de Taifas y las Invasiones Magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*,

- Madrid, 1992.
- (1992 b): "En torno a las fuentes jurídicas de al-Andalus", *Actas del Congreso sobre la Civilización de al-Andalus*, Universidad de Muḥammadiyya, 1992, 71-78.
- (1993 a): "Fuentes árabes alrededor de la Guerra de Granada", *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)*, ed. por M. A. Ladero Quesada, Granada, 1993, 419-439.
- (1993 b): "Madrid en al-Andalus", *Actas de III Jarique de Numismática hispano-árabe. Madrid, 13-16 diciembre 1990*, Madrid, 1993, 11-35.
- 1994 a: *Historia de España* de R. Menéndez Pidal, VIII: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Madrid, 1994, coordinación y prólogo por M<sup>a</sup>. J. Viguera. "Historia política", 31-129; "Instituciones: ejercicio de la soberanía", 135-150 y "La administración", 153-160.
- (1994 b): "Andalucía islámica (siglos VIII-XV): territorio, población y comunicaciones", *Actas del II CHA (Córdoba, 1991)*, Córdoba, 1994, 11-29.
- VILA, B.  
1861: *Guía del viajero en Málaga*, Málaga, 1861.
- VILLANUEVA RICO, M<sup>a</sup>. C.  
(1954): "Rábitas musulmanas", *MEAH*, III (1954), 79-86.
- VILLENA JURADO, J.  
1994: *Málaga en los albores del siglo XVII desde la documentación municipal (1598-1605)*, Málaga, 1994.
- VIRE, F.  
*Ei*<sup>2</sup>, IV, 510-513, s. v. *Kalb*.
- WAARDENBURG, J.  
(1965): "Some institutional aspects of muslim higher education", *Numen*, XII (Leyden, 1965), 96-138.
- WASSERSTEIN, D.  
1985: *The Rise and Fall of the Party-Kings: Politics and sociology in Islamic Spain, 1002-1086*, Nueva York, 1985.
- WENSINCK, A. J.  
*Ei*<sup>2</sup>, VII, 658-659, s. v. *Muṣallà* (Aspectos históricos y jurídicos).
- WENSINCK, A. J. y GIBB, H. A. R.  
*Ei*<sup>2</sup>, I, 623-624, s. v. *Arafa*.
- WHITEHOUSE, D.  
(1978): "La città islamiche", *Storia de la città*, 7 (1978).
- WICKHAM, C.  
(1988): "L'Italia e l'alto Medioevo", *Archeologia Medievale*, XV (1988), 105-124.
- WINDER, R. B.  
*Ei*<sup>2</sup>, VI, 158, s. v. *Makka*.
- WIRTH, E.

- (1982): "Villes islamiques, villes arabes, villes orientales?. Une problematique face au chargement", *La ville arabe dans l'Islam. Histoire et mutations*, ed. A. Bouhdiba y D. Chevalier, Túnez, 1982, 193-226.
- ZANÓN BAYÓN, J.  
(1989 a): "Diccionarios biográficos y topografía", *EOBA*, II, Madrid, 1989, 329-342.  
(1989 b): *Topografía de Córdoba almohade a través de la fuentes árabes*, Madrid, 1989.
- ZICK-NISSEN, J.  
(1986): "Málaga jugs, submersed in 1362 and Alhambra vases. A study in decoration and iconography", *II Coloquio International de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental (Toledo, 1981)*, Madrid, 1986, 443-454.

#### 4. SIGLAS

- AA: Al-Andalus (Madrid-Granada).
- AAA Anuario Arqueológico de Andalucía.
- AEA Anuario Español de Arqueología.
- AEAA Archivo Español de Arte y Arqueología (Madrid).
- AEM Anuario de Estudios Medievales (Barcelona).
- AF Anuario de Filología (Barcelona).
- AHDE Anuario de Historia del Derecho Español (Madrid).
- AI Annales Islamologiques.
- AIEO Annales de l'Institut d'Etudes Orientales (Argel).
- AITE Andalucía Islámica. Textos y Estudios (Granada).
- AM Archives Marocaines (París).
- AQ Al-Qantara (Madrid).
- ASISM Atti della Settimana Internazionale di Studi Mediterranei, Mediovali e Moderni.
- BA Boletín de Arte (Málaga).
- BAE Biblioteca de Autores Españoles.
- BAEO Boletín de la Asociación Española de Orientalistas (Madrid).
- BAH Bibliotheca Arabico-Hispana (Madrid).
- BAM Boletín de Arqueología Medieval (Madrid).
- BGA Bibliotheca Geographorum Arabicorum (Leiden).
- BIM Boletín de Información Municipal (Málaga).
- BRAC Boletín de la Real Academia de Córdoba.
- BRAH Boletín de la Real Academia de la Historia (Madrid).
- BSAL Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana (Palma de Mallorca).
- BSEEM Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales.
- BSGN Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional (Madrid).
- CA Cuadernos de la Alhambra (Granada).
- CAEC Congreso Andaluz de Estudios Clásicos.

- CAME* Congreso de Arqueología Medieval Española.  
*CEA* Colección de Estudios Árabes.  
*CEEC* Congreso Español de Estudios Clásicos.  
*CEM* Cuadernos de Estudios Medievales (Granada).  
*CHA* Congreso de Historia de Andalucía.  
*CHAA* Coloquio de Historia Antigua de Andalucía.  
*CHCM* Congrès d'Histoire et de Civilisation du Maghreb (Túnez).  
*CHE* Cuadernos de Historia de España (Buenos Aires).  
*CHI* Cuadernos de Historia del Islam (Granada).  
*CHIAM* Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval.  
*CHMA* Coloquio de Historia Medieval de Andalucía.  
*CHMCH* Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas.  
*CMZ* Cuadernos de *Madīnat al-Zahrā'* (Córdoba).  
*CT* Les Cahiers de Tunisie (Túnez).  
*EI* Encyclopédie de l'Islam (Leiden-París).  
*EOBA* Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus (Madrid).  
*FHA* Fontes Hispaniae Antiquae.  
*GAL* Geschichte der Arabischer Litteratur (Leiden).  
*HA* Hispania Antiqua (Madrid).  
*IBLA* Revue de l'Institut des Belles Lettres Arabes (Túnez).  
*IJMES* Internationa Journal of Middle East Studies.  
*JA* Journal Asiatique (París).  
*JSS* Journal of Semitic Studies.  
*MAN* Museo Arqueológico Nacional (Madrid).  
*MCV* Mélanges de la Casa de Velázquez (Madrid).  
*MEAH* Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (Granada).  
*MM* Madrider Mitteilungen (Madrid).  
*MMNAP* Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales (Madrid).  
*MWM* Mélanges Williams Marçais (París).  
*OLP* Orientalia Loveniensia Periodica (Lovaina).  
*RCEH* Revista del Centro de Estudios Históricos [de Granada y su Reino] (Granada).  
*REI* Revue des Etudes Islamiques. París.  
*RIEI* Revista del Instituto [Egipcio] de Estudios Islámicos (Madrid).  
*SCA* Simposium de Ciudades Augusteas (Zaragoza).  
*SI* Studia Islamica (París).  
*SICI* Simposio Internacional de Ciudades Islámicas (Zaragoza).  
*UEAI* Union Européenne d'Arabisants et d'Islamisants.

## ÍNDICES<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Debido a la frecuencia con la que aparecen nombres genéricos como ziríes, almohades, nazariés y otros similares, no haremos referencia a ellos en el índice onomástico. Por la misma razón omitimos los nombres de lugar Málaga, al-Andalus, Norte de África, Península Ibérica y otros generales en el índice toponímico.



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Al-‘Abbādi, A. M., 44, 367, 380.  
 ‘Abbād b. ‘Abbād, 343.  
 ‘Abbās, Iḥṣān, 32, 36, 40, 52, 165, 168.  
 ‘Abd al-‘Alā’ b. Mūsa b. Nuṣayr, 450.  
 ‘Abd Allāh, emir omeya, 182.  
 ‘Abd Allāh b. Aḥmad b. ‘Umar b. Aḥmad b.  
 ‘Abd Allāh al-Qaysi, Abū Muḥammad, al-  
 Waḥīdi, 194, 195, 196, 215, 216, 350 y 380.  
 ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Ibrāhīm b. Riḍa al-  
 Juddāfi, Abū Muḥammad, 219, 221.  
 ‘Abd Allāh b. ‘Alī b. Zanaūn, 38, 148, 149,  
 155, 169, 170, 181, 294, 306, 337, 352, 353,  
 355, 431.  
 ‘Abd Allāh b. Aṣqilūla, Abū Muḥammad,  
 179, 354, 356, 357, 358, 359.  
 ‘Abd Allāh b. Buluggin b. Zirī, 29, 139,  
 148, 151, 200, 296, 319, 320, 340, 341, 343,  
 344, 345, 346, 347, 391, 392, 393, 394.  
 ‘Abd Allāh b. al-Hasan al-Anṣari, Abū  
 Muḥammad al-Qurtubi, 191, 240, 381.  
 ‘Abd Allāh al-‘Inrānī, 179.  
 ‘Abd Allāh b. Maslama b. Bannūš al-Tamīmī,  
 23.  
 ‘Abd Allāh b. Muḥammad al-Bizilyānī, 411.  
 ‘Abd Allāh b. Riḍa b. al-Mundir al-Ru‘ayū,  
 Abū Muḥammad, 169, 170.  
 ‘Abd Allāh b. Sulaymān b. Dawūd b. ‘Abd  
 al-Raḥmān b. Sulaymān b. ‘Umar b. Jalaf b.  
 Hawī Allāh al-Anṣari al-Ḥarīṭi al-Undī, Abū  
 Muḥammad, 234, 236, 307, 414, 428, 429.  
 ‘Abd al-‘Aziz, comerciante de Málaga, 52,  
 254.  
 ‘Abd al-Basit, 50, 165, 166, 222, 254, 308,  
 321, 324, 329, 331, 332, 333, 449.  
 ‘Abd al-Karīm, Gamal, 32, 303.  
 ‘Abd al-Malik b. al-‘Āṣi, 20, 393.  
 ‘Abd al-Mu‘min, califa almohade, 194, 270,  
 272.  
 ‘Abd al-Raḥmān I, al-Dajil, 16, 21, 111, 205,  
 234.  
 ‘Abd al-Raḥmān III, 18, 20, 23, 296, 317,  
 334, 349, 390, 392.  
 ‘Abd al-Raḥmān b. Dī l-Nūn, 155.  
 ‘Abd al-Raḥmān al-Madhīyī, 155.  
 ‘Abd al-Raḥmān al-Ša‘bī, Abū l-Muṭarrif, 30.  
 ‘Abd al-Raḥmān al-Takdisī, Abū Zayd, 279.  
 ‘Abd al-Raḥmān b. Yūsuf b. ‘Abd al-Mu‘min,  
 31, 444.  
 ‘Abd al-Raḥīm b. al-Šayj, 154.  
 ‘Abd al-Razzāq b. Mundir b. ‘Abd Allāh b.  
 Hūd, 21, 22, 110, 182.  
 ‘Abd al-Salām b. Ta‘laba, 22, 305.  
 ‘Abd al-Waḥḥāb b. ‘Alī al-Mālaqī, Abū  
 Muḥammad, 235, 307.  
 ‘Abd al-Waḥḥāb b. Manšūr, 47.  
 ‘Abd al-Wāḥid al-Marrākusi, 36, 335, 391.  
 Abellán Pérez, J., 229.  
 Aben Omar, 125.  
 Abū ‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Malik, 307.  
 Abū ‘Abd Allāh b. ‘Isa al-Waddāh, 288, 381,  
 382.  
 Aḥū ‘Abd Allāh Muḥammad (*sayyid*  
*almohade*), 270.  
 Abū ‘Abd Allāh b. al-Waḥḥāb, 279.  
 Abū l-‘Abbās b. Aṣḡag (v. Aṣḡag b. Abī l-  
 ‘Abbās).  
 Abū l-‘Abbās al-Maḥrūq, 240.  
 Abū l-‘Abbās de Silves, 34, 443.  
 Abū l-‘Alā’ Idrīs b. Ya‘qūb al-Manšūr, al-  
 Mā‘mūn (califa almohade), 271, 395, 396,  
 398, 400.  
 Abū ‘Amr b. Manzūr (v. Muḥammad b.  
 Muḥammad b. Manzūr).  
 Abū l-Barakāt b. al-Ḥayy al-Balafīqī, 230,  
 454, 455.  
 Abū Bakr, califa, 240.

Abū Dayf, Ahmad Muṣṭafā, 42.  
 Abū l-Fida', 34.  
 Abū Hafṣ (*sayyid* almohade), 403.  
 Abū Ḥamid al-Garnafī, 86.  
 Abū l-Ḥasan, 'Alī b. 'Utmān b. Ya'qūb b. 'Abd al-Ḥaqq, al-Manṣūr, sultān merinī, 161, 162, 248, 249, 270, 324, 331, 332, 399, 441.  
 Abū l-Ḥasan al-Ḥarrār, 240, 241, 242.  
 Abū l-Ḥasan al-Qurṭubī, 240.  
 Abū l-Ḥasan al-Šarrī al-Gāfiqī, 247, 248.  
 Abū l-Ḥayyay b. Kumāsa, 370.  
 Abū 'Imrān al-Barda'ī, 160, 240, 241, 242.  
 Abū 'Inān, (sultān merinī), 43.  
 Abū l-Jaṭṭār, 16, 204.  
 Abū l-Jayr, 230.  
 Abū l-Jayr al-Īsbilī, 312.  
 Abū Madyān (Šu'ayb b. al-Ḥusayn), 240.  
 Abū Malik (hijo del merinī Abū l-Ḥasan), 332.  
 Abū Marwān al-Yuḥāuṣī, 242.  
 Abū Muḥammad 'Abd al-Wāḥid, al-Majlū' (califa almohade), 271.  
 Abū Muḥammad al-Bāhili, 191.  
 Abū Muḥammad Ṣaliḥ, 228.  
 Abū Muḥammad b. al-Šayj, 243.  
 Abū Mūsa (*sayyid* almohade), 271.  
 Abū Nūr Fatūḥ, 191.  
 Abū l-Qāsim al-Murīd (v. Qāsim b. Muḥammad b. Ahmad b. Yahya al-Lajmī al-Lawsī)  
 Abū l-Qāsim b. Sarrāy, 370.  
 Abū l-Qāsim b. Simāk, 456.  
 Abū l-Rabī' b. Sālim (Sulaymān b. Mūsa b. Sālim al-Kulā'ī, Abū l-Rabī'), 410.  
 Abū Sa'īd 'Utmān (almohade), 270.  
 Abū Sālim (sultān merinī), 367.  
 Abū l-Ṭahir al-Sabī, 279, 292, 294.  
 Abū 'Utmān Sa'd b. Yūsuf al-Ilyurī, 398, 399, 400.  
 Abū 'Utmān b. 'Īsa, 416.  
 Abū Yahya (*sayyid* almohade), 403.  
 Abū Ya'qūb, al-Manṣūr (califa almohade), 266, 270, 271, 403.  
 Abū Yūsuf (califa almohade), 154, 168, 249, 262, 271, 332.  
 Abū Yūsuf (sultān merinī), 358, 359, 361, 362.  
 Abū Zakariyyā' b. Muḥammad al-Massūfi, 228, 271.  
 Abū Zayyān Mindīl, 358, 359, 360, 368.  
 Abulughod, J. L., 91.  
 Al-Abyārī, Ibrāhīm, 32.  
 Acién Almansa, M., 16, 21, 63, 77, 78, 79, 81, 86, 88, 89, 95, 98, 99, 106, 111, 112, 123, 125, 129, 155, 176, 184, 200, 206, 225, 272, 305, 316, 317, 318, 321, 327, 332, 337, 372, 378, 379, 394, 409, 410, 440, 450.  
 Al-'Ādil (califa almohade), 271.  
 Aguilar García, M<sup>a</sup>. D., 82, 99, 118, 122, 125, 130, 145, 150, 174, 176, 177, 178, 179, 185, 200, 202, 214, 249, 301, 323.  
 Aguilar de Milla y Suazo, F., 54.  
 Aguirre, F. J., 72.  
 Ahmad b. 'Abd al-Rahmān b. Ahmad al-Waqqasī, Abū Ya'far, 150, 152, 171, 411, 412, 420, 426.  
 Ahmad b. 'Abd al-Wāḥid al-Batī, Abū Ya'far, 233.  
 Ahmad b. Abī Mūsa, Abū Ya'far, Ibn Baqanna, 261, 338, 339.  
 Ahmad b. 'Alī al-Balawī al-Wādī Āsī, 179.  
 Ahmad b. 'Alī b. Muḥammad b. 'Alī al-Anṣārī, Abū Ya'far, Ibn al-Fajjām, 190.  
 Ahmad b. Bakkūt, 421.  
 Ahmad b. Mas'ada al-Āmirī, Abū Ya'far, 157, 158, 237, 416, 428, 431, 432.  
 Ahmad b. Muḥammad b. 'Abd Allāh al-Anṣārī al-Andarāsi, al-Balansi, Abū l-'Abbās, Ibn al-Yatīm, 214, 215.  
 Ahmad b. Muḥammad b. Ahmad al-Taglibī, 433.  
 Ahmad b. Muḥammad al-Ḥawfī, Abū l-Qāsim, 403.  
 Ahmad b. Muḥammad b. Šu'ayb al-Kiryānī, Abū l-'Abbās, 286.  
 Ahmad al-Qastālī, 220.  
 Ahmad al-Rāzī (Ahmad b. Muḥammad b. Mūsa), 15, 18, 20, 28, 31, 40, 49, 301, 306, 443.  
 Ahmad al-Tagrī (El Zegrī), 387, 389.  
 Al-Aḥmadī, Muḥammad Abū l-Nūr, 47.  
 Al-Aḥwanī, 29.  
 Airaldī, 78.  
 'Ā'isa, esposa de Sa'īd al-Šaffār, 454, 455.  
 Akbar, J., 105.  
 Alarcón, M., 36.  
 Alcalá, Pedro de, 53, 427.  
 Alcántara Alcaide, E., 82, 402.  
 Alcaçar, D. de, 129.  
 Alderete, Bernardo de, 375.  
 Alemán, R., 389.  
 Alemany Bolufer, J., 24.  
 Alfonso VI, 155.  
 Alfonso VII, 350, 433.  
 Alfonso VIII, 154.  
 Alfonso X, 357, 358, 360, 362.  
 Alfonso XI, 399.  
 Alī, J., 89.  
 'Alī, Abū l-Ḥasan (Muley Hacén), 333.  
 'Alī b. 'Abbās, 224.  
 'Alī b. 'Abd Allāh b. 'Abbās, Abū l-Ḥasan, 232, 380.  
 'Alī b. 'Abd al-Rahmān b. Mu'ammār al-Madḥiyī, Abū l-Ḥasan, 212, 412, 438.

'Alī b. Ahmad al-Gassānī al-'Aṣṣab, Abū l-Ḥasan, 156, 415, 438.  
 'Alī b. Ahmad b. al-Mahrūq, Abū l-Ḥasan, 240, 244.  
 'Alī b. Ahmad b. Muḥammad b. Ahmad b. 'Alī b. Ahmad al-Juṣānī, 221.  
 'Alī b. Asqilūla al-Tu'yibī, Abū l-Ḥasan, 355, 356, 357.  
 'Alī b. Gāniyya al-Mayurqī, 312.  
 'Alī b. Hammūd, 135, 334, 335, 337.  
 'Alī b. 'Ubayd Allāh b. Husayn b. Ḥassūn, Abū l-Ḥusayn, 272, 350, 453.  
 'Alī b. Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad b. Yahya, Abū l-Ḥasan, 248.  
 'Alī b. Rabah al-Lajmī, 206.  
 'Alī b. Yāmi' al-Awṣī al-Kafif, 213, 249.  
 'Alī b. Yūsuf (emir almorávide), 433.  
 Allouche, I. S., 355, 356, 358, 360, 362.  
 Almagro Cárdenas, A., 247.  
 Almagro Gorbea, A., 106.  
 Almanzor (Muḥammad b. Abī 'Āmir), 24, 135, 198, 307, 430.  
 Al-Anṣārī, 441.  
 Alonso Alonso, M., 89.  
 Alonso del Castillo, 53.  
 Alonso de Montemayor, M., 120.  
 Álvarez de Cienfuegos, I., 386.  
 Álvarez de Morales y Ruíz Mata, C., 24, 308.  
 Amador de los Ríos, R., 176, 178, 223, 224, 248, 316.  
 Amar, E., 199.  
 Amate de la Borda, C., 281, 435.  
 'Āmir b. Fatūḥ, 334, 335.  
 Andrés, M<sup>a</sup>. S., 28.  
 Aounī, Lhaj Moussa, 190.  
 A'rab, Sa'īd Ahmad, 52.  
 Al-'Arabī, Ismā'īl, 33.  
 Arbós, F., 43, 159, 173, 187, 307, 313.  
 'Arīb b. Sa'd, 23, 40.  
 Arié, R., 24, 45, 81, 82, 153, 159, 253, 262, 297, 355, 357, 358, 367, 370, 386, 426.  
 Arjona Castro, A., 72.  
 Artiñano y Galdácano, P. M. de, 78.  
 Aṣbag b. Abī l-'Abbās, Abū l-'Abbās, 32, 38, 65.  
 Asenjo Sedano, C., 73.  
 Al-Aṣilī, 198.  
 Asín Palacios, M., 75, 146, 153, 196, 375, 380, 392, 437.  
 Al-'Aṭṭār, I., 36.  
 Atencia Páez, R., 275.  
 'Atīq b. Ahmad b. Yahya b. Mu'yabbar al-Anṣārī, Abū Bakr, 186.  
 'Atīq b. 'Alī b. Jalaf b. Ahmad b. 'Umar b. Sa'īd al-Umawī, Abū Bakr, Ibn Qantarāl y al-Murbayrī, 137, 138, 232, 233, 234, 414, 437.

Aubet Semler, M<sup>a</sup>. E., 93, 275, 302, 304.  
 Audelehi, 19.  
 Auría, Julián de, 252.  
 Avieno, Rufo Festo, 273, 274, 275, 279.  
 Ávila Navarro, M<sup>a</sup>. L., 36, 102, 120, 198, 220, 272, 349.  
 'Azīz al-Danī, Abū Sultān, 359.  
 Azuar Ruiz, R., 88, 237.  
 Bādīs b. Zirī al-Šinhāyī, al-Muzaffar, 208, 223, 296, 306, 316, 319, 323, 329, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 365.  
 al-Bakrī (Abū 'Ubayd), 29, 40, 49, 139, 144, 146, 174, 205, 227, 267, 304, 308, 326, 343, 349.  
 Al-Baqhī, Muḥammad Qindil, 42.  
 Balý b. Bīsr, 205.  
 Banqueri, 60.  
 Banū 'Abbād (v. al-Mu'taḍid y al-Mu'tamid).  
 Banū 'Abd al-Barr, 370.  
 Banū 'Ammār, 157, 158, 231, 232, 237, 342, 416, 424, 431.  
 Banū 'Āsim al-Taqaḥī, 220.  
 Banū Asqilūla, 76, 242, 250, 354, 355, 356, 357, 358, 361, 363.  
 Banū Bannigas (Venegas), 370.  
 Banū Dī l-Nūn [Zannūn/Dannūn], 155.  
 Banū Hafṣūn, 20, 184, 392.  
 Banū Hammūd, 64, 73, 76, 296, 316, 336, 344, 349, 391.  
 Banū l-Ḥasan, 430.  
 Banū Ḥassūn, 213, 316, 270, 272, 349, 351, 453.  
 Banū Ḥawṭ Allāh, 236, 420, 428, 429.  
 Banū Ḥawwāra, 155.  
 Banū Ifrān, 191.  
 Banū 'Iyād, 36, 430, 451, 452, 453.  
 Banū Kumāsa, 370.  
 Banū Lajmī, (de Hira), 406.  
 Banū Mahrūq, 240.  
 Banū Marīn, 358, 359, 362, 363, 367.  
 Banū Manzūr, 124.  
 Banū Massūfa, 271.  
 Banū Muḥalla, 359-362.  
 Banū Rabī' al-Asa'ri, 157, 158, 431.  
 Banū Sa'īd, 33.  
 Banū l-Saqqā, 181.  
 Banū Sarrāy (Abencerrajes), 370.  
 Banū Sid Būna, 194.  
 Banū Simāk, 76, 241.  
 Banū Tan'yālī, 417.  
 Banū Turyumān, 244.  
 Banū Yahya, 157, 158, 237, 416, 428, 431.  
 Banū Yahwar, 346.  
 Banū Zirī, 296, 306, 319, 320, 339, 343, 346, 347, 379.  
 Barbán, F., 54.

Barceló, M., 72.  
 Barceló Crespi, M., 82, 108, 116, 185, 192, 449.  
 Barceló Torres, M<sup>a</sup>. C., 155, 194, 236, 410.  
 al-Basfi, 'Abd al-Karim al-Qaysi, 27, 52, 120, 173, 191, 263, 292, 294, 313, 333, 334, 371.  
 Bayaceto, 310.  
 Bazzana, A., 72.  
 Bejarano Robles, F., 73, 74, 112, 117, 124, 149, 150, 166, 256, 260, 262, 299, 426.  
 Bejarano, V., 274.  
 Bell, A., 36.  
 Belluga, J. D. de, 82.  
 Benavente, J. A., 206.  
 Bencheneb, M., 36.  
 Benchekroun, Mohamed, 24.  
 Benevolo, L., 105.  
 Benito Ruano, E., 82.  
 Bercher, L., 212.  
 Berlanga, C. de, 132.  
 Bernáldez, A., 101, 151, 354, 388.  
 Beviá, M., 147.  
 al-Birūni, 89.  
 Bisso, J., 68.  
 Blachere, R., 25.  
 Blake, L., 78.  
 Boabdil (Abū 'Abd Allāh Muḥammad), 387, 389.  
 Bolea y Sintas, M., 174, 176.  
 Borda, Amate de la, 281.  
 Borrego, M., 237.  
 Bosch Vilá, J., 72, 76, 169, 170, 172, 194, 271, 349.  
 Bousquet, G. H., 212.  
 Bramon Planas, D., 31, 206, 301.  
 Braun, G., 378.  
 Brockelmann, C., 49.  
 Brunschvig, R., 88.  
 al-Bujāri, 159, 191, 210, 424.  
 Buluggin b. Badis, 207, 208, 341, 344, 348.  
 Burgos Madroñero, M., 77.  
 Bursoto, Fabio, 311.  
 al-Bursuli, 97.  
 Bustani, A., 49.  
  
 Caballero, J. V., 301.  
 Cabanelas Rodríguez, D., 53, 247.  
 Cabelo, T., 54.  
 Cabrera Pablos, F., 57, 70, 252, 254, 303, 311, 378.  
 Cafra, P., 129.  
 Cahen, C., 15, 296.  
 Caiguer-Smith, A., 78.  
 Calero Secall, M<sup>a</sup>. I., 9, 16, 24, 81, 98, 120, 125, 154, 159, 186, 187, 194, 196, 197, 200, 208, 220, 221, 240, 241, 244, 270, 272, 308, 337, 338, 346, 347, 349, 370, 422, 423, 430, 432, 452.  
 Camacho Martínez, R., 174, 189.  
 Camerón M. de, 174.  
 Cano Ávila, P., 73.  
 Cánovas del Castillo, A., 68.  
 Cantó García, A., 76.  
 Carlos III, 60.  
 Carrete Parrondo, 82, 313.  
 Carriazo, J. de M., 200.  
 Carrillo, J. L., 60.  
 Carrillo, María, 120, 122.  
 Carrion de Mula, A., 70.  
 Caro Baroja, J., 287.  
 Carter, F., 54, 57, 58, 63, 128, 224, 375, 379, 392.  
 Carulla, M., 275.  
 Casamar, M., 77, 78, 190, 316, 323.  
 Casciaro, J. M., 365, 367, 382.  
 Casiri, 60, 159, 297, 382.  
 Castejón Calderón, R., 192.  
 Castellano, S., 53.  
 Castilla, J., 23.  
 Castillo, Alonso de,  
 Castillo Castillo, C., 73.  
 Castrillo Márquez, R., 126, 365, 445.  
 Catalán, D., 28.  
 Centurión, Paulo, 253.  
 Cerda, E. de la, 68, 69, 71, 106, 133, 251.  
 Chalmeta Gendrán, P., 15, 26, 29, 40, 53, 76, 87, 96, 97, 117, 132, 195, 204, 212, 217, 237, 251, 257, 258, 259, 260, 251, 262, 263, 296, 297, 417, 424, 450.  
 Charouti Hasnauoui, Milouda, 49.  
 Chavarría Vargas, E., 82, 287.  
 Claros, A., 133.  
 Clavijo García, A., 75.  
 Codera y Zaydín, F., 32, 36, 64, 66, 68, 76, 216, 223, 335, 337, 338.  
 Colin, G. S., 40, 76, 296.  
 Continente Ferrer, J. M., 135, 277.  
 Corriente Córdoba, F., 227, 427.  
 Corral Lafuente, J. L., 92, 205.  
 Cortés, J., 190.  
 Cosroes, 87, 328.  
 Covarrubias, S., 258, 289, 375.  
 Cressier, P., 72, 95.  
 Creswell, K. A. C., 96.  
 Cruces Blanco, E., 73, 82.  
 Cuellas, A., 346.  
 Cuneo, P., 85, 94, 105, 209, 320, 321.  
 Cura de los Palacios, 101.  
  
 al-Dabbi (Aḥmad b. Yahya b. Aḥmad), 18, 26, 32, 64, 215, 216, 391.  
 Dagher, J. A., 47.  
 Daoulati, A., 90, 94, 98.  
 Darmaun, H., 25.

Davó Díaz, J., 65.  
 Dawāla b. Zayd al-'Akkī, 19.  
 Dawūd b. Sulaymān b. [Dawūd b. 'Abd al-Rahmān b. Sulaymān b. 'Umar b. Jalaf Hawṭ Allāh al-Anṣārī al-Hārīṭī al-Undī.] Abū Sulaymān, 195, 215, 414, 428, 429.  
 Daya, J., 252.  
 Dayf, Ṣayf, 33.  
 Defrémery, C., 43.  
 Delgado Valero, C., 155, 427.  
 Deverdun, G., 332.  
 Díaz de Escobar, N., 65, 82, 266, 275, 281, 409.  
 Díaz García, A., 417.  
 Díaz de Toledo, Pedro, 174.  
 Dickie, J., 440.  
 Dionis de Portugal, 28.  
 Domínguez, M., 78.  
 Domínguez, R., 275.  
 Dozy, R., 36, 40, 63, 118, 155, 167, 184, 205, 216, 233, 239, 313, 324, 335, 337, 338, 391, 402, 441, 455.  
 Dubler, C., 286.  
 Dufourq, C. E., 297, 310.  
 Duque de Alburquerque, 150.  
 Duque de Medina-Sidonia, 150.  
 Duri, A. A., 125.  
  
 Edwards, J., 82.  
 Eguaras Ibáñez, J., 247.  
 Eguílaz y Yanguas, L., 66, 387.  
 Ebriaco, Bonifacio, 253.  
 Enrique IV, 287, 400.  
 Epalza, M. de, 205, 229, 251, 448.  
 Esco, C., 225.  
 Espinar Moreno, M., 229.  
 Esquinas de Ávila, D., 275.  
 Estébanez Calderón, S., 64.  
 Estrabón, 110, 304.  
 Ettinghausen, R., 78.  
 Ewert, C., 14, 184, 315, 316, 318.  
  
 Fagnan, E., 36.  
 Fanjul, S., 43, 159, 173, 187, 307, 313.  
 al-Fārabi, 89.  
 Fard, T., 440.  
 Faray b. Ismā'īl, Abū Sa'īd, 76, 356, 362, 363, 364, 365, 395.  
 Faray b. Muḥammad b. Aṣqilūla, 360.  
 Fātima (hija de Muḥammad II), 363.  
 Felipe II, 63, 311, 378.  
 Felipe IV, 311.  
 Fernández, R., 389.  
 Fernández Borrego, 82.  
 Fernández Domínguez, M<sup>a</sup>. C., 420.  
 Fernández Guirado, I., 78, 148, 159, 176, 194, 294, 409, 410, 418, 419, 420, 421, 422, 424, 428, 435, 436.  
 Fernández Puertas, A., 170, 323.  
 Fernando, III, 120.  
 Fernando IV, 364.  
 Fernando el Católico, 387.  
 Fierro, M<sup>a</sup>. I., 36, 204, 205, 220, 222.  
 Flores Escobosa, I., 78.  
 Fonseca, Antonio de, 132.  
 Fórneas Besteiro, J. M<sup>a</sup>, 429.  
 Frothingham, A. W., 78.  
 Fusaro, F., 91.  
 Galvé, P., 206.  
 Gálvez, M<sup>a</sup>. E., 403.  
 Gānim b. Walīd b. Muḥammad b. 'Abd al-Rahmān al-Majzūmī, Abū Muḥammad, 276, 279.  
 Gannūn, A. A., 51.  
 Garçi Fernandes, 128.  
 García, Alvar, 449.  
 García Arenal, M., 307.  
 García Alfonso, E., 275, 304.  
 García y Bellido, A., 75, 274, 297.  
 García Gómez, E., 29, 35, 44, 75, 88, 114, 116, 188, 251, 261, 277, 283, 305, 328, 339, 340, 342, 346, 368, 370, 396, 403, 404, 406, 407, 444, 445, 449.  
 García de la Leña, C. (v. Medina Conde)  
 García Maldonado, A., 81.  
 García Mercadal, J., 54.  
 Gardet, L., 91.  
 Gari, B., 78.  
 Garulo Muñoz, M<sup>a</sup>. T., 283, 413.  
 Garzón Pareja, 78.  
 Gaspar Remiro, M., 46.  
 Gaudefroy-Demonbynes, M., 42, 43, 172.  
 Gayangos, P. de, 28, 52, 63.  
 Gibert Fenech, S., 53, 455.  
 Gil Pérez, 28.  
 Gil Sanjuán, J., 82, 316.  
 Giménez Reyna, S., 2; 14.  
 Giralt, J., 225.  
 Golvin, L., 170, 247.  
 Gomes de Fuentes, Pero, 250.  
 Gómez Moreno, M., 77, 190, 247, 421.  
 Gómez Moreno Martínez, M., 65, 190, 192, 316, 317, 322.  
 Gómez de Ribera, 400, 449.  
 González de Clavijo, Ruy, 383, 384.  
 González Palencia, A., 36, 217.  
 Gonzálo de Córdoba, 120.  
 González Sánchez, V., 189.  
 Gozalbes Cravioto, C., 83, 248, 316, 384.  
 Grabar, O., 442.  
 Gran Aymerich, J., 274, 275, 304.  
 Granja Santamaría, F., 34, 49, 50, 51, 76, 102, 205, 261, 284, 406, 444.  
 Grunbaum, G. E. von, 88.

Guichard, P., 17, 93, 155, 420, 421, 422, 424, 428, 435, 436.  
Guillem de Orts, 310.  
Guillén Robles, F., 11, 38, 57, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 73, 74, 77, 82, 86, 106, 112, 124, 125, 132, 133, 135, 137, 146, 149, 153, 158, 159, 160, 161, 165, 167, 187, 208, 210, 214, 223, 224, 230, 233, 249, 253, 258, 260, 265, 268, 280, 296, 297, 307, 308, 316, 335, 337, 338, 355, 365, 375, 378, 382, 389, 391, 392, 394, 396, 402, 412, 426, 431, 435, 436, 448, 450.  
Gutiérrez Díaz de Games, 290, 383, 384.  
Gutiérrez Lloret, S., 92, 93, 102, 106, 110, 224, 275.  
Guzmán Muñoz, A., 266.  
Guzmán, Urraca de, 147.  
al-Hadil, 444.  
Hadj-Sadok, M., 31.  
Hafiz, Tawfiq Ibrāhīm. b., 76, 339.  
Hafs b. 'Umar b. Hafṣūn, 390, 392, 393.  
El-Hajjami, A., 190.  
Al-Hakam II, 23, 28.  
Hakim, B. S., 105.  
Al-Halwī, al-Ṣādiq, 30.  
Hamparzoomian, A., 14.  
Hanas b. 'Abd Allāh al-Ṣan'ani, 182, 205, 206.  
Al-Haqq, Muḥammad Sayyid 'Ad, 47.  
Hardeh, D. B., 93.  
Al-Harrās, 'A. S., 36.  
Al-Ḥasan b. 'Abd Allāh al-Ḥudāmī, 308.  
Ḥasan b. Idris b. Hammūd, 390.  
Al-Ḥasan b. Muḥammad al-Ḥudāmī al-Nubāhī, 348.  
Al-Ḥasan b. Muḥammad b. al-Ḥasan al-Ḥudāmī al-Nubāhī, 243.  
Ḥasan (b. al-Qāsim b. Hammūd), 336, 337.  
Ḥasan I b. Yahya b. Hammūd, al-Mustansir, 305, 336, 338, 339.  
Ḥāsimī, al-Tihāmī al-Rāyī, 164, 165, 168.  
Ḥayyī, Muṣṭafa, 24, 29.  
Heers, J., 78, 254, 308.  
Hemelman, J., 54.  
Hermosilla Llisterra, M<sup>o</sup>. J., 452.  
Hernández Jiménez, F. 183.  
Hilāl b. Abī Qurra b. Dunas, Abū Nūr, 191.  
Hill, D., 170.  
Hillebrand, R., 440.  
al-Hiyārī ('Abd Allāh b. Ibrāhīm), 118, 33.  
Hilāl b. Abī Qurra b. Dunas al-Ifrānī, Abū Nūr, 335.  
al-Himyarī (Ibn 'Abd al-Mu'nim) 15, 29, 40, 47, 75, 87, 139, 146, 147, 162, 164, 169, 173, 174, 203, 204, 205, 206, 267, 278, 280, 303, 304, 305, 307, 308, 326.

Hiṣām II al-Mu'ayyad bi-llah, 335.  
Hoefnagle, J., 57, 378.  
Hoenerbach, W., 15.  
Houdas, O, 210.  
Hübner, E., 192.  
Huici Miranda, A., 36, 40, 47, 194, 266, 267, 271, 395, 430.  
al-Humaydī, 18, 26, 27, 32, 135, 136, 306, 391.  
Hurtado de Mendoza, M. F., 70.  
Al-Ḥusayn b. 'Abd al-'Aziz b. Muḥammad b. Abī l-Aḥwāṣ al-Quraṣī al-Fihri, Abū 'Alī, Ibn al-Nāzir, 220.  
Husayn b. Ḥassūn, Abū 'Alī, 272.  
al-Husayn b. 'Ubayd Allāh b. Husayn b. 'Isa al-Kalbī, Abū l-Ḥakam, Ibn Ḥassūn, 212, 213, 348, 349, 433, 453.  
Ibn al-Abbar, 26, 33, 36, 64, 178, 191, 217, 236, 380, 383, 410.  
Ibn 'Abd al-Barr, 370.  
Ibn 'Abd al-Hakam, 7.  
Ibn 'Abd al-Malik al-Marrakūṣī, 26, 36, 153, 171, 207, 208, 233, 380, 420.  
Ibn 'Abd al-Salām, 97.  
Ibn 'Abdūn, 76, 117, 159, 187, 188, 189, 261, 424.  
Ibn Abī l-Fayyād, 24.  
Ibn Abī l-Ḥays (v. Muḥammad b. Muḥārib al-Ṣarīhī)  
Ibn Abī Zar', 47, 358, 360, 361, 362.  
Ibn al-Aḥmar (v. Muḥammad I, nazari).  
Ibn al-'Arabi, 240.  
Ibn 'Arafa, 97.  
Ibn 'Āṣim (v. Muḥammad b. 'Āṣim).  
Ibn 'Askar, (v. Muḥammad b. 'Alī b. Jadīr b. Ḥarūn al-Gassāmī).  
Ibn al-'Aṭṭār, 118, 198, 210, 212.  
Ibn Baqanna (v. Ahmad b. Abī Mūsā).  
Ibn Bassām, 26, 32, 135, 155, 276, 279, 280, 335, 338.  
Ibn Baskuwāl, 18, 26, 32, 36, 64.  
Ibn Baṭṭūta, 15, 43, 50, 65, 159, 173, 174, 187, 240, 244, 248, 251, 307, 313.  
Ibn al-Bayṭār, 60.  
Ibn Dabbūn, 451.  
Ibn Dakwān, 198.  
Ibn al-Farāḡī, 18, 26, 27, 32, 36, 205.  
Ibn al-Farāy al-Ṭā'ī, 198.  
Ibn Farḥūn, 26, 47, 195.  
Ibn Furkūn (Abū l-Husayn b. Ahmad b. Sulaymān b. Ahmad b. Muḥammad b. Ahmad b. Ibrāhīm b. Hiṣām al-Quraṣī), 27, 52, 284, 285, 397, 398, 399, 400, 405, 406, 407.  
Ibn Gālib (Muḥammad b. Ayyūb b. Gālib), 19, 20, 31, 234.  
Ibn Hafṣūn (v. 'Umar b. Hafṣūn).

Ibn Ḥamdān, 319, 351, 433.  
Ibn Ḥawqal, 17, 19, 27, 305.  
Ibn Ḥayār al-'Asqalānī, 26, 47.  
Ibn Ḥayyān, 20, 23, 29, 32, 40, 135, 155, 182, 296, 317, 334, 338, 392.  
Ibn Ḥazm, 17, 23, 28, 135, 136, 163.  
Ibn Ḥād, 38, 154, 220, 221, 352, 353, 355, 430, 431.  
Ibn 'Idārī, (Ahmad b. Muḥammad b. 'Idārī al-Marrakūṣī, Abū l-'Abbās), 23, 40, 155, 205, 271, 335, 344, 345.  
Ibn 'Isa, 364.  
Ibn Jaldūn, 46, 47, 89, 90, 270, 356, 358, 360, 361, 362.  
Ibn Jamīs, 33, 38, 134, 135, 153, 167, 169, 170, 178, 188, 207, 208, 210, 213, 236, 259, 265, 271, 294, 305, 306, 334, 335, 352, 446.  
Ibn al-Jaṣṣāl, 136.  
Ibn al-Jaṣṣīb (Lisān al-Dīn), 15, 16, 21, 24, 25, 26, 27, 36, 38, 43, 44, 45, 47, 49, 52, 65, 87, 112, 114, 116, 129, 133, 155, 159, 161, 162, 182, 188, 189, 190, 191, 197, 205, 235, 241, 243, 244, 244, 248, 251, 256, 283, 285, 286, 297, 306, 327, 328, 329, 333, 338, 340, 346, 351, 356, 357, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 367, 368, 371, 382, 383, 384, 385, 390, 395, 397, 368, 399, 402, 411, 417, 420, 426, 429, 432, 435, 445, 455.  
Ibn Jurdābbih, 27, 305.  
Ibn Luyūn, 399.  
Ibn Ma' al-Samā', 87, 404, 406.  
Ibn al-Makwī, 198.  
Ibn Marzūq, 161, 227, 237, 249, 399, 436.  
Ibn Mas'ada (v. Ahmad b. Mas'ada).  
Ibn Mas'ūd, 125.  
Ibn al-Mu'allim, 403.  
Ibn Mngīl, 118.  
Ibn Nagralla (v. Yūsuf b. Nagralla).  
Ibn Nayī, 67.  
Ibn al-Qaḍī, 26.  
Ibn al-Qāsim b. Salīm al-Lajmī al-Malaqī, 196.  
Ibn Qantarāl (v. 'Atīq b. abī b. Jalaf).  
Ibn al-Qūṭiyya, 18, 21, 205.  
Ibn Raḥīmī, 352.  
Ibn Ruṣd, 200.  
Ibn Rustih, 17.  
Ibn Sa'dān, 28.  
Ibn al-Ṣaffār, 198.  
Ibn Ṣāhib al-Ṣalā, 183, 262.  
Ibn Saḥl, 95.  
Ibn Sa'īd al-Magrībī ('Alī b. Mūsā), 15, 33, 34, 43, 65, 132, 257, 259, 277, 280, 305, 307, 312, 326, 443.  
Ibn Salmūn, Abū l-Qāsim, 118, 185, 186.  
Ibn al-Saqqa', 345, 346.  
Ibn al-Ṣayj, (v. Yūsuf b. Muḥammad b. 'Abd

Allāh).  
Ibn Ṣuhayd, 135, 136.  
Ibn Ṣumādīh, 344.  
Ibn Ṭāṣufīn (v. Yūsuf b. Ṭāṣufīn).  
Ibn Ṭufayl, 200.  
Ibn Ṭumart, 194.  
Ibn Wafid, 198.  
Ibn al-Wardī, 50, 65, 126, 445.  
Ibn al-Ḥayyāb, 241, 243, 248, 285.  
Ibn Zarb, 198.  
Ibn Zamrak, 51, 52, 243, 403, 404, 406, 407.  
Ibn Zannūn (v. Abd Allāh b. Zannūn).  
Ibn Zayyān, 352.  
Ibn al-Zubayr, (Ahmad b. Ibrāhīm b. al-Zubayr b. 'Āṣim al-Ṭaqafī, Abū 'Āfar), 26, 27, 36, 183, 184, 191, 196, 243, 420.  
Ibrāhīm b. Asqilūla, Abū Ishāq, 356.  
Ibrāhīm al-Fazārī, 242, 243, 356.  
Ibrāhīm b. Ḥarūn, Abū Ishāq, 181.  
Ibrāhīm al-Ri al-Ḥundī, 453, 454, 455.  
Ibrāhīm b. Sulaymān b. Jalifa al-Malaqī, 412.  
Ibrāhīm b. Yūsuf b. Muḥammad b. Dihhāq al-Awsī, Abū Ishāq, Ibn al-Mara', 260, 261.  
Iḥe de Gebir, 195.  
Idris, H. R., 341, 345, 347.  
Idris I, b. 'Alī b. Hammūd al-Muta'ayyad, 337, 338, 391.  
Idris II b. Yahya b. Hammūd, al-'Alī, 277, 336, 337, 339, 351, 390, 391.  
al-Idrisī (Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Idrīs, Abū 'Abd Allāh), 15, 19, 30, 40, 50, 65, 108, 114, 126, 127, 149, 171, 251, 277, 280, 283, 285, 286, 305, 326, 380, 443, 451.  
'Inān, Muḥammad 'Abd Allāh., 45.  
Íñiguez, C., 79, 111, 133.  
'Isa b. al-Razī, 18.  
Isabel I, reina, 257.  
Ishāq b. Salama b. Ishāq al-Qaynī, 28, 65.  
Ishāq b. Yūsuf, (almohade), 402.  
Ismā'īl al-'Arabi, 33.  
Ismā'īl I, b. Naṣr al-Aḥmar, Abū l-Wahid, 245, 292, 368, 369, 370, 371, 372, 386, 456.  
Isserlin, B. S. J., 93.  
al-Iṣṭajrī, 17, 27, 305.  
'Iyād b. Muḥammad al-Yaḥṣubī, Abū l-Faḍl, 126, 429, 431, 436, 451, 452.  
'Iyād, el qāḍī, Abū l-Faḍl, 26, 36, 52, 430, 451, 452.  
Jaime I, 263.  
Jaime II, 364.  
Jalīl b. Ishāq, 159, 199.  
Jallāf, M. 'A. al-W., 95.  
Jalwa, 163.  
Al-Jaṣṣīb, Muḥibb al-Dīn, 46.  
Jayrān, 335.  
Jenkins, D., 78.



Jiménez, A., 321.  
Jiménez Mata, M<sup>a</sup>. C., 40, 72.  
Juan II, 370.  
Juana, reina, 301.  
Julián, conde, 192.  
al-Jūsānī, 18, 26, 204, 205.  
Justel Calabozo, B., 53.  
Kabbāb b. Tamūt, 19, 20.  
Kagan, L., 378.  
Kamāl Chabāna, M., 16, 44, 382, 383.  
Kazimirski, A. de B., 210.  
Kolb, F., 96.  
Krauel Heredia, B., 54.

Lacarra, J. M<sup>a</sup>., 91.  
Lacoste, Y., 90.  
Ladero Quesada, M. A., 82, 101, 386, 389.  
Lafuente Alcántara, E., 64, 68, 450.  
Lafuente Alcántara, M., 64, 68, 297, 200.  
al-Lajmī, 198.  
Lapidus, I. M., 85, 94, 95.  
Latham, J. D., 258.  
al-Lawsī, 321, 348, 350, 351.  
Laza Palacio, M., 77, 376, 392.  
Leclant, J., 93.  
León el Africano, 53  
Lévi-Provençal, E., 16, 18, 26, 28, 29, 40, 43, 46, 47, 75, 76, 91, 131, 134, 135, 140, 155, 164, 169, 172, 182, 189, 205, 244, 247, 249, 258, 271, 301, 340, 346, 379, 396, 402, 405, 411, 440, 443.  
Lézine, A., 94, 98, 99.  
Lindley, L. F., 28.  
Liñán, A., 106, 108, 120, 123, 124, 133, 143, 150, 313.  
Lirola Delgado, J., 296, 305, 417.  
Lisciandrelli, P., 253.  
Llitrá, Pere, 108, 116, 185, 192, 449.  
Llordén Simón, A., 303.  
Llubí, L. M., 2  
Lombard, N., 91, 296, 297.  
Longino (centurión), 60.  
López, T., 313.  
López Beltrán, M. T., 82, 130, 256, 301, 303, 311.  
López de Coca Castañer, J. E., 44, 72, 78, 81, 252, 253, 254, 256, 297, 370, 384, 389.  
López Elum, P., 78.  
López García, B., 64, 65.  
López Ortiz, J., 222.  
López de la Plaza, G., 230.  
Luñi, 'Abd al-Badī, 31.  
Machuca Santa-Cruz, L., 106.  
Madoz, P., 148, 256, 280, 287, 392.  
Al-Maḥallī, 31.  
Mahoma, 417, 424.  
Maíllo Salgado, F., 191, 306, 336, 338, 343,

344.  
Majada Neila, J., 54.  
Majluf b. Mallul, 319, 342, 344, 348.  
Makkī, Maḥmūd 'Alī, 15, 222.  
Mālik b. Anas, 195, 198, 209.  
Malpica Cuello, A., 79, 102, 449.  
al-Ma'mūn, califa almohade (v. Abū l-'Alā' Idrīs).  
al-Ma'mūn, señor de Toledo, 344.  
Mann, V. B., 190.  
Manrique, Fray Bernardo, 174.  
al-Mausūr, califa almohade, 283.  
Mantrau, R., 310.  
Al-Manūni, 38.  
Manzanares de Cirre, M., 53, 64.  
Manzano Rodríguez, M. A., 47, 332, 357, 358, 360, 362, 367.  
al-Maqqarī (Aḥmad al-Maqqarī al-Tilimsānī), 15, 26, 49, 65, 87, 52, 216, 236, 244, 277, 285, 340, 341, 373, 385, 388, 389, 390, 403, 445, 446, 452.  
Marçais, G., 91, 170, 190, 210, 212, 240.  
Marçais, W., 161, 249.  
Marín, M., 19, 28, 29, 32, 87, 229.  
Marín, Pero, 146.  
Marinetti Sánchez, P., 317.  
Mármol, L. de, 53, 287.  
Marqués de Móndejar, 311.  
Martí, R., 427.  
Martín de la Torre, M., 70.  
Martínez Caviro, B., 78.  
Martínez Enamorado, V., 9, 17, 20, 43, 98, 130, 159, 182, 220, 221, 222, 224, 240, 244, 248, 270, 275, 316, 320, 332, 346, 349, 383, 449.  
Martínez Madrid, R., 111.  
Martínez Montávez, P., 72.  
Martínez Núñez, M<sup>a</sup>. A., 78, 125, 176, 184, 316, 317, 321, 323, 372, 410.  
Martínez Ortiz, J., 82.  
Marugán Vallvé, C. M., 78, 310.  
Marwān b. Abī 'Afar Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad al-Kinānī al-Waqqasī, 413, 420.  
Marzo, I., 68, 174.  
Mascarenhas, J. de, 248.  
al-Massūfi, (v. Muḥammad b. Yahya b. Takagat).  
Mateo Avilés, E. de, 82.  
Mateu Llopis, F., 76.  
Mayorga, J. F., 79, 111.  
Medina Conde, C. 57, 60, 63, 82, 132, 149, 174, 224, 230, 296, 297, 299, 375, 402.  
Medina Gómez, A., 76.  
Mela, Pomponio, 274.  
Melis, F., 78, 254, 262.  
Menéndez Pidal, R., 83, 392.

Merto, Juan de, 132.  
Michaux-Bellaire, E., 403.  
Miquel, A., 25, 43, 89.  
Mitjana, R., 70.  
Mizal, Jassim Abid, 30, 285.  
Molina, L., 49.  
Molina Cobos, A., 268.  
Molina López, E., 296, 365, 367, 402.  
Monés, H., 24.  
Mora Serrano, B., 76, 133.  
Moral Molina, C. del, 52.  
Morales García Goyena, L., 73, 260.  
Morejón, P., 60.  
Moreno, M. A., 312.  
Monroe, J. T., 53, 64.  
Montemayor, Alonso de, 4  
Al-Mu'afa, 346, 348.  
Mu'awiya b. Salih al-Himsi, 42, 87, 95, 179, 193, 203, 204, 205, 206, 305, 316, 327.  
Muḥammad (alarife), 28.  
Muḥammad I (emir omeya), 22, 23, 93, 94, 112, 123, 179, 181, 182.  
Muḥammad I (nazari), 223, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 363, 431, 432.  
Muḥammad I b. Ḥammūd, (al-Mahdi), 23, 339, 391.  
Muḥammad II (nazari), 243, 354, 355, 356, 358, 360, 361, 363, 364.  
Muḥammad III (nazari), 364.  
Muḥammad IV (nazari), 102, 240, 396, 397, 398, 399, 400, 434, 435.  
Muḥammad V (nazari), 43, 46, 47, 181, 284, 285, 323, 324, 365, 366, 367, 368, 379, 380, 383, 384, 385, 403, 406, 407, 455.  
Muḥammad VI (nazari), 285, 367, 368.  
Muḥammad VII (nazari), 51.  
Muḥammad IX el Zurdo (nazari), 50, 244, 370, 371, 372, 406, 456.  
Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aṣḥab b. Aḥmad, Abū 'Abd Allāh, 136, 137, 207, 208, 432.  
Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aḥmad b. 'Umar al-Wahidi, Abū 'Abd Allāh, 194, 195, 433.  
Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aṣqilūla, 358, 359, 360, 362.  
Muḥammad b. 'Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad b. Aḥmad b. al-Fajjār al-Ŷudāmī, Abū Bakr, 179, 191, 216.  
Muḥammad b. 'Abd al-Raḥmān b. Sa'īd b. Mu'ammār al-Madhīyī, Abū 'Abd Allāh, 209, 210, 212.  
Muḥammad b. Abī 'Āmir (v. Almanzor)  
Muḥammad b. Abī Bakr b. Walād al-Anṣarī, Abū 'Abd Allāh, 258, 259.  
Muḥammad b. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān b.

'Ubayd Allāh al-'Āṣī al-Lajmī, 197, 232, 233, 234.  
Muḥammad b. Aḥmad b. Ḥusayn b. Yahya b. al-Ḥusayn b. Muḥammad b. Aḥmad b. Saḥwān al-Qaysī, Abū l-Tāhir, Ibn Ṣafwān, 126, 129, 217, 218.  
Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Aḥmad al-Anṣarī, Ibn al-Yatīm, Ibn al-Balansi e Ibn al-Andarāsī, 223.  
Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf b. 'Alī b. Jālid b. 'Abd al-Raḥmān b. Ḥamid al-Tanyālī al-Hāsimī, Abū 'Abd Allāh, 88, 160, 185, 186, 422, 423.  
Muḥammad b. Aḥmad b. Qāsim al-Ummī, Abū 'Abd Allāh, Ibn al-Qaṭṭān, 149, 158, 159, 160, 199, 416, 449.  
Muḥammad b. Aḥmad b. Yūsuf b. 'Alī b. Jālid b. 'Abd al-Raḥmān b. Ḥamid al-Tanyālī al-Hāsimī, Abū 'Abd Allāh, 158, 159, 160, 416.  
Muḥammad b. 'Alī b. 'Abd al-Raḥmān b. 'Alī al-Ridāh, 158.  
Muḥammad b. 'Alī b. Ḥusayn b. 'Ubayd Allāh b. Ḥassūn b. 'Isa b. al-Ḥusayn al-Kalbī, Abū 'Āmir, 266, 272, 278, 434, 436, 453.  
Muḥammad b. 'Alī b. Jadīr b. Harūn al-Gassānī, Abū 'Abd Allāh b. 'Askar, 26, 27, 33, 37, 38, 170, 178, 188, 207, 208, 210, 213, 236, 259, 265, 271, 279, 294, 305, 306, 334, 335, 352, 381, 415, 428, 430, 431, 446, 456.  
Muḥammad b. 'Alī b. Mas'ūd, 368.  
Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad al-'Abdarī, Abū 'Abd Allāh, al-Yatīm, 221.  
Muḥammad al-Anṣarī al-Saḥīlī, 163, 218, 219, 238, 214, 242, 243, 248, 312, 313.  
Muḥammad b. 'Āṣim, Abū Yahya, 27, 49, 52, 245, 297, 370, 371, 386.  
Muḥammad al-Azraq b. Abī l-Ḥayyāy Yūsuf b. al-Zarqā, 358.  
Muḥammad b. Bakrūn b. Hizb Allāh, 197.  
Muḥammad b. al-Ḥasan al-Ŷudāmī al-Nubāhī, Abū 'Abd Allāh, 277, 345, 346, 347, 348.  
Muḥammad b. al-Ḥasan b. Muḥammad al-Ŷudāmī al-Nubāhī, Abū 'Abd Allāh, 38, 352, 353, 428, 430, 431.  
Muḥammad b. al-Ḥasan b. al-Zubayr b. al-Ḥasan b. al-Ḥusayn b. al-Taqaḥī, Abū 'Abd Allāh, 219.  
Muḥammad b. al-Ḥayyāy, 364.  
Muḥammad b. Ibrāhīm b. 'Alī b. Baqa' al-Umawī, Abū 'Abd Allāh, 416, 417.  
Muḥammad b. Ibrāhīm b. Jalaf b. Aḥmad al-Anṣarī, Abū 'Abd Allāh, Ibn al-Fajjār, 152.  
Muḥammad b. Idrīs b. Ḥammūd, 336, 390.  
Muḥammad b. Imrān b. 'Ayla, 359.

- Muhammad b. 'Isa b. Rifaa al-Jawlani, Abu 'Abd Allah, Ibn al-Qallās, 29.
- Muhammad b. 'Iyad, 36, 430, 451, 452.
- Muhammad b. 'Iyad, 430, 452.
- Muhammad b. Lubb al-Kinani, Abu 'Abd Allah, 196.
- Muhammad b. Mas'ud, 261.
- Muhammad b. Muhammad b. Abi Galib, 198.
- Muhammad b. Muhammad al-Ansari al-Sahili, Abu 'Abd Allah, al-Mu'ammam, 27, 41, 47, 49, 76, 88, 122, 157, 162, 164, 178, 188, 197, 218, 219, 230, 231, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 247, 248, 288, 313, 323, 421.
- Muhammad b. Muhammad b. Hisam, 357.
- Muhammad b. Muhammad b. Muharib al-Sarhi, Abu 'Abd Allah, Ibn Abi l-Yays, 126, 129, 217.
- Muhammad b. Muhammad b. Manzur al-Qaysi, Abu 'Amr, 120, 122, 19, 262, 263.
- Muhammad b. Muhammad b. Muhammad b. Ahmad b. Bakrun al-Fihri, Abu l-Qasim, 179.
- Muhammad b. Muhammad b. Muhammad b. 'Isa b. Muhammad b. 'Ali b. Di l-Nun al-Ansari, 155.
- Muhammad b. Nizar, Abu 'Abd Allah, 292, 294.
- Muhammad b. al-Qasim b. Hammud, 336, 337.
- Muhammad b. Simak, Abu l-Qasim, 456.
- Muhammad b. Sulayman b. Jalifa b. 'Abd al-Wahid b. Sa'id b. al-Harith b. Jalaf b. 'Abd Allah b. Badr b. Sa'd al-Ansari, Abu 'Abd Allah, 166, 194, 195, 208, 209, 249, 412, 432.
- Muhammad b. 'Ubayd Allah b. Muhammad b. Yusuf b. Yahya b. Ubayd Allah b. Manzur al-Qaysi, Abu Bakr, 220, 221.
- Muhammad b. 'Ubayd Allah b. Yusuf al-Awsi, Abu 'Abd Allah, al-Qurtubi, 131, 134.
- Muhammad b. 'Umar b. 'Ali b. Ibrahim al-Maliki, Abu 'Abd Allah, 160, 163.
- Muhammad b. 'Asim, Abu Yahya, 27, 49, 52, 245, 297, 370, 371, 386.
- Muhammad b. Yahya b. al-Hadda, Abu Bakr, 403.
- Muhammad b. Yahya b. Takagat al-Massufi, Abu 'Abd Allah, 131, 134, 165, 265, 266, 257, 271, 272, 278.
- Muhammad b. Yusuf b. Ahmad al-Tanyali, 190, 191.
- Muhammad b. Yuzayy, 43.
- Muhammad b. Wafda, 19.
- Muhammad al-Zafir b. 'Abbad, 342.
- Müller, 49.
- Mundir b. Yahya al-Tuyibi, 205.
- Munir al-Din, A., 249.
- Münzer, J. 54, 133, 174, 178, 185, 224, 299, 308, 353, 354, 427, 446.
- Muñiz Coello, J., 275.
- Muñoz, M., 78.
- Muñoz Gambero, J. M., 93.
- Muqatil b. Yahya, 347.
- Muqaddam b. Mu'afa b. Hasan b. Ziyad Malaqi, Abu l-Hasan, 411.
- al-Muqaddasi (al-Maqdisi), 17, 27, 89.
- Musa b. Nusayr, 205, 446, 450.
- Muslim, 210.
- al-Mu'tadid b. 'Abbad, 191, 306, 341, 342, 343, 344, 345.
- al-Mu'tamid b. 'Abbad, 136, 207, 344, 346, 351, 432.
- Nasr (nazari), 223, 364.
- al-Nasir (califa almohade) 271, 272.
- Navarro Lara, M., 134, 141.
- Nayarro Palazon, J., 78.
- Naya' (Abu l-Fawz b. Naya' al-'Alawi), 305, 338, 344.
- Al-Naya, 319, 344, 345, 347, 348.
- Nayyi, M., 14.
- Negro, M. de, 310.
- Niemeyer, H. G., 274.
- al-Nubahi, 24, 26, 38, 47, 125, 159, 181, 186, 203, 204, 205, 207, 209, 215, 216, 340, 341, 345, 346, 422, 423, 430.
- Núñez, R., 311.
- Obra, J. M. de la, 312.
- Ocaña Jiménez, M., 75, 183, 224, 316, 321, 410.
- Olalla, L. F., 77.
- Oliva, D., 403.
- Oliver Asin, J., 228, 349, 429.
- Oliver y Hurtado, J y M., 64, 66, 68, 190, 365, 382, 396.
- Olmedo Checa, M., 57, 70, 108, 144, 252, 254, 267, 303, 311, 378.
- Oman, G., 30.
- Ortega Rodríguez, E., 392.
- Ory, S., 418.
- Osorio, M., J., 312.
- Ovando y Santarén, J., 57, 280.
- Pabón, J. M., 287.
- Pacheco, P., 57.
- Palencia, Alonso de, 402, 426, 427, 446.
- Panty, E., 249.
- Pastor, P., 106, 108, 120, 123, 124, 133, 143, 150, 313.
- Pavón Maldonado, B., 74, 106, 195, 196, 200, 205, 267, 316, 323, 373, 379, 384, 389.
- Pedersen, J., 199.
- Pedro I, 367.
- Peinado, R. G., 72.
- Pellat, C., 33, 36, 212.
- Peña Gonzalvo, J., 205.
- Peral Bejarano, C., 78, 80, 111, 125, 129, 133, 148, 159, 194, 267, 409, 410, 418, 419, 421, 422, 424, 428, 435, 436.
- Péres, H., 86, 135, 189, 210, 277.
- Pérez, M. 106, 108, 120, 123, 124, 133, 143, 150, 313, 446.
- Pérez de Colosía, M., I., 132, 143, 147, 149, 163, 268, 275, 441.
- Pérez Higuera, T., 329, 372.
- Pero Niño, conde de Buelna, 252, 299, 310, 313.
- Pi y Margall, E., 185.
- Pinilla Melguizo, R., 349, 399.
- Piri Reis, 310.
- Plinio el Viejo, 274, 279.
- Poinssot, L., 190.
- Pons Boigues, F., 28, 38, 135, 429.
- Ponz, A., 54.
- Posac Mon, C., 78.
- Pozo Martínez, I., 194.
- Ptolomeo, C., 274.
- Puente, C. de la, 230.
- Puertas Tricas, R., 70, 74, 75, 77, 100, 101, 103, 111, 223, 224, 316, 317, 321, 323, 325.
- Puig y Larraz, G., 392.
- Pulgar, H. de, 127, 128, 129, 130, 133, 139, 150, 251, 267, 281, 287, 297, 299, 308, 387, 388, 389, 402, 441, 446, 448.
- Qahir, Muhammad al-Sarif, 46, 244.
- al-Qalqasandi, 42, 43, 104, 332.
- al-Qasim b. Hammud, 135, 336, 337.
- Al-Qasim b. 'Abd al-Rahman b. al-Qasim b. Dahman b. 'Utmán b. Mutarrif b. Nasr al-Ansari, Abu Muhammad, 412, 437, 441.
- Qasim b. Muhammad b. Ahmad b. Muhammad b. Sulayman al-Taylasan, Abu l-Qasim, 220.
- Qasim b. Muhammad b. Yahya b. Muhammad al-Lajmi al-Lawsī, Abu l-Qasim al-Murid, 49, 122, 145, 156, 157, 160, 162, 197, 231, 238, 239, 240, 241, 242, 249, 261, 288, 381, 382, 415, 421.
- Qasim b. Sa'dan, 28.
- Quirós, C., 49.
- Ramadi, al, 163.
- al-Ramili o al-Rumayli, 312.
- Ramírez de Madrid, F., 267.
- al-Razi (v. Ahmad al-Razi).
- Recio Ruiz, A., 79, 93, 129, 304.
- Reinaud, M., 35.
- Reinoso Bellido, R., 14.
- Requena, F., 72.
- Reyes Católicos, 71, 74, 101, 124, 127, 130, 133, 140, 150, 151, 174, 223, 224, 252, 256, 259, 267, 281, 287, 291, 301, 354, 372, 387, 388, 402, 441, 446, 449.
- Ribera y Tarragó, J., 196, 249, 440.
- Ricard, R., 169.
- Ridwan al-Nasri, Abu Nu'aym, 247, 455.
- Riera, M., M., 172.
- Riesco Terrero, A., 82.
- Rius y Serra, J., 273.
- Roa, M. de, 57, 59, 174, 224.
- Robinson, C., 74, 318, 319.
- Robies, J. de, 387.
- Rodríguez, J. S., 76.
- Rodríguez Alemán, M., I., 303.
- Rodríguez de Berlanga, M., 54, 66, 70, 304, 316.
- Rodríguez Lorente, J. J., 339.
- Rodríguez Oliva, P., 110, 274, 275, 304, 441.
- Rodrigo, rey, 192.
- Roger II, 30.
- Roldán, F., 72.
- Romani Suay, M., J., 27.
- Romero de Barros, R., 248.
- Romero de Torres, E., 248.
- Rosenthal, E. I. J., 89.
- Rosenthal, F., 15.
- Rosselló Bordoy, G., 78, 172, 212, 418, 436.
- Al-Ru'ayni, 221.
- Rubiera Mata, M., J., 76, 86, 200, 241, 247, 248, 249, 355, 356, 357, 363, 364, 365, 456.
- Rubio, A., 106, 108, 120, 123, 124, 133, 143, 150, 313.
- Ruiz de Almodóvar, C., 191, 335.
- Ruiz, H., 176.
- Ruiz Povedano, J. M., 74, 102, 118, 128, 400.
- Rumayli (Ramili o Romayle), F., 312.
- al-Rusafi, 283.
- Ruyz de Maqueda, M., 147.
- Ruzafa García, M. 82.
- Sabri'a (b. Hammud), 339.
- Sacy, S. de, 63, 253.
- Sa'd b. Nasr, 333, 370.
- Sáenz Díez, J. I., 76.
- Safwan b. Idris b. Ibrahim b. 'Abd al-Rahman b. 'Isa b. Idris al-Tuyibi al-Mursi, Abu l-Bahr, 444.
- Sa'id al-Saffar, 454, 455.
- Sahhada, J., 47.
- al-Sahili (v. Muhammad al-Ansari, padre).
- al-Sahili (v. Muhammad b. Muhammad al-Ansari, al-Mu'ammam).
- Saladino, Salah al-Din al-Ayyubi, 154.

Saler, El, 125.  
 Šalim b. Šalih al-Hamdānī, Abū 'Amr, 104, 125, 235, 236, 244, 245, 251, 262, 263, 292, 294, 413, 420, 426, 456.  
 Šalim b. Šalim al-Mālaqī, Abū 'Amr, 456.  
 Salvatierra Cuenca, V., 72.  
 Samuel b. Nagrella,  
 Sánchez, C., 122.  
 Sánchez Alborno, C., 24, 46, 50, 200, 331.  
 Sánchez Martínez, M., 297.  
 Sandoval, 253.  
 Sanguinetti, B. R., 43.  
 Sansón, abad de Córdoba, 192.  
 Santestevan, C. de, 147.  
 Santestevan, D. de, 147.  
 Santiago, Maestre de, 402.  
 al-Saqā'ī (Abū 'Abd Allāh b. Abū Muḥammad), 26, 39, 40, 76, 195, 237, 296.  
 al-Šaqundī, 16, 35, 188, 277, 280, 44.  
 Šaqūr, A., 45, 452.  
 Saranova, R., 237.  
 Šarīfa, Muḥammad. b. 14, 38, 52, 173, 254, 262, 263, 284, 333, 349, 350, 398, 399, 400, 405.  
 Al-Saṭīfī, 338-339.  
 Šayja, Y., 52.  
 Sayous, A. E., 254.  
 al-Sayyid Abū Muṣṭafa, K., 83.  
 Shatzmiller, M., 24, 249.  
 Schulten, A., 273, 274.  
 Seco de Lucena Paredes, L., 42, 65, 72, 73, 76, 104, 157, 158, 172, 229, 237, 247, 287, 292, 335, 337, 338, 341, 370, 400, 431, 449, 455.  
 Sellheim, R., 87.  
 Sénac, P., 225.  
 Serrano Ramos, E., 21, 275.  
 Sesmero, J., 82.  
 Šahīd, 'Irfān, 406.  
 Sīdī 'Abd Allāh, 230.  
 Sīdī Abū Šadr, 230.  
 Al-Silafī, 234.  
 Simonet y Baca, F. J., 64, 68, 73, 126, 147, 161, 192, 205, 275, 329, 375, 376, 382.  
 Slane, M. G. de, 29, 35, 47.  
 Soberats, N., 172.  
 Al-Somaide, Salen, 197.  
 Sourdel, D., 85.  
 Sourdel, J., 85, 249.  
 Souto, J. A., 206.  
 Spinola, los: Ambrosio, Avelino, Carolo, Samuel y Tadeo, 253, 254.  
 Steiger, A., 289.  
 Suárez, J., 141.  
 Sugier, C., 212.  
 Al-Suhayli, 221.  
 Sulaymān b. Mūsa b. Šalim al-Kulā'ī, Abū i-

Rabī', 411.  
 Sulaymān al-Musta'īn, 155.  
 Sulaymān b. Yaḥya al-Ma'afīrī, Abū Dawūd, 214.  
 Tabarī, 23.  
 Tāhīrī, A., 95.  
 Tālḥa b. Muḥalla, 361, 362.  
 Talkata, tribu  
 Tamerlán, 256, 383.  
 Tamim b. Buluggin b. Zīrī, 29, 148, 151, 189, 190, 297, 393.  
 Tapia Garrido, J. A., 72.  
 Targī, 'A. A., 38, 77, 212.  
 Tāriq, 450.  
 Tarradell y Mateu, M., 91.  
 Tawit, Muḥammad b., 52.  
 Temboury, J., 77, 316, 409.  
 Terés Sádaba, E., 17, 168, 276, 279, 280, 286, 287, 289.  
 Terrasse, C., 249.  
 Terrasse, H., 170, 184, 249.  
 Thompson, E. A., 92.  
 Torelli, H., 61, 70.  
 Torres Balbás, L., 74, 75, 86, 91, 98, 99, 101, 118, 134, 136, 137, 140, 159, 161, 162, 164, 168, 169, 172, 174, 176, 178, 183, 190, 205, 208, 212, 214, 223, 224, 225, 228, 229, 230, 233, 252, 257, 259, 260, 262, 263, 296, 299, 301, 315, 316, 317, 321, 323, 324, 354, 376, 380, 382, 409, 418, 421, 426, 427, 437, 438, 442, 448, 451.  
 Torres Palomo, M<sup>a</sup>. P., 60, 64, 65, 68.  
 Tovar, A., 275.  
 Trabulse, E., 90.  
 Trablusī, M.,  
 Tritton, A. S., 159.  
 al-Tunbuktī, Aḥmad Bābā, 26.  
 Tyan, E., 153, 195.  
 'Ubāda b. 'Abd Allān b. Muḥammad b. 'Ubāda b. Mā' al-Samā' b. Aflay b. Ḥusayn b. Yaḥya b. Sa'īd b. Qays b. 'Ubāda al-Anšārī al-Jazrayī, Abū Bakr, 134, 135, 432, 434.  
 'Ubayd Allāh al-Fīhr, 20.  
 'Ubayd Allāh b. Ḥusaya b. 'Isā al-Kalbī b. Ḥassūn, Abū Marwān, 432, 453.  
 al-'Udri, 29, 205, 206.  
 Ujtal b. Rifada al-Ŷudāmī, 19.  
 'Umar b. 'Abd al-Mayīd b. 'Umar b. Yaḥya b. Jalaf b. Mūsa al-Azdī, Abū 'Alī y Abū Ḥafṣ, al-Rundī, 411, 438, 441.  
 'Umar b. 'Abd al-Raḥmān (hijo de 'Abd al-Raḥmān, I), 234.  
 'Umar b. Ḥafṣūn, 17, 20, 22, 23, 63, 65, 76, 182, 392, 393, 394.  
 'Umar b. al-Jattāb, 424.

'Umar b. Muḥammad b. 'Abd al-Raḥmān b. Bības al-Bakrī al-Dānī, Abū Ḥafṣ, Ibn Abī Riṭla, 216, 217.  
 'Umar b. Muḥammad b. Mahrūq, 240.  
 'Umar b. Yaḥya al-Hintatī, Abū Ḥafṣ, 350.  
 'Umar b. Yaḥya b. Muḥalla, 359, 360, 361, 362.  
 'Umar b. Zayyāt al-Mālaqī, 50, 406, 407.  
 al-'Umari (Ibn Faḍl Allāh), 42, 172, 173, 174, 251, 297, 332.  
 'Utmān b. Manzūr, Abū 'Umar, 202, 203, 417.  
 Valdés Fernández, F., 190, 323.  
 Valencia Rodríguez, R., 72, 403.  
 Valera, D., 101, 446.  
 Vallejo Girvés, M., 92, 93.  
 Vallvé Bermejo, J., 16, 17, 19, 20, 23, 31, 34, 38, 76, 132, 154, 155, 162, 168, 169, 170, 181, 200, 248, 278, 286, 305, 306, 307, 326, 334, 335, 338, 346, 350, 352, 430, 441, 442, 444, 450.  
 Valor Picchotta, M., 172.  
 Vázquez de Otero, D., 77, 223.  
 Vega, Toribio de la, 146, 448,  
 Velázquez Basanta, F., 36.  
 Vernet, J., 33.  
 Vida, L. della, 50, 324, 331, 332, 333.  
 Vidal Beltrán, E., 29.  
 Viguera Molíns, M<sup>a</sup>. J., 10, 14, 15, 22, 24, 33, 36, 49, 83, 155, 161, 182, 205, 210, 212, 267, 270, 271, 272, 332, 337, 342, 350, 352, 403, 433.  
 Vilá, B., 178.  
 Villena Jurado, J., 268.  
 Vincent, B., 122.  
 Vire, F., 210.  
 Vivaldi, Franco de, 253.  
 Wardenburg, J., 249.  
 al-Wansarīsī, 26, 97, 196, 198, 199, 222, 454.  
 al-Waqqāsi (v. Aḥmad b. 'Abd al-Raḥmān).  
 Wassertein, D., 319.  
 Wensinck, A. J., 159, 188, 440.  
 Whitehouse, D., 85.  
 Wickham, C., 92.  
 Wirth, E., 85.  
 Wustefeld, F., 32.  
 Wyngaerde, A. Van den, 55, 57, 252, 348.  
 Ŷabir b. 'Abbād, 342, 344.  
 Ŷa'far b. 'Alī, príncipe de Nakūr, 305.  
 Ŷa'far b. Sid Būna al-Juzā'ī, 194.  
 Ŷa'far b. Za'rūr al-'Āmīlī al-Mālaqī, Abū Aḥmad, 381.  
 Yaḥya b. 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad b. 'Abd

al-Raḥmān b. Rabī' al-Āsa'ri, Abū 'Āmir, 432.  
 Yaḥya b. 'Alī b. Gāniyya, 223, 433.  
 Yaḥya al-Hammāmī, 131, 336, 337, 338.  
 Yaḥya I, b. 'Alī b. Hammūd, 135, 316, 335.  
 Yaḥya b. Ibrāhīm al-Bargāwaṭī, 231, 243, 244.  
 Yaḥyab. Ḥurayt, 16.  
 Yaḥya II, b. Idris b. Hammūd, 208, 338.  
 Yaḥyab. Ifrān, 344, 345.  
 Yaḥya b. Mardū'a b. 'Ubayd Allāh al-Qaysī, 23.  
 Yaḥya al-Takagat, 271.  
 Yaḥya b. 'Umar, Abū Zakariyya' (sultán merinī), 228.  
 al-Ya'qūbī, 17, 168.  
 Yaḥyā al-Ḥamawī al-Rūmī, 15, 19, 32, 303, 392.  
 Ŷarrār, Šalāḥ, 49.  
 Yūsuf I (nazarī), 43, 46, 247, 297, 310, 324, 365, 379, 382, 383, 385, 397, 399, 455.  
 Yūsuf II (nazarī), 36, 51, 200.  
 Yūsuf III (nazarī), 51, 52, 397, 398, 399, 400, 405, 406, 407.  
 Yūsuf V (nazarī), 370.  
 Yūsuf b. 'Abd al-Mu'mīn b. 'Alī, 444.  
 Yūsuf b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. al-Šayj al-Balawī, Abū l-Ḥayyāy, Ibn al-Šayj, 75, 108, 114, 153, 178, 182, 183, 187, 188, 413, 437.  
 Yūsuf b. Nagraīa, 341, 344.  
 Yūsuf b. Tasufin, 189, 216.  
 Zagal, el, (Muḥammad b. Sa'd, nazarī), 387.  
 Zakkar, S., 47.  
 Zanón Bayón, J., 15, 25, 26, 72, 96, 130, 136, 138, 165, 168, 196, 198, 200, 214, 259, 307, 403, 442.  
 Zayyan b. Abū 'Ayyād, 359, 361, 362.  
 Zick-Nissen, I., 78.  
 al-Zuhri 1; 7;13

## ÍNDICE TOPONÍMICO

- Aduana (Málaga), 448.  
 Afrag, 441.  
 Agmat, 29, 346.  
 Airón (pozo de), 392.  
 Airós (*Ayrus*), 32, 77, 336, 337, 376, 390-394.  
 Akrotiri, 96.  
 Albaycín (Arrabal de), 125, 194, 197, 240, 387, 441.  
 Alcalá la Real, 33, 72, 326.  
 Alcaicería, 124, 150, 252, 258-260, 262.  
 Alcaicería de Almería, 259.  
 Alcaicería de Granada, 259.  
 Alcazaba de Almería, 223, 319, 332.  
 Alcazaba de Badajoz, 225.  
 Alcazaba de Ceuta, 441.  
 Alcazaba de Gibralfaro (v. Gibralfaro).  
 Alcazaba de Granada (*al-Qasba al-Qadima*), 223.  
 Alcazaba de Guadix, 223.  
 Alcazaba de Lérida, 225.  
 Alcazaba de Málaga 25, 29, 30, 32, 34, 41, 44, 46, 47, 49, 50, 52, 54, 57, 63, 65, 74, 75, 77, 78, 87, 92, 95, 98, 101, 112, 114, 122-125, 130, 140, 144, 147, 161, 168, 169, 171, 179, 184, 193, 199, 200, 203-207, 218-225, 234, 256, 292, 303, 304, 306, 311, 315-373, 376, 378-387, 389, 390, 391, 394, 395, 407, 426, 448.  
 Alcázar de Abū Yahya (Córdoba), 403.  
 Alcázar de Córdoba, 427.  
 Alcázar Genil (*Qasr al-Sayyid* de Granada), 402, 403.  
 Alcázar *al-Muhdat* (Palacio Nuevo), 50, 52, 87, 395, 397, 400, 404-407.  
 Alcázar *al-Sayyid*, 45, 50, 52, 102, 114, 279, 283, 395-403, 406, 407, 434, 435, 443, 449.  
 Alcázarquivir, 271.  
 Alcoraz (fortaleza de Balaguer), 315.  
 Alcudia Alocab, 280.  
 Alcudia de Rayya, 280.  
 Alejandria, 50, 234.  
 Alepo, 167, 319.  
 Alfacar (camino de, Granada), 421.  
 Alfaz emiral de calle Especerías, 111.  
 Alfaro, 376.  
 Algarbe (Portugal), 376.  
 Algarbía, (Málaga), 38, 367, 369, 392.  
 Algeciras, 18, 19, 23, 27, 32, 64, 75, 164, 165, 216, 270, 285, 296, 331, 358, 359, 360, 362, 364, 429.  
 Alhambra, 50, 197, 225, 324, 326, 333, 354, 367, 370, 379, 399, 400, 406, 407, 427, 436.  
 Alhóndiga de la Calle San José, 256.  
 Alhóndiga de Ibn Salim (*funduq Ibn Sālim*), 104, 125, 252, 262, 263, 456.  
 Alhóndiga de la Puerta del Mar, 256.  
 Aljafería (Zaragoza), 318.  
 Aljama de la Alcazaba de Granada, 223.  
 Aljama de la Alcazaba de Guadix, 223.  
 Aljama de Rayya (v. Mezquita Mayor de Málaga).  
 Aljama de *al-Zāhira*, 198.  
 Almería, 29, 32, 72, 78, 83, 215, 216, 220, 296, 297, 305, 310, 344, 352, 364, 370, 409.  
 Almunia de Ibn Dabbūn, 451.  
 Almunia del *Sayyid* (v. Alcázar *al-Sayyid*).  
 Almuñécar, 274, 296, 297, 306, 340, 344, 350, 361, 362, 402.  
 Alora, 275, 387.  
 Alpujarras, 95.  
 Anfá (Casablanca), 36, 40, 244, 310.  
 Antequera, 19, 108, 275, 281, 350, 358, 364.  
 'Arafāt (monte), 188.  
 Aragón, 364.



Archidona (*Ar̥yidūna / Ar̥yudūna*), 16-21, 33, 182, 194, 281, 370, 440.  
 Arco del Cristo (Alcazaba), 316, 323, 379.  
 Arcos de la Frontera, 344.  
 Arenal, 123, 146, 166, 291, 311-313.  
 Argel, 29.  
 Argelia, 50.  
 Arjona, 352, 355.  
 Arrabal de la Puerta de Antequera (v. Arrabal de *Funtanālla*)  
 Arrabal cercado de San Francisco (Arrabal de *Funtanālla*)  
 Arrabal de Fontanella (Alicante), 147.  
 Arrabal de *Funtanālla* (Arrabal de la Puerta de Granada), 30, 97, 113, 122, 126-130, 134, 137, 144, 162, 164, 202, 218, 241, 242, 248, 420-427, 429, 436, 451, 453.  
 Arrabal de la Herrerías, 123, 252, 312.  
 Arrabal de los Mercaderes de la Paja (*Rabaḍ al-Tabbānīn*), 30, 123, 126, 128, 131-134, 202, 257, 265, 278, 312, 313, 402.  
 Arrabal de *Nadāma*, 112, 134-136, 410, 432, 434.  
 Arrabal de *Nayd* (Granada), 244.  
 Arrabal Oriental de Baza, 199.  
 Arrabal de la Puente (v. Arrabal de los Mercaderes de la Paja).  
 Arroyo de Barcenilla, 108.  
 Arroyo del Calvario, 108, 124, 150.  
 Arroyo de Fuente Olletas, 108.  
 Arroyo de La Manía, 108.  
 Assur, 96.  
 Atabal, 230.  
 Atarazana (*Dār al-Šinā'a*), 43, 57, 63, 104, 114, 123, 146, 162, 165, 291-301, 310, 313.  
 Axarquía, 147, 187, 241, 281, 387, 392, 456.  
 Bāb 'Abd al-*Yabbār* (Córdoba), 140.  
 Bāb *Agnā'* (Marrakech), 170.  
 Bāb *Antaqīra* (v. Puerta de Antequera).  
 Bāb al-*Aqaba* (v. Puerta de la Cava).  
 Bāb al-*Bahr* (v. Puerta del Mar).  
 Bāb al-*Dayl* (v. Puerta de la Traición).  
 Bāb al-*Faray* (v. Puerta de la Buenavista).  
 Bāb al-*Faray* (Murcia, Córdoba, Ceuta, Sevilla, Marrakech y Valencia), 168.  
 Bāb *Funtanālla* (v. Puerta de *Funtanālla*)  
 Bāb al-*Gadr* (v. Puerta de la Traición).  
 Bāb al-*Hallāqīn* (v. Puerta de la Buenavista).  
 Bāb al-*Jannāqīn* (v. Puerta de la Buenavista).  
 Bāb al-*Jawja* (v. Puerta del Postigo).  
 Bāb al-*Kuhl* (v. Puerta del Alcohol).  
 Bāb *Liyūn* (Córdoba), 140.  
 Bāb al-*Mal'ab* (v. Puerta de la Explanada de los Alarde).  
 Bāb al-*Mūsiyya* (Puerta de Almogía), 146.  
 Bāb al-*Qanṭara* (v. Puerta del Puente).  
 Bāb al-*Qaṣba* (v. Puerta de la Alcazaba).  
 Bāb al-*Qibla* (Zaragoza), 206.  
 Bāb al-*Rahma* (v. Puerta de la Misericordia).  
 Bāb al-*Rawāh* (v. Puerta de la Partida).  
 Bāb al-*Rawāh* (Rabat), 170.  
 Bāb *Šaqrā'* (Toledo), 427.  
 Bāb al-*Šarī'a* (Alhambra), 441.  
 Bāb al-*Tabbān* (El Cairo), 132.  
 Bāb al-*Tibn* (Bagdad), 132.  
 Bāb *Tulayṭula* (Córdoba), 140.  
 Bāb al-*Wādī*, (V. Puerta del Puente).  
 Bāb *Yahūd* (Córdoba), 140.  
 Bāb *Yahwar* (Córdoba), 140.  
 Bāb *Yahwar* (Sevilla), 403.  
 Badajoz, 225.  
 Bagdad (*Dār al-Salām*), 35, 44, 125, 199, 240.  
 Balaguer, 315.  
 Baqī'a al-*Zubayr*, 417.  
 Barbesula, 274.  
 Barbetio (cabo), 273, 247.  
 Barcelona, 285.  
 Barrio de los Adarves (*Hawmat al-Durūb*), 95, 112, 136, 137, 207, 208, 432.  
 Barrio de Capuchinos, 128.  
 Barrio de la Mezquita de Aslam (*Hawmat masyid Aslam*, Córdoba), 95.  
 Barrio de la mezquita de al-Balansi (*Hawmat masyid al-Balansi*, Córdoba), 95.  
 Barrio de la mezquita de al-Qalbānī (*Hawmat al-masyid al-Qalbānī*, Córdoba), 95.  
 Barrio de la mezquita de 'Ubādīl (*Hawmat masyid 'Ubādīl*, Córdoba), 95.  
 Barrio del Perchel, 132, 448.  
 Barrio de la *Šarī'a* (*Hawmat al-Šarī'a*), 137, 233, 414, 438, 442.  
 Barrio de la *Šarī'a* (Córdoba), 442.  
 Barrio de la Trinidad, 132, 448.  
 Barrio de la Victoria, 128, 410.  
 Batta (alquería de Valencia), 233.  
 Baza, 199, 220, 262, 312.  
 Beirut, 30, 36.  
 Benahavís, 147.  
 Benaolján, 106.  
 Bentomiz, 241, 248, 390, 393.  
 Bética, 93.  
 Bezmiliana (*Bizilyāna*), 108, 3105, 393, 411, 451.  
 Bobastro, 76, 288, 391, 392.  
 Bocado del Faraón (*Luqm Fir'awn*, Sevilla), 403.  
 Bona, 258.  
 Bugía, 240.  
 Buḥayra, 403.  
 Buragrag (río), 266.  
 Bury al-*Kis* (Tremecén), 162.

Cabra, 411.  
 Cádiz, 72, 93, 161, 357.  
 Cairo, El, 29, 32, 42, 95, 96, 125, 199, 217, 319, 418.  
 Calaburras (punta de), 274.  
 Calle Alcazabilla, 304.  
 Calle Alcázar, 123, 147.  
 Calle de Adalides, 118.  
 Calle del Adarve, 137.  
 Calle Agua, 236, 418, 420, 429.  
 Calle Agustín Parejo, 133.  
 Calle Alamos (de la Cava), 144, 146.  
 Calle Almacenes, 140, 260.  
 Calle de Almacería, 118.  
 Calle Angel, 133.  
 Calle Angosta, 257.  
 Calle del Arco, 260.  
 Calle Beatas, 121, 122, 124.  
 Calle de la Bolsa, 260.  
 Calle de Caballeros, 124, 125, 256, 258.  
 Calle de Capuchinos (Granada), 421.  
 Calle Carretería, 144, 146.  
 Calle de la Cava, 145.  
 Calle del Cister, 177, 178.  
 Calle Cristo de la Epidemia, 121.  
 Calle de Curtidores, 256.  
 Calle de Doncellas, 256.  
 Calle Dos Aceras, 144.  
 Calle Especerías, 111, 214.  
 Calle Frailes, 128.  
 Calle Granada, 124, 150, 304, 426.  
 Calle de las Guardas, 118, 124.  
 Calle de Herrería del Rey, 256.  
 Calle Liborio García, 260.  
 Calle de Mármoles, 132, 133.  
 Calle de los Mercaderes, 118, 123.  
 Calle Molina Lario, 178, 260.  
 Calle de la Morería, 118.  
 Calle del Naranjo, 260.  
 Calle Nueva, 124, 146, 165, 260.  
 Calle de Ollerías, 129.  
 Calle de los Pescadores, 167.  
 Calle Postigos, 128.  
 Calle de la Puente, 133, 144.  
 Calle Real (v. Calle Granada).  
 Calle de las Redes, 112.  
 Calle Refino, 128.  
 Calle Salada, 118.  
 Calle de Salinas, 260.  
 Calle de San Agustín, 111, 112, 124, 256, 258.  
 Calle de San José, 256.  
 Calle San Juan, 260, 304.  
 Calle de San Pablo, 133.  
 Calle de Santa María, 178.  
 Calle de las Siete Revueltas, 257.  
 Calle de la Victoria, 149, 418.  
 Calle Zapatería, 214.  
 Callejón de las Almenas, 132.  
 Camino de Antequera, 435.  
 Campo de Cámara, 281.  
 Campo de Santa Brígida, 435.  
 Caniles, 230, 312.  
 Cantillana, 240.  
 Cartagena, 27, 92.  
 Cártama, 20, 275, 286, 346-348, 350, 361, 365.  
 Casa de Aben Omar, 125.  
 Casa de los Banū Manzūr, 121, 122, 124.  
 Casa de El Saler, 125.  
 Casa de los Tabiques, 125.  
 Casas Quemadas, 214.  
 Castilla, 357, 364, 367, 370, 371, 387, 441.  
 Castil de Ginoveses, 147, 167, 252, 253, 256, 299, 311.  
 Castillo de Aznalfarache (*ḥiṣn al-Farāy*), 168.  
 Castillo de Gibralfaro (v. Gibralfaro).  
 Castillo de Locubín, 73.  
 Castillo de *Mal'ab* (Cádiz), 171.  
 Churriana, 280, 287.  
 Churriana de la Vega (Granada), 287.  
 Cementerio de Gibralfaro (*Maqbara Yabal Fāruh*), 32, 33, 36, 47, 79, 113, 123, 128, 148, 152, 156, 171, 194, 231, 233, 235-237, 409-432, 434, 435, 438, 453.  
 Cerro de San Antón, 394.  
 Cerro del Villar, 275.  
 Ceuta, 28, 30, 112, 162, 168, 172, 200, 216, 248, 270, 271, 296, 305, 335, 337-339, 364, 429, 430, 452, 453.  
 Cieza, 435.  
 Comares, 223, 253, 279, 338, 352, 356, 370-372, 387.  
 Consulado de Comercio, 260.  
 Conventico, 214, 260.  
 Convento de Trinitarios Descalzos, 260.  
 Coracha, 54, 315, 365, 376, 383.  
 Córdoba, 17, 178, 20, 28, 29, 72, 83, 95, 130, 131, 135, 136, 137, 165, 168, 182, 189, 192, 198, 200, 214, 215, 228, 232, 317, 337, 345, 346, 351, 352, 394, 403, 429, 431, 433, 450, 452.  
 Creta, 96.  
 Cruz del Molinillo, 128.  
 Cuartos de Granada (Alcazaba de Málaga), 321, 323, 365, 395, 407.  
 Cuenca, 155.  
 Daimalos, 248.  
 Damasco, 86, 418.  
*Dār al-Tabn* (Damasco), 132.  
 Denia, 217, 435.  
 Écija, 182, 400, 450.

Egipto, 30, 33, 47, 50, 52, 326, 443.  
Elvira (*Ilbira*), 22, 182, 200, 205.  
Emesa (*Hims*), 204, 205.  
Ermita del Cristo de la Yedra (Granada), 421.  
Estrecho (de Gibraltar), 33, 205, 230, 305, 334, 335, 337, 358, 363, 397.  
Explanada de los Alardes (Málaga), 160, 163.  
Explanada de los Alardes (Tremecén), 161, 162.  
  
Fez, 43, 52, 125, 164, 198, 240, 243, 249, 261, 271, 272, 331, 346.  
Flandes, 253.  
Fontanilla (término de Marbella), 148.  
Fontanillas (término de Yunquera), 148.  
Fontecillas (pago de Benahavís), 147.  
Fontecillas (pago de Moclinejo), 147.  
Fuengirola, 274, 313.  
Fuente del Rey, 106.  
Fuerte de San Lorenzo, 299.  
  
Gadeira (v. Cádiz).  
Generalife, 50.  
Génova, 78, 253, 254.  
Gerundella (fortaleza de Balaguer), 315.  
Gibralfaro, 25, 30, 36, 46, 54, 57, 60, 63, 65, 108, 128, 143, 144, 159, 188, 204, 224, 256, 288, 297, 304, 315, 316, 323, 326, 329, 334, 365, 368, 369, 371, 373, 375-392, 394, 407, 417, 418, 448, 450, 451.  
Gibraltar, 27, 54, 305, 352, 364, 399, 400.  
Goleta, La, 118, 128.  
Gournia (Creta), 96.  
Granada, 15, 29, 43, 45, 47, 51, 60, 63, 64, 72, 75, 79, 81, 83, 86, 102, 108, 121, 125, 150, 153, 172, 194, 219, 229, 231, 234, 235, 243, 244, 253, 270, 306, 344, 346, 348, 352, 353, 355, 356, 362-364, 367, 370-372, 380, 390, 393, 399, 400, 402, 405, 406, 415, 430, 435, 441, 452.  
Guadalajara, 33, 168.  
Guadalhorce (*Wādī l-Kabīr*), 51, 102, 106, 273-276, 280-289, 366, 367, 398.  
Guadalmedina, 32, 34, 63, 95, 108, 114, 118, 128, 134, 144, 146, 242, 265-268, 273-283, 304, 313, 396, 398, 410, 436, 448.  
Guadalquivir, 266, 285, 327, 403.  
Guadalquivirejo (v. Guadalhorce).  
Guadix, 73, 253, 344, 356, 358, 370, 387.  
  
Haro (Rioja), 376.  
*Hawmat al-Darb* (en el arrabal oriental de Córdoba), 136.  
*Hawmat al-Durūb* (v. Barrio de los Adarves).  
*Hawmat al-Šarī'a* (v. Barrio de la *Šarī'a*).  
Hayūn (necrópolis de la Meca), 418.  
Haza de la Alcazaba, 116, 147.

Hira, 406.  
Hospital de Santa Clara, 124.  
Huelva, 72, 376.  
Huerta de Audelehi, 449.  
Huerta de los Banū 'Iyād, 126, 436.  
Huerta de los Baños, 118.  
Huerta del gobernador visigodo, 446, 450, 451.  
Huerta de Ibn Hassūn, 434, 436, 453.  
Huerta de Ibn Sālim, 244, 245, 455, 456.  
Huerta de Ibrāhīm al-Ÿundī, 453, 455.  
Huerta del Rey (v. Alcázar *al-Sayyid*).  
Huerta del Rey (Sevilla), 403.  
Huete, 155.  
  
Ifriqiya, 99, 229.  
Íllora, 14.  
India, 30, 443.  
Iram de las Columnas, 86.  
Iraq, 30, 204, 443.  
Italia, 253.  
  
Jaén, 47, 72, 219, 257, 259, 376, 413.  
Jerez, 337, 387.  
Jete, 296.  
Jordán (*yund*), 16, 17.  
Jotróon, 393.  
Judería, 73, 112, 166, 299, 426.  
  
*Kalpe*, 110, 304.  
  
Lagunillas, 121, 230, 418.  
Lérida, 225.  
Lisboa, 164, 165.  
Loja, 43, 88, 160, 239, 399.  
Londres, 54, 78.  
Lorca, 32.  
  
Macacl, 409.  
*Madrassa* de Granada (*Madrassa Yūsufiyya*), 104, 247.  
*Madrassa al-Halfā'iyyin* (Fez), 249.  
*Madrassa* de Málaga, 76, 177, 178, 188, 197, 219, 247, 250.  
*Madrassa de al-Šarī* (Ceuta), 247.  
*Madrassa al-Ÿadīda* (Ceuta), 248.  
Madrid, 22, 29, 64, 65.  
*Mainake*, 60, 110, 274.  
*Mainoba*, 274.  
Mallorca (*Mayūrqa*), 78, 110, 172, 292, 310.  
*Al-Manāra* (Ceuta), 441.  
*Mansar* (alquería de Málaga), 235.  
*Maqbara al-Nājil* (Cementerio de la Palmera en Valencia), 208.  
Marbella, 274, 364.  
Marmuyas, 440.  
Marrakech, 36, 153, 168, 170, 172, 216, 271,

349, 350, 430, 452.

*Madīnat al-Zahrā'*, 64, 99, 198, 317, 318.  
*Masyid al-Šagīr* (Alcazaba de Granada), 223.  
*Masyid al-Sultān* (Alhambra), 324.  
Meca, La, 25, 183, 188, 418.  
Medina, 47.  
Medina del Campo, 23, 182, 344.  
Mezquita, la, (Alcazaba de Málaga), 202, 223.  
Mezquita del Cadí al-Anšārī (*Masyid al-Qāḍī al-Anšārī*), 194, 195, 208, 209, 432.  
Mezquita del Cadí Ibn Hassūn (*Masyid al-Qāḍī Ibn Hassūn*), 194-196, 212, 213, 249, 453.  
Mezquita del Cadí al-Madhiyi (*Masyid al-Qāḍī al-Madhiyi*), 184, 196, 209-212.  
Mezquita del Cadí al-Wahīdī (*Masyid al-Qāḍī al-Wahīdī*), 194-196, 433.  
Mezquita de Córdoba, 184, 185.  
Mezquita de Gibralfaro, 224.  
Mezquita del Grano o del Polvo (*Masyid al-Gubār*, v. *Rābita al-Gubār*).  
Mezquita *al-Gubār* (Córdoba), 237.  
Mezquita *al-Harām* (Meca), 188.  
Mezquita de Hasan (Rabat), 184.  
Mezquita de Ibn Tulūn (El Cairo), 96.  
Mezquita Mayor de la Alcazaba, 87, 95, 197, 200, 219-225, 243, 320, 436.  
Mezquita Mayor de la Alhambra, 197, 436.  
Mezquita Mayor de Almuñécar, 179.  
Mezquita Mayor del Arrabal Oriental, 116, 126, 129, 197, 199, 217-218.  
Mezquita Mayor de Ilbira, 190.  
Mezquita Mayor de Málaga, 22, 36, 42, 43, 52, 54, 79, 82, 123-125, 173-193, 195-197, 235, 343, 347-249, 259, 262, 313, 323, 333, 350, 366, 368, 399, 435, 453.  
Mezquita de Mu'awiya b. Šaliḥ al-Ḥimši, 42, 179, 193, 203-207, 316.  
Mezquita de la Palmera (*Masyid al-Najla*), 194, 207, 208, 432.  
Mezquita de los Perfumistas (*Masyid al-ʿAṭṭārīn*), 196, 214, 215, 252.  
Mezquita de los Perfumistas (*Masyid al-ʿAṭṭārīn*, Córdoba), 214.  
Mezquita del Prudente (*Masyid al-Ḥārīz*), 216, 217.  
Mezquita al-Qarawiyyin (Fez), 190, 198.  
Mezquita de al-Šahīlī (*Masyid al-Šahīlī*), 218, 219.  
Mezquita de Šīrāb (Trípoli), 227.  
Mezquita de *al-Zāhira* (Córdoba), 198.  
Mezquita de Tinmal, 194.  
Mezquita de Zaragoza, 205.  
Mijas, 108.  
  
Moclinejo, 147.  
Monasterio de Menores, 446.  
Monasterio de la Victoria, 257.  
Monte *al-Rahma*, 188, 329, 418.  
Montejaque, 106.  
Morería, 149, 166.  
Munastir, 227, 229.  
Mundo Nuevo, 418, 448.  
*Mušalla* (v. *Šarī'a*).  
*Mušalla* (Archidona), 194.  
*Mušalla al-Kubra* (Ceuta), 441.  
*Mušāra*, 162.  
Murcia, 29, 168, 234, 271, 357, 417, 429, 435, 450.  
  
Nakūr, 305.  
*Nescania*, 275.  
Niebla, 72.  
Nördlingen, 54.  
Noria (*Na'ūra*, Córdoba), 307.  
  
Onda (Castellón), 429.  
Orán, 254, 308.  
Osuna, 23.  
  
Palacio Nuevo (v. Alcázar *al-Muḥḍat*).  
Palacio de los Udayas (Rabat), 170.  
Palma de Mallorca, 106, 110.  
Palo, El, (Málaga), 394.  
París, 40, 42.  
Pasaje de Clemens, 418.  
Pasillo de Santa Isabel, 141.  
Patio de la Alberca (Alcazaba), 323.  
Patio del Sagrario (Catedral), 177.  
Patio de los Surtidores (Alcazaba), 323.  
Pechina, 27.  
Pedroches, 349.  
Playa de Poniente (v. Arenal).  
Plaza de la Constitución (v. Plaza de las Cuatro Calles).  
Plaza de las Cuatro Calles, 123, 124, 166, 304.  
Plaza del Mar, 214.  
Plaza de la Marina, 79, 108, 111, 112, 135, 410-418, 435, 436.  
Plaza de la Merced, 151, 441.  
Portugal, 54.  
Postigo de los Abades, 308.  
Pozos Dulces, 118.  
Priego, 213.  
Puente (del Guadalmedina), 38, 165, 134, 265-272, 278, 281, 399.  
Puerta de la Alcazaba (*Bāb al-Qaṣba*), 40, 42, 139, 143, 144, 147, 168, 169.  
Puerta del Alcohol (Granada, Mallorca, Ceuta y Marrakech), 172.  
Puerta del Alcohol (Sevilla), 172, 403.

Puerta del Alcohol de Málaga (*Bāb al-Kuhl*), 36, 113, 128, 129, 140, 141, 143, 150, 171, 172, 403, 412, 413, 417, 420.  
 Puerta de Antequera, 130, 140, 143, 144, 146, 163, 164, 448.  
 Puerta de los Arcos (Alcazaba), 323.  
 Puerta de la Bóveda (Alcazaba), 316.  
 Puerta de la Buenavista (*Bāb al-Farāy*), 140, 143, 146, 166-168.  
 Puerta de las Cadenas (Catedral Málaga), 177.  
 Puerta del Castellar (v. Puerta del Puente).  
 Puerta de la Cava (*Bāb al-Aqaba*), 139, 143, 147, 167, 169, 280.  
 Puerta de la Ciudad (v. Puerta de la Cava).  
 Puerta de los Drogueros (*Bāb al-Attārīn*, Córdoba), 163.  
 Puerta de Elvira (Granada), 418, 421, 427.  
 Puerta de Espartería, 143, 146, 167.  
 Puerta de la Explanada de los alardes (*Bāb al-Maʿab*), 140, 143, 144, 149, 160-164, 239, 242.  
 Puerta de *Funtanālla* (*Bāb Funtanālla*), 30, 97, 113, 114, 121-124, 127, 128, 139, 140, 143, 147-160, 163, 171, 183, 235, 237, 257, 258, 312, 313, 412, 413, 415, 416, 417, 420, 421, 427, 431, 437, 438, 441, 448.  
 Puerta de Gibralfaro, 216, 225.  
 Puerta de Granada (v. Puerta de *Funtanālla*).  
 Puerta de la Justicia (v. Puerta de Gibralfaro).  
 Puerta del Mar (*Bāb al-Bahr*), 124, 139, 141, 143, 146, 162, 165, 167, 256, 299, 313, 448.  
 Puerta de la Misericordia (*Bāb al-Rahma*), 178, 187-189, 329.  
 Puerta Nueva, 122, 133, 268.  
 Puerta del Obispo, 133.  
 Puerta Oscura, 143, 147, 167.  
 Puerta de la Partida (*Bāb al-Rawāḥ*), 114, 147, 148, 154, 170, 171.  
 Puerta del Perdón (Sagrario de Málaga), 174, 189.  
 Puerta de los Pescadores (*Bāb al-Jannāqīn*, v. Puerta de la Buenavista).  
 Puerta del Postigo (*Bāb al-Jawja*), 42, 139, 143, 144, 162, 163, 164, 238, 242.  
 Puerta del Puente (v. Puerta del Río).  
 Puerta del Río (*Bāb al-Wādī*), 42, 139, 140, 141, 143, 146, 164, 165, 267, 268.  
 Puerta de San Buenaventura, 122, 143, 144, 163, 164.  
 Puerta de Santo Domingo (v. Puerta del Puente).  
 Puerta de Siete Arcos, 143, 147, 167, 252.  
 Puerta del Teatro (v. Puerta de la Explanada de los Alardes).  
 Puerta de la Traición (*Bāb al-Dayl*), 169, 170.  
 Puerto de Málaga (*Marsa Mālaqa*), 31, 42, 54, 63, 79, 104, 123, 146, 166, 254, 291, 301-311.

*Al-Qaṣāda* (La Calzada de Calatrava), 455.  
*Qarāfa* (necrópolis de El Cairo), 418.

Rabat, 38, 170, 184, 266.  
 Rábita de Abū l-Qasim al-Murīd, 49, 145, 157, 160, 162, 164, 197, 231, 238-243, 248.  
 Rábita de los Banū ʿAmmār, 157, 231, 237, 238, 416, 431.  
 Rábita de al-Bargawān (v. *Ribāt al-Sudān*).  
 Rábita *al-Battī*, 137, 197, 231, 232-234, 421.  
 Rábita de las Dunas de Guardamar, 236, 237.  
 Rábita de Gibralfaro, 231, 232, 378, 381, 383.  
 Rábita *al-Gubār* (del Polvo o del Grano), 194, 197, 231, 232, 234-237, 258, 413, 420, 424, 426, 428, 429.  
 Rábita de Sīdī ʿAbd Allah, 230.  
 Rábita de Sīdī Abū Šadr, 230.  
 Rábita *al-Suʿadāʾ* (de los Afortunados), 244, 245, 456.  
 Rábita de la Torre del Prado, 230.  
 Rábita *al-Uqāb* (Granada), 240.  
*Raḥbat al-tibn* (Fez), 132.  
*Raḥbat al-tibn* (El Cairo), 132.  
 Rambla del Guadalmedina (v. Guadalmedina).  
 Rauda del cadí Ibn al-Ḥasan, 415, 428, 430, 431.  
 Rauda de los Banū Ḥawṭ Allāh, 236, 414, 420, 428, 429.  
 Rauda de los Banū ʿIyād, 126, 427, 429, 430, 431.  
 Rauda de los Banū Yahyā, 157, 416, 428, 431, 432.  
*Rayya*, 16-24, 27-30, 32-35, 38, 65, 76, 92, 179, 181, 182, 204, 278, 281, 305, 317, 348, 390, 393, 394, 414, 430, 440, 443.  
 Riana (*Rayyina*), 391, 393.  
*Ribāt al-Liyām*, 240, 244.  
*Ribāt al-Sudān*, 231, 243, 244.  
*Riyād al-Šarqī* (v. Huerta Oriental).  
 Ronda, 200, 367, 438.  
*al-Rumayla* (v. Arenal).

Sagrario, El, 79, 182, 189.  
 Sagunto (Murviedro), 233, 234.  
*Šajrat Ḥabīb*, 390, 393.  
 Salado, 332.  
*Salḍuba*, 274.  
*Šāliḥiyya* (necrópolis de Damasco), 418.  
 Salé, 44, 65, 75, 87, 88, 133, 228, 266, 429.  
 Salobreña, 51, 361, 362, 365, 370, 402.  
 Salón de ʿAbd al-Raḥmān III (*Madīnat al-Zahrāʾ*), 317, 318.  
 Saltés, 72.

Salvatierra, 272.  
 Samarcanda, 240.  
 San Carlos de la Rápita, 229.  
 San Jerónimo (Granada), 421.  
 San Lázaro (Granada), 421.  
 Santarem, 32.  
*Šant Bitar*, 392.  
*Šant Mariyya Ibn Harūn* (Faro), 376.  
 Santaver, 155.  
 Sancti Petri (Cádiz), 161.  
 Santillán (*Šant Illyān*, Axarquía), 286, 287.  
 Santillana (cerca de Cártama), 286.  
 Šarīʿa, 36, 136-138, 149, 150, 152, 153, 156, 159, 183, 231, 257, 412, 413, 415, 417, 421, 437-442.  
 Serranía de Ronda, 106.  
 Sevilla, 29, 32, 34, 72, 83, 97, 118, 121, 168, 172, 183, 187-189, 191, 204, 234, 241, 242, 253, 258, 262, 266, 271, 296, 306, 307, 337, 341, 345, 347, 352, 358, 403, 412, 424, 429, 430.  
 Sexi (v. Almuñécar).  
 Sicilia, 30.  
 Sierra de Fontanella (Alicante), 147.  
 Sierra de Mijas, 108.  
 Silves, 443.  
 Simancas, 256.  
 Singilia Barba, 275.  
*Šinyāna*, 286.  
 Siria (*Šām*), 30, 50, 204, 315, 326, 424, 443.  
 Sudda (Bañaguer), 315.  
*Suhayl* (v. Fuengirola).  
*Sūq al-Dabbāgīn*, 252.  
*Sūq al-Gazl*, 252, 260-262.  
*Sūq al-Gūbar*, 97, 257, 258, 426.  
*Sūq al-Ḥoddādīn*, 252.  
 Susa, 227, 299.

*Tākurunā*, 19.  
 Tañger, 270.  
 Tajo de los Gaitanes, 288.  
 Tansift, 266.  
 Teatro Romano de Málaga, 70, 111, 161.  
 Tetuán, 38, 135.  
 Thera, 96.  
 Toledo, 83, 155, 344, 373, 387, 427, 446, 451.  
 Torre Blanca (Gibralfaro), 376.  
 Torre del Cristo, 354.  
 Torre Gorda, 146, 267, 299.  
 Torre del Homenaje (Alcazaba), 318, 323.  
 Torre de Maldonado (Alcazaba), 323.  
 Torre del Mar, 274.  
 Torre de Pimentel o Pymenter, 102, 400.  
 Torre del Prado, 230.  
 Torre del Rastrillo, 268.  
 Torre de Tiro (Alcazaba), 143.

Torres de Fonseca, 118, 132.  
 Torremolinos, 285.  
 Tremecén, 161, 240, 254, 308, 349.  
 Trípoli, 227, 258.  
 Tudmir, 296.  
 Túnez, 33, 47, 50, 98.

Úbeda (camino de, Granada), 421.  
 Uclés, 155, 392.  
*Umm Rabīʿa*, 266.  
 Ur, 96.

Valencia, 36, 92, 86, 155, 168, 208, 216, 233, 263, 352, 411, 429, 437.  
 Valle de Guadalest, 194.  
 Vélez-Málaga, 187, 241, 245, 274, 364, 371, 387, 449, 456.  
 Vélez-Rubio, 32.

*Wādī Banī ʿAbd al-Raḥmān*, 286.  
*Wādī Binnus*, 286.  
*Wādī Bubastar*, 286.  
*Wādī l-Kabīr* (v. Guadalhorce).  
*Wādī Lamāya*, 286.  
*Wādī Mālaqa* (v. Guadalmedina).  
*Wādī Nisqāniya*, 286.  
*Wādī Qurša*, 288, 289.  
*Wādī Rayya* (v. Guadalmedina).  
*Wādī Šinyāna*, 286.  
*Wādī l-Uqāb*, 276, 279.

Xarea del Albaycín, 441.

Yabal al-Rahma (v. Monte *al-Rahma*).  
*Yāmiʿ al-Andalus* (Fez), 198.  
*Yāmiʿ al-Ars* (Baza), 199.  
*Yāmiʿ al-Marsūla* (Baza), 199.  
*Yāmiʿ al-Qarawiyyīn* (Fez), 190, 198.  
*Yāmiʿ al-Tabbānīn*, (Ceuta), 132.  
 Yarāwa, 272, 349.  
 Yemen, 17.  
*Yinān al-Maʿab* (Ceuta), 162.  
 Yunquera (Málaga), 148.

*Zahr al-Maʿab* (Ceuta), 162.  
*al-Zāhira*, 198.  
 Zalía, 431.  
 Zanīta, 194.  
*Zanqat al-Kuhl* (Granada), 172.  
 Zaragoza, 29, 182, 205, 206, 318.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|  |     |
|--|-----|
| Fig. 1. Primera página del ms. <i>unicum</i> de Ibn 'Askar. Biblioteca General de Rabat.               | 37  |
| Fig. 2. Primera página del ms. del <i>Kitāb al-hisba</i> . al-Saqāfi.                                  | 39  |
| Fig. 3. Primera página del ms. del <i>Kitāb al-Aḥkām</i> de al-Ša'bi.                                  | 41  |
| Fig. 4. Primera página de un ms. de la <i>Buḡyat al-Sālik</i> de al-Sāḥilī.                            | 48  |
| Fig. 5. Vista de Málaga. Antón Van den Wyngaerde. 1564.  | 55  |
| Fig. 6. Vista de Málaga. Joris Hoefnagle. Colonia, 1572-1618.  | 56  |
| Fig. 7. Detalle de una vista de Gibralfaro y la Alcazaba. F. Carter. 1777.                             | 58  |
| Fig. 8. Primera página de <i>Málaga. Su fundación</i> de M. de Roa, 1622.                              | 59  |
| Fig. 9. Plano de Málaga. Hércules Toreli, 1693.  | 61  |
| Fig. 10. Distintos planos de la Málaga musulmana.  | 62  |
| Fig. 11. Primera página de la <i>Málaga musulmana</i> de F. Guillén Robles, 1880.                      | 67  |
| Fig. 12. Plano de Málaga a fines del siglo XV. E. de la Cerda.   | 69  |
| Fig. 13. La Málaga que conquistaron los Reyes Católicos. E. de la Cerda, 1880.                         | 71  |
| Fig. 14. Plano de las intervenciones arqueológicas (C. Peral Bejarano).                                | 80  |
| Fig. 15. Alcazaba. Plano parcial de las casas 2 y 4 (R. Puertas Tricas).                               | 100 |
| Fig. 16. Alcazaba. Alzado principal de las casas 2 y 4 (R. Puertas Tricas).                            | 103 |
| Fig. 17. Málaga a fines del siglo X.   | 107 |
| Fig. 18. Málaga a principios del siglo.  | 109 |
| Fig. 19. Málaga a mediados del siglo XIV.  | 115 |
| Fig. 20. Calle de las Siete Revueltas (F. Bejarano Robles).  | 117 |
| Fig. 21. Alfares y tenerías en la ciudad medieval.   | 119 |
| Fig. 22. Calles del Repartimiento.   | 121 |
| Fig. 23. Esquema aproximativo de la evolución urbana de Málaga. S. X-XIV.                              | 142 |
| Fig. 24. Puertas de la ciudad moderna. Siglo XVI.  | 145 |
| Fig. 25. Evolución aproximada de la Mezquita Mayor. Siglos X, XII y XIV.                               | 175 |
| Fig. 26. Planta de la Mezquita Mayor en relación con la Catedral (M <sup>a</sup> . D. Aguilar García). | 177 |



|  |     |
|--|-----|
| Fig. 27. Iglesia del Sagrario (J. M <sup>o</sup> . Romero)                                       | 180 |
| Fig. 28. Mezquitas, rábitas y baños.   | 201 |
| Fig. 29. Torre de la Parroquia de Santiago. 1839.  | 211 |
| Fig. 30. Ubicación de la Alcaicería, zocos y alhóndigas identificados.                           | 255 |
| Fig. 31. Puente de Sto. Domingo. Planta de los Molinos viejos de Pólvora. 1620.                  | 269 |
| Fig. 32. Plano territorial con los dos ríos de Málaga.   | 282 |
| Fig. 33. Puerta de las Atarazanas.   | 293 |
| Fig. 34. Atarazanas de Málaga en 1839 (según el grabado de <i>El Guadalhorce</i> ).              | 295 |
| Fig. 35. Plano de las Atarazanas de Málaga. 1733.  | 298 |
| Fig. 36. Sección transversal y longitudinal de las Atarazanas. 1773.                             | 300 |
| Fig. 37. Línea de costa. Bahía de Málaga. Evolución histórica (M <sup>o</sup> . E. Aubet Semler) | 302 |
| Fig. 38. La línea de costa hacia el 500 a. C. en la ciudad de Málaga.                            | 309 |
| Fig. 39. Plano de la Alcazaba (M. Gómez-Moreno).   | 322 |
| Fig. 40. Plano de la Alcazaba (R. Puertas Tricas).   | 325 |
| Fig. 41. Arco de los Cuartos de Granada de la Alcazaba. 1830.                                    | 330 |
| Fig. 42. Plano del Castillo de Gibralfaro  | 377 |
| Fig. 43. Situación aproximada del Alcázar <i>al-Sayyid</i> .                                     | 401 |
| Fig. 44. Actuaciones en el Cementerio de Gibralfaro hasta 1990 (C. Peral e I. Fernández).        | 419 |
| Fig. 45. Tipos de enterramientos. Cementerio de Gibralfaro (C. Peral e I. Fernández).            | 425 |
| Fig. 46. Situación aproximada de la <i>Muṣallà</i> .   | 439 |
| Fig. 47. Plano territorial del alfoz malagueño.  | 447 |

## ÍNDICE GENERAL

|  |     |
|--|-----|
| PRÓLOGO  | 9   |
| PRESENTACIÓN   | 11  |
| 1. Málaga en las fuentes árabes  | 15  |
| 1.1. En torno a la capitalidad de la cora: consideraciones sobre <i>Rayya</i>              | 16  |
| 1.2. Málaga y la historiografía árabe  | 24  |
| 2. Historia de un olvido: La Málaga islámica en la historiografía moderna y contemporánea. |     |
| 2.1. Entre el siglo XV y el XIX: de la Conquista a Guillén Robles                          | 53  |
| 2.2. Siglo XX: nuevas expectativas   | 70  |
| 3. Málaga y el urbanismo islámico  | 85  |
| 4. La Medina, los Arrabales y los Barrios  | 105 |
| 4.1. Arrabal de <i>Funtanālla</i>  | 126 |
| 4.2. Arrabal de los Mercaderes de Paja   | 131 |
| 4.3. Arrabal de <i>al-Nadāmā</i>   | 134 |
| 4.4. Barrio de los Adarves   | 136 |
| 4.5. Barrio de la <i>Šarī'a</i>  | 137 |
| 5. La Muralla y sus Puertas  | 139 |
| 5.1. Puerta de <i>Funtanālla</i>   | 147 |
| 5.2. Puerta de la Explanada de los Alardes   | 160 |
| 5.3. Puerta del Postigo  | 163 |

|  |     |
|--|-----|
| 5.4. Puerta del Río                          | 164 |
| 5.5. Puerta del Mar                          | 165 |
| 5.6. Puerta de la Buenavista                 | 166 |
| 5.7. Puerta de la Alcazaba                   | 168 |
| 5.8. Puerta de la Traición                   | 169 |
| 5.9. Puerta de la Partida                    | 170 |
| 5.10. Puerta del Alcohol                     | 171 |
| <br>   |     |
| 6. La Mézquita Mayor                         |     |
| 6.1. Textos descriptivos                     | 173 |
| 6.2. Fundación de la Mezquita Mayor de Rayya | 181 |
| 6.3. La Reforma almohade                     | 182 |
| 6.4. Elementos constitutivos y mobiliario    |     |
| 6.4.1. La cúpula Mayor                       | 185 |
| 6.4.2. El patio                              | 186 |
| 6.4.3. La puerta de la Misericordia          | 187 |
| 6.4.4. Lámpara de Tamīm b. Buluggīn          | 189 |
| 6.4.5. Otros elementos                       | 190 |
| <br>   |     |
| 7. Mezquitas                                 | 193 |
| 7.1. Mezquita de Muṣ'āwiyya b. Ṣāliḥ         | 203 |
| 7.2. Mezquita de la Palmera                  | 207 |
| 7.3. Mezquita del cadí al-Anṣārī             | 208 |
| 7.4. Mezquita del cadí al-Maḍḥiyyī           | 209 |
| 7.5. Mezquita del cadí Ibn Ḥassūn            | 212 |
| 7.6. Mezquita de los Perfumistas             | 214 |
| 7.7. Mezquita del cadí al-Waḥīdī             | 215 |
| 7.8. Mezquita del Prudente                   | 216 |
| 7.9. Mezquita Aljama del Arrabal Oriental    | 217 |
| 7.10. Mezquita de al-Sāḥilī                  | 218 |
| 7.11. Mezquita Aljama de la Alcazaba         | 219 |
| <br>   |     |
| 8. Rábitas y Ribāṭ-s                         | 227 |
| 8.1. Rábita de Gibralfaro                    | 232 |
| 8.2. Rábita de al-Battī                      | 232 |
| 8.3. Rábita del Polvo o del Grano            | 234 |
| 8.4. Rábita de los Banū 'Ammār               | 237 |
| 8.5. Rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd          | 238 |
| 8.6. Ribāṭ al-Sudān                          | 243 |
| 8.7. Rábita de los Afortunados               | 244 |

|  |     |
|--|-----|
| 9. La Madrasa  | 247 |
| <br>   |     |
| 10. Alcaicería, Zocos y Alhóndigas                               | 251 |
| 10.1. La Alcaicería  | 258 |
| 10.2. Zoco del hilado  | 260 |
| 10.3. Alhóndiga de Ibn Sālim                                     | 262 |
| <br>   |     |
| 11. El Puente  | 265 |
| <br>   |     |
| 12. Los ríos de Málaga   | 273 |
| 12.1. El río de Málaga   | 276 |
| 12.2. El río Guadalhorce   | 283 |
| <br>   |     |
| 13. De la muralla al mar   | 291 |
| 13.1. Las Atarazanas   | 292 |
| 13.2. El Puerto  | 301 |
| 13.3. El Arenal  | 311 |
| <br>   |     |
| 14. La Alcazaba  | 315 |
| 14.1. Textos descriptivos  | 326 |
| 14.2. La Alcazaba bajo los ḥammūdīes                             |     |
| 14.2.1. 'Alī b. Ḥammūd y la Alcazaba                             | 334 |
| 14.2.2. La Alcazaba, prisión de los ḥammūdīes                    | 336 |
| 14.3. La Alcazaba de los zīrīes                                  |     |
| 14.3.1. Las obras de Bādīs b. Zīrī                               | 339 |
| 14.3.2. Los 'abbādīes conquista la Málaga zīrī                   | 342 |
| 14.3.3. El gobierno de la Alcazaba y el cadí Ibn al-Ḥasan        | 345 |
| 14.4. El tránsito de los almorávides a los almohades: Ibn Ḥassūn | 348 |
| 14.5. El periodo post-almohade: Ibn Zannūn                       | 352 |
| 14.6. El reino nazarí  |     |
| 14.6.1. Los Aṣqīlūla en el gobierno de la Alcazaba               | 354 |
| 14.6.2. Los Banū Marīn, dueños de la fortaleza                   | 358 |
| 14.6.3. La Alcazaba vuelve a poder nazarí                        | 361 |
| 14.6.4. La toma de Ismā'īl b. Farāy                              | 362 |
| 14.6.5. Las reformas de Yūsuf I                                  | 365 |
| 14.6.6. Muḥammad V y la Alcazaba                                 | 365 |
| 14.6.7. Sublevación del arráez Ismā'īl                           | 368 |
| 14.6.8. La entrega a los Reyes Católicos                         | 372 |
| <br>   |     |
| 15. Los Castillos  |     |
| 15.1. El Castillo de Gibralfaro                                  | 375 |

|   |     |
|---|-----|
| 15.2. El Castillo de Ayrós  | 390 |
| 16. Los Alcázares Reales  | 395 |
| 16.1. El Alcázar del <i>Sayyid</i>                                    | 395 |
| 16.2. El Palacio Nuevo  | 404 |
| 17. Las necrópolis  | 409 |
| 17.1. El cementerio de Gibralfaro o de la Puerta de <i>Funtanālla</i> | 410 |
| 17.2. Raudas  | 427 |
| 17.2.1. Rauda de los Banū Ḥawṭ Allāh                                  | 428 |
| 17.2.2. Rauda de los Banū 'Iyāḍ                                       | 429 |
| 17.2.3. Rauda de los Banū I-Ḥasan                                     | 430 |
| 17.2.4. Rauda de los Banū Yaḥyā                                       | 431 |
| 17.3. Otros enterramientos.   | 432 |
| 18. <i>Muṣallā-Šarī'a</i>   | 437 |
| 19. Los contornos: Huertas y almunias                                 | 443 |
| 19.1. La huerta del gobernador visigodo                               | 450 |
| 19.2. La Almunia de Ibn Ḍabbūn.                                       | 451 |
| 19.3. La huerta de los Banū 'Iyāḍ.                                    | 451 |
| 19.4. La huerta de Ibn Ḥassūn   | 453 |
| 19.5. La huerta de Ibrāhīm al-Ŷundi                                   | 454 |
| 19.6. La huerta de Ibn Sālim  | 456 |
| BIBLIOGRAFÍA  |     |
| 1. Fuentes árabes y traducciones                                      | 457 |
| 2. Fuentes y documentación castellana                                 | 465 |
| 3. Bibliografía general   | 466 |
| 4. Siglas   | 505 |
| ÍNDICES   |     |
| 1. Índice onomástico  | 507 |
| 2. Índice toponímico  | 509 |
| 3. Índice de ilustraciones  | 523 |
| 4. Índice general   | 531 |
|   | 533 |